

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2012-2015

Tesis para obtener el título de doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios  
Políticos

Política de desarrollo y estructura de identificación colectiva  
en la sierra sur ecuatoriana (Azuay, 1900-1976)

Juan Fernando Regalado Loiza

Director: Felipe Burbano de Lara

Lectores: Hernán Ibarra Crespo, Carmen Martínez Novo, Patricio Moncayo y Liisa North

Quito, marzo de 2019

## Tabla de contenido

Resumen .....	X
Agradecimientos.....	XI
Introducción .....	1
Primera Parte .....	9
Conformación de parámetros institucionales en una política de desarrollo.....	9
Capítulo 1 .....	10
Política de desarrollo económico desde una perspectiva sociocultural: aspectos teóricos, método y ejes de investigación.....	10
1. Un punto de vista desde el presente .....	10
2. Planteamiento del objeto teórico y empírico de investigación.....	17
2.1 Constitución de estados nacionales y cuestión regional.....	18
2.2 Enfoques sobre Ecuador y sierra sur .....	21
2.3 Condiciones y procesos estructurales .....	27
2.4 Hacia una estructura social de identificación colectiva.....	36
2.5 Estructura y forma institucional .....	41
3. Método heterogéneo en el estudio sobre una política de desarrollo .....	46
3.1 Objeto de conocimiento en dimensión temporal .....	54
Capítulo 2 .....	57
Instituto de Recuperación de las Provincias Azuayas y Conferencia Económica: pionero marco institucional de desarrollo (1952-1958) .....	57
1. Campo de acción en el Instituto de Recuperación Económica .....	57
2. Delineamiento institucional.....	70
2.1 Horizontes sociales y dirección política en el campo institucional.....	82
3. Conferencia Económica Regional.....	84
Capítulo 3 .....	92
Incidencias internacionales en una política de desarrollo regional .....	92
1. Una perspectiva comparativa con algunos casos internacionales .....	92
1.1 Planificación económica y política para naciones del Tercer Mundo .....	92
1.2 Experiencias de desarrollo en el Valle Tennessee y México.....	96
2. Hacia un “Plan Azuay-Cañar” .....	103
2.1 Plan internacional de posguerra y “Punto Cuarto” .....	105
2.2 El “Plan Kennedy” .....	109

2.3 Políticas desde CEPAL.....	112
3. Organización del Programa de Desarrollo en la zona Azuay y Cañar .....	115
Capítulo 4.....	125
Organización y práctica en el Centro de Reconversión Económica (1958-1976) .....	125
1. Campo de acción .....	129
1.1 Sector agropecuario .....	133
1.2 Recurso hídrico.....	138
1.3 Industria y cooperativización.....	140
1.4 Sector manufactura .....	144
1.5 Sector minería y vialidad.....	146
1.6 Encauzamiento productivo oriental .....	148
1.7 Desarrollo de recursos humanos.....	154
1.8 Hacia un campo tecnológico.....	155
2. Organización interna, elementos de continuidad y cambio institucional.....	158
Segunda Parte.....	177
Aproximación a condiciones sociales de producción e identificación colectiva .....	177
Capítulo 5 .....	178
Trabajo silente y producción de manufactura .....	178
1. Términos de la crisis .....	181
2. Sector manufacturación de sombreros .....	186
2.1 Posicionamiento de una “problemática” del sombrero de paja toquilla.....	188
2.2 Política de autonomía en sector manufactura .....	195
2.3 Extracción de plusvalor y tradición .....	203
Capítulo 6.....	221
Sector agrícola y condición propietaria.....	221
1. Población y producción territorial local .....	221
2. Irresolución política en agricultura .....	244
2.1 Potencial hídrico .....	249
3. Aproximación a la estructura agraria .....	253
4. Condición campesina y parva propiedad .....	270
5. Educación para el agro .....	292
Capítulo 7 .....	304
Política, comunidad y cívica .....	304

1. Eclesiastés como forma y práctica del campo político .....	308
1.1 Movilización y contención social .....	317
1.2 Jurisdicción territorial.....	326
1.3 Hacia un programa de educación técnica .....	334
2. Categoría de lo conservador .....	337
2.1 Arco político católico .....	339
2.2 Horizonte cívico y comunitario .....	347
2.3 Partido Conservador .....	359
2.3.1 Práctica, organización e ideología .....	361
3. Trayectorias y lazo intergeneracional en política de desarrollo .....	379
Capítulo 8 .....	392
Hacia un Estado de orden regional (política nacional, Estado y condiciones provinciales)..	392
1. Algunos componentes en materia de política nacional .....	392
2. La cuestión sobre el Estado .....	401
3. La cuestión sobre economía regional .....	423
4. Política estatal regional .....	436
4.1 Dimensiones histórico culturales y estructura regional .....	436
4.2 Coordinación regional .....	449
4.3 Práctica de deliberación y referencia colectiva en común.....	457
Conclusiones .....	465
Trabajo de campo, entrevistas y testimonios .....	475
Acervos, fuentes primarias, siglas.....	478
Fuentes hemerográficas.....	479
Lista de referencias.....	480

## Ilustraciones

### Cuadros

1.1	Estructura social de identificación colectiva	37
2.1	Organización interna del Instituto de Recuperación Económica (1952-58)	62
2.2	Instancias de decisión, instituciones, y sectores movilizados en torno a la acción del Instituto de Recuperación Económica (1952-1958)	74
2.3	Composición y representación en el Instituto de Recuperación Económica de las Provincias Azuayas	77
2.4	Participación y representación en la Conferencia Económica Regional (1958)	86
2.5	“Ciclo de charlas de carácter económico” previo a la Primera Conferencia Económica (1958)	88
2.6	Integrantes de la Junta de Defensa Económica del Azuay y Cañar	91
3.1	Articulación política en Programas de Desarrollo (1933 – 1961)	104
3.2	Campo de acción en el Plan de Desarrollo ‘Azuay y Cañar’ (1956-58)	121
4.1	Convocatoria en proyecto de fundación del Centro de Reconversión	129
4.2	Finalidades de acción en el Centro de Reconversión Económica	132
4.3	Dimensiones de cambio en la organización del Centro de Reconversión	165
4.4	Composición del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona-Santiago (1958-1976)	168
4.5	Reforma del CREA en 1976	168
4.6	Organización y representación en la Junta de Vigilancia del CREA	171
4.7	Composición de la Junta de Vigilancia	172
5.1	Zonas principales de manufacturación a inicios de siglo	193
6.1	Constitución social de la categoría <i>comarca</i>	222
6.2	Población y servicios	234
6.3	Condición agropecuaria y formas de trabajo según la observación de Monsalve (ca. 1940)	247
6.4	Dirigencia en la “Sociedad de Agricultores” (Azuay y Cañar 1927-33)	257
6.5	Algunas categorías de trabajo en sector agrario	277
6.6	“Escuelas primarias de capacitación agrícola” (1958)	297
7.1	Práctica de eclesiastés	310
7.2	Organización “obrero” y representación católica (1940)	323
7.3	Composición y representación en la Federación Provincial de Obreros Católicos, filial CEDOC (1958)	324
7.4	Organizaciones adherentes al arzobispo de Cuenca (1963)	324
7.5	Trabajo eclesiástico, colonización y misiones religiosas (1961)	328
7.6	Senadores y Diputados por la provincia de Azuay (1956 y 1963)	370
7.7	Directorio provincial del Azuay en el Partido Conservador Ecuatoriano (1963)	370
7.8	Categorías de convergencia y derivación en la representación y participación política a mediados de siglo. Y, categorías de oposición	376
7.9	Campo de posibilidad en trayectorias sociales y políticas	381

7.10	Trayectoria biográfica	383
8.1	Dinámica del “velasquismo” en Azuay	396
8.2	Organización básica del municipio ecuatoriano (1963)	412
8.3	Formas organizativas con inter-referencia territorial	440

## Tablas

2.1	Articulación económica en Industrias Guapán (1955-58)	69
2.2	Presupuesto en el Instituto de Recuperación Económica	71
2.3	Presupuesto en algunas instancias públicas (1949)	72
2.4	“rentas netas municipales” Azuay y Cañar (1949)	72
3.1	Financiamiento inicial del Plan Sectorial de Fomento para Azuay y Cañar (1955)	119
3.2	Distribución de presupuesto en Programa de Desarrollo ‘Azuay y Cañar’ (1956)	119
5.1	Número tejedores registrados y exportación de sombreros manufacturados en sierra sur	187
5.2	Salario promedio de tejedores (1954)	206
6.1	Rango de distribución y concentración demográfica (1950-1962)	224
6.2	Demografía provincial comparada y población en capitales de provincia	235
6.3	Volumen de migración nacional interna (1950-1962)	235
6.4	Proporciones provinciales en población urbana, suburbana y rural (1950-1974)	240
6.5	Promedio producción agropecuaria en Ecuador (año 1950) y población nacional en actividades agrícolas (ca. 1965)	245
6.6	Población en Azuay y Cañar que dependió de agricultura (1958)	248
6.7	“Precios al por mayor de algunos productos agrícolas en diferentes ciudades” y “Precios medios al por mayor de la carne”	248
6.8	Registro mínimo de haciendas en Azuay y Cañar (1931-33)	259
6.9	Registro parcial de propiedades agrarias eclesiásticas en Azuay y Cañar (ca. 1960)	261
6.10	Registro de propiedades agrarias a cargo de la Junta de Asistencia Social y Beneficencia (Azuay y Cañar, ca. 1960)	262
6.11	Registro comparado de “comunidades” (año 1947)	262
6.12	Concentración de la propiedad en Azuay (1954-1963)	275
6.13	Impuestos pagados por ramas comerciales e industriales en el Azuay en 1953	289
8.1	“Entes descentralizados y autónomos” (Ecuador, 1963)	412
8.2	“Clasificación funcional del Sector Público (no incluye todas las entidades)” (1963)	414
8.3	Renta interna e inversión estatal (Azuay y Cañar 1950-1957)	429

## Gráficos

1.1	Zona de estudio: Cañar, Azuay y Morona Santiago	8
3.1	“Aviso para los señores Agricultores e interesados”	117
4.1	Elementos de organización social espacial generada por el Centro de Reconversión Económica (Proyecto Forestal, al sur de Cuenca; Carretera Jima-Amazonas, construida con trabajo comunal)	133
4.2	Sector Chicti y Cahuazhín; río Cuenca; sembríos; acueducto. “Sistema de riego Paute-Gualaceo”	140
4.3	“Colonización Cooperativista”	152
4.4	Organización impulsada por el CREA, Cooperativa <i>La VI</i> (provincia de Morona Santiago)	153
4.5	Obras en camino “empalizado” en áreas de colonización en Morona Santiago	154
5.1	Términos de la crisis en sierra sur	184
6.1	Sistema de riego Azogues – Paute (1959)	252
7.1	Directivos de Sociedad Alianza Obrera del Azuay	320
7.2	“Católicos Votad por ellos”	369
8.1	“Región del CREA” y espacio nacional	434




## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Juan Fernando Regalado Loaiza, autor de la tesis titulada Política de desarrollo y estructura de identificación colectiva en la sierra sur ecuatoriana (Azuay, 1900-1976), declaro que la obra es de mi exclusiva autoría y que la he elaborado para obtener el título de doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo 2019



---

Juan Fernando Regalado Loaiza

## **Resumen**

Desde un punto de vista teórico histórico-estructural, y en referencia a condiciones sociales de producción en un nivel interno del estado nacional ecuatoriano, este trabajo de tesis está dirigido a explicar una práctica política de desarrollo económico en correlación dialéctica con parámetros sociales y culturales.

Una política de desarrollo es pensada en términos de condición estructural de posibilidad con fundamentación social e histórica y su realización no puede ser suficientemente entendida como función de tipo evolutivo, sucedánea en pautas de conducta reactivas al estímulo o como respuesta adaptativa a la necesidad.

En este estudio, la práctica política de desarrollo es explicada desde el punto de vista de un acumulado de fuerza política y resultante en una combinatoria singular de los siguientes elementos: praxis colectiva; causalidad externa e interna de dominación y desigualdad social en condiciones inter-determinadas de producción capitalista; ejercicio de representación y deliberación social; dialéctica de identidades colectivas; constitución de sujetos sociales en y hacia el desarrollo; y ámbitos institucionales entendidos como producción de vínculo social y campo de fuerza que en determinadas condiciones tienden a transformar o reproducir condiciones objetivas de existencia social. Estos aspectos configuran lo que pudiérase denominar una antropología acerca del desarrollo.

El marco social e histórico delineado tiene carácter correlativo y sirve de contraste para dimensionar un proceso complejo de conformación social que implicó la política de desarrollo en Ecuador, y probablemente a nivel mundial. Esta investigación restituye una experiencia de organización colectiva activa y una base de movilización social en condiciones de producción capitalista inter-determinada; con lo cual es posible precisar cómo ciertas dimensiones históricas objetivas convergieron en la conformación de fuerzas políticas y definición de un horizonte material y simbólico de filiación provincial-nacional. De tal modo que el Estado no sólo canalizó y reflejó el desarrollo sino que en buena parte fue su producto en una práctica política de Estado estructuralmente de orden regional.

## **Agradecimientos**

La investigación que sustenta esta tesis está dirigida a explicar dimensiones de orden social que implican en el presente a numerosos pueblos de Ecuador y el mundo, en su condición objetiva de existencia y en su conformación como sujetos colectivos. Sin alcanzar a hablar de toda la implicación, se escribe lo que se escribe. Por ello hemos recurrido a una aproximación teórico-empírica y un trabajo de índole académico. El objeto de esta tesis empezamos a formularlo en transcurso del doctorado (anteriormente, los estudios de Maestría nos condujeron a investigar dimensiones socio-culturales en una zona industrial de México) y el trabajo de tesis presenta elementos en una elaboración personal y colectiva. Por eso quizá no se manifiesta en un documento escrito con forma homogénea. Un aspecto difícil y sin embargo fundamental en esta tesis han sido componentes en orden del sujeto, que siempre se encuentra producido en lo social. Las herramientas antropológicas posibilitan trabajar sobre ello. De igual modo, esta tesis se inscribe en marcos institucionales sociales y académicos conformados asimismo en condiciones de interacción. Hacemos conciencia respecto a algunos de esos componentes:

El trabajo de investigación y elaboración de esta tesis inicialmente fue posible por un crédito solicitado al IECE. Para una etapa siguiente en el trabajo de campo efectuamos préstamo al IESS y contamos con un apoyo financiero del Centro Andino de Acción Popular CAAP -por lo cual expreso un sentido agradecimiento a su director Francisco Rhon Dávila y los compañeros de esa institución. Además, la biblioteca del CAAP ha sido acervo documental invaluable. Una revisión final de la redacción se efectuó en el espacio de la Casa de los Doctorados de FLACSO, por lo que estoy agradecido con su personal por todo el apoyo. En Azuay, tengo profunda gratitud por largas conversaciones y agudos criterios compartidos por los compañeros Lcdo. José (Pepe) Washima y Sr. Don Manuel Montero, antiguo dirigente de la UNASAY. Muchas cosas aprendimos escuchándolos. De igual modo con Dr. Claudio Cordero Espinosa, Dra. Ana Luz Borrero, Dr. Juan Cordero Iñiguez y Señor Don Ernesto Córdova Torres. Un agradecimiento especial presento a funcionarios del Centro de Documentación Regional Juan Bautista V. de la Universidad de Cuenca por su acogida, así como a los colegas de la Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región y su director Dr. Juan Martínez Borrero. En el Programa de Doctorado en FLACSO, Carlos de la Torre, Eduardo Kingman y Felipe Burbano de Lara, en su calidad de Coordinadores del Doctorado apoyaron y alentaron el trabajo. Carmen Martínez efectuó importantes sugerencias a ensayos

escritos en contexto de los cursos sobre antropología del Estado y reconozco su lectura en una primera versión de algunos acápite. Una lectura externa realizó hace tiempo el compañero Guillermo Bustos con varias sugerencias. Al igual que Hernán Ibarra quien compartió criterios claves sobre el complejo momento histórico de estudio especialmente sugiriéndome los trabajos, sorprendentes para mí, de Rochabrún y Caravedo. Agradezco también a los cuatro evaluadores anónimos de los exámenes complexivos y al conjunto del tribunal de tesis por sus cuestionamientos y sugerencias hasta la defensa de tesis en junio de 2017. En un valioso seminario de doctorado (“La práctica de la investigación: conceptos, historia y narración. En torno a la administración de poblaciones en un sistema ciudadano”), Andrés Guerrero nos motivó a tomar el CREA como eje de investigación. También quiero destacar que Felipe Burbano de Lara como director de tesis contribuyó a organizar mejor los contenidos en el enfoque teórico y empírico; e hizo aguda lectura a todos los capítulos, a más de su esclarecedor curso sobre sociología política. Todos fueron generosos y dedicaron tiempo a apuntes e invaluable conversación.

Diferentes colegas, compañeros y antiguos profesores han sido interlocutores en plantear interrogantes y proyecciones sobre Ecuador, los Andes, América Latina y el mundo. Quiero mencionar en orden alfabético a Jorge Aceves L., José Almeida, Cecilia Andrade, Heraclio Bonilla, Andrés Borja, Diego Borja, Cristina Bustamante, Milton Cáceres, Patricio Delgado, Agustín Escobar L., Jaime Espín, Guillermo de la Peña, Reneé de la Torre, Estuardo Gallegos E., Fernando García, Homero García, Nelson Gómez E., Erica González A., Humberto González Ch., Virgilio Hernández, Hernán Ibarra, Carlos Landázuri, Cristóbal Landázuri, Hugo Mafla, Diego Mancheno, Carlos Marchán, Alexandra Martínez F., Juan Carlos Martínez, Julio Pazos, Marcelo Quishpe, Ernesto Salazar, Efrén Sandoval, José Sosa R., Gabriel Torres G., Fabián Vázquez, Gerardo Venegas, Magdalena Villarreal.

En otro orden, me he apoyado en buenas lecciones y cariño de mi papá y mamá, Joel y Judith, anticonservadores cuestionadores de la realidad social al igual que mis queridos hermanos Javier y Lourdes con su vitalidad. Agradezco a mi esposa Ceci Vaca H. quien ha acompañado además mis perspectivas de investigación. Valoro el afecto de la familia materna Loaiza Riofrío. Una mención especial hago al entrañable tío Florencio Regalado Polo, y quien manifestó que lo Conservador significaba fidelidad a Bolívar. Finalmente quiero expresar que este trabajo de tesis también guarda memoria con mis abuelos Aurelio Regalado Trelles, Antonia Polo Cabrera, Alberto Loaiza Polo y Gertrudis Riofrío Arias, en el sur.

## **Introducción**

En la formulación del objeto de estudio establecemos términos en cuya combinatoria activa es posible elaborar un grado de conocimiento y abordar dimensiones acerca de lo real que de modo permanente conllevan trabajo teórico-empírico. En esa dirección se enuncia el objeto de tesis comprendido como relación entre prácticas políticas de desarrollo económico y condiciones sociales de orden estructural e histórico.

La sierra sur fue espacio de interacción social determinado por una estructura agraria heterogénea y producción manufacturera discontinua, condiciones en las cuales se extrajeron ingentes volúmenes de plusvalor y que fueron base en formas políticas de organización, movilización y dominación social. En plano político-jurídico ese espacio social se encuentra conformado por provincias de Cañar y Azuay, integradas hasta los años 1940 por nueve cantones en un margen de relativa estabilidad jurisdiccional y con una población total que bordeaba medio millón de habitantes hasta inicios de los años 1970. En algunos enfoques ese espacio social fue delimitado como “austro” y “provincias azuayas”. Debido a la magnitud del objeto planteado, la investigación se sitúa en cierta medida respecto a la provincia de Azuay aunque es ineludible hacer referencia económica y política a Cañar y Morona Santiago (antes: “Santiago Zamora”).

El momento histórico (1900-1976) delinea tránsitos económicos y políticos del siglo veinte y procesos de cambio que en la década 1970 se presentaron a nivel de organización institucional de desarrollo y Estado nacional. Ese marco temporal es correlativo a condiciones de producción con cierta perdurabilidad y una estructura social de identificación colectiva. La formación económico-social en zona del austro presentó parámetros políticos específicos con proyección general -lo cual precisamente es objeto de explicación en este trabajo. De ese modo, en términos de conformación del Estado nacional ecuatoriano, la estructura social en el sur en conjunto presentó procesos, condiciones y dinámicas que erigieron una fuerza social histórica no sólo contendiente y dirimente regional sino central.

La relevancia de la investigación consiste en que esa región sur constituyó posiblemente uno de los principales ámbitos sociales en los cuales se aplicaron programas económicos de desarrollo y “planificación”; y, básicamente, radica en la atención que se pueda otorgar a fundamentos sociales y consecuencias. Algunas acciones se produjeron y se expresan en

niveles institucionales sin precedentes en la vida política nacional. Instituciones que presentan fuerza en su continuidad relativa y al desplegar formas políticas que se inscriben en un poder de organización de orden público e interés general.

Esta tesis se dirige a explicar tales niveles de institucionalización respecto a la suma de condiciones estructurales históricas donde se sugiere una recíproca co-institución entre políticas de desarrollo y fundamentos sociales internos que fueron condiciones objetivas de posibilidad a la vez que resultante del desarrollo.

La finalidad no es exhibir hallazgos o novedad en los hechos sino plantear énfasis explicativos, sugerir conexiones entre ciertos parámetros así como en la probabilidad de transformación política o no. El objeto de conocimiento y enunciado en el título de esta investigación precisamente delimitan una finalidad por profundizar la explicación sobre fundamentaciones sociales en una política de esa índole, al tiempo que expresa la posición teórica y metódica presentada por el autor.

Con atención en dominios de aplicación concretos en esa zona sur ecuatoriana, nuestro trabajo se sitúa en una perspectiva socio-cultural más compuesta respecto a una práctica política de desarrollo: en términos de convergencia singular de un acumulado de praxis colectiva; existencia de una base causal interna y externa de dominación en condiciones inter-determinadas de producción capitalista; organización de una voluntad colectiva y movilización; constitución de sujetos en términos sociales y políticos; y una indagación sobre niveles institucionales como ámbitos básicos de generación de lazo social en condiciones de desigualdad.

En esos términos es posible salir de un enfoque como etapas evolutivas continuas y visión conductista del desarrollo. Complementariamente, el estudio sobre políticas de desarrollo plantea reflexiones acerca de la configuración del Estado y una conceptualización sobre componentes en ámbito de política estatal en condiciones heterogéneas de producción y reproducción social. Asumimos que los logros y conclusiones son modestos en ese sentido pero ese es el horizonte de posibilidad de esta tesis.

Desde otro ángulo, exponemos la importancia de trabajar sobre una dimensión temporal dialéctica en el estudio de prácticas políticas y desarrollo, así como restituir parámetros

sociales en la conformación de esa política a menudo previsto como programa de “planificación” consabido. En gran medida, el desarrollo económico ha correspondido a un momento social con relativa *contemporaneidad* y no por fuera del razonamiento histórico (Agoglia 1980; Bonilla 1992). La tesis se basa en los principales criterios de las ciencias sociales que articulan conceptualmente dimensiones de carácter histórico estructural, influencia recíproca sociedad-sujetos, fuerzas materiales y producción de una dimensión simbólica sobre el universo de lo social. Específicamente, asumimos un conocimiento de orden antropológico y establecemos especial atención a un método *cualitativo de conocimiento* tanto en aspectos de memoria colectiva, crítica de fuentes y comprensión minuciosa y articulada sobre trayectos sociales y momentos históricos. El enfoque cualitativo no sustituye una correlatividad social en información *cuantitativa* ni evade nociones de proporción y cantidad, espacio y tiempo, que son recursos cognitivos a veces obnubilados. Un método de grado cualitativo trabaja sobre aspectos que no son directamente mensurables o definibles totalmente en términos de cantidad ni progresión. La estadística e información cuantitativa es puesta en relación: se sitúa en referencia y es leída e interpretada en sus condiciones de elaboración. La estadística, una encuesta, un censo, a veces dicen mucho más sobre la sociedad y situación de elaboración que acerca de sus conclusiones verificables con medición. De modo articulador, el trabajo se apoya en atenta observación sobre condiciones, prácticas y elaboración de representaciones que estructuralmente se organizan desde posiciones desiguales en el espacio social. Las investigaciones de Caravedo (1978), u otros, se apoyaron en información documentada en ese sentido, permitiendo “situar” diferencias ideológicas y políticas al interior de fracciones de clase.

Relativo al momento social de estudio, es posible observar cómo un marco institucional general en materia de desarrollo apeló a casi todos los componentes en un horizonte de base social, trabajo colectivo, formas de organización e institución social, parámetros de filiación cultural y desigualdad. Con esa dirección, se ha tratado de restituir en términos explicativos algunas prácticas organizativas específicas tales como el Instituto de Recuperación Económica de las Provincias Azuayas con permanencia de seis años (1952-58); organización de un Plan productivo dirigido para Azuay y Cañar entre 1955-56; Primera Conferencia Económica Regional (realizada en 1958); y Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago CREA, con una duración de cincuenta años (1958-2009).

Ese orden de movilización económico-social fue constitutivo en un primer ámbito institucional de desarrollo en esa zona de los Andes y su acumulado institucional general presentó condiciones de cambio y no sólo permanencia y conservación de la situación establecida (Godelier 2014; Godelier y Lucien Séve 1973 [1966]). Tales prácticas de organización integraron y movilizaron formas económicas simultáneamente que se instituían categorías de adscripción y demarcación social y política (“planes regionales”, “región del austro”, “región de Cuenca”) (cfr. Cordero, Achig y Carrasco 1989; Varios Autores 1993; cfr. *Ensayos sobre historia regional* 1982).

El proceso complejo en conformación de una política y grado institucional de desarrollo económico ha sido omitido en “balances” y arrinconado a antecedente y visión retrospectiva en lo que se ha supuesto ya conocido sobre lo que vendría ulteriormente en “tema” de desarrollo. Además, las instituciones se han definido como correlato natural que responde a una “crisis” extendida en toda parte. La literatura más actual sobre aspectos económicos y político en una “cuestión” regional desvirtúan elementos que diagnósticos coetáneos ya habían posibilitado configurar. Entrevistas, testimonios y algunos estudios revisados comparten una imagen que alrededor del año 1950 la región austral “está sometida a una severa recesión económica por el derrumbe de las exportaciones de sombrero de paja toquilla”. La cruda realidad de desocupación de miles de personas llevó a gestar “proyectos de modernización basadas en las teorías cepalinas de industrialización sustitutivas de importaciones y de recuperación de la agroindustria tradicional” (Espinoza 2001, 175-176). En cierto punto, la política de desarrollo participó en un sentido común que fuera estatuido en el curso del siglo XX y, entre otros aspectos, se han convenido explicaciones sobre un origen cuasi natural de crisis. Un consenso frecuente se refiere al hecho que la política de planificación presentaría única manifestación en la infraestructura que su actividad llegaba a desarrollar y solucionar. Otros estudios adelantan afirmaciones respecto a que se trataba únicamente de un proyecto de desarrollo por parte de las elites regionales, encaminado exclusivamente a continuar garantizando intereses particulares directos. En conclusión, las políticas de desarrollo serían reacción de una elite ante amenazas de la crisis.

De modo contrario, testimonios obtenidos y entrevistas elaboradas (v.g.: José Washima, Claudio Cordero, Paciente Vázquez, Enma Cáceres, Enrique Serrano, Joel Regalado) han delineado aristas sobre la complejidad social del momento y acerca de las implicaciones políticas del plan de desarrollo. Por nuestra parte, se reelaboran precisamente algunos de



aquellos componentes manifiestos acerca de una política de desarrollo y profundizamos en causalidad y consecuencia. Así, se aborda el proceso de conformación en un ámbito de índole institucional general acerca del desarrollo económico; se busca caracterizar la combinatoria activa entre condiciones sociales de existencia institucional; y desafiar una suerte de circularidad en la explicación política (elites/crisis/proyectos de desarrollo/elites). Como lo propuso un último estudio comparativo de Burbano de Lara (2012), la formulación del desarrollo regional presenta carácter de proyecto de elite que sin embargo en su ejercicio supera un único interés de clase. En cierta medida, las elites estuvieron no sólo aupadas sino rebasadas por el propio desenvolvimiento del proyecto de desarrollo. Asimismo es insuficiente una categoría “vacía” tal como las elites -sobre lo que poco se discierne. Advertimos que en la organización económica provincial y nacional dominaba el interés posicionado en la esfera particular del sector comercio en la economía y predominaba extracción silenciada de plusvalor en el sector manufactura. Desde esos lugares de poder y fracciones de clase hubo oposición a planes de desarrollo regional, lo cual complejiza sin obviar respuestas respecto a la conformación estructural de clase y una interrelación causal compuesta.

El establecimiento y continuidad en tales políticas institucionales no fue acontecimiento evidente ni unidireccional. En la tesis se ha optado por el camino y método de intentar abordar la misma definición coetánea de crisis buscando ampliar dimensioness que configuraron su sentido social. Abordamos el mismo argumento esgrimido sobre una crisis como hecho significativo y alusivo al momento social. Interrogamos acerca del efecto transformador, no reflejo, de la crisis y como momento de cambio que eclosionó dentro de una tendencia a continuidad en condiciones de existencia (lo que puede explicar aquello que para algunos denota “tradición”). Esto conduce además a sugerir que hubo un grado de correspondencia poco manifiesta entre los mismos términos de la disyuntiva: *crisis* o una política de *recuperación* o *reconversión económica*. Tal bifurcación es planteada en más de una esfera política y hasta ahora como único eje causal. Interrogamos si, más que implicación uni-lineal, tales términos acaso no imprimieron densidad al momento político en una mutua constitución y recíproco reforzamiento sin desenlace simple.

La tesis está expuesta en dos partes y en ocho capítulos que buscan delinear el movimiento y combinatoria de factores. La **primera parte** está dirigida a reconstruir algunas de las dimensiones internas y externas en la conformación de niveles institucionales en una política

de desarrollo. La **segunda parte** es orientada a delinear componentes económicos vinculados a lo que podemos denominar una identificación colectiva en la zona del Austro. Una política de desarrollo es entendida en esta tesis como una situación activa en donde intervienen diferentes instancias políticas y órdenes de lo social. Se establece un cierto nivel de lógica interna en una política de desarrollo. Esa práctica política se encuentra establecida siempre entre condiciones materiales de posibilidad social que, en atención a ese marco temporal, se encontraban en proceso de cambio o en una dinámica de reconfiguración en algunos de sus términos. Los aspectos abordados en esa segunda parte buscan problematizar o *reposicionar la causalidad* en las condiciones económicas y socio-culturales. No se pretende una revisión completa del proceso económico ni político.

El **capítulo uno** está dedicado a abordar ejes de referencia teórica y aspectos de método que orientan el trabajo de tesis y que proyectan futura investigación. La perspectiva es reconocer lo más explícitamente posible aquello ya dicho con otros trabajos pero igualmente tratar de no duplicar lenguajes –como lo exponía en su excelente libro Rochabrún (2007) o una “erudición mecánica” en palabras de Monsiváis (2005)- y proyectar conocimientos que apuesten a cambiar el presente.

El **capítulo dos** es dirigido al ámbito del Instituto de Recuperación de las Provincias Azuayas y a la realización pionera de la Conferencia Económica, que en esta perspectiva constituyen componentes movilizados en el marco institucional general de desarrollo económico en el período 1952-1958. El **capítulo tres** se encuentra orientado a restablecer varias incidencias internacionales que posibilitan explicar en parte la política de desarrollo regional y particularmente lo que se denominó el “Plan Azuay-Cañar”. Estaba en proceso de realización una nueva política económica mundial. El **capítulo cuatro** está dedicado al Centro de Reversión Económica en uno de los primeros períodos (1958-1976) cuando se generó un importante espacio de práctica institucional, en varios niveles antagónico, afrontando demanda múltiple en sectores económicos e incluso produciendo una forma de adscripción jurídico-identitaria. Con esa base, el capítulo pasa a caracterizar la organización interna de ese Centro apoyado en testimonios verbales e información documentada disponible hasta fecha de cierre del estudio.

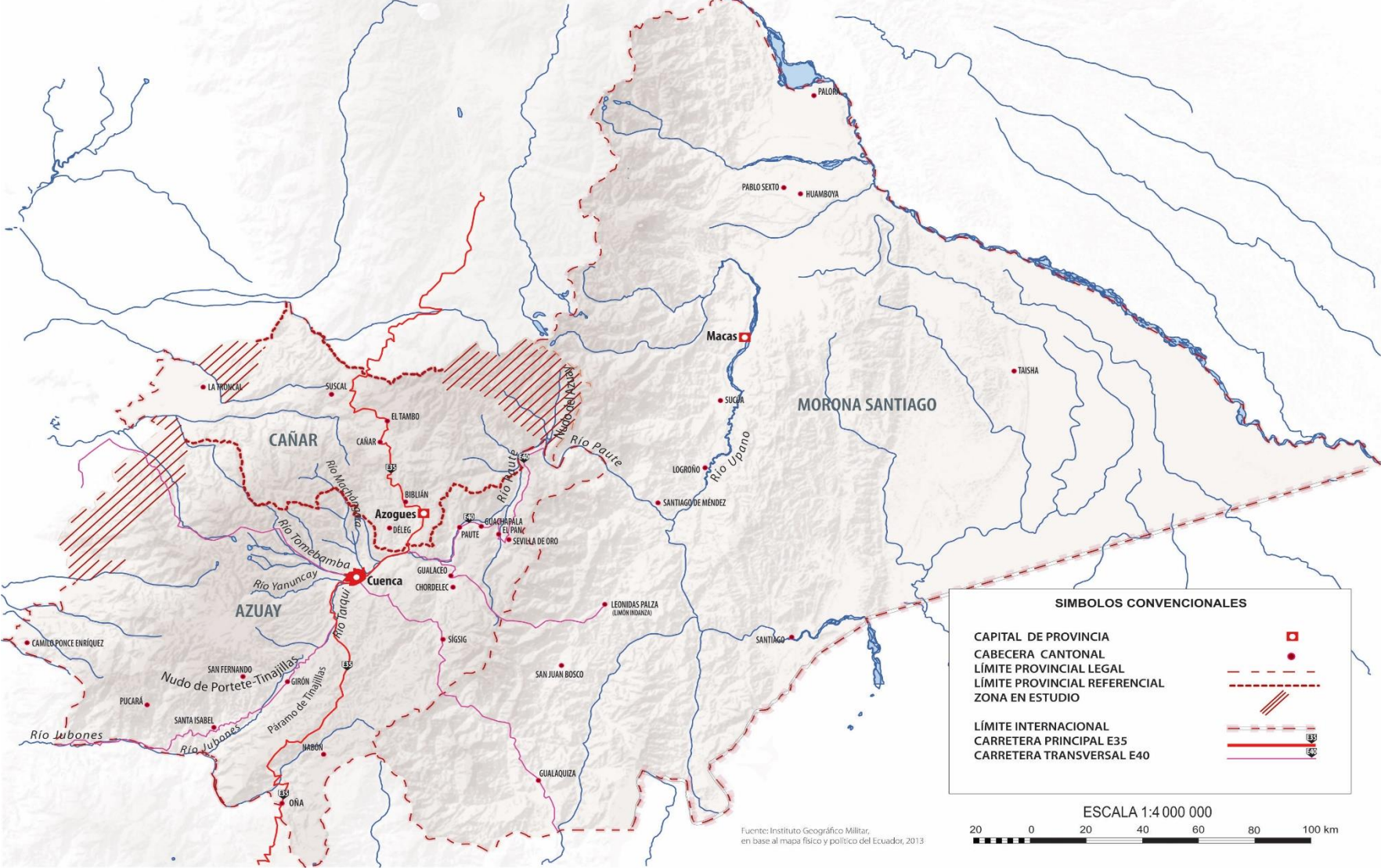
Los **capítulos cinco y seis** se aproximan a las condiciones sociales de producción en la zona del austro con especial atención a la época de mediados de siglo aunque abro referencias a

procesos que conducen al inicio de siglo. Los acápite sobre el sector manufacturero y agropecuario de la economía derivan de la misma argumentación coetánea a mediados de siglo acerca de la política de desarrollo, que aquí he buscado reposicionar en la explicación causal. No se aspira llegar a una historia económica completa —que sería necesaria. El **capítulo siete** aborda la relación entre componentes sociopolíticos definidos por prácticas de sujetos en condición heterogénea y un horizonte simbólico organizado en torno a parámetros socio-políticos activos y valores como comunidad y cívica, que a nuestro juicio fundamentaron en parte el proceso económico austral. El **capítulo ocho** vuelve sobre el trayecto trazado por los capítulos precedentes pero *situando una esfera diferente de articulación* entre condiciones sociales regionales y una política nacional de desarrollo.

Este conjunto de capítulos y acápite tiene razón en el intento por redimensionar causalmente los propios argumentos coetáneos y en tratar de exponer la dinámica múltiple en la especificidad histórica del desarrollo. Con la exposición de los capítulos he buscado aprehender esa dinámica: la movilización y combinatoria de factores. La organización de estos acápite busca abordar ese movimiento y causalidad.

Al final, la **conclusión** establece reflexiones más generales posicionadas en el material social que en esta tesis se trata de abordar, explicar y proyectar.

Gráfico 1.1. Espacio aproximado de realización en la política de desarrollo (Cañar, Azuay y Morona Santiago)



**Primera Parte**

**Conformación de parámetros institucionales en una política de desarrollo**

## Capítulo 1

### **Política de desarrollo económico desde una perspectiva sociocultural: aspectos teóricos, método y ejes de investigación**

La práctica de una política de desarrollo implicó conformación y activación de marcos institucionales, en cuya realización se incidía en varios órdenes del universo social. De ese modo, el desarrollo presentó proceso de constitución que es relativo a determinadas condiciones históricas de posibilidad.

Este capítulo inicia con una observación desde el presente y luego se pasa a ampliar algunas dimensiones en formulación del objeto de conocimiento exponiendo ejes de referencia teórica así como rutas de método que han orientado la investigación.

#### **1. Un punto de vista desde el presente**

Permítaseme incluir aquí una referencia a la anudación que fui estableciendo desde un punto de vista presente sobre parámetros políticos en materia de desarrollo. Los colegas saben de mi oposición y negativa a narrativas autocomplacientes y relatos especulares de varios estilos etnográficos que rayan en narcisismo. Eso es contrario al momento de esclarecimiento acerca de condiciones y supuestos desde lo cual se objetiva el campo de conocimiento y es distinto un trabajo acerca del lugar de palabra donde el sujeto es transformado.

La primera ocasión que concurrí a las instalaciones del Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) fue en el mes de diciembre de 2008 para concertar entrevistas con funcionarios y obtener autorización de consulta en el acervo documental. Impresionó la enorme infraestructura situada sobre la avenida México y localizada al sur de la ciudad de Cuenca. Para entonces había ya llegado a un nivel de elaboración de un objeto de estudio en términos teóricos sobre estado nación, a más de recopilación documental y algunas entrevistas que había logrado obtener durante la observación en proyectos del CREA en otras zonas de Azuay y Morona Santiago. Durante tres meses tuve oportunidad que sus directivos me facilitaran una inmensa oficina en el hall principal del edificio, a donde acudía para revisión documental mientras trabajaba en entrevistas y participaba en la rutina diaria de la institución. En el amplio salón principal de recibimiento del edificio se encontraba un cartel anunciando: “*CREA Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago: Integrando la región*”. A su costado, reposaba una imagen de la Virgen Dolorosa.

El edificio del Centro de Reconversión CREA en ese sector de la ciudad fue inaugurado alrededor del año 1986 y dinamizó modificaciones urbanas. Anteriormente, la institución había funcionado en el centro de la ciudad, en barrio San Blas, sobre calle Bolívar y Huaynacápac donde, desde los años 1960 hasta 2014, perduraba parte de la antigua edificación con gran trabajo en barro y madera. San Blas me resonó de nuevo subjetivamente porque en su iglesia fui bautizado tiempo ha.

Las nuevas instalaciones, ahora en la avenida México, no sólo fueron motivo para una línea de bus con su nombre (la “línea 14 CREA” que avanza hasta el mercado de la Feria Libre) sino que fue impulso urbano y jalón inmobiliario junto a la apertura de pequeños negocios como tiendas, papelerías y expendio de comida. Hasta la actualidad, aún funciona un pequeño comedor llamado “*Los secos del CREA*”. A eso se suma la concurrencia plural diaria con decenas de personas que accedían a sus subdependencias a pie o en vehículo y, últimamente, a los servicios de la Cooperativa de Empleados COAAC.<sup>1</sup> Al mismo tiempo cada sábado desde el alba hasta las primeras horas de la tarde se efectuaba una feria con productores agrícolas directos, algunos con cuidado ecológico y denominación de origen.

En esa misma cuadra se hallan instalaciones del Centro Agrícola Cantonal de Cuenca y el amplio terreno de CADECCEM,<sup>2</sup> como parte de privatización y venta de predios del CREA que se efectivizó en tiempo del gobierno de Sixto Durán (1992-96). Cuando una mañana en noviembre de 2009 ingresé a las extensas instalaciones del CREA un aspecto llamativo fue la pista de entrenamiento hípico para niños y adolescentes hijos de socios del CADECCEM. Los años 1990 fueron inicio de la mayor descapitalización institucional.<sup>3</sup> En 1992, el Dr. Claudio Malo señalaba ya que el papel institucional del CREA y sus resultados “*deberían ser objeto de un frío y desapasionado análisis*” (CORDES, 1992: 49-50). Por entonces, se indicaron dos rasgos de esa institución: excesiva burocratización bajo ropaje ‘técnico’ y duplicación de funciones en planificación y ejecución frente a otras entidades. Desde otra óptica, la perspectiva del Ing. González, entonces funcionario, fue que el CREA había completado “con

---

<sup>1</sup> Establecida en 1969 y, hoy día, con unos 2.200 asociados.

<sup>2</sup> Corporación Austral de Exhibiciones Compañía de Economía Mixta.

<sup>3</sup> Desde 1992 no se cumplió con la Ley 047 (22 IX 1989) que le designaba fondos a partir del 5% de la venta de energía de Paute. Al finalizar el 2009, un inventario indicó que el CREA había sostenido 160 convenios inter-institucionales. Contaba con varias granjas y terrenos; y 48 vehículos, 23 maquinarias agrícolas y ganaderas, 10 motocicletas (*El Mercurio* 6, 20 y 26 enero 2010).

creces lo que otras entidades no habrían logrado hacerlo”. González en varios momentos promovió mejoras en el proyecto institucional.<sup>4</sup>

La acción institucional del CREA había establecido una geografía del desarrollo entre las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago (Gráficos N° 1 y 3). Argumentos y documentos fundadores paulatinamente adoptaron el apelativo “*área del CREA*” (cfr. Salgado, 1982). Hubo un paisaje de infraestructura y rotulación con obras que en varias zonas se conservó durante décadas. Hacia el norte de Cuenca (ingreso a la comunidad Zhucay, sector Tutupalli), sobre las peñas, aún se observa uno de los antiguos carteles en metal anunciando: *Desarrollo Forestal CREA*. De igual modo, constan Granjas agropecuarias difuminadas en casi todas las cabeceras cantonales, como en Guachapala, cerca del río Paute. En Sígsig se conserva la granja del CREA dedicada a plantas de manzanos. En parroquia Tarqui, los viveros forestales; y en el Templete cívico de Tarqui, una placa de agradecimiento.<sup>5</sup> Hacia la Costa, camino desde Santa Isabel al Pasaje, comunidad Sulupali Grande, se encuentra el llamado *Puente del CREA*. En el páramo de Moriré, al oeste de la parroquia Jima, se conservan los bosques de coníferas plantados por el CREA. Allí, un obelisco está consagrado a las obras de vialidad.<sup>6</sup> En la población de Méndez (cerca de Macas) una calle principal se llama: *CREA*. Las acciones fueron una realidad que no se inscribe en la ciudad de Cuenca sino en el vasto campo azuayo, cañareño y oriental.

Con el esbozo de hipótesis de trabajo, en diciembre de 2008 propuse al Director Ejecutivo, Dr. Vivar, un proyecto de investigación acerca de la trayectoria institucional del CREA. No preveía que sería su último director. El Dr. Vivar acogió favorablemente la idea y leyó el documento, pero la propuesta no pudo avanzar más allá. Ya iniciado 2009, se supo sobre la supresión de todas las entidades de desarrollo entonces en acción a nivel nacional.

Paralelamente, en transcurso de la investigación conocí de un intento de resistencia por parte de un sector de empleados quienes llegaron a ver en nuestro estudio oportunidad para argumentar en contra de la eliminación del CREA. Por mi parte, estuve presionado a exponer que se estaba buscando extirpar y desvalorar una experiencia de desarrollo con alta fundamentación local y que no se trataba únicamente de administrar ni racionalizar dinero.

---

<sup>4</sup> Entrevistas nuestras. Cfr. su artículo “Protagonismo del CREA” (*El Tiempo*, Cuenca, 28 marzo 1996).

<sup>5</sup> En el monumento a héroes grancolombianos contra Perú en 1829 se inscribió, “Parque Nacional Portete de Tarqui, con la ayuda de los concejos cantonales de Cuenca y Girón, del CREA y la ciudadanía Azuaya, 10 de febrero de 1965”.

<sup>6</sup> “El CREA, hoy siembra una esperanza en la construcción de la carretera Jima-Amazonas-Gualaquiza”; ver Gráfico 4.1 y apuntes de campo.



Enseguida se precipitaron acontecimientos de un “desmontaje” y aceleradamente se dio paso a liquidación de personal y la instauración de la denominada Regional 6 de SENPLADES. Durante varias semanas se sobre-expuso una imagen dual que demarcaba entre los “compañeros” del CREA y los “nuevos” técnicos de SENPLADES. Una imagen maniquea difícil de tolerar y decidí cerrar mi trabajo ahí. Un año después, con Ana Luz Borrero hicimos una propuesta al entonces Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural para que el importante acervo documental del CREA fuera preservado; lo que no obtuvo acogida. Entre 2008 y 2009, al cumplirse cincuenta años de fundación del CREA, precisamente fue manifestada y rápidamente viabilizada la decisión gubernativa de su supresión (el llamado desmontaje). El Centro había sido establecido en 1958 a partir de la experiencia de seis años previos de acción en el antiguo Instituto de Recuperación Económica (año 1952). Desde 2009 y 2010 las grandes instalaciones pasaron a la Secretaría de Planificación Zonal 6 y para situar ahí oficinas de otras entidades públicas. Hoy día varias actividades a cargo de instancias del Estado central se efectúan en ese gran espacio edificado.

Los primeros días de enero de 2009 la prensa local anunciaba “Cuenta regresiva para desaparición del CREA”. La información mediática se multiplicó sobre los cambios institucionales, especialmente en cuanto despido, “liquidación de empleados” y traspaso de infraestructura (hasta el día de hoy, 2014, se continúa con negociaciones de paso de inmuebles del anterior Centro de Reconversión hacia otras entidades públicas en varios cantones). Meses después, el 27 de noviembre de 2009, en uno de los salones del edificio principal se llevó a cabo una misa “por los compañeros que salieron”. En medio de habituales anuncios dirigidos a empleados y trabajadores, una esquila rezaba así:

SENPLADES agradece la invitación a la misa de Acción de Gracias de los servidores y servidoras en beneficio de la población vulnerable de la región. Quienes hacemos SENPLADES saludamos a ustedes compañeros del CREA y anhelamos que se cumplan las metas que se han propuesto.

Al evento de misa habían asistido unos sesenta funcionarios: entre quienes aún no habían renunciado o no habían sido *liquidados*, a más de diez o quince personas que iniciaron la instalación regional del entonces proyecto SENPLADES. En eucaristía, el sacerdote habló sobre “la semilla” en alusión a obras del Centro. “El CREA sembró. El padre dijo que algunas comunidades lloraron cuando supieron que se disolvía el CREA”. De ese modo, casi como en

todo ritual, la celebración eucarística devenía evento significativo en medio de un proceso conflictivo. En lapso de un año, con “liquidación” de la totalidad de empleados, se instalaría un nuevo plan de desarrollo económico asumido como el correcto. Para ello, en las mismísimas salas y oficinas del edificio central, rápidamente se dio nueva forma a departamentos de la Subsecretaría Regional Sur de la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES. Fue notable cómo funcionarios de la Subsecretaría mostraron actitud evasiva cuando pregunté sobre el lugar de la investigación social en los nuevos esquemas de planificación. A su criterio, todo había sido dicho ya. Estaba operando el know how [sic]. No había tiempo que perder.

Hasta ese momento, mi propio trabajo de investigación tuvo inútil ilusión de aportar en lo que esperaba fuera una más amplia discusión sobre el desarrollo y acerca de la reorientación que podía haber implicado una conducción transformadora con base en una forma organizativa asentada localmente y como proyecto endógeno. Por entonces, no suponía su “desmontaje”.<sup>7</sup> De mi parte, albergaba un horizonte más complejo sobre la solución a un estancamiento en la política pública sobre el Austro. Tenía muy presentes debates interdisciplinarios sobre el desarrollo.<sup>8</sup>

Durante ese lapso estaban liquidándose a alrededor de sesenta empleados; y 133 trabajadores *vendieron* la renuncia.<sup>9</sup> Ese Centro al iniciar los años 1980 pudo haber incluido un total de 700 funcionarios en rango compuesto. En los últimos años, la entidad tuvo de modo permanente alrededor de 170 empleados y 300 trabajadores. Con el desmontaje rápido estaba en juego el futuro laboral de personas que bordeaban los cincuenta o sesenta años de edad. Algunas no habían encontrado empleo y deambulaban ya en la sub-ocupación como “*viejos inútiles*”. Unos y otros se auto-identifican como personas dadas a la inutilidad. La mayor parte, resultado del desprestigio amasado por medios de comunicación o por la inmediatez y cálculo en actuales disyuntivas políticas de gobierno. Es curioso que varios líderes, lideresas, en el actual gobierno, anteriormente fueran partícipes de una política privatizadora con base en cooperación internacional, que no fue alternativa, y que avalaron al menos durante los

---

<sup>7</sup> Expresión textual que circulaba localmente debida a la prensa durante aquellos meses “La SENPLADES sigue con el proceso de desmontaje del ex Crea” (*El Tiempo*, 8 enero 2010); “plazo para concluir el desmontaje del ex CREA”; “desmontaje de organismos de desarrollo regional como el CREA” (*El Mercurio* 6 y 26 enero 2010). Esa expresión aludía al grado de infraestructura alcanzado así como al nivel de incidencia política y social de la institución de desarrollo -ahora susceptible de desmontarla.

<sup>8</sup> Barkin et.al. 1972 y el influyente trabajo de Ángel Palerm.

<sup>9</sup> “Van a haber dos etapas de renunciadas, hasta 2010”. “Van a quedar cinco o seis nada más” (entrevistas nuestras, diciembre 2009).

últimos treinta años un ataque a espacios múltiples de lo público, como el Centro de Reconversión. Algunos exempleados del CREA, adscriben, en el desespero, a alguna comunidad, espacio de pertenencia, como la Asociación de Jubilados de Cuenca. Varios se hallaron sujetos a una categorización como *la partida* presupuestaria y *el cupo* en otra institución.<sup>10</sup> Desde la supuesta racionalidad técnica no se pudo dimensionar la carga simbólica que implica la jubilación, la “venta de la renuncia” y la “liquidación”. Mientras tanto, continuaban llegando solicitudes por parte de sectores campesinos a quienes desde esas semanas se les remitía al Consejo Provincial o al Instituto de Riego. Por parte del Centro CREA, había estado en marcha un programa extendido sobre cuencas hidrográficas y se contribuía en las Mesas de Desarrollo Económico Municipales, al igual que un apoyo al inventario turístico y bienes culturales en Azuay y Cañar en 2008. El llamado desmontaje, hasta abril de 2010, despertó y pasó a coincidir con la integración de un nuevo proyecto regional denominado Mancomunidad del Sur y Consorcio del Jubones en 2010 que integra a doce cantones. De nuevo, la imagen de una fuerza central abstracta (Regional 6 de la SENPLADES) generaba contradicción al abrir espacio para práctica de identificación colectiva (Mancomunidad de las Provincias del Sur).<sup>11</sup>

Entrevistas y testimonios al igual que buena parte de la bibliografía compartían criterios encontrados acerca de los beneficios de esa institución y sobre la conveniencia de su supresión. Ese retrato sintético en el presente me conducía hacia aspectos ambiguos, poco claros y hasta equívocos, mientras afrontaba testimonios dolorosos acerca de los despidos. Hubo quien volvía a solicitarme apoyo para que colaborara en argumentos de los trabajadores contra su disolución. Una parte de mi respuesta fue que por lo menos se podría contribuir en reconstruir críticamente la trayectoria institucional frente a condiciones sociales del Austro, al mismo tiempo que se ponía en valor una memoria colectiva en torno a las acciones del Centro. Casi no quedaban funcionarios antiguos y su valioso archivo institucional y biblioteca amenazaban con desaparecer. Entre los aspectos prácticos e ideológicos predominantes en

---

<sup>10</sup> “No es fácil para uno ir a otra institución” y” quién garantiza que van a ser respetados en otras instituciones”. “Lo que quieren son las partidas. Les interesa las partidas. Así pasó en Loja con PREDESUR” (expresiones de otras anteriores funcionarias).

<sup>11</sup> “Nosotros no suscribimos la creación de la Región Siete [sic] del sur del Ecuador porque sabemos que esta región sería simplemente una respuesta a la Senplades, en comunión con las empresas mineras multinacionales, para declarar al austro como el corredor minero del Ecuador [...] En lo local también tenemos que ser escuchados; los gobiernos intermedios también somos parte de este país” (*El Tiempo*, 5 diciembre 2009 y 14 abril 2010). Cfr. “Propuesta de la región sur por la unidad y el desarrollo con equidad, de la nación ecuatoriana”, diario *Hoy*, 19 mayo 2008. Esa Mancomunidad estuvo liderada por cinco prefecturas (Azuay, El Oro, Zamora, Morona y Cañar) y contó con apoyo de varios gremios y asociaciones.

momento de supresión del Centro desde 2009, se encuentran algunos componentes que resumo:

- La imagen presente, consolidada, sobre ese marco institucional de desarrollo, proyectada como resultado del último período neoliberal y sometido a cuotas clientelares desde partidos políticos en gobierno.
- La nueva “escalada” centralista que se temía con la concreción de recortes de personal.
- El Centro de Reversión había pasado a formar parte dentro de los hitos en la cultura local, primero como salida a la crisis en uno de sus principales signos diacríticos (el sombrero de toquilla) y luego como proyecto de una elite oligárquica con capacidad de decisión (los conservadores).

Sin embargo, varias interrogantes surgían sobre ese sentido común solidificado:

- Por qué no se había dimensionado críticamente (en sus claroscuros) la persistencia en varias décadas de un marco institucional clave en la trayectoria económica y política de esas provincias. La acción del Centro había adquirido un halo natural; naturalizada su fundación; naturalizado su “desmontaje”.
- Si acaso el largo proceso institucional (1958-2009) resultaba homogéneo. Especialmente el último período (desde los años 1980-90) era el ángulo que proyectaba los principales argumentos para una evaluación general y para todo el balance de esa institución.
- Si el grado de incidencia que presentó esa institución en las condiciones económicas de la zona correspondía al último período.
- Cómo había persistido el nivel institucional a pesar de políticas de achicamiento del Estado y ajuste económico estructural de los años 1980 y 1990.
- La magnificencia de infraestructura desplegada en la institución principal de desarrollo ¿correspondía a algún nivel de implicaciones sociales en esa zona del país? ¿El marco institucional no era acaso condensación de un proceso social y condiciones colectivas con cierta profundidad histórica?

En tránsito hacia la SENPLADES en pocos meses en 2009 hubo viraje bastante rápido en decisión política; hubo acceso a instancias del gobierno central por parte de individuos de las provincias; hubo medidas adoptadas entre el gobierno central de modo paralelo a iniciativas internas, intra-institucionales; desde algunos sectores se desvaloró la dinámica previa y se arguyó la necesidad de establecer “verdaderas” medidas “técnicas” para mejorar la orientación del desarrollo en las provincias.

Frente al cúmulo de elementos observados, empecé a desplegar la anudación entre una práctica de política de desarrollo y condiciones estructurales en niveles específicos y otros de mayor alcance. Y observé indicios de cómo aun con “el desmontaje” de la institución CREA la dinámica política en torno a un proyecto económico regional austral no había cesado, sugiriendo acaso elementos de centralidad desde un nivel estructural regional en la configuración política del Estado.

## **2. Planteamiento del objeto teórico y empírico de investigación**

Con este trabajo buscamos establecer un objeto de conocimiento que relaciona: conformación institucional del desarrollo económico y formación social histórica definida entre condiciones de producción, estructura de identidad colectiva y un orden de práctica política al interior del estado nacional. El nivel estructural colectivo es uno de los aspectos principales que esta investigación aborda en referencia a la política institucional de desarrollo. Parecería que tampoco el estado nacional pueda ser dimensionado en términos de una porfía central sino en atención a procesos sociales regionales constitutivos de toda práctica y política estatal en Ecuador.

En el trabajo investigativo, una formulación de hipótesis consiste en establecer probabilidades de correlación clarificadora mutua de términos sin obviar contradicciones de realización histórica. Con atención al espacio social de la sierra sur ecuatoriana, el nivel de correlación en términos analíticos puede ser advertido en referencia a políticas específicas de desarrollo económico y conformación de una práctica política estatal de orden regional: un hacer-pensar Estado, cuya realización como instancia dominante parece inevitablemente inconclusa en razón de presencia de horizontes centrales internos como lo producido en y desde el austro. Interrogantes iniciales de la tesis se refieren a componentes que delinear el ámbito político de desarrollo y niveles de institucionalización en la vida social de la sierra sur (sujetos colectivos, condiciones sociales, recursos activados); así como el grado de recíproca incidencia, o interdependencia quizá, en definición de una política de carácter público general (“cívico”) de amplio espectro.

El delineamiento de desarrollo económico atravesó períodos gubernativos con dinámicas políticas imbricadas y en un espacio social conformado entre niveles de relativa estabilidad jurisdiccional en la sierra y conexiones amazónicas y costeras dinámicas que producían el

espacio político real. Tópicos frecuentes establecidos respecto a ese momento social señalan que instituciones de desarrollo económico en el Austro ecuatoriano fueron impulsadas por determinados intereses económicos y políticos ya fijados con antelación, lo cual a su vez y de manera abstracta ha sido definido como proyecto de “los conservadores”. Acciones de desarrollo habrían sido reflejo directo de una “crisis” que se vivía en esa zona e iniciativa programática para asegurar beneficios particulares en algunas clases o por “la elite”.

Buena parte de estudios insisten en la idea de ciclos de exportación como factores que habrían determinado formas de la política, predominando narrativas maestras que sitúan única causa en fases exportadoras. Así se vive consenso sobre crisis en manufactura de sombreros mientras un período previo a la década de los años 1960 estaría definido por ausencia de exportación de petróleo como parteaguas en la historia social y dinámica económica ecuatoriana. Y, en términos más contemporáneos, insistencia en el fenómeno emigratorio más evidente sin mejor acercamiento sobre condiciones sociales estructurales. Algunas compilaciones de investigación contribuyen precisamente en desafiar miradas unilaterales y abren la complejidad del momento histórico (Brownrigg 1972; Lefeber edit. 1985; North 1985; Espinoza comp., 1989; Thorp et al 1991; Espinoza y Achig 1991; CORDES 1992; Varios Autores 1993; Cáceres 2000; el estudio comparativo de Burbano de Lara 2012).

En nuestra perspectiva, el estudio sobre política de desarrollo económico presenta elementos de geometría (combinatoria, superación de estado inicial en más de dos dimensiones) y trayectoria. La dificultad fuerte ha sido no contar con base empírica sobre las principales dinámicas económico-políticas en ese período. Enfoques acerca de programas de desarrollo han tenido tratamiento parcial en medio de visiones más globales sobre historia nacional. En verdad, la comprensión se debilita por falta de un estudio económico más profundo a escala regional en el siglo XX así como reconstrucción más completa sobre corrientes políticas realmente existentes.

## **2.1 Constitución de estados nacionales y cuestión regional**

Relativo a un paradigma de liberalismo y modernidad, varios autores han sugerido atender condiciones locales y experiencia concreta en las cuales tales marcos políticos tuvieron probabilidad socio-histórica y donde pudieron ser reformulados efectivamente. Esto abre posibilidad de explicar determinados procesos históricos específicos desafiando modelos como unidad de ser ya dado y conocido. Se han sugerido así miradas sobre una tradición

comunal-local muy fuerte como en estudios de Mallon (1995), Lomnitz (1995) o Gledhill (1998) en Perú y México para explicar ciertas culturas políticas regionales, algunas de alta vigencia.

Otros estudios aspiran clarificar procesos de formación estatal-nacional; donde se comprende que la investigación sobre espacios regionales haya surgido estrechamente asociada al estudio de configuraciones nacionales y construcción del Estado, no sólo de América Latina sino en varias zonas del mundo. Uno de los abordajes muy influyentes ha sido el de Hobsbawm con base en una larga investigación histórica y amplia escala comparativa.<sup>12</sup> Entre sus planteamientos se indica que, en buena medida, la conformación de naciones y la unificación política e institucional se han llevado a cabo con fuertes desigualdades regionales y difíciles esfuerzos centralizadores. Hobsbawm (1973) sugiere un nivel de discusión sobre lo regional análogo a la realización de una política de índole nacional. Este autor entiende la “cuestión nacional” como la intersección de política, tecnología y cambio social. El término nacionalismo remitiría a un principio que afirma que la unidad política y nacional presentaría ciertos rasgos de congruencia y donde el deber político se impondría a todas las demás obligaciones de índole pública. Esa preponderancia distingue el nacionalismo moderno (donde el estado-nación sería un tipo de estado territorial moderno) respecto a otras formas de “identificación nacional o de grupo” en la cual intereses y anhelos en personas comunes y corrientes precisamente han sido objeto de actos “nacionales” aunque no adscribieran a ellos. “No podemos dar por sentado que para la mayoría de las personas la identificación nacional excluye al resto de identificaciones que constituyen el ser social o que es siempre superior a ellas” (2000, 19). En esa mirada, parecería que una identidad nacional se combina siempre con identificaciones de otra dimensión.

En esa línea hubo interés por entender la vinculación del Estado central con ciertos poderes económicos identificables espacialmente (calificados por algunos como “periferias y márgenes”) y que eclosionaron al desintegrarse el sistema colonial. En los Andes particularmente el poder estatal no habría sido resultado de avances de la sociedad sino su generador. Así se observan regiones que habían cumplido “tareas” nacionales.<sup>13</sup> No obstante, en buena parte de estudios sobre el proceso de formación de estados modernos se puede hacer

---

<sup>12</sup> A más de su bastante citada reflexión sobre “invención de tradiciones” en contextos de política nacional.

<sup>13</sup> Entre otros elementos, esto fue idea importante definida en el Coloquio realizado en Cusco en 1987 (Varios autores 1987) y que diera lugar a propuestas de verificación empírica.

notar un rasgo predominante y que enfatiza la dinámica integrada desde un núcleo de poder, desde el cual se habría otorgado sentido, centralidad y coherencia a la vida nacional. Se asume la existencia de un aparato político central y mecánicamente como poder monolítico. El propio Estado habría sido efecto de una regionalización del poder y juego entre élites regionales. De esa manera, podemos indicar que se continúa asumiendo la idea de “crisis” y centralismo en ese sentido y se establece un ángulo desde el cual estudiar la cuestión regional como tendencias que obstaculizan y expulsan posibilidades de consolidación nacional. Mientras que perdura un enfoque sobre la integración de distintas regiones en “la política nacional” y participación en “la economía nacional” siempre en miras *al poder central*, evadiendo la constitución correlativa y complejidad de articulación dialéctica entre fuerzas sociales.

Varios aspectos han sido cuestionados y sobre todo puestos a escrutinio con investigación empírica por ejemplo sobre economías a escala regional o procesos políticos locales (Roseberry 1994; Guerrero 2000) y contextos latinoamericanos más acotados. Los dos volúmenes en la obra de E. Devés (2000) precisamente adoptan ese marco explicativo, con la CEPAL desde los años 1940 como parteaguas, en miras de comprender los problemáticos procesos que vivían los Estados nacionales en Latinoamérica.<sup>14</sup> Los estudios de Caravedo (1976; 1978) se dirigieron a enfatizar cómo la burguesía tuvo diferenciaciones estructurales y políticas “en diferentes experiencias históricas” lo cual le llevó a un “análisis espacial” de las clases sociales y bloque dominante, permitiendo traslucir “las diferencias” estructurales y regionales de la burguesía y la clase dominante en su conjunto. Se trata de entender cómo se distribuyen en el espacio las clases y su “proceso de formación”. Esta perspectiva de conjunto muy bien podría significar un gran avance frente a la idea de espacios regionales como repositorios “cosificados” entre factores subyacentes, ya consolidados, casi independientes respecto a la acción de sujetos políticos posicionados en espacios específicos. Estudios como el de Boisier (1992) sobre Chile al igual que la comparación entre Ecuador y Bolivia de Burbano de Lara (2012) buscan salir de la idea de región “en sí” hacia un campo de concreción de las regiones como actores territoriales.<sup>15</sup> Burbano de Lara (2012) constata una nacionalización del territorio alrededor de un conflictivo proceso de configuración y presión de fuerzas políticas. De esa manera el espacio nacional no es un dato natural ni *asocial*. Otros

---

<sup>14</sup> Sin embargo, sus referencias a los Andes y a Ecuador se circunscriben a hombres de “cultura” como Benjamín Carrión y Leopoldo Benítez. Esas son sus únicas fuentes de referencia aunque las conclusiones generales como también su metodología de estudio resultan aspectos claves de referencia.

<sup>15</sup> Boisier (1992) ha titulado a su libro, “El difícil arte de hacer región”.



muy importantes planteamientos fueron expuestos desde los años 1970 por el Juan Maiguashca los cuales por su envergadura no podemos detallar aquí pero ya han sido motivo de detenidas recensiones por nuestra parte.

Interrogantes similares derivan de cierta constatación, a veces como telón de fondo, sobre situaciones de ausencia de una clase social que lograra hegemonizar el poder político y la conducción nacional. De tal forma que una cuestión regional deviene objeto de estudio en cuanto carencia política y proceso nacional inconcluso (“fallido”). Tales miradas guardan homología con estudios sobre “planificación” dirigidos a las denominadas regiones deprimidas y carentes del Tercer Mundo (véase la crítica de Pike 1992). Se encasilla así la explicación en tal ausencia y se elude abordar dinámicas y confluencia de fuerzas en una causalidad múltiple no prefigurada. Tales perspectivas suponen el poder de hegemonía a partir de intereses de clase ya cristalizada, desvirtuando órdenes históricos decisivos en la producción de lo social y que de mejor modo explican procesos y condiciones de hegemonía.<sup>16</sup> Retomando esta perspectiva, más adelante me referiré a procesos de *identificación* como un orden de filiación social activa que inciden en las condiciones de existencia social y política.

Eso es lo difícil de restituir en términos analíticos. El abordaje de estos componentes en torno a la elaboración de un objeto de conocimiento proviene de la vasta producción intelectual local que igualmente es importante dimensionar, así como desde investigaciones externas.

## **2.2 Enfoques sobre Ecuador y sierra sur**

Uno de los estudios sobre el momento histórico procede de la perspectiva comparativa que efectuaron Maiguashca y North (1991), en su finalidad por reexaminar condiciones socio-económicas presentes en el movimiento político encabezado por Velasco Ibarra a mediados de siglo. Su estudio incluye un período de unos cincuenta años (1920-1972) en el cual los autores encuentran rasgos socio-económicos de profundidad histórica.

---

<sup>16</sup> No incorporamos aquí una amplia discusión sobre el concepto de hegemonía (cfr. Roseberry, 1994; Mallon, 1995; De Ípola, 1989, 2007; entre otros) pero haremos una reflexión en el capítulo siete. Pensamos en términos de procesos y condiciones de hegemonía, lo cual presenta fuerte componente también en el trabajo de reconocimiento e incorporación simbólica de posiciones de poder. Se puede observar lo efectiva que resulta la posición de poder también apoyada en racismo de clase y reforzada en un racialización del vínculo social.

Desde principios de los años 1920 hubo una crisis en Ecuador aparejada a la economía exportadora dependiente (con base en exportación de cacao) y luego debido a efectos de la gran depresión mundial. Hubo inestabilidad política extensa y entre los años 1920-50 hubo dinámicas de diversificación en la economía con una producción para mercado interno y externo; todo con importantes diferenciaciones regionales y variabilidad económica interna.

En cuanto a la Sierra Sur, los autores encuentran que en el curso de los años 1920 el 60% de toda la producción nacional provino de la manufactura de sombreros en esa región sur, llegando al 80% en 1947. Otras menciones reducen ese peso nacional (cfr. Murmis ed. 1986, 195). Hubo notable incremento en la elaboración de sombreros en 1920. Luego en 1930 decreció un poco. A inicios y mediados de la década de los años 1940, el valor de exportación creció quince veces y fue equiparado a período de crecimiento económico en la sierra sur. Fue una región sujeta a “dominación de una elite agraria cerrada” y con un sistema minifundista que no obstante daba ocasión para pasar desde el trabajo en haciendas hacia la producción artesanal. La fabricación era realizada por artesanos con un tiempo de dedicación parcial o dedicación plena. En 1920, el 20% de tejedores residía en el campo; en 1944, esa situación representaba el 61% y en 1950, el 78%. La industria manufacturera habría sido rival de la elite agraria, pues surgió una clase de intermediarios con una mentalidad más empresarial y se incrementaron ingresos monetarios en masas campesinas, especialmente en los años 1940. El conjunto de fortunas obtenidas en la industria del sombrero “amenazó a la elite agraria con una rivalidad desconocida en su historia”. Los intermediarios de la industria se disputaron la masa de peones, pues ofrecían trabajo a destajo. Las elites agrarias perdieron el control exclusivo de mano de obra rural. Algunos peones de antaño capitalizaron ganancias y compraron tierras de hacienda. En Cuenca, los trabajadores vinculados a sectores dominantes adquirieron independencia y se hicieron tejedores especializados. Posteriormente, los autores señalan que en Cañar la PEA agrícola pasó desde 23,31% en el año 1950 hacia un 50,9% en 1974. En Azuay, desde 44,45% en el año 1950 hacia 59,2% en 1962 y que bajó a 40,8% en el año 1974, debido al descenso en elaboración de sombreros. La mayoría de sectores debió apoyarse cada vez más en una agricultura para autoconsumo y en cierto nivel de trabajo agrícola salariado, lo cual llevó a ponerlos de nuevo bajo control terrateniente y con conflictos colectivos (1991, 90-99, 102-103, 113-114). En su análisis los autores se apoyaron en otro estudio pionero como el de Brownrigg (1972) y que, aunque desgraciadamente se mantiene inédito, ha sido fuente de diálogo también para nuestros propios planteamientos.

Otro tipo de estudios han abonado en atribuir rasgos generales como el “conformismo” azuayo o, a su vez, acerca de “factores culturales” que incidieron en una especie de mérito cuencano. El libro de Osvaldo Hurtado “examina el papel positivo que los valores culturales han tenido en el éxito económico de ciertos grupos humanos, mediante el estudio de la progresista ciudad de Cuenca, de los industrioses indios otavaleños y de los exitosos inmigrantes árabes y judíos”. Hurtado enfatiza varios “cambios culturales” acaecidos en el siglo XX y destaca a la “progresista Cuenca”. Manifiesta que “la ciudad de Cuenca logró desarrollarse a pesar de su aislamiento”. E indica que “si los cuencanos vivieron sumidos en el atraso en una sociedad colonial similar a la del resto del país”, y “fueron proclives a relaciones sociales y políticas conflictivas”, pero hoy “conforman una sociedad que trabaja afanosamente, inspira su conducta en principios éticos, cumple las leyes, respeta las instituciones y emprende innovadoras empresas” (2007, 18-19).

Según Hurtado, una de las razones en ese cambio cultural habría sido la existencia de sefarditas descendientes de judíos conversos “más proclives al trabajo” que los hidalgos.<sup>17</sup> Otra razón sería la inexistencia del latifundio, en una situación donde “las personas de dinero no fueron los grandes hacendados sino individuos que trabajaban en la ciudad” (profesionistas, joyeros, exportadores de cascarilla, de sombreros y polvo de oro). “El negocio de la exportación permitió que tempranamente los cuencanos se relacionaran con el mundo exterior y ofreció la oportunidad de que se formaran en Europa”. Además, “cierta homogeneidad étnica” y “la inexistencia de abismales desigualdades económicas”. Más adelante, el autor constata la existencia de “rigurosas divisiones de clases”. Concluye enfatizando que “Cuenca tiene una meritoria y transparente clase dirigente y los ciudadanos cumplen sus obligaciones con civismo y aportan al progreso colectivo”. Ahí “el concepto del interés público pesa en las decisiones de las autoridades a cuyo servicio someten los intereses particulares”, por ejemplo en los alcaldes. No ha habido populismo. Esto se expresa en el manejo de obras públicas, las finanzas y administración de justicia, y en un mayor nivel de vida (Hurtado 2007, 230-37).

En términos del marco temporal, nuestra hipótesis de trabajo comparte la importancia de las décadas de enlace al interior del enorme siglo XX como momento histórico clave para comprender fenómenos del presente en Ecuador a más de los efectos múltiples del sector

---

<sup>17</sup> Esa idea se ha extendido, son “los judíos del Ecuador” (es una expresión coloquial).

económico exportador. La fluctuación de precios en la manufactura de sombreros no es una base explicativa suficiente. En esta dirección, la situación de crisis económica bien puede ser establecida como coyuntura política respecto a un proceso social estructural y más general correspondiente a la extensión de relaciones de producción capitalista en el siglo XX. Por ello hemos debido remitirnos a dinámicas de más profundidad en tiempo y causa. En su investigación, Roseberry sugirió “una comprensión más diferenciada del capitalismo [...] en lugar de subsumir todas las partes del mundo en un capitalismo global existente”. Ha habido una transición al capitalismo “más prolongada y desigual” que lo que se supone, en una compleja relación “entre las dinámicas de los modos capitalistas y no capitalistas” (Roseberry 1997; 1998). En similar orientación se inscribe el estudio de North (1985) que encontró condiciones económicas en un proceso desigual.

En cuanto al marco espacial, nuestra investigación sugiere probable incidencia recíproca entre sujetos colectivos y posiciones de fuerza que instituyeron aquello que se identifica como espacio social regional austral. La entidad socio-histórica comprendida como el “austro” posiblemente en ese período presentó importantes condiciones que acentuaron o redefinieron su categoría como espacio político. La cuestión sobre el austro o “región de la sierra sur” no está asentada en una idea de ente físico exterior pre-existente a espacios de interrelación (Wolf 2000; Roseberry 1994; 1998) y posibilita avanzar más allá en la discusión sobre márgenes nacionales subsumidos en un modelo impuesto desde el Estado.

En este sentido, nuestra hipótesis refiere a “constitución” de políticas de desarrollo y a conformación de una estructura de identificación en términos de movilización colectiva. Relativo a ese espacio social de la sierra sur, es posible clarificar conexiones que se establecen entre procesos más específicos de permanencias y cambios sociales, frente a condiciones históricas de un orden más amplio. Entre varias de sus conclusiones importantes, Mintz había advertido que “los debates que marcan esta transición son enredados y difíciles de resumir pues hay muchas motivaciones distintas detrás de las posturas adoptadas por los protagonistas” ([1985] 1996). Apoyados en estas perspectivas, buscamos presentar otras entradas a la explicación sobre planes de desarrollo económico que se viabilizaron en Ecuador en ese momento histórico. Los estudios previos que se efectuaron por parte de la Junta Nacional de Planificación (1956; 1959) e investigadores locales como Espinoza (1989; 2001), Carrasco (1974) y las entrevistas con Claudio Cordero, darían lugar a complejizar los factores causales en el programa de desarrollo y sus efectos. No parecen suficientes afirmaciones

acerca de la utilización y manipulación de las clases trabajadoras para conseguir programas de desarrollo y una funcionalización total de ese plan por parte de una elite noble. En perspectiva de esta tesis, el desenlace en una política de desarrollo no estuvo premeditadamente decidido con anterioridad sino que hay tratar de explicarlo.

Junto a la tarea necesaria de reconstruir condiciones objetivas de posibilidad y clarificar la estructura de fracciones de clase dominante, es importante no perder de vista espacios primarios y secundarios que estructuran al sujeto social tales como la socialización a nivel familiar, una escolaridad convencional “técnica” y una condición social rural que también fue determinante. Al mismo tiempo es posible desafiar la idea de nodo “urbano” como proyección desde la capital provincial, para comprender un espacio político de interrelación comunal y cantonal respecto a lo cual se configuró una de las mayores fuentes de desigualdad. La investigación sobre aquellos niveles estructurales posibilitaría comprender condiciones del momento y explicar qué orden de prácticas y representaciones colectivas produjo una política de desarrollo entre sujetos específicos.

Para esto, proponemos una entrada institucional a la política de desarrollo en atención a prácticas concretas como fueron la fundación del antiguo Instituto de Recuperación Económica, un plan internacional y primera Conferencia Económica del austro y luego el Centro del Reconversión CREA, que presentaron interesantes mecanismos de conformación y proyección en cuanto a sus alcances sociales, imprimiendo un grado importante de política endógena. En materia económica y social, tal práctica institucional probablemente fue uno de los marcos con más continuidad (1952-2009) en comparación a otros contextos nacionales e internacionales.

La tesis plantea que ese marco de entidades de desarrollo estuvo apoyado y generó simultaneidad contradictoria (paradójicamente) entre un orden de política pública institucionalizado, cuya máxima expresión consistía en la vida cívica; y, por otro lado, acciones y formas de representación colectiva cercanas a un ideal a veces corporativo pero siempre en alusión a prácticas comunales, una categoría “comarca” y “excepcionalidad” colectiva. Además, sugiere que la política de desarrollo económico tuvo una base en otros recursos duraderos de institución social y movilizados en el espacio provincial.

En la política de “recuperación” y “reconversión” económica es posible restablecer la composición entre sectores movilizados o configurados políticamente en ese momento. La voluntad estructurada en torno a la organización institucional fue ocasión para que se activaran ejes hasta entonces latentes de disputa inter-sectorial. Algunos sujetos colectivos presentaron netamente formas de movilización y organización en términos de fracción de clase (el debate con la Federación de Trabajadores del Azuay; Cámaras regionales de comercio e industria; representaciones alrededor del Banco Central o de Fomento); a más de una “expresión política” más directa en fracciones al interno de los partidos Conservador y Velasquista y la muy importante función de la Iglesia –lo cual abordaremos en la Segunda Parte de la tesis. Otros segmentos organizativos presentaron filiación de índole socio-espacial local (gremios y asociaciones cantonales o de índole provincial).

Eso indica que el paradigma de desarrollo se asentó en condiciones específicas y que se actualizó y realizó frente a formas de institución social en donde no intervinieron únicamente iniciativas de una élite ni movidas por alguna unánime actividad económica (Gledhill, 1998). Debe resaltarse adicionalmente la aproximación hacia una estructura y proceso de identificación social en términos colectivos (lo cual proponemos conduciría a uno de los parámetros sobre la cuestión política regional). Ese proceso estuvo asentado en un dinámico espacio de interrelaciones y referentes culturales con fuerte continuidad producidos entre sectores y fracciones de clase, posicionados en más de una única escala jurisdiccional. En cuanto a la sierra sur, como espacio social en un momento con cierta singularidad, asimismo resulta de interés definir los modos con los cuales se han instituido representaciones simbólicas que refieren a una entidad *austral* o, si se prefiere, que producen y suscitan un tipo de biografía colectiva compartida que conectaba una heredad cultural valorada. La indagación documental, escrita y oral, se orienta a restablecer tales aspectos buscando cuestionar tópicos sobre la cultura local en situación de folklor y artesanía.

Como lo han sugerido estudios previos, la cuestión sobre lo local corresponde a una unidad conceptual de análisis y no a una entidad a priori que se presenta predeterminada de antemano (Mintz, 1991). Una perspectiva sobre esas experiencias directas replantean la cuestión local-regional como un nivel de investigación aglutinante significativo (Roseberry, 1994) y que otorgan vida, voz y rostro a tendencias más generales –“producto y persona” diría Mintz (1996). Situar históricamente esas prácticas como un “proceso” de identificación posibilita entender articulaciones no sólo de mejor alcance temporal sino aprehender una dinámica

económica y política con profundidad social que escapa a ciclos de fases exportadoras. Por ejemplo, respecto a la elite agraria, los tres casos analizados por Brownrigg (1972) abren la explicación estableciendo genealogías y reconstruyendo condiciones más profundas en cuanto a formas de trabajo al igual que los estudios de Mintz.

Ante esa dinámica, afirmaciones acerca de un conservadurismo “ultramontano” pueden ser aclaradas en varios de sus términos. Es ocasión para adentrarnos en la conformación interna del sistema político nacional y composición de fuerzas sociales más allá de una imagen unilateral sobre el carácter conservador atribuible al Azuay o a Cuenca y en general endosable a ciertas elites del momento. En esta tesis consideramos probable que una categoría como “lo conservador” se delineara en términos socioculturales más profundos aunque fuera coincidente en condiciones de una organización de tipo partidista.

De tal forma que una práctica conservadora se establecía en medio y a través de una estructura social de identificación, en referencia a lo cual se comprende una dinámica más vasta como filiación ideológica y adscripción categorial (asumirse semejantes y diferentes). Fue posible que el frente conservador adquiriera forma, trayectoria y sentido precisamente en la activación de determinados marcos institucionales entre los cuales una práctica política de desarrollo fuera ocasión propicia en configurar una voluntad de superar lo dado y asentar legitimidad.

### **2.3 Condiciones y procesos estructurales**

La dimensión social estructural es eje conceptual en camino de dilucidar la complejidad de lo real y explicar condiciones objetivas en ese momento político. Estructura no es objeto empírico en sí, razón por la cual hacemos referencia a condiciones estructurales y procesos. Igualmente, esta atención se debe al planteamiento en tales términos estructurales de una problemática sobre el “desarrollo” por parte de sujetos e instituciones que introdujeron el concepto en ese mismo período a mediados de siglo. Sin embargo en ese campo del desarrollo económico la noción “estructura” ha incluido rango bastante amplio de acepciones. Así el especializado Instituto de Planificación ILPES -en congreso efectuado en Chile en 1965- señaló que “la planificación ha venido a ser considerada como el instrumento fundamental para superar la condición de subdesarrollo, transición que supone cambios institucionales y de estructura económica muy profundos” (Instituto ILPES 1970, 13). Enfatizamos ahí el término “transición” y la relación que se presenta entre “cambios institucionales y de estructura”. Más adelante nos detendremos en similares argumentos –como por ejemplo formulados desde los

años 1960 por Furtado- que delinear nuestro planteamiento sobre política de desarrollo hacia un objeto de tesis que no es uni-dimensional sino de orden compuesto.

El término estructura es abordado por nosotros desde una perspectiva de trabajo e investigación. Hay aguda discusión que trata sobre un “elemento invariable” (Godelier y Séven 1973, 11). Detenidos estudios observaron “un orden subyacente”, sistemas de reglas y “lógica invisible” en que las partes de un todo se arreglan entre sí (cfr. Pouillon 1967, 2-3, 6; Godelier 1989; y autocrítica de Lévi-Strauss 1964: 364-65). Algunos trabajos de antropología social a inicios del siglo XX -debatidos ya por Sahlins (1997: 15-28), entre otros, fueron en búsqueda de principios universales y elementos unitarios.

Nuestro trabajo refiere a una cualidad de relación colectiva y vínculo social. Principio en común que orienta el orden de lo social como tendencia a continuidad en condiciones de existencia y como interrelación dinámica en una totalidad siempre expuesta a cambio histórico. Continuidad no es perpetuación ni estabilidad. Tampoco refiere únicamente a interacción de partes aisladas (y hasta entonces pasivas o reactivas). Componentes estructurales, interrelaciones estructurales, posibilitan abordaje y -modestamente debemos decir- intento de explicación respecto a la dinámica social general, sin absolutizar en un “todo” concluso. Enfatizamos en la noción: “tendencia a”. Nuestra atención es correlativa asimismo al ámbito de reproducción de lo social como umbral (Lévi-Strauss 1987, 304-8), recreación aun inintencionada de prácticas y condiciones materiales y simbólicas de existencia pero no como permanencia ni continuidad en idénticos términos.

Numerosos autores han cuestionado el enfoque estructural por asociarlo a un modelo “estructural funcionalista” atribuido a investigaciones antropológicas y sociológicas desde inicios del siglo XX. En dirección funcional y del funcionalismo, se constatarían necesidades humanas prefijadas y acciones reactivas dirigidas a satisfacción y estabilización del sistema. El campo sociológico en curso de los años 1930 había establecido la noción de acción social – curiosamente asimismo adoptado en el campo eclesiástico como mencionaremos capítulos adelante. Parsons hablaba de “estructura de la acción social” (cit. Mead 1973, 9) cuya perspectiva explicaría la sociedad y su conformación a partir del camino trazado por necesidades y satisfacción. Ahí se establecía vía para el progreso, en donde la necesaria acumulación es entendida únicamente como necesidades orgánicas prefijadas insatisfechas - dejando de lado constitutivos histórico-sociales del propio vínculo social. En esa perspectiva,



igualmente el programa técnico fue asumido como aplicación directa de medios necesarios para satisfacer y alcanzar un fin prefigurado. A ello se adiciona la definición de sistemas sociales como unidades manejables, circunscritas en sí, donde se efectuarían planes de progreso armónico.

Como sostuvo Giddens (1993), buena parte de aquello atribuido al estructuralismo en verdad provenía de versión influída por Talcott Parsons. Este último autor expandió lecturas mutiladas acerca de Weber y Durkheim así como propagó ideas respecto al carácter estabilizador de la relación estructural. Lectura sobre trabajos clásicos de finales del siglo XIX y antropólogos de principios de siglo, había sido muy difundida bajo lupa de Parsons que condujo a una óptica estructural-funcional como teoría “neutral” que obviaba el conflicto en una suerte de sociología ahistórica. Parsons había abstraído de su marco teórico procesos de transformación y evadido referencias históricas que por su lado habían apoyado laboriosamente reflexiones en Durkheim y Weber (Giddens, 1993; 1995). Incluso un trabajo agudo como el de G. Mead (1973 [1932]), en contexto de cambios urbanos de Chicago, fue leído sencillamente bajo lupa funcionalista. Hasta entonces, algunas corrientes habían difundido la idea de equilibrio orgánico (como sistema biológico) en sociedades humanas casi como rasgo intrínseco y natural.

La vertiente investigativa estructuralista es mucho más creativa que lo que se supone. La tarea de Radcliffe-Brown (1972 [1952]) era ya buen indicio de modificaciones interpretativas cuando sugirió la noción "continuidad de estructura", con lo cual una estructura es definida como serie de relaciones en el tiempo. La estructura social es entendida como arreglo complejo que sólo puede ser observado en su desenvolvimiento. En símil a la persistencia de formas de vida heterogéneas, no obstante, Radcliffe-Brown sugirió poner atención en ese principio tendiente a continuidad en condiciones de existencia. Continuidad que no significaba estabilidad ni perpetuidad. Otro de los principales planteamientos en antropología social en el cual nos apoyamos es Edmund Leach quien acentuó la tensión, movimiento y cambio. Su investigación le llevó a “ampliar el *ámbito temporal dentro del que se supone que actúa el equilibrio* a un período de unos 150 años” (Leach 1976, 12-13; cfr. la mención de Lévi-Strauss 1987). En su complejo estudio Leach señaló:

Mi conclusión es que, mientras los modelos conceptuales de la sociedad son necesariamente modelos de sistemas de equilibrio, las verdaderas sociedades no pueden estar en equilibrio

[...] *los cambios forman parte del proceso de continuidad* [...] es un proceso que *implica un cambio estructural*. De lo que nos ocuparemos fundamentalmente es del *mecanismo de este proceso de cambio* (1976, 26-28) [énfasis añadidos].

Dimensión de continuidad que remite a proceso e interacción pues, como forma vital en el tiempo, presenta cierta continuidad de estructura aunque no se conserve identidad completa en partes ni estado inicial.

Otro de los ejes en perspectiva estructural consiste en abordar “principios de clasificación con arreglo a los cuales una sociedad se maneja *con los acontecimientos*” (Sahlins 1997, 53). Este enfoque había sido ampliamente argumentado además por Lévi-Strauss (1964; y 1987). Antropólogos como Firth aportaron en ese sentido: “si estructura implica orden, la organización implica una acción con vistas al orden –aunque *no necesariamente el mismo orden*” (cit. Cardoso de Oliveira 1972, 6). Lo cual resulta de interés porque la antropología trabaja principalmente sobre dimensiones de alteridad y hetero-genidad. Sin embargo, como sugirió Pouillon, lo que se intenta es reconocer “diferencias que no sean simples otredades sino que indiquen la relación común según la cual se definen [...] Es la posibilidad de *una traducción recíproca* entre culturas distintas” (1967, 7). En esa dirección, un enfoque estructural atenúa tal énfasis en la diferencia y antepone recíprocamente una perspectiva sobre lo semejante en cuanto posiciones en homología. Es lo que Bourdieu (1969) de manera similar expuso desde hace varios años como *posiciones relativas* en el espacio de posibilidad [todos énfasis en cursivas agregados].

Lévi-Strauss, durante bastante tiempo, trabajó sobre un enfoque estructural como combinatoria posible de elementos invariables y formulación teórica sobre el universo de *reglas de coexistencia*. Gran parte de su investigación se dedicó a ello. Advertimos además su influencia en la investigación de Bourdieu, por ejemplo, acerca del intento por restituir en términos analíticos el universo de probabilidad y lucha sobre posibles tomas de posición – parafraseando a Weber (1967, 224). A más de ello, encontramos diálogo implícito entre Lévi-Strauss y la tarea de Althusser. Este conjunto de autores establece explicación en términos de causalidad compuesta, relacional y de oposición.

Lévi-Strauss (1987; 2000 [1952]) introdujo elementos adicionales cuando hablaba de “orden subyacente” en medio de aparente desorden y cuando precisó que la dimensión cultural exige

siempre mayor número de variables para su explicación. Allí el procedimiento estructuralista *-opuesto al reduccionismo y a reducir fenómenos-* se dirige a establecer relaciones internas en fenómenos que son más compuestos de lo supuesto. Sus mismas alusiones a relaciones explicativas “necesarias” no condujeron a soluciones simples ni unívocas.

Adicionalmente, hemos seguido reflexiones de Godelier para una lectura fundamentada acerca de la perspectiva teórica estructural. Godelier (1989) indica que ciertas propiedades de relación social coexisten “con independencia de cómo se las representen los individuos que viven en el seno de tales relaciones”. Añade que “estas propiedades son la causa no intencional, la fuente de los efectos que cada tipo de relación social puede tener sobre la organización interna de las demás relaciones sociales”. Este autor fue cuestionado por Roseberry (1994) debido a un formalismo y en énfasis esquemático al vincular marxismo y estructura. Por mi parte destaco la lectura estructural de Godelier en el marco extenso de sus investigaciones antropológicas.

por estructura entendemos el armazón y la lógica con que funciona una relación social. Por ‘causalidad estructural’ entendemos la serie de efectos que tiene dicha estructura sobre sus componentes internos a la vez que sobre la estructura de las relaciones sociales con que está conectada (Godelier, 1989: 50).

Se trata de “funciones y causalidades ‘estructurales’ que aseguran condiciones de reproducción de la sociedad” (Godelier 1989, 50). Y añade:

es el complejo entramado de los efectos recíprocos de sus propiedades lo que articula entre sí, de una manera específica y más o menos estable, a las estructuras sociales dentro de un sistema social que recibe precisamente de esta articulación su unidad y una relativa estabilidad, es decir, *históricamente provisional* (Godelier 1989, 221).

En esta revisión causa dificultad el término “función” que, en varios autores actuales como indicamos, ha llevado a asociarse peyorativamente como estructural-funcionalismo contrario a enfoques que apuestan por el cambio y el “conflicto”. Incluso el trabajo de Durkheim habría sido arrinconado –en lupa parsoniana- como opuesto al “cambio” cuando en realidad sus aseveraciones afrontaban la tensión entre lo tradicional y lo emergente (Giddens 1993, 46-50). Durante nuestra lectura encontramos discernibles al menos tres connotaciones de la palabra

función como concepto. Reacción para satisfacer necesidades básicas; lo que lleva a estabilizar el organismo. Propiedad que otorga sentido a la acción (que sirve-para). Y, elemento que puede hacer las veces de, o presentar *lugar* de otro, lo cual sitúa la función siempre en términos correlacionales. En ese sentido, una relación en términos y posiciones es lo que cumple una función. De tal modo que tendríamos que advertir qué connotaciones presentan las ideas de Lévi-Strauss (1987; 2000) y Godelier (1989; 2014) quienes a menudo trabajan en combinatorias y efectúan un uso múltiple de la noción de “función” pero siempre en oposición a la idea reactiva ante necesidades inherentes e insatisfechas.

Desde otro vértice, los planteamientos de Giddens (1995) aluden a 'propiedades' estructurales que se actualizan en la práctica. Ese autor desarrolla una teoría de la estructuración –en donde nos hemos apoyado para referir a *constitución*– según lo cual la estructura es constituida por el obrar a la vez que es medio de tal constitución. Giddens establece lo estructural como cualidad o propiedades que califican relaciones sociales y acción de las instituciones. Las propiedades estructurales de sistemas sociales existen en la medida que formas de conducta social se reproduzcan inveteradamente por un tiempo y un espacio. La estructuración de una institución se puede comprender relativa a actividades sociales que se estiran por amplios segmentos de espacio-tiempo. Además, Giddens añade que existen aspectos que los agentes desconocen y que efectivamente actúan sobre ellos con independencia de lo que crean hacer (1995, 19-22).

A más de lo anotado, una dimensión estructural se activó en orden de la cultura. Sahlins advirtió que “lo que el estructuralismo parece ofrecer [...] es un enunciado explícito de la cultura en la praxis, del orden simbólico en la actividad material” (Sahlins 1997, 15). En su amplia investigación, igualmente Leach argumentó que “los acontecimientos sólo llegan a estructurarse en la medida en que se les dota de orden mediante la imposición de categorías verbales” (1976, 16). Estaba en cuestionamiento la idea de cultura como “patrón de pautas de conducta” o “carácter social” y comportamientos en donde los pueblos se “adaptan” a manera de *costumbres* –idea que también Hurtado (2007) aplicó a “los ecuatorianos” al igual que otros estudios hablan de “conformismo” inherente. Frente a la imagen de conducta, el inglés R. Williams desarrolló su análisis en términos de *estructura de sentimiento*, que “es tan sólida y definida como lo sugiere el término ‘estructura’, pero actúa en las partes más delicadas y menos tangibles de nuestra actividad”. Se trata del “resultado vital específico de todos los elementos de la organización general”. Conocemos cada uno de tales componentes “como un

precipitado, pero *en la experiencia vital del tiempo* todos los elementos estaban en solución, como partes inseparables de una totalidad compleja” ([1965] 2003, 56-57) [cursivas añadidas].

Investigaciones más situadas en contextos de cambio refirieron a estructura como “un patrón de uniformidades altamente estables”; ante lo cual Cardoso de Oliveira expuso la noción de estructura social como serie de “cualidades” entre las que están comprendidas “primariamente las de persistencia, continuidad, forma y penetrabilidad en el campo social”. Cardoso enfatizaba más en “proceso” que en patrones culturales. Su estudio se dirigió a comprender “cómo procedía el grupo social cuando, al volverse incapaz de atender a los requisitos estructurales, se veía en la contingencia de apelar a alternativas” y cuando “uno de los términos de la ecuación [...] deja de existir” (1972, 4-5).

En materia de programas de desarrollo, Furtado (1974; 1976; 1989) puso atención a *la persistencia* de determinadas condiciones económicas que explica el subdesarrollo, para lo cual investigó sobre *estructuras sociales históricamente identificadas* y acerca de cómo el poder y capacidad de decisión anteceden a la planificación. El debate fue situado igualmente en términos de “arraigo” (el arraigo local de la economía) y “patrones” [patterns] de localización en procesos productivos. En su estudio sobre dinámicas de “urbanización”, también Cardoso de Oliveira mencionaba diversos enfoques sobre “patrones culturales” del ser social (Cardoso 1972).

Con objetivos de planificación, y por fuera de teorías económicas “abstractas”, Prebisch acuñó el concepto “desarrollo hacia adentro”. Ese economista habló de estructura y “origen estructural del excedente” en los siguientes términos: “disparidades estructurales que tienden al estrangulamiento externo de la periferia, así como el juego de relaciones de poder, que tanto influye en el proceso distributivo internacional bajo el signo de hegemonía de los centros, sobre todo del centro principal del capitalismo” (1978, 172, 230). Señaló que: “gracias a la acumulación de capital en bienes físicos y formación humana, el producto global de la economía tiende a crecer con un ritmo más intenso que el de la ocupación de la fuerza de trabajo debido al aumento de productividad”. Concluyó enfatizando que no se trata “de un fenómeno monetario” (Prebisch 1978, 194; y véase la memoria de Furtado 1989).

A más de los componentes indicados sobre el desigual concierto económico internacional, destacamos hasta aquí dos elementos conceptuales en las expresiones de Prebisch: *disparidades* y lo *tendiente a*. Igualmente es relevante la metáfora de amplia escala sugerida por Cardoso y Faletto sobre interiorización de lo externo (1969, 19-27) que posibilita pensar determinaciones recíprocas entre “estructura y proceso”; lo cual formaba parte de una discusión previa profunda inaugurada ya en el trabajo de Balandier (1971) al menos desde finales de los años 1940.

De este modo, hacia la formulación de tesis, nos hemos apoyado en lectura detenida sobre los trabajos indicados algunos antiguos y otros más nuevos. Todos sin embargo fundamentados en elaboradas investigaciones. De esa revisión, destacamos algunos puntos:

(i) Se explica una dimensión en orden del vínculo social: cualidad que refiere a una tendencia de continuidad relativa en condiciones sociales de existencia. Esto no consiste en simple repetición, reproducción idéntica, estancamiento ni movimiento en círculo. Tampoco una noción de estructura argüida y ejercitada como estabilidad, que caracteriza a algunos enfoques funcional- estructuralistas. Fenómenos y manifestaciones tienen explicación en ciertas tendencias a perduración. El concepto estructura permite enlazar, o dar sentido de enlace, en lo que parece pura novedad y cambio perpetuo.

(ii) En el concepto estructura es discernible una dimensión tiempo. El componente tiempo delinea movimiento estructural y brecha de variabilidad a la vez que resulta condición de posibilidad de la estructura. Pouillon enfatiza que “la historia revela la estructura que la explica” (1967). Por su lado, Godelier en muchos trabajos ha relacionado estructura y génesis, y designa “la estructura de un proceso y de un proceso tal que imponga necesariamente la transformación de su contenido” (Godelier y Séve 1973). Tendencia a continuidad en interrelación es movimiento y cambio: proceso en el cual puede entenderse la conformación de estructura y grado de su efecto. Hay movimiento de estructura según lo cual se tiende a mantener interacciones internas; una identidad relativa. Pero sobre todo relación estructural es producto de tiempo; se conforma en trayectoria. Es estructura en movimiento. Así se entiende la relación entre estructura y cambio, entre permanencias e historia y cierto nivel de indeterminación que lo especificamos en la tesis bajo las nociones “umbral”, “ámbito”, “nivel”, “instancia”, que delimitan margen de recreación en prácticas que no necesariamente seguían pauta (*pattern*) de “conducta” prefijada y reactiva. El marco histórico delimitado y la

dimensión tiempo en nuestro estudio indican estructura en estructuración. No como estado concluido sino como práctica y devenir. Esto permite ir más allá de la dicotomía establecida por Bourdieu entre estructuras estructuradas (cercano a Lévi-Strauss) y estructura estructurante.<sup>18</sup> Seguimos el trabajo de Leach quien sugirió que aspectos estructurales “no denotan *tipos* de acción sino *aspectos* de casi cualquier clase de acción” (1976). Incluso, el establecimiento de “principios de clasificación con arreglo a los cuales una sociedad se maneja con los acontecimientos”, resultan “en sí mismos, específicos e históricos”. Así, Sahlins expone elementos de debate respecto a “determinaciones del estado preexistente” y “acción del pasado” (como argumentarían algunos estructuralistas) frente a “modificaciones resultantes de la práctica” y “la presencia de la acción” (cfr. Sahlins 1997). Por su lado, Leach en su enfoque estructural enfatizó que “cualquier sociedad real es un proceso en el tiempo” (1976). Lo que nos interesa aquí es entender una modificación de estructura, acercamiento a sus componentes y a cambios estructurales. Una perspectiva tangente entre estructura y cambio donde se dimensiona tendencia dialéctica entre continuidad y proceso de trayectoria. El grado social estructural sería producto de tales dimensiones.

**(iii)** En términos de método, el camino de indagación trata de producir un acorde o cierta concordancia respecto al objeto de conocimiento formulado. Se busca establecer análisis interno de una totalidad expuesta a historia y explicar cómo interrelación y disposición de elementos *no resulta enteramente* producto de contingencia ni del azar.

Entendemos pues el término estructura primero como concepto, como categoría o –como preferimos llamarlo- referente conceptual, que por fuerza referencial posibilita comprender y organizar dimensiones de lo real y establecer relaciones cognitivas que se busca comunicar y exponer en este trabajo. Como concepto se trata de una representación cognitiva; no es por lo tanto cosa que se pueda asir experimentalmente ni bajo experiencia inmediata acerca de lo real. Esa representación cognitiva indica la resultante de interacción social conformada en el tiempo y que tiende a continuidad en condiciones de existencia. Esta definición se aparta del concepto de estructura como isomorfismo y regularidad, para situar mejor nuestro estudio en orden de una co-formación. Tampoco compartimos conceptos tales como “red” que, según se observa en su aplicación a varios casos, enfatizan interconexión con alta espontaneidad. Un concepto cercano a estructura social en nuestros términos corresponde a *campo* (que

---

<sup>18</sup> Bourdieu, en varias ocasiones, lo llamó estructuralismo genético. En otro ángulo explicativo, también la corriente de psicología piagetiana desplegó una perspectiva estructural genética.

originalmente fuera establecido por investigaciones motivadas en un sector de la antropología social, básicamente con Gluckman (1978) en sus estudios antropológicos sobre África), como resultante de la interrelación social conformada entre fuerzas materiales y simbólicas y dialéctica del tiempo. Por esta razón, todos los capítulos subsiguientes han sido formulados según hemos intentado analizar parámetros de orden social en condiciones de posibilidad en movimiento y estructuración.

#### **2.4 Hacia una estructura social de identificación colectiva**

Otro de los vértices teóricos en la tesis consiste en la relación que hemos sugerido establecer entre estructura social y proceso de identificación colectiva. En esa perspectiva, condiciones objetivas en política de desarrollo implican un nivel estructural de lo social que lo hemos denominado “identificación” colectiva. Este término proviene de un verbo (sustantivo verbal) en su cualidad y acción de identificar, que lo discernimos como práctica y producto referencial en la delimitación de un horizonte de alteridad y adscripción (cfr. Godelier 2014; Pujadas 1994). Ese término cuestiona la idea de un estado de identidad como efecto concluso, homogeneidad estable, y difiere de “lo mismo” como *ipso*. Por ello acentuamos el sufijo -ción que alude a movimiento y efecto de identificar con base en un verbo (acción) transitivo que se establece en necesaria inter-referencia. Así esta noción delinea una condición social expuesta a cambio, en dinámica y producción, y cuestiona la imagen de sustancia por su valor de configuración en inter-referencia. Además la forma *-idad* (identidad, religiosidad, historicidad, “interculturalidad”, etc.) siempre implica ya atributo resultado de un movimiento que precisamente es necesario explicar y cuyo factor causal se suele obviar e ignorar. Nuestro concepto referido a cualidad, práctica, condición y producto, está dirigido asimismo a desafiar la disolución de lo singular en una imagen de “identidad” en sí; al tiempo que confrontamos miradas que avalan estallidos de diversidad y “diferencia”. La noción *estructura de identificación* es establecida así en términos relacionales: relación de términos estructura / identificación cuya síntesis y resolución va más allá de intercambio de variables, y única dirección causa-efecto, hacia una condición compuesta. En ámbito de identificación intersecan contradictoriamente procesos de subjetivación (sujeto), reconocimiento, desigualdad y alteridad. Grado de identificación como instancia de lo social en movimiento, en potencia, posibilidad creativa de lazo social, que sin embargo tiende a sujeción debida a condiciones estructurales, estableciendo tensión dialéctica entre constreñimiento social y probabilidad de cambio.



Respecto al estudio de política de desarrollo y fundamentación social, se advierte una práctica múltiple de identificación colectiva que desafía “estados” personales y colectivos al tiempo que tiende a reproducir condiciones sociales de existencia. Con fuerza se estatuye un origen y finalidad monótona: *destino* social que ya estaba allí como punto total y cerrado sobre sí, lugar de verdad, imagen adecuada sobre un sí mismo, procedencia y persistencia (auto) definida de grupo. En este sentido Weber señalaba un “eterno ayer, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto” (1967, 82, 84). Si con desarrollo económico se arribó a fases de innovación en la estructura desigual, no obstante y a la vez resultaba política de continuidad y cambio atenuado sobre valores de un “ser” social. De modo tal que se deja aparte cualquier sospecha de color que amenaza la frágil facción heredera de lo local. Una historización revelaría capas heterogéneas, pliegues y fisuras en supuesta herencia fija. Allí precisamente la *tradicición* (conservadora) se presenta como forma particular de afrontar lazos con el pasado y, bajo ciertas condiciones, puede corresponder a tendencia a repetición, pero con complejidad en la repetición (cfr. acápite anterior). No como “grilletes” que atan con “rigidez” al pasado (Buitrón 1966).

Una estructura de identificación se apoya en otorgar continuidad (1.B) a condiciones de existencia, lo cual es significado como sociedad de tradiciones (1.A) y homogénea. Tendencia a repetir condiciones preexistentes y a menudo posiciones sociales en desventaja y fracaso. A la vez que posibilita que la sociedad se afirme como distinta y diferente en el tiempo histórico común respecto a un espacio nacional. Una continuidad que desde fuera es asumida como (2.C) repetición de condiciones básicas que no cambian la naturaleza de la sociedad y que en esa medida deviene también continuidad en versión de la historia como sociedad que va ininterrumpida. O bien (3.A) como cambio histórico controlado, pausado, “prudente”; en donde asimismo emergen voces disidentes, prácticas de exclusión y, muy frecuentemente, ejercicio de descalificación y degradación. En esa práctica colectiva se recurre a una biografía compartida e integrativa no sin jerarquía. Biografía que hace referencia a estados y a prácticas. Discurso fundamental que aspira restituir el orden de lo simbólico y dar continuidad a la vida en común. Biografía, no obstante, permanentemente sujeta a ratificación e incorporación controlada, eventual, de nuevos componentes. La práctica política de desarrollo se desplegó en el nudo de esa intersección de determinaciones –como dirían Badiou y Althusser (1975).

Cuadro 1.1. Estructura social de identificación colectiva

punto de vista	definición de estados. Condiciones que se reproducen	síntesis de condiciones en transformación	prácticas
auto-referencial	sociedad (“ciudad”) de tradiciones y propia (1.A)  vivir “allí”  excepcionalidad  crisis	tiende a transformación “prudente”  cambio controlado (3.A)  biografía ratificada  inclusión diferenciada (3.B)	mutua adscripción colectiva  biografía compartida  otorgar continuidad (1.B)  apropiación de valores  respeto  integración
		prácticas políticas de desarrollo intersecadas	
hetero-referencial	homogeneidad (2.A) excepcionalidad sociedad distinta  crisis  situaciones que se repiten (2.C)  conservadurismo ultramontano	prácticas cívicas que cambian condiciones	orgullo  un ser diferente (2.B) reproducción de condiciones existentes  biografía parcial  exclusión  descalificación

Fuente: trabajo de campo y entrevistas.

Otros componentes teóricos igualmente fueron discutidos por investigadores que, como Mead (1973 [1932], 17, 19, 31), aunaron conceptos sociológicos y antropológicos para desarrollar una perspectiva en psicología social y el primer psicoanálisis, en contexto de complejidad migratoria en norteamérica a inicios del siglo XX (cfr. Hannerz 1986). Esas aproximaciones posibilitan ir más allá de lo que críticamente Castel en algún momento (1997) llamó “prótesis del yo”. Condiciones de identidad subjetiva pueden discernirse en atención a momentos recurrentes de internalización y generalización. Internalización del mundo social objetivo y generalización del punto de vista subjetivo (Berger, 1971; Mead, 1973). “Lo externo es sin

cesar interiorizado en unidades en vía de desarrollo” (Godelier y Séve (1973 [1966]: 60). Como se sabe, esa dinámica (internalización y generalización) deben bastante a planteamientos durkheimianos sobre lo que se entiende como “hecho social” (cfr. Giddens 1993) y que de nuestra parte hemos ampliado hacia hechos sociales totales o “generales”, con Mauss (1971), y “hecho social religioso” lo cual nos orienta en el abordaje de la segunda parte de tesis.

De tal forma que la dimensión identidad conlleva práctica y movimiento orientados hacia cierta perduración en condiciones de producción y reproducción material y simbólica del vínculo social y *nexum*. Estructura que no puede ser entendida en términos de perpetuo estado de sí ni como plena conservación. En esta reflexión es posible sugerir que la política de desarrollo presentó carácter transformador en relación a una estructura de identificación en la medida que proporcionó parámetros nuevos y móviles mientras contradictoriamente tendía a producir horizonte de filiación general y en común. Se produjo un nivel político identificatorio alternativo que a la vez confrontaba un doble lazo nacional-regional y local-excepcional, como patria grande o chica, a menudo atribuido a individuos y aun como voluntades erguidas y defensoras de la integridad nacional. Una política de desarrollo obligaba a ir más allá en lo que se comprendía como entidad propia ya autodefinida, generando adscripción socio-política más vasta y antagónica.

Por otra parte, el abordaje respecto a una estructura de identificación no se centra en aspectos únicamente lingüísticos del habla ni como compartimentos sígnicos independientes. Una identidad colectiva refiere a aspectos simbólicos movilizados y producidos en el lenguaje y que resultan estructurales siempre en la práctica de hetero-referencialidad y vínculo social. G. Mead indicaba que había una modificación del organismo vivo hacia una condición de persona en “un proceso que esencialmente tiene lugar mediante el empleo del lenguaje”, lo cual “nos permite controlar esa organización del acto”. Mead señaló que “el lenguaje recoge y organiza este contenido en la experiencia” (1973 [1932], 33-35, 60, 190). No puedo profundizar en el debate con adicionales autores dedicados a señalar la “función” distinta del lenguaje según el paradigma de referencia, como por ejemplo entre corrientes más conductuales y otras variantes de línea psicoanalítica, pero lo señalado puede ser ya bastante evocador sobre los términos en debate. El mismo estudio de G. Mead fue subtítulo: “desde el punto de vista del conductismo social”, no obstante que su desarrollo interno es mucho más conflictivo y significativo que un conductivismo “reflejo” sobre lo social. Por su parte,

Roseberry había discutido con otros estudios (v.g. C. Geertz y M. Harris) por cuanto removieron la cultura de su proceso de creación. Roseberry (1994, 13-14, 25) sugirió el concepto de cultura como proceso social material y como producción, más que como cosa externa asible. En esa óptica, acogió la definición de “materialismo” planteado por R. Williams.

En este nivel estructural, la relación de poder y organización de posiciones sociales con capacidad de influencia (“sistema de decisión” -siguiendo a Williams, 2003) se sustentan en un trabajo de producción simbólica (a veces denominada discursiva). En lo que compete a esta tesis, no nos referimos a una noción de “discurso” como acto de habla –en la discusión de Braunstein (2012) o Bourdieu con tradición saussuriana. *“No existe nada que el análisis pueda descubrir en los discursos producidos que no se encuentre en las condiciones sociales de producción de aquellos que los producen, a veces en el estado explícito de método expresamente enseñado”* (Bourdieu y Boltanski 2009 [1976], 132).

Hemos otorgado especial atención a la voz de sujetos en nivel personal o colectivo y reservamos la acepción “discurso” y categoría de lo *discursivo* a un aspecto más profundo como orden simbólico de referencia general en donde se inscribe la conformación dialéctica de todo sujeto. En esta perspectiva, resulta de interés definir los modos con los cuales se han instituido parámetros simbólicos (“lenguajes”) que refieren a una entidad colectiva general o - si se prefiere- que producen un tipo de biografía colectiva en medio de posiciones sociales desiguales. En esta línea es necesario aclarar además que el término ideología es definido por nosotros en un doble nivel conceptual: como representación simbólica que articula la posición del sujeto respecto a condiciones de existencia y en cuanto práctica discursiva que valida una organización desigual del poder (cfr. Althusser y Balibar 1969; De Ípola 2007; Braunstein 2012).

El repertorio de acción institucional en política de desarrollo, y su implementación en el vasto espacio social, movilizó recursos materiales de existencia al mismo tiempo que produjo y se apoyó en un acumulado de prácticas y un sistema simbólico compuesto, no sencillo, que requieren ser clarificados. Una política de desarrollo económico no es meta que se alcanza por fuera de la estructura de *nexum* social indicado ni como modelo instrumental a priori. Aspectos de índole institucional, conformación de una voluntad política colectiva y constitución de sujetos con voz autorizada o excluida, resultan aspectos articulados por la

mutua implicación y constreñimiento entre condición material y producción simbólica acerca de condiciones de existencia social.

## **2.5 Estructura y forma institucional**

Hasta aquí se ha indicado la pertinencia de investigaciones dirigidas a caracterizar tales proyectos y políticas de desarrollo en relación a un proceso y estructura de identificación colectiva. Ahora quisiéramos detenernos y hacer una reflexión en cuanto esa política refiere a concreciones en un ejercicio de institucionalización, en su profundo sentido como orden histórico colectivo que preexiste al individuo. En este nivel, nuestra definición se encuentra un poco heréticamente cercana con la larga tradición durkheimiana que luego fuera desarrollada por varios otros autores, como M. Mauss (1971), y luego Lévi-Strauss (1987), acerca de producción histórica de instituciones sociales. El estudio sobre instituciones sociales se encuentra ampliamente expuesto en las obras de Godelier (1989; 2014) y Castel (1997), entre otros. De estas lecturas, extraigo el criterio que un nivel social institucional corresponde a la condición de posibilidad de proyección del sujeto en medio de un orden externo que establece límites (prohibiciones internalizadas) así como parámetros de clasificación sociocultural que presenta efecto de nombrar y denominar (simbolizar) componentes del universo de lo real. La institución corresponde a un orden de lo específicamente humano (cultural) como simbolización del mundo social preexistente y que sobrepasa al ser individual biológico. Consiste en inscribir al sujeto en la cultura e ir más allá de funciones biológicas necesarias. Las instituciones “serían corolario de la práctica creativa de humanización del ambiente” (Kalab 1972 [1969], 78). En la institución se instaura el vínculo simbólico o *nexum* (en palabras de Mauss) requerido para la vida colectiva; así: la institución del grupo familiar, el espacio educativo y el mundo del trabajo. Un producir sociedad –en palabras de Godelier. Al hacerlo, el sujeto se proyecta en un “tiempo social” y es posibilitado a romper con un “sobre sí mismo”, ampliando lo que parecía fundido entre sí (Lévi-Strauss 1964, 242-49, 323). La institución social presenta aspectos estructurales en este sentido. La institución es producto de ciertos principios que confieren continuidad y forma a la interrelación social. El orden de lo moral atribuido a los estudios de Durkheim es correlativo a este enfoque sobre la institución social en términos conflictivos y no pasivamente integrativos. La reflexión sobre “moral” en Durkheim me parece que corresponde años después a la discusión sobre cultura y filiación simbólica del sujeto en la sociedad, que expusieron los primeros antropólogos sociales y el primer psicoanálisis. En una línea semejante, las investigaciones de Mead le llevaron a proponer la categoría de “un otro generalizado” y a hablar de “persona social” con referencia a una “estructura común”.

La comunidad o grupo social organizados que proporciona al individuo su unidad de persona pueden ser llamados ‘el otro generalizado’ [que] interviene –como proceso organizado o actividad social- en la experiencia de cualquiera de los miembros individuales de él.

Mead indicaba que “de esa manera el proceso o comunidad social entra, como factor determinante, en el pensamiento del individuo” y enfatizaba que “nuestra propia persona existe y participa como tal, en nuestra experiencia, sólo en la medida en que las personas de *los otros* existen y participan también como tales en nuestra experiencia” (1973 [1932], 11, 45, 182-85, 192).

Por su parte, Pouillon argumentó que “*las restricciones de la interdependencia*” generan a la organización interna (1967, 9). En ese sentido, las instituciones no se deducen directamente de una intencionalidad individual sino que deben ser producidas o generadas socialmente y pueden presentar una lógica relativamente autónoma respecto a la fuente de su inicio. Así, un nivel institucional implica parámetros y condiciones de estructuración.

Nuestro abordaje respecto a una conformación institucional e institucionalización de la práctica social se plantea en términos de propiedades estructurales en el sentido expuesto, que preceden al individuo y que resultan *constrictivas así como habilitantes*. El grado institucional de vínculo social es entendido por nosotros, en primer lugar, como “propiedades” estructurales que tienden hacia una “continuidad” en las condiciones de existencia y que se actualizan en las prácticas. En segundo lugar, como resultante de contricciones y a la vez disposiciones que habilitan y parámetros impulsores de trayectoria en el sujeto.

Este eje posiciona nuestra tesis en un punto tangente entre grado estructural de relaciones sociales y contradicciones históricas en la existencia social. Se ha buscado problematizar reflexivamente sobre la institución en la política de desarrollo y planificación, en cuanto es forma-producto del *trabajo* social. En una perspectiva antropológica, la institucionalidad organiza la experiencia social y moviliza la disposición general de recursos colectivos. “La sociedad no es una cosa; es un manera de ordenar la experiencia” (Viqueira 2001, 56). En sentido contrario se ejercería un flujo indiscriminado de prácticas y un acumulado cotidiano de experiencia que se anularía en su espontaneidad. A más de eso, el nivel institucional implica práctica de conocimiento y elaboración de categorías de pensamiento. Giddens (1995)

hizo una buena síntesis, ampliando esa vertiente intelectual entonces centrada en la institución como base normativa que unidireccionalmente regula. Como lo señalé, Mauss (1971) y Lévi-Strauss (1964; 1987) delimitaron un elemento de *institución social* relativo a una regla social primordial (primera) que instauro al ser humano en orden de la cultura –a veces en atención a “prohibiciones” designadas históricamente. La norma, la regla y ley no sólo integra, pasivamente, sino que presenta un talante movilizador y posibilitador de prácticas en nuevos términos. Esta perspectiva tampoco se refiere a estructura como un problema de integración cultural ni agrupamiento, mosaico o arreglo y colección de rasgos. La perspectiva estructural anotada páginas arriba posibilita pasar hacia el estudio interno de una totalidad en cuanto interrelación e interdependencia que provee continuidad así como transforma. Con esa dirección, el estudio de Cardoso de Oliveira diferenciaba entre estructura social y organización social (1972).

Tal complejidad de vínculo no se presenta por fuera de la producción social de un nivel simbólico sobre el universo de lo social (Mauss 1971; Mead 1973 [1932]; Berger y Luckman 1968; Braunstein 2012). Respecto al momento histórico indicado, esto consiste en pensar instituciones sociales como formas de interrelación primaria que proveen posibilidades de vínculo social y nexos básicos (material-simbólico) en la estructuración de la persona y grupo. Otras formas secundarias deslizan a los sujetos, sobre la relación familiar primaria, hacia formas alternas de vinculación frecuentemente como organizaciones de “aprendizaje y comunicación” (Williams 2003, 114-20) e instancias de participación movilizadora del sujeto y probable proyección laboral (Castel 1997; Williams 2003) que también establecen lazos subjetivos y principios de orientación de relativa continuidad y permanencia. De todos modos, la estructuración o no de niveles de lazo simbólico produce tanta fuerza social como la producción material de la existencia.

Godelier introdujo un punto de discusión importante cuando indicó que, en determinadas formaciones sociales, las relaciones de parentesco “pueden funcionar como relaciones sociales de producción”; es decir: “asumir las funciones de determinar el acceso y el control de los medios de producción y del producto social de los grupos y los individuos [...] además de organizar el proceso de producción así como el de la distribución de los productos”. El parentesco, la religión o la política “sólo dominan si funcionan al mismo tiempo como relaciones de producción” (Godelier 1989, 49). Los estudios indicados en la antropología social, habían sugerido la existencia de sociedades donde “las relaciones de parentesco

funcionaban como una especie de ‘institución general’, pues que no sólo regulaban las relaciones de filiación y de alianza, sino también la vida económica y política” (Godelier 1989, 219; 2014). Determinadas prácticas están dirigidas a afrontar el acceso a recursos y medios de vida así como establecer espacios de adscripción social. Aquí se inscribe igualmente la observación de Rochabrún quien argumentó que *las formas* estudiadas en *El capital* “condensaban” relaciones sociales “que eran y no eran económicas” (2007, 23-25).

Godelier (1989) –a su vez, apoyado en el estudio clásico de Polanyi sobre la inserción de la economía en lo social- indica que la actividad económica es un proceso, “un conjunto de movimientos de producción, de circulación y de apropiación de bienes materiales. Pero este proceso adquiere ‘unidad y estabilidad’ gracias a estar ‘institucionalizado’, [y debido] a que funciona a través de instituciones, es decir, de las relaciones sociales generales” (1989, 217). De cualquier manera, éstos son “conceptos descriptivos de aspectos formales de determinadas relaciones sociales, conceptos empíricos que resumen de manera abstracta y útil los rasgos comunes que corresponden a la forma de las relaciones sociales que en realidad son profundamente distintas” (1989, 230-232).

Aunque la institución implica reglas, nuestro estudio confronta la mirada positivista de hechos plenamente externos; y problematiza la idea funcionalista donde una institucionalidad consistiría en conjunto de normas garantes de equilibrio y comportamientos o conductas encaminados a estabilizar el orden normal como arreglo dado para cumplimiento de “roles” en un cuerpo sistémico ya concluido. O como atributos naturales, fijos y reactivos según necesidad de satisfacción del organismo. Eso correspondería a una visión biológica extensible a la sociedad y un entendimiento de la relación estructural como invariabilidad. En determinadas situaciones algunas prácticas de organización anteceden a instituciones formales. Tales prácticas pueden implicar a órdenes de interrelación muy dinámicos y esquivos de estudiar mientras que algunas prácticas pueden devenir formalización institucional. De todos modos, se observa la existencia de marcos institucionales que preceden al individuo y otras estructuras institucionales que son producto de la posición como sujetos.

Un parámetro institucional, en ese sentido, como la del “desarrollo” y una “reconversión económica” (capítulos siguientes) implica así posición subjetiva colectiva distinta y se torna impulso dentro de lo que semejaba inmutabilidad. Por ello desde nuestro punto de vista un nivel institucional presenta una decisiva dimensión estructural-temporal tanto en sus



condiciones de conformación cuanto en sus efectos. El vínculo institucional implica una temporalidad en su establecimiento a la vez que allí se presentan las consecuencias estructurales relativamente duraderas. En el programa del desarrollo se advierte un eje de institucionalización con formas de vínculo social que abren posibilidad de transformación; no sólo constreñimiento o anulación. Las definiciones iniciales sobre “planificación” tenían quicio en la consideración que la realidad existente debía ser modificada deliberadamente; no por generación espontánea. Frecuentemente, lo institucional asociado a políticas de desarrollo ha sido enfocado como conjunto de reglas con intencionalidad encaminada a cumplir etapas de evolución cual órgano biológico y a lo cual necesariamente se arribaría. Más aún en algunos casos se ha sustituido y, en otros, se ha eludido explicar lo institucional como trabajo, voluntad histórico-social de organización y práctica política. En otros casos se ha pasado a sustituir institución con aglomerado de manera utilitarista e instrumental (cfr. crítica de Sahlins 1997). La investigación de Cárdenas, Campo y Thorp complejizan la noción de instituciones cuando advierten avances institucionales entendidos como “reglas del juego tácitas o manifiestas, como convenciones y tradiciones (por ejemplo, el conservadurismo monetario o fiscal)” (2003: 16).

Las formas institucionales de desarrollo se apoyan y establecen ciertos principios de prohibición, esquemas de conocimiento en común, se designa un estado de cosas, movilizan categorías de valoración divergentes y antagónicas que distancian, delimitan y oponen. En esta línea, prácticas institucionales son eje para explicar condiciones de conflicto y comprender cómo algunas formas de institución colectiva conllevaban ese interés de no perturbar la relación dominante. Abrirse paso como nueva organización sin alterar el marco referencial general. Varias experiencias concretas (no ideales) sugieren un verdadero trabajo en organizar un campo de relaciones sociales y que requirió, así como produjo, un grado de referencia en común. De este modo, no sólo se instituyen prácticas sino sujetos y parámetros de filiación colectiva al tiempo que se afronta relaciones de fuerza y desigualdad en acumulación de recursos y capacidad de decisión.

Sin embargo, tal materialidad política no se explica únicamente en sus medios y fines para una gestión de infraestructura. Tampoco adquiere razón e incidencia efectiva sin dimensionar un principio general con lo cual se hace referencia hacia la vida en común (Castel 1997) y en su poder simbólico de denominación. No se desconoce la movilización desigual en recursos materiales de existencia. Las instituciones implican momentos de designación, praxis

específica de investidura y enunciación de reglas. Se nombra; se denomina; se delimita; se tiende a suscitar un modo de pensamiento; se instituye. Ahí, el nivel de institucionalización siempre refiere a un “otro generalizado” -como explicó Mead (1973 [1932]). El eje normativo, convenciones (interiorizadas), sancionar legalmente parámetros de convivencia, producir ley, creación de marcos jurídicos, apunta a ello: parámetros (ciertos, certeros, materiales y simbólicos) producidos socialmente que encuadran y delimitan la práctica y posición de sujetos. La institución genera un marco de certeza, en ese sentido; no únicamente administra. Sin embargo, como lo advertí, tal praxis no implica reproducción en términos idénticos pues genera margen de re-creación en condiciones sociales y políticas en estructuración.

Al cerrar este capítulo, y en atención a esas dimensiones específicas y generales del objeto de estudio indicadas, nuestro planteamiento de tesis se orienta a definir una ruta heterogénea de producción de conocimiento sobre lo real. Referencia heterogénea, sin embargo, posicionada teóricamente y fundamentada por el trabajo de investigación.

### **3. Método heterogéneo en el estudio sobre una política de desarrollo**

Frente a componentes teóricos y empíricos indicados, pasamos a plantear un método correlativo a ese objeto de conocimiento en una perspectiva sociocultural que aborda la realización y organización de una política de desarrollo económico. Una de las estrategias metodológicas consiste en lo que se podría denominar una referencia heterogénea –y quizá heterodoxa (Glantz et al 1987)- de producción de relaciones explicativas sobre lo real. Como se ha sugerido, nuestra posición es que la estrategia y vía metodológica es supeditada a la definición y configuración del propio objeto de conocimiento –pero fundamentalmente a su transformación misma. En esa medida, el método optado se dirige a articular ciertas herencias teóricas otrora dadas como exclusivas y en fórmula excluyente. Varios trabajos insisten en que la estrategia metodológica se presenta básicamente sujeta a definir el ámbito de estudio (o problema) y a la forma cómo se ha configurado teóricamente el objeto de conocimiento. El método se establece inseparable del contenido (Althusser y Balibar 1969; Godelier y Séve 1973, 12). En ese sentido, nuestro esfuerzo se acerca a lo que Gramsci llamó *momento metódico*: concepto generado en sus investigaciones sobre la situación política y cultural coetánea, frente a lo cual se buscaba superar “lo que es pura inmediatez” (Gramsci 2008, 179). Además es evocador recordar la perspectiva que Engels propuso acerca del *método* desarrollado en El Capital, en un símil a la palanca de Arquímedes, como “puntos de apoyo”

que proyectan (“elevan”) la investigación (cit. en Marx 1981, 1126). Últimamente un importante trabajo teórico de Rochabrún indica que

El ‘metodo’ no es una *cosa* sino un momento, una dimensión del pensamiento activo que busca apropiarse del objeto. De ahí que propugnemos denominarlo *metódica*. Gramaticalmente el término es un adjetivo sustantivado; denota una característica, una cualidad que sólo puede darse al interior de una totalidad sustantiva, y que de manera transitoria –momentáneamente, dimensionalmente- se convierte en un objeto centro de atención, sin convertirse en un objeto en sí. Lo contrario es la sustantivización –cosificación del método: el positivismo (Rochabrún 2007, 72).

Las consideraciones metódicas se orientan en dirección similar, haciendo conciencia que un planteamiento de tesis refiere a un momento de elaboración teórica externa al objeto (*metahodos*) en busca de sus relaciones aclaratorias así como a uno de los procedimientos para abordar la verdad (*methōdus*). No es pretensión intelectual. Es sustentación de un trabajo explícitamente posicionado y que guarda toda la intencionalidad de una ética profesional tanto frente al marco institucional del Programa de Doctorado cuanto relativo al universo de realidad abordado. La formulación de hipótesis de investigación implica consecuencias (Weber 1967, 163-65).

Ambos componentes, objeto teórico y método, posibilitan a su vez pasar desde un fenómeno de lo real hacia un *campo de conocimiento* (Berger y Luckman 1968) definido empíricamente y dimensionado teóricamente. La investigación demanda mutuo desafío entre el nivel de experiencia y trabajo teórico, lo que ha llevado a varios filósofos a plantear el término *praxis* como orden articulador de tal correlación (Althusser y Balibar 1969; Badiou y Althusser 1975; Godelier y Séve 1973). De ese modo, definiciones teóricas presentan una base material empírica al mismo tiempo que dimensiones del fenómeno social de estudio son establecidas a la luz y contraste teóricos. Quizá la principal oposición que podamos presentar en términos metodológicos no corresponde a la disyuntiva entre trabajo metodológico cualitativo vs. series cuantitativas, sino frente a postulados positivistas en sus implicaciones de control de datos, hechos asumidos plenamente externos, asepsia del investigador y estabilidad de resultados. Un conocimiento no se presenta directamente verificable en el nivel de lo empírico mismo ni tampoco definiciones conceptuales resultan reducidas en lo teórico. En esa línea, Edgar Morin en un interesante debate manifestó que no se requieren “conceptos especializantes que

circunscriben un campo”. Se hacen necesarios “conceptos que pongan en juego las relaciones y no que aíslen las esencias. Conceptos que reúnan a los contrarios y no que disimulen la contradicción” (Morin 1971 [1960]; cfr. Sahlins 1997). La investigación sobre dimensiones del universo de lo social conduce a abordar un campo de contradicción interna. Eso obliga a un cierto grado de amplitud en el manejo de referentes conceptuales, en perspectiva de generar nuevas síntesis creativas y ojalá transformadoras acerca del marco de conocimiento -y aun respecto al sujeto cognoscente. Una referencia metódica heterogénea presenta desafíos fuertes a la vez que posibilita trabajar sobre la contradicción y superar falsas disyuntivas. Si bien el vértice sobre el que se trabaja es el de una *especificidad* en la complejidad social (Roseberry 1994; cfr. Joseph, Legrand y Salvatore 1998), se requiere y se aspira a un esfuerzo de aprehensión de una totalidad y hacia explicar cómo la interrelación y disposición de elementos no resultan enteramente producto de contingencia ni del azar. En esa línea, se hace necesario restituir conexiones internas y externas que presenta el objeto de conocimiento (sea que se aborden comunidades, localidades, o sea que el marco referencial sean la formación de estados nacionales e instituciones).

En razón que todo método es constitutivo en la elaboración de un objeto de conocimiento, esta tesis se apoya en una praxis metódica de orden cualitativo sobre dimensiones del universo de lo social. El abordaje de orden cualitativo es complemento activo al proceso de estudio. Entendemos por praxis la relación recíproca entre trabajo teórico y generación empírica de conocimiento, especialmente atentos a la producción de vínculo social en determinadas condiciones objetivas. Entre las aristas que posibilitan discernir de modo más profundo y duradero lo consistente del método cualitativo en nuestro enfoque podemos enfatizar lo siguiente: no eludir y trabajar la interacción objeto-método; una reflexividad acerca del lugar (económico, social) y posición como sujetos de conocimiento; la vinculación entre condiciones materiales, lenguaje y orden simbólico de lo social; y lo que implica un grado de rigor en organización de ideas. Estos aspectos se encuentran implicados tanto si se trata de una práctica directa de elaboración de conocimiento con fuentes documentales orales y escritas cuanto si se trata de un abordaje compuesto (como “estudios de caso” y “observación de campo”). No alude a metodología centrada en determinadas técnicas sino suscitar una situación propicia de carácter dialógico en la cual la investigación presenta carácter de práctica significativa.

Así es posible dilucidar en qué sentido el objeto de investigación puede ser punto tangente a un campo metódico de orden cualitativo: al aguzar la atención sobre componentes poco manifiestos u opacos acerca de condiciones y finalidades en una política de desarrollo (proceso de cambio controlado, dosificado y legítimo en condiciones socioeconómicas e históricas desiguales); al posibilitar dimensionar sectores sociales activos y fracciones de clase específicos (frente a categorías abstractas tales como partido político o elites), a más de un acercamiento hacia el proceso de configuración y efectos en determinadas representaciones colectivas y parámetros simbólicos.

Procuramos generar conocimiento en términos compuestos y sugerimos una ruta de investigación en algunos niveles de discernimiento: (a) con recurso a un pensamiento teórico vigente (viviente más que actual), marcos analíticos, herramientas conceptuales e investigaciones previas que articulan conceptual y empíricamente dimensiones de grado estructural y temporal, que no evaden la compleja interacción entre componentes de índole material y una dimensión simbólica sobre el universo de lo social; (b) categorías empíricas; (c) prácticas y categorías de pensamiento que los sujetos movilizan en condiciones de interacción. No nos parece suficiente que un conocimiento se produzca a partir de un encadenamiento homogéneo y unilineal de piezas. El discernimiento presenta forma compuesta y no niveles necesariamente secuenciales, pues una de las resultantes en investigación cualitativa consiste en que los términos teóricos y empíricos de tesis se aclaran recíprocamente. Algunos elementos nuevos de conocimiento pueden ser incorporados en la red de conceptos activados teóricamente y categorías con las cuales se cuenta previamente. Por ejemplo el hecho que un espacio social como *el Austro o provincias azuayas* presenta componentes de una unidad empíricamente describible en su diferenciación interna al tiempo que constituye dimensión política teóricamente comprensible, al igual que en lo concerniente a la categoría de lo “conservador” y “crisis” económica.

La dedicación a un trabajo antropológico por nuestra parte ha sido motivada por un cúmulo de prácticas previas y lecturas de investigación antropológicas.<sup>19</sup> Otro conjunto de estudios nos llevó a posicionarnos en un enfoque de orden histórico-estructural (Bonfil 2006; Mintz 1960; Wolf 1972; Cardoso de Oliveira 1972; Rochabrún 2007; Roseberry 1997, 1998; Godelier

---

<sup>19</sup> Un primer posgrado nos condujo por varios años a conocer perspectivas múltiples que habían delineado a la antropología social mexicana. También hicimos revisión sobre antropología política como campo de estudio que originalmente motivó este doctorado en FLACSO.

2014; De la Peña 1981; Vázquez León 1992), a más de la importante visión de Celso Furtado (1976; 1978; 2003) caracterizado por algunos contemporáneos como estructuralismo latinoamericano (Prebisch 1978). El enfoque antropológico implica diálogo con otras áreas de conocimiento. Sería un contrasentido un estudio antropológico dogmático. Usualmente tal apertura se equipara a eclecticismo (entendido aquí como separación arbitraria de algunos conceptos y metodologías respecto a su marco epistemológico de origen para emplearlos en un diferente plano de conocimiento). Sabiendo que el mundo académico es ya arbitrariedad perfecta, de todos modos, nuestra intención es contar con herramientas conceptuales (en un acumulado crítico) para abordar dimensiones de lo real y elaborar un objeto de estudio en términos cognitivos (Berger 1971). En esa intención, hemos asido referentes conceptuales múltiples en finalidad de abordar dimensiones socioculturales respecto a uno de los niveles que constituyen el objeto y campo político, tal como la organización de políticas de desarrollo económico en condiciones de desigualdad social.

Esto, no obstante, presenta un grado de dificultad en lo referente a un continuum entre comprensión, interpretación y explicación. Stockin (1993) se cuestionaba sobre una simulación de generalizaciones arrancadas de interpretaciones, mientras que Bourdieu en varias ocasiones habló sobre las implicaciones de una teoría sin objeto y prácticas sin sujeto, lo cual es desafío para toda investigación.

Entre las características y ventajas en una investigación cualitativa se establece la probabilidad de hacer inteligibles y presentar discernimientos a profundidad acerca de trayectos de experiencia humana, logrando una “imagen compleja” frente a “visiones panorámicas” que indicarían muy poco. En esa dirección, se ha encaminado una diferencia entre lo que se entendería como preocupaciones teóricas frente a necesidades interpretativas (Pujadas, 1994). De todas formas, un discernimiento complejo otorga valía a la “descripción” como recurso de conocimiento y donde se dinamizan conceptos, se trabaja con datos susceptibles de mutua connotación explicativa y se caracterizan determinadas condiciones que inscriben al fenómeno perfilando el marco de referencia. La descripción por ejemplo en términos etnográficos de nuestra tesis es conducida con base en una orientación teórica que organiza la interpretación respecto a características singulares y generales del objeto sin pretensión de llegar a modelos conclusos. Así es posible plantear una explicación causal abierta, múltiple, urdimbre explicativa al tiempo que descripción lo más cuidadosa posible como instancia de explicación (cfr. Berger y Luckman 1968, 16; Althusser y Balibar 1969).

No se trata pues de un abandono del trabajo de explicación a cambio de "interpretación". Insisto que la finalidad es posibilitar una descripción correlativa al *objeto*; por ello resulta necesario plantear en qué condiciones tal descripción y representación resultan oportunas y fiables. Uno de los medios de validación –y por lo mismo posibilitar un grado de veracidad– consiste en la exposición de proposiciones, que a su vez provienen de enunciados que otorgan niveles propicios de descripción y que clarifican su valor empírico; evitando el misterio de datos no especificados y precisando el tipo de representación involucrado (Bourdieu y Boltanski 1999). A este respecto, acogemos cuestionamientos sobre corrientes pos-modernas que han desvirtuado varios de aquellos planteamientos de validación y que centran su principal atención en la "interpretación" y en una escritura de etnografías, y sus mismos recursos retóricos, como *problema* en sí. A más de narrativas que rayan en narcisismo. En este punto de vista, un estudio de orden cualitativo -a veces equiparado a trabajo antropológico clásico- no refiere únicamente a la validez que otorga el "haber estado allí", como autoridad etnográfica (según lo cuestionó Stocking 1993), ni se encuentra en la desconstrucción de sus argumentos textuales y retóricos, sino que es una forma de posicionamiento frente al objeto de conocimiento elaborado. La mayor fuente de fiabilidad y validez de investigación científica en campo de lo social deriva de la articulación de estrategias de trabajo sobre lo real y delimitación teórica del objeto, produciendo relaciones de clarificación por varios medios y explicitando frontalmente las finalidades. El grado de fiabilidad y pertinencia son resultantes en confluencia de factores que conducen a un ámbito *significativo de trabajo* y en posibilidad de propiciar niveles de sentido histórico más profundos.

Con referencia al objeto de esta tesis, el trabajo nos ha conducido por un lado hacia un ámbito más operativo que ha posibilitado generar una base documental (escrita y oral) prospectiva acerca del espacio social y momento histórico delimitados, sobre lo cual se pueden fundamentar algunos intentos de generalización. Ese trabajo posibilita delinear condiciones sociales en las cuales se instauró el proyecto económico de desarrollo y dimensionar qué nivel de prácticas, conocimientos y significados colectivos se articularon entre sujetos específicos (cfr. Mintz 1960; Aceves 1996). Un desafío consiste en trabajar analíticamente sobre auto-representaciones y un sentido común relativamente espontáneo e interiorizado en algunos relatos. Eso permite interrogar si no desvalorar caracterizaciones de época -y que en ese momento histórico reiteradamente circunscriben las respuestas sobre una política de desarrollo por ejemplo ante una crisis sempiterna y generalizada. Además posibilita historizar

implicaciones de carácter socio-cultural más allá del modelo de ciclos económicos que explicarían dinámicas regionales al interior del espacio nacional. Testimonios y expresiones verbales refieren un plano axiológico, una trama de valores, e igualmente hacen referencia a prácticas y “repertorios” de acción colectiva. La sistematización de fuentes documentales y el desenvolvimiento de una situación de entrevista han seguido esa finalidad –como lo indico en el acápite que subsigue.

Estos elementos suelen ser denominados “observación participante” y “trabajo de campo” como técnicas que habrían caracterizado a todo estudio de tipo antropológico. Una técnica que se encontraría intermedia entre el punto suficiente para ganar objetividad científica. Esa pretensión fue criticada por varios estudios (v.g. Mintz 1960, 1991; Godelier 2014). Nuestro propio trabajo científico se basa sobre todo en explicitar condiciones y finalidades de investigación, proceder con el mayor rigor ético frente a la problemática delineada. El grado de verosimilitud y fiabilidad investigativa se establece en esa línea. Epistemológicamente, si el “dato” no es reflejo evidente de lo real (aunque se lo pretenda) ni corre independiente a la posición de investigador, nuestro punto de vista antropológico implica producir conocimiento con base en trabajo directo en el terreno y en situación de otredad y alteridad donde la posición resultante no es idéntica a la inicial. Se desafía lo dado *en sí mismo*. De ese modo, se moviliza un orden ético en antropología y se activa una implicación subjetiva –en su profundo sentido- que no es medible; es decir: responsabilización ante el universo de lo social y ante la práctica de investigación, lo cual conlleva conciencia y reflexividad sobre el lugar de sujeto. La cuestión sobre una “distancia” científica la asumimos en este sentido. Un trabajo que hace conciencia acerca de mecanismos que sobreimponen al objeto abordado dimensiones que corresponden a una posición individual particular y a veces respecto a condiciones pasadas irresolutas. Este orden de aspectos incluso obliga a un trabajo sobre sí (para sí). Hacer conciencia, lo mejor posible, respecto a parámetros internalizados primariamente y condiciones sociales que operan o intervienen en el desenvolvimiento de investigación. En esa perspectiva, no se trata de establecer auto-retratos, como miradas en espejo, ni generar narrativas biográficas autocomplacientes. Las implicaciones subjetivas resultan responsabilidades correspondientes a poner en claro el posicionamiento como sujeto y persona en condiciones sociales objetivas y ante el trabajo profesional.

Frecuentemente una perspectiva antropológica se ha situado en atención a una forma de otredad clara y a situaciones muy manifiestas de exclusión. El desafío se complica cuando



interrogamos una alteridad que no corresponde a condiciones históricas plenamente ajenas ni distantes; cuando la exclusión conlleva mecanismos de consenso, normalización e interiorización del consentimiento; y cuando causas y medios de dominación no son tan manifiestos ni evidentes. Esto conlleva encontrarnos atentos a tal elaboración normativa y socio-cultural que establece espacios reales de “pertenencia” colectiva cuanto condiciones de exclusión duradera. El trabajo con materiales históricos va en perspectiva de situar la dialéctica en “mantenimiento y transformación de la realidad” (objetiva, subjetiva) y un “continuo proceso dialéctico” de externalización, objetivación e internalización (Berger y Luckmann 1968, 16-17, 112-121, 162 y ss.). Algunos procesos de cambio y conflicto social se presentaron atenuados debido a dimensiones de ese orden. Como se indicó en acápite más arriba, la memoria social documentada revela una escala de valores que deriva de una existencia social posicionada de modo diferencial y desde un sentido imperativo de adscripción al espacio local. El desafío de otredad y alteridad desliza la práctica de el estar allí hacia un “ser de allí”. Esto nos conduce a un trabajo antropológico en pleno sentido.

El trabajo de campo fue realizado en espacios locales donde se llevaron a cabo experiencias en materia de planificación económica y desarrollo. Efectuamos jornadas de observación en zonas de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Concretamente en las localidades de Cuenca, Jima, Sígsig, Gualaceo, Chuquipata, Octavio Cordero, Gualaquiza, Méndez y Sucúa (Gráfico N° 1) donde se obtuvieron referencias testimoniales a múltiple escala social y política. En buena parte, efectué una suerte de antropología pedestre o de a pie –siguiendo una tradición en México.

Si bien se trata de una estructura de identificación colectiva de índole general, sus principales manifestaciones implican sujetos y personas en posiciones concretas: en sujeción a ciertas determinaciones. Documentos verbales y escritos, sistematizados en perspectiva de una “crítica de fuentes”, se abordan aquí como un producto social inscrito en condiciones económicas y culturales y trayectoria de sujetos y. De tal modo que una de las estrategias consiste en delinear componentes de auto- y hetero-identificación con base en las propias voces de antiguos trabajadores, ex empleados, grupos y asociaciones, así como acerca de la “opinión” local-nacional sobre el programa de desarrollo y expresiones manifiestas en documentos institucionales. Eso posibilita por ejemplo enlazar una opinión conclusiva respecto al momento político de 2009 y una mirada desde dentro al programa de desarrollo. Como se verá en la segunda parte, algunas de esas voces hicieron las veces de “descripción

verbal abstracta” –siguiendo el estudio de Leach (1976). La situación de entrevista en algunos casos estuvo condicionada por una asociación libre de ideas y tópicos. En cierto sentido, esa asociación resulta bastante decidora y presenta dimensiones profundas de índole subjetivo. Otros momentos de entrevista fueron propicios en expresar itinerarios y derroteros en su propia trayectoria política y conciencia sobre una probable ruptura optando incluso por otras filiaciones partidistas. El material delinea argumentos vigentes y esgrimidos acerca de una causalidad en los procesos políticos.

Estos elementos permiten afinar o descartar preguntas de investigación a la vez que “trabajar” sobre la hipótesis evitando su pre-determinación o sobreimposición causal.<sup>20</sup> Aunque sus alcances en cierto ángulo puedan resultar magnificados por la interpretación, lo pertinente en fuentes escritas consiste en lograr restablecer campos y margen de acción en instituciones y sujetos como huellas que deja la práctica política. Hemos otorgado especial atención a términos coetáneos, recursos lingüísticos, categorías clasificatorias y de adscripción, buscando delinear contextos de elaboración y movilización como significantes. No asumimos términos y palabras como significados directos. Por ello hemos debido recurrir a minuciosas referencias sociales y citas textuales de sentido a veces móvil. Especial cuidado damos a estudios generados localmente sobre el tema y que han pasado al olvido, sin embargo que sostienen nivel argumentativo y poder evocativo en plano del conocimiento. No encontramos dicotomía entre literatura “desactualizada” o nueva, sino en su grado de modificación en la situación de conocimiento o no. En esta perspectiva también hemos asumido la información cuantitativa en su referencialidad social.

### **3.1 Objeto de conocimiento en dimensión temporal**

Al igual que manifestaciones y fenómenos del presente tienen explicación en tendencias de perduración de una estructura, el planteamiento de tesis demanda trabajar sobre una perspectiva temporal y tarea de historización del universo social delimitado. Investigaciones como las de Furtado -quien revaloriza aportes de Weber y Marx- apoyan “una proposición más compleja que conlleve el elemento tiempo”. Con frecuencia, estudios “económicos” se sustentan en la eliminación del factor tiempo, lo cual lleva a una simplificación de problemas sociales. Por ello sus estudios se dirigieron a abordar “estructuras sociales históricamente

---

<sup>20</sup> En el trabajo documental se ha buscado guardar la mayor fidelidad posible al documento original. De esa forma, se encontrarán expresiones entre corchetes [ ] cuando se trata de un texto añadido por nuestra parte y entre comillas las frases tomadas literalmente.

identificadas” y observar procesos económicos “desde el ángulo de las transformaciones en el tiempo”, lo cual conduce a un “intento de explicación de las transformaciones de los conjuntos económicos complejos” vinculando análisis económico con “método histórico” en “su doble carácter abstracto e histórico” (Furtado 1974, 5-12; y 1978, 11-12). Con estas consideraciones, la tesis se posiciona en miras a elaborar un razonamiento de orden histórico (Agoglia, 1980).

Buena parte de estudios sobre políticas de desarrollo se sustenta en un efecto de actualidad y una suerte de anclaje en una temporalidad corta del presente, generando imagen de inmutabilidad e inevitabilidad. Casi toda opinión actual versa y coincide con una periodización de política neoliberal en materia de gestión pública en la década de los años 1980. Esto ha llevado a prejuzgar y minimizar fundamentos e implicaciones en materia de desarrollo, especialmente en cuanto a su política de conformación, sostenibilidad en una poco común continuidad de cincuenta años a través de varios períodos de gobierno y, sobre todo, respecto a una forma de institucionalización original con fundamentación social endógena (a veces Durkheim usa la noción hecho social *sui generis*). La forma institucional de desarrollo no pudo resolver del todo condiciones estructurales de existencia social y desigualdad. Sin embargo contradictoriamente para algunos sectores el modelo de desarrollo constituyó ámbito fundamental de socialización y eje probable de modificación real de la situación vivida, posicionando a sujetos en lugar diferente. Esa complejidad otorgó más profundidad social a una política económica y despliega causalidad en largo plazo. Una de las estrategias de método para salir de aquél efecto de inmediatez y anclaje presente, puede consistir precisamente en abordar directamente entornos e interrogar el núcleo asentado en ciertos tópicos, como aquello que se entiende y asume como categoría política de naturaleza conservadora. Un hecho observable consiste en que ese frente político conservador se había embarcado en un tal proyecto saliendo precisamente de amarras del partido afincado en Quito y estirando el marco de adscripción partidista, a menudo presentando una imagen propia y *sui generis* acerca de lo que se entiende como vida democrática cívica. Además, en cuanto al hecho que la política de desarrollo en buena medida consistió y presentó talante como suma virtuosa y proceso acumulativo de iniciativas locales-provinciales asentado sobre prácticas efectivas de organización y participación colectiva. De tal manera que tomamos distancia respecto a un esquema explicativo que se apoya en la imagen de sistema de castas (Brownrigg 1972). Quizá sea más sugerente la observación de Fei en condiciones de la década de los años 1930 donde

“el proceso real de cambio de la vida económica china *no es una transferencia* directa de instituciones sociales occidentales, ni una alteración del equilibrio tradicional”. Aun en condiciones de predominio de una estratificación y estructura de clase, definir lo tradicional es menos simple.

En cualquier proceso de cambio hay una integración del pasado, *un entendimiento* de la situación presente y *una expectativa* sobre las consecuencias futuras. Las experiencias pasadas no siempre son una representación fiel de los eventos pasados, ya que éstos han sido transformados mediante el proceso selectivo de la memoria [...] es más difícil cambios exitosos *en las instituciones sociales* [...] El cambio sólo puede lograrse por medio de acciones concertadas, las cuales no pueden *organizarse* tan fácilmente (Fei 2010 [1939], 56).

En dimensión tiempo, el estudio lleva a reconstruir trayectorias y trazos de movimiento en sujetos y marcos institucionales. No se trata de poner a individuos como casos de estudio suspendidos. Rochabrún (2007) propuso pasar desde “personificaciones” hacia un campo del sujeto. En esa línea antes Althusser (1969; cfr. Badiou y Althusser 1975) y otros hablaron de estructura y producción de *sujeto* -lo cual ha sido erróneamente entendido como anulación de la “agencia”. El mismo Marx (1976) mencionó una personificación (de categorías económicas) en términos de condiciones y trayectos históricos. La vida del sujeto es trazada a través del espacio social, al mismo tiempo conformándolo. No se trata de “estudiar” a individuos sino definir, lo mejor posible, trayectorias posicionadas en condiciones de trabajo (cfr. Aceves 1996) que posibiliten restituir la conformación de posiciones de *clase* así como fracciones de clase, segmentos de empleo salariado y nuevos funcionarios técnicos. Es así que guardamos atención prolongada sobre componentes en el objeto teórico de investigación tales como prácticas, acontecimientos, significaciones verbalizadas, rememorizadas –a veces por primera ocasión- acerca del trazo y trayecto de vida frente a condiciones sociales de producción y una política de desarrollo. Testimonios y observación de campo manifiestan condiciones dinámicas que desafían un presente como estado en sí. En esa orientación se advierten trayectorias en liderazgo local, trayecto histórico en la conformación de una política de desarrollo e incidencia concreta sobre el terreno de trabajadores, jornaleros, directivos e impulsores de política económica, según una tendencia a reproducir condiciones de poder o en probabilidad atenuada de relevo generacional frente a implicaciones múltiples de causalidad.

## Capítulo 2

### **Instituto de Recuperación de las Provincias Azuayas y Conferencia Económica: pionero marco institucional de desarrollo (1952-1958)**

El argumento que orienta este capítulo consiste en que la política económica de desarrollo se expresó en formas y niveles de institución social (según lo expuesto ampliamente en la introducción y capítulo uno) donde se articula práctica organizativa, acumulado de trabajo colectivo y movilización de recursos sociales que pudieron dar lugar a niveles de interrelación con carácter de cambio sobre condiciones objetivas y que no consistieron en arreglo de normas prefijadas solamente para estabilización y permanencia del sistema vigente. En ese sentido, caracterizamos las experiencias de organización en el Instituto de Recuperación Económica y Conferencia Económica como *niveles constitutivos* de un ámbito institucional de desarrollo. La investigación corrobora componentes de grave situación económica (cfr. capítulo 5) y sugiere establecer puntos adicionales de explicación sobre el origen de una política económica de desarrollo en términos de praxis política colectiva.

El capítulo empieza describiendo el campo de acciones en el Instituto de Recuperación Económica delineando componentes de capacidad institucional en condiciones materiales de posibilidad y después advirtiendo algunos elementos en horizonte político. El acápite siguiente está dedicado a la Conferencia Económica Regional cuya organización también configura elementos sobre la vía de desarrollo implementada. La abundancia de referencias documentales es resultado de la propia investigación y tiene finalidad de dimensionar el alcance social de la institución en esa vía de desarrollo.

#### **1. Campo de acción en el Instituto de Recuperación Económica**

Uno de los ámbitos institucionales de desarrollo económico pioneros estuvo expresado en la conformación del Instituto de Recuperación Económica de las Provincias Azuayas entre 1952 y 1958. Esa institución fue creada en abril de 1952. Empezó labores formales en agosto de ese año y suprimida en 1958 –para dar paso al nuevo Centro de Reconversión (capítulo 2). Los seis años de acción en el Instituto de Recuperación dejaron planteados varios elementos importantes en política de desarrollo. Su fundación incluso antecedió a la Junta Nacional de

Planificación Económica JUNAPLA<sup>21</sup> y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) creado en 1962 por la ONU y CEPAL.

El Instituto de Recuperación establecía un espacio social denominado “las provincias azuayas” que luego fue especificado como jurisdicción comprendida por las provincias de Azuay y Cañar en la sierra sur ecuatoriana (gráfico N° 1). Ese espacio social estaba conformado por un volumen aproximado de 350.000 habitantes hacia el año 1950, en su mayor parte en condición rural. Además presentaba dinámica migratoria cuyo saldo fue incremento relativo de población en capitales de provincia así como ejes de nuevo poblamiento interno y emigración estacionaria o definitiva de unas 91.000 personas en el período 1950-1974.<sup>22</sup> Este fue igualmente momento de emigración de cientos de personas hacia el exterior del país.

Como se indicará en la segunda parte, las provincias de Azuay y Cañar presentaban una estructura agraria heterogénea donde tuvo peso fuerte una *condición propietaria* extendida socialmente que correspondía a unidades agrarias inferiores a cinco hectáreas, en su mayor parte, y que complejizaba el dominio terrateniente. Aquello tuvo efectos tanto en la propiedad y proyección económica en mediano plazo de factores de producción como en la organización y composición familiar en varias generaciones. Contradictoriamente, salvo un segmento de agricultura comercial (especialmente caña de azúcar), la dedicación agropecuaria se encontraba estancada en su potencial productivo así como en la organización colectiva campesina. Las viejas asociaciones y “cámaras” (provincial y cantonales) de agricultura representaban parcialmente el frente de clase propietaria en gran y mediana escala. Su organización antes del CREA funcionaba más como club social (en observación de Monsalve) que como proyecto económico unificado. El bloqueo agrario tuvo contracara en opciones que paulatinamente desde inicios de siglo se abrieron en el sector económico servicios (bajo estatuto real de servidumbre y una categoría nueva como empleados); así como por parte de un sector de manufactura mayoritariamente campesino, en especial elaboración de sombreros que a mediados de siglos llegó a integrar un número aproximado de 48.000 tejedores (*infra* Tabla N° 7) en las dos provincias. Esa cifra pudo ser mayor debido a una dedicación no registrada de mano de obra y empleo de sectores menores de edad que bordeaban la infancia y quince años de edad (capítulo N° 5). No se encuentra situaciones de sustitución sucesiva entre

---

<sup>21</sup> Entidad establecida por Acuerdo Presidencial N° 30, 29 junio 1954 (R.O. 569, 17 julio 1954).

<sup>22</sup> Cifras internas elaboradas por el CREA y Censos poblacionales (véanse las cifras que presenta Salgado, 1982).

unos y otros sectores económicos sino articulación productiva con estrategias múltiples de monetización de relaciones de producción y perduración de condiciones mínimas de subsistencia.

En ese contexto, sin embargo, la fundación del Instituto de Recuperación no fue acontecimiento evidente ni reflejo ante la crisis, como tampoco se pueden dar por conocidos intencionalidades, resultados ni condiciones que posibilitaron el sostenimiento institucional.

Según algunos puntos de vista, el Instituto de Recuperación había sido promovido por el abogado socialista Luis Monsalve Pozo, quien desde 1949 era miembro del Consejo Nacional de Economía y presentó ahí la iniciativa de fundar el Instituto de Recuperación Económica de las Provincias del Azuay y Cañar como ente “encargado de planificar de la manera más amplia la rehabilitación de la región” (Espinoza 2001, 176). Hay que recordar que el Consejo Nacional de Economía fue establecido en el marco de la Constitución del año 1946 con el gobierno de Velasco Ibarra.

Otro de los personajes mencionados es el conservador Enrique Arízaga Toral quien -como se indicará adelante- ocupó cargos de responsabilidad y más tarde fue integrante del primer directorio en la recién creada JUNAPLA. Con Enrique Arízaga Toral, la fundación del Instituto de Recuperación se presenta como política disputada no unidireccional. En óptica de sectores de comercio, el Instituto habría sido obra real de Arízaga -para entonces asociado a una Casa exportadora de sombreros y quien habría efectuado gestiones legislativas en esa dirección (*El problema del toquilla* 1953, 32-34). En 1954 Arízaga reconoció haber promovido “el estudio de la situación económica por la que atraviesan las Provincias del Azuay y Cañar”. Desde el enfoque de los directivos del Instituto se reconocieron a tres personas como promotores del nuevo organismo, en este orden:

la alcaldía de la ciudad, ejercida en ese entonces por el prestigioso ciudadano don Enrique Arízaga Toral; el doctor Luis Monsalve Pozo, miembro distinguido del Consejo Nacional de Economía y el señor doctor Luis Cordero Crespo, en su calidad de Senador de la República y alto exponente del Foro Azuayo (*Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía* 1952, 2).

Queda abierta la posibilidad que también hayan ejercido influencia otros sectores y personajes en lo que sugerimos denominar un nudo generacional de sujetos del desarrollo (acápite 7.3);

aunque efectivamente –como se indicará en acápite siguientes- los trayectos históricos de Monsalve y Arízaga fueron homólogos en varios niveles de impulso de política económica.

Es importante notar que en camino de conformación de ese Instituto se había efectuado con anterioridad un “ciclo de sesiones” multipartitas con sede en Cuenca desde hacía un año, en las cuales inicialmente se había perfilado incrementar apoyo a Consejos Provinciales de Azuay y Cañar básicamente en materia de vías de comunicación.<sup>23</sup> Como resultado de deliberación intensa sobre el “problema económico” hubo decisión para que el Consejo Nacional de Economía fuera instancia en la cual se formulara y viabilizara el proyecto del Instituto como entidad política más íntegra. El proyecto fue aprobado “con beneplácito para expedirlo como Decreto-Ley de Emergencia” por parte de la función Ejecutiva.<sup>24</sup> Su organización estuvo diseñada en colaboración con una misión económica “múltiple” y dirigida a “solución integral de los problemas económicos del Azuay y Cañar” con “caracteres de alarma en estas comarcas”.

Distintas voces corroboran un amplio campo de acción institucional: “se le encomendó la solución del problema económico del Austro”; “la recuperación económica [...] *en todos sus aspectos*”.<sup>25</sup> El Instituto se orientó inicialmente a la Recuperación Económica en las denominadas “provincias azuayas” -cuyo significado social obliga a profundizarlo más adelante en la segunda parte de la tesis (acápite 6.1). Luego, los objetivos institucionales se dirigieron concretamente hacia Azuay y Cañar. Autores como Leonardo Espinoza restringen aún más su ámbito a la ciudad de Cuenca como “beneficiaria directa de los procesos de modernización” (Espinoza 2001, 145, 220).

Aunque ha prevalecido un fuerte discurso afincado en Cuenca,<sup>26</sup> el conjunto reconstruido de sectores e instituciones movilizados sugiere que la acción del Instituto produjo un ámbito de política pública que posiblemente por primera ocasión vinculaba niveles cantonales

---

<sup>23</sup> “Se llegó a conseguir que el Consejo Nacional de Economía trasladara su ciclo de sesiones a la ciudad de Cuenca, con el fin de que auscultara personalmente su angustiosa situación económica y recogiere en el lugar elementos de juicio que le permitieren sugerir alguna disposición de emergencia en bien de la economía regional” (*Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía* 1952, 2; Instituto. *Exposición* 1957; cfr. *Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1951*. Quito, Imp. Fernández).

<sup>24</sup> Siguiendo el artículo 80 de la Constitución, “créase el Instituto como Entidad de derecho privado de utilidad pública y social con personería jurídica y duración indefinida” (Decreto Ejecutivo de Emergencia N° 6, Quito, 28 abril 1952; publicado en R.O. 1103, 30 abril 1952, firmado por el presidente Galo Plaza y el Ministro de Economía, Colón Serrano).

<sup>25</sup> Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía* (1952, 1-2). *Exposición* (1954, 3). E, “Informe a los H. Legisladores”, 1958.

<sup>26</sup> En varios medios se tiende a situar el foco en “los diferentes organismos de esta ciudad”.



principalmente de Azuay (Síg sig, Gualaceo, Paute, Santa Isabel, Cuenca), Cañar (Azogues y en menor medida Biblián) con algunos niveles más concretos (Yunguilla, Ucubamba) y enlaces inter-regionales (Alausí, Daule, Quito). A lo cual se suma el espacio social producido en la red en conformación de servicios médicos gratuitos -como indicaremos adelante.

De ese modo, la acción institucional se dispuso hacia todo el vasto espacio interno de las antiguas *provincias azuayas*. Esa posibilidad de generar vinculación local era factor innovador considerando además la gran heterogeneidad productiva y poblacional en escala cantonal, a veces poco discernibles bajo la categoría estadística homogénea “urbano”. Aunque las capacidades institucionales no pudieron efectuarse totalmente ni completamente, el horizonte siempre fue ese ámbito como unidad social-territorial profunda y corriendo riesgo político. Capacidad y horizonte institucional son aspectos que nos parece permiten delinear la relevancia en las finalidades de esa institución y el grado de incidencia efectiva. La profundidad en la problemática a afrontar casi agotaba la disponibilidad de recursos pues la conformación económica y política en ambas provincias presentaba ya gran complejidad interna desde el tránsito del siglo anterior (véase segunda parte de la tesis).

Desde 1952, los ejes de obra fueron priorizados como sigue:

- “El estudio de Problemas económicos de Azuay y Cañar”.
- Formulación de presupuestos y contratación de créditos.
- “Industrias de paja toquilla”.
- “Industrias agropecuarias”.
- “Colaborar con la Dirección de Monopolios del Estado, a fin de combatir el contrabando”.
- “Industrias de caña de azúcar”.
- Desarrollo de otras “pequeñas industrias”.

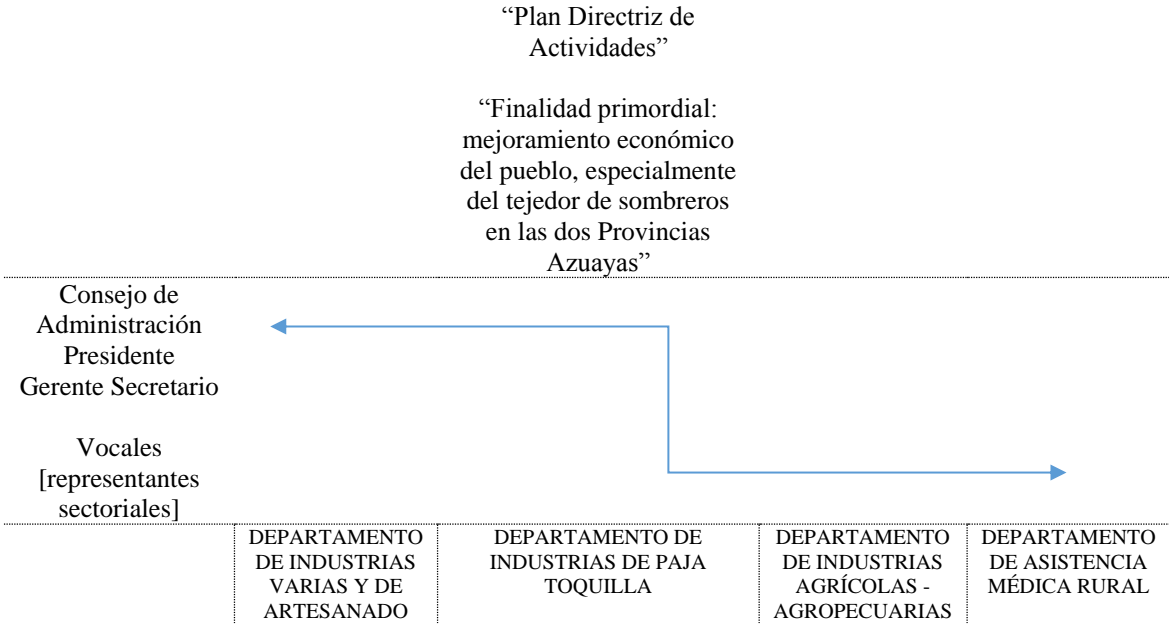
Ese programa indica amplio rango con implicaciones económicas y sociales de base, que posibilitan entender el ámbito institucional como fuente de ejercicio político en orden de poder público y capacidad de coordinación en materia social, “complementándola con la que prestaban otras instituciones [...] pero conservando el control del Instituto en sus servicios”. Se trabajó en “realización integral del plan de actividades agrarias, de reforestación, de tecnificación artesanal, industriales, mineras, que tiene trazado el Instituto”.<sup>27</sup> No obstante se

---

<sup>27</sup> Crónicas de *El Mercurio* 6 y 7 enero 1954, pp. 1 y 3. Cfr. Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional (agosto 25-27 de 1958) Conclusiones*, Cuenca, s.e., [1958], [12].

constata que en varios períodos hubo dedicación principalmente en lo denominado industrias de paja toquilla, industrias agropecuarias y manufactura en otros ramos. Por esa razón dedicaremos especial atención a tales condiciones en la segunda parte, buscando dimensionar implicaciones sociales en esa primera política de desarrollo.

Cuadro 2.1. Organización interna del Instituto de Recuperación Económica (1952-58)



Fuente: *Manifiesto que el Presidente del Consejo de la Administración del Instituto de Recuperación Económica de las Provincias del Azuay y Cañar, somete a la consideración de la ciudadanía*. Cuenca, 1952. Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar. *Exposición*. Cuenca: s.e., abril de 1957.

En cuanto a las acciones institucionales referidas a **manufactura de sombreros** (sector que será abordado en el capítulo 5), algunos sectores sociales habían erigido la idea fuerte que el Instituto era creado principalmente para atender a ese sector manufacturero. El Municipio de Sígsig –una de las jurisdicciones con alto interés manufacturero- llegó a exigir “obra eficiente y definitiva en beneficio de los trabajadores del toquilla, según la finalidad para lo cual fue creado”. Esa municipalidad reconoció que “pese a las fases tan delicadas de la Industria del sombrero de paja toquilla, sin embargo el Instituto de Recuperación no ha querido abandonar este grave problema”.

Fue definida una “finalidad primordial” en el “mejoramiento económico del pueblo, especialmente del tejedor de sombreros en las dos provincias azuayas”. Se sugirió un

“método” comprendido como “*modernización* y reforzamiento de la Industria del sombrero” simultáneamente al fomento agrícola. El Instituto designó recursos y puso en marcha medidas para “levantar la exportación de sombreros”. Se llegó a organizar un Departamento de Industrias de paja toquilla dirigido a “perfeccionamiento de los sistemas de trabajo”.<sup>28</sup>

Entre las tareas hubo una expresa que consistía en “intervenir” en producción y comercialización de la manufactura. Se empezó con “compra directa en el mercado y distribución de paja toquilla y sus derivados” y “almacenamiento estacional”. El Instituto logró reducir en un 50% el precio en materia prima, interviniendo directamente sobre la producción en zonas de la Costa, supervisando lugares de expendio y cuidando el embalaje. Se proveyó equipamiento para mejorar el tratamiento de materia prima desde su cosecha. Eso significó ahorro en inversión por lado del manufacturador “al que se le ha librado de la especulación”.<sup>29</sup> Además, se colaboró en la fase última de elaboración y en artículos adicionales confeccionados en paja de toquilla y mocora. Se adquirió maquinaria en miras a una factoría que realice el “acabado moderno” del sombrero. Al mismo tiempo, hubo política de “regulación” de precios. Desde el Instituto se compró volúmenes de manufactura publicando “diariamente” precios de compra y se colaboró con el Banco Central en fiscalización de precios de exportación de esos artículos. Se hizo campaña activa de oferta en mercados externos y se gestionaron convenios comerciales internacionales.<sup>30</sup>

Las acciones de regulación despertaron frentes en torno al sector exportador opuestos al funcionamiento del Instituto. Como se verá en el acápite 5.2, enseguida de fundado el Instituto se hizo frente común por parte de exportadores para litigar alrededor de cuestionamientos que Luis Monsalve (uno de los impulsores del plan de desarrollo) había expuesto sobre la situación socio-económica del trabajador directo. Integrantes de ese sector exportador se distribuían en varios niveles del poder local incluida una fracción de prensa que cuestionó permanentemente la acción del Instituto. La institución en varias ocasiones recurrió a la opinión pública, mecanismo que ya se había consolidado como tribuna dirimente. Pronto sus directivos se vieron obligados a emitir conferencias de prensa “frente a las resistencias de

---

<sup>28</sup> *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía* (1952, 5). Crónica de las intervenciones de representantes cantonales, previas a la Primera Conferencia Económica (*El Mercurio* 19 agosto 1958, p. 2). Cfr. Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 7. Exposición del presidente del Instituto en el ciclo preparatorio a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

<sup>29</sup> Se logró bajar el precio por bulto de 50-70 kilos desde 950 sucres a un valor estimado en 420 y 500 sucres.

<sup>30</sup> Espinoza, 2001, 188; Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía*, 1952, pp. 3, 5, 9.

Desde la Federación de Trabajadores del Azuay FPTA se apoyó gestiones del Instituto en el Convenio Comercial con Argentina donde se incluía rubro de sombreros (*El Mercurio* 7 enero 1954, p. 8).

parte de algunos exportadores de sombreros de paja toquilla empeñados en suprimir el Instituto”. Un eje político se representaba en la Cámara de Comercio que entró en confrontación con el Instituto y aun con ataques a dirigentes del Instituto quienes al mismo tiempo resultaban miembros de la Cámara. En consecuencia, tal eje de antagonismo por regulación de mercados obligó a renuncia por parte del presidente del Instituto en septiembre de 1958 debido a la reducción del impuesto que hasta entonces recaía sobre la exportación de sombreros.<sup>31</sup>

Una acción importante fue garantizar beneficios del Seguro Social que alcanzaran a todos los trabajadores. Hubo relación con el Sindicato de Toquilleros y Federación Provincial de Trabajadores del Azuay. En el Instituto funcionó un Departamento de Asistencia Médica Rural gratuita que inició un empadronamiento de tejedores con número de 4.473 jefes de familia. Se había nombrado una Visitadora Social que apoyaba la atención a hogares. La Ley Constitutiva del Instituto señalaba “expresamente la organización de estos servicios con la distribución de medicamentos tanto para las zonas urbanas como rurales”. En doce localidades<sup>32</sup> se organizó servicio médico que consistía en “departamento de consulta, estadística, enfermería y botica, totalmente gratuito para los toquilleros y sus familiares”. Hubo dispensarios permanentes (Sígsig, Azogues, Cuenca) y “equipos ambulantes” de atención. Según cifras aproximadas, entre 1954 y 1958 se había pasado desde 16.000 atenciones a 58.000 incluido servicio dental en Cañar. Un informe señaló reducción notable en tuberculosis desde 40% de afectados en 1952 a 2% en 1957-58.<sup>33</sup> En Sígsig, importante zona manufacturera, el servicio médico del Instituto se realizaba en convenio con la Asistencia Pública entidad a la cual se aportaban 50.000 sucres para el hospital San Sebastián. En otras zonas, la organización de toquilleros se opuso a un intento de anexar el servicio médico que proveía el Instituto pasándolo hacia la Junta de Asistencia Pública. En algunos años, el monto dedicado por el Instituto al servicio de salud llegaba a la mitad del presupuesto total.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Véase, *El problema del toquilla*, 1953; cfr. informaciones de *El Comercio*, Quito, 29 junio 1952, p. 11; *El Mercurio* 14 enero 1954, p. 8 y 27 septiembre 1958, p. 1.

<sup>32</sup> Cuenca, El Valle, Chiquintad, Chordeleg, Guachapala (provincia de Azuay); Azogues, Biblián, Déleg, San Miguel, Chuquipata, Taday, Pindilig (provincia de Cañar).

<sup>33</sup> En un universo de 1.500 personas a quienes se realizó exámenes médicos (Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 2).

<sup>34</sup> Los toquilleros argumentaban defensa de “estabilidad de los servicios aún desde el punto de vista legal”; y “reconocen los beneficios que actualmente presta el Departamento Médico” (*El Mercurio* 3 enero 1954, p. 2; y, 5 enero 1954, p. 2; *El Mercurio* 6 y 7 enero 1954, pp. 3 y 8; Instituto. Exposición 1954, 25-27; Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 2). En 1957, se había llegado a designar un valor de 543.426 sucres para servicios médicos (Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 1; y exposición del presidente del Instituto, *El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2). Exposición del Sr.

De ese modo, la institución logró emplazar un programa social con beneficios más directos que el anterior sistema ministerial. Fue creada una red (hasta cierto punto paralela) de servicios con unos 18.600 “afiliados” en las dos provincias. Se emitió carnet de afiliación que sirvió adicionalmente para un Servicio de Subsistencias donde se expendían bienes de consumo a bajo precio. Otra práctica instaurada fue entrega de aguinaldos. Se crearon dos almacenes de subsistencias en Sígig y Azogues con un presupuesto inicial de 50.000 sucres cada uno, en cuya atención colaboraron las denominadas Juntas Patrióticas de las localidades.<sup>35</sup>

Como indicaremos (acápite 5.2), ese Instituto empezó a afrontar una ambivalencia que se había generado sobre el sector manufactura: la supresión y sustitución de ese sector económico por inviable en largo plazo; o su impulso, tecnificación y regulación. De igual forma, una política bifronte respecto a intereses del sector comercial que se hallaban representados también en la institución al tiempo que se produjo ocasión para políticas de regulación interna en favor del productor directo.

Otro de los ejes se encaminó a “**Industrias agropecuarias**”. Las finalidades del Instituto iban hacia “mejoramiento de las industrias agrícolas y pecuarias” que consistía en campañas de sanidad vegetal y animal y conformación de cooperativas de producción, “especialmente de los pequeños propietarios”. Hubo designación de montos detallados y se contrataron los primeros agrónomos y veterinarios, a más de un técnico laboratorista en análisis de suelos. A finales de 1952 fue creado el Departamento de Industrias Agrícolas-Agropecuarias, cuyos objetivos fueron:

- “organización de cursos de enseñanza agrícola y agropecuaria”
- “ayuda a los agricultores y ganaderos mediante subsidios”
- “contratación de servicio de veterinarios y agrónomos”
- “riego. Subsidios o análogos facilitamientos a organizaciones agrícolas como cooperativas, comunidades”
- “industrialización y transporte de productos del agro”.

---

Ernesto Córdova Torres, vocal del Instituto de Recuperación, en la Gobernación del Azuay (*El Mercurio* 30 septiembre 1958, p. 7).

<sup>35</sup> Marcos legales y acciones registradas en Artículo 8 Decreto Legislativo (Quito, 21 noviembre 1952; publicado en R.O. 71, 24 noviembre 1952), que reformó literales en la Ley de Emergencia N° 6 (véase *El Mercurio* 1 y 14 enero 1954, pp. 3 y 15; Instituto. Exposición 1954, 28; y, *Exposición* 1957, 16).

Esto daba forma concreta al programa de subvenciones en materia técnico agropecuaria. En el período 1952 y 1954 una tercera parte del presupuesto estuvo encaminado a agricultura y rubros tales como: abonos orgánicos y químicos, semillas, maquinaria y herramientas. Hubo servicio gratuito de “control fitosanitario” y laboratorio de suelos. Se empezó prestando servicio de tractores y se instaló “un almacén agrícola completo”.

Un eje adicional consistió en “Industrias de caña de azúcar” con manejo tecnológico a más de propiciar nuevas zonas de cultivo y apertura de mercados. Eso indica fortalecimiento de un sector agrario comercial que ya se había posicionado desde décadas atrás y un plan de agricultura industrial (que se explica en acápites 6.3 y 6.5). Para entonces se había consolidado una vía de industrialización de alcohol que se presentaba como alternativa al estancamiento agrícola y que no obstante derivó en monocultivo que a la vez obstaculizaba salidas a la crisis (cfr. acápite 5.1).

Asimismo se llevó a cabo un programa de reforestación y riego.<sup>36</sup> En 1955, se hizo convenio directo entre el Instituto y la oficina del Punto IV del Gobierno de Estados Unidos para mejorar “las actividades agropecuarias”. Tres años después, el programa forestal tenía “colaboración técnica de la FAO, la Dirección Forestal y una generosa participación de la Sociedad de Agricultores”. La misma Conferencia Regional (1958) indicó la importancia de la “ampliación del plan de reforestación que tiene establecido el Instituto”.<sup>37</sup> Hubo primeras acciones para difundir masivamente animales de corral y piscicultura con importación desde norteamérica.<sup>38</sup>

Una actividad pionera en el programa del Instituto consistió en elaborar abonos y “compost” a partir de basura orgánica generada en la ciudad, sobre todo “considerando que gran parte de los terrenos de los alrededores de Cuenca y de los otros valles se dedican a cultivos hortícolas o maíz”. Con la municipalidad de Cuenca se firmó concesión de la basura por diez años.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Se habían distribuido gratuitamente 25.000 plantas frutales. Una de las primeras solicitudes provino del Centro Agrícola Cantonal de Paute para apoyar “la producción frutera de la región”. Se contrataron estudios técnicos con la Caja Nacional de Riego (*El Mercurio* 5 y 6 enero 1954, pp. 2 y 8; Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 3).

<sup>37</sup> Instituto. Exposición 1954, 17-19; Aclaraciones por parte del Instituto de Recuperación acerca del “Convenio del Plan Sectorial de Fomento”, publicado en *El Mercurio* 2 junio 1956, p. 4; Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 3; Federación Provincial de Trabajadores, *1ª Conferencia Económica Regional* [1958].

<sup>38</sup> Aves, conejos y “siembras de truchas” en un cálculo de cuarenta ríos y catorce lagunas en Azuay y Cañar, así como en siete ríos en Loja (Instituto. Exposición 1957, 10; “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 4).

<sup>39</sup> El abono se expendía en modalidades “por rumas, zanjas o metros cúbicos”. Libros de Actas del Instituto; JUNAPLA, 1956, 166-67; Instituto. Exposición 1954, 17; Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 2.

Funcionarios de la JUNAPLA observaron el procedimiento de preparación de humus y destacaron el primer proyecto de ese tipo a nivel nacional.

Se había empezado igualmente fabricación de carbonato de cal, caliza o “cal agrícola” con dos fábricas, una en el sector de El Salado (donde se creó un “campo experimental de agricultura”). Otra en Cañar, en el sector Guapán. “Las maquinarias son modernas”. Se llegaron a vender unos 500 quintales diarios de caliza con 98% de pureza y a precios bajos.<sup>40</sup> La producción de abonos continuó la década siguiente con el Centro de Reconversión.

Adicionalmente, se diseñó plan de becas para estudios agropecuarios. Durante unos cuatro años se logró sostener estudiantes en “escuelas agronómicas” con 144 y 176 becas en el Colegio Técnico Salesiano y Escuela Agrícola Salesiana (en Cuenca), Escuela de agricultura Simón Rodríguez (Latacunga), Escuela de agricultura Luis A. Martínez (Ambato), otra escuela en Daule, una escuela de tejidos en Otavalo y otras entidades de Azuay y Cañar como Escuela Salesiana Alberto Castagnolli y Escuela Salesiana María Nazzaro (en Sígsig). Con el plan de becas un primer grupo pronto se tituló como “prácticos agrícolas”.<sup>41</sup> De esa manera se enlazaba un amplio programa sobre educación para el agro (como se ampliará en acápite 6.5).

Una actividad clave y pionera fue el impulso a “**pequeñas industrias**” que fue elogiado por parte de organizaciones y gremios. Ese rubro después fue detallado como pequeñas industrias de “artesanías” y “la instalación y desarrollo de pequeñas industrias domésticas, así como colaborar con los sindicatos y cooperativas artesanales para el mejoramiento de los productos manufacturados”. Se había organizado un “Departamento de industrias varias y de artesanado” que tuvo entre sus actividades las siguientes:

- “Fomento de industrias caseras. Subsidios y facilidades para pequeñas instalaciones industriales”
- “Fomento de industrias de artesanado. Ebanistería, madereras, cerrajerías, zapaterías, vestimenta general”

---

<sup>40</sup> “indispensable para el control de la acidez de los terrenos agrícolas” (Instituto *Exposición 1954; Exposición 1957*, 9; Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 2).

<sup>41</sup> El valor de becas pudo llegar a un valor de 94.870 sucres. En ese período, los apoyos a educación incluían también en el Colegio Técnico de Azogues “un préstamo de 6 máquinas de escribir y una máquina calculadora” (Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía*, 1952, 6-11; *Exposición 1957*, 15; “Informe a los H. Legisladores” 1958. Cfr. Exposición del presidente del Instituto en el ciclo preparatorio a la Conferencia Económica Regional, *El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

- “Fomento de industrias en general. Industria de materiales de construcción, cales, cemento, ladrillería, labrado de piedra, cerámica, mosaicos; y en general, todas industria que utilice en total o en alto grado materias primas nacionales”.
- Se erogó una subvención a la Universidad de Cuenca para crear la Facultad de Química Industrial.<sup>42</sup>

En ese contexto, el presidente de la institución argumentó:

Es mucho pedir que una región como la nuestra en que el capital no existe, quedando mínimos ahorros en poder de los particulares sean éstos los que suscriben acciones para la formación de nuevas industrias, debiendo ser el Instituto de Recuperación Económica el organismo llamado a iniciar la exploración de *nuevas pequeñas o grandes industrias manejadas directamente por sus dueños*, por ejemplo al conseguir que parte de las reliquidaciones anuales queden en poder del Instituto.<sup>43</sup>

La institución vinculó el Departamento Técnico del Servicio Cooperativo Interamericano y el Centro Textil de Otavalo para asesoría en industria textil y se designaron becas de estudio. La Federación de trabajadores solicitó se envíe a comuneros de Zhiña. Luego de Otavalo, el Instituto instaló catorce nuevos telares, destacándose el Sindicato Santiago Apóstol en Gualaceo que elaboraba macanas (mantas de alto valor).

En 1955 se llegó a convenio entre el Gobierno de Ecuador, el Instituto de Recuperación del Austro, y el Servicio Cooperativo de Industrias y Artes Manuales del Gobierno de Estados Unidos para establecer Centros de Artes Manuales en las dos provincias. El Instituto designó un monto de 184.000 sucres, cantidad considerable que representaba un 10% del presupuesto en 1957. Para ese Convenio “el Instituto entregó todo su plan artesanal debidamente instalado en un local adecuado en la parroquia de San Blas, en el cual tenía una fuerte inversión económica”. Esta infraestructura fue uno de los capitales constantes en otro convenio más amplio el “Plan Azuay-Cañar” –que se abordará en el siguiente capítulo. El Instituto compró el inmueble de San Blas donde se implementaron talleres y stock inicial de maquinaria y utilería a más de un vehículo de carga. Esa infraestructura se volvió emblemática y pasó luego

---

<sup>42</sup> Un fondo inicial alcanzó los 100.000 sucres. Después, la subvención se mantuvo en un monto anual de 50.000 sucres (Decreto Legislativo reformativo, 21 noviembre 1952; Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía*, 1952, 7; Instituto. Exposición 1954, 23; *Exposición* 1957, 15; cfr. Informe en *El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

<sup>43</sup> [énfasis agregados] Exposición del presidente del Instituto (*El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).



al CREA. Hoy día vecinos del sector San Blas recuerdan el conjunto de actividades que se desarrollaban en esos talleres.<sup>44</sup> Se habían empezado convenios internacionales con UNESCO, OIT, FAO para cursos en costura, calzado, carpintería, orfebrería, designando un presupuesto estable y nuevas becas de estudio.

Un año después, estaban funcionando cuatro centros de “enseñanza para el tejido de alfombras y telas en Cuenca, Azogues, Sigsig y Biblián, bajo dirección técnica y con cursos de perfeccionamiento para becarios dentro y fuera del país”. Se había previsto dar trabajo a unas quinientas familias de extoquilleros “que en la actualidad se dedican a la confección de ropa para el consumo general del pueblo”. Con ese fin, la institución se apoyó en congregaciones de religiosas para efectuar cursos de corte y confección en Cuenca y Azogues, entregando diez máquinas de coser y retribuyendo a cada congregación una mensualidad con valor de mil sucres. Se sumaron impulsos en manufactura con materiales de cuero, madera, cerámica y joyería en plata.<sup>45</sup>

Tabla 2.1. Articulación económica en Industrias Guapán (1955-58)

accionistas	Acciones suscritas para la empresa	Valor en sucres
Caja de Pensiones	8.000	8'000.000
Caja del Seguro	8.500	8'500.000
Banco Nacional de Fomento	3.000	3'000.000
Concejo de Cuenca	3.000	3'000.000
Concejo de Azogues	200	200.000
Concejo de Biblián	300	300.000
Instituto de Recuperación	3.000	3'000.000
		26'000.000

Fuente: informes publicados en *El Mercurio*, 5 septiembre 1958: p. 2.

<sup>44</sup> Hasta mayo 2014 cuando fue demolido, el antiguo inmueble presentaba una gran edificación con artística talla de madera en amplios ventanales ubicado en la calle Bolívar y Huayna Cápac. El Instituto de Patrimonio INPC dio autorización a “intervenir” el inmueble. El complejo de talleres fue demolido por el municipio de Cuenca para un centro de venta de artesanías llamado “Portal Regional de Artesanías de Cuenca” (observación personal).

<sup>45</sup> En Gualaceo se confeccionaban bayetas de lana, chales, pañolones, “aprovechando que la fábrica Tossi tiene sobreproducción de hilo de algodón”. Se había planificado ya fabricación de uniformes para ejército, policía y hospitales. Las becas de estudio en la Escuela de Artes y Oficios Cornelio Merchán [hoy día origen de la UPS en Cuenca] (Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía*, 1952, 11; *El Mercurio* 14 enero 1954, p. 8; Instituto. Exposición 1954, 21-23; *Exposición* 1957, 11-13). Información del presidente del Instituto (*El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2). Aclaraciones por parte del Instituto de Recuperación acerca del “Convenio del Plan Sectorial de Fomento” (publicado en *El Mercurio* 2 y 7 junio 1956, pp. 4 y 8. Véase también Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, pp. 3 y 6).

Hacia el final de período en 1958, el Instituto había avanzado en “un programa de revitalización y perfeccionamiento de varias ramas de la artesanía, mereciendo especial mención los cursos de perfeccionamiento de carpinteros, costura, y últimamente se encuentra empeñado en llevar a cabo un programa de tecnificación de la orfebrería”. Especialmente *vinculando “otras organizaciones de la ciudad y del campo”* para “llevar a efecto la organización de cooperativas de producción, artesanales, agrarias, pecuarias, industriales y de toquilleros”, en asocio con Federaciones Provinciales de Trabajadores de Azuay y Cañar.<sup>46</sup>

Una medida de largo plazo (tabla N° 1) fue implementar una fábrica de cerámica (inicialmente como Junta Promotora de Industrial Guapán S.A.) a más de la explotación de carbón de piedra en Biblián, calizas de Azogues y la industria de cementos.<sup>47</sup> El Instituto fundó la Escuela de Cerámica de Azogues, se designó un fondo permanente y se adquirieron hornos a combustible y herramientas a más de apoyo al funcionamiento de la planta de energía eléctrica municipal en Azogues. El Instituto hizo gestiones vinculando la Caja de Previsión, Banco de Fomento y municipalidades de las dos provincias, hasta crear en 1955 la Sociedad Anónima Industrias Guapán,<sup>48</sup> hoy empresa cementera pública.

## **2. Delineamiento institucional**

Con el universo de acciones indicado, estuvo en delineamiento una nuevo nivel de movilización que casi inmediatamente condujo a interpelación institucional por parte de sectores y organizaciones que advertían en el Instituto posibilidad cercana de resolución de problemáticas en orden compuesto. Es destacable la inserción casi inmediata de la institución en el conjunto de demandas locales. Desde un inicio, directivos advirtieron “problemática” doble a afrontar: “problemas estructurales” que implican “la transformación fundamental”; y “problemas inmediatos” que necesitan “actividades de emergencia”. Los dirigentes del Instituto aclararon: “entendemos la situación económica regional como un problema único, integrado por distintas crisis solidarias e interdependientes”. La política institucional se basó además en lineamientos tales como:

- “gestiones en conformidad con la ley”

---

<sup>46</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, [1958], [12].

<sup>47</sup> “Se ha enviado ya los informes técnicos sobre la capacidad productiva de las minas calizas de Guapán”. El Instituto había hecho “contacto con inversionistas alemanes que operan en la vecina República de Colombia”, en arreglo compartido de capitales con el Instituto (*El Mercurio* 3 enero 1954, p. 2; Instituto. Exposición 1954, 30). Cfr. Federación Provincial de Trabajadores, *1ª Conferencia Económica Regional*, [1958], [5].

<sup>48</sup> En 1956, estaban nombrados los directivos y estaba en inicio la infraestructura (*El Mercurio* 2 junio 1956, p. 4). Empezó con un capital de 26'000.000 de sucres (Exposición del presidente del Instituto, en *El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2; y, 5 septiembre 1958, p. 2; Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, pp. 3 y 6).

- “criterio técnico acerca de la realidad”
- representación “de las diversas fuerzas económicas regionales”.

En la organización institucional una de las basas conflictivas fue la consecución y manejo económico del Instituto. Su financiamiento dependía del mercado internacional e inicialmente en capacidad de cobro tributario sobre exportación de sombreros afincada en Cuenca y en menor medida en propiedades con cultivo de caña de azúcar. El financiamiento en 1952 se basó en la mitad del volumen de divisas obtenidas en la exportación. Fue definido como un impuesto *ad valorem* o monto impositivo con base en el valor de la mercancía (no por peso, cantidad o tamaño) para derechos aduaneros. Al poco tiempo, el gobierno de Velasco Ibarra modificó y el impuesto fue abierto a divisas provenientes en la exportación de esas manufacturas “que se fabriquen en territorio nacional”. La lectura de actas documentadas y entrevistas indica punto sensible en esa fuente tributaria dirigida a un sector económico boyante. “Le dimos como base de capitalización [...] un ingreso sobre la exportación de sombrero”. Como indicamos, desde ese sector exportador precisamente provino el mayor frente de oposición política hacia el Instituto.

Tabla 2.2. Presupuesto en el Instituto de Recuperación Económica

	(valor en sucres)
diciembre 1952	1'353.839, 19
1953	2'249. 869, 09
Subtotal 1952-53	3'603.708, 28
1954-1955	2'603.708, 28
1957	1'208.452,54
1958 (hasta mes agosto)	904.271, 12
1958 (proyección total)	1'275.000

Fuente: Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, “Informe a los H. Legisladores” 1958. Y, exposición del presidente del Instituto en el ciclo de exposiciones preparatorio a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

Tabla 2.3. Presupuesto en algunas instancias públicas (1949)

entidad	valor en sucres
“Junta de Asistencia Pública del Distrito de Azuay”	1’201.000
“Junta de Asistencia Pública de Quito”	16’574.000
“Junta de Asistencia Pública de Guayaquil”	420.000
“Junta de Beneficencia de Guayaquil”	22’031.000
Municipio de Cuenca	6’374.469
Municipio de Azogues	848.770
Municipio de Loja	3’448.600
Municipio de Riobamba	5’142.273
Municipio de Quito	44’535.370
Municipio de Guayaquil	57’485.514
Total presupuesto Municipios a nivel nacional	183’516.000
Total presupuesto Consejos Provinciales a nivel nacional	15’904.000
Total “presupuesto ordinario del Fisco”	436’400.000

Fuente: *Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1949*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke. Se ha considerado los rubros correspondientes a “presupuestos netos” y “rentas netas municipales”, que dan una idea más cabal sobre el volumen presupuestario efectivo más allá de lo proyectado.

Tabla 2.4. “rentas netas municipales” (1949)

		valor en sucres
Municipios (cantones)	Provincia Azuay	
	Cuenca	6’374.469
	Gualaceo	304.756
	Paute	368.446
	Girón	251.117
	Sígsig	284.486
	Santa Isabel	310.634
Municipios (cantones)	Provincia Cañar	
	Azogues	848.770
	Cañar	757.711
	Biblián	450.050

Fuente: *Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1949*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.

En complicado mecanismo económico (en el cual intervino el Banco Central) el 30% del impuesto estuvo dirigido al Concejo Municipal de Cuenca. El 70% se emitió a orden del Instituto. Luego, el monto fue rectificado bajándolo a 60% e incorporando un 10% para la Municipalidad de Azogues. Los municipios emplearían ese monto para cubrir acciones suscritas con la Empresa Eléctrica Miraflores. El Banco Central lo acreditaba mensualmente en depósitos del Banco Provincial del Azuay. No obstante, se preveía una “asignación obligatoria del presupuesto del Estado por tres millones anuales y por diez años consecutivos”. Adicionalmente, el Banco Central estuvo facultado a conceder préstamos

directamente al Instituto. El presupuesto del Instituto significaba la mitad del Consejo Provincia de Azuay. Ese volumen presupuestario es significativo además en comparación al presupuesto municipal de Cuenca que casi lo igualaba, mientras triplicaba el presupuesto de la Junta de Asistencia Pública del Distrito de Azuay.<sup>49</sup>

Otro mecanismo de financiamiento consistió en “campanas” que el Instituto emprendió en varios períodos, buscando presupuestos complementarios. Aun tiempo después, el alcalde reconoció la función favorable del Instituto desde que la municipalidad “percibe un porcentaje sobre el impuesto que capitaliza el Instituto y con el cual amortiza bonos del Estado por cinco millones de sucres que le fueron entregados a Cuenca para pagar acciones de la Empresa Miraflores”. A mitad del período de funcionamiento los directivos lograron efectivizar nuevos recursos.<sup>50</sup>

En esa línea, el ILPES advertía que “un aspecto muy importante por dilucidar es la vinculación entre la planificación y el presupuesto”. Ese organismo resaltaba que en Ecuador se había logrado asociar las instancias de planificación y manejo de presupuesto “en igualdad de condiciones” (Instituto ILPES 1966, 126-128). En cierto punto, las instituciones en la sierra sur ecuatoriana lograron afrontar el óbice del presupuesto.

El rango observado de acciones efectivas en un momento complicado de financiamiento, señala ya articulación económica múltiple. Se daba forma al objetivo inicial delineado como “una *producción y economía plural*” de la región austral (Instituto, *Exposición* 1954, 8). A pesar de la relativa débil implementación de ese primer ámbito institucional de desarrollo (enfaticada por varios medios y voces), el campo de acción económica y social indica cómo estuvo en delineamiento una esfera de poder público y varios rasgos en una función ejecutiva.

---

<sup>49</sup> Según la entonces vigente Ley de Cambios Internacionales “la Junta Monetaria exceptuará de la obligación de entregar al Banco Central, al tipo oficial, un 50% de las divisas provenientes de las exportaciones de artículos de paja toquilla... Será obligación de los exportadores de tales artículos vender al Banco Central ese 50% de sus divisas a las que se refiere la excepción”. “El Banco Central, al momento de incautar y comprar las divisas producidas por estas exportaciones, en la forma indicada... retendrá el 7% del valor total” (Artículos N° 9-12 del Decreto de Emergencia, 28 abril 1952; cfr. Art. 11, Decreto Legislativo, 21 noviembre 1952.). En el segundo semestre de 1952 el Banco Central había transferido la cantidad de 1'353.839 sucres, “como participación del Instituto en los impuestos a la exportación de sombreros” (*Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía*, 1952, 13). El presupuesto del Consejo Provincial en 1954 fue de alrededor de dos millones de sucres (2'556.921,07) (*El Mercurio* 9 enero 1954, p. 8). Véase Pronunciamiento de la Primera Conferencia Económica (*El Mercurio* 1 y 27 septiembre 1958, pp. 1 y 3).

<sup>50</sup> Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía*, 1952, 3; cfr. *El Comercio*, Quito, 29 junio 1952, p. 11; Instituto. *Exposición* 1954; *El Mercurio* 10 enero 1954, p. 3. Y, expresiones del presidente de la institución, Gonzalo Cordero Crespo (*El Mercurio* 2 junio 1956, p. 4). Intervención del alcalde de Cuenca, en sesión previa a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 19 agosto 1958, p. 2). Véase Informe al Senado (Saad y Guzmán [1958]). Se había establecido Impuesto de cien sucres por hectárea en anteriores cultivos de caña, cuyo cobro fue responsabilidad de los cajeros de gerencias de Estancos en las dos provincias. Los nuevos cultivos pagarían el doble.

Es destacable que el Instituto no estuviera autorizado por el Ministerio de Economía para invertir más de 10% de presupuesto en gastos administrativos, restringiendo al mínimo la contratación de personal mientras sus dirigentes cumplían funciones *ad honorem*. De hecho, los sueldos eran bajos y el volumen de gastos administrativos se movía entre un 4% y 8%. Si bien requirió aprobaciones en instancias ministeriales, los reglamentos necesarios fueron elaborados internamente por el Consejo de Administración del Instituto al igual que formular presupuestos y contratación de créditos.<sup>51</sup>

Las acciones llevaron a consolidar una base interna formal especialmente en cuanto al imperativo jurídico-legal de prácticas y actividades (cfr. capítulo 7), a la vez que se generó una composición institucional abierta hacia sectores sociales y políticos. De tal modo que hubo trabajo premeditado en realización de nexos y dinamización de niveles institucionales, lo cual en esos seis años perfila conformación de un ámbito de decisión multilateral (cuadro N° 4). Si se sigue la propia exposición consecutiva presente en los libros de memorias y debates quincenales, se observa sujetos colectivos e instituciones posicionados en una voluntad política general. Al mismo tiempo, el *campo* expuesto de sectores posibilita trazar una trayectoria (movimiento-tiempo) y conexiones en espacios micro-sociales, al igual que instancias de organización con más amplio alcance. Estos componentes son los que permiten elaborar el argumento expuesto en los siguientes capítulos y acápites de la tesis.

Cuadro 2.2. Instancias de decisión, instituciones y sectores movilizados en torno a la acción del Instituto de Recuperación Económica (1952-1958)

ESPACIOS SOCIALES	INSTANCIAS, SECTORES, ORGANIZACIONES
(Azuay) Cuenca [Cuenca, Azuay]	Poder Ejecutivo Cámara de comercio e industrias Sucursal del Banco Central (Junta Monetaria) Centros Agrícolas
Cuenca Cuenca	Centro Agrícola Federaciones y Confederaciones de Trabajadores Obrerismo
Cuenca Azuay y Cañar	Sindicatos de Manufactureros y Tejedores de Paja Toquilla Bancos Provinciales [de Fomento] Banco Provincial de Azuay Banco Provincial de Cañar Senado H. Consejo de Estado Corporación de Fomento Banco de Fomento
Azuay y Cañar Cantón Cuenca	Centros Agrícolas Centro Agrícola cantonal de Cuenca
Azuay	Dirección de Sanidad

<sup>51</sup> R.O. N° 71, 24 noviembre 1952. Cfr. “Movimiento de fondos del Instituto”. *Exposición* 1954, 32-40.

Azogues	Escuela de Industrias
Azogues	Colegio de Artes e Industrias
	UNESCO
	O.I.T.
Azuay y Cañar	Sociedad de Agricultores
Ucubamba	
Yunguilla	Cooperativa de Yunguilla
	Compañía agrícola
	(Cooperativa agrícola)
Cuenca	Quinta agrícola salesiana (Escuela)
Santa Isabel	Centro agrícola de Santa Isabel
Azogues	Centro agrícola de Azogues
Paute	Centro agrícola de Paute
Gualaceo	Centro agrícola de Gualaceo
Sigsig	Sindicato de Taquilleros del Sigsig
(Cuenca)	Organización de la filial Halstein Freisar
Cuenca	Municipalidad de Cuenca.
	Concejo municipal
(Azuay)	Dirección de Ganadería
(Azuay)	Cámara de Agricultura
	Banco provincial del Azuay
Azogues	Colegio de Artes e Industrias
Azogues	Universidad Popular
(Cuenca)	Colegio Técnico Salesiano.
	Quinta experimental de Ucubamba de la Sociedad de Agricultores
Sigsig	Sindicato de Toquilleros de Sigsig
Gualaceo	Consejo Municipal del cantón
	Ministerio de Educación pública
Quito	Caja de Riego de Quito.
	Caja Nacional de Riego
(Cuenca)	Colegio Técnico Salesiano.
	Escuela Técnica Salesiana.
	Escuela Agrícola (salesiana).
	Escuela Agronómica.
	Quinta Salesiana.
Daule	Escuela Agronómica.
Alausí	Molinos
	Senado
Quito	Ministerio de Economía
	(Departamento Técnico de Agricultura)
Quito	Cámara de Agricultura
Ecuador	

Fuente: actas quincenales de sesiones del Instituto de Recuperación Económica, información de prensa y entrevistas. Para elaboración de este cuadro hemos tratado de seguir la exposición consecutiva presente en los libros de memorias y debates institucionales.

La resultante indica procedencias institucionales heterogéneas y despliegue de política multinivel. Se articularon instancias de orden nacional (poderes del Estado ejecutivo y legislativo; Banco Central), instituciones intermedias (Concejos Municipales, Cámaras, Centros Agrícolas, Banco provincial de Fomento y sucursal del Banco Central), organizaciones de base (Asociaciones, Sindicatos) cuyas solicitudes fueron acogidas especialmente en dotación de servicios sociales e infraestructura con impulso técnico.

En el Instituto se debió manejar gama de interacciones organizativas y búsqueda de apoyos económicos con decisión compartida. Eso llevó a establecer acuerdos con Concejos

Municipales e instancias estatales centrales, hasta el hecho que una fracción en el poder financiero privado, como el reciente Banco Popular, tuviera cierta incidencia en el presupuesto. Ese Banco tuvo como objetivo “el crédito popular otorgado en condiciones ventajosas para la gran masa de obreros, empleados y clase media; y el crédito para la industria, especialmente para la pequeña, la cual necesita de más empuje y mejores resultados rinde”. En 1956, ya se encontraba en funcionamiento dos sucursales con la “finalidad sustancial” de “democratización del crédito”. Inclusive organizaciones gremiales apoyaron ampliación de servicios de ese banco.<sup>52</sup> A más de ello -y como indicaremos en acápite 3.2- se constata concurrencia de una política internacional para el desarrollo con organismos de cierto carácter técnico especializado (OIT; Servicio Cooperativo Interamericano; UNESCO). Finalmente, el Instituto generó interacción acogiendo iniciativas y solicitudes numerosas en organizaciones, gremios, entidades educativas, a manera de “propuestas” o “proyectos” y a cuyos representantes y delegaciones se recibían quincenalmente en sesiones ampliadas.

Por otra parte, el grado institucional alcanzado corresponde simultáneamente a un laborioso camino de decisión interna, delegación y voluntad abierta a participación, información y escrutinio público. El Instituto estuvo conformado con un nivel de representación sectorial y fue regido por un Consejo de Administración que tuvo significativa composición:

---

<sup>52</sup> El Banco Popular se había fundado con base en una experiencia norteamericana y ya contaba con una matriz en Colombia. En 1954 se buscó una alianza entre el Instituto y el Banco Popular en el cual, uno de sus impulsores, también había sido fundador del propio Instituto (“la fundación del Instituto complementará la del Banco Popular”) y cuestionado en la Conferencia Regional de 1958 de la cual también había sido partícipe. El Instituto invirtió en acciones en el banco por un monto de medio millón de sucres (Instituto. *Exposición 1954*, 4-5, 29; *Exposición 1957*, 7. Y, Libros de Actas del Instituto). El Banco Popular, a su vez, promovió la creación en 1954 de la Asociación Nacional Ecuatoriana de Industriales, similar a la que funcionaba en Colombia, con el fin de “organizar una verdadera cruzada de reivindicación y servicios a favor de la industria ecuatoriana”. La creación de ese banco “ha despertado entre los tejedores del sombrero el interés”. Por su parte, la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay se dirigió al Presidente del Instituto de Recuperación exaltando sus gestiones para la creación del Banco “que dará efectivos resultados en beneficio de los trabajadores y de los pequeños industriales”. También declaraciones del Gerente del Banco (*El Mercurio* 1, 7, 8, 9 y 10 de enero 1954, pp. 1, 3, 4, 8, 15). Y, Aclaraciones del Instituto de Recuperación sobre “El Convenio del Plan Sectorial de Fomento” (publicado en *El Mercurio* 2 junio 1956, p. 4).



Cuadro 2.3. Composición y representación en el Instituto de Recuperación Económica de las Provincias Azuayas



Fuente: elaboración con base en lineamientos de este

La organización de ese Consejo de Administración estuvo previsto como “*representaciones de las diversas fuerzas económicas regionales*” y como “*el campo total de la economía de estas provincias*”. Los integrantes estaban electos por período de dos años, con dos suplentes y posibilidad de reelección. Su nombramiento significó procedimientos minuciosos, no libres de conflicto. La elección se efectuaba por reglamento establecido en seno del Consejo de Administración y luego aprobado por el Ministerio de Economía. Para ello, se conformaron colegios electorales a manera de otras instituciones públicas como el Consejo Nacional de Economía que habían seguido ese mecanismo de representación según “*las actividades económicas*” de Costa, Sierra y “*el Austro*”. Esto planteaba mecanismo de representación abierta, si no completa, pues incluía poderes del Estado y sectores sociales organizados. El Consejo de Administración estaba integrado por “*Vocales representantes*” de varias “*funciones*” y contemplaba un nivel jurisdiccional por ejemplo definiendo expresamente que en el Directorio “*tendrá su miembro nato la ciudad de Azogues*”.

La integración del Consejo Administración, y los ámbitos sociales a los cuales se orientó (cuadros N° 4 y 5), permiten acercamiento a las fuerzas políticas movilizadas en ese momento. El peso de representación indica casi equiparación entre representantes de organizaciones y otros sectores con mayor interés económico particular (dos representantes de trabajadores y dos por parte de sectores comercio y cámaras agrícolas). La participación del Estado central se concretó tanto en una representación del Poder Ejecutivo cuanto en intervención del Banco Central, sucursal Cuenca, y Banco Provincial de Fomento. Algunos contenidos en los debates quincenales indican un grado dirimente frente a los intereses representados y mediación que provino desde el Poder Ejecutivo y representantes del Congreso -en ese momento adscritos a algunos partidos, especialmente el Conservador (cuya expresión política se indicará en capítulos 7 y 8). La presencia ministerial se limitaba a aprobar decisiones establecidas y delineadas al interior del propio Instituto.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Detalles de procedimiento interior fueron registrados en las Actas de Sesiones del Instituto. Respecto al Consejo N. de Economía ver R.O. N° 20, 29 septiembre 1948; cfr. *Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1950*. En el caso del representante al Consejo Administrativo por el Poder Ejecutivo, hubo nuevos nombramientos decididos en la Secretaría de Administración Pública por intermedio del Gobernador de provincia (cfr. *El Mercurio* 13 enero 1954, p. 8; 23 y 26 agosto 1958, pp. 1 y 2). Véase Acuerdo Presidencial N° 54, 20 septiembre 1954 (R.O. 625, 23 septiembre 1954). El Decreto Legislativo 31 octubre 1952 (R.O. 71, 24 noviembre 1952) había reformado el decreto de emergencia N° 6 que establece el Instituto de Recuperación. Luego, el Presidente de la República, debido a la “*excusa irrevocable presentada por el señor Gabriel Peña Jaramillo para continuar ejerciendo la representación del Poder Ejecutivo en el seno del Consejo de Administración del Instituto*”, acordó, “*designar al señor Carlos Arízaga Vega, Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Administración del Instituto*”.

Es así que se constituyó uno de los más amplios ámbitos institucionales de participación colectiva en ese momento histórico. Una participación que no puede asumirse como estado natural sino como creación política. Es destacable que casi al empezar actividades se ampliara la representación y el abanico de participación en todos los ejes, como lo ratificó un Decreto Legislativo reformativo (noviembre 1952).

Hubo además mecanismos de dinamización institucional interna que consistían en censura por inhabilidades legales para asumir cargos, renunciaciones voluntarias, cambios entre suplentes que pasaban a “principalizarse” en la representación, y Comisiones presididas temporalmente por un Presidente de modo rotativo cada cuatro meses. Por otra parte, hubo nivel de organización expresado en una Asociación de Empleados del Instituto.

Es oportuno notar cómo originalmente la institución estuvo presidida por un “Presidente” que mantenía diferencia respecto al cargo de Gerente. Un lugar de presidencia que contrastaba con otro tipo de organizaciones encabezadas por un director. La dirección institucional en ese caso compartía dos andariveles con un lugar de distinción y representación notable (el presidente) desde donde se conducía políticamente la institución; y, luego, funciones en manejo administrativo y presupuestario (el gerente). Ambos niveles se definían sin embargo por el valor atribuido al desinterés económico honorífico (*ad honorem*)<sup>54</sup> y se asumía como sujetos “para la política” institucional –siguiendo la distinción que estableció Weber respecto a quienes viven de la política. A diferencia de Weber, cuyo estudio encontró que en racionalización moderna se generaba separación “entre el cuadro administrativo (empleados u obreros administrativos) y los medios materiales de la administración” (Weber 1967, 91), en este caso es posible observar implicación constante y *virtuosa* –podríamos decir- entre orientación administrativa y conducción política honorífica. Esto es extensible hacia la organización posterior del Centro de Reconversión CREA -como indicaremos acápite adelante.

Desde otro ángulo, los Libros de Actas de esa institución recogen pormenorizada memoria de reuniones desde el primer día de actividades, generando aproximadamente volúmenes de doscientas páginas manuscritas. Es posible incluso que la dinámica en cada reunión no haya podido ser registrada por el secretario en todos sus detalles ni en forma completa. Aun así,

---

<sup>54</sup> “sin remuneración alguna” (R.O. N° 71, 24 noviembre 1952).

casi sin interrupción, quincenalmente se observa sesiones de trabajo que conllevaron ejercicio de deliberación permanente y en ocasiones divergente debido a posiciones que ocupaban voces autorizadas frente a integrantes ubicados como de menor rango. Particularmente se observa recurso a una argumentación autorizada con base en discurso jurídico (a lo cual nos referiremos detenidamente en acápite 7.2, 8.2 y 8.4).

Hubo intensa crítica a la institución que fluctuaba desde expresiones tajantes para su supresión hasta criterios que mediaban en mejorar su funcionamiento debido a la “desproporción” entre el presupuesto real y la “misión encomendada”. Básicamente evaluaciones negativas apuntaban en dos direcciones: “le dimos atribuciones que no correspondían a su función [...], obras que no corresponden al Instituto”. Y, el error en “la inversión de medio millón de sucres en acciones del Banco Popular”. Otra situación cuestionada fue sobre-posición de funciones por parte de organismos internacionales (que se detallará en acápite 3.2 y 3.3), como el Servicio Cooperativo Interamericano que arrendó maquinaria encareciendo los servicios. Incluso se recordó que el Servicio Cooperativo había tomado equipamiento propio del Instituto y se exigió “la devolución de las maquinarias y capitales que fueron aportados por el Instituto de Recuperación Económica al fenecido Plan Azuay-Cañar, en vista de que no realizó ningún plan de actividades en beneficio de la economía de esta región”. Críticas se esgrimían por lado de la prensa así como autoridades y representantes de cantones asociados a la red exportadora de manufactura que tildaban de “pomposo organismo”. El Consejo Provincial de Cañar y Concejos Municipales de Azogues, Biblián y Gualaceo llegaron a intervenir en el seno del Congreso Nacional solicitando eliminación del Instituto aboliendo “el impuesto que capitaliza el Instituto” y sustituyéndolo por el Ministerio de Fomento.

Criterios a favor provinieron del senador comunista Saad -protagonista en la Primera Conferencia Regional- quien indicó: “hay que revitalizar al Instituto de Recuperación Económica, dando una nueva técnica y modalidad, ya que el Plan Azuay-Cañar y el Servicio Cooperativo Interamericano han pasado como unas simples estelas de ilusión y sueños”. Además por parte del presidente de la organización de trabajadores (CTE), Sr. Zúñiga, quien manifestó “que la mejor planificación, la recapitalización del Instituto de Recuperación, podrían ser verdaderas soluciones al problema de las provincias Australes”. Desde el Consejo de Administración del Instituto se manifestó que “se han desatado fuertes críticas por parte de cierta prensa de la localidad y que han tenido repercusión en la conciencia ciudadana”.

Críticas generadas “en la falta de conocimiento de las actividades del Instituto”; “no han querido percatarse de sus labores” con gasto administrativo “austero” sin embargo haciendo “mofa y verdadera burla de la iniciación de este programa” [...] “unos pocos contra los intereses de toda una comarca”. Se esperaba “que en conocimiento de las cifras citadas, la crítica sea más justiciera”. Por ejemplo “se olvidó que los fosfatos minerales que tiene Azogues [Cojitambo] podía sustituir con ventaja los fosfatos importados”. Sectores habían callado “por el temor de defender al Instituto” y “debido al espíritu de no oponerse a la opinión” de la prensa. A favor también se pronunció el alcalde de Cuenca. Algunas voces llegaron a calificar esa institución como “Patrimonio del Azuay”.

Las críticas, balances y evaluaciones son indicadores del campo institucional que se generaba como instancia de articulación local. La institución se dirigía hacia una política de nivel general y en común (“campo total” en propias palabras de sus dirigentes) en donde el Instituto estaba “obligado a intervenir”. Por ello la principal fuerza a vencer fue identificada como “sectores interesados en afanes *circunscritos al deseo parcial y menor*”.

Llegado el año 1958 el Instituto logró efectivizar cambios internos mientras se ampliaron servicios y se hizo frente a cuestionamientos procediendo a “una fiscalización integral de este mismo organismo”. El delineamiento institucional se afincaba en un eje de escrutinio constante proveniente de sus mismas instancias internas en una forma de organización expuesta a debates internos quincenales. Similar a la continua apelación a escrutinio externo colectivo, sea aplicando el naciente marco jurídico en seguridad laboral o siendo “vigilado” por instancias del Consejo Administrativo (“rendirá cuentas a la Contraloría General de la Nación”) y difundiendo en prensa escrita y radio convocatoria a contrataciones, licitaciones, compras de maquinaria, concurso de precios, convenios y acuerdos. Además “un imperativo legal determina que el Presidente del Instituto debe informar anualmente de sus labores a la ciudadanía”.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Cfr. Instituto. *Manifiesto que el Presidente del Consejo de la Administración del Instituto de Recuperación Económica de las Provincias del Azuay y Cañar, somete a la consideración de la ciudadanía*, Cuenca, s.e., 31 diciembre 1952. Ver Decreto Legislativo reformativo, 21 noviembre de 1952 (también *El Comercio*, 29 junio 1952, p. 11. Instituto *Exposición* 1954 y 1957). Originalmente se previó publicar “diariamente” precios de compra. Luego, como se indicará, con el CREA fue establecido expresamente un Consejo de Vigilancia. En cuanto a licitaciones durante esos años la prensa publicó regularmente anuncios con gran nivel de detalle y especificaciones. Por ejemplo aclaraciones y detalles que expuso el Instituto acerca del “Convenio del Plan Sectorial de Fomento” y que fue publicado en *El Mercurio* 2 junio 1956, pp. 4 y 6. En similar perspectiva, una de las primeras actividades en el traspaso hacia el CREA en 1959 fue precisamente la “fiscalización de los haberes del ex-Instituto y comprobación de balances” (CREA, *Informe* 1959). Véase las intervenciones verbales durante sesión previa a la Primera Conferencia Económica. El “Pronunciamento de la Primera Conferencia Económica”. Y balance realizado por Ing. Pedro Sacoto Sarmiento técnico del Banco de Fomento en Cañar (*El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8) y presidente en 1959 del Centro Agrícola Cantonal de Azogues (*El Mercurio* 5 y 6 enero 1954; 9, 12, 19, 20, 26 y 29

## 2.1 Horizontes sociales y dirección política en el campo institucional

En perspectiva de conjunto y dimensión temporal de seis años de funcionamiento, es posible visualizar un sistema de referencia social que orientaba la práctica institucional con ciertos principios regentes de conducción, acuerdos, reglas, actualizados en la práctica y, en ocasiones, tácitos en organización de una voluntad colectiva. En sentido semejante, R. Williams hablaba de “sistema de decisión” y tiempo antes Gramsci había advertido en términos sociales y políticos una “acción práctica” o “iniciativa de voluntad”. En organización del Instituto de Recuperación Económica, ese sistema consistía en principios habilitantes al tiempo que constrictivos en sujetos y prácticas que tendían a una continuidad de vinculación social-institucional (según lo explicado en acápite 1.2).

Uno de los resultados concretos consistió en el hecho que esa institución empezó afrontando el impulso a nivel de productores directos en ramos de manufactura y agricultura. Hubo pasos orientados a alcanzar “una *producción y economía plural*” y no en términos de fase sustitutiva. Las acciones no quedaron en el fenómeno más evidente de crisis en exportación de sombreros. Otro de los “principios básicos” consistió en una política de “subsidiar a la producción, no al comercio ni al consumo”. Aún de modo todavía parcial, se atacaba relaciones estructurales que determinaban la economía y sociedad. Entre sus principios regentes se encuentran “las intervenciones”, lo cual puede ser entendido como regulación del mercado: “intervenir en negocios solamente con miras a evitar especulaciones o aliviar situaciones de emergencia”. Con ulterioridad, desde canales como el Ministerio de Economía, en cambio se pudo favorecer especialmente a sectores exportadores. El Instituto había empezado a mediar entre relaciones precarias de producción agropecuaria y manufacturera así como en la compleja red de circulación mercantil y apertura de nuevas condiciones de producción, estableciendo un horizonte por primera vez viable para miles de personas con intervención directa en la difícil cadena de mercadeo y en una casi inexistente provisión de insumos (cfr. capítulos 5 y 6). Con la insistencia en “recuperación económica de las provincias azuayas” y producción “plural”, ese Instituto hacía política forzando a abrir el auto-centramiento y clausura local que también pervivían en algunas jurisdicciones parroquiales y anejos.

---

agosto 1958; 1, 4, 7, 11, 13 septiembre 1958, pp. 2-3). También Informe al Senado de sus delegados a la Conferencia (Saad y Guzmán [1958], 167 y 173). Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958. “Exposición de motivos y proyecto de Decreto Legislativo creando el Centro de Reconversión”, publicado en *El Mercurio* 21 septiembre 1958, p. 7.

Son destacables también prácticas que conducían a generar conocimiento colectivo sobre condiciones socio-económicas internas. Uno de los objetivos prioritarios consistía en “la obligatoriedad del estudio de los problemas económicos del Azuay y Cañar”.<sup>56</sup> El Instituto, así como el subsiguiente Centro de Reconversión, fueron espacios de generación de conocimiento bajo forma de “estudios” y en medio de una larga deliberación interna, lo cual se articulaba a otros componentes de índole político y cultural. Una de las urgentes decisiones consistió en provocar “el análisis integral del proceso y actualidad económica” para lo cual se recurrió al apoyo técnico del Banco Central, a más del saber social acumulado localmente (como se indicará en capítulos 7 y 8).

Un balance del ILPES había señalado “escasa atención” sobre “la vinculación entre la investigación en materia de recursos naturales y la planificación del desarrollo”. En cierta medida, años antes en el austro se había avanzado ya respecto a que “hay que adoptar una estrategia propia” (Instituto ILPES 1966, 95, 98-99). En las provincias azuayas estaba en realización un proyecto de orden endógeno con todas las contradicciones que implicó la conexión entre sociedad nacional y política mundial.

Es notable adicionalmente el cuidado por generar una memoria escrita lo más pormenorizada posible sobre acciones y actividades. Este elemento puede ser entendido como elaboración discursiva sobre la práctica y materialidad de acciones que permanentemente se buscaba inscribir tanto en el marco simbólico de lo posible como frente a medidas “estructurales” demandadas por la sociedad y no únicamente como mecanismo operativo para administración.

Como indicamos páginas arriba, el interés explícito por recurrir al escrutinio colectivo puede ser indicador en una nueva esfera de distancia respecto a un único interés particular de posiciones de elite y exclusivos niveles altos de organización y decisiones. Esa apelación a escrutinio social, junto al ejercicio de discusión periódica quincenal y sostenimiento bastante regular de representación social, daba forma a una práctica deliberativa que en nuestro planteamiento constituía otro componente en el objeto y campo de “lo político”, a más de la formalización estatutaria de organizaciones y más allá de una lid inmediata electoral.

---

<sup>56</sup> *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía* (1952). Instituto. *Exposición* 1954.

### 3. Conferencia Económica Regional

A la par de esa tarea del Instituto, hubo un hito clave en configurar una política de desarrollo que consistió en la organización de una Primera Conferencia Económica Regional en 1958 convocando frentes sociales. La realización de esa Conferencia no había tenido parangón a nivel nacional debido al grado de movilización colectiva.

Es posible que ambiente similar de organización se haya generado alrededor del llamado “Plan Estrada” en 1934 y cuando el gobierno de Velasco Ibarra impulsó “Juntas Económicas” en Quito y Guayaquil como instancias de discusión y diseño de políticas. No conocemos todavía si esas Juntas Económicas conllevaron una movilización similar a la de Cuenca. Igualmente, Velasco organizó en Guayaquil en 1945 la Primera Conferencia Nacional de Economía y una Segunda Conferencia en Cuenca en febrero de 1946 donde se visualiza ya alto grado de participación gremial. Posteriormente, en 1954 el mismo Velasco estableció la Junta Nacional de Planificación JUNAPLA para ejecutar “un programa coordinado del desarrollo económico” y asesorar al Poder Público en “coordinación de su política económica”.<sup>57</sup> Había habido ya trayectoria intensa en diseño de instancias de debate y regulación económica creadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo, tales como el denominado “Consejo Permanente de Economía Nacional” en los años 1930, el Consejo Técnico (1938 y 1943), el Consejo Nacional de Economía (1946) y en varios períodos a través de estudios e investigaciones del Banco Central (1927).<sup>58</sup> Esto sacude un poco la idea sobre “populismo” como forma política garante de una economía y dominación “tradicional”.

La Conferencia en Cuenca fue “iniciativa” de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay FPTA y convocada en el mes de agosto de 1958 con “apoyo del Instituto de

---

<sup>57</sup> Decreto Ejecutivo N° 19, 13 mayo 1954 (R.O. 527, 29 mayo 1954).

<sup>58</sup> AAN, Actas Cámara Senadores, t. I, 19 septiembre 1934; Actas Cámara Diputados, t. I, 22 agosto; 6, 8, 10, 12, 13, 15 septiembre 1934; Actas Convención Nacional, t. II, 20 octubre 1937 (véase R.O N° 20, 23 septiembre 1948). Sobre el antecedente en 1946 de movilización sectorial en Cuenca con motivo de la Segunda Conferencia Económica Nacional véase, *Boletín Instituto Nacional de Previsión*. N° 32, marzo 1946.

En la Conferencia, Pedro Saad y Miguel Ángel Guzmán, fueron representantes por parte de la Cámara del Senado en la Conferencia Económica de las provincias de Azuay y Cañar, y presentaron su informe el 2 de septiembre de 1958 (Saad y Guzmán, “Informe a la H. Cámara”, 1987, 157-175; también en *El Mercurio* 14 agosto 1958, p. 3; 26 agosto 1958, p. 4; 3 septiembre 1958, p. 1). Tuvieron el cargo de “Senadores Funcionales por los Trabajadores”. Pedro Saad (n. 1909) había sido militante comunista y presidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador creada en 1944. El Partido Comunista fue establecido en 1931. Miguel Ángel Guzmán se desempeñaba en el oficio de sastre y militante del Partido Socialista (1926); luego fue dirigente de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha SAIP (Véase también su testimonio en el importante libro compilado por M. Donoso, 1982). Cfr. Comunicado del Comité Ejecutivo de la FPTA (comunicado en *El Mercurio* 13 y 27 agosto 1958, p. 8). En la Conferencia, asistieron además el alcalde de Cuenca, el presidente de la Corte de Justicia, el rector de la Universidad, otras instituciones locales, a más de trabajadores y estudiantes. Ver también Exposición del Ministro de Economía y otros agradecimientos públicos (crónica de *El Mercurio* 20, 26, 28 agosto y 30 septiembre 1958, pp. 2, 3 y 10).



Recuperación Económica”. Esto indica poder representativo alcanzado por esa Federación así como intencionalidad de adicionar en la vía de desarrollo a sectores organizados, a más de instancias de gobierno. Las instituciones de desarrollo identificaron como interlocutor decisivo a la organización de trabajadores a quienes en varios períodos dirigieron expresamente sus informes de labores.

En la Conferencia Económica intervinieron veintinueve instituciones con cincuenta y ocho delegados, incluidos gremios, organizaciones públicas y privadas múltiples e instancias de gobierno local y nacional (véase cuadro 6 y 7). El financiamiento de la Conferencia corrió a cargo de la Municipalidad de Cuenca, Consejo Provincial del Azuay, Instituto de Recuperación Económica, Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura, Banco Provincial del Azuay, Banco Provincial del Cañar, además de “aportes generosos” del empresario Sr. Roberto Crespo Ordóñez. La Casa de la Cultura patrocinó también el “ciclo de conferencias” complementarias. Espinoza (2001) añade que de modo paralelo en la Conferencia Económica Regional “participó activamente la Universidad” (Espinoza 2001, 189).

La designación de delegados indica paridad (dos delegados), excepto el Instituto de Recuperación con tres delegados y municipalidades de Gualaceo y Girón con un delegado. Los trabajadores fueron el principal sector representado y llevaron la tarea de realización. Es importante notar que integrantes de gremios se repartían en varias delegaciones. Una de las mayores concurrencias hubo cuando expusieron los Senadores Saad y Guzmán. La crónica de prensa indicó que “el senador Pedro Saad asesoró las discusiones, sugiriendo una serie de medidas”. Se puede mencionar también dos personajes, Roberto Crespo Ordóñez y Luis Monsalve Pozo (a quienes mencionaremos acápite más adelante) que se ubicaban en andariveles políticos distintos (conservador y socialista) y que ya habían coincidido en 1945 como representantes azuayos a la Primera Conferencia Nacional de Economía efectuada en Guayaquil (después como representantes ambos en la Casa de la Cultura). Crespo asistió como representante de la Cámara de Industrias de Azuay y contribuyó con un monto de dinero para realizar la conferencia. Monsalve fue representante adicional por la Universidad de Cuenca. A nombre del Instituto de Recuperación asistieron tres delegados (incluido un dirigente artesanal, luego representante del CREA). Es destacable que paralelamente haya habido representación desde la “Asociación de Empleados del Instituto de Recuperación” que expresaba configuración de una nueva categoría ocupacional.

Se elaboró y difundió un Temario que “regirá las deliberaciones”. Hubo reglamento que se expuso en sesión preparatoria. Además se había empezado a crear ambiente propicio y de opinión por medio de exposiciones, charlas “públicas” y ponencias patrocinadas por la FPTA que se efectuaron previamente en salones de la Casa de la Cultura casi a diario “a fin de orientar” la Conferencia.<sup>59</sup> Era ocasión para sectores económicos organizados y niveles de representación que manifestaban demandas y balances sobre “la economía del *Austro nacional*”. Semanas antes la FPTA empezó a recibir “algunos estudios para ser puestos en consideración de la Conferencia”. Las charlas estaban abiertas a representantes de sectores particulares e instituciones públicas a más de numerosos “trabajadores, estudiantes, intelectuales, periodistas”. Las veintinueve instituciones participantes enviaron 58 delegados. La lista expuesta de instituciones guarda cierto orden errático (Cuadro N° 6 y 7), a diferencia de otras convocatorias donde se ratificaba espacio jerárquico sectorial.

Cuadro 2.4. Participación y representación en la Conferencia Económica Regional (1958)

por Azuay	Número de “delegados”
Federación Provincial de Trabajadores del Azuay	2
Consejo Provincial del Azuay	2
Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura	2
Cuenca Rotary Club	2
Asociación de empleados del Instituto de Recuperación Económica	2
Sindicato de Gráficos del Azuay	2
Municipalidad de Cuenca	2
Universidad de Cuenca	2
Sucursal del Banco Central del Ecuador	2
Instituto de Recuperación Económica	3
Cámara de Comercio de Cuenca	2
Sindicato de Trabajadores de Sanidad Municipal	2
Sindicato de Choferes del Azuay	2
Cámara de Industrias de Cuenca	2
Asistencia Pública	2
Municipalidad de Gualaceo	1
Asociación de Joyeros del Azuay	2
Federación Obrera del Azuay	2
Municipalidad de Girón	1
Comisión Asesora Federación Provincial de Trabajadores del Azuay	2
<b>total</b>	<b>39</b>

<sup>59</sup> El ciclo de conferencias fue anunciado por la prensa y transmitido por la emisora Radio La Voz del Tomebamba. El presidente de la Conferencia fue el señor Vicente Izquierdo H., y vicepresidentes, el Dr. Luis A. Muñoz Zamora y el Sr. Roberto Crespo Ordóñez. Cfr. Cámara de Comercio. *Conferencia Económica Nacional 1945*. Guayaquil, s.e.

<b>por Cañar</b>	<b>Número de “delegados”</b>
Municipalidad de Azogues	2
Sindicato de Choferes del Cañar	2
Centro Agrícola Cantonal	2
Unión Provincial de Educadores de Cañar	2
Casa de la Cultura Núcleo del Cañar	2
Municipalidad de Biblián	2
<b>total</b>	<b>12</b>

<b>Delegados del H. Congreso</b>	
Senadores	2
Diputados	2

<b>Personal directivo de la Conferencia:</b>	
presidente	1
vicepresidentes	2
Secretarios de actas	2
Secretarios de prensa	2

<b>Invitados especiales:</b>	
Ministro de Economía	
Presidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador CTE, Sr. Víctor Manuel Zúñiga	
Delegado observador por el Banco Central del Ecuador	

<b>Comisiones de trabajo</b>	<b>Número de directivos</b>
Vialidad y problemas del transporte	2
Artesanado	2 y 1 asesor
Agricultura y ganadería	3
industrialización	2
Instituto de Recuperación Económica	3
Problemas de la vivienda	3
Sueldos y salarios	3
El crédito bancario y de fomento	3
Problemas de los consejos provinciales y de los municipios	4

Fuente: FPTA, *1ª Conferencia Económica Regional (agosto 25-27 de 1958) Conclusiones*, Cuenca, s.e., [1958]. Y, crónicas de *El Mercurio* (meses de julio, agosto, septiembre 1958).

Cuadro 2.5. “Ciclo de charlas de carácter económico” previo a la Conferencia Económica (1958)

expositores	asunto tratado
<p>Enrique Arízaga, presidente de la Junta Monetaria.                      Cornelio Vintimilla, presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca.                      Gervasio Moscoso, gerente del Banco Provincial de Fomento del Azuay.                      Alfonso Veintimilla, gerente general del Banco Provincial de Fomento de Cañar.                      Ing. Agrónomo Pedro Sacoto Sarmiento.                      Alfonso Jaramillo León, presidente del Instituto de Recuperación.                      Enrique Rivera Novillo, secretario general de Unión Sindical de Choferes del Azuay.                      Dr. Hernán Fernández de Córdova Terán, delegado de la Caja del Seguro Social de Cuenca, Pre-Instituto Nacional de Previsión.</p>	<p>“La agricultura y la ganadería”.</p> <p>“El Transporte, sus problemas y soluciones, y la elevación del precio de la gasolina”.</p> <p>“El Seguro Social y las Cajas de Previsión: afiliados y sus aportaciones en Cuenca. Posibilidades de nuevos barrios obreros. El Servicio Médico y la Construcción del Hospital del Seguro”</p>
<p>Alcaldes o representantes de Concejos Cantonales de: Sígfig, Cuenca, Azogues, Cañar, Biblián, Paute, Girón, Gualaceo.                      Presidentes Consejos Provinciales de Azuay y Cañar o consejeros.                      Presiden la sesión: prefecto del Azuay. E integrantes de la Comisión Asesora de la FTPA: Dr. Francisco Alvarado Cobo, Sr. Hernán Cordero Crespo, Dr. Julio Abad Chica.                      Dr. Ariosto Muñoz Zamora, docente Colegio Nacional Juan Bautista Vázquez de Azogues.                      Luis Monsalve, vicerrector de la Universidad de Cuenca.                      Manuel Agustín Aguirre, decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central.                      Pedro A. Saad, Senador Funcional por los Trabajadores de la Costa.</p>	<p>“necesidades de cada una de las entidades, Municipios y provincias”</p> <p>Nombramiento de Comisión que “formule las ponencias que las Municipalidades y Consejos Provinciales de Azuay y Cañar presentarán a consideración de la Conferencia Económica”</p> <p>“causas de la crisis en Cañar”</p> <p>“La clase trabajadora frente a la crisis. Influencia de los trabajadores en el progreso económico”.</p>

Fuente: crónicas de *El Mercurio* (información diaria, mes de agosto 1958).

Durante la conferencia se discutió en Comisiones a tres jornadas con reunión plenaria cada día, a veces hasta media noche, y un programa especial de clausura presidido por el Ministro de Economía. Restablecemos los aspectos tratados con base en la exposición pública que se hizo sobre sus debates y conclusiones y en pormenorizada crónica que la prensa local dedicó al evento.<sup>60</sup>

- Vialidad y problemas de transporte. Las carreteras al Oriente y hacia la troncal de la Costa.

<sup>60</sup> Un libro difundiendo las discusiones, Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958] [34 pp.]. véase *El Mercurio* 3 agosto 1958, p. 3; 5 agosto, p. 8; 13 agosto, p. 8; 17 agosto, p. 8; 20 agosto, p. 2; 25 agosto, p. 2; 28 agosto, p. 10.

- Agricultura y ganadería. Tierra, crédito.
- Instituto de Recuperación.
- Artesanado.
- Industrialización de Azuay y Cañar.
- Crédito bancario y Fomento.
- Problemas de Vivienda.
- Problemas de los Consejos Provinciales y de los Municipios.
- Sueldos y salarios.

La secuencia expuesta señala prioridad en los “problemas” tratados. Es destacable el último lugar dado al abordaje de salarios y el primer lugar a “vialidad” que se traduce en el floreciente sector de transporte y sector comercial. Especial promoción tuvo la conferencia impartida por dirigentes de cooperativas de transporte y el Secretario General de Unión Sindical de Choferes del Azuay con el tema “El Transporte, sus problemas y soluciones, y la elevación del precio de la gasolina”. Los expositores se presentaron como “voz del pueblo”, insistieron en la crisis, se cuestionó la Caja de Previsión Social, denunciaron contratación de obras viales incluido costo del ferrocarril al igual que “la compra de pantanos en Guayaquil”. Alertaron “super abundancia de vehículos motorizados” que asentuaba competencia en ese oficio y sobre alza de precios en gasolina permitida a la empresa Anglo por el gobierno de Plaza.<sup>61</sup>

Los aspectos discutidos en la Conferencia indican nivel de debate, posiciones encontradas y reexaminan la situación socio-económica y política. Buena parte de temas correspondían al campo de acción del Instituto -indicado en acápite anterior. A ese ambiente de discusión debe sumarse la importante ocasión generada en el Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana efectuado en Cuenca en 1957.

Se hicieron previsiones sobre aspectos “estructurales” (“no del momento”) como lo referido a condiciones agrarias de base: la situación específica en propiedad de la tierra y uso potencial del suelo. De igual manera fue criticada la labor de Senadores azuayos por ineficacia en planes industriales entonces limitados a una sola “nueva” fábrica de neumáticos.

---

<sup>61</sup> Ver “Cuenca Opina. Descentralización Sí, Federalismo No”. Revista *Vistazo*, N° 22, Guayaquil, marzo de 1959, 53. Crónicas extensas sobre las conferencias previas (*El Mercurio* varios días, agosto 1958 y 12 septiembre 1958). Se hizo crítica sobre las primeras empresas particulares de construcción vial en costa y sierra sur del país. La vía de ferrocarril únicamente pudo concluirse en 1948 en Azogues y en 1965 hasta Cuenca.

Situación beligerante se vivió cuando Pedro Saad, Senador Funcional por los Trabajadores, durante dos horas (con “conocimientos estadísticos y la asombrosa facilidad de palabra”) hizo exposición acerca de factores de la crisis. El senador enfatizó que “es la clase trabajadora la que hace la recuperación económica, no solamente en el Azuay”. Hubo incidentes y Saad fue debatido por parte del gerente del Instituto de Recuperación quien concilió: “para los problemas económicos [...] para discutirlos, no hay patronos ni obreros”. También los concejos municipales de Sígsig y Azogues refutaron a Saad por no ser “conocedor de nuestras realidades comarcanas”, así como el propietario de diario *El Mercurio* quien a día seguido abogó porque “no hay que buscar lucha de clases, odios de clases”. Por su lado, un directivo del Instituto de Previsión se retiró de la Conferencia aduciendo que se enfocaron asuntos “político ideológicos” y que el dirigente de la CTE ofendió a la religión católica y “burla se ha hecho de intereses económicos regionales por parte de elementos extraños”. Hubo quien demandó mayor intervención por parte de los miembros del Opus Dei que participaban de la Conferencia para refutar los “criterios comunistoides” y poner “en claro el verdadero valor del derecho a la propiedad privada y la economía dirigida con los principios católicos”. La Conferencia además fue escenario para tomar postura frente al gobierno de Ponce en una alianza conservadora entre algunos diputados, el Ministro de Economía y alcalde de Cuenca. Integrantes de la CTE se opusieron a homenajear al Ministro del gobierno de Ponce.

Las resoluciones de la Conferencia, demandas y requerimientos, fueron canalizados al poder ejecutivo, legislatura y senaduría. Al concluir, el síndico de la FPTA hizo “entrega de todas las conclusiones” al Ministro de Economía. Finalmente, una de las resultantes fue organizar la Junta de Defensa Económica del Azuay y Cañar que “vigilará y exigirá la tangibilización de los proyectos una vez que estos sean entregados al Gobierno Nacional y a las Instituciones que deben reconocerlos”. Esa Junta de Defensa se sostuvo con reuniones y acciones directas en Quito para un plan de vivienda de cien casas en un barrio para obreros y “gestionar de los poderes del Estado la realización de los proyectos aprobados por la Conferencia”. En complemento, llegó a delinearse un *Consortio de Municipios* en miras de una “definitiva descentralización hasta conseguir la anhelada y redentora federación con las demás provincias australes”. Al año siguiente, se efectuó consulta a líderes políticos cuencanos acerca de una opción federal quienes sin embargo se manifestaron de forma unánime por descentralización antes que federalismo (cfr. acápite 8.3 y 8.4).

Cuadro 2.6. Integrantes de la Junta de Defensa Económica del Azuay y Cañar

Presidente del H. Consejo Provincial del Azuay  
Alcalde Municipal de Cuenca  
Alcalde Municipal de Azogues  
Presidente del H. Consejo Provincial del Cañar  
Presidente de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay  
Presidente de la Federación Artesanal de Cuenca

Fuente: documentos publicados e intervenciones registradas en *El Mercurio* (3 agosto 1958, p. 3; 5 agosto, p. 8; 13 agosto, p. 8; 17 agosto, p. 8; 20 agosto, p. 2; 25 agosto, p. 2; 26-30 agosto 1958, pp. 2, 3, 4, 8, 10; y 4, 13, 25 de septiembre 1958, pp.2 y 3. Ver comunicación del Dr. Hernán Fernández de Córdova, representante del Pre-Instituto Nacional de Previsión Social; y Saad y Guzmán, 1987 [1958]. Hemos seguido literalmente el orden de exposición.

En suma resulta relevante notar un nivel de efectos en el acto, desenvolvimiento y realización de una Conferencia Regional con tal carácter económico y político que se enlazaba con un trayecto previo en capacidad de movilización social y deliberación. Con esa Conferencia fueron instituidas formas de organización y prácticas que a la vez instituyen nuevos parámetros de interrelación y organización (cfr. capítulo 7). Sumados los estudios de la JUNAPLA en 1956, aquella Conferencia estableció ya lineamientos centrales en una vía de desarrollo -como los indicados. La Conferencia amplió la participación que es correlativa al alcance en deliberaciones. Es destacable la abundante producción discursiva lograda. Discurso que simboliza condiciones reales así como discierne parámetros políticos. Incluso los Senadores de izquierda efectuaron informe agudo sobre la Conferencia con aspectos que por primera vez se señalaban frontalmente.<sup>62</sup> La sistematización de los debates dio lugar a una publicación de treinta y cuatro páginas, a más del informe al Senado (Saad y Guzmán, 1987) y minuciosos reportajes periodísticos, que delinean un momento alto de reflexividad integrando nuevas nociones como desarrollo, planificación y regulación en condiciones de una sociedad local sensible ante políticas de gobierno, proclive al rumor, y en donde la economía se conducía por mecanismos dinámicos e imprevistos tales como especulación de precios o una práctica de “prestamistas de dinero” (cfr. capítulos 5 y 6). A más de requerimientos en infraestructura, es visible un momento de racionalización social, toma de conciencia inter-referenciada, acerca de la condición provincial y nacional.

---

<sup>62</sup> Ampliaremos esto en la segunda parte de la tesis. Cfr. Pedro Saad y Miguel Ángel Guzmán (1987 [1958]). Y, CREA, *Informe presentado por el Administrador General con ocasión de la Conferencia Económica Regional*, Cuenca, Talleres de Diario *El Mercurio* julio de 1960.

## **Capítulo 3**

### **Incidencias internacionales en una política de desarrollo regional**

En este capítulo y subsiguientes, se problematiza la imagen proveída en varios estudios acerca de un espacio nacional reflejo de un nodo regionalizador del desarrollo. La misma idea de margen o márgenes remite a la existencia de un centro homogéneo, omnisciente ya preestablecido. Espacios internos nacionales resultan urdimbre contradictoria de fuerzas territoriales que, en condiciones de formación nacional ecuatoriana en ese momento, constituyen jurisdicciones cantonales y provinciales como espacios de interrelación social de base para explicar el objeto y campo de lo político en materia de desarrollo nacional e internacional. Las referencias documentadas sobre acontecimientos específicos en este capítulo tienen esta finalidad explicativa.

Hubo trayecto socio-histórico más amplio que intersecaba procesos internos del espacio nacional y condiciones de mayor extensión a escala continental y mundial. Nociones que han acompañado estudios sociales sobre el paradigma de desarrollo (desarrollo regional, ciudades intermedias, áreas de influencia, descentralización, polos de desarrollo, etc.) tienen origen en un punto de vista global sobre organización económica de recursos que puede ser históricamente posicionado en procesos políticos del siglo XX.

#### **1. Una perspectiva comparativa con algunos casos internacionales**

##### **1.1 Planificación económica y política para naciones del Tercer Mundo**

A continuación dedicamos una parte a componentes teóricos y empíricos elaborados sobre políticas económica de desarrollo de índole internacional. Esos argumentos iniciales han sido olvidados rápidamente aunque sostienen vigencia política. Hemos efectuado lectura directa en algunas de esas fuentes documentadas. La bibliografía revisada es constatación de ello. No suscribimos discusión de autores como etapas sustitutivas en el pensamiento. Cuestionamos ideas acerca de “espacios sociales regionales” asumidos como entes físicos naturales reactivos. Nos dirigimos a delinear una unidad de análisis sobre procesos de orden político regional constituidos entre fuerzas y dinámicas generales y específicas y en condiciones estructurales conformadas históricamente.

Muchos debates han sido partícipes en elaboración y sostenimiento de categorías estatuidas como “cooperación” para el tercer mundo y ayuda para el desarrollo. Ahí nociones como



“planeación”, planeamiento y planificación se erigían como modelos hito de innovación y progreso. Los capítulos 2 y 4 presentan concreciones acerca de ese modelo en vigencia. El concepto “planeamiento” expresa ámbito extenso de acciones y enfoques de investigación. Algunos de esos estudios constituyeron verdaderos laboratorios en ideas y modelos de intervención en mediano y largo plazo. Tuvo fuerte influencia el sistema institucional creado en Bretton Woods (1944) en contexto de consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Luego, el afamado Cuarto Punto en el discurso de Harry S. Truman (1949) que expuso programa de amplia escala concebido como ayuda al desarrollo económico y “la paz”. Ese sistema llevó a erigir la dicotomía desarrollo y subdesarrollo, frente a lo cual espacios internos nacionales se presentaron como foco predilecto. La denominada “planificación” económica derivó en políticas de organización territorial y ordenamiento socio-económico de poblaciones (Boisier 1992; Devés 2000). Se efectuaron “diagnósticos” por lado de entidades financieras multilaterales y organismos internacionales como Banco Mundial, OEA, ONU, a más de la CEPAL.

Los estudios enfatizaron en la “organización territorial” que consistía en intervención con metas de estabilidad social, integración funcional del espacio y sistema unificado de asentamientos o centros de crecimiento en diferente grado. Era pertinente una planeación urbana que se entendía como sistema bien integrado en provisión de infraestructura desde la cual ulteriormente se difundirían innovaciones, estímulos económicos y beneficios sociales.<sup>63</sup> Por esa razón, estudios sobre Tercer Mundo se orientaron a identificar tales asentamientos que pudiesen desempeñarse más efectivamente como centros funcionales de irradiación de bienes, servicios, producción y comercio. De eso derivaba su planteamiento de “descentralización”. Los “estudios regionales”, así expuestos por Rondinelli, evaluarían opciones para conectar asentamientos y áreas de influencia suplementarias. No es casual que las primeras preocupaciones analíticas se hayan enfocado en “problemas de crecimiento”, “organización regional”, “ciudades regionales”, “etapas y ritmos de crecimiento de las ciudades”, “polos de crecimiento”, “región y ocupación del suelo”, “cuencas hidrográficas”. La finalidad era evaluar o adelantar efectos derivados en dinámicas de urbanización acelerada en el tercer mundo y por (des)balance entre provisión de recursos y demografía.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Un enfoque aproximado a ese tema lo elaboramos en un estudio sobre la zona de Guadalajara (Regalado, [2003]), en donde es posible establecer complejidad sociológica entre dinámicas industriales, desarrollo territorial y asentamientos “irregulares”.

<sup>64</sup> Entre los proyectos a inicios de los años 1970 se usó el eufemismo “estudio de las relaciones entre las ciudades y su medio en América Latina” (Varios autores 1973). El estudio de Rondinelli (1988) se inscribió en el “Acuerdo cooperativo sobre sistemas de análisis de asentamientos humanos y recursos naturales”. Con base en el caso mexicano, Barkin y King (1970)

En esa dirección, el balance de Rondinelli (1988) es uno de los más completos y encuadra claramente la influencia suscitada desde mediados de siglo sobre “planificación espacial” en el Tercer Mundo e “integración funcional del espacio”. Su estudio empezó originalmente como “proyectos de funciones urbanas para el desarrollo rural” de la USAID efectuados en Bolivia, Filipinas, Alto Volta, Camerún y Guatemala. Se había constatado que regiones mundiales llegaron al siglo XX con desigual estado de desarrollo. Ahí “el desarrollo” se entendía como promoción del crecimiento económico difundido en forma tal que permitiría que zonas económicamente atrasadas -especialmente rurales- participaran más efectivamente en sus beneficios. Con esa definición, Rondinelli (1988) recopiló datos para evaluar probabilidades de “desarrollo geográficamente difundido” (o desarrollo regional), evitando concentración en inversiones y funciones. El modelo acarrea inversión para servicios, equipamiento, actividades productivas, hasta en la más pequeña unidad eficiente de asentamientos. Estos consistirían en los así llamados “lugares centrales” de desarrollo donde se evaluaba factibilidad de oferta y rango adecuado de servicios y equipamiento.

A más de esos programas de cooperación por lado norteamericano, estudios influyentes se generaron alrededor del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de Ultramar de Francia que tuvo continuidad desde los años 1940. Por ejemplo se efectuaron enfoques comparativos sobre “regiones y ciudades” en México, Colombia y Perú.<sup>65</sup> Línea similar presenta el estudio desarrollado por Carol Smith (1991) sobre circuitos de mercado como integradores regionales, compartiendo en cierta medida perspectivas que Mintz había expuesto antes (1974). En Francia, la idea de planificación se extendió alrededor del año 1946 con planes territoriales de desarrollo, primero decenales y luego cuadriennales. Entre los años 1962-65, esa nación contaba con trece órganos técnicos de ayuda al desarrollo, entre institutos, sociedades, asociaciones. Una crítica mordaz a la Planificación en Francia en posguerra como forma ideológica dominante fue elaborada por Bourdieu y Boltanski ([1976] 2009). Especial interés en planificación se ejerció en Argelia luego de 1964 (Luchaire 1971, 91-98; Furtado 1989, 113). Actualmente a nivel mundial se ha llegado a contabilizar alrededor de veinte mil organizaciones no gubernamentales ONGs (Godelier 2014: 27).

---

presentan ejemplo de *estudios regionales aplicados a un modelo económico nacional*. En línea similar podría equipararse la atención a factores geográficos en varios autores y centros de estudios (cfr. Bassols, 1967). Una compilación se encuentra en Boisier (1992, cap. I) con abundantes estudios que coinciden en tal mirada integradora.

<sup>65</sup> “Investigación cooperativa” (efectuada entre 1966-1973) por parte del Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia (Varios autores 1973).

Como parte de ese enfoque, se definió que un medio para desarrollo económico consistiría en inversión en industrias intensivas de capital, situadas en determinados centros urbanos. Los beneficios de crecimiento se difundirían al exterior de la ciudad sobre áreas circundantes en especial para modificar sociedades rurales (con economías de subsistencia) hacia una agricultura comercial (Warman 1985; Barkin et al 1972). El estudio de Rondinelli llegó a reconocer casos con efecto contrario, pues centros de desarrollo resultaban parasitarios y drenaban recursos desde áreas rurales.

Algunos de los enfoques indicados tuvieron pronta concreción en Ecuador con estudios promovidos por el IPGH y el llamado Plan Piloto, en un rango amplio de acciones que iba desde prospecciones etnográficas hasta planes de colonización interna, sin que se hayan podido advertir todavía sus complejas implicaciones. Se cuenta con monografías provinciales obtenidas en ese contexto. Es destacable un plan de colonización en Santo Domingo de los Colorados desde 1950; y en el valle del Upano –que referiremos en capítulos siguientes. El Instituto Nacional de Colonización (INC) entre 1957 y 1961 había iniciado el primer plan piloto de colonización dirigida en Santo Domingo de los Colorados previendo “asentamiento de 1.600 familias campesinas”. Luego el INC fortaleció su “orientación” y obtuvo préstamos del BID.<sup>66</sup> Con el gobierno norteamericano en 1957 se había suscrito convenio de “Desarrollo y Colonización de Santo Domingo de los Colorados”, el cual fue ampliado y contó con un desembolso de medio millón de dólares en 1961 y en 1963 por parte del BID en monto quintuplicado.<sup>67</sup> Además, y según afirmación de Rondinelli (1988), los trabajos ya clásicos de R. Bromley (1975) sobre ferias y mercados en la sierra ecuatoriana deben entenderse en ese marco de política internacional.

Esos casos remiten a un ambiente intensivo de estudios que fueron configurando la categorización acerca del Tercer Mundo así como diseño de programas altruistas para “sacar adelante” a regiones encuadradas como deprimidas o atrasadas y también ante situaciones de abierta conflagración geopolítica servidas por la ciencia social (Wolf y Jorgensen 1971). Balances críticos sobre aquellas formas de intervención socio-espacial, o “encuentros”, fueron

---

<sup>66</sup> AAN, “Informe del Ministerio de Economía sobre sus actividades en la ejecución de los planes de Fomento Agrícola” (Quito, marzo 1950). El Préstamo de Exibank por 2 millones de dólares. Ese fue el origen de buena parte de la población inmigrante en Santo Domingo. Una de las principales provincias de procedencia fue Loja, además de Quito (Comité Interamericano, 1965, vol. I, 343; BID, *Séptimo Informe Anual* 1966, 127-28). Cfr. *El Mercurio* 11 y 12 abril 1963, pp. 7 y 8.

<sup>67</sup> Con un cambio 1/15, un valor de 7'500.000 sucres (*El Mercurio* 28 abril 1961, p. 1; BID, *Séptimo Informe Anual* 1966, 127-28).

presentados hace un tiempo por F. Pike (1992) y los trabajos compilados en *Close Encounters of Empire. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations* que destacan el papel activo por parte de sociedades receptoras en políticas de ayuda internacional (Salvatore 1998; Fein 1998). Eso llevó a perfilar enfoques sobre zonas de contacto e interfases (Long y Villarreal 1993; Boisier 1992, 145), en donde los diseños de cooperación internacional en ocasiones resultan bastante re-orientadas y confrontadas en el terreno de su aplicación o reforzadas en las contingencias locales. De forma homóloga, el ensayo de Burns (1990) cuestiona la imposición modernizadora sobre América Latina a contraluz de nociones como progreso y con base en elementos sociales y culturales de dominación al igual que el importante estudio de Balandier (1973).

Los enfoques de Celso Furtado presentan reflexión distinta acerca de programas económicos mundiales. El “planeamiento” fue delineado en condiciones de guerra mundial como técnica que permitía “elevar el nivel de racionalidad de las decisiones económicas, tanto en las empresas como en una sociedad organizada políticamente” y sobre países europeos en reconstrucción donde su “sistema económico requería técnicas complementarias de coordinación de decisiones, con proyección en el tiempo y fuera del alcance de los sistemas mercantiles” (Furtado 1989; y 2003, 39-40). De tal modo que se generó una categoría de amplia difusión como “reconstrucción” económica y que alimentó la idea colateral de subdesarrollo. Tales lineamientos externos condujeron a políticas económicas tales como una sustitución de importaciones que derivó en una suerte de *desarrollo imitativo* sin lograr transformar la estructura productiva ocupacional ni el extendido sector de economía de subsistencia. Fue así que en América Latina se pasó a diseñar un “manual de técnica de Planeamiento” por la CEPAL a inicios de la década de los años 1950.

Especialmente, Furtado argumentó acerca de un “desarrollo generado endógenamente” (2003, 43) similar a lo cual Ferrer llamó coexistencia en “fundamentos endógenos del desarrollo”, pues “el desarrollo no se *importa*” (2003, 9). En esa línea, se ha sugerido poner atención sobre fundamentos sociales en una política de desarrollo y acerca de una cierta voluntad colectiva (como impulso interno-externo) a nivel de sociedades nacionales.

## **1.2 Experiencias de desarrollo en el Valle Tennessee y México**

En este acápite nos referiremos a una experiencia de desarrollo que se denominó “Autoridad del Valle del Tennessee” (TVA) y acciones similares en México. Aunque no se ha podido

establecer alusiones explícitas entre esos programas y lo efectuado en Ecuador en materia de desarrollo, es discernible elementos políticos concurrentes y divergentes en su efecto. Esto posibilita además reconstruir una parte en el trayecto mundial que llevó a configurar políticas de desarrollo económico.

La experiencia TVA también influyó en un programa económico grande en México iniciado con base en cuencas hidrográficas (“Comisiones de las cuencas hidrológicas”) que hasta el presente se siguen aplicando a manera de “megaproyectos” -no sin resistencia y movilización social. Alrededor de 1947 “se crearon comisiones ejecutivas” en cuencas fluviales tales como el río Papaloapan entre 1947 y 1954 luego de una grave inundación, tres años atrás; Tepalcatepec, en 1947; el Fuerte y Grijalva, en 1951; y el sistema río Lerma-Chapala-Santiago, en 1950 (Barkin y King 1970: 52; Melville 1997). En ese país “se hicieron analogías explícitas entre [Comisión del río Papaloapan] y la Tennessee Valley Authority y en verdad los éxitos de la TVA fueron responsables en gran parte para el establecimiento de un programa de desarrollo integrado de las cuencas fluviales” (Barkin et al 1972; Barkin y King 1970, 52, 100).

En contexto del gobierno demócrata de Roosevelt (1933-1945) fueron creadas varias agencias gubernamentales de impulso económico interno. Entre estas fue organizada en 1933 la TVA “como una agencia regional descentralizada con una gran autonomía con respecto al gobierno federal y los gobiernos de los estados que integran la cuenca” y sub-cuencas como la del valle del río Elk, en miras de afrontar la situación en una “región empobrecida por la crisis del algodón”). Ese programa en Tennessee se debió a equipos de trabajo como los llamados New Dealers, quienes “pusieron en marcha un programa nacional de recuperación económica” con fuerte intervención del Estado (Viqueira 2001; Domínguez 1984).

El estudio de Melville indica que la TVA consistió en una “agencia gubernamental regional para emprender un plan de desarrollo regional integral”, con “prerrogativas de la flexibilidad como en una empresa privada” (Melville 1997). El objetivo general de la TVA fue “lograr la recuperación económica de una de las regiones más deprimidas del país”, como el Valle, con 42.000 millas, en una cuenca fluvial que corría por varios Estados. El plan incluía a zonas en diez estados y doscientos condados (en un nivel similar al cantonal). Principalmente, consistió en un proyecto de desarrollo regional que ubicaba el recurso hidrográfico como factor clave. Incluso, originalmente se habría conformado como un plan hidráulico. Por su parte, L. Rubin

señala que fue “una empresa de energía de propiedad federal” (2013, 102). Y, Viqueira diferencia la TVA con programas en México en cuanto “no se trató de un proyecto de desarrollo regional integral; sino más bien de un proyecto de desarrollo nacional, ya que la electricidad producida en la región sirvió de infraestructura a la industrialización en otras áreas del país” (2001, 21). Llegado 1943, “la prensa, el Departamento de Estado y los dirigentes del proyecto se encargaron de difundir ampliamente los méritos del proyecto: la efectividad de sus resultados y el enfoque participativo de la planificación” (Melville 1997, 85).<sup>68</sup>

Concretamente el programa buscaba afrontar problemas como “erosión del suelo”, desempleo y pobreza. Se planteó un “desarrollo integral” balanceando actividades agrícolas, “recuperación del sector industrial”, servicios y “obras hidráulicas” (Domínguez 1984, 281). En ese plan “se vinculaba el conjunto de obras hidráulicas a la promoción del bienestar social y económico de los habitantes de la región”. Durante diez años se construyeron represas para controlar inundaciones y generar electricidad, además de reforestación y un servicio de extensión agrícola para mejoras agrarias (Melville 1997, 84). Hubo amplia promoción en cultivos anuales de maíz, algodón y tabaco (sector que había reducido el área de cultivos) hasta sustituirlos con “cultivos perennes” de leguminosas y pastizales y recuperar el mercado agrícola (Domínguez 1984). “Se promovió la formación de cooperativas para impulsar la electrificación y la venta de insumos y maquinaria agrícola” (Melville 1997, 84). La energía producida electrificaba áreas rurales mientras antiguas industrias de guerra pasaron a fabricar fertilizantes.

Domínguez encontró que “granjeros” mejoraron sus ingresos a la vez que se redujo contratación de trabajadores. Hubo consolidación de “grandes corporaciones agroindustriales”, lo cual disminuyó “la capacidad competitiva de las empresas familiares” con menos capital e insumos (1984, 281-284). El sistema de aparcería preexistente pasó a un “sistema de propiedad privada” (Viqueira 2001, 20). Melville cuestiona que

los análisis sociológicos no pusieron de manifiesto que el éxito del programa de mejoramiento agrícola norteamericano implicaba la transferencia de los labradores excedentes a polos de

---

<sup>68</sup> También en Ecuador se hizo difusión del plan TVA y sus beneficios. Junto a medios audiovisuales como *Años de progreso, Sociedad para la paz*, localmente se difundió la película *Valle del Tennessee* que “ilustra cómo el escepticismo de la gente local y las viejas costumbres fueron gradualmente cambiando” (Servicio de Cultura e información de los Estados Unidos, Embajada Americana. Quito, 1956).

ocupación industrial. Sin estas posibilidades de reubicación en el sector urbano-industrial y de absorción de la fuerza laboral arraigada hasta entonces en la economía de plantación y el minifundio rural, el éxito del TVA se hubiese visto ensombrecido por la persistencia de la pobreza rural (1997, 85).

El estudio de Melville destaca además que

una de las consecuencias socialmente indeseables del proyecto de desarrollo regional en el Valle del Tennessee, fue la deserción de los arrendatarios y aparceros y sus familias del sistema de plantaciones del sur de Estados Unidos, en busca de nuevas plazas de trabajo en el norte industrial (Melville 2010, 18-19).

Viqueira indica que se “proponía un país de granjeros basado en la propiedad privada que garantizara la estabilidad política del sistema democrático”. Adicionalmente, un efecto socio-racial cuando “la población negra migró hacia los centros urbanos e industriales, y fueron reemplazados por inmigrantes blancos que tenían mayor acceso al sistema de crédito” (2001, 21). En palabras de Melville, subsiguiente a la Segunda Guerra, el proyecto TVA “representaba el equivalente del Plan Marshall norteamericano para las regiones subdesarrolladas” (Melville 1997, 85, 88) dentro de Estados Unidos así como afuera. Un “Plan Marshall” que inicialmente se había engendrado alrededor de 1947 para “reconstruir” Europa tras la guerra (cfr. Furtado 1989, 23-24).

Con estos antecedentes, se delinearán elementos de recurrencia y distancia entre proyectos internacionales como TVA, las Comisiones en México y proyectos económicos efectuados en Ecuador. En términos políticos, un estudio señala que la TVA formaba parte de una reforma en el sistema capitalista ante condiciones de crisis y en la cual se combinaban formas de propiedad pública o semipública con participación de funcionarios públicos regionales o nacionales. Además fue reforma que abría posibilidad de nacionalizar industrias cruciales, ahora debilitadas (Rubin 2013, 102).

En términos gubernativos estatales, el programa TVA tuvo origen y se sostuvo en un período presidencial con relativa continuidad, mientras que las instituciones en el Austro ecuatoriano atravesaron diferentes períodos de gobierno algunos tildados como populistas. Se observa además analogía en su finalidad por establecer marcos institucionales con grados de

autonomía frente al Estado central. En la TVA y México se había creado “organización con cierta autonomía administrativa” a lo cual Barkin y King añaden elementos de una imbricación organizativa:

No se adoptó en México la autonomía de la TVA, ya que el presidente de la Comisión [hídrica] era *ex officio* el Secretario de Recursos Hidráulicos. El campo de la responsabilidad de la Comisión era más amplio que el de la TVA, aunque, al igual que ésta, nunca tuvo control sobre todos los aspectos del desarrollo económico y social, puesto que otras autoridades gubernamentales continuaron operando en la cuenca, y la Comisión no puede forzarlas a actuar o impedirles que lo hagan (1970, 100).

El proyecto TVA “requería de la transferencia del poder federal y de un complejo proceso de coordinación y negociación entre las autoridades constituidas de las entidades políticas” (Melville 1997, 87-88). En cuanto al caso similar mexicano, Melville indica que “existe un patrón sociocultural en la historia moderna de México, en el cual pueden identificarse marcadas tendencias a la centralización de la administración de los recursos hidráulicos acompañados por los esquemas de manejo a nivel de cuencas”.

La eficiencia en la gestión de los recursos hidráulicos a nivel de cuencas hidrográficas, la capacidad de movilizar recursos económicos y de decidir sobre aspectos clave de la economía regional, generaron en el pasado centros de poder político rivales a la estructura de poder del gobierno central con sus vínculos formales e informales con las autoridades estatales.

Había habido estrecha relación entre “formas de administración del agua y las estructuras de poder en México” (Melville 1997, 88). Hay que anotar que había coincidencia entre política de gobiernos postrevolución mexicana y una estrategia económica apuntalada en proyectos hídricos.

En el austro ecuatoriano los parámetros institucionales de desarrollo como indicamos (véase capítulo 2 y acápites siguientes) presentó rasgos de efectiva autonomía ejecutiva y permanente “vigilancia” sobre el empleo de fondos públicos. En el caso mexicano, “los gastos administrativos y de operación remplazaron a la inversión económica y social” (Barkin y King 1970, 132). Todas las acciones, sin embargo, implicaron adentrarse en complicada negociación política y organizar entidades trans-jurisdiccionales. En términos sociales y



espaciales, el programa TVA incluyó gran área de Norteamérica así como en México, diferente a la escala de la sierra sur ecuatoriana. La TVA se apoyó en el recurso hídrico e incluyó niveles de jurisdicción (doscientos condados) así como en el Austro (nueve cantones, hasta 1945) y, en México las Comisiones enlazaban varios municipios y estados de la república. Melville (1997) compara: “cada una de estas entidades regionales abarcaban e integraban áreas territoriales correspondientes a varios estados y centenares de municipios”. De esa forma, “las cuencas hidrológicas atraviesan las fronteras de los estados, y esta estrategia puede ser la única forma práctica de coordinar las inversiones en diferentes estados”. Barkin y King concluyen que “alguna otra unidad espacial podría parecer más razonable, pero ésta puede originar una fuerte oposición” (1970, 244).

La “planificación”, asociada a proyectos económicos con el recurso agua, conllevaba políticas de movilización poblacional y colonización dirigida (“asistida”) con el fin de “desarrollar” nuevas “regiones agrícolas”. Es notable no obstante que en varios casos históricamente se vivía simultáneamente más de un régimen de asentamiento frente a lo cual el desarrollo adquiría forma de “cuña” territorial o bien factor movilizador sobre condiciones sociales preexistentes. Un aspecto fuerte en la TVA es la sustitución étnica forzada con nuevos “inmigrantes” blancos que fueron reemplazantes de la población campesina negra obligada a emigrar. En México, la construcción de una de las presas en 1947 “necesitó un prolongado y difícil reasentamiento” de miles de indígenas hacia zonas “planeadas para ellos” (Barkin y King 1970, 56-57, 101). En ese sentido, la política de desarrollo en zona del austro ecuatoriano tuvo también implicaciones sociales poco previstas (acápites 4.1, 6.1 y 6.4). Otro aspecto a considerar es el factor ambiental. En el austro ecuatoriano, un mismo recurso hídrico se desplegaba en grados acentuados de ecosistemas como el páramo en zona de Tarqui y flancos subtropicales en la cordillera. La “unidad espacial”, que caracterizaba a la TVA, en el Austro presentaba desafío como “unidad de planificación” también en materia de diversidad e impacto ambiental. En parte, el proyecto económico supuso atención sobre zonas del río Paute a manera de factor puro desvinculado de las poblaciones en su curso y eludiendo conexión con el sector agrario de las provincias. Hubo atención en el sencillo tramo final del río, despoblado, como recurso hidro-energético (pensado en objetivos de industrialización) por fuera de potencialidades agrarias para numerosas localidades en una cuenca también

irrigada por abundantes otros ríos. Similar efecto hubo en las Comisiones hidráulicas de México que suponían espacios a-sociales, sin temporalidad ni consecuencias.<sup>69</sup>

Esa experiencia internacional de desarrollo en la década de los años 1930, resulta importante además porque antecede la periodización que tiene como hito acciones posteriores a la segunda guerra a nivel mundial. En 1938, el antropólogo social Malinowski había adelantado una idea sobre planificación, sugiriendo que “todo cambio esté planeado y que esta planeación esté firmemente basada en los hechos y en el conocimiento” y observó que “el conocimiento es indispensable para la solución de dificultades prácticas” (cit. en: Fei 2010 [1939], 47-48). La experiencia de la TVA precede a cierta formalización institucional de la planificación para el desarrollo en la posguerra y, luego, en programas como Punta del Este (1961) con previsiones políticas ante la revolución cubana.<sup>70</sup>

También es importante notar elaboración de categorías y conceptos establecidos para ejercicio del plan y delineados durante su amplia popularización en medios de comunicación. El plan TVA planteó “recuperación económica”<sup>71</sup> y “desarrollo integral” en “cuencas hidrográficas” que pasaron a ser identificadas como unidades de “planificación” –según lo estudiamos en acápite anterior. De igual manera, “el desarrollo integrado” en México (Barkin y King 1970, 98) donde “cuencas hidrográficas” y sistemas fluviales fueron categorizados como “unidades” espaciales y para planificación. La noción de planificación estuvo generalizada ya en 1961 (Instituto ILPES 1966, 13, 27) particularmente luego de la Conferencia de Punta del Este (que indicaremos en acápite subsiguiente). En términos comparativos, Melville (1997) señala además que varios países “pretendieron imitar este esquema de desarrollo de recursos hidráulicos”. Pero no contaban con el capital y tampoco “con la voluntad política para instaurar los mecanismos de participación y planificación democrática”. En términos de largo plazo, sin embargo, el proyecto en la zona del Austro contaba con ciertas capacidades políticas instaladas o potenciales y en estructuración –podríamos decir- que, a su vez, fueron posibles de articular en apelación a un importante nivel sociocultural (estructura de identificación) y no únicamente circunscritos a una administración del factor geográfico como recurso natural compartido por fuera de un espacio social constituido estructuralmente.

---

<sup>69</sup> Nos hemos referido a la cuenca del río Lerma-Santiago, a propósito del proyecto industrial de El Salto (Regalado, [2003] 2006).

<sup>70</sup> Cfr. “La Convención de Centros Agrícolas de Sierra y Oriente clausuró sesiones apoyando el Plan Kennedy” (diario *El Mercurio* 15 abril 1961, p. 1).

<sup>71</sup> Noción también mencionada en el Discurso de los Cuatro Puntos de Truman (1949).

Otros planes de desarrollo similares en el período de mediados de siglo, a más de lo anotado, fueron San Francisco, en Brasil; el programa para Puerto Rico en la esfera de influencia norteamericana; y el plan del río Yatzhe, en China. Estudios como el del etnólogo Wittfogel encontraron que el sistema político chino organizaba “a grandes cantidades de mano de obra para hacer grandes obras hidráulicas” (cit. Viqueira 2001, 22; cfr. Buitrón, 1966: xvi). Es destacable que con esa base, el gobierno chino posteriormente (desde 1978) efectuó en la región del delta del Yangtsé un “programa de empresas de aldeas y poblados” invirtiendo los excedentes económicos en industrias locales (Melville 2010, 18-19).

Este trayecto efectuado hasta aquí sobre experiencias iniciales de desarrollo sugiere que algunas dimensiones económicas presentan explicación en una urdimbre contradictoria de políticas desde aproximadamente los años 1930 y que coincidía ya con lo expuesto en Ecuador por Córdova (1938).

## **2. Hacia un “Plan Azuay-Cañar”**

Dinámicas intensas e intensificadas en materia de política internacional para el desarrollo se deben a la articulación de programas bajo iniciativa norteamericana, ONU, UNESCO y OEA como organismos internacionales y hemisféricos que se organizaron en transcurso de los años 1940. En un ambiente económico y geopolítico de posguerra, esas entidades fueron delineando aquello que se conoció como cooperación internacional y programas de desarrollo y planeación, siempre en dirección a una vía democrática pacífica de salida a la crisis. De ese modo se había elaborado un par de categorías opuestas donde plan y planeación era correlato de crisis. La dinámica intensa de posguerra influyó en la organización de políticas concretas que se efectivizaron a nivel de espacios nacionales y fueron antecedente para experiencias específicas como el denominado Plan Azuay-Cañar o instituciones como el Centro de Reconversión Económica en el austro ecuatoriano. La finalidad de este subcapítulo es comprender tal ambiente de fuerza externa que a momentos con certeza se afincaba en una realidad descentralizada del estado nacional.

Cuadro 3.1. Articulación política e institucional en Programas de Desarrollo (1933 – 1961)

factor tiempo y trayectorias	Esfera regional intra-nacional	Esfera nacional	Esfera continental sub-regional	Esfera continental	Esfera mundial
	<p><b>Condiciones cantonales</b></p> <p>Centros Agrícolas</p> <p>Cooperativas</p> <p>Comités</p> <p>Asociaciones</p>	<p><b>Condiciones sociales provinciales</b></p> <p>Cámaras</p> <p>Bancos Provinciales de Fomento</p> <p>Sucursal del Banco Central</p> <p>Banco Popular</p> <p>Estudio de A. F. Córdova (1933)</p> <p>FPTA</p> <p>Estudio <i>Azuay y Cañar; desarrollo económico, situación agraria y forestal</i> (JUNAPLA, 1956)</p>	<p><b>Política nacional</b></p> <p>Sistema de Bancos Provinciales de Fomento</p> <p>Estudio <i>Bases y directivas para programar el desarrollo económico del Ecuador</i> (JUNAPLA, 1959)</p>	<p><b>esfera de la ayuda internacional para el desarrollo</b></p>	
		<p>Instituto de Recuperación Económica (1952)</p> <p>Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar</p> <p>Centro de Reconversión Económica (1958)</p>	<p>Junta Nacional de Planificación Económica (1954)</p>	<p>CEPAL (1948)</p> <p>Dirección de Operaciones del Punto IV (1949)</p> <p>Alianza para el Progreso (1961)</p>	<p>Autoridad del Valle del Tennessee</p> <p>Programas de NNUU: Representante Residente de las Agencias de ayuda técnica de las Naciones Unidas</p> <p>Misiones de la OEA</p>

Fuente: entrevistas y documentos citados en capítulo 3

## 2.1 Plan internacional de posguerra y “Punto Cuarto”

Uno de los puntos de arranque en política de desarrollo fue probablemente la denominada “Conferencia Monetaria y Financiera Internacional” efectuada en Bretton Woods (New Hampshire) en 1944 con centenas de delegados, cuando se diseñó quizá el más ambicioso plan económico internacional bajo égida estadounidense y donde se crearon instituciones de larga continuidad como Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (que presentó decisiones y formalizaciones concretadas entre los años 1944 y 1946 hasta ser conocido como Banco Mundial).<sup>72</sup> El Banco tuvo como finalidades:

la rehabilitación de las economías destruidas durante la guerra, el estímulo del desarrollo de los recursos productivos en las regiones escasamente desarrolladas y el fomento de las inversiones particulares en el extranjero [...] la Conferencia de Bretton Woods creó un organismo encargado de conceder préstamos para proyectos productivos de reconstrucción y fomento con capital procedente de suscripciones gubernamentales más fondos obtenidos mediante la movilización de capitales privados (Naciones Unidas 1964, 244).

Había empezado a plantearse la idea de “desarrollo” desde el año 1943. Con el sistema Bretton Woods se desplegó una “metodología” que encauzara la “política crediticia” a escala global.<sup>73</sup> Tanto la conferencia Bretton Woods como la creación del BIRF y FMI dieron lugar a amplios debates al interior del Congreso Nacional ecuatoriano.<sup>74</sup> En 1947, el FMI impulsó visita a Ecuador de la Misión liderada por Robert Triffin.<sup>75</sup> Coincidió el establecimiento de las Naciones Unidas en 1945, entidad que en sus primeros años delineó una “política de estímulo al desarrollo de las regiones atrasadas”. Luego, se designó a UNESCO para que estudiase “hechos y teorías establecidas por la ciencia social” respecto a si existen fundamentos para

---

<sup>72</sup> En alguna bibliografía analizada, el nombre del Banco difiere entre Reconstrucción “y Desarrollo” (Lucaire, 1971, 49-50). El BIRF intensificó su programa de préstamos a varias zonas del mundo desde el año 1950, aunado a otro organismo estadounidense como el Banco de Exportaciones e Importaciones EXIMBANK en operaciones desde 1934.

<sup>73</sup> (i) “Método basado en el estudio de proyectos específicos” tangibles y técnicos, para “fines concretos”; (ii) “exigir al país beneficiario un esfuerzo de ahorro interno” y patrocinando que los desembolsos “corresponden a bienes objeto del comercio internacional”; (iii) “modalidad crediticia concentrada sobre todo en usos finales de infraestructura más bien que industriales”; (iv) garantía del gobierno del país beneficiario y “requisitos de carácter jurídico o administrativo” entre los que se contemplan “más bien ciertos juicios de valor y otros factores más cuantitativos que imperan en cada país prestatario” (Naciones Unidas, 1964, 239-41).

<sup>74</sup> Sobre el convenio Bretton Woods (AAN, Actas Congreso Nacional Extraordinario Unicameral, 8-10 diciembre 1945; Actas Convención 1946-47, t. VIII, 3 de diciembre 1947). Sobre el Banco Interamericano o Internacional de Reconstrucción y Fomento (AAN, Actas Congreso Nacional Extraordinario Unicameral, 7 diciembre 1945; Actas Convención 1946-47, t. V y VII, 21 octubre y 23 noviembre 1947. Actas de la H. Cámara del Senado, t. II-III, 28 y 30 septiembre, 14 octubre de 1949; Actas Cámara Diputados, t. I, 26 agosto y 9 septiembre 1949; Actas del Congreso Pleno, t. I, 25 y 31 de agosto de 1939; 1, 6-7, 13 septiembre 1949). Sobre el FMI (AAN, Actas Congreso Nacional Extraordinario Unicameral, 7 diciembre 1945).

<sup>75</sup> Conocida como “Misión Triffin”. Una política similar se había provocado en la Misión Kemmerer llegada a Ecuador en 1926 y que visitó otros países.

una segregación y diferenciación en términos de racismo que continuaba apoyando argumentos y políticas. Se conformó un Comité de Peritos sobre Relaciones de Razas (en París en 1949). Participaron Juan Comas, por México; L. A. Costa Pinto, por Brasil; y Claude Lévi-Strauss. Se obtuvo un documento con una “Declaración sobre la raza” (Costa Pinto 1964; Lévi Strauss [1952]).

Adicionalmente, un programa influyente consistió en la “Asistencia a los Pueblos de Áreas Subdesarrolladas” que derivaba del Cuarto Punto en el Discurso de Harry S. Truman emitido el 20 de enero de 1949, y que asociaba mejoría con apoyo económico a regiones subdesarrolladas y conocimiento científico. Tal perspectiva contribuyó a definir la dicotomía desarrollo y subdesarrollo en un orden mundial, aunque la anterior experiencia de la TVA (acápite anterior) había dado muestras de situaciones con subdesarrollo dentro de los mismos países desarrollados. A nivel internacional, se organizaron programas conocidos como Punto IV, una de cuyas oficinas funcionó algunos años en Quito bajo la forma de “Misión del Punto IV” (JUNAPLA 1962). Quizá por primera ocasión se extendía un programa con emisión de recursos financieros y “ayuda” en escala global. América Latina en los años 1950 fue zona de mayor acrecentamiento de créditos por parte del BIRF y en general con alto financiamiento externo dividido entre “créditos para desarrollo” y “otros préstamos a largo plazo”. Financistas fueron “organismos oficiales de EE.UU” y otras “instituciones internacionales”. Contradictoriamente su anverso fue el gran incremento de salida de capitales latinoamericanos hacia el exterior (“salida neta total de fondos nacionales”) en ese período y particularmente luego de 1955, que mayoritariamente consistía en “fuga de capital privado” no siempre registrada de manera abierta y formal (Naciones Unidas 1964, 75-96, 147, 239-44, 251).

Es importante notar que esa política internacional fue relativamente temprana respecto a Alianza para el Progreso (1961) y, en contexto de 1949, la ayuda al desarrollo venía a ser presentada como constatación y garantía de paz y amistad (Luchaire, 1971). Las acciones formaban parte en “fondos públicos norteamericanos para fines no militares suministrados a América Latina” con alto impulso luego de 1951 (Naciones Unidas 1964, 252).

Complementariamente, asociadas al BIRF, se sumaron entidades como Corporación Financiera Internacional (CFI fundada en 1956), Asociación Internacional de Fomento (AIF entre 1958-60) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID conformado en el período 1959-1960).

Se difundieron técnicas operativas nuevas dirigidas a lograr mediciones y cuantificación a gran escala. Desde 1958 estaba en aplicación una normativa creada por la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de la ONU (JUNAPLA 1963, 233). Además, “la actividad creciente del financiamiento internacional de tipo institucional (BID, BIRF, AID, etc.) va imponiendo normas de presentación de las solicitudes de crédito que contribuyen notablemente a mejorar la preparación de proyectos concretos” (Instituto ILPES 1970, 86). Los “censos” fueron desde entonces herramienta más extendida. En 1946, en Río de Janeiro se creó la Comisión del Censo de las Américas que se concretaría cuatro años luego. Se efectuó convocatoria a los veintidós países para el “proyecto estadístico más grande que haya emprendido grupo alguno de naciones”. El lema del Censo de 1950 fue “cooperación, coordinación, participación, el Censo”. Se señalaba que “el Hemisferio Occidental contará con el mayor arsenal de información útil y utilizable que jamás se haya logrado acumular [...] Nosotros [la Comisión del Censo de las Américas] perseguimos el propósito de familiarizar a los pueblos del hemisferio Occidental con el censo de las Américas” (*Relato del Censo de las Américas* 1953). Saunders señaló que “se han hecho censos en más de doscientas zonas del mundo” (Saunders 1959, 13).

En ese contexto, Espinoza indica que por primera vez se presentaba un ingreso de capital extranjero a escala regional (Espinoza 2001, 189) o la asistencia internacional se integraba con instancias de gobierno nacional.<sup>76</sup> Desde 1950 estaba en funcionamiento la Estación Experimental de Agricultura del Ecuador que consistía en “un organismo cooperativo entre el Departamento de Agricultura del Ecuador, el Instituto de Fomento de la Producción y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos”. Un alto técnico de la OEA llegó a Ecuador para dar a conocer “el programa de asistencia técnica para todos los países Americanos”. Lo recibieron el Ministro de Previsión y Educación. Al mismo tiempo, el BIRF había designado ya importante fondo para obras de infraestructura. En esos años, Ecuador generó uno de los instrumentos de mayor alcance multipartito con el Acuerdo de Prestación de Asistencia Técnica entre el Gobierno de Ecuador y las NNUU, OIT, FAO, UNESCO, OMS. De esa manera se integró la llamada “Junta de Asistencia Técnica”.<sup>77</sup> A su vez, el

---

<sup>76</sup> Un conjunto de juristas ecuatorianos en 1955 hicieron debate sobre “la Cooperación Económica Internacional”. Se hizo revisión histórica de los acuerdos internacionales y una visión crítica sobre “las inversiones de capital extranjero” (cfr. *Revista del Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional*, N° 3. Quito, Universidad Central del Ecuador, 1956).

<sup>77</sup> Se señaló, “en virtud del Programa Ampliado de Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico de los Países Insuficientemente Desarrollados”, con arreglo a resolución de NNUU de 15 de agosto de 1949 (Quito, 10 febrero 1956) (cfr. *Memoria Histórica de los Tratados*, t. XIII, 117-22). El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento designó un empréstito a Ecuador de 11 millones de dólares (*El Mercurio* 7 y 8 enero 1954, p. 1). También *El Comercio*, 30 enero 1950, p. 5.

Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura SCIA empezó labores en el país en 1953, haciendo convenio con el Ministerio de Agricultura. El director del SCIA indicó que la cuenca fluvial del Guayas era “una de las regiones más propicias para agricultura, que en el mundo se equipara únicamente con las fértiles regiones del río Nilo en Egipto y de Valley Imperial, en California”.<sup>78</sup>

Es importante notar que ese Servicio Cooperativo Interamericano llegó a sostener vinculación directa en escala municipal y frentes (agricultura, salud, educación) que respectivamente dieron nombre a nuevos programas de asistencia.<sup>79</sup> En Azuay el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP) fue ocasión de movilización comunitaria. El testimonio y estudio de la hermana Barzallo se inscribía en un Plan de Saneamiento Rural con objetivo de “introducción de tendencias democráticas al organizar un Comité de Salud”. Se elegía directorio y Comité de Salud. En el trabajo participaron “un técnico Norteamericano, un médico máster en Salud Pública, un Ingeniero Sanitario, un microscopista, un Inspector de Sanidad”. Los trabajos iniciaron con Saneamiento Rural en las parroquias Ricaurte, Quingeo y Cumbe (provincia de Azuay) (Barzallo 1957, 17-39).

En los hechos “el Servicio Cooperativo Ecuatoriano Norteamericano” llegó a fusionarse en la Dirección Provincial de Educación del Azuay y misma sede en Cuenca. Estaba en discusión lo que la prensa local llamó “Invitación a *Usamérica*” efectuada por el gobierno de Kennedy. En 1963, el Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura mutó y, avalado con decreto ejecutivo, pasó a denominarse “Servicio Cooperativo de Instituciones Agropecuarias” con funciones de “Organismo integrador de las diversas dependencias agropecuarias del ministerio de Fomento y de las entidades adscritas”.<sup>80</sup> De igual modo, el Centro de Desarrollo Industrial (CENDES) había iniciado labores en 1962 como “programa cooperativo” con apoyo del Punto IV. Pero enseguida el gobierno de Arosemena (noviembre 1961-julio 1963) impulsó el CENDES como dependencia plenamente estatal, llegando ese año a realizar cinco

---

<sup>78</sup> Entre 1953 y 1958, el SCIA había conformado en Ecuador 72 Clubs Agrícolas Juveniles 4-F con unos “2.200 socios” “que han venido a llenar un vacío en el fomento de técnicas agrícolas, ganaderas, avícolas y de mejoramiento del hogar”. Además, en Quito y Guayaquil “se efectuaron las sesiones de la Primera Conferencia Interamericana de Líderes de la Juventud Rural” (Entrevista al director del Servicio Cooperativo en Ecuador, Sr. Norman Ward, en *El Mercurio* 14 agosto 1958, pp. 4 y 9). Luego la dirección pasó al Sr. Milton John Lobell.

<sup>79</sup> V.g., contrato del Servicio Cooperativo con el Concejo de Azogues en 1953 para infraestructura de sanidad; apoyo escolar en Sigsig y Nabón; otras obras en Cuenca (*El Mercurio* 10 enero 1954, p. 2; también, 29 agosto 1958, p. 2; 12 septiembre 1958, p. 4; 9 abril 1963, p. 2; 7 mayo 1963, p. 2). Véase también *Tierra Cañari*. Revista ilustrada al servicio de la Agricultura. Año II, N° 2, diciembre 1959, p. 13. Así se crearon, Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, ... de Salud, ... de Educación, etc.

<sup>80</sup> Crónicas de *El Mercurio* 8 y 11 abril 1961, pp. 5 y 8; 9 abril 1963, p. 2.



estudios de factibilidad a más de asesoría a Cámaras de Industrias (Abad 1970, 99-100, 108). Desde otro vértice, organismos norteamericanos particulares (fundaciones, “proyectos”) destinaron recursos a actividad en instituciones locales específicas, como Heifer Project que apoyó educación agrícola por intermedio del Ministerio de Fomento de Ecuador y una colaboración que se efectuó en Cuenca entre el Ministro de Educación y la Misión Fulbright sobre Intercambio Cultural.<sup>81</sup>

## 2.2 El “Plan Kennedy”

Otro eje influyente derivó desde la Conferencia de Punta del Este en 1961 que, entre otros elementos, logró consenso sobre el programa Alianza para el Progreso y acciones de la Agencia norteamericana para ayuda internacional denominada “Agencia para el Desarrollo Internacional” (ADI) que luego fue conocida como AID, con siglas invertidas.<sup>82</sup> El gobierno de Kennedy “aceptó para los países subdesarrollados lo que los americanos no aceptaban para ellos mismos, es decir, la planificación del desarrollo” (Luchaire 1971, 84). La Carta de Punta del Este “dio lugar a avances en la planificación en América Latina” mientras “la idea de planificación” ya se había adoptado “en forma general para todos los países latinoamericanos”. Avanzada la década, “se formuló un atractivo proyecto de desarrollo regional que contó con el apoyo del BID y fue divulgado en toda América Latina” (Melville 1997, 85-86). Simultáneamente, Palerm (1964) había observado la situación en Israel e Italia con una Misión organizada por la OEA. El caso de Israel es “ejemplar” –señalaba- y su Estado había logrado arribar a una situación de desarrollo económico, social y cultural. “Sobre todo se destaca la existencia de una ideología tendiente a crear un tipo de sociedad de alto contenido democrático” (Palerm 1964: viii). En su informe señalaba que el desarrollo agrario de Israel no era posible desligarlo “de la cuestión del desarrollo general de la nación”. En pocos países “la influencia de las soluciones agrarias y la naturaleza especial de ellas ha determinado tan profundamente como en Israel la estructura y el carácter nacional”. A diferencia de Italia, donde es “grave” pero “marginal”, en Israel la cuestión agraria es “central” (Palerm 1964, 5).

Con la Conferencia Punta del Este, “gobiernos latinoamericanos [...] reconocieron que la planificación era el instrumento básico de la política de desarrollo” y se dio paso a crear el

---

<sup>81</sup> La denomina Fulbright Act había sido fundada en el gobierno de Truman alrededor de 1946 y en Ecuador se organizó como Comisión Fulbright en 1956 (*El Mercurio* 27 agosto 1958, p. 1; y 3 septiembre 1958, p. 1).

<sup>82</sup> La ADI tuvo antecedente en el Fondo de Préstamos para Desarrollo, creado en 1957; y en la Administración de Cooperación Internacional, organizada en 1955 (Naciones Unidas, 1964).

Instituto ILPES<sup>83</sup> en 1962 en Santiago de Chile como Proyecto Especial de NNUU y parte de CEPAL. Furtado –integrante del equipo inicial de la CEPAL- indica que “los países de la región declararon formalmente que, en el plazo de dieciocho meses, someterían sus respectivas políticas económicas a una planificación que debería incluir algunas reformas básicas, como la fiscal y la agraria” (Furtado 1976, 289-91; y, 1989). Desde ILPES se reconoció que el concepto planificación “era objetado por su excesiva carga de valoración política”. A mediados de la década de 1960, en cambio “el concepto y la idea de planificación están en boga en América Latina” y

se ha pasado al extremo opuesto, en que se comienza a considerar la planificación como un instrumento que opera al nivel estrictamente técnico y bajo cuya acción los problemas reales del desarrollo latinoamericano podrían resolverse con facilidad [...] ha sufrido un proceso de deslavamiento en el cual tiende a perder parte de su contenido básico, así como los atributos específicos de la actividad planificadora y de su misión fundamental en los países subdesarrollados (Instituto ILPES, 1966: 5).

Por su parte, el gobierno ecuatoriano estableció acuerdos de asistencia técnica directamente con el gobierno norteamericano y organismos a escala hemisférica. Como indicamos, la idea de planificación para el desarrollo tuvo período previo de conformación (unos treinta cinco años) pero desde el gobierno de Kennedy hubo nuevo impulso hasta “alcanzar el grado máximo de bienestar con iguales oportunidades para todos en sociedades democráticas que se adapten a sus propios deseos y necesidades, a que dará lugar dicha Alianza para el Progreso”.<sup>84</sup> En perspectiva de Luchaire (1971), EEUU concentraba esfuerzos “en los países en cuya administración económica poseen cierta confianza”. Kennedy aceptó la planificación y el *apoyo a programas*, antes que enfocarse en “proyectos”.

En plano local, directamente el director del Programa Voluntarios para la Paz<sup>85</sup> visitó la provincia de Azuay y conoció la tarea del Centro de Reversión (CREA). La memoria local interpretó, en voz de jóvenes azuayos, la ayuda amiga en política de desarrollo como “mano

---

<sup>83</sup> Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

<sup>84</sup> “Acuerdo General entre el gobierno de la República del Ecuador y la Unión Panamericana sobre asistencia técnica”. Quito, 11 octubre 1962 (*Memoria Histórica de los Tratados bilaterales y regionales* (2009). Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores, t. XIII, 252-59). Véase, “Acuerdo General para la ayuda económica y técnica y para propósitos afines entre el gobierno del Ecuador y el gobierno de los Estados Unidos de América”. Quito, 17 abril 1962 [que reemplaza al Acuerdo general para la Cooperación Técnica firmado en Quito, 3 mayo 1951] (*Memoria Histórica de los Tratados*, 2009, t. XIII, 222-28).

<sup>85</sup> “Programa auspiciado por el presidente Kennedy” (*El Mercurio* 14 octubre 1961, p. 1). El Cuerpo de Paz, o Peace Corps, creado “por el cuñado del presidente Kennedy, envía voluntarios a los países subdesarrollados” (Luchaire, 1971, 85).

grandota de los gringos” que apretaba la mano de los ayudados.<sup>86</sup> También, en el cantón azuayo Nabón, se conformó un club de obra social que lo denominaron “Alianza para el Progreso” donde quedará su “sello” y su significado de “ayuda mutua y esfuerzo propio” en “pueblos que saben estar unidos”. En Sígsig, se solicitó que fondos provenientes de Alianza para el Progreso sirvieran para una carretera oriental y “Reforma Agraria y Colonización de los valles de Chuchumbleza y Bomboiza”. Mientras tanto, la Convención de Centros Agrícolas de Sierra y Oriente clausuró sesiones apoyando el “Plan Kennedy”. En Quito y Guayaquil se planificaron “ciudadelas” que luego dieron forma a los barrios *Kennedy*.

Hasta 1963, Alianza para el Progreso entregó sesenta y siete millones de dólares para actividades en Ecuador y la USAID había designado otros 4’014.000 de dólares. Ecuador había sido uno de los países con mayor apoyo del BID: el segundo en América Latina en relación al número de habitantes. Además, una “Comisión Técnica especial de Alianza para el Progreso” elaboraba proyecto de ley de reforma agraria por intermedio de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA) como parte de acuerdos en “programación general del Sector Agrícola” para el período 1964-68. El Director Ejecutivo del nuevo Servicio Cooperativo de Instituciones Agropecuarias señaló que Ecuador había sido definido como país ‘de simple desarrollo agropecuario’ y necesitaba que “modernice su sistema de administración creando los organismos de acción necesaria para planificar y contratar aceleradamente los programas de ejecución inmediata”. Para entonces, un técnico de Alianza para el Progreso habría exigido de la Junta Nacional de Planificación en Ecuador “menos técnica y más acción”. También se llevaba a efecto un programa de “desarrollo fronterizo” como parte de “integración económica” en la frontera Colombo-Ecuatoriana, en colaboración ILPES-BID (Instituto ILPES 1966, 143). Simultáneamente se llevaba a efecto en Caracas reunión de Gobernadores del BID a la cual asistió el presidente del Centro CREA (en una delegación ecuatoriana denominada “Comisión BID”). En esa reunión de Caracas confluyeron decisiones tomadas por la OEA y CEPAL, a más de volver a enfatizar importancia de Alianza para el Progreso.<sup>87</sup> En ese contexto, se sumaron otras reformas al interno de la Iglesia Católica que tuvieron efectos en política pastoral en América Latina.

---

<sup>86</sup> Expresiones de algunos de las personas entrevistadas al recordar sus primeros viajes efectuados desde parroquias campesinas hacia la ciudad de Cuenca cuando niños, en alusión al símbolo de Alianza para el Progreso que se exponía en empaques de algunos víveres o pancartas en el muro de alguna escuela.

<sup>87</sup> Documentos publicados en *El Mercurio* 15 abril 1961, p. 1./ 9 abril 1963, p. 2./ 20, 26 y 27 abril 1963, pp. 1-4./ 1, 3, 4, 7 y 12 mayo 1963, p. 1-8. Comunicación del Partido Conservador Ecuatoriano, en *El Mercurio* 11 mayo 1963, p. 8. Expresiones del Sr. Noriega Morales junto a delegados chilenos (*El Mercurio* 14 abril 1963, p. 8).

### 2.3 Políticas desde CEPAL

Un eje de políticas más circunscrito e igualmente influyente provino de la CEPAL<sup>88</sup> que a su vez formaba parte de un conjunto de comisiones económicas regionales creadas por Naciones Unidas en varias áreas del mundo con fines de coordinación y descentralización en ayuda internacional. La CEPAL fue creada al mismo tiempo que la OEA, según la Conferencia efectuada en Bogotá (1948). Años después, la CEPAL dio lugar a una entidad adicional como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES (1962).

El “modelo” de trabajo en CEPAL tuvo primera fase de concreción entre los años 1948-56 y en buena parte consistió en modificar experiencias desarrollo efectuadas ya en México, Argentina y Brasil (Ianni 1974, 32). Algunos países se habían involucrado activamente en crear la CEPAL, particularmente Chile, así como el gobierno de Vargas en Brasil. Furtado (1976) integró el primer equipo de economistas y asumió un programa de planificación en la zona empobrecida con nueve estados del noreste de Brasil. En su reflexión indica que estaban en marcha “ensayos de programación económica” y que estudios de CEPAL presentaban “línea autónoma” en miras a comprender “la naturaleza de la dependencia externa” a más de “ordenar el proceso de sustitución de importaciones”. Al mismo tiempo, instituciones de crédito creadas luego de 1944, especialmente Banco Mundial, “pasaron a exigir esos análisis prospectivos” (Furtado, 1976: 287-289). Por su parte, Prebisch había indicado que la CEPAL “fue creada experimentalmente por tres años” y que desde el inicio tuvo franca oposición del gobierno norteamericano (Furtado 1989, 47-55).

En punto de vista del ILPES (1966) se señaló que “desde la mitad de los años cincuenta, esos estudios se realizaron en forma creciente en los propios países como punto de partida de sus trabajos de planificación”. Por otra parte, “los gobiernos han propendido a la creación de órganos centrales de planificación, reforzados en algunos casos con oficinas ministeriales especializadas y con organismos planificadores regionales”.<sup>89</sup> En algunos casos surgieron resistencias de la administración pública, pues se “ve en el nuevo organismo una especie de superministerio”. En otros casos se crearon “organismos de planificación al nivel de

---

<sup>88</sup> Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas establecida en 1948.

<sup>89</sup> Durante las décadas de los años 1950-1960, Consejo de Política Económica de Colombia; Consejo Económico y Social de Perú; Consejo de Coordinación Económica de Paraguay; Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica de El Salvador; Consejo Nacional de Economía de Honduras; Ministerio de Planificación en Bolivia y en Brasil (la reseña del ILPES no menciona a Ecuador).

instituciones autónomas” por fuera de algún “organismo central a nivel presidencial”<sup>90</sup> (Instituto ILPES 1966, 11, 123).

En ese contexto, el Instituto de Recuperación del Austro en 1952 en parte correspondía a esa fase experimental y a un momento en el cual se efectuó el primer estudio internacional sobre la realidad socioeconómica en Ecuador y su zona del austro.<sup>91</sup> La CEPAL entre 1951 y 1952 envió un equipo de economistas durante cuatro meses, período durante el cual se hicieron entrevistas, mesas redondas y se recabó información hasta elaborar informe sobre los “problemas y los principales obstáculos que se oponen al desarrollo económico ecuatoriano”. La misión concluyó con un muy importante estudio nacional denominado *El desarrollo económico del Ecuador* (publicado en 1954). Hubo especial colaboración por parte del Banco Central del Ecuador. En esa comisión participó inicialmente el director Prebisch (CEPAL 1954, p. III). Un año después se fundó la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA). En ese período se inició “la formalización de los planes nacionales de desarrollo” y se realizó el primer Censo Agropecuario. Además, se creó la Comisión Nacional de Valores “que más tarde se convertirá en la Corporación Financiera Nacional” (Espinoza 2001, 176). La Junta Nacional fue establecida:

Considerando: que en la actualidad existe en el país un fuerte movimiento de opinión que reclama la formulación y ejecución de un programa coordinado del desarrollo económico [...] créase la Junta Nacional de Planificación por objeto de asesorar al Poder Público en la formulación de planes para el desarrollo económico del país y en la coordinación de su política económica.<sup>92</sup>

Santos (2013, 19) indica que esa instancia de planificación fue “excepcionalidad de Ecuador” en contexto de América Latina. En 1956, el presidente Ponce señaló que “el Gobierno ha dedicado su atención a la planificación económica”, lo cual se visualizaba en marcos jurídicos como la Ley de Protección Industrial.<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> El caso de la Corporación de Fomento de la Producción de Chile que incluía una Dirección de Planificación.

<sup>91</sup> En 1957 la CEPAL realizó también un estudio sobre Colombia.

<sup>92</sup> Decreto Ejecutivo N° 19, 13 mayo 1954 (R.O. 527, 29 mayo 1954). Meses después, el Presidente Constitucional, en atribución del Decreto Ley de Emergencia N° 19, del 28 mayo 1954, “Acuerda, designar a los señores Enrique Arízaga Toral, Leopoldo N. Chávez, y licenciado Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, Miembros de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica”, Acuerdo Presidencial N° 30, 29 junio 1954 (R.O. 569, 17 julio 1954).

<sup>93</sup> Informe del Presidente al Congreso Nacional (*El Mercurio* 11 agosto 1958, pp. 1-2).

Posteriormente en la JUNAPLA se efectuó un estudio<sup>94</sup> que en palabras de Espinoza fue “el primer estudio sobre las provincias de Azuay y Cañar” (Espinoza, 2001). Ese trabajo en nuestra perspectiva resultó muy importante, aunque poco conocido, pues de varios modos contravenía el sentido común presente respecto a causas de la situación socioeconómica y posibles salidas. Monsalve (1957) observó que ese estudio “casi” consiguió comprender la realidad provincial. Otro trabajo fue realizado por J.V.D. Saunders entre los años 1958-59 con un “análisis del censo de 1950” (Saunders, 1959) financiado por la Comisión Educacional (creada dos años antes por parte del gobierno norteamericano y la Ecuador-Comisión Fulbright). En 1958 llegó a Ecuador una Misión Hidrográfica de la CEPAL que también hizo estudios al tiempo que la prensa local promocionaba acciones de la CEPAL.<sup>95</sup> Ese año la JUNAPLA hizo el estudio *Bases y directivas para programar el desarrollo económico del Ecuador* y en 1961 el “Primer Plan Inmediato de Desarrollo”

Es importante enfatizar que, en esa articulación, la “ayuda al desarrollo” se explicaba en miras a profundizar la organización de un sistema internacional de naciones en período de posguerra. El mismo presidente del Instituto de Recuperación de Azuay y Cañar abogó para que “la mayor parte de sus presupuestos de guerra” fueran dedicados a “función económica social productiva”.<sup>96</sup> En ILPES también se señaló que en ciertos casos “la planificación fue concebida y utilizada para organizar una economía de guerra” y “acelerar al máximo la reconstrucción de posguerra” (Instituto ILPES 1970, 13). El estudio de Luchaire (1971[1967], 125-26) señalaba que la ayuda al desarrollo sería “el aspecto positivo de la coexistencia pacífica y la ejecución de una obligación internacional de solidaridad”. La ayuda suponía “que todas las relaciones internacionales lleguen a estabilizarse [...] sólo la estabilidad política puede permitir que la ayuda internacional sea realmente eficaz”. Pero fundamentalmente el sistema internacional en consolidación se apoyó en una estrategia política con marcos institucionales de larga data –como los explicados más arriba en este acápite. La “ayuda” al desarrollo no sólo suponía coexistencia pacífica internacional y estabilidad sino que en gran medida consistía en su causa.

---

<sup>94</sup> Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (1956). *Azuay y Cañar; desarrollo económico, situación agraria y forestal*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

<sup>95</sup> “Proyectos recomendados para el desarrollo económico del país. Interesante estudio de la Junta de Planificación” (*El Mercurio* 26 agosto y 15 septiembre 1958, pp. 1-2; y, 15 mayo 1961). También, JUNAPLA, 1963, 248. Cfr. *Revista Planificación*, vol. 1, N° 1. Quito, JUNAPLA, septiembre-diciembre 1962.

<sup>96</sup> Exposición del presidente del Instituto en el ciclo preparatorio a la Conferencia Económica Regional, *El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

### 3. Organización del Programa de Desarrollo en la zona Azuay y Cañar

En relación a condiciones sociales indicadas, uno de los momentos más intensificados en materia de política internacional para el desarrollo se vivió en la sierra sur ecuatoriana entre los años 1955 y 1958. Para entonces, la década de los años 1950 representaba ya fase de alto acrecentamiento en financiación externa para América Latina. El volumen total destinado a Ecuador fue relativamente elevado (US\$ 57,5 millones entre los años 1951-60) respecto al presupuesto nacional pero bastante menor en comparación a países limítrofes y gran parte de Sudamérica. En Ecuador, “créditos para desarrollo” fueron más abultados respecto a “otros préstamos a largo plazo” (que estaban concentrados sobre todo en cinco países).<sup>97</sup> Según NNUU, esa diferencia radicaría en una desigual “capacidad de absorber capital extranjero”. Un rasgo importante en Ecuador fue la procedencia múltiple de fuentes externas (“organismos oficiales de EE.UU” y otras “instituciones internacionales”) mientras que casi la totalidad otorgada a América Latina era mayoritaria solo desde organismos norteamericanos (Naciones Unidas 1964, 75, 147, 239-44, 251).

Ese momento alto de decisión y financiamiento internacional se manifestó en el *Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar* previsto para dos años y que a poco tiempo se concretó como “Programa de Desarrollo Económico Regional de las provincias Azuay y Cañar”. Ese programa fue resignificado local y nacionalmente bajo denominación como “el Plan Azuay-Cañar” e incluyendo a Loja como “Plan LAC para las provincias de Loja, Azuay y Cañar”.<sup>98</sup>

El Convenio fue formalizado en Cuenca el 1 de junio de 1956, en documento bilingüe español-inglés suscrito por: Ministro de Economía de Ecuador, Jefe de la División de Agricultura del Instituto de Asuntos Interamericanos en el Ecuador (“una agencia registrada del Gobierno de los Estados Unidos de América”), Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura y el Instituto de Recuperación Económica de Azuay y Cañar. Es relevante notar la misma fragmentación en instancias internacionales así como el lugar de contraparte de la institución azuaya (cfr. capítulo 2). A la firma del convenio además asistieron personalmente a Cuenca el presidente Velasco, varios ministros, el director de Punto Cuarto en Ecuador, el delegado de prensa de la Embajada estadounidense y varias

---

<sup>97</sup> México, Argentina, Brasil, Colombia y Cuba.

<sup>98</sup> En un símil al “Plan Kennedy”, como se denominó localmente a Alianza para el Progreso. Cfr. “Convenio para el Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar”, Número SCIA-AC-56, Localidad, Provincias de Azuay y Cañar. Cuenca, 1 de junio de 1956.

autoridades locales.<sup>99</sup> El convenio coincidía con un ambiente político beligerante donde estaban a la vista en esos días comicios electorales con triunfo de una nueva fuerza política de derecha (Alianza Popular con Camilo Ponce y diputados de la Lista 1) (cfr. acápite 7.2).

Según los mismos impulsores, ese convenio fue fruto de “entendimientos” previos y tuvo antecedentes en un acuerdo en 1955 suscrito por el Gobierno de Ecuador, el Instituto de Recuperación del Austro, el Servicio Cooperativo de Industrias y Artes Manuales del Gobierno de Estados Unidos y adicionalmente con el Jefe de Operaciones del Punto Cuarto para “actividades agropecuarias”. El convenio sobre Azuay y Cañar fue implementado en vista de “la más tremenda angustia económica” y, “como resultado de esta aflictiva realidad de estos pueblos, es que el gobierno ha evidenciado su preocupación financiando con el de Estados Unidos la negociación a que antes nos referimos”. Intervinieron el Senador por Azuay, Enrique Arízaga, los diputados de las dos provincias, y el presidente del Instituto de Recuperación, Gonzalo Cordero. Sin embargo, la lectura del Convenio indica que remitía antes a un “Convenio Básico” suscrito entre ambos gobiernos el 30 de mayo de 1952 y que fue extendido anualmente hasta 1956. Entre instancias ejecutoras del convenio se encontraba el propio Instituto de Recuperación, a más de los Consejos Provinciales.

Destaquemos que ya en 1945 el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud construyó parte del hospital civil en Cuenca.<sup>100</sup> En 1948, en la municipalidad de Cuenca se instauró un Programa Cooperativo de Salud y Saneamiento ECUA-2-A-C, con participación del Ministerio de Previsión y el Institute of Inter American Affairs-División de Salud. En 1952 había ya un plan consolidado dirigido a paliar fenómenos de una precaria condición de vida<sup>101</sup> mientras se esgrimía una idea de auxilio a provincias que no cuentan con recursos propios para superarlas. Es notable además que el Servicio Cooperativo haya llegado a sostener vinculación directa a escala municipal, suscribiendo contratos a nivel de concejo cantonal para obras y promoviendo Agencias de Extensión Agrícola.<sup>102</sup>

---

<sup>99</sup> El Jefe de la División era “a la vez Director de Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura” (otra información señala como contraparte del Convenio únicamente a la Dirección, o Jefatura, de Operaciones de la Misión del Punto Cuarto en el Ecuador (ver *El Mercurio* 2 junio 1956, pp. 1-6). Véase, Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958]. Cfr. *El Mercurio* 2 junio 1956, p. 1.

<sup>100</sup> En el antiguo Hospital San Vicente de Paúl (hoy la Dirección provincial de Salud). Sus pabellones médicos llevan los nombres, Washington, Lincoln, Roosevelt, con fecha 10 de mayo de 1945 (apuntes nuestros de campo).

<sup>101</sup> Así, servicio de asistencia médico-social “especialmente en las zonas rurales”. R.O. 71, 24 noviembre de 1952. Cfr. revista *Avance*, noviembre 2011, 17.

<sup>102</sup> V.g., contrato del Servicio Cooperativo con el Concejo de Azogues en 1953 para infraestructura de sanidad (*El Mercurio* 10 enero 1954, p. 2) y el plantel avícola que ya había instalado en la ciudad de Cuenca (reportajes de *El Mercurio* 2 y 3 junio 1956, pp. 4 y 9; 11 septiembre 1958, p. 1). Aclaraciones por parte del Instituto de Recuperación acerca del “Convenio del



Gráfico 3.1. “Aviso para los señores Agricultores e interesados” (Plan LAC)



Fuente: aviso institucional publicado en *El Mercurio* 11 septiembre 1958, p. 1.

A mediados de 1955, el Departamento de Estado norteamericano destacó que el Instituto de Recuperación podría elaborar y presentar “un plan concreto de ayuda para estas provincias”. A los pocos días, el Jefe de Operaciones del Punto Cuarto viajó a Cuenca “con el objeto de auscultar la situación económica y financiera de la región y estudiar, conjuntamente con el Instituto y las entidades provinciales, la mejor forma de proporcionar este auxilio”. Hubo reuniones en la Gobernación del Azuay y se conformó una comisión entre el Instituto de Recuperación y el Banco Provincial de Fomento del Azuay para elaborar “en forma de una memoria descriptiva de los requerimientos”. La memoria fue enviada en dos partes, el 4 de mayo y el 18 de junio de ese año. “El proyecto contemplaba un programa de fomento agrícola, pecuario, enmienda de suelos, incremento de fruticultura, establecimiento de quintas experimentales”. Luego, el presidente del Instituto llegó a acuerdos con instancias del Ministro de Economía ecuatoriano, donde también se previó una parte de financiamiento para el Plan de Fomento Agropecuario. El Ministro ecuatoriano advertía ventajas debido a la firma

---

Plan Sectorial de Fomento” (publicado en *El Mercurio* 2 junio 1956, p. 4). Cfr. Instituto. Exposición 1957, 18. Y, Decreto Legislativo 7 noviembre 1958.

de otro Convenio y Empréstito sobre Excedentes Agrícolas entre EE.UU y Ecuador. Ese *Convenio para un Programa de Desarrollo* manifestaba ya implicaciones complejas dentro de un sistema comercial internacional y formaba parte en una política que desde 1954 organizaba “las exportaciones comerciales y de excedentes agrícolas de los Estados Unidos a los países de América Latina”. Era concreción de un diseño estratégico mundial como Bretton Woods bajo el principal interés norteamericano, diez años atrás.

Con la “Ley de Asistencia y Fomento del Comercio Agrícola”, conocida como Ley Pública 480 de los EEUU -y con enmiendas en el año 1966-, se habían emprendido “exportaciones agrícolas subsidiadas”, llamadas también “ventas concesionales”. Significaba creciente “ayuda externa en la forma de excedentes de productos agrícolas exportados”.<sup>103</sup> Los países de ‘altos ingresos’ practicaban “el proteccionismo agrícola en la forma de subsidios y otros tipos de asistencia”, generando problemas en “países menos evolucionados o económicamente más vulnerables”, con un comercio internacional con “distorsiones introducidas por grandes volúmenes de exportaciones subsidiadas”. Así (y según diagnóstico de la ALAC), en los países en desarrollo se había venido agudizando un “dualismo productivo”: mercado interno versus externo, agricultura tradicional versus comercial. La agricultura comercial, con “mayores inversiones y avances tecnológicos”. Eso en países receptores había llevado a “la necesidad de aceptar bajos ingresos agrícolas”.<sup>104</sup> Respecto a la situación en Ecuador, la ALALC señalaba:

Aquí se viene prestando especial atención a la diversificación y mejoramiento agrícolas y al mantenimiento de niveles adecuados de precios a los productores. La mayor parte de los recursos recibidos por Ley Pública 480 se han revertido sobre el propio sector. Hay proyectos para la creación de una nueva agencia de comercialización agrícola, para la diversificación de cultivos en la zona central y norte del área bananera; con FAO/BID se trabaja sobre comercialización de granos y con asistencia de AID funciona un proyecto en Cuenca para el mejoramiento de la comercialización agrícola en el sur del país (ALALC 1972: 214).

Un Plan de Fomento definitivo fue elaborado en Quito en 1956, en las oficinas del Instituto de Asuntos Interamericanos. Meses después, el Ministerio de Economía, acordó con el Punto

---

<sup>103</sup> La ley de 1954 literalmente llamada “Agricultural Trade and Development Assistance Act” (cfr. Naciones Unidas 1964, 255).

<sup>104</sup> “Al final del trienio 1968-1970 las exportaciones norteamericanas de productos agrícolas a todo destino alcanzaron el valor más alto registrado en toda la historia del comercio exterior de los Estados Unidos” (ALALC 1972).

Cuarto un Plan Sectorial de Fomento donde se designaban unos veinte millones de sucres para inversiones agropecuarias en las dos provincias y “capitalización de los Bancos Provinciales” para “atender el crédito relacionado con las actividades previstas en el Plan Sectorial”. Hasta entonces, se había acordado ya un financiamiento distribuido de la siguiente forma:

Tabla 3.1. Financiamiento inicial en Plan Sectorial de Fomento para Azuay y Cañar (1955)

	Valor en sucres (1 dólar/15 sucres)
Gobierno de Ecuador	4'670.000
Instituto de Recuperación	2'000.000
Consejos Provinciales y Municipalidades	1'000.000
Instituto de Asuntos Interamericanos	3'750.000
[capitalización para Bancos Provinciales de Fomento]	7'900.000
	19'320.000
	[US \$ 1'288.000]

Fuente: aclaraciones por parte del Instituto de Recuperación acerca del “Convenio del Plan Sectorial de Fomento”, publicado en *El Mercurio*, 2 junio 1956, p. 4.

Tabla 3.2. Distribución de presupuesto en Programa de Desarrollo ‘Azuay y Cañar’ (1956)

	Valor en sucres
artes manuales, blanqueo de sombreros, industria casera de cerámica	2'035.000
“proyecto agrícola”	10'960.000
Crédito Bancos Provinciales de Fomento	7'950.000
asignación adicional para Empresa Eléctrica Miraflores	4'500.000
	25'445.000
Total convenio	[US \$ 1'696.333]

Fuente: “*Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar*, Número SCIA-AC-56, Localidad: Provincias de Azuay y Cañar. Cuenca, 1 de junio de 1956” (publicado en: *El Mercurio*, 2 junio 1956, pp. 4 y 6).

El monto total del convenio fue 25'445.000 sucres,<sup>105</sup> repartidos en “proyecto agrícola” (43 %), “fomento de industrias” y artes manuales (7,9 %), y una asignación adicional conseguida para la Empresa Eléctrica Miraflores de Cuenca, “obra de vital importancia”, con préstamo favorable a largo plazo (17,7 %). Esa división presupuestaria le otorgaba un carácter de Plan de Fomento. La participación del Instituto de Recuperación se fraccionó en dinero efectivo y

<sup>105</sup> Otra información de prensa indica la suma 26 millones 500 mil sucres, o 22 millones (*El Mercurio* 2 junio 1956, p. 1; y, 3 junio 1956, p. 3).

en maquinaria agrícola.<sup>106</sup> Para el sector manufacturero de sombreros, el monto financiado era insuficiente y “poco significativo”. El Convenio en 1956 tuvo como objetivo general “establecer un tipo de actividad agrícola en la que la familia pueda utilizar su labor del modo más eficiente y producir el máximo por unidad familiar agrícola”. Eso coincidía con el “modus operandi” del convenio dirigido a “ayudar a las Provincias del Azuay y Cañar mediante el desarrollo intensivo de sus recursos agrícolas durante un período de dos años”. Es destacable que el programa se apoyaba en propietarios agrícolas medios y bajos: una base económico-social previamente configurada y que definía una de las principales condiciones estructurales en esa zona (capítulo 5). Se había identificado que “una gran parte de sus pobladores son dueños”. El convenio se orientaba a “aumentar los ingresos provenientes de dichas propiedades” y enfatizó que se buscaba “evitar el éxodo de sus dueños y una mayor subdivisión de la propiedad”. Estaba previsto “el uso del crédito agrícola” en los Bancos Provinciales de Fomento y “formar parte de organizaciones, cooperativas de crédito agrícola”.<sup>107</sup>

Luego, “este programa, demasiado amplio, debió circunscribirse”. Se especificaron objetivos como provisión de tecnología “a fin de poner más tierras bajo cultivo a un costo menor” y “contar con un abastecimiento normal que cubra las necesidades de la región durante todo el año”. Es relevante el énfasis en recurso agrario con manejo de suelos (“conservación de suelos”), ampliación de “sistemas de riego” y “aumentar las extensiones de tierra bajo riego”. Se distribuyeron suministros técnicos, razas mejoradas de animales y vegetales, semillas de legumbres, instalación de plántulas avícolas, vacunas y fungicidas, viveros frutales, silos, y un “programa intensivo de extensión agrícola” con varias “oficinas”. Además fue organizado un programa sobre “educación agrícola” y “economía doméstica” con “designación de agentes” mujeres jóvenes (cfr. acápite 6.5). De forma complementaria se preveyó “ampliación del proyecto vigente sobre artes manuales, blanqueo de sombreros de paja toquilla, establecimiento de industria casera de cerámica, industrialización de fibras e investigaciones geológicas”.

---

<sup>106</sup> Dos tractores y un monto de 412.220,66 sucres en efectivo (Instituto, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 4; exposición del presidente del Instituto en el ciclo preparatorio a la Conferencia Económica Regional, en *El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

<sup>107</sup> Expresiones del presidente del Instituto en el ciclo preparatorio a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

Cuadro 3.2. Campo de acción en Programa de Desarrollo ‘Azuay y Cañar’ (1956-58)

Comité Central de Planificación y Coordinación	OBJETIVOS CENTRALES DEL PROGRAMA	NIVEL REGIONAL	SECTOR MANUFACTURERO	SECTOR AGRARIO		IMPLICACIONES DERIVADAS
				producción	organización familiar	
↑ ↓	“ayudar a las Provincias del Azuay y Cañar mediante el desarrollo intensivo de sus recursos agrícolas”	“dotar a la región de una mayor capacidad económica”		“suelo laborable es bueno”		
	“establecer un tipo de actividad agrícola en la que la familia pueda utilizar su labor del modo más eficiente y producir el máximo por unidad familiar agrícola”	“alcanzar la recuperación económica”		“por lo general en extensiones sumamente reducidas”	“una gran parte de sus pobladores son dueños”	
			“artes manuales, blanqueo de sombreros de paja toquilla, establecimiento de industria casera de cerámica, industrialización de fibras e investigaciones geológicas”	“aumentar los ingresos provenientes de dichas propiedades”	“agricultores que se interesan en el desarrollo y aumento de la producción de sus propiedades”	“evitar el éxodo de sus dueños”
		“existen posibilidades de buenos mercados en Quito y Guayaquil”		“los habitantes de esta zona tienen conocimiento general de agricultura”	“compromiso de los propietarios de ceñirse a las recomendaciones que den los técnicos”	

Fuente: “Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar”, y Aclaraciones por parte del Instituto de Recuperación acerca del “Convenio del Plan Sectorial de Fomento” (en: *El Mercurio* 2 junio 1956, pp. 1, 4 y 6). Exposición del presidente del Instituto en el ciclo preparatorio a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 9 agosto 1958, p. 2).

El Convenio fue planificado en tres “fases” y “campos” de acción: “agricultura, industrias y artes manuales” que serían organizadas por el Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura y el de Industrias y Artes Manuales, correspondientemente. Se preveía que nuevos programas “formen parte del Plan de Desarrollo”. La responsabilidad en la conducción estuvo a cuenta de un Comité Central de Planificación y Coordinación integrado por el Ministerio de Economía (suplente el Director General de Agricultura), presidente de la JUNAPLA, director del Punto Cuarto en el Ecuador, gerente del Banco Nacional de Fomento, el “representante Residente de las agencias de ayuda técnica de las Naciones Unidas” y un representante del Instituto de Recuperación. Ese comité fue presidido por un Director que tenía la suficiente “autonomía” de acción. Fue dispuesto que se lleve a detalle contabilidad e informes mensuales preveyendo ajustes en el presupuesto.

Sin embargo, se enfatizó que “el programa se llevará a cabo sobre la base de esfuerzos propios por parte de los agricultores”. Las acciones estaban dirigidas a ciudades de Azogues, Cañar y Cuenca pero se extendió hacia tres cantones específicos: Santa Isabel, Guachapala y Cochancay. Aunque no se especificaron razones para seleccionar esas localidades, podemos indicar que los cantones mencionados presentan particularidad al delimitar el espacio regional-provincial en sus bordes y en su centro (Santa Isabel, hacia el sur; Cochancay, hacia el norte; Guachapala, hacia el centro de la zona) y abarcaban dos ecosistemas: áreas bajas y cálidas (Cochancay y Santa Isabel o zona de Yunguilla) y zona interandina (Guachapala). Un aspecto decisivo fue la base poblacional. En Guachapala se presentaba un recurso comunal antiguo y movilizad, en una zona que hacía las veces de ángulo enlace entre los valles de Cuenca, Azogues y la parte oriental de Azuay y Cañar. Cochancay, se presentaba como zona de apertura en frontera agrícola y colonización hacia la costa y era relativamente cercana a áreas interandinas. Santa Isabel (hasta 1938 llamada población de Chahuarurcu), en el curso del Jubones, había sido zona sur-occidental antigua muy disputada con potencial agrícola y con naciente base cooperativa en cultivo de caña de azúcar.

El Convenio -que pasó a ser conocido como “Plan Azuay Cañar”- fue motivo de agudos cuestionamientos. “La ayuda técnica del Gobierno americano, no ha rendido los beneficios que se esperaban, por varias razones: en primer lugar, el recelo de los agricultores de

acercarse a los profesionales que tienen las agencias del SCIA”.<sup>108</sup> Un especial foro de cuestionamiento fue la Conferencia Económica Regional.

Cuando se vio que el Instituto de Recuperación del Azuay no podía cumplir con su finalidad, se apeló a la ayuda de estas famosas organizaciones norteamericanas que como plaga han caído en el país, y ya aquí el honorable Fernández de Córdova, hace dos años, denunció lo que significaba ese plan Azuay y Cañar. El plan Azuay y Cañar no ha sido sino una verdadera burla a las dos provincias, no ha resuelto ningún problema, inclusive se llegó al sarcasmo de presentar en Cuenca una película que se llamaba ‘el pan que comemos’, o alguna cosa así, donde decía que el problema estaba resuelto porque se habían repartido unos cuantos miles de pollitos [...] el plan Azuay y Cañar tomó la maquinaria agrícola del Instituto de recuperación del Azuay, hasta ahora no devuelve las máquinas [...] El Servicio Cooperativo Interamericano de agricultura está en la misma situación, con una serie de planes fabulosos.<sup>109</sup>

El Senador Pedro Saad expresó que “el capital extranjero ningún bien hace al país [...] para todo, en el Ecuador, se hace empréstitos y más empréstitos” y cuestionó la labor del Servicio Interamericano que “enriquece cada vez más al monopolio imperialista”. El presidente de la CTE añadió: “ni el comunista Saad ni el socialista Zúñiga son los culpables para que el hambre del pueblo se comercie con el monopolio norteamericano”.<sup>110</sup> A mediados de 1958 las partes acordaron la disolución del Plan. Elementos del convenio fueron asumidos en transcurso de los últimos meses de acción del Instituto de Recuperación y después con funcionamiento del Centro de Reversión CREA.

En referencia a las acciones indicadas en estos acápites, el espacio social de la sierra sur constituyó con mucha probabilidad uno de los primeros frentes en política de planificación económica y en materia de cooperación para el desarrollo. Ya indicamos que el “Convenio Programa de Desarrollo” se inscribía en un ambiente comercial mundial en aceleración. En buena medida, el financiamiento internacional pudo ser factor clave que daba forma real al modelo de desarrollo. Desde Cuenca, el convenio fue interpretado como “contrato” y como “negociación” con el gobierno norteamericano. Era la primera vez que ingresaba capital

---

<sup>108</sup> Expresiones del Ing. Agrónomo Pedro Sacoto en contexto de la Conferencia Económica (*El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8). También hubo críticas desde la alcaldía de Azogues (*El Mercurio* 29 agosto 1958, p. 2).

<sup>109</sup> Informe al Senado (Saad y Guzmán [1958], 167 y 171). En una revisión al *Catálogo de Películas* (editado por, Servicio de Cultura e información de los Estados Unidos, Embajada Americana, Quito, 1956) no se encuentra la mencionada película. Sin embargo, es constatable numeroso material audiovisual sobre agronomía y enseñanza a niños en granjas experimentales, “Clubs 5c de Cuba”, además de, “Agente agrónomo del Gobierno en la vida rural de América”, “El arroz y la salud”, “Aves de hoy”, “Valle del Tennessee”, “Años de progreso”, “Sociedad para la paz”, etcétera.

<sup>110</sup> Intervenciones en la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 26 agosto 1958, p. 3).

extranjero a Cuenca, indica Espinoza (2001, 189). Pero, sobre todo, se pudiera añadir, fue política de desarrollo con vertiente económica internacional en pleno esplendor que se afincaba en condiciones sociales nacionales internas y activas. El diseño de un gran sistema mundial como Bretton Woods (1944), bajo dirección estadounidense, durante unos veinte y cinco años confluyó de modo directo en políticas internas nacionales y, como en zona del austro, casi sin mediación del gobierno central. Son destacables acciones concretas del Sistema Cooperativo Interamericano al interno nacional. Es relevante que el Convenio en 1956 apuntara hacia el sector agrario básicamente y a afrontar descenso “remunerativo” que “durante mucho tiempo” había afectado a “pequeñas industrias caseras”. Por otro lado, de modo indirecto, confluía un plan multilateral integrado por al menos diez organismos internacionales simultáneos con los cuales el Estado ecuatoriano definió plétora de acuerdos y convenios en varios campos, aun antes de políticas en Punta del Este (1961). La ulterior dinámica económica mundial en los años 1970 fue otra historia y tuvo rasgos predominantes de iniciativa entregada a la centralización de capital financiero mundial.



## Capítulo 4

### Organización y práctica en el Centro de Reversión Económica (1958-1976)

Este capítulo está dedicado a una práctica institucional en el “Centro de Reversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago” (CREA) cuya dinámica de organización posibilita también reconstruir elementos que configuran la política de desarrollo global (campo de acción; sujetos colectivos; aproximación al tipo de recursos activados; interdependencia entre la entidad de desarrollo y condiciones sociales estructurales). El Centro de Reversión Económica fue ámbito institucional con destacable continuidad que desplegó un poder de organización en varios niveles económico-sociales, con lo cual se advierte indicios que delinear una práctica política de carácter público de amplio espectro y profundidad. Ese Centro se fundó en noviembre de 1958 y se suprimió cincuenta años después en 2009 aunque inicialmente se había previsto un funcionamiento más corto.

En este capítulo nos referimos a un momento en ese trayecto institucional (1958-1976), en atención al objetivo de relacionar política de desarrollo y estructura social en condiciones históricas de cierta continuidad y cambio. El marco temporal indicado presenta unidad relativa frente a las finalidades e incidencia como entidad de regulación con fuerte afianzamiento social. El campo de acción en ese período nos aproxima además hacia condiciones estructurales en movimiento y en perspectiva interna –como expondremos detenidamente en la segunda parte de la tesis. En nuestra perspectiva toda política institucional de desarrollo ha implicado proceso de constitución en lo cual debe comprenderse una vitalidad política y fuerza organizativa social. En 1976, dieciocho años después, el Centro pasó a depender del Ministerio de Agricultura modificando la institución en algunos aspectos. El período subsiguiente tuvo nueva dinámica, especialmente respecto a un ciclo de gobiernos democráticos al concluir esa década e incios de 1980, en albores de política neoliberal.

“El CREA era la última esperanza”.<sup>111</sup> Como nombre propio y artículo definido singular, *el CREA* pasó a ser uno de los principales ámbitos institucionales a nivel nacional y en referencia al espacio austral entendido como forma social de interrelación histórica. Inclusive se llegó a definir un espacio social de gran envergadura como “región del CREA” (cfr. Salgado 1982; y capítulos 7 y 8). En perspectiva de largo plazo, casi no hubo acción

---

<sup>111</sup> Informe de E. Martínez Palacios, Administrador General del CREA (1969).

económica, política de planeación ni estudio social que no tuviera en ese Centro referencia obligada y contraparte política en sentido de haber ejercido direccionamiento en materia productiva y haber posibilitado posicionamiento de interlocutores sociales organizados.

Algunos balances destacan “acciones emprendidas por el CREA para recuperar a las provincias australes”, en especial enfatizando la industrialización (“concentrada en Cuenca”) y el impulso en nuevos tipos de ocupación (cfr. Guillén 1993, 92). Pero no se indica la influencia política de orden regional, de tal modo que parece que la repercusión estuvo principalmente en plano industrial y en servicios complementarios a una “fase” industrial afincada en polos o nodos.

Como sugerimos en capítulos anteriores, el horizonte se amplía si recordamos que políticamente se había llegado a afianzar el objetivo de coordinación en “todos los organismos que están interesados en este desarrollo de las dos Provincias”. La situación económico-social había obligado ya al anterior Instituto a esa función articuladora, aunque la problemática a afrontar rebasó lo entonces alcanzado. “La depresión crónica que la región experimentaba hasta el año 1959 no era atribuible a una causa única”.<sup>112</sup> Además, fuerzas políticas se habían dinamizado más allá de un unánime bloque conservador. Más todavía, la hegemonía conservadora debe explicarse (capítulos 7 y 8). Ya la organización de una Conferencia Económica Regional fue ámbito deliberativo clave donde se evaluaron posibilidades de sostener una entidad para “estudio, planificación, coordinación y realización económica de las dos provincias”, al tiempo que una fuerte oposición sectorial abogó por supresión institucional. Durante el debate se alinearon y delinearon frentes políticos en una u otra posición. Recuérdese el apoyo para sostener el antiguo Instituto por parte de Senadores de izquierda. Como desenlace, a pocas semanas de la Conferencia, un sector de legisladores por Azuay impulsó una nueva entidad como el CREA, a la vez que se suscitó renuncia del presidente del Instituto de Recuperación debido a presiones por el sector exportador de manufactura de sombreros.

A dos años del gobierno de Camilo Ponce, un Decreto por parte de la Función Legislativa estableció el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona-Santiago<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> “Que desaparezca esta anarquía [...] y el caos que se ha formado en estas Provincias”. Conclusiones de la Conferencia Económica de Cuenca en 1958. Véase, CREA, *Informe de Labores* 1965.

<sup>113</sup> Decreto Legislativo, suscrito en Quito, 7 noviembre 1958 (publicado en R.O. 698, 23 diciembre 1958).

(recordemos que, en cambio, el antiguo Instituto había sido fundado por Decreto Ejecutivo de Emergencia). Aunque la organización institucional no se circunscribe al ángulo formal del Decreto legislativo, es significativo que en perspectiva de los trabajadores el CREA habría sido constituido en abril de 1959 y no en noviembre de 1958. Rememoraron el año 1959 como fecha de “aniversario de su fundación”.<sup>114</sup> En realidad, en abril de 1959 empezaron de hecho actividades y también se produjo el primer libro de actas con manuscritos bastante minuciosos sobre sesiones de trabajo y debates internos.

En la organización del Centro desde noviembre de 1958 hubo intersección entre frentes sociales y el cuerpo político multipartito de representantes provinciales algunos de los cuales integraban adicionalmente comisiones legislativas para monitorear avances en contratos viales.<sup>115</sup> “La Delegación Azuaya” obtuvo fuerte peso político llegando en algún momento a desafiar la permanencia en el Congreso. Así también hubo incidencia por parte de sectores sociales ya movilizados en marco del antiguo Instituto e incidencia de la cooperación internacional, a más de entidades como Junta Nacional de Planificación JUNAPLA y Junta de Defensa Económica del Austro (creada en ámbito de la Conferencia Regional). Particular presión ejerció el alcalde de Cuenca para asignación de “fondos efectivos” más allá de “resoluciones teóricas”. Cordero manifestaba: “para las comarcas azuayas este momento legislativo definirá si dentro de la Patria sus angustias son angustias nacionales o si, por el contrario, se las olvida o engaña con injuria para la historia y la sociología ecuatorianas”.<sup>116</sup>

El Centro de Reconversión fue establecido con la misma base en “Derecho Privado de utilidad pública y social con personería jurídica” y duración prevista de quince años. Argumentos esgrimidos para la organización fueron de nuevo “la más aguda crisis económica” que las provincias “han venido soportando desde hace mucho tiempo”. El proyecto de fundación había sido “resultado de los datos llevados desde distintos organismos del Azuay y la Junta de Planificación”. En su inicio, el nuevo Centro se erigió sobre un consenso plural en la necesidad de recapitalizar al primer Instituto y otorgarle nuevos recursos. Uno de los diputados por Azuay, Arízaga Vega, explicó:

---

<sup>114</sup> Un acto público señaló, “conmemorar las constitución del Centro de Reconversión el 10 de abril de 1959” (*El Mercurio* 20 abril 1963, p. 1).

<sup>115</sup> El 19 de septiembre los diputados Carlos Arízaga Vega, Ricardo Muñoz Chávez, Genaro Cuesta Heredia, Alejandro Vega Toral, expusieron el Proyecto de fundación del CREA. En Cuenca el debate se siguió por emisoras radiales. Es probable que otros legisladores hayan intervenido en la elaboración del proyecto (Cfr. CREA, *Informe* 1959).

<sup>116</sup> Carta de Luis Cordero Crespo a la Cámara de Diputados, publicada en *El Mercurio* 21 septiembre 1958, p. 3. Ver información adicional en *El Mercurio* 20 septiembre 1958, p. 1; 23 septiembre 1958, p. 2; 25 y 27 septiembre 1958, p. 1).

Este proyecto no tiene nada de nuevo; acopia las inquietudes de la ciudadanía, de la Prensa, de la Radio, de la Junta Nacional de Planificación Económica, etc, que han manifestado su preocupación por la suerte del Austro [...] La Representación del Azuay estudió la posibilidad de recapitalizar el Instituto de Recuperación, pero advirtió varias dificultades y que hasta aspectos de orden psicológico obraba en contra de esta ciudad. Entonces pensó en el Centro de Reconversión al que podía dársele mayor amplitud, mayores capacidades para promover industrias cooperativas, fomentando la iniciativa particular, la vialidad oriental.

El nuevo Centro contó con financiación discutida en el Congreso y reasignaciones en la Comisión de Crédito, Hacienda, Contribuciones y Legislación Aduanera. El diputado Arízaga Vega indicó que el financiamiento contemplaba recursos asignados al ferrocarril a Cuenca, porque “estos dineros han sido destinados a otros fines y no en provecho del ferrocarril”.

Además de

el porcentaje que entregaría la Caja de Reconstrucción y Zonas Deprimidas, establecida mediante Decreto Ejecutivo de reciente fecha, y cuya paternidad corresponde al doctor Gonzalo Cordero Crespo quien, teniendo presente la situación del Azuay y con un sentido de previsión, lo denominó ‘...de Zonas Deprimidas’, para incluir dentro de ellas a esta provincia.<sup>117</sup>

Básicamente, los impulsores de la nueva entidad en 1958 perfilaron “un programa” de desarrollo y “un plan vasto de rehabilitación de la zona”. Se previó organizar un “Centro técnico”; y “constitución de un organismo técnico que estudie, planifique y controle la ejecución de un programa de reconversión de la región”, “a base de un empréstito que en el presente caso se justifica por sí mismo al estar destinado para la realización de obras de inmediata reproducción”. Al igual que el anterior Instituto, el centro CREA tampoco estuvo exento de oposición. El Gobernador del Azuay debió convocar a representantes sociales para clarificar “el alcance del proyecto de organizar”. Es importante notar quiénes participaron en esa convocatoria.

---

<sup>117</sup> Exposición del legislador por Azuay Carlos Arízaga Vega (*El Mercurio* 25 y 30 septiembre 1958, pp. 1 y 7). Ver Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958 (publicado en R.O. 698, 23 diciembre 1958). Y, “Exposición de Motivos y proyecto de Decreto Legislativo creando el Centro de Reconversión Económica”, publicado en *El Mercurio* 21 septiembre 1958, p. 7. Presentación del legislador Genaro Cuesta Heredia en la Gobernación del Azuay (crónica de *El Mercurio* 30 septiembre 1958, p. 7).

#### Cuadro 4.1. Convocatoria en proyecto de fundación del Centro de Reconversión

Gobernador del Azuay
Dos Legisladores
Alcalde de Cuenca (en ejercicio ocasional)
Gerente Empresa Eléctrica Miraflores
Jefe Seccional del Ferrocarril Sibambe-Cuenca
Vocal del Instituto de Recuperación
Director Diario <i>El Mercurio</i>
“algunos cronistas del Azuay”

Fuente: “Exposición de Motivos y proyecto de Decreto Legislativo creando el Centro de Reconversión”, publicado en: *El Mercurio* 21 septiembre 1958.

“En forma pública” se habían manifestado “reparos al proyecto y criticado desde un plano de verdadera oposición” y “quienes se han colocado en la oposición”. Hubo también “publicaciones de un Bisemanario local y el corresponsal de uno de los periódicos de Guayaquil” que manifestaron opiniones en contra. “Las publicaciones aparecidas en algunos Diarios del país impugnando el proyecto, están creando un ambiente de resistencia en las Cámaras”. Otros sectores organizados hicieron manifiestos a favor. La Federación de Choferes en 1961 se pronunció exigiendo al gobierno “la capitalización necesaria del Centro de Reconversión”, con lo cual se posibilita “la apertura de nuevas fuentes de trabajo que vengan a tonificar la incipiente industria general de la Región”.<sup>118</sup> Un empuje final provino del informe expuesto por una Comisión Asesora de la JUNAPLA que a pocos meses presentó diagnóstico sobre la gravedad socio-económica y pertinencia de una política de desarrollo a cargo de la institución del CREA con sus “nobles atributos” y “altura moral”. Se indicó: “la obra de reconversión económica está ya en marcha; hay que apoyarla y orientarla” (CREA 1959b).

### 1. Campo de acción

La reconstrucción del campo de acción institucional ha sido posible con base en entrevistas y documentos elaborados minuciosamente como actas sobre sesiones periódicas e Informes de labores de los cuales hemos podido revisar buen número casi anualmente. Esos Informes fueron publicados y se dieron a circular en finalidad de escrutinio público. No pudimos revisar el archivo institucional debido a cambios institucionales en 2009. La fiabilidad de lo expuesto se pudo contrastar en entrevistas e información externa generada por fuentes de

---

<sup>118</sup> Exposiciones en la Gobernación del Azuay sobre el proyecto del Centro de Reconversión (crónica de *El Mercurio* 30 septiembre 1958, pp. 1 y 7). Comunicado de la Federación Nacional de Choferes (*El Mercurio* 6 abril 1961, p. 8).

prensa escrita nacional y local. Una fuente importante consiste en nuestra propia etnografía efectuada entre los años 2008- 2009 cuando se “desmontaba” el CREA (acontecimiento al cual referimos en el capítulo primero). La “observación participante” y el conjunto de entrevistas han posibilitado enlazar una mirada interior de antiguos funcionarios algunos de los cuales se hallaban en proceso de “despido” y reconstruir perspectivas externas críticas en sentido favorable o con balance negativo sobre el origen y efectos de esa institución de desarrollo.

Entre los principales ejes de acción del Centro de Reversión en el momento histórico indicado (1958-1976) deben mencionarse: planes y realizaciones en sector agropecuario y manejo de recursos hídricos; programas de cooperativización; un eje industrial y manufacturero; planes en minería; vialidad; proyectos de colonización; desarrollo de recursos humanos y una importante función como “coordinación regional”. En algunas coyunturas, aquella hoja de ruta fue desafiada por medidas emergentes que implicaban decisiones sobre la marcha, tales como paliar sequías o atención directa en salud (debe recordarse que en ciertos momentos sectores colectivos advertían serio riesgo en la situación vital de la población, en sentido estricto).

De tal modo que es posible sugerir el hecho que casi no hubo ámbito social que no haya sido asumido prácticamente entre acciones del Centro de Reversión Económica. Hubo potencial de acción enorme. Al poco tiempo, el Ministro de Fomento en 1961 visitó y conoció actividades del Centro. En ocasiones las finalidades fueron evaluadas como desmesura; se hablaba de desorbitante acción inicialmente planeada; imagen de irrealidad correlativa al volumen de demandas y finalidades asignadas. Entre los objetivos básicos estuvo definida una “redención económica de estas porciones ecuatorianas” y “un plan vasto de rehabilitación de la zona, que comprenda el fomento de nuevos medios de producción, impulsando la pequeña y grande industria”. “Esta entidad dio su primer paso claro y definido en la dura senda de la ejecución de programas de desarrollo”. La visita de observación por parte del Ministro de Fomento dimensionó el campo de acción.

El Ministro habló sobre el proyecto del canal Cochancay-Balbillo-Boliche, el contrato de la Cemento Guapán, sobre la Planta de Cerámica, sobre la Central Termo eléctrica, sobre el ensilaje de granos, sobre la consolidación de deudas del Banco Provincial, sobre el aumento de capital del Banco Provincial del Azuay, sobre la rehabilitación de crédito para frutales, para

artesanos, para fomento de la agricultura, sobre el aumento a cinco años de los créditos pecuarios.

Luego, “después de observar el curso de Carpinteros, el Vivero que funciona junto al aeropuerto y las dependencias de Milchichig”, el ministro viajó a Paute para visitar el “canal del riego que construye esta entidad”. Por su lado, el director de Voluntarios para la Paz (organización de acción cívica creada por el gobierno norteamericano) también recorrió obras del Centro. En transcurso de una semana “visitó los viveros, el canal de Paute, el túnel de Chanín, observó las labores fitosanitarias de reforestación, de inseminación artificial, las construcciones viales, los trabajos artesanales”. En comparación latinoamericana, había manifestado que “en esta zona he encontrado programas en marcha y con magnífica orientación técnica”.<sup>119</sup> Otra amplia observación, efectuada por la periodista alemana Lilo Linke recorriendo la zona rural de Azuay, corrobora el nivel extenso de actividades del Centro (Linke 1961).

Desde el antiguo Instituto había ido instaurándose el concepto de “plan integral” y el objetivo de efectuar “investigaciones necesarias en los distintos campos”.<sup>120</sup> “Por primera vez en el Ecuador se habló de regiones económicas determinadas por coincidencias de factores estructurales”. El interés por efectuar estudios e investigación continuó en la agenda institucional en los siguientes quince años.<sup>121</sup> Un balance contemporáneo señala que el CREA se concretó en fomento industrial, gasto público en vialidad hacia Costa y Oriente que permitía comercio agrícola y electrificación (Coordinadora 1992, 8). Otro objetivo se dirigía al sector económico manufacturero, especialmente en tejido de sombreros. Gran parte en la auto-biografía colectiva local señala la crisis en exportación de sombreros como detonador en la fundación de instituciones y programas de desarrollo. Ya el antiguo Instituto se había enfocado en el acentuado descenso en exportación de manufacturas de sombreros y en

---

<sup>119</sup> Decreto Legislativo, 1958. Véanse, CREA, *Informe 1959*; CREA, *Plan de emergencia para ampliar de inmediato la ocupación y mejorar la capacidad de producción de los grupos económicamente menos favorecidos* (1963). CREA, *Informe de Labores 1965*. Crónica sobre la visita del Ministro Jaime Nebot Velasco (*El Mercurio* 18 y 19 mayo 1961, pp. 7 y 11; 14 octubre 1961, p. 1).

<sup>120</sup> Artículo 10, Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958. “Las diferentes funciones [...] tienen que estar interrelacionadas. No existe una separación fundamental entre los programas [...] todos deben desenvolverse coordinadamente y coincidir en su objetivo final” (CREA, *Informe de Labores 1965*).

<sup>121</sup> “Estudios detenidos de carácter económico y técnico” (CREA, *Informe 1959*, 6). Se habían adoptado “los conceptos de la Carta de Punta de Este”. En 1969 fueron evaluados alrededor de cuarenta ejes de investigación y “análisis de orden económico y social”, entre los cuales destacaron aspectos de economía regional, catastro, demografía, administración de empresas, créditos del sistema bancario en la región, organización de los transportes en la región, recursos humanos, educación, “organismos culturales”. A numerosos asistentes en 1968 se impartió “Curso intensivo de Capacitación en la Planificación del Desarrollo Económico” (Martínez P. 1969, 2 y 14).

ampliar capacidades productivas agropecuarias. El Centro de Reconversión continuó esa finalidad sumando aspectos de tecnificación en sector agropecuario y manufacturero y abriendo frontera agrícola hacia la Amazonía. Conforme avanzó la década 1960, el énfasis se movió hacia el sector industrial con proyecto de electrificación. Los planes viales y el campo “técnico” tuvieron esa intención. A eso se añadía una importante función denominada “coordinación regional” (véase también capítulo 8).

Cuadro 4.2. Finalidades de acción en el Centro de Reconversión Económica

- “Estudio, planificación, coordinación y ejecución de los programas regionales”
- “Supervigilancia de las obras encargadas a Entidades Nacionales provinciales o cantonales”
- “La promoción de nuevas industrias, de cualquier género que fueren, impulso de las ya existentes, interviniendo ya como promotor de compañías anónimas, ya como accionista”
- “Merecerá preferente atención la organización y desarrollo de la pequeña industria domiciliaria y artesanal con la formación de cooperativas y su orientación técnica”
- “El fomento agropecuario y reforestación de la región, coordinando los servicios de los organismos nacionales e internacionales que operen en la zona, como Punto IV y Asistencia Técnica de las Naciones Unidas”
- “En general, todo lo relacionado con el desarrollo de la electrificación, regadío, vialidad, colonización y recursos minerales”

Fuente: “Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto Legislativo creando el Centro de Reconversión Económica de las Provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago” (publicado en: *El Mercurio*, 21 septiembre 1958: p. 7). Decreto Legislativo de creación, 7 noviembre 1958 (publicado en: R.O. 698, 23 diciembre 1958).

El universo de práctica se urdía en una periodización semanal de trabajo y contingente laboral que iba en aumento. A continuación pasamos a exponer una reconstrucción sintetizada sobre cada eje de acción. En casi todos sus componentes y finalidades, tal campo de acción fue sostenido durante los cincuenta años de trabajo institucional.





Gráfico 4.1. Elementos de organización social espacial generada por el Centro de Reconversión Económica (Proyecto Forestal, al sur de Cuenca). Fuente: observación de campo.



Carretera Jima-Amazonas, construida con trabajo comunal. Fuente: observación de campo.

### 1.1 Sector agropecuario

Inmediato al establecimiento institucional hubo demandas sociales en línea de fomento agropecuario y reforestación. Es probable que en buen grado esa haya sido base del ulterior plan de Desarrollo Rural Integral.<sup>122</sup> En cierta medida, una reforma en el agro pasó a concretarse en desbroce para pastizales eludiendo la complejidad de producción agrícola. El Centro de Reconversión no pudo resolver del todo la política productiva pero se adentró en el anudamiento de la contradicción entre una agricultura empresarial comercial y la asociada a prácticas campesinas. Algunas políticas del Centro desencadenaron salidas frente a anteriores

<sup>122</sup> DRI, desde mediados de la década 1970.

disyuntivas productivas (cfr. acápite 5.1). Fue una tensión mantenida en todo el período que presentaba resultados de “transición”, con cierta modernización, a la vez que potenciación de antiguos circuitos comunales. La modernización de programas consistía, adicionalmente, en *el fundamento jurídico de las prácticas* que, según el planteamiento de Monsalve y algunos conservadores, contrastaba con otras regiones donde pervivían aún formas “feudales” de vinculación económica “bloqueadas por la hacienda” y que constituían “estigmas para el país” con una figura feudal “manca y sin alientos” (Monsalve 1965, 23, 30, 55).

El Centro CREA estableció un Campo Experimental agrícola en las parroquias Ricaurte, Chuquipata y Burgay, Luis Cordero y Guapán (zonas de Azuay y Cañar). Una granja en Guachapala produjo frutales y cría de ganado menor. Otra granja en Irquis, con 507 Ha., produjo pies de ganado avalados en calidad. Esas granjas o fincas perduraron hasta el año 2009 y desde 2010 traspasadas desde la Subsecretaría 6 de SENPLADES a entidades locales con acuerdos inter-institucionales. La Granja de Burgay con cien hectáreas incluye bosque protector y actualmente ahí se funda un Centro de Investigación Agropecuaria (el “Centro de Excelencia Agropecuaria”) a cargo del Consejo Provincial de Cañar. Adicionalmente, el CREA arrendó sesenta hectáreas en la hacienda Ucubamba y estableció ahí una Estación de Investigación Agropecuaria. Se instalaron viveros forestales. Salgado resalta el vivero en el sector de Ucubamba e indica que “la difusión de frutales y otros árboles recibió un poderoso impulso de parte del CREA” (Salgado, 1982 [1978]: 85). En el Oriente, fueron establecidas estaciones en Macas y Méndez para cultivos de pastos, ensayos con sembríos de arroz, cacao, naranjilla, y cría de ganado. En 1966 se proyectó una Granja Demostrativa Pecuaria.<sup>123</sup> El conjunto de estaciones obligó a establecer un departamento para dirección de granjas.

Se empezaron estudios de genética para mejoras agropecuarias, medidas de “sanidad”<sup>124</sup> y resistencia a enfermedades y *lancha*<sup>125</sup> en cereales, pastizales, propagación de semillas y pecuaria. Se difundió cultivo de “trigo alta patente” en áreas de Cañar y Nabón –que

---

<sup>123</sup> Chuquipata fue también vivero forestal. Burgay tuvo extensión de cien Ha. y dio apoyo a pequeños ganaderos. Hubo base en experiencias de las Estaciones Santa Catalina que se estaba formando al sur de Quito y en Pichinligüe (zona Santo Domingo-Quevedo) (Suárez 1966, 18). Guachapala continuó en funcionamiento hasta el 2010 (periódico *El Tiempo*, 25 enero 2010). Referencias de la Ingeniera Enma Cáceres, funcionaria del CREA hasta 2009. Se hizo traspaso de esa granja (ubicada en la parroquia Victoria del Portete) entre Senplades y la Universidad de Cuenca en 2009 para establecer el Centro Universitario Regional. La Granja Experimental Agrícola en el cantón Macas tuvo participación del Cuerpo de Paz. Los sembríos de naranjilla se mantuvieron hasta los años 1990, aun con dificultades de comercialización (Entrevistas nuestras en la Cooperativa 5 de Noviembre. Macas, 2009; cfr. *El Mercurio* 24 diciembre 2009; y 5 enero 2010).

<sup>124</sup> Especialmente frente a plaga de coliopteros [ortóptero] en parcialidades campesinas de Chaupi-Tranca y Laudel (parroquia Pucará) “se pide que el CREA intervenga” (*El Mercurio* 18 abril 1961, p. 8). En 1959 hubo plaga de insectos en cantón Santa Isabel que requirió atención del CREA (*Informe* 1959, 17).

<sup>125</sup> Efecto de variaciones acentuadas en temperatura o “heladas”.

correspondía a zonas comunales indígenas- e hibridaciones de maíz obtenidos en EE.UU. Seis años después fue notificado alto rendimiento en nuevos cultivos de trigo. Se habían sumado cultivos de penca y la exótica planta de piretro y morera. A mitad de los años 1960 se contabilizó amplia reforestación con especies maderables.<sup>126</sup>

Sectores campesinos concurrían al CREA casi a diario. Fue establecido un servicio de asistencia pública consistente en programa de Extensión Agrícola que llegó a organizar quince Agencias parroquiales con apoyo de agrónomos. Con ese fin, en 1964 hubo Convenio de Unificación de servicios de Extensión con el Ministerio de Fomento (luego, Ministerio de Agricultura). Se difundió mecanización agrícola con alquiler a campesinos a bajo costo. Para algunos sectores, la reconversión económica consistía básicamente en “tecnificar la industria agrícola”. Se preveía roturar páramos a favor de pastoreo y cultivo de tubérculos y extender el uso de abonos. Se abrió asesoramiento también en áreas costeras de la provincia. El Centro estableció uno de los mejores laboratorios bioquímicos en el país para suelos y sanidad animal, con control en alimento animal, agua y abonos, incluyendo apoyo en cualificar el camal municipal de Cuenca. Se continuó con la producción de abono orgánico en Cuenca (sector El Salado) y Azogues, con instalaciones también en Baños (sur de Cuenca) y Tabacay. Un cálculo en 1959 indicaba la venta subsidiada de compost en un volumen diario de doce toneladas, con empleo de alrededor veinte jornaleros en modo permanente. El informe del CREA (1961) es abundante en imágenes y fotografías que ilustran ese eje técnico.<sup>127</sup> A la institución se incorporaron tres Laboratoristas, cuatro Mejoradoras del Hogar y cuarenta

---

<sup>126</sup> Se experimentó con denominados “cruzamientos genéticos” y especies para “ensayos de adaptación y comportamiento” en maíz (en variedades criollas), avena forrajera, trigo, alfalfa, fréjol, arveja. En 1959 se integraron ya especies mejoradas de trigo y maíz. En 1966 se había efectuado experimentación agrícola en variedad criolla *zhima* de maíz, *napo 63* en trigo, *diacol andino* en fréjol, *chilena* en cebada, *alderman* en arveja, y *ricaurte 1, 2 y 3* en avena. En 1968 se trabajaba con maíz en la variedad *zhima*; trigo en sus variedades, *atacazo*, *rumiñahui*, *amazonas*, *napo*. La experimentación había generado también variedades de avena llamadas, *CREA N° 1*, *CREA N° 2*, *CREA N° 3*. Se indicó, “organizaciones mundiales, especialmente el Instituto Rokefeller han obtenido hibridaciones de maíz, cuyo rendimiento es superior”. Con rendimiento “superior al que actualmente se obtiene con los maíces propios de la región”. Hubo ensayos en sericicultura. Hubo plantíos de morera en varias parroquias para experimentación con gusano de seda. Los agrónomos del CREA llegaron a una siembra mensual de 110.362 plantas arbóreas. Los viveros contabilizaban número de 1’200.000 plantas maderables y 600.000 frutales. Funcionó un vivero forestal en el sector del “campo de aviación”. En 1966 se hallaba activo el Departamento Forestal del CREA. Se creó el vivero de Chuquipata con continuidad hasta 2009. Fueron reforestadas zonas de Oña, El Pongo, El Rancho, El Colegio, Molobog Chico, Mal Paso, Guyán y Yunga. Se hizo “contratos forestales” con haciendas, Rumiloma, El Pongo, Zhullín, El Descanso, Lucrecia, La Paz, Molobog, El Triunfo, Criadero, Italia, Molobog Chico, Yunga, Yambar, El Colegio, Los Alamos, San Juan Pamba, Gullán (Suárez 1966, 25; Martínez P. 1971; cfr. *El Mercurio* 14 mayo 1963, p. 8). Se difundieron razas pecuarias extranjeras “que propenda al mejoramiento de las razas existentes en la región” (Suárez 1966). Se difundió especies cunícolas, porcinas, ovejas y aves (Martínez P. 1969; CREA, *Informe* 1965). El Instituto de Recuperación había extendido la cría de aves (CREA, *Informe* 1959). En 1960, el Departamento de Avicultura del CREA difundió una *Cartilla de Contabilidad Avícola* con un Instructivo de Manejo. Hasta los años 1980 en varias viviendas del Azuay se conservaban materiales para crianza doméstica de estas especies. Hasta 2009, unos cien agricultores mantienen criaderos de cuyes para comercialización (entrevistas nuestras y apuntes de campo).

<sup>127</sup> “Los suelos de estas provincias requieren enmendaduras del ph [...] a fin de eliminar la acidez de los suelos”. Fue utilizado carbonato de cal a la vez que desechos orgánicos de la ciudad (CREA, *Informe* 1959, 7 y 12).

Auxiliares. De igual forma, en fomento ganadero hubo acuerdos con Ministerio de Agricultura MAG y una Cooperativa en Machachi (cantón de Pichincha), cuando el CREA contribuyó con alrededor de siete veterinarios y el MAG con tres. Otra acción consistió en el llamado “sistema asociado de forestación” y contratos forestales (“contratos asociados”) con varias haciendas de Azuay. Fueron apoyadas “ferias agropecuarias” que se habían venido promoviendo por sectores particulares desde inicios de siglo. Hubo interés por parte de centros agrícolas cantonales que motivó reuniones con el CREA y en 1963 ocasionó una importante Asamblea de Agricultores y Centros Cantonales. De igual modo, la organización agrícola cantonal de Azogues, que remitió un plan de trabajo concreto con varios “proyectos” hacia la nueva institución. En el curso del año 1959 se habría asesorado cuatro mil propietarios agropecuarios y a mediados de los años 1960 informes indican asesorías en número de cuarenta y setenta mil. Un material de difusión masiva indicaba: “Todos los servicios del Centro de Reconversión son gratuitos y el personal del departamento de avicultura tendrá muchísimo agrado en recibir órdenes en las Oficinas de la Entidad, personalmente o por teléfono”. Se había dinamizado una cadena de catorce almacenes parroquiales con modalidades de crédito y subsidios.<sup>128</sup>

Eje importante poco valorado fue el fomento en horticultura y fruticultura (“es uno de los fuertes ingresos que en este momento existe para la Provincia del Azuay, por el mercado que tienen sus productos en la Costa”. En este punto, recordamos la tradición frutícola de Azuay y Cañar (*Exposición 1933*) constatada en varias entrevistas y observación de campo.

---

<sup>128</sup> Aunque las cifras pueden presentar sobreestimación (debido al interés por lograr financiamiento), provee noción de proporcionalidad y número aproximado de campesinos asociados a la labor del CREA en ese momento. Sobre el área interandina se efectuaban numerosas reuniones con campesinos. Estaban en realización quince proyectos en sembríos dirigidos; apicultura (fue importada una especie desde México); controles fitosanitarios; formación de comités; huertos escolares. En 1960, se había editado una Cartilla o cuadernillo para difusión masiva (CREA, *Cartilla de Contabilidad Avícola*, Cuenca, Edit. Amazonas, 1960). Hubo oficinas de Extensión agrícola en Checa, Girón y Chiquintad hasta al menos el año 2006. La mayor parte del presupuesto fue del CREA. Cuatro Agencias de Extensión funcionaron unificadamente. Dos agencias con personal del MAG y dos con personal del CREA. Se hizo “Programa de Entrenamiento en Técnicas Modernas de Laboratorio Clínico-Veterinario” (con Dr. Mario Bejarano, Laboratorista de la Institución). El Laboratorio también se aplicó a estudios en material cerámica. El CREA subsidió precios en quintal de carbonato de cal y abono orgánico. Los créditos fueron canalizados hacia las cooperativas “Ganadera Indanza” y “San Juan Bosco”; “Agrícola de Chorocopte” (Cañar); comunidad “El Tambo-Cañar”; “Unión para el Progreso de San Fernando”. En 1965 se otorgaron créditos en abonos y fungicidas a 90 agricultores. Luego de diez años las ventas habían bajado en algunos almacenes de la institución. Se ofreció servicio con 16 máquinas agrícolas, incluidas trilladoras, y hubo donación internacional de cuatro tractores. Toda la maquinaria estaba asegurada por la “Nacional-Compañía de Seguros”. Hubo apoyo a propietarios medios en localidades, Cuenca, Girón, Santa Isabel, Azogues, Biblián, Cañar, Paute, Gualaceo, Sígsig, Oña, Checa, Nabón y Manuel J. Calle, donde se visitaron unas once mil granjas y fincas. Se apoyó al Centro Agrícola Cantonal de Azogues que organizó la Segunda Feria Nacional y al de Cañar en la IV Feria Agropecuaria igual que el Centro Agrícola de Cuenca. En la costa se apoyó en cultivo de arroz y un poco en caña de azúcar (entrevistas a Dr. Mario Bejarano, quien fuera el primero Director Laboratorista del Centro y elaboró diversos estudios. Cfr. Suárez 1966; CREA, *Informe de Labores 1959 y 1965*; Informes de su Administrador General, Martínez P. 1969; 197; cfr. *El Mercurio* 29 abril 1961, p. 8; 30 octubre 1961, p. 8; 1 junio 1961, p. 11; 26 abril 1963, p. 1; 14 mayo 1963, p. 2; 6 y 24 junio 1963, p. 8. Y, *Tierra Cañari*. Revista ilustrada al servicio de la Agricultura. Año II, N° 2, diciembre 1959. Azogues, Centro Agrícola Cantonal).

Inicialmente funcionaron siete viveros en ocho géneros frutales. Luego, ampliaron a doce viveros con especies importadas, además el apoyo otorgado a treinta y cinco huertos particulares y huertos modelos. Se apoyó en tecnologías como drenajes, abonamiento, restauración de huertos e injertos. Ese ramo productivo tuvo gran potencial y había sido poco atendido. En 1959 se reconoció que “han disminuido considerablemente la producción de toda clase de frutas especialmente en los cantones de Paute y Gualaceo”. No obstante, aquella fue la única institución que implementó huertos frutales y buscó mantenerlos. Se logró producir plantas de almácigo para distribución y venta. Durante unos veinte años el Centro sostuvo la importancia socioeconómica de fruticultura en ámbito regional. Al iniciar los años 1980, las huertas de fruta en la cuenca del Paute presentaron ataque de plagas, mientras que Gualaceo celebraba ya la feria del durazno con fruta de otros lugares. Hoy en día, aquellas antiguas áreas han sido copadas por empresas exportadoras de flores.<sup>129</sup>

En ese momento fue abierto un nuevo frente profesional dispuesto hacia el mercado de trabajo local y nacional y que convergía con cuadros socializados en una política pública que, si bien no era del todo nuevo, significaba impulso adicional en configuración de cuadros en política estatal. Desde el tránsito del siglo anterior se había vivido antigua división social entre trabajadores manuales directos y grupos de “intelectuales” o profesionales en sector servicios. En el programa de desarrollo se intercaló un nuevo sector que sin llegar a obtener estatus intelectual sobrepasó el nivel de trabajadores directos, apoyado en nueva oleada tecnológica (también como recurso de validez profesional autorizada).<sup>130</sup> Testimonios indican que en ese

---

<sup>129</sup> Hubo producción frutícola en Gualaceo (cantón que desde el siglo anterior había sido llamado el Jardín Azuayo, y que hoy ha dado nombre a una de las más grandes Cooperativas de Ahorros del país), en Paute y Sígsig (donde el cultivo de manzana se mantiene activo hasta el día de hoy) (CREA, *Informe de Labores* 1959 y 1965; Suárez 1966). Años después, en Santa Isabel funcionó temporalmente una Asociación de mujeres que procesaba fruta (rememorando infancia, una observación nuestra en Santa Isabel indica también una organización de cultivadores de café). Según Informe de Mario A. Vaughan, oficial regional de Protección Vegetal de la FAO (1982) en diagnóstico efectuado en las comunidades de Parculoma, Chicahuíña y Nallig, cantón Gualaceo, los cantones Paute y Gualaceo producían 500 toneladas de fruta (155 de perales; 80 de durazno; 30, chirimoya; 50, guayaba; 40, albaricoque). A eso se sumaba producción del área de Yunguilla (mango, naranja, mandarina, guaba, granadilla). Por su parte, el CREA previó ampliar la zona frutícola en 575 Ha. y generar 170-250 mil plantas de vivero y alcanzar a 6 mil Ha. de cultivo (Vaughan, 1982).

<sup>130</sup> “El Azuay y Cañar cuentan probablemente con el número más importante de Agrónomos en relación con otras provincias”. Recuérdese que ya en 1946 estaba vigente una Asamblea de Agrónomos (AAN, Actas Convención 1946-47, t. I, 16 de agosto). A mediados de los años 1960 en las “Extensiones” del CREA laboraban alrededor de 28 agrónomos y 8 zootécnicos. Fue establecida la categoría “Extensionista” como “el orientador del agricultor”. Estaban también activos los primeros graduados Agrónomos Bachilleres del Colegio Agrícola Salesiano de Cuenca. Otra rama profesional consistió en Química. Desde el anterior Instituto de Recuperación se había subvencionado a la Facultad de Química en la Universidad de Cuenca. Fue motivo para que en la Universidad de Cuenca se exigiera que “todos los cargos técnicos de Químicos Industriales sean ocupados por profesionales nacionales que reemplacen a los empíricos” (ver capítulo 6; cfr. *El Mercurio* 5 abril 1961, p. 6; CREA, *Informes* 1959 y 1965; y entrevistas nuestras). La Universidad contaba ya con una base de egresados en Química. En 1961 fue establecida la Federación de Químicos industriales del Azuay. Aún en diciembre de 2009 se entregó la *presea al mérito científico Alejandro Otmichenko Antonenko* otorgado por el Colegio de Bioquímicos y Farmacéuticos del Azuay. El Dr. Otmichenko había sido uno de los primeros profesionales del Instituto de Recuperación entre 1952-53 (Actas del Instituto de Recuperación). En testimonios verbales conservan actualidad imágenes de esos sectores profesionales. “Contaban que había compañeras que tenían como título en el CREA, Mejoradoras de Hogar [...] entonces ellas apoyaban en

Centro CREA primó la vocación como cualidad ocupacional de servicio, a más del aval técnico del funcionario. Al finalizar la década de 1960, la designación de recursos para fomento agropecuario decayó<sup>131</sup> en favor de infraestructura vial y electrificación. El eje agrario fue desplazado hacia técnica “agro-silvo-pastoril” y fue encaminado a política de migración (colonización) oriental entendida como solución económica en cantones de la sierra.

## 1.2 Recurso hídrico

La zona del austro presentaba alto potencial hídrico. Como detallaremos en capítulo sobre estructura agraria, Azuay y Cañar conformaban espacio básicamente establecido entre numerosos ríos. Así, un sistema fluvial definido por el curso del Jubones (hacia el sur) y Paute (nor-oriente) y afluentes que respectivamente enlazan costa y amazonía y que se entrecruzan en el amplio valle de Cuenca (gráficos N° 4 y N° 1). Aunque programas de riego fueron parciales todavía, el CREA en el primer período fue prácticamente la única entidad especializada con acciones ciertas en ese recurso. Se conformó un Departamento de Riego y estuvo planificado un estudio de aguas subterráneas. Línea de acción fue el control de inundaciones por parte del Departamento Técnico que efectuó obras en río Paute. Y sobre todo se acogieron abundantes solicitudes para construcción de canales de riego. Se realizó un “Plan de desarrollo de tres años” con diseño de sistema de canales y represas. Al poco tiempo de establecido el CREA, desde el Centro Agrícola de Azogues se diseñaron cinco proyectos concretos en materia de riego con extensión de 180 kms que potenciaría unas 6.000 Ha de producción agrícola –sólo calculando el espacio de ese cantón- y llegando a un total de 18.000 hectáreas considerando el cantón azuayo vecino de Paute. En 1961, el Consejo Provincial de Cañar, municipios de Azogues y Biblián, y el Centro Agrícola de Azogues, obtuvieron con el CREA construcción de uno de los canales más extensos. Ese mismo año, a pedido del Ministerio de Fomento, el CREA envió en 1961 “una lista de obras de riego que realiza”.

Con evaluaciones *in situ* se dispuso estudios para riego en zonas orientales de Azuay como El Pan, en el curso del río Collay, Guachapala y cantón Paute “en beneficio de varias parcialidades” (obsérvese Gráfico N° 9). En 1961 se inauguró un canal con catorce kms desde el río Quinuales en la parroquia Honorato Vázquez de Cañar. En 1962, estaba ya en

---

conflictos familiares, a las mujeres les enseñaban lo que es cocina [...] tejidos, bordados, era un equipo integral que trabajaba mucho más con la familia” (entrevistas nuestras).

<sup>131</sup> Desde 18,4% en 1969 a 10%, en 1970.

construcción el canal de Gualaceo con trabajo de jornaleros y un año después se hizo festiva inauguración. Ese canal formaba parte del “sistema de riego Paute-Gualaceo”, el cual cruzaba al río Cuenca con infraestructura metálica y se había empezado un túnel de canalización.<sup>132</sup> La Municipalidad de Gualaceo publicó manifiesto de agradecimientos al CREA por esa obra, “elevados afanes de reivindicación social y económica comarcana, recomendando sus gestiones valiosas a las presentes y futuras generaciones”. Hubo gran ceremonia y concurrencia masiva. Luego, el municipio de Gualaceo volvió a homenajear al Centro por la construcción de los canales en Chicticay y Bullcay.

Con técnicos del Centro, en 1963 estuvieron en construcción un canal en parroquia Javier Loyola (Cañar), que mereció nuevo agradecimiento público, y otro en zona de El Pan y Sevilla de Oro al sureste de Cuenca.<sup>133</sup> Dos años después se construyeron nueve canales con extensión de 117.5 kms y se restauraron otros seis canales. Se había concebido “un programa de desarrollo de las cuencas hidrográficas de los ríos Cañar, Paute y Jubones” (Con implicaciones jurídico territoriales). Al finalizar la década fue contabilizado un sistema con 297 kms en canales de riego ya construidos y en mantenimiento en años de grave sequía en zonas de Girón, Santa Isabel y Sígsig. En 1970 se construyeron “variantes” adicionales en nueve canales. El mantenimiento de canales fue la principal demanda. Hubo apoyo de trabajo comunal.<sup>134</sup> Pronto, los aspectos hidrográficos pasaron desde política asociada al sector agrario hacia finalidad de electrificación.

---

<sup>132</sup> Se había construido un ducto metálico y un túnel de más de 700 metros. Estaba previsto un caudal de 800 litros/segundo. El sistema de riego llegaba hasta “los sectores” El Carmen Sertag y Nallig (crónicas e información en *El Mercurio* 27 y 30 mayo 1961, p. 8; 13 junio 1961, p. 7; 4 abril 1962, p. 1; 7 abril 1963, p. 1; adicional, *El Mercurio* 6 abril 1963, p. 1; y, 18 mayo 1963, p. 2).

<sup>133</sup> En la parcialidad de San Vicente, zona del Collay. Hubo solicitudes de varios sectores a nivel cantonal, como Paute. Consta el extenso canal desde Molino Huaico (sur de Biblián) hasta “las parcialidades” de Sajeo, Azogues, Borrero y Javier Loyola (límite con Azuay) (véase CREA, *Informe de Labores* 1959 y 1965, 9; Martínez P. 1969, 4; *El Mercurio* 6, 11 y 30 abril 1963, p. 8; 23 mayo 1963, p. 2. Cfr. *Tierra Cañari*. Revista ilustrada al servicio de la Agricultura. Año II, N° 2, diciembre 1959).

<sup>134</sup> En el cantón Santa Isabel se construyeron doce reservorios medios. Se proyectó una represa en La Unión y canales en el río Vivar y Camilo Ponce Enríquez. En el canal Gualaceo, se hizo obras de hormigón en el sector El Carmen y un túnel de 714 metros. En el canal Checa se construyó el ramal La Dolorosa-Caldera de 3 kms. En Cochapata, la misma comunidad apoyó la construcción del canal. Se iniciaron estudios para un embalse en Culebrillas, sector El Tambo, en Cañar; y se proyectaron el canal en San Francisco-Shío-Gualaceo y en el río Machángara, en el sector La Dolorosa y Ricaurte aprovechando aguas de la planta eléctrica Miraflores. Y “variantes” en Suscal, Juncal, Chuquipata, Paute, Gualaceo, Checa-La Dolorosa, Cochapata, Mahuarca, Minas-Güel. Se efectuaron los estudios para Sígsig, Girón y Santa Isabel, Caldera-Sidcay-Challuabamba, Suya y río Patul, río Reote, laguna Patococha, Moya-Cumbe y río Pamar. (*El Mercurio* 16 abril 1963, p. 2; *Informe de Labores* 1965; Informe del Administrador General, Emmanuel Martínez, 1969, 28-29; 1971, 20).



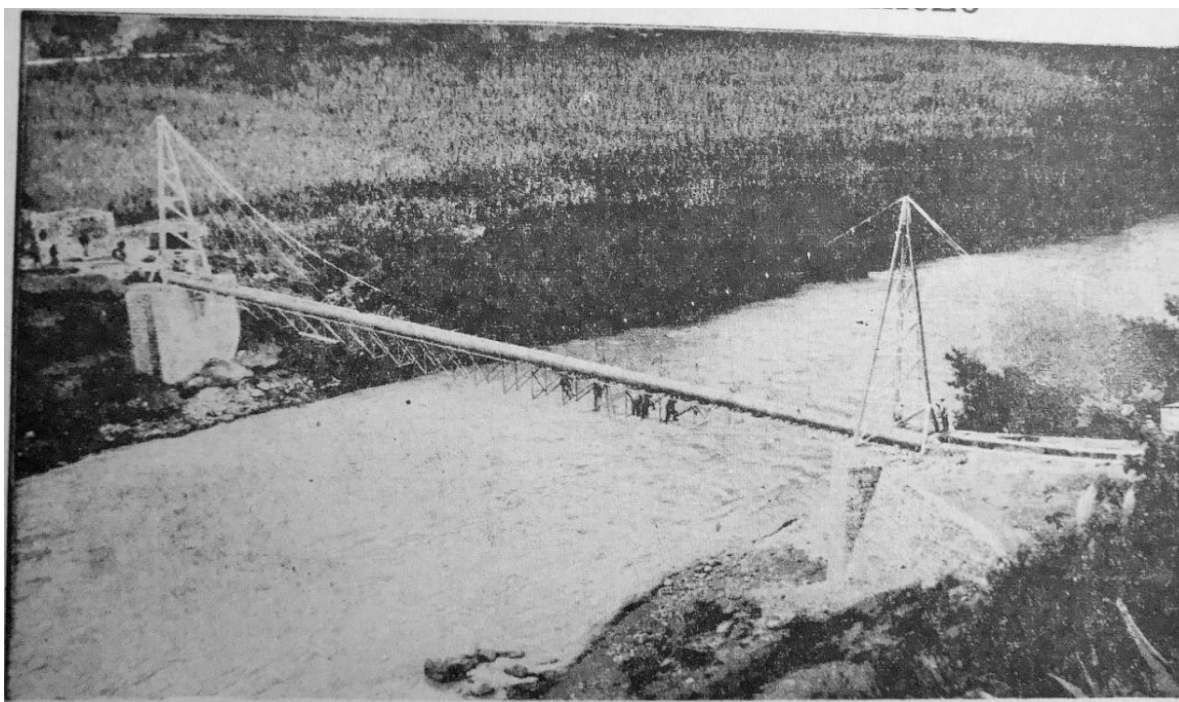


Gráfico 4.2. Sector Chicti y Cahuazhín; río Cuenca; sembríos; acueducto. “Sistema de riego Paute-Gualaceo”. Fuente: *El Mercurio*, 7 abril 1963.

### 1.3 Industria y cooperativización

Desde el anterior Instituto se compartía impulso internacional hacia una industrialización. En 1921 ya el gobierno ecuatoriano de José L. Tamayo había promulgado Ley de Fomento de Industrias. En Colombia, Uruguay y México se había previsto un marco normativo industrial desde los años 1930 y 1940 (ILDIS, CENDES 1979, 53, 141). Con el Centro de Reconversión CREA, foco de atención se puso en la pequeña industria artesanal y domiciliaria, a más de un programa de cooperativización. Ese Centro fue fundado para promover nuevas industrias incluso como accionista. Con el Centro se empezó construcción de los primeros módulos edificados en el Parque Industrial en Cuenca desde 1969, llegando a adquirirse 50 hectáreas dentro del Parque Industrial. Cuarenta años después, con “desmontaje” del CREA, ese fue uno de sus bienes más disputados. Uno de los ramos industriales de impulso fue industria de cárnicos, que posteriormente sería abastecido desde áreas de colonización oriental.

Adicionalmente estaba en organización una fábrica de loza y porcelana, que luego dio paso a la Cerámica Azogues. El Centro hizo contrato con inversionistas chilenos para instalar en Cuenca “Industria Cerámica Nacional S.A.” ICENSA con apoyo del gobierno a través de CENDES (“Centro de Desarrollo Industrial” creado en 1962). La instalación de esta fábrica produjo inmediatas reacciones por parte de una Fábrica Cerámica de Chimborazo. Instancias



del gobierno central como CENDES y JUNAPLA arguyeron que la fábrica de Chimborazo tenía producción insuficiente. El Centro otorgó asesoría técnica e infraestructura a doce empresas en Cuenca y programa de créditos. También la Conferencia Económica Regional había advertido sobre el robustecimiento del sistema crediticio para facilitar desarrollo económico regional (Espinoza 2001, 189). Según algunas perspectivas, la *reconversión económica* consistía básicamente en “incrementar mercados de productos artesanales e industriales locales”.<sup>135</sup> El plan industrial del CREA activó el mercado inmobiliario. Hubo traspaso de terrenos en el Parque Industrial de propiedad del Centro. En co-financiamiento para vivienda, el Centro motivó compra y venta de predios. “Está efectuándose la urbanización necesaria”.<sup>136</sup>

Las acciones del CREA son significativas si se considera la situación industrial del momento. Espinoza indica que en el curso de los años 1960, “en la región, con un proceso polarizado en la ciudad de Cuenca, la industrialización continúa su fase de auge, ampliándose y modernizándose tanto las tradicionales como las agroindustriales”. Hubo nuevas industrias como Cerámica Andina para “lozas utilitarias”; Vanderbilt, para tubería galvanizada; muebles, con la fábrica CIACO; y alimentos, como sector que se tecnificó en esos años. Espinoza también indicaba que “el desarrollo fabril no se basa exclusivamente en la instalación de empresas sustitutivas de importaciones, sino también en la modernización de la agroindustria y manufactura tradicional, y en la reconversión artesanal” (Espinoza 2001, 220).

Una observación que Stuart efectuó en Cuenca durante varios meses en 1970 presenta otro rasgo sobre el nivel de industrialización: “las técnicas industriales han estado instituyendo un sistema de sociedad pre-industrial”. De tal manera que “no se ve una jerarquía social que se adapte, que esté funcionando en conjunción con una sociedad industrial” (Stuart 1974, 269). Esto sugiere ausencia de una intermediación entre componentes de la sociedad tradicional y el proyecto económico de desarrollo, papel que pudo cumplir el Centro de Reconversión con su

---

<sup>135</sup> Con apoyo del CENDES también se incluyeron otros cinco sub-proyectos en el Parque Industrial. En 1961 se hizo licitación para implementar la escuela de cerámica en Azogues. Se solicitó un estudio al técnico español Dr. Emilio Giráldez y con base en catálogos norteamericanos. Se hizo contrato para la fábrica de loza blanca, loza decorada y porcelana; sanitarios; aisladores eléctricos; azulejos y baldosas en Cuenca. Hubo asesoría a empresas de materiales de construcción y muebles; curtiembres; tuberías; calzado de caucho. Crédito a empresas de módulos de arcilla; la llantera Unión Ruber Company; fabricante de cocinas; conservas de frutas y legumbres. Entre 1965-66 el Centro instaló un camal frigorífico (CREA, *Informe de Labores* 1959, 21, y 1965, 13; *El Mercurio* 6 mayo 1961, p. 8; (declaraciones del Ministro de Fomento y dirigentes del CREA, en *El Mercurio* 9 de junio 1963, pp. 1-2; cfr. Martínez P. 1969, 33-34; 1971, 24. Véase además *El Mercurio* 23 diciembre 2009 y 5 enero de 2010; *El Tiempo*, 23 diciembre 2009).

<sup>136</sup> La Cooperativa Kennedy vendió un lote a la compañía Anglo. La Cooperativa Santa María El Vergel adquirió la hacienda Gapal. Los cooperados de COOMAICO eran dueños de hornos y productores a su vez de arena, yeso y estuco (CREA, *Informe de Labores* 1965, 13; Martínez P. 1969; 1971).

despliegue institucional sobre la base de otros acumulados locales como la articulación manufacturera y la educación técnica para el agro (cfr. acápite 6.5).

Un vértice industrial tuvo apoyo en el plan de electrificación. El antiguo Instituto ya había dado avances en esa dirección. Un objetivo en el CREA fue financiar electrificación a escala de municipalidades. Entre 1959 y 1969 el Centro llegó a ser accionista principal de la Empresa Eléctrica Cuenca e impulsó el proyecto Saucay de electrificación, a más de dos nuevos generadores en el reservorio del río Chulco “para épocas de estiaje”. La Conferencia Económica de 1958 había insistido como “punto de partida” y “en primer término, la básica de electrificación recomendada a la empresa Miraflores” y el sector eléctrico “base indispensable para la industrialización” (Espinoza 2001, 189). El CREA colaboró en instalar plantas en Azogues, Gualaceo y Biblián, y con estudios para Taday-Pindilig-Zhoray (río Tabacay); Pucará; Shagli; Santa Isabel y Oña. Se contrató asesoría internacional. Durante la Conferencia Económica se había informado ya sobre la “terminación de todas las fases de empresa Miraflores y financiar la actual planta de Azogues, Gualaceo y Cañar”. Con financiamiento del Centro de Reconversión se construyeron pequeñas plantas eléctricas en las localidades Pucará, Molleturo y Gualaceo y se preveían más instalaciones en Macas y en San Fernando.<sup>137</sup>

A la vez fue tomando viabilidad el proyecto hidroeléctrico Cola de San Pablo (o Paute) con estudios promovidos por el CREA en cuatro etapas y “que servirán para el desarrollo industrial y la prestación de servicios por lo menos en nueve provincias”. Esa infraestructura “el Centro de Reconversión lo estudió inicialmente, lo ha promovido, ha adquirido conciencia nacional”. Además, “la Cola de San Pablo, cuyo accidente geográfico, que da origen al mismo, fue descubierto por el CREA”. El financiamiento estuvo amenazado por prioridad de otro proyecto en Pisayambo, zona de Tungurahua. Uno de los principales impulsores de la presa en Paute fue Daniel Palacios Izquierdo, ingeniero técnico del CREA que había construido anteriores planes de riego, y en su nombre se denominó Presa Daniel Palacios. El equipo de estudio lo integraron los ingenieros Rómulo Márquez, Néstor Carvallo (entre otras personas). En un primer momento, se detallaron costos por etapas y proyección hasta los

---

<sup>137</sup> El presupuesto de plantas eléctricas contemplaba bonos por un valor de tres millones de sucres y se sugirió incorporar máquinas diesel (ver, Federación Provincial de Trabajadores del Azuay F.P.T.A., *1ª Conferencia Económica Regional (agosto 25-27 de 1958) Conclusiones*, Cuenca, s.e., [1958], p. 5; *El Mercurio* 7 mayo 1961, p. 11; CREA, *Informe de Labores* 1965, 11; Martínez P. 1969, 3-7, 30-32; 1971, 5, 18-19).

años 1974 y 1991, a más de un cálculo sobre la transmisión eléctrica hasta Guayaquil. En 1963 se preveía:

Es interesante dejar constancia de que, para un futuro desarrollo del país, se tratará de lograr la posibilidad de establecer en la Cola de San Pablo, en el río Paute, una gran planta hidroeléctrica cuya capacidad sobrepase a los 280.000 Kw [sic], proyecto éste que constituye la mejor y más lógica solución al problema eléctrico en el plan de desarrollo que se trata de organizar para la cuenca del Guayas (CREA, *Desarrollo Regional* 1963b, 23).

En 1969 se efectuaron ya estudios de factibilidad que avizoraban una generación de 1'050.000 Kw. Diez años después se inició la represa hidroeléctrica Paute y concluyó en 1983. La segunda represa en esa zona (Mazar y Molino) actualmente se halla en funcionamiento y, cuando se completen las centrales de Cardenillo, el potencial del gran complejo hidroeléctrico será el más grande del país (entrevista a economista E. Serrano). En referencia a la importancia de esas obras, el Estado dispuso que durante los últimos treinta años el Centro de Reconversión debía recibir fondos (compartidos con los municipios) por el 5% de venta de energía de Paute (Cfr. *El Mercurio* 23 diciembre 2009). No obstante, como programa económico, el sector económico industrial y energético corrió sobre caminos paralelos y pudo ser enlazado parcialmente al antiguo acumulado en el sector manufacturero.

Otro eje clave fue el impulso del centro a “la formación cooperativista”, contribuyendo en la personería jurídica de dieciocho cooperativas. Fue notable que esos proyectos se generaran en el seno de organizaciones sociales previas.<sup>138</sup> En 1970 se conformaron doce pre-cooperativas con 600 agricultores y ganaderos con apoyo norteamericano. La modalidad cooperativa fue implementada además en la zona del Oriente azuayo.<sup>139</sup> Todo ello obligó también a conformar un Departamento de Cooperativas, lo cual es indicativo de la cooperativa como forma social organizativa rural real frente a condiciones comunales debilitadas.

---

<sup>138</sup> Cooperativas de Ahorro y Crédito (pobladores del barrio El Vecino; maestros de escuela primaria de Azuay; empleados del CREA -que desde el año 2000 incrementó notablemente su capital). Cooperativas agropecuarias (localidades La Unión, Cochapata, San Fernando, Santiago de Gualaceo, Léntag). Siete *Artesanales* (madera, joyería, paja toquilla) y tres cooperativas de Vivienda. Además se impartieron cursos de cooperativismo y contabilidad (cfr. CREA, *Informe de Labores* 1959, 8 y 1965, 16; Martínez P. 1971, 14, 25).

<sup>139</sup> En la actualidad, se rememora la participación ahí de técnicos como Srs. Víctor Hernández, Mario Avilés, Víctor Jiménez.

#### 1.4 Sector manufactura

Hubo cierta base iniciada con el anterior Instituto. El nuevo Centro empezó organizando cursos de aprendizaje en construcción en madera y carpintería dirigido a jóvenes mayores de catorce años de edad. Estaba instalado un taller de carpintería y otro de calzado en el cual se apoyaba a cien artesanos. Además, se llevaron a cabo cursos de “corte, confección y bordado” dirigidos a mujeres; algunas obras se exportaron a norteamérica. Alrededor de 1960, el CREA apoyó cursos en la parroquia San Bartolomé a cuarenta mujeres jóvenes (“no había nada más”, indica una de sus impulsoras). En Cuenca hubo taller de corte y confección con alrededor de quince mujeres. En el Sígsig, el Centro apoyó con máquinas para cursos de corte dedicado a “chiquillas pobres” y administró una laminadora de plata otorgada por el Banco Central con lo cual se apoyaba el trabajo de unos 2.000 artesanos dedicados a la orfebrería. Estuvo en marcha un “taller colectivo de orfebrería”. Fue la única laminadora en la provincia. Por intermedio del CREA se vendían gramos de oro y plata laminada. La Asociación de Joyeros reconoció el apoyo del Centro. Salgado encontró que un escudo de la ciudad de Cuenca fue forjado en hierro “en uno de los numerosos cursos organizados por el CREA” (Salgado 1980 [1978], 85). Llegado 1970, se efectuaron decenas de cursos en ámbitos como joyería, sastrería, zapatería, lana, toquilla, madera, cerámica, en alrededor de trece parroquias incluidas Cuenca y Azogues. Se hizo levantamiento de un Directorio Artesanal. El Centro estableció almacén de herramientas y materia prima con créditos dirigidos especialmente a población joven. El “almacén agropecuario” sostuvo su servicio en el antiguo local de San Blas. Fue extendido un “crédito experimental a 66 artesanos” a más de un crédito a Cooperativa de Carpinteros.<sup>140</sup>

Desde el anterior Instituto hubo apoyo a la Asociación de Toquilleras María Auxiliadora, que paulatinamente pasó a controlar una parte en comercialización directa.<sup>141</sup> El presidente del Centro gestionó reforma en la Ley de Aranceles de EE.UU sobre manufacturas de paja

---

<sup>140</sup> Créditos “que por el hecho de ser jóvenes que no tienen respaldo económico, no tienen acceso a los Bancos”. “Los artesanos siempre fueron estrictos cumplidores de sus obligaciones crediticias”. El antiguo Instituto había adquirido antes un horno de secado de madera. Fue adquirida maquinaria “punteadora de calzado” que ofrecía soporte a artesanos. Se obtenían unos 250 pares diarios. Cursos también en el Centro Materno Infantil. Un curso en carpintería y ebanistería duró un año y estuvo a cargo del Ing. francés José Torregrosa de la OIT. Una crónica periodística indicó el número de 36 alumnas de confecciones. El taller “colectivo” situado en antiguas instalaciones amplias del Instituto de Recuperación y luego del CREA, en San Blas, que años después tuvo financiación de la Cooperación Española. Hoy esas instalaciones fueron demolidas para dar paso a proyecto económico municipal de venta de artesanía (ver Intervención del Sr. Antonio Peña Bernal, presidente de esa asociación, en aniversario fundación del CREA en *El Mercurio* 9, 20 y 23 abril 1963, pp. 2 y 4. Cfr. imagen reproducida en CREA, *Informe* 1959, 18-20 y 1965, 14-15; Martínez P. 1969; 1971, 10; cfr. Tabla N° 6). Anotaciones de campo (agosto de 2010).

<sup>141</sup> En Sígsig, con advocación salesiana. Hoy en día se mantiene con vigor esta Asociación, junto a otra organización en Ludo, agrupando cerca de 700 mujeres, con liderazgo de Rosa Aurelia Salinas (entrevistas y observación personal).

toquilla. Luego la manufactura pasó desde recurso económico vital hacia modelo de “artesanía” y folklor en sus implicaciones de nuevo campo económico autónomo (cfr. acápite 5.2). En ese paso, se buscó incrementar mercado de productos artesanales aunque se advertía gravedad en condiciones de subsistencia del manufacturador directo. Un estudio señala que “en la artesanía, a pesar de la inercia tradicional de esa actividad, se sucedieron también cambios importantes” (Salgado 1982 [1978], 85). El CREA solicitó y acogió “asistencia técnica” del Cuerpo de Paz introduciendo nuevos diseños, materiales y maquinaria. Hubo emulación de la experiencia colombiana en materia artesanal. A partir de 1970 en San Blas funcionó un centro de formación artesanal que dio lugar a buena parte de los actuales artesanos en Cuenca. La AID había apoyado un “Organismo Nacional de promoción de ventas de Artículos Artesanales” que dio origen a OCEPA.<sup>142</sup> Las iniciativas de OCEPA fueron traspasados en 1967 al CREA. Mantuvo el almacén *Sumag Ruray* de “artesanía folklórica para los turistas y ciudadanos de esta región” y también venta de materias primas con programa de créditos que fue evaluado como exitoso. Adicionalmente el Centro contribuyó para que diez organizaciones artesanales integraran la asociación *Andean Products*.<sup>143</sup>

El CREA adelantó en impulso educativo y fomento artesanal, que se enlazó con cambios jurídicos y legales que obligaban al artesano a “calificarse” en expectativa de obtener crédito. Entre otras implicaciones, aquella fue base que sirvió a la subsiguiente fundación del CIDAP<sup>144</sup> entre los años 1975-76. Para entonces, el ensalzamiento de lo artesanal correspondía a niveles de vida en condiciones sociales de precariedad con casi el único recurso de auto-provisión mínima y en grado de subsistencia. En 1974 con impulso del Centro se había establecido el Instituto de Investigación, Diseño y Capacitación Artesanal como “departamento artesanal del CREA” que incluía a instructores españoles. Dio lugar a una “Asociación Interprofesional de Artesanos y Ex Alumnos del CREA” aun vigente (cfr. Federación Provincial de Artesanos Profesionales 2010, 19).

---

<sup>142</sup> OCEPA Organización Comercial Ecuatoriana de Productos Artesanales.

<sup>143</sup> Hubo participación del CREA en la Exposición por 150 años del Grito de Independencia en Quito con productos artesanales e industriales. El Administrador del Centro viajó a Bogotá a un curso de “perfeccionamiento” artesanal en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (*Informe* 1959, 21 y 1965, 15; *El Mercurio* 26 mayo 1963, p. 2; Martínez P. 1969 y 1971, 23).

<sup>144</sup> Centro Interamericano de Artes Populares, vigente hasta el día de hoy como un centro cultural, a orillas del río Tomebamba en Cuenca, cuyo promotor y exdirector Dr. Claudio Malo G. nos concedió entrevista (diciembre 2009). Esa institución después se ha volcado sobre todo a comercialización artesanal.

Un punto muy destacable en el eje de acción es la implementación complementaria de industrias en contextos rurales, como en Cañar, y no únicamente en zonas “urbanas” de ciudad. Aquello concurría en la intención de reconvertir la dedicación económica campesina sin que se abandonara el lugar de residencia rural. Notamos sucesos concretos de fomento a micro-escala como el hecho que implementos metálicos en el sistema de riego Paute-Gualaceo en 1962-63 fueron elaborados en los Talleres Mejía de la propia localidad. Una consecuencia predominante, sin embargo, fue que el proyecto industrial motivaba migración a capitales de provincia al tiempo que se tendía a reproducir ruralmente el modelo de parque industrial o corredor industrial en horizonte de llegar a “urbanizar” el campo.<sup>145</sup> La evaluación de la coordinadora CPOCA coincide con nuestra indagación cuando afirma que se creó un artesanado rural que, a su vez, fue sector que en parte desarrolló la actividad industrial. Su balance cuestiona el hecho que la acción del CREA se ligó a “los viejos troncos de poder” quienes “estaban necesitando liberar mano de obra atada a los minifundios”. Pero la industria no tuvo un crecimiento que permitiera captar “enorme oferta de mano de obra” (Coordinadora 1992, 9).

Con lo indicado hasta aquí, la política de desarrollo presentaba importantes rasgos de reconversión económica artesanal. Por otra parte, la “recuperación” y la “reconversión” económica venía a sobreponerse y, en otros proyectos, a correr paralelo al plan “sustitutivo” de importaciones y al modelo industrial “por sustitución”. En otros momentos se perfilaba “mutación” y prolongación en actividades fabriles a pequeña escala. De todos modos, las políticas indicadas de recuperación y reconversión económicas se afincaban en un acumulado de experiencia social y existencia de una base productiva potencial, a diferencia del modelo de polo de desarrollo que se erigían en el supuesto de existencia de un espacio *asocial* y anodino.

### **1.5 Sector minería y vialidad**

El Centro se fundó además con finalidad de “explotación de recursos minerales” (aunque de forma “general” sin especificación de acciones) y para solucionar el obstáculo y aislamiento vial. Históricamente “el Azuay” presentaba marcadas reservas mineras en cordilleras y zonas aluviales auríferas del oriente, como lo constató Monsalve (1957) y otros. Hubo larga tradición de minería informal como ‘huaquería’ que en los hechos evitaba explotación a gran

---

<sup>145</sup> Acerca de una fuerza de trabajo laboral fabril “localizada”, cfr. Regalado, [2003] 2006.

escala. Con motivo de 150 años del Grito de Independencia en Quito, técnicos del CREA expusieron “las diversas posibilidades mineras de las provincias del Azuay y Cañar”. En varios períodos se había previsto también Convenio de Asistencia Técnica Internacional. En 1963 la compañía Mateus-Ramsey había reanudado “trabajos de explotación de la vetas auríferas de la mina La Esperanza situada en las alturas de la cordillera Oriental”. Se había adquirido un nuevo molino, transportado en mulas, para “incrementar labores en las cuales hallarán medio de vida muchas personas [...] Vendría aquí muy bien que el CREA apoye convenientemente esta explotación”. El Administrador General del Centro formaba parte a la vez del directorio en la empresa de cementos Guapán e hizo gestiones directas ante el poder Ejecutivo para provisión de energía. La misma fábrica Guapán y otra de cerámica tuvieron apoyo financiero del CREA, en camino abierto por el anterior Instituto de Recuperación. En 1969 se hallaba en marcha una amplia prospección minera en Azuay. Por otro lado, continuó el anterior funcionamiento de maquinaria para carbonato de cal y se inició la elaboración de ripio. El Centro adquirió maquinaria norteamericana y construyó una nueva fábrica de carbonato de cal en el sector Guapán, cerca de Azogues.<sup>146</sup>

En cuanto a infraestructura vial, al empezar los años 1950 únicamente se contaba con las vías Girón-Pasaje y Durán-Tambo, además de caminos de herradura en donde destaca el camino Limón-Indanza-Gualaceo y el de Molleturo (Coordinadora CPOCA 1992, 7). El CREA contribuyó con herramientas y dinero en apertura de carreteras en sectores: Saglli-Pucará-San Fernando; Chumblín-Taday-Pindilig; Zhiña; Güel-Principal; Zhiña; Dacte-Siccho (Sígsig). A esas obras estuvo dirigido el llamado Departamento de Mecanización. Estuvo previsto el eje vial Quinuas-Molleturo, hacia la Costa, que se había mantenido como camino de herradura hasta los años 1960. Debe mencionarse también trochas para manejo de áreas de bosque. Otros ejes se abrieron hacia la Amazonía. En términos generales, la red vial impulsada por el Centro perdura y fue base en la consolidación de obras efectuadas el día de hoy (gráfico N° 3 y N° 9). A nivel de parroquias, comunas y anejos, las carreteras trabajadas por el Centro fueron factor de desarrollo, al mismo tiempo que se generaba una mayor conexión interna de la región.

---

<sup>146</sup> Véase Artículos 2 y 14, Decreto Legislativo fundación del CREA, 7 noviembre 1958. Las entrevistas indican extracción minera superficial (“chispitas”) en localidades orientales del Azuay hasta la década de los años 1970 una compleja cadena de comercialización y beneficio. Ver Crónica del Sígsig (*El Mercurio* 9, 14-15 y 28 abril 1963, pp. 1-2 y 8. CREA, *Informe* 1959, 12 y 21; e *Informe de Labores* 1965, 13; Martínez P. 1969, 4 y 26.

## 1.6 Encauzamiento productivo oriental

Un componente primordial en la actividad del CREA fue consolidar enlaces orientales en el Austro con finalidad de encauzar lo que se preveía como nuevas alternativas productivas así como “atender” con obras la dinámica de poblamiento que en los hechos se había producido con emigración serrana básicamente campesina de Cañar y Azuay. Aunque el CREA promovió un programa de poblamiento planificado, los frentes amazónicos se habían venido efectivizando con el horizonte histórico del Oriente Azuayo (cfr. acápite 6.1, 6.3 y 6.4). Representantes azuayos insistieron que “es necesario estructurar y complementar la economía de la región con la explotación de los inmensos territorios de Morona Santiago, ligados íntimamente a los de Azuay y Cañar”. La investigación de Espinoza, plantea que

El diseño de una política de industrialización y de reconversión de la economía basado en la planificación del desarrollo se perfeccionan en este período, configurándose un nuevo esquema de regionalización que incluye la Amazonía como territorio hacia donde debe extenderse proyectos de colonización (Espinoza 2001, 189).

En orientación de esta tesis, la dinámica migratoria interna ha sido uno de los hechos más influyentes en la historia social nacional. Su importancia fue equiparable, o pudo rebasar, la migración costera en sus implicaciones sociales de base. Hay quienes opinan que el proyecto de colonización fue sobredimensionado por el CREA, al suponer un mejor aprovechamiento de áreas agrícolas. No obstante, las implicaciones sociales en los enlaces orientales del Austro fueron profundas y duraderas. Igualmente, esa entidad de desarrollo asentó derecho y jurisdicción frente a dinámicas que hasta entonces habían implicado únicamente un poblamiento de facto.<sup>147</sup>

Experiencias mundiales indican que la política de desarrollo también implicaba movilizaciones internas donde, sin embargo, los efectos migratorios escapaban al modelo proyectado de planificación y tampoco presentaban homogeneidad en sus resultados.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> En una perspectiva nacional, el director del CREA indicaba, “Para el país todo”. No referimos por ahora la compleja migración azuaya hacia la Costa. No fue una de las principales prioridades institucionales del CREA, excepto en su apertura de vías (Suárez 1966, 10. Véase “Exposición de motivos y proyecto de Decreto Legislativo”, publicado en *El Mercurio* 21 septiembre 1958, p. 7). Ver las expresiones de Dr. Claudio Malo G (CORDES 1992, 51).

<sup>148</sup> ‘El futuro de la agricultura está en las tierras fértiles de la costa. Una marcha hacia el mar aliviará el congestionamiento de nuestra Mesa Central [...] Será necesario organizar un nuevo tipo de agricultura tropical’. Información estudiada por Barkin y King (1970, 56-57, 139-40) en el caso de México [1954]. Al igual que en México, Gramsci identificó en los años 1930 a “braceros agrícolas”; y el “mito de la tierra fácil” relativo a la zona meridional europea (2008, 106, 113). En una investigación sobre México (Regalado [2003] 2006), abordamos también aspectos de migración como contingentes braceros “al otro lado” de la frontera.



El Centro de Reconversión presentó semblante estatal en una política de desarrollo y que en algunas condiciones históricas se tradujo como colonización. El Centro de Reconversión llegó a competir y a momentos evidenciar una entidad más efectiva que la Junta Nacional Pro Oriente (JUNO), institución fundada en el Congreso Nacional en 1948 particularmente para hacer viable un mecanismo tributario y habilitante como la Cédula Orientalista (cfr. acápite 6.1, 6.3, 7.1). Anteriormente, colonización y enlaces orientales habían guardado interés particular con grupos de familias o individuos a manera exploratoria y hasta refugio, lo cual presentaba sentido económico como político.<sup>149</sup> Desde inicios de siglo, el enlace oriental contó con un nuevo elemento institucional y político en los hechos: la misión salesiana y que, entre otros resultados, tuvo el efecto de mediación y atenuación de conflicto entre los primeros nuevos propietarios azuayos y antiguas sociedades amazónicas. En otros períodos hubo verdadera simbiosis hacia una política de desarrollo entre misión salesiana e impulsos del Centro de Reconversión. Es buen retrato el complejo urbanístico suscitado, por ejemplo, en la ciudad de Méndez y que está conformado por el Hospital con administración salesiana cerca a las instalaciones del CREA,<sup>150</sup> o en la conformación de la primera parroquia “Don Bosco” (1953), hoy cantón San Juan Bosco, en zona de interacción entre inmigración azuaya y comunidades shuar. La infraestructura económica básica y de largo alcance en Morona Santiago la impulsó el Centro de Reconversión. Varios de sus profesionales vivieron obligación de ir a servir primero al Oriente. Entre sus finalidades se hallaba “estructurar y complementar la economía de la región con la explotación de los extensos territorios de Morona Santiago, ligados íntimamente a los de Azuay y Cañar” pues es “carente de terrenos para la agricultura”.

A mediados de los años 1960 se presupuestó cerca de nueve millones de sucres para obras concretas. El CREA inició “construcción de vías carrozables de penetración”, uno de cuyos resultados fue precisamente exploración de vías en curso del río Paute e inicios en la entonces más grande presa hidráulica del país. El mismo plan industrial y agrícola preveía “extensas y fértiles tierras de la región oriental” y se destinó un presupuesto a vialidad oriental “exclusivamente a las carreteras que han de unir al Azuay con Morona Santiago”.

Paulatinamente, esa acción copó gran parte de inversiones. Inicialmente, el CREA puso

---

<sup>149</sup> Véase la proclama de los “propietarios de tierras a colonizar” AG-A “Tomo 025. Copiador varios ministerios 1925”, f. 131. Cfr. *El Mercurio* 15 abril 1963, p. 1.

<sup>150</sup> Entrevistas y bservación personal, 2010. Conformo una de las áreas céntricas en la ciudad de Méndez, donde una vía lleva por nombre, “calle CREA”.

prioridad en una sola carretera: Paute-Méndez, que había estado a cargo del Consejo Provincial. Luego, hubo estudio comparativo respecto a la carretera Gualaceo-General Plaza (Limón)-Méndez, como vía adicional. El trayecto Limón-Sururancho, con dos cuadrillas de jornaleros a cargo del municipio de Limón Indanza. El alcalde de Limón señaló que “esta asignación es la única con que cuenta la Comuna para atender a estos trabajos”. También designó presupuesto para el camino Sígsig-Gualaquiza, en el tramo del río Molón, donde “esta carretera ha progresado más que la administrada por la Junta Nacional Pro Oriente JUNO si se consideran sus reducidas disponibilidades”. Al concluir la década 1960, se habían abierto los caminos Azogues-Rivera-Sucúa, Gualaceo-Limón, Cola de San Pablo-Amaluza; un tramo de camino entre Sucúa-Macas y Proaño, 150 kms. en Limón-Méndez, y un trayecto de 28 kms. en la llamada ruta “Jima-Amazonas” con apoyo comunal. El CREA financió el camino de herradura Río Negro-San José y el arreglo de los puentes Río Negro, Río Chorro Blanco y San Antonio. Se previeron trabajos en varias otras rutas: El Descanso-Paute dirección Méndez; El Descanso-Gualaceo-General Plaza (Limón); la Paute-Méndez desde el tramo río Negro en adelante; Río Negro-Pescado; los tramos Méndez-General Proaño-Chiguaza, Huambi-Sucúa-Macas-General Proaño, una variante en la Huambi-Méndez y Huacho-Domono. Una parte de maquinaria fue movilizadada por vía aérea hasta Sucúa. Con ese fin, el aeropuerto fue ampliado con financiamiento del CREA.<sup>151</sup>

Estaba en marcha el llamado Proyecto de Colonización del Upano. El Ing. Hernández, ex funcionario del CREA, a quien hoy se lo identifica allí como el “fundador de varios pueblos”, recuerda su trabajo en la convocatoria masiva con megáfono en los mercados de Cuenca. Se preveía posibilitar asentamiento de unas 3.000 familias y creación de 54 poblados de los cuales, casi totalidad, bajo estatuto de cooperativas. Cuatro poblados se considerarían Polos de Desarrollo. Se contó con préstamo del BID por tres millones de dólares y desde 1967 se habían iniciado construcción de un centro polivalente en Sucúa a más de legalizar varios

---

<sup>151</sup> El tramo Palmas-Cola de San Pablo fue financiado por el Consejo Provincial y el CREA. Desde Palmas se continuaron trabajos entre los kms. 30-45 bajo administración del Consejo Provincial. Fueron construidos cuatro kms. en la Huambi-Méndez. Luego, se unió INECCEL. La ruta Jima “con características de vía piloto” donde se lastraron tramos, se ampliaron algunos sectores, limpieza de cunetas, con participación compartida del CREA, Consejo Provincial y Ministerio de Obras Públicas. El sector Cola de San Pablo-Amaluza estuvo a cargo del Consejo Provincial de Azuay. El Presidente del CREA visitó esas obras. En las labores participó mano de obra de localidades. Hacia 1971 “en el interior del valle [Upano] están unidos ya por carretera los sitios y poblaciones siguientes, Domono-General Proaño- Macas-Sucúa-Huambi-Huambinini-Logroño-Tayuya-Bella unión-Méndez; además hay algunos caminos vecinales y al otro extremo del valle, el Centro contribuyó eficazmente en la construcción de la carretera desde Plan de Milagro hasta Limón y ha construido en forma exclusiva desde Limón hasta el kilómetro 18 de la carretera a Méndez. En el tramo existente, hasta completar los 44 kms. de esta vía, se ha llevado a cabo ya el 70% de movimiento de tierras”. Obsérvese la inversión de trabajo por parte de jornaleros en algunas imágenes (por ejemplo del tramo Zhoray, reproducidas en Revista *Tierra Cañari*, N° 2, 1959. Ver *El Mercurio* 4 abril 1962, p. 2; 9 abril 1963, p. 2. CREA, *Informe* 1959, 22; CREA, *Informe de Labores* 1965, 11, 16; Suárez 1966, 9, 12-14. Martínez P. 1969, 30, 42, 51; 1971, 22-28). Entrevistas en Sígsig y Sevilla de Oro (agosto de 2010).

predios. Primero se establecía el “lote poblador”. Luego fueron designadas fincas. Hasta marzo de 1971, el Centro organizó traslado de 245 unidades domésticas organizadas en cinco Cooperativas.

Salimos el 29 de mayo [1969]. Llegamos a Limón unos cuarenta más o menos [...] Sólo Dios sabía a dónde nos vamos [...] No había camino, nada [...] Entonces el CREA nos trae la familia para acá. A los cinco años de estar aquí, sólo hombres, cocinando, nos turnábamos en la cocina [...] Vino el director del CREA Emmanuel Martínez a conocer: ‘qué valientes que hayan venido para acá’ [...] El CREA nos ha favorecido mucho [...] ellos nos ayudaban en la comida, el CREA mandaba comida para acá; eso no podemos desconocer. Promotor del CREA era don Augusto Abad, eran tres promotores, Daniel Agüisaca [entre otros].<sup>152</sup>

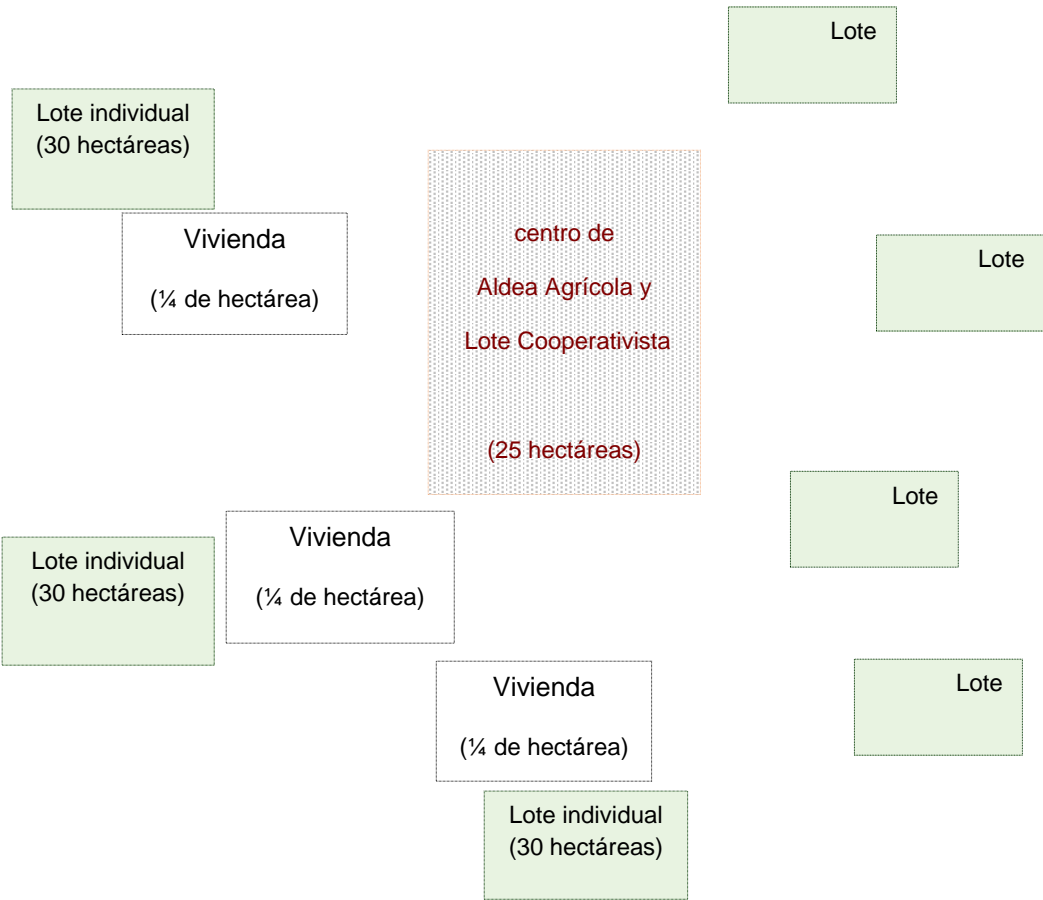
El Centro garantizó provisión de alimentos por dos años en convenio con la organización católica *Caritas*. Se construyeron bodegas para alimentos en Cuenca, Macas y Pastaza. Hasta esa fecha se habían concedido 10.800 hectáreas bajo créditos con el Banco Nacional de Fomento y roturado 670 en cultivos, especialmente pastos. La Comunidad Salesiana había cedido áreas ya abiertas de pastos y donó un fondo para la pista aérea. El CREA compró 150 cabezas de ganado y semillas. Fueron construidas 168 viviendas ‘precarias’, tres escuelas, cuatro tiendas comunales. Se efectuaron cursos de cooperativismo. Estaban abiertos unos ochenta kms. en senderos o caminos, una pista de aterrizaje en la Cooperativa Pablo VI y se instalaron seis tarabitas en cruce de ríos. Cada cooperativa contaba con 20 ha. para un lote en común, un área de vivienda, y 30 hectáreas individuales para cultivo.<sup>153</sup> Cada centro cooperado tuvo el siguiente esquema:

---

<sup>152</sup> Expresiones del Sr. Don Alfonso Caivingual [n. 1919], casado con Sra. Cortés (entrevistas, diciembre 2009).

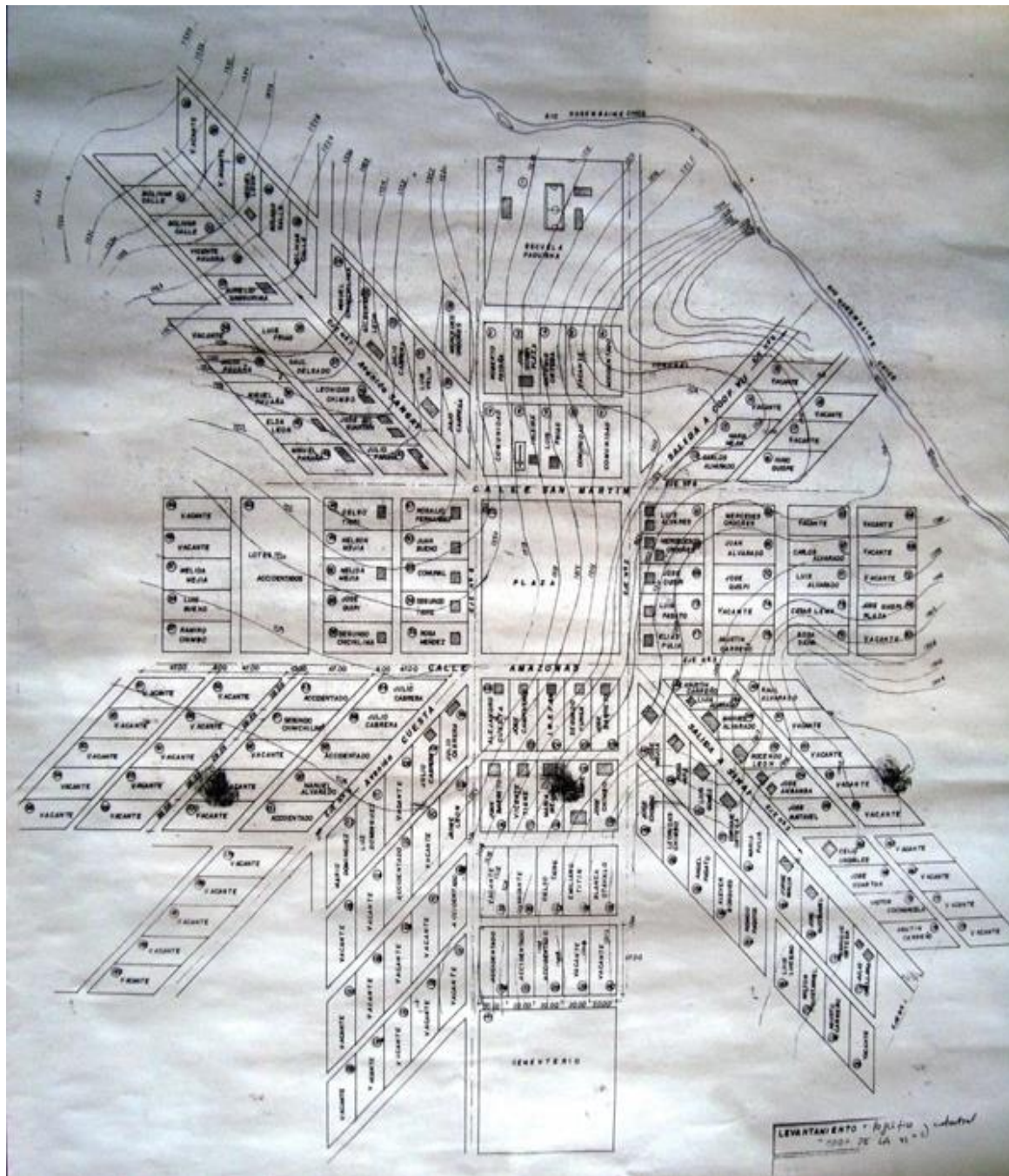
<sup>153</sup> Fondos para vías a Morona, 40% de los fondos del CREA en 1969; y 64%, en 1970. “El Oriente ha estado abandonado durante la vida entera de la República y el Estado últimamente ha tratado de construir pequeñas vías para unir los pueblos de esa región. Lo que el Centro ha hecho es realizar esta tarea con mayor intensidad, incrementando los medios y los equipos para ejecutar una obra rápida”. El programa del CREA consideraba ya la población “espontánea” que se hallaba establecida; además del “asentamiento inmediato” de unas 1.100 familias. Alrededor de 1971 fueron organizadas cinco Cooperativas de Colonización. Se implementaron, mobiliario, una planta eléctrica y una bomba de succión. Se previeron además, caminos vecinales, escolaridad, asistencia médica, extensión agropecuaria, frigorífico, asistencia legal y crédito. Años antes se mencionó la reparación de cuatro aeropuertos. Las Cooperativas fueron, “24 de Mayo”; “Pablo VI”; “Sinaí”; “San Carlos”; “Santiago de Gualaceo” (Suárez 1966, 16; Martínez P. 1969, 54 y 1971, 7, 29-31; cfr. CREA, *Informe* 1959, 21 y 1965, 10. Ver R.O. 698, 23 diciembre 1958; El *Comercio*, 19 agosto 1970. Cfr. BID, *Séptimo Informe Anual* 1966, 127-28). Observación de campo y entrevistas a Ing. Víctor Hernández Siavichay, febrero 2009; Entrevista al Sr. Don José Belisario Quizhpi, 11 diciembre 2009. Cfr. BID, *Séptimo Informe Anual* 1966, 127-28.

Gráfico 4.3. “Colonización Cooperativista” [esquema]



Fuente: informes del Administrador General del CREA (Martínez P. 1969; 1971) y entrevistas realizadas en las Cooperativas *5 de Noviembre* y *Sinaí* (Morona Santiago).

Gráfico 4.4. Organización impulsada por el CREA, Cooperativa *La VI* (provincia de Morona Santiago)



Fuente: Ing. Estuardo López, Ing. Helder Marín y topógrafo Sr. César Lema, funcionarios del CREA [s. f.]. Agradecemos al compañero Lcdo. Agustín Carreño, en la Cooperativa *5 de Noviembre*, haberme cedido una copia de este documento.



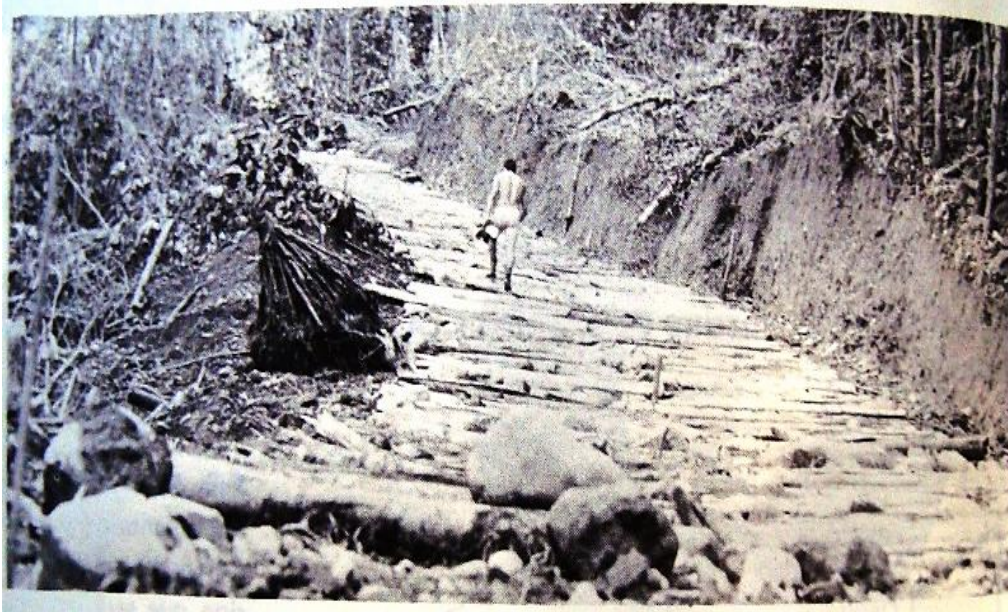


Gráfico 4.5. Obras en camino “empalizado” en áreas de colonización en Morona Santiago.  
Fuente: Patricio Cordero O., 1978.

La colonización en Oriente tuvo dimensiones de desahogo social –como lo expresa Dr. Claudio Cordero- ante precarias condiciones económicas e implicó evadir conato de conflicto social descontrolado. El frente poblacional oriental tuvo connotaciones de descompresión del sector campesino serrano. Despresurizar socialmente las provincias. No fue simple eje colonizador. El saldo en ese programa de colonización fue emigración definitiva en buen número de hogares, especialmente campesinos.<sup>154</sup> El resto de componentes en infraestructura se llevó a cabo de modo parcial. En buena parte, los fenómenos políticos contemporáneos en la Amazonía presentan tal base de explicación.

### **1.7 Desarrollo de recursos humanos**

Otro eje de acción previsto fue “recursos humanos”.<sup>155</sup> En varios momentos desde el CREA se expresó que el desarrollo se entendía en orientación integral “considerando a la educación como una infraestructura social”. Se emitió alrededor de mil becas para estudios en diferentes niveles. Fue concebido un programa “de orden social [...] orientado a la formación de un capital social básico a nivel comunal”, lo cual posteriormente fue definido como “desarrollo

---

<sup>154</sup> Según los censos de 1964 y 1972, alrededor de 12.000 personas emigraron desde el Azuay al Oriente.

<sup>155</sup> En el caso de cuencas hídricas mexicanas se advertía que las inversiones sociales “no aumentan directamente los productos disponibles para el consumo, pero podrían contribuir a la mayor eficiencia de los factores de producción aumentando el conocimiento y las capacidades” (Barkin y King 1970, 135; cfr. Buitrón 1966).

de la comunidad”. Un sector especialmente definido consistió en “juventud” a quien se dirigió crédito artesanal y becas de estudio. Condiciones en las cuales numeroso segmento de población joven pasaba a presentarse con más formalidad como contingente laboral productivo bordeando quince años de edad. “El Centro ha creído conveniente formar en este aspecto técnicos locales. Para esto ha concedido becas para el estudio de jóvenes de todos los cantones de las tres Provincias en el Colegio Agrícola Salesiano” manteniendo unas treinta becas permanentes y otras 128-150 becas para el Colegio Técnico a expensas de los Salesianos. Hubo aportes del CREA para “las facultades técnicas de la Universidad de Cuenca”.

Con el Centro se había iniciado el Programa Piloto de Alfabetización funcional y se había llegado a construir treinta escuelas con infraestructura de metal. Fueron creados huertos escolares y una cooperativa juvenil. Se había dotado de equipamiento al Colegio de Sígsg y al Hogar de Nazareth. En un momento se llegó a identificar como sector “de estudiantes de los diversos organismos que sostiene el Centro”. A eso se sumó acción de “mejoradoras del hogar”; cursos del Centro Materno Infantil; clases de Economía Doméstica; Brigadas Universitarias en nueve comunidades e interés por cualificar “alimentación diaria del campesino”. Al mismo tiempo se financió un dispensario médico en Macas.<sup>156</sup>

### **1.8 Hacia un campo tecnológico**

Ese fue más o menos el universo de acción institucional del Centro CREA, lo cual probablemente nos sugiere acaso lineamientos en una política de alcance gubernativo estatal. Tal universo de acción, en casi todos sus componentes, fue sostenido en los siguientes cuarenta años bajo condiciones políticas diferenciadas.

En consecuencia, y para cerrar este trayecto, aquél rango de prácticas derivó en el inicio y conformación de un campo tecnológico. Esto fue otra de las implicaciones del programa de desarrollo. Las instituciones indicadas no solo aplicaron sino que condujeron y configuraron

---

<sup>156</sup> En el transcurso de 1967-69 se habían otorgado más de 400 becas en las tres provincias para estudios secundarios y universitarios; y 926 becas para cursos organizados por el propio CREA. Además se habían organizado talleres de sastrería, carpintería, mecánica, labores agrícolas y cursos de Administración y Planificación del Desarrollo Económico. Los cursos organizados por el mismo CREA en 1968 acogieron a 278 alumnos de Cuenca y Azogues. A parte de contenidos técnicos, se impartieron clases de Historia, Geografía, Cívica, Aritmética, Gramática, Legislación Artesanal. Entre 1970-71 se designaron 372 becas estudiantiles, de las cuales 30 fueron becas universitarias; y cursos (manufacturas, cooperativismo, contabilidad, mecánica industrial) con decenas de alumnos en trece parroquias. Ver Actos conmemorativos fundación del CREA (*El Mercurio* 20 abril 1963, p. 2; cfr. CREA, *Informe* 1959, 17; CREA, *Informe de Labores* 1965, 16; Martínez P. 1969, 3, 11-15; y 1971, 3-10, 25).

los principales parámetros de un cambio tecnológico que también se suscitaba a nivel global. Un *campo* que lo definimos como espacio social resultante de fuerzas políticas y producido durante la implementación de recursos técnicos. Por tecnología se entiende aquí transformación social del estado de naturaleza y, en condiciones anotadas, trabajo social causante de cambios económicos y políticos generales y específicos. En transcurso de aplicación de conocimiento científico se produjeron lugares de decisión, política de prioridades y valoraciones así como nuevas formas de organización e institución social.

Frecuentemente se suele asociar cambios tecnológicos con determinadas etapas históricas en visión evolutiva, de tal modo que en algunos enfoques se entienden fases de evolución como estratos tecnológicos. Aquella apreciación establece necesidad funcional entre cambio social y tecnología libre de causalidad. Buena parte de argumentos sobre ciencia y tecnología en zonas del mundo alejadas de los llamados centros de invención científico-tecnológica han proyectado imagen de poca o ninguna originalidad tecnológica que acusarían sociedades periféricas. La dinámica consistiría en difusión e implantación natural de inventos creados en el nodo. En contra perspectiva, desde hacía tiempo, pueblos del continente fueron ámbitos de conocimiento técnico y sus dinámicas colectivas, sujetos e instituciones sociales contribuyeron a desafiar y configurar varios de los presupuestos científicos. En contexto mundial coetáneo de cambio económico y cultural, el antropólogo social B. Malinowski había advertido que “el proceso de planeación seguiría erróneo si la *situación inicial de cambio* no es entendida” y si se sostiene “una definición imprecisa de la situación”.<sup>157</sup> Malinowski encontraba implicaciones sociales en la “planeación”. Sus sucesores en cambio contribuyeron a definir lo técnico como fuerzas que trascienden la sociedad, destino inexorable ya trazado y hasta como orden impersonal, uni-civilizatorio, que se inducía externamente (Buitrón 1966). Los factores externos de cambio siempre se hallan mediados por fuertes condicionamientos históricos específicos. A menudo nociones tales como atraso, resistencia al cambio, etc., deben entenderse en tal mutua incidencia en condiciones concretas de determinación múltiple. Tampoco es afortunada la imagen e idea sobre un origen puro del desarrollo tecnológico, cuya simplicidad precisamente se trata de desmontar en esta tesis.

La conformación de ese campo tecnológico lleva además a abordar implicaciones de orden socio-cultural en la política de desarrollo. La organización del anterior Instituto y luego

---

<sup>157</sup> [énfasis añadidos] Cit. en Fei, 2010 [1939], 48.



Centro CREA, y su trabajo en un vasto espacio social, activó y movilizó recursos materiales de existencia al tiempo que se sustentó en praxis social. Finalidades y acciones contribuyeron a establecer ejes de conocimiento científico y una organización institucional que configuraban un modelo tecnológico concreto. Inicialmente el nivel técnico aludía a “realidades” sociales y “realizaciones” (“partir de realidades”, expresó Córdova en 1938). Luego, con base en “administración” y técnica estaba en formación un criterio de verdad y modo de razonamiento que entonces giró en torno a la “experimentación” y “demostración” como legitimidad fáctica (granjas experimentales; campos de demostración; etc). Un sondeo nuestro indica que con impulso del Centro de Investigaciones Tecnológicas CIT del CREA se efectuaron alrededor de treinta estudios sobre química, botánica y zootecnia. Se había priorizado el objetivo de otorgar “*autoridad y responsabilidad* a los que desempeñan las tareas técnicas del desarrollo [...] impulsando la tecnificación en todos los campos”. Recuérdese que décadas atrás entre algunos sectores propietarios estuvo abierto ya un interés técnico sobre el agro (acápite 6.5). Con el modelo de desarrollo se implementaron metodologías y procedimientos institucionalizados socialmente (“trabajos estadísticos”, “encuestas e investigaciones”) además de la autoridad esgrimida con “técnica” económica. La planificación (Junta de Planificación) como atributo administrativo y manejo de presupuestos económicos. Nueva posición en la *observación* de componentes de lo social que implicaba objetivar realidades. Una objetivación de dimensiones sociales que precisamente puede ser comprendida desde el punto de vista antropológico. Se produjo escala valorativa social fortalecida por ciertas especialidades profesionales “fuertes” generadoras de discurso autorizado. La profesionalización universitaria reemplazaba lo empírico a la vez con categorías ocupacionales, oficios y profesiones. Un nuevo discurso se impuso en símil biológico como el denominado “mejoramiento” de “especies criollas” y “material genético”. La abundancia en géneros de cultivos por ejemplo se condujo hacia estándares de uniformidad. Discurso y práctica que no cesó y que se deslizó además a una ciencia sobre sociedad y salud. Desde allí se produjo una base de racialización del vínculo social.<sup>158</sup>

---

<sup>158</sup> “Todos estos trabajos se han seguido manteniendo a través de los años hasta la presente fecha en que la variedad [de maíz] *zhima* demuestra uniformidad derivada de todos los conceptos establecidos”. Así mismo, “la Federación de Químicos industriales del Azuay” fue categorizada como sector profesional que “reemplacen a los empíricos”. Véase el acto de posesión del presidente del CREA, 10 de abril 1959. Crónicas de prensa señalan, “todo esto quiere decir que vamos a salir de una etapa de mera adivinación para entrar en el campo de la técnica, que es campo de la experimentación y comprobación; en otras palabras el Centro de Reconversión se prepara para tecnificar la industria agrícola” “es la técnica la que ha decimos todo esto” (cit. en CREA, *Informe* 1959, 5-7; cfr. *El Mercurio* 2 junio 1959 y 5 abril 1961, p. 6. Martínez P, 1969, 17; CREA, *Informe* 1959, 11, 17; CREA, *Informe de Labores* 1965, 3; Suárez 1966, 22).

## 2. Organización interna, elementos de continuidad y cambio institucional

Algunos puntos de vista locales coinciden en que el Centro de Reversión Económica fue organización multisectorial que abarcaba varios niveles de ejecución.<sup>159</sup> Otras opiniones actuales definen al CREA como aglomerado de funciones de nivel ejecutivo haciendo las veces de “ministerios” simultáneamente. Nuestra indagación en esta tesis plantea que ese ámbito de desarrollo puede ser mejor evaluado en atención a un complejo proceso de constitución como entidad y en condiciones sociales estructurales y en estructuración. Además en atención a un campo de acción más eficaz y legítimo que, en buena medida, fue producto social endógeno por sobre un aparato gubernativo estatal que en los hechos se encontraba disgregado (capítulo 8). El Centro de Reversión significaba centro-insitución, en orden institucional con todas sus dimensiones de contradicción y conflicto; pero no consistía en un centro o polo de infraestructura (plano desde donde se irradiaría desarrollo).

Una dificultad en la organización institucional de ese Centro provenía del hecho que la política económica se realizaba en un espacio colectivo ya conformado históricamente donde se apelaba a una “tradicción” social. Otras experiencias mundiales de planificación económica (Glantz et al 1987; Palerm 1998; cfr. Regalado 2003) implicaron zonas tipificadas como periurbanas y “baldías” –en categoría de clasificación estatal- instalando “polos” de desarrollo, edificando nodos de infraestructura con efecto en nuevas dinámicas sociales y consecuencias de orden económico y político en desventaja. El ámbito institucional del Centro CREA tuvo base en recursos sociales ya movilizados. Eso condujo la política de desarrollo en un orden compuesto no unilateral en capacidades y contradicciones de la forma institucional.

También en nivel funcional (funcionarios con cierta especialización, como advertía Weber [1967]) la política de desarrollo presentó forma y fondo históricos.<sup>160</sup> En ese momento, el concepto “función” aunado a burocracia se complejiza pues alude a un segmento más amplio que el personal administrativo técnico contratado en instancias ministeriales centrales. La acción del Centro permite entrever configuración de un campo de “funciones” cuyo eslabonamiento iba y venía entre niveles de “personal dirigente coercitivo” –que menciona Gramsci- hasta el funcionario sobre el terreno en forma de jornaleros y enrolados (“roles de

---

<sup>159</sup> Entrevista con el economista Enrique Serrano, ex director del CREA, a quien agradecemos su información y observaciones agudas.

<sup>160</sup> Gramsci había advertido que la concreción de una política gubernativa en buena parte se establece con eficacia en el conjunto de funcionarios (*Notas sobre Maquiavelo*, 1984, 105).

pago”) cuya expectativa salarial regular presentaba también grado de identificación duradera con la institución.

La acción institucional significaba inyectar cierto de recursos monetarios. La misma clasificación interna entre “trabajadores” y “empleados” aludía precisamente a una categorización derivada en la certeza de contar con empleo expresado en un sueldo, frente a la condición persistente en la cual grandes segmentos poblacionales estuvieron sujetos a jornal y “diario” de pocas monedas. Hasta entonces, la monetización fue recurso siempre escaso en orden de relación laboral. Transacciones mercantiles monetizaban la economía al mismo tiempo que conlleva prácticas de acaparamiento incluso de moneda circulante. Socialmente se había interiorizado una censura a la “empleomanía” y descalificación al “burócrata asalariado”, cuya fuente se origina en una nueva posición de empleo asalariado que se desprendía de la condición como productor directo impago; al mismo tiempo que se daba motivo para la imagen de un empleado que *vive de* la función pública en oposición a quienes contaban con renta y podían dedicarse al orden cívico-público en situación honorífica (*vivir para la política pública* –en reflexión de Weber 1967, 96-100).

Debido a la apertura de probabilidad de empleo estable, en algunos testimonios se manifiesta retorno a la provincia entre integrantes de antiguas generaciones emigradas. “Era la mejor institución en que se podía encontrar trabajo”. Con decenas de empleo posibilitadas en el Centro, se generó mejora adquisitiva en algunos segmentos de hogares<sup>161</sup> y hubo ocasión para una Carrera Civil Administrativa. Fue notable además otra categoría que se constituyó en ese período por efecto de un sistema de Bancos Provinciales de Fomento: *sujetos de crédito*, con una contrafaz en el endeudamiento y moras en dinero (acápites 5.2, 6.3 y 6.4).

En esas condiciones, un punto importante consiste en que el ámbito institucional de desarrollo presentó concreción fundamental al incidir y modificar (al menos en ese primer período hasta 1976) relaciones de producción precarias realmente existentes. El universo de acción esbozado en el acápite anterior, provee elementos para dimensionar ese grado de incidencia.

En organización interna, el Centro presentó niveles jerárquicos fuertes y definidos al mismo tiempo que una interrelación social y nexos móviles en más de una dirección. Seguimos un

---

<sup>161</sup> Según varios testimonios, la institución contó con empleados tungurahueses, cañarenses, lojanos, orenses, a más de azuayos.

esquema vertical-horizontal que en varios pasajes Gramsci arguyó para dimensionar el grado de “fuerzas” políticas reales.

**Verticalmente:** doble división entre un nivel directivo -en ocasiones identificados como “personeros”- y empleados a veces definidos como “trabajadores”. El sector empleado presentaba efecto de cierta homogenización en razón del salario. Sin embargo, un intersticio atenuaba la diferencia respecto al trabajador debido a su estatuto (estatus) como empleo técnico-administrativo, en oposición a un último nivel conformado en condición de trabajador jornalero. Mejora material que buscaba auto-identificarse en un nuevo estatuto. La ubicación en una u otra posición estuvo, si no determinada, condicionada por factores tales como el nivel educativo y la procedencia y extracción de clase económica (social). En otros casos incluso un lugar social con cierta adscripción étnica, aun en la aparente homogeneidad interna provincial. Bajo esa complejidad, según testimonios e historias de vida, empleados y trabajadores tuvieron ocasión de hacer “carrera” en el Centro. Ser funcionario del Centro llegó a condensar más de una dimensión identitaria y proyecciones personales. El nivel directivo (“personeros”) estuvo expresado en la Junta de Vigilancia, Gerencia, Administración General y una instancia máxima superior como Presidencia del Centro. El nivel directivo a momentos correspondía a integrantes del partido conservador, con la especificidad que referiremos adelante (acápites 7.2 y 7.3) y en una situación que tendió a variar particularmente luego de 1979 con eclosión de nuevos frentes políticos. Pero aun en esa cadena todos los niveles jerarquizados en ocasiones se manifestaron al unísono. La idea de crisis aunaba la voluntad en torno a la urgencia de buscar salidas así como había consenso respecto a reconocer y aceptar la jerarquía de la institución, especialmente sobre la confianza que los directivos lograrían enlazar niveles de Estado en bien del interés provincial. Un aspecto adicional que parece clave en ganar aceptación en la organización interna fue la predisposición a deliberación y momentos largos de palabra como lo atestigua la memoria escrita en actas institucionales. Largas horas de sesión dejan traslucir juego de jerarquías internas, entre notables y voz de jurisconsultos, surgimiento momentáneo de opinión técnica, así como se prestaba oído a representantes sociales y gremiales.

En la organización interna todos los niveles presentaron simultáneamente rasgos de **conexión horizontal y externa** con niveles pares en instituciones, organizaciones y frentes sociales. En ese sentido, como lo sugerimos antes, la institución pudo presentar características como instancia generadora de vínculo colectivo permanente. La conexión externa suscitó un nivel

de organización inter-pares entre ejecutores con acciones compartidas, proveedores, contratistas y sectores organizados, meta, fin y objetivo en realización de obras. Paradójicamente, la apertura a pares externos daba lugar a cuestionamientos y manifestación de “puntos de vista y reparos” así como conflicto frente a sectores de interés particular. Aquello, sin embargo, generaba a la vez un efecto de interdependencia en decisiones. Intereses sectorizados pero expuestos al juego global de fuerzas sociales y políticas. En cierta manera se obligó a posicionar abiertamente el interés implícito; se abrió el interés. La relación externa también se manifestaba en el procedimiento de nombramientos como “miembros principales y suplentes” en cargos de responsabilidad que por obligación se efectuaba en actos de carácter público en la Gobernación provincial.<sup>162</sup>

En nivel inter-pares hubo frentes de escrutinio y sanción social que consistían en grupos representados y organizaciones correspondientes a sectores económicos como agropecuario, industrial, manufacturero, instituciones educativas, y fracciones de clase propietaria. En cuanto a organización de recursos financieros, en su mayor parte (un 60%) el financiamiento provino de fondos de la Caja de Reconstrucción y Rehabilitación –que se había establecido meses antes de la fundación del CREA- y desde impuestos arancelarios de Aduana. En menor medida sobre el impuesto a exportación de sombreros. Al empezar actividades, el Centro contó con un presupuesto de cinco millones de sucres que pasaron a constar de modo obligatorio en el presupuesto anual del Estado. Un monto bastante limitado, equiparable al presupuesto de algunos niveles de gobierno municipal como Riobamba y Cuenca e inferior cinco veces al programa de desarrollo internacional para Azuay (1956) que sin embargo duplicaba el presupuesto del anterior Instituto de Recuperación (1952) (ver tablas indicadas). En la organización presupuestaria, dos millones provenían de Monopolios del Estado (una vez que se concluyeran obras del ferrocarril en la zona) y un 1,5% de aranceles de Aduanas Nacionales. Sobre la base del impuesto a la exportación de sombreros, se designó para el Centro un 30%. El resto del impuesto continuó dedicándose a las Municipalidades de Cuenca y Azogues y a la Junta Central de Asistencia Pública de Azuay, Cañar y Morona Santiago.<sup>163</sup> La financiación con impuesto a exportaciones fue ángulo permanente de

---

<sup>162</sup> Ha sido posible reconstruir momentos abundantes de comparecencia de funcionarios para su nombramiento con base en AG-A. “Tomo 005 Libro de Posesiones, agosto 1962-dic 1963”, ff. 69v; 160v. “Tomo 006 Libros de Posesiones de 1963-1964”, f. 51r.

<sup>163</sup> “Acordóse mantener la asignación en favor del ferrocarril y que, luego de terminada la obra, pase a capitalizar el Centro de Reconversión” (Exposición del Legislador Carlos Arízaga Vega en la Gobernación del Azuay, crónica de *El Mercurio* 30 septiembre 1958, pp. 2-7). Véase Decreto Legislativo (7 noviembre 1958). Y telegrama del diputado Muñoz Chávez en 1963 (CREA, *Informe* 1959, 23; *El Mercurio* 31 mayo 1963, p. 8).

conflicto. La organización interna del presupuesto es indicador también de los frentes provinciales en tensión en ese momento. No se contaba con estadísticas precisas sobre el volumen recaudado. Legisladores del Azuay enfrentaron al Ministro del Tesoro exigiéndole informe oficial. Frente sensible fue la Federación de Toquilleros que aunaba el interés exportador. Esa organización llegó a exigir reducción a la mitad el presupuesto del Centro en favor de duplicar financiamiento para la Junta de Asistencia Pública.

Durante primer período de funcionamiento, el peso en gastos corrientes de administración del Centro se mantuvo reducido a 5% y previsto máximo 10%. El Centro inició labores con doce funcionarios y 33 jornaleros, distribuidos en cinco localidades. Diez años después, en 1970 la base interna del CREA incluía de modo permanente un número de 278 empleados a sueldo y 313 trabajadores a jornal. A base de recursos del Estado central, el financiamiento del Centro fue inestable y en varias coyunturas el presupuesto se sostuvo bajo. Puntos de vista indican que una cosa había sido la designación formal presupuestaria y otra la asignación efectiva. El poder Legislativo había comprometido varios millones “para atender la Recuperación económica de las provincias australes”. La Junta de Vigilancia del Centro “conferenciaba” frontalmente con el Ministerio del Tesoro y hasta con el presidente de la República por transferencia pendiente de fondos. En 1963, el Centro tenía déficit y amenazaba suspender obras. Dos años después, la entidad vivió disminución financiera por “grave crisis fiscal” y debido a “intranquilidad política” del Estado. Hubo suspensión en compras de maquinaria y se amenazaba reducir personal. La alternativa a despidos fue reasignar funcionarios hacia el proyecto de colonización. El Administrador General presentó cifras que indicaron asignación efectiva únicamente en un 30% respecto a lo legalmente establecido. Un apoyo institucional clave para las obras provenía del Banco Provincial de Fomento de Azuay y Cañar, pero cuya capitalización también padeció de frecuentes limitaciones.<sup>164</sup>

En vertiente externa, los objetivos del Centro estuvieron aupados por una política de cooperación internacional que se consolidó con el anterior Plan Azuay-Cañar (capítulos anteriores). Desde inicios de siglo algunos sectores locales se habían anticipado en esa conexión externa internacional sea como funcionarios de gobierno o por razones de índole personal. Pero el principal impulso provino con política norteamericana y europea de

---

<sup>164</sup> “Sin exageración, nunca en la historia institucional se registró situación semejante”. No se había efectivizado un valor de 1’500.000 sucres por parte del fisco. Además, habían disminuido los derechos arancelarios en exportación de sombreros. “Son capitales absolutamente insuficientes para un plan de gran envergadura” (Saad y Guzmán [1958], 163; cfr. CREA, *Informe* 1959, 10; *El Mercurio* 6 y 25 mayo 1961, pp. 8 y 12; 9 junio 1963, p. 7. Suárez 1966, 4; Martínez P. 1969, 6).

posguerra. Incluso en la conformación del Centro de Reconversión había estado prevista participación de “delegados de los Servicios de Cooperación Internacional”. Luego llegaron geólogos franceses y se conoció una propuesta de Convenio de Asistencia Técnica sobre zonas auríferas. Espinoza indica que “en 1962, se elabora un Plan de Inversiones para la región por una Misión del BID por solicitud expresa de la Junta de Vigilancia del CREA y el respaldo de la Junta Nacional de Planificación” (2001, 203). En 1963, el presidente del CREA formó parte en una delegación ecuatoriana ante Gobernadores del BID. Esa fue ocasión para gestionar empréstitos directos tanto para la Empresa Eléctrica Miraflores de Cuenca como para obras que realizaba el Centro. Desde 1966 el programa colonizador hacia el Oriente tuvo crédito del BID, inicialmente en un 10%; después, un 43% del costo total. Entre los años 1967-68 llegaron voluntarios del Cuerpo de Paz, quienes originalmente apoyaron en artesanías y luego en una cooperativa agropecuaria. Intervinieron en la colonización como “motivadores en la Sierra”, en “levantamientos topográficos” y trabajaron “junto a los colonos en la organización y dirección misma de los grupos”.<sup>165</sup>

Vinimos, no solos, vinimos con los voluntarios del Cuerpo de Paz; con el señor Thomas, y otros más que no recuerdo. No había camino, nada. Bueno, los gringos ya conocían todo. Los gringos hacían como guías y, atrás, la gente. Montañas cerradas. A los cinco años que estuvimos ya aquí, entonces los gringos se habían ido a Cuenca y hablan con CREA. Entonces el CREA nos trae la familia para acá.<sup>166</sup>

Por su parte, la AID colaboraba en “Brigadas Universitarias para trabajar en la comunidad” con préstamos no reembolsables para colonización a más de comercialización artesanal y agropecuaria. En 1971 esa agencia financió parte del programa en el valle del Upano e intervino la Fuerza Aérea norteamericana con transporte. La Universidad de Hamburgo colaboró en el Plan de Desarrollo de la Comunidad, mientras la Fundación Rockefeller contribuyó en estudios agropecuarios especialmente difundiendo especies híbridas de maíz en Azuay y Cañar. Con el gobierno de Japón hubo convenio para asistencia técnica. La Consultora canadiense Ingledow Kidd fue contratada para estudios de electrificación. De

---

<sup>165</sup> En prospecciones mineras se emplearon catálogos de la Swindell Dresler Corporation e Internacional Clay Machinery, con el informe sobre minas del Dr. Franklin Wallis. Enrique Arízaga consiguió del BID préstamo de 112.000 dólares para la Empresa Eléctrica Miraflores. Hubo ofertas de financiamiento ulterior para el CREA. El Centro de Reconversión en 1961 había iniciado solicitud al “Programa Voluntarios para la Paz” con el gobierno de Kennedy. Los voluntarios de Paz participaron en una granja experimental en Méndez y otra en Macas. Sobre el presupuesto para el programa de colonización hemos realizado cálculo en las cifras del *Informe de Labores* de Suárez 1966, 16 y Martínez P. 1969, 37 y 47; 1971, 31. Cfr. CREA, *Informe* 1959, 21. Crónicas de *El Mercurio* 6 junio 1961, p. 7; 14 octubre 1961, p. 11; 4 y 20 abril 1963, pp. 1 y 8; 7 mayo 1963, p. 1). Véanse acápite 3.2, 6.1 y 7.1.

<sup>166</sup> Entrevista a Sr. don Alfonso Caivingual [n. 1919].

igual modo, la Misión Andina colaboró en prospección técnica de aguas subterráneas. El Servicio Cooperativo Interamericano SCI continuaba activo en áreas de educación y salud con obras concretas a niveles cantonales. En la mirada local, se aunaban esfuerzos entre el SCI y el CREA. El financiamiento internacional ganó peso en transcurso de los años 1970.

Es importante notar que el relativo mayor volumen de la ayuda externa fue encaminado hacia obras en infraestructura especialmente en edificaciones y caminos. En cambio, no hubo relación entre cooperación externa y modificación en condiciones agrarias. La Cooperación elaboró repertorio de conceptos, valores, un modo de pensamiento y esquemas de organización institucional diseñados internacionalmente. En algunos proyectos incluso hubo mayor financiación dirigida al diseño institucional que en apoyos estrictamente económico-productivos. La Cooperación implicó derechos regulados y promovidos por otros Estados, que no estaban exentos ni ajenos a sus propios intereses. En esa situación fueron adoptados términos, valores, categorías, que buscaban efecto de verdad a partir de “ayuda” para desarrollo. A esto se añadió presencia de personal extranjero que en varias coyunturas convalidaron los programas de acción. La ayuda internacional definió marcos institucionales desajustados con la dinámica local. Los niveles de especialización técnica no correspondían con el rango de demandas sociales ni con estándares profesionales existentes.

Adicionalmente, se impuso parámetros salariales que rebasaban la capacidad financiera institucional interna. Ante esa situación, fue reconocida la necesidad de contar con técnicos arraigados, del lugar nativo, porque “siempre se ha insinuado que estos técnicos deben ser traídos de otros lugares”. La inserción de categorías “técnicas” desafió la auto-identificación como sede de excepcionalidad cultural (lo cual abordaré más adelante) presentándose lo técnico como posibilidad nueva e innovadora o bien proyectándose como continuación natural.<sup>167</sup>

En esas condiciones anotadas, se organizaba una institución que presentó dinámicas de cambio dentro de una tendencia fuerte de continuidad. Contamos con reconstrucción

---

<sup>167</sup> AID financió “la promoción de ventas de productos artesanales en los Estados Unidos” e “innovación en la producción a través de la introducción de nuevos diseños y nuevas líneas de productos, tales como juguetería, objetos decorativos, etc.”. Eso dio origen a OCEPA. El Instituto de Investigaciones Rockefeller había sido creado por John D. Rockefeller en 1901. Misión Andina trajo al “Ing. Benjamín Hudson, especialista en localización de aguas subterráneas”. Las Actas y documentos interiores indican cifras parciales sobre la ayuda internacional. Período después, en el curso de los años 1990, hubo mayor peso de cooperación de países extranjeros. Ese fue otro momento en la vida institucional que no abordamos aquí. La ayuda de técnicos internacionales “por no existir en el país una persona especializada en desarrollo económico que no se encontrara trabajando sea en el Banco Central, sea en la Junta misma de Planificación... percibiendo sueldos elevados que resulta imposible para el Centro de Reconversión” (véanse, Crónica del Sígig (*El Mercurio* 9 abril 1963, p. 2; cfr. CREA, *Informe* 1959, 14-16; CREA, *Informe de Labores* 1965, 9-15; Martínez P. 1969, 7-17; 1971, 5, 14, 31.).



efectuado por el economista Serrano (cuadro N° 14) donde se indica un período de inestabilidad al empezar la década de los años 1970. Nuestra indagación no nos permite ratificarlo. Durante el funcionamiento institucional hubo más de un período y varios años de irregularidad financiera, lo cual no era ajeno a la marcha global del sistema económico nacional ni tampoco desembocó en crisis institucional general. La acción del CREA se desempeñó en momento en el cual “la acción del Gobierno Nacional cada vez era menor en esta región”. Lo interesante de notar es que fue una institución que se sostuvo aun con ciclos de vaivén financiero. Un momento de quiebre se presentó efectivamente en la adscripción del Centro hacia el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, fundado en 1973) en contexto del “Plan Integral de Transformación y Desarrollo para el quinquenio 1973-1978” que fuera impulsado en el gobierno del general Rodríguez Lara. Con ese Plan Integral, tanto el CREA cuanto el Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM, en 1962) fueron entidades de desarrollo “adscritas” al reciente MAG al igual que tres institutos (INIAP, IERAC e INERHI) y la ENPROVIT,<sup>168</sup> a la vez que se suprimía el programa Misión Andina del Ecuador cuyas atribuciones pasaron al nuevo ministerio de agricultura (excepto el Servicio Médico Social Rural que fue integrado al Ministerio de Salud Pública). Si bien ese plan de traspaso central fue formalizado en 1973 únicamente fue efectivizado tres años después con nuevo decreto de adscripción del CREA hacia el Ministerio de Agricultura. Ahí encontramos indicios de un cambio global en la configuración del Estado; por ello en esta tesis hemos sugerido una periodización que es correlativa a ese momento.

Cuadro 4.3. Dimensiones de cambio en la organización del Centro de Reconversión

Fundación del CREA. Se potencian algunas de las acciones del anterior Instituto de Recuperación	1958
Etapas de estudios y diagnóstico de la realidad socioeconómica de las provincias de Azuay-Cañar. Obras de infraestructura y servicios	1958-1962
Ejecución del Plan de Colonización del Valle del Río Upano, financiado con uno de los primeros préstamos del BID hacia Ecuador	1964-1972
“Inestabilidad institucional”	1972-1975
Modificación de la Ley del CREA y efectivización de adscripción al Ministerio de Agricultura	1976-

<sup>168</sup> Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias; Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización; Instituto de Recursos Hidráulicos; Empresa Nacional de Productos Vitales (respectivamente).

Supresión de la Junta Nacional de Planificación JUNAPLA y creación del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE	1979
“Politización”, reducción presupuestaria y desentendimiento del Estado central	1984-

Fuente: documentos institucionales y entrevistas con el Sr. Economista Enrique Serrano, exdirector del CREA.

Hasta mitad de los años 1970 el Centro de Reconversión mantuvo margen de *autonomía* en el sentido de posicionamiento social y voluntad de producir una ley institucional (o si se prefiere un orden legal *nomos*) con horizonte general. Las medidas tomadas entre 1973 y 1976 marcaron giro al obligar un canal vertical directo de conexión con el Estado central en su poder ejecutivo. En transcurso de esa década la institución perdió capacidad de representación restringiendo la participación social interna (cfr. Cuadros N° 13 y 14).

No obstante, como institución endógena, se logró sostener margen de inter-referencia colectiva y *horizonte general* (en común) que explica por ejemplo sostenimiento de la incidencia política y conducción regional *en acciones económicas concretas* (cfr. Moncayo 1977). Al mismo tiempo, según evaluación manifestada por parte del gobierno central en 1976, “las razones que motivaron su creación se han modificado sustancialmente en el ámbito regional y nacional” siendo necesario “adaptar las instituciones del Estado a los cambios estructurales que en lo económico y social se vienen operando en el país”. La adscripción efectiva al Ministerio de Agricultura y Ganadería persiguió “una mayor viabilidad y eficacia [...] medida que establece y garantiza una estrecha coordinación de dicha entidad con el Gobierno Central”.<sup>169</sup> Esto puede estar sugiriendo desplazamiento de algunos años en la periodización usual acerca de la trayectoria histórica del Estado ecuatoriano (apreciación que usualmente contrapone la fase de dictaduras de los años 1970 a una fase nueva de gobierno democrático en 1978-79) y puede señalar efectivamente el primer intento fortalecido por organizar internamente el Estado como no se había visto desde las políticas de la revolución juliana en los años 1920 y los primeros gobiernos de Velasco. En la memoria colectiva, el período de mediados de la década de 1970 coincide políticamente con la organización campesina de la UNASAY en el año 1976<sup>170</sup> y con el contingente de trabajadores asesinados

<sup>169</sup> Decreto Supremo N° 162, 16 febrero 1973 (R.O. 253 - 23 febrero 1973, pp. 3-5); Decreto del Consejo Supremo de Gobierno N° 992, 16 diciembre 1976 (R.O. 245 - 31 diciembre 1976, pp. 3-5).

<sup>170</sup> Unión de organizaciones campesinas del Azuay. Cuyo Primero Congreso se efectuó en 1977 (entrevista Sr. Manuel Montero).

en 1977 en el ingenio azucarero Aztra, varios de los cuales procedían de la sierra sur (cfr. Coordinadora CPOCA 1992, 9-10, 48).

Desde otro vértice, en transcurso del período 1958-1976 es posible delinear elementos de continuidad algunos de los cuales bien pudieran ser extensibles al período subsiguiente. Aun en momento de viraje central con el traspaso al MAG entre los años 1973-1976, la entidad se sostenía en finalidad de “un desarrollo regional integrado, solucionando las actuales diferencias entre campo y la ciudad, entre las diferentes provincias, cantones y localidades y entre los habitantes de su jurisdicción”. El CREA mantuvo objetivo de coordinación y “supervigilancia” en la provisión de servicios que se efectuaba por parte de otras entidades. Solicitar apoyo al Centro “en lo referente al desarrollo económico de las regiones sujetas a su supervigilancia”. En 1970 se había previsto “para el Azuay, Cañar y Morona Santiago un plan Cuatrianual de Desarrollo”.<sup>171</sup>

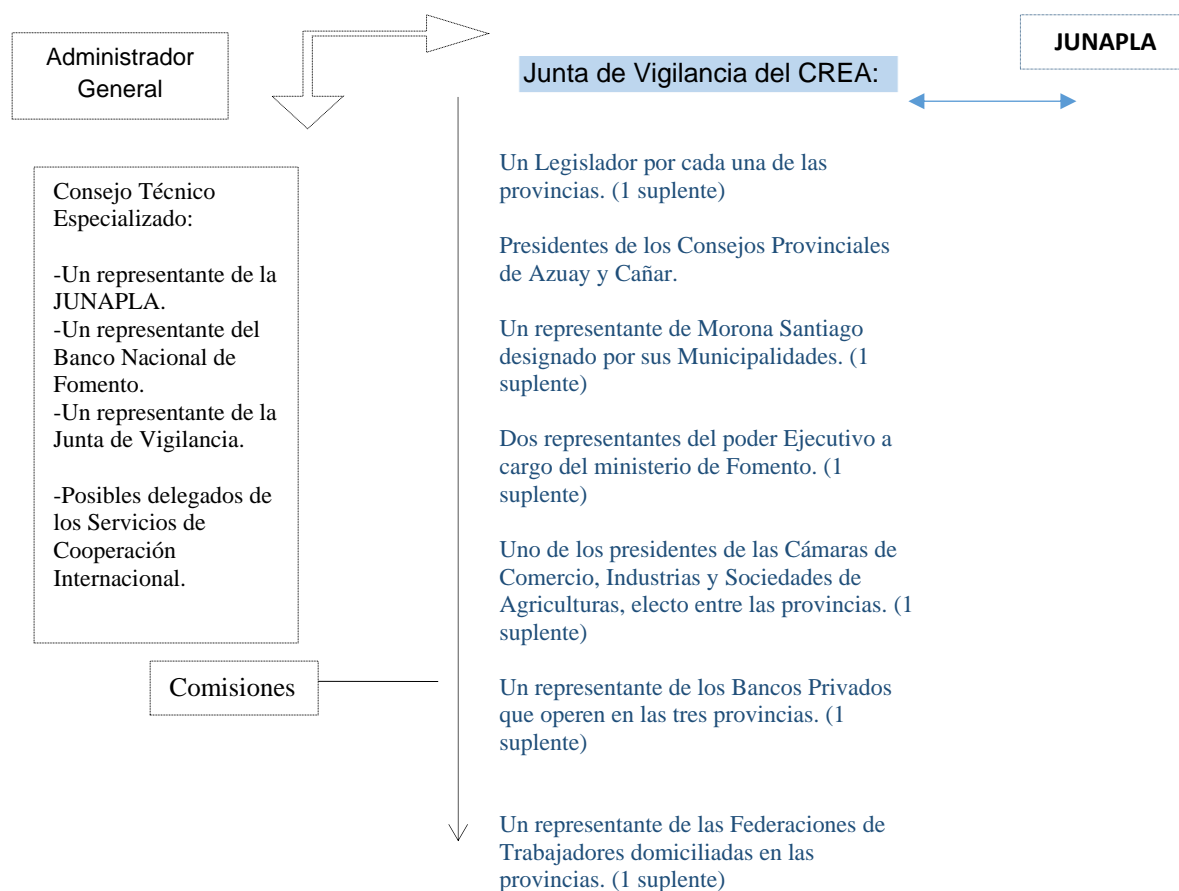
Puede advertirse lineamientos claves de organización interna que establecen una política con relativa continuidad. La institución tuvo componente básico en la *representación* sectorial. La posibilidad de delegación política y más profundamente el ejercicio de representación social colectiva hasta entonces había sido represada y mediada en gran medida bajo rectoría eclesiástica. Como sugerimos antes, esa dimensión representativa política había venido expresando uno de los aspectos más sensibles en la organización interna incluso desde el antiguo Instituto de Recuperación (1952). Desde el inicio, el marco institucional del Centro estaba regido por una Junta de Vigilancia, Administrador General y Consejo Técnico. Esas instancias combinaban (1) dimensiones de voluntad ejecutiva y (2) un muy importante ejercicio de representación social y práctica instituida de deliberación colectiva. Ambas dimensiones a la vez fueron producto y condición de su relativa continuidad como institución de desarrollo.

La organización del centro CREA conllevó la siguiente forma:

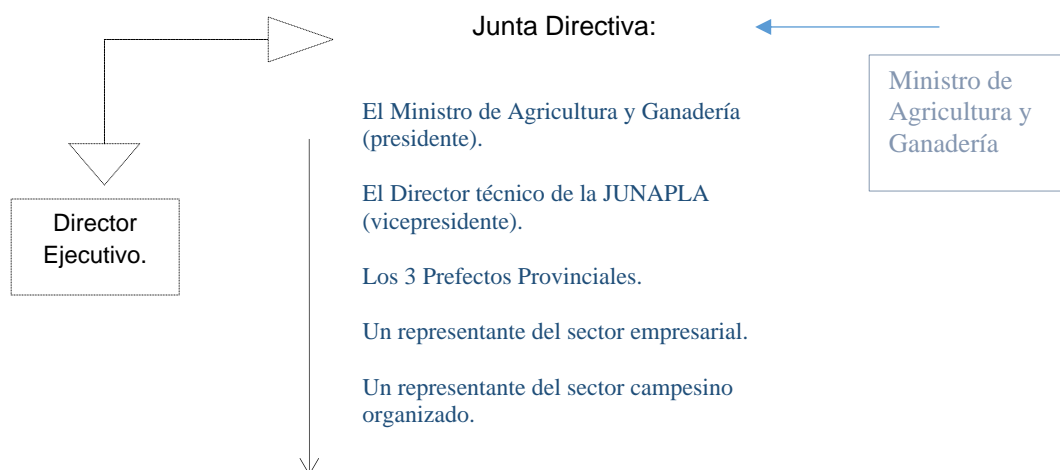
---

<sup>171</sup> Expresiones del directivo del Instituto Nacional de Colonización (*El Mercurio* 12 octubre 1961, p. 7). Y, Martínez P. (*Informe de Labores* 1971).

Cuadro 4.4. Composición del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona-Santiago (1958-1976)



Cuadro 4.5. Reforma del CREA en 1976



Fuente: documentos institucionales y entrevistas.

La denominada “Junta de Vigilancia” había significado eje con mayor poder de decisión (por lo menos hasta 1976 en un período cercano a veinte años).<sup>172</sup> Ese nivel directivo presentaba elementos de instancia horizontal y en los hechos ejercía limitación al poder del Administrador General y cuerpo de técnicos especializados al tiempo que abrazaba la demanda social. Los planes de acción y el presupuesto debían ser aprobados por la Junta. Ese fue también el nivel institucional más visible y “honorificado”. Su conformación condensaba dinámica interna y externa que también articulaba formas de organización social, intereses sectoriales y virtudes personales, así como trasladaba el carácter técnico planificador de la institución hacia una lógica de representación y delegación. Sus integrantes fueron designados en procedimiento minucioso que establecía Colegios Electorales. Hubo “llamados” por la prensa para integrarlos y participar en la elección. Los miembros fueron posicionados en actos públicos que se efectuaban en seno de la Gobernación de Azuay. Sus integrantes pudieron ser electos indefinidamente e incluso tuvo atribuciones de remoción en integrantes del Consejo Técnico. La organización final tuvo aval del Ministerio de Fomento. El reglamento de elecciones fue punto de tensión al ser mecanismo abierto pero que se movía entre demandas sociales y legitimidad popular que efectivamente estaba implicada en el campo de acción del Centro. La Federación Provincial de Trabajadores del Toquilla llegó a solicitar cambio en el marco legal para que se detallara más claramente la representación por parte de esa Federación. Desde el antiguo primer Instituto, el sector “toquillero” expresaba cuerdas sensibles de un abigarrado circuito comercial. Cada representante en la Junta de Vigilancia conectaba labores del Centro y un sector representado lo cual en algunos períodos conllevó ejercicio de rendimiento de cuentas respectivamente.

La Junta implicaba adicionalmente representación clave en niveles cantonales en las tres provincias, aun cuando en algunos años hubo dificultad para efectivizar delegaciones desde Morona Santiago. La procedencia jurisdiccional acentuaba el carácter “regional” de la institución frente a otros marcos de representación que trasponían funcionarios “nacionales” dentro de la región, como en caso de antiguos Gobernadores provinciales, directores ministeriales o jefes zonales de diferentes instancias del poder ejecutivo y judicial. En cualquier caso, la Junta era mecanismo de participación sostenido. Hubo continuidad en designación de cargos, especialmente como función de Administrador General. El Administrador General debía “ser persona vinculada a la región, de reconocida versación [...]

---

<sup>172</sup> Hubo eventos “para recordar la organización de la Primera Junta de Vigilancia y las obras que ha realizado” (*El Mercurio* 20 abril 1963, p. 2).

pudiendo ser indefinidamente reelegido”. Durante varios años (1965, entre 1967-69 y 1969-71), constatamos que esa función recayó en la persona del Lcdo. Emmanuel Martínez Palacios. En 1966, el administrador fue el Sr. Fabián Suárez Benítez. Estos funcionarios produjeron minuciosos informes y afrontaron cuestionamientos desde varios frentes sociales y políticos.<sup>173</sup> Otro componente bastante decidor es el énfasis en la enunciación cuidadosa de funciones y nombres propios en la organización interna. Es destacable la jerarquía enunciada literalmente en la composición de la presidencia, vicepresidencia y los vocales (cuadro N° 17). Se producía cierto grado de personificación en las funciones. La atención dedicada sobre las actas institucionales indica un proceso solemne y minucioso de elección. No siempre hubo acuerdo. Formar parte conllevaba asumir implicaciones institucionales y generaba obligación frente a organizar recursos y frente a la dinámica de marcos legales más generales como los del gobierno nacional.

Inicialmente, la composición de la Junta presentó variaciones sin embargo, en su continuidad, es indicativa de sectores sociales movilizados y frentes con poder de decisión. En la dinámica de organización es posible observar importante lugar ocupado por el Presidente del Consejo Provincial del Azuay y el representante de los Bancos Privados con iniciativas y argumentos dirimentes. La principal representación provino desde las Cámaras y Bancos Privados. La representación otorgó un lugar de preeminencia y estuvo presidida por un nombre: la del Senador. También los Legisladores provinciales fueron escalón indispensable en consecución de “partidas en el Presupuesto Nacional”. Algunos nombres claves han podido ser rememorados en documentos escritos y entrevistas, y correspondían a más de un único sector partidista. Especial *capacidad* de gestión presentaba el frente conservador. Buena parte de la acción del CREA se dirigía a ejercer presión sobre el gobierno central y organismos públicos. Ahí se erigía y se daba lugar para operativizar la política (moderna) del partido conservador (capítulo 7). En ese mismo nivel, representantes provinciales al Congreso eran contraparte ejecutiva directa por sobre los ministerios, en especial para obras de vialidad y riego, a lo cual el Centro buscó dar respuesta “técnica” efectiva. Un *efecto de bloque* legislativo regional se

---

<sup>173</sup> Mencionamos, entre otros casos, la representación en la Junta del sector agropecuario y frente al conjunto de Centros Agrícolas Cantonales (crónica sobre la asamblea de agricultores, *El Mercurio* 14 mayo 1963, p. 2). Y las Municipalidades de Morona, Santiago, Limón-Indanza, Gualaquiza (*El Mercurio* 30 septiembre 1958, p. 2; 12 y 15 abril 1963, p. 1-2; 14 mayo 1963, p. 2).

configuraba particularmente en momentos de gestión de “partidas en el Presupuesto Nacional”.<sup>174</sup>

Cuadro 4.6. Organización y representación en la Junta de Vigilancia del CREA

Primera Junta de Vigilancia (1959)	Segunda Junta de Vigilancia (1961)
Presidente. Senador Representante de Legisladores del Azuay.	Presidente. Senador Representante de Legisladores del Azuay.
Vicepresidente. Representante de Cámaras de Comercio, Industrias y Sociedades de Agricultores.	Vicepresidente. Representante de Cámaras de Comercio, Industrias y Sociedades de Agricultores.
<b>Vocales:</b>	<b>Vocales:</b>
Representante de los Bancos Privados.	Representante de los Bancos Privados.
Representante de Legisladores de Morona Santiago.	Presidente del H. Consejo Provincial del Azuay.
Presidente del H. Consejo Provincial del Azuay.	Representante de las Municipalidades de Morona Santiago.
Representante Municipalidades de Morona Santiago.	Presidente del H. Consejo Provincial del Cañar.
Presidente del H. Consejo Provincial del Cañar.	Representante del Ejecutivo.
Representante del Ejecutivo.	Representante de los Legisladores del Cañar.
Representante de los Legisladores del Cañar.	Representante de Federaciones de Trabajadores.
Representante de las Federaciones de Trabajadores.	Representante del Ejecutivo.
Representante del Ejecutivo.	Representante de los Legisladores de Morona Santiago.
Administrador General.	Administrador General.
	Tesorero

Fuente: Informes Administrativos (1959-1976).

<sup>174</sup> Es pertinente indicar que décadas atrás hubo un lugar preeminente de Senador en la figura del sacerdote Julio Matovelle (1852-1930) quien en condiciones homólogas a don Enrique Arízaga, llevó a articular espacios políticos con iniciativas en campo económico y proyectos culturales, entre otros, acogiendo la colonización oriental bajo la tutela salesiana desde Cuenca (Cfr. *El Mercurio* 3 y 5 junio 1961; Martínez P. 1969, 7).

Cuadro 4.7. Composición de la Junta de Vigilancia

1959	presidente	vicepresidente	Representantes del Ejecutivo	Representación Legisladores	Presidente del Consejo Provincial del Azuay	Presidente del Consejo Provincial del Cañar	Representante de los Municipios de Morona Santiago	Representante de trabajadores	Representante de los Bancos Privados	Administrador General
	[ sin nominación inicial ]	Sr. Cornelio Vintimilla Muñoz (Encargado de la Presidencia)								
vocales			Dr. Rodrigo Cordero Crespo  Sr. Enrique Vázquez Peña		Dr. Severo Espinosa Valdivieso	Dr. Raúl Redrován González	Dr. Francisco Alvarado Cobos	Sr. Ernesto Córdova Torres  Representante de los Artesanos (después, representante Federaciones de Trabajadores)	Sr. Antonio Malo Moscoso	Lcdo. Emmanuel Martínez Palacios
1961	Sr. Enrique Arízaga Toral  Senador Representante de los Legisladores del Azuay	Sr. Cornelio Vintimilla Muñoz.  Representante de las Cámaras de Comercio, Industrias y Sociedades de Agricultores		Dr. Juan Manuel Moscoso Monsalve (Representante Legisladores de Morona Santiago)  Dr. Carlos Fernández de Córdova Pozo (Representante Legisladores Cañar)						
vocales			Dr. Alberto Cordero Tamaríz  Dr. Emmanuel Peña Ugalde	Tnte. Crnel. Víctor Sandoval (Representante Legisladores de Morona Santiago)  Dr. Emilio Abad Peña (Representante Legisladores Cañar)	Dr. Severo Espinoza Valdivieso  Dr. Carlos Arízaga Vega (sustituyó a Severo Espinoza)	Dr. Homero Castanier Crespo	Ing. Manuel León Delgado	Ing. Jaime Carrasco Toral  Representante Federaciones de Trabajadores	Sr. Antonio Malo Moscoso	Lcdo. Emmanuel Martínez Palacios

Fuente: entrevistas y documentos citados en este capítulo.



Otro nivel decisivo en continuidad institucional consistió en el llamado “Consejo Técnico”; instancia que además expresaba nueva racionalidad en la organización socioeconómica de las provincias. La finalidad del Consejo era “programar la reconversión económica de las tres provincias en un plano integral”. Incluyó a “especialistas” en economía, crédito y desarrollo agropecuario, industrial y artesanal. En su primera etapa, hubo dificultad en conformar ese nivel especializado por falta de profesionales y debió recurrirse a una “Junta Asesora”.<sup>175</sup> El Consejo tendía a instaurar sentido “técnico” por sobre la política. “El Centro no realiza obras por capricho o compromiso sino por consejo técnico, desde que el primer día resolvió atender el consejo de la técnica y el clamor de los pueblos”. Aquello convergía en el delineamiento de un campo tecnológico –como lo expusimos párrafos arriba- pero también en la organización de una forma institucional administrada y para-la-administración. En este orden, la forma del CREA a momentos pudo corresponder al carácter agregado del Estado ecuatoriano (acápites 8.2) aunque en la conducción y capacidad de decisión presentaba visos de institución orgánica (no “ocasional”, en términos de Gramsci). Los estudios clásicos de Weber (1964 [1922]) habían advertido un proceso de cambio en la configuración de una práctica de Estado administrativo, que concurría a su vez en ampliación del número de funcionarios y –un aspecto que se aborda poco- como un mayor grado de salarizados. La organización del Centro de Reconversión pasaba a ser activador de salario en modo regular. Salvo coyuntura 1965-66, “el CREA ha sido una de las pocas Entidades públicas del país, que han logrado mantener al día el pago de su personal”. Al llegar 1976, la institución de desarrollo era resultado de una combinatoria entre liderazgo personificado, interés de representación social supeditado al horizonte institucional general, y autoridad ganada por el segmento de burocracia técnica profesionalizada.

A más de constatar dificultades de financiación, es destacable no obstante la voluntad explícita por generar política redistributiva. Se había tomado conciencia política sobre un desigual desarrollo económico del territorio nacional, en perspectiva similar a lo que Barkin y King encontraron como presiones políticas frente a la “distribución regional del ingreso existente” (1970, 248). Las cifras esquivas sobre el presupuesto fiscal indicaban sin embargo descapitalización de las provincias a favor de otras instancias de gobierno.<sup>176</sup> Frente a ello,

---

<sup>175</sup> J. Corsino Cárdenas, Director del Departamento Investigaciones Económicas del BCE, y ministro de Plaza; Leopoldo Chávez, Presidente de la Comisión Nacional del Trigo; Germánico Salgado, Director Departamento Técnico de la JUNAPLA; Gonzalo Rubio Orbe, Técnico de la JUNAPLA; Jesús González, miembro de la CEPAL; y 2 asesores internacionales de la OIT y FAO a más de Hans Linnemann de la ONU (CREA, *Informe* 1959a, 8-9; 1959b, p. VII).

<sup>176</sup> Saad y Guzmán, [1958]; Suárez 1966. Y, expresiones del Presidente del CREA (*El Mercurio* 7 abril 1963, p. 1).

inicialmente hubo decisión para que el mismo impuesto a las exportaciones de sombreros fuera reinvertido en instancias locales. La inequidad se develaba en dos niveles: (1) respecto a las regiones en el conjunto del espacio nacional; y (2) al interior de la propia región Sur “cambiando la situación de las 84 parroquias rurales de las dos provincias”. Un informe de 1971 señalaba:

La población rural, el campesinado, en las provincias de Azuay y Cañar vive en una situación de desventaja económica en relación con la población urbana, sin que esto quiera decir que ésta tenga standards aceptables y, aún más, varias ciudades entre las que se cuenta la de Cuenca está recibiendo una corriente migratoria de campesinos de estas provincias, que acarrea ya la creación de problemas urbanísticos (Martínez P. 1971, 3-4).

El administrador general indicaba que anteriormente “no se realizan programas de trascendencia e impacto que equilibren el gran crecimiento que tendrá el norte de la sierra”. La política en el Centro de Reconversión mantenía interés por llevar el gasto hacia programas de inversión. A diferencia de otros casos internacionales (Barkin y King 1970, 132), la acción del Centro no acrecentaba gastos administrativos hasta sustituir los de inversión. El monto en sueldos se sostuvo por debajo del presupuesto en gastos de inversión (cfr. Espinoza, 2001: 204). Buena parte de la acción del CREA se efectivizaba con obra directa y en acciones para dirigir la producción rural y urbana en dirección distinta. Desde el inicio, el presupuesto del Centro de Reconversión mantuvo atención hacia el Departamento Médico. Desde el antiguo Instituto, ese Departamento atendía especialmente a “trabajadores de toquilla”. Ese plano de acciones era una de las exigencias presentadas directamente por la Federación Provincial de Trabajadores del Toquilla y sus Sindicatos Filiales, y acogido por el Centro. Años después fue contemplada la realización de un Programa en “Desarrollo de la Comunidad” y un Proyecto de Colonización Cooperativista, estableciendo un programa que “debe ser de orden social y otro de carácter económico”.<sup>177</sup> Eso no correspondía a la visión y voluntad asumida desde el gobierno central. En las instancias de gobierno central no se encuentra explícitamente elementos dirigidos a una formulación redistributiva sino como reacción y “auxilio” frente a años sostenidos en la llamada “crisis” del austro con leyes de “emergencia”. La política estatal establecía una poco clara asociación en los términos de la problemática.

---

<sup>177</sup> Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958; *El Mercurio* 30 septiembre 1958, p. 2; Martínez P. 1971, 3.

Entre los efectos y alcances de organización institucional, se encuentra otro hecho que consiste en poner en acción lineamientos territoriales que configuraron una entidad política de interrelación colectiva: lo que se denominaba región CREA o “área CREA” (gráficos N° 3 y 4). Esa zona del austro fue materia de “estudios” técnicos asociados a planificación y estudios de factibilidad, etc. Las jornadas de campo, recorridos a pie, programación de visitas y diseño de obras sobre el terreno, al igual que representaciones cartográficas, erección de hitos y rotulación de obras, contribuían a consolidar y organizar una jurisdicción socio-económica y política en esos términos.

Se produjo una dinámica nueva en la territorialización de Azuay y Cañar producto en parte de incidencias de fuerzas externas. Es pertinente aquí la metáfora sobre *interiorización de lo externo* que fuera desarrollada por Cardoso y Faletto en 1967 y que pronto pasó a ser recuperada como ruta de análisis en la compleja interrelación de sociedades latinoamericanas con el mundo, especialmente en un sistema de centros o metrópolis y extensión de relaciones globales capitalistas de producción.<sup>178</sup> La implicación de una “asistencia al desarrollo” indica cómo fuerzas externas mundiales en ese momento influían ya al interior de los Estados nacionales, pero no diluyendo fronteras (como la imagen que suele proyectar la actual “globalización”) sino acentuando territorios y promoviendo ampliación del dominio jurisdiccional. Esa nueva dimensión, sin embargo, tenía carácter contradictorio integrativo; no anulando espacios antiguos. En cierto punto, tendía a consolidar la relativa estabilidad territorial de las provincias que hasta los años 1980 mantuvo nueve cantones. De ese modo, la dimensión política no se desplegaba en erección de nuevas jurisdicciones. En algunas otras regiones, nuevos y recientes niveles de gobierno territorial guardaban bastante vinculación con el ejercicio electoral, lo cual en Azuay y Cañar es posterior al año 1980. Con esta reconstrucción se observa cómo se configuró una política de desarrollo con vertiente internacional parcial que se afincaba en condiciones sociales locales y que aun hasta el final se apoyó efectivamente en capacidades generadas por la institución del Centro CREA en trayectoria.

---

<sup>178</sup> “La dependencia en su manifestación interna”, junto a una “concepción del cambio social” y las determinaciones recíprocas entre “estructura y proceso” (F. Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina* 1969, 19-27). De modo coetáneo, Godelier [1966] había manifestado ya que la tarea antropológica consistía “en analizar esta exterioridad y esta interioridad y en penetrar al fondo de su campo, hasta que éste se abra sobre otras realidades sociales y encuentre en ellas la parte de su sentido que no encuentra en sí mismo” (1967, 253). Ese eje fue también trabajado por W. Roseberry (“Americanization in the Americas” 1994, 88-90).

En campo de finalidades y acciones, esa forma institucional indicada condujo una política endógena de desarrollo (sector agropecuario-manufacturero, industria, educación) en condiciones de producción capitalista inter-determinada (cercano a aquello que Rochabrún 2007 entiende como “capitalismo subdeterminado”) y frente a un programa más amplio de inversión multipartita estatal e internacional para desarrollo económico. Casi inmediatamente se viabilizaron demandas sociales a veces en forma de solicitudes de obra pública concreta y a momentos expresada en niveles ciertos de organización y representación social. Esa dinámica produjo en los hechos una dimensión política con alcance gubernativo estatal que otorgaba forma y movimiento interno a una dirección económica y política social. El Centro CREA elaboró una instancia pública articuladora frente a una inversión fiscal dispar que los gobiernos efectuaban sobre el territorio nacional. De tal modo que tales prácticas de co-institución social en una política de desarrollo presentaron proceso de conformación en referencia a determinadas condiciones sociales de existencia y posibilidad objetiva, que es lo que se aborda en la Segunda Parte de la tesis.

## **Segunda Parte**

### **Aproximación a condiciones sociales de producción e identificación colectiva**

## Capítulo 5

### Trabajo silente y producción de manufactura

En la primera parte pusimos atención en cómo se concreta y objetiva un campo de política desarrollo, incluso en gran escala internacional. Ahora, en este y los siguientes capítulos, se elabora un acercamiento a fundamentos sociales de la política que son base de antagonismo y nos aproximamos a un orden interno de dominación social. Esto conduce el estudio hacia relaciones de poder en espacios sociales específicos constituyentes del estado nacional. La finalidad es inscribir la explicación sobre una política de desarrollo en condiciones materiales de posibilidad y como fuerza de interrelación social histórica. No se abordan todas las dimensiones; ni tampoco se aspira que sea lo plenamente determinante. El argumento en esta parte es que la política de desarrollo económico expresa encrucijada de componentes materiales e ideológicos. Como se sugirió en Introducción y capítulo 1, entendemos por ideología la producción de un orden simbólico que articula la posición del sujeto respecto a condiciones materiales de existencia y como realización de una práctica discursiva que valida la organización desigual de esos recursos de existencia. Implicaciones del paradigma de desarrollo no han sido lo mismo en todas las sociedades aunque se establezcan ejes de homología política. Frecuentemente, proyectos de desarrollo económico han sido asociados a un período de “modernización” especialmente suponiendo puntos de incitación externa al cambio. Política de modernización que debe entenderse diferente a la noción de modernidad y que, respecto a la formación socio-económica de Azuay y Cañar, fue ejercido bajo categorías como *recuperación* y *reconversión económica* con lo cual se nominó las finalidades institucionales anteriormente indicadas. La complejidad de la explicación radica en que el campo y política de desarrollo se apostó sobre una extensa base socio-económica y cultural en mutación (o en tendencia a perduración) frente a relaciones capitalistas de producción imbricadas en condiciones de subsistencia económica real. Razón por la cual hemos denominado relaciones de producción capitalista inter-determinada.

El ámbito de estudio es correlativo al proceso político nacional y mundial y se ha delimitado en atención a décadas de enlace al interior del siglo XX como momento histórico que guarda más complejidad que una única mirada sobre ciclos de comercio internacional. Es posible advertir trayectos que señalan variaciones en el curso de la política pública nacional y provincial. El año 1952 es referencial a dinámicas de carácter estructural provenientes al menos desde inicios de siglo y que coincide con el establecimiento del pionero Instituto de

Recuperación Económica. El año 1976 indica un momento dentro del proceso de centralización del Estado nacional expresado en la incorporación del Centro de Reconversión hacia el Ministerio de Agricultura MAG, en el marco de gobiernos con dictadura militar. Poco después, el año 1979 señala una etapa en política nacional hacia un orden civil democrático y coincide con la sustitución de la Junta Nacional de Planificación (1954) por una nueva instancia de gobierno como el llamado Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Las décadas a mediados de siglo implicaron uno de los momentos más altos en iniciativas de desarrollo económico y abren posibilidad de visualizar condiciones en orden socio-cultural de más profundidad. Por ello hemos debido mover el margen de referencialidad hacia inicios de siglo. Es de interés caracterizar tal ambiente económico y político para avanzar, desde la imagen de una sociedad interna nacional provincial como depositaria, marginal y receptora de una política de desarrollo, hacia la configuración de un espacio social que dinámicamente condicionó e impregnó de contenidos en buena medida a políticas económicas. El argumento es que la vitalidad organizativa y una sociedad altamente politizada derivaron en la (co)formación de un Estado estructuralmente regional o de orden regional, si se prefiere. En esta dirección, hemos tenido buena tarea en organizar los aspectos tratados en esta Segunda Parte de la tesis.

Una política de desarrollo es entendida como situación histórica activa que se establece en condiciones sociales y niveles tangentes de reforzamiento mutuo de factores (no se observa correspondencia uni-causal). ¿En qué condiciones de posibilidad material se produjo tal política de desarrollo económico? ¿Qué componentes de estructura de identificación colectiva y qué niveles en orden de vínculo social interaccionaron y concurrieron en una política de desarrollo? Para dimensionar alcances en la política implementada, es relevante avanzar más allá de una imagen como nodo de desarrollo o puntos centrales para dar cabida explicativa a una condición compuesta por gran espacio social de confluencia de jurisdicciones concretas que bordeaban los 500 o 1.000 habitantes, así como intentar situar en su justa causalidad aspectos socio-económicos en ese momento histórico de relación capitalista de producción. Hay que recordar que ese espacio colectivo fue pionero en materia de política de desarrollo mientras que algunos sujetos colectivos en y para el desarrollo se erigían en el umbral político de una categoría como conservador. Hemos tratado así de delinear componentes de interrelación y vínculo social que en buen grado condicionaron una relativa continuidad en la estructura provincial. También es posible desplegar una lectura sobre economía y política nacional desde condiciones sociales internas y a partir de esas condiciones es posible plantear

una caracterización sobre el ámbito institucional de desarrollo mismo. De ese modo niveles estructurales, en cierta medida, son expuestos a movimiento, inestabilidad y fuente de cambio. La especificidad histórica del espacio de interacción social puso cierto nivel de restricciones al modelo de desarrollo. En esa dirección, pasamos a intentar explicar cómo una práctica de política económica implicó fundamentos sociales en estructuración, conformación y cambio; y cómo, en su realización, una política de desarrollo moviliza a la vez que configura, en más de un parámetro, condiciones de producción y reproducción social.

Otra consideración que orienta estos capítulos siguientes se debe a la fuerte imagen coetánea respecto a que la política de desarrollo tuvo origen en una crisis casi perenne que vivía esa zona y en una “manipulación” de sectores populares por parte de las elites.

No ha habido lado “oscuro” u oculto del desarrollo. Descripciones coetáneas y argumentos sobre la crisis guardan grados de certeza y queda poco por “descubrir” como “hallazgo”. Quizá una posibilidad de avance consista en tratar de reposicionar elementos explicativos en dimensiones de correlación histórica dialéctica. Antes que contradecir tajantemente la existencia de tal crisis, sugerimos abordar la misma definición coetánea de crisis. Ponemos en perspectiva afirmaciones y aserciones y ampliamos elementos que configuran su sentido. Retomamos el mismo argumento sobre una crisis como formulación significativa respecto a condiciones sociales realmente existentes. Sugerimos la hipótesis acerca de un efecto transformador de la crisis –no inmovilizador- y comprendemos la crisis como momento de cambio que eclosionó dentro de una *tendencia a continuidad* en condiciones sociales de existencia (lo que para algunos expresa una “tradicición”; y lo que en esta tesis resultan indicios de una “estructura de identificación colectiva”). Tal forma social estructural es uno de los aspectos principales que esta investigación busca explicar en co-referencia al momento político y nivel institucional de desarrollo. En condiciones algo distintas, Zavaleta advirtió el carácter “irruptor” de la crisis y como tiempo en común. “El único tiempo común a todas estas formas es la crisis general que las cubre o sea la política. La crisis por tanto no sólo revela lo que hay de nacional en Bolivia sino que es en sí misma un acontecimiento nacionalizador: los tiempos diversos se alteran con su irrupción” (1983, 19).

En este capítulo quinto se abordan elementos en cuanto a condiciones sociales de producción donde se explica el sector manufactura de la economía. Se cuestiona que una crisis se haya manifestado predominantemente en la manufacturación de sombreros y que, en términos de



ese sector económico, la crisis habría consistido básicamente asunto de precios. Por el contrario, es muy probable que la producción manufacturera haya devenido sector económico silenciado respecto a las condiciones de trabajo así como su autonomía silencia la desigual organización general de su producto social. El productor directo ha sido objetivizado tanto cuanto se fetichiza su producto al tiempo que se lo recluye a un *estado*, como sujeto sin historia, y se “visibiliza” como “actor” con tradición. Socialmente se erigió una alteridad que exotiza una clase expropiada y el trabajo silente por fuera de condiciones sociales de existencia como si se tratase de un remanente anterior susceptible (entonces y ahora) de patrimonialización cultural. Particularmente, el comercio de manufacturas devino sector autónomo respecto a la totalidad de condiciones y relaciones de producción. La política de desarrollo afrontó conflictivamente varios de esos componentes.

### **1. Términos de la crisis**

Ha habido argumentación bastante vigente respecto a que la política económica habría tenido principal origen en una crisis general de la zona austral y que entidades de desarrollo fueron solución reactiva con finalidad única de paliar y hasta encubrir la situación sin resolver problemas de fondo. La situación de crisis es factor expuesto por gran parte de testimonios verbales y medios escritos y una serie de dimensiones cuantificables y representaciones permiten advertir elementos explicativos. En cualquier caso, los términos de una crisis llevan a permanentes sentidos de ambivalencia y equívocos incluso en el presente. Se había llegado a una suerte de acuerdo consentido y la imagen de crisis devino convención social. Narrativa que había figurado una suerte de derrotero cuando los cambios sufridos se exhiben como conquistas con pesadumbre. Historia de crisis, a manera de una descomposición.

Aspectos materiales físicos como la desafiante orografía y dificultades reales en red vial contribuyeron a figurar un carácter de *excepcionalidad* en ese espacio social que fue equiparable a “aislamiento” respecto al conjunto nacional (ver acápite 6.1 y 7.2). Tal excepcionalidad hizo las veces de recurso ideológico que, más que esconder, acalló y legitimó el ejercicio de beneficios económicos particularísimos.<sup>179</sup> La estructura de dominación se traslapaba a la naturaleza, inscribiendo allí la imposibilidad de proyección productiva. Las cuestiones geográficas se tornaron atributo para algunos sectores, como el sector importador, que ganaba en mérito al vencer obstáculos naturales. Más que aislamiento natural hubo

---

<sup>179</sup> En su planteamiento de red vial, Remigio Crespo indicó, “Somos excepción en la vida nacional, no hay como dudarlo” (cfr. Crespo T., 1931, 29).

exclusión y represamiento social que condicionó la estructura y proyección colectiva. La crisis se constata como realidad histórica y persistencia en condiciones de desigualdad social, resultado de apropiación particular de plusvalor especialmente en el sector manufacturero, y también como argumento cíclico posicionado en interés de la exclusiva esfera de circulación mercantil. Las principales condiciones de extracción de renta y violencia social estructural se establecieron en términos silenciosos, pausados, amasados en décadas, como en la irresolución política de factores de producción en sectores manufacturero y agrario.

La situación de crisis presentó niveles de verdad. Voces e imágenes ponen en manifiesto situaciones reales de riesgo vital (“anemia permanente”; “energías vitales”). La memoria colectiva presente en localidades de la provincia y documentos coetáneos son retratos descarnados sobre tal condición social en varias generaciones y que amenazaba bases de subsistencia. Desde albores de siglo voces diversas se manifestaron permanentemente en ese sentido: “la más tremenda angustia económica”, “largamente soportada por estas Provincias” [Y] “de no actuar a tiempo con leyes y procedimientos específicos, puede conducirlo a la vorágine tremenda”. Voces y retratos abundan en figurar una situación real de crisis con agudas observaciones directas sobre el terreno, en donde destacamos Córdova Nieto, Monsalve, Borrero y editorialistas a veces obligados a anonimato como en el semanario *El Grito*.<sup>180</sup> Durante la Segunda Conferencia Nacional efectuada en Cuenca (1946) y Primera Conferencia Económica (1958) se reparó en la “honda crisis económica de nuestro pueblo que virtualmente ha quebrantado su vitalidad creadora”. Son destacables asimismo revisiones sobre la situación socio-económica que con agudeza, y de cierto modo beligerante, realizaron dirigentes del Instituto de Recuperación y luego en el CREA por medio de “exposiciones” e informes que regularmente se ponían a escrutinio en la sociedad. El antiguo Instituto hizo eco de organizaciones de base y advirtió “el problema económico que afectaba con caracteres de alarma a estas comarcas”. Esa apreciación estuvo también en la base argumentativa para establecer el CREA: situación que “ha llegado hoy al límite de lo soportable, pasado el cual no podrá preverse las consecuencias ni determinarse la magnitud del colapso en que se precipitaría”. En similares términos se arguyó posteriormente en el año 1976. También sectores de clase como la Sociedad de Agricultores mencionaron signos de crisis describiendo “complejos problemas”, “dura pobreza de los hogares y “amarga crueldad del hambre y la

---

<sup>180</sup> Periódico cuencano (fundado en noviembre de 1943, previo a La Gloriosa) conducido inicialmente por Joaquín Moscoso Dávila, Rafael Galarza Arízaga, Luis Cobos Moscoso, Rafael Arízaga Vega, Saúl Tiberio Mora, algunos con tendencia socialistas, y cuyo contendiente fue Diario *El Sur* (dirigido por el sacerdote Carlos Terán Zenteno).

miseria” (*Exposición* 1933). Grupos ocupacionales organizados manifestaban: “queremos que los Legisladores palpen la tragedia que soportamos” y “que mantiene al pueblo en condiciones espantosas de miseria e inseguridad social”. Las autoridades del Instituto de Recuperación extendieron la gravedad “comparable a la de una anemia permanente”, en términos biológicos, hacia una cualidad de vínculo social, fuerza de la voluntad colectiva, deseo de proyección y subjetivación.

Durante varias coyunturas, la crisis fue argumento presentado en instancias de gobierno tales como JUNAPLA y Poder Legislativo. Una Comisión Asesora de la JUNAPLA precisó que los años 1955 y 1956 fueron “clímax” de la crisis en esas provincias (CREA 1959 b). Diputados de Azuay habían expuesto sobre

la situación miserable de la tierra, la pobreza tremenda de la patria chica. La falta de circulante. La muerte lenta de lo poco que iba quedando en el Azuay, en su aspecto económico e industrial. Y la urgencia de la atención gubernamental [...] La falta de sal y el contrabando desvergonzado de la sal y del aguardiente.

El propio alcalde de Cuenca solicitó recursos para afrontar “tremendo estado de postración de energías vitales que el ex presidente Dr. Velasco Ibarra, en calificativo gráfico, denominó sismo económico”.<sup>181</sup>

Como a su tiempo lo observaron Durkheim y Gramsci, la condición de crisis era efecto de procesos de cambio y eclosión de factores nuevos entre condicionantes precedentes que resistían perecer<sup>182</sup> o que no se alcanzaban a procesar en condiciones presentes de existencia. La crisis es ocasión para develar lo que se hallaba latente así como una situación de crisis encubre posiciones de interés dominante. Se puede advertir que la denominada crisis era resultante de un bajo nivel de desarrollo en condiciones de producción –que políticamente y tal vez inconscientemente estuvo reprimido- como efecto de fuerzas que *de facto* sostenían y

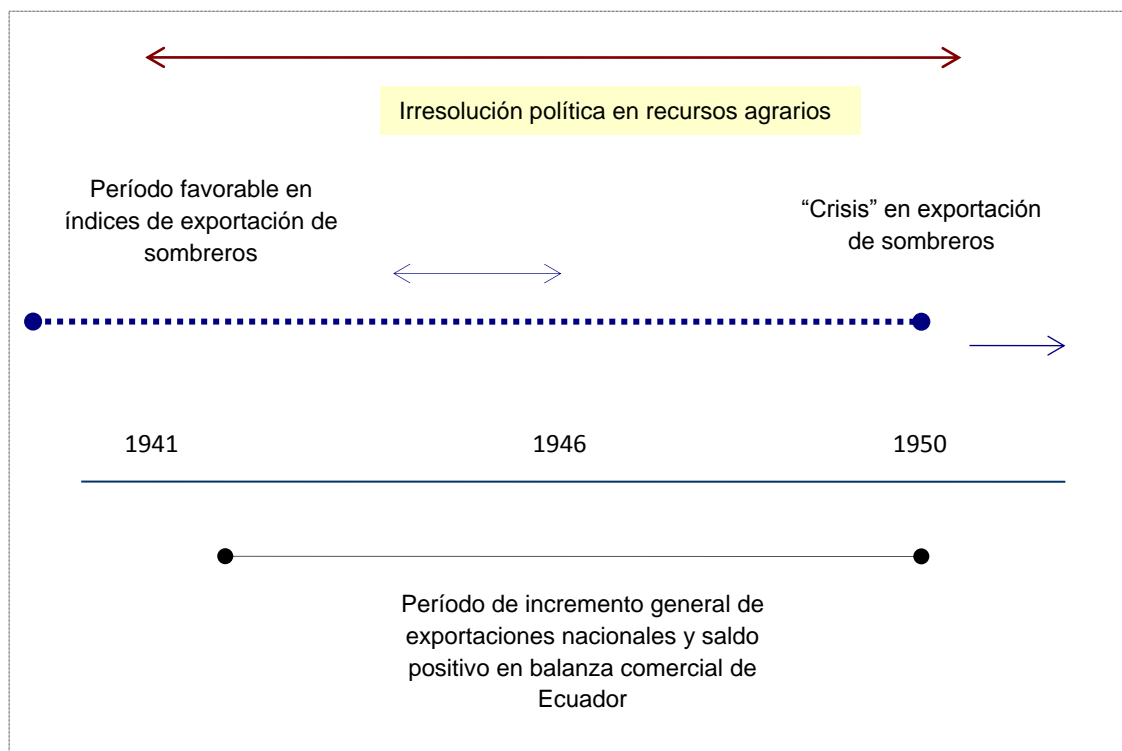
---

<sup>181</sup> Instituto, *Manifiesto [...] a consideración de la ciudadanía* (1952, 1-2). Instituto de Recuperación Económica “Informe a los H. Legisladores”, 1958. Expresiones del Ing. Agrónomo Pedro Sacoto en el marco de la Primera Conferencia Económica Regional. “Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto Legislativo creando el Centro de Reversión Económica” (1958) y Decreto 992 del Consejo Supremo de Gobierno (16 diciembre 1976). También manifiestos de Federación de Choferes y Comité Ejecutivo de la FPTA. Carta de Luis Cordero Crespo a la Cámara de Diputados. Comunicado de la Federación Nacional de Choferes (documentos y crónicas publicados en *El Mercurio* 7 enero 1954, p. 8; 2 y 3 junio 1956, pp. 4 y 9; 12-13 y 24 agosto 1958, pp. 2 y 8; 21 septiembre 1958, pp. 3 y 7; 6 abril 1961, p. 8).

<sup>182</sup> En sus “Lecciones” Durkheim advirtió que “una vez establecido que nuestras sociedades contemporáneas contienen en sí dos sistemas sociales diferentes e incluso opuestos, el uno que va debilitándose progresivamente, el otro en progresivo desarrollo, ¿cómo poner fin a la crisis que resulta de tal antagonismo?” (1982 [1895-96], 217). Al tiempo que Gramsci (1984; 2008) advirtió posibilidad de un desarrollo regresivo.

regulaban condiciones estructurales de vida. Especialmente, crisis como expresión erigida desde el predominio de una fracción comercial de la economía, lo cual sin embargo no era necesariamente equivalente a elite política ni equiparable a sector promotor del programa de desarrollo provincial.

Gráfico 5.1. Términos de la crisis en sierra sur



Fuente: entrevistas y documentos citados en el presente capítulo

Si se atiende al mismo hilo de causalidad se encuentran rasgos constantes. Entre 1927 y 1933 la Sociedad de Agricultores expuso una problemática “compleja” relativa al cultivo de caña, la explotación aurífera y mármoles, a más de la manufactura de sombreros (*Exposición*, 1933). Uno de los pocos diagnósticos económicos sobre el período señala que al iniciar la década de los años 1950 la situación era que “una economía deprimida caracterizaba a la pequeña ciudad de entonces”, a más de una extendida “pobreza rural” (Salgado 1982 [1978], 85). Hubo un “estancamiento de la agricultura” expresado en “el deficiente manejo de los suelos”, además de “ausencia de prácticas de fertilización” y “en general en el escaso nivel técnico”. En ese contexto, el balance de Salgado destacó los aportes del CREA en “difusión de frutales y otros árboles”. La situación industrial era deficiente. Hacia el año 1955 la Pasamanería Tossi “era la única empresa” y “con escala suficiente para ser calificada como industria”. La fábrica de llantas, Ecuadorian Ruber Co. -hoy día llamada coloquialmente “la

llantera”-, en opinión de Salgado “fue la primera industria de dimensión y organización moderna que se instaló en la zona”.

Un sector especialmente anotado en ese estudio fue el manufacturero. Salgado (1982) indicó que en manufacturas “se sucedieron también cambios importantes”, aunque había visos de una “inercia tradicional”. Un nivel advertido fue el sector particular de manufactura de sombreros. La crisis se revelaba en un grave descenso en el número de “tejedores”. Su estudio advertía que entre el año 1950 y 1959 el volumen de mano de obra había decrecido unas cuatro veces. La situación laboral en la confección de sombreros era de extrema precariedad. Salgado señala que en 1954, “el ingreso promedio percibido por un tejedor rural no alcanzaba a un sucre diario” (mientras en el sector industria era máximo de diez sucres diarios). Todas, cifras inferiores a la media nacional y considerando que un dólar estadounidense equivalía en los años 1954-57 a unos 16 sucres. En su perspectiva, el descenso en el número de tejedores estaba asociado al mismo “derrumbe en las exportaciones de sombreros” (Salgado 1982). Cabe añadir aquí la observación realizada por los dirigentes del Instituto de Recuperación: el sector toquillero es el “centro del malestar regional”, donde el ingreso mensual (por cada toquillero registrado) alcanzaba un máximo de cuarenta sucres. En ese sector, el segmento “más afectado” consistía en “grupos urbanos” que tenían la manufactura “como ocupación única”; mientras que en sectores rurales pudo ser dedicación “complementaria” (Instituto *Exposición 1954*, 7-8, 14-15). De ese modo, un fuerte jalonamiento acerca del origen y solución de la crisis derivaba desde el sector urbano proyectado especialmente en Cuenca.

Otro estudio más actual, obtenido con base en talleres con organizaciones (Coordinadora, 1992), caracterizó a esa región como zona deprimida donde se había vivido la caída de las exportaciones del sombrero de paja toquilla y actividades artesanales en decadencia o de muy baja productividad, adicional a una inversión pública casi nula y escaso desarrollo industrial; con el agravante de deficiencias de transporte y comercialización (Coordinadora CPOCA 1992, 7). Un diagnóstico efectuado por el director del CREA a mediados de la década de 1970, indicaba que se “ven reflejadas las angustias infinitas de nuestras comunidades campesinas, enfermas de hambre y de ignorancia”. Una verdad que

se ha escrito con la observación de las espaldas encorvadas y enfermas de los tejedores de la paja toquilla [...] y se ha estructurado con la desesperanza de las bordadoras que en noches de insomnio y amargura tejen fantasías de colores que no les reportan sino apenas migajas. Una

verdad triste, pero cuyo conocimiento es indispensable para que todos los hombres de bien, todos los cristianos auténticos, todas las instituciones patrióticamente dirigidas, aporten sus esfuerzos para llevar adelante las acciones (Moncayo Gallegos 1977, 38).

De ahí se desprendían todos los componentes de una crisis regional. Se encuentran expresiones documentadas acerca de lo que denominaríamos un acuerdo consentido sobre la crisis. Ese nivel de consenso, no obstante diluía la causalidad y difuminaba el efecto sobre un irreversible y generalizable “sismo económico” –en expresiones de Velasco Ibarra. Es posible que la situación de “alarma” haya sido exasperada con varios grados de intencionalidad particular. También en el hecho que durante el desarrollo de las reivindicaciones se hubiera aunado un requerimiento real de obra pública postergada. Varios casos, como el Comité creado en Sígsig, denunciaba una situación de “forajidos y malhechores que han sembrado la zozobra”, al mismo tiempo que extendía una lista de peticiones y detallaba presupuesto para obras.

La crisis se tornó gran ambivalencia y quizá situación equívoca. El momento histórico resultaba ser una condición real preestablecida en términos de dominación de clase como también un marco argumentativo e ideológico que había tenido el efecto de ratificar una imposibilidad de salir de las causas. El gran esquema categorial generado en torno a la política de planificación se asentaba en ello (capítulo 3). Incluso uno de los promotores de los planes de desarrollo, Gonzalo Cordero Crespo, había categorizado como “Zonas Deprimidas”, incluyendo “dentro de ellas a esta provincia”. Se había arribado a una situación de crisis expansible casi para todo el período.<sup>183</sup>

## **2. Sector manufacturación de sombreros**

Uno de los principales ejes de acción en políticas de desarrollo estuvo orientado directamente al sector manufacturero de sombreros. La situación económica en ese sector fue también esgrimida como una de las principales causas de crisis (“centro del malestar regional”). Eso no es suficiente y es necesario dimensionar componentes dentro de un momento histórico complejo de discernir, que no corresponde predominantemente a una imagen de *crisis comercial* del sombrero de toquilla afinado en sectores “urbanos” y que usualmente minimiza el hecho que fue un sector económico decisivamente centrado en la exportación.

---

<sup>183</sup> “crisis que aflige a nuestras provincias”; “salvar” la economía de “estas dos provincias”. Ver “Comité Pro Defensa de la Paz Social” (*El Mercurio* 1 y 3 enero 1954, pp. 2 y 15; 30 septiembre 1958, p. 7; 12 mayo 1963, p. 8).

Además el sector económico manufactura diverge de otras relaciones de producción en su causalidad y resultado. Fundamentalmente nuestro estudio se orienta hacia condiciones de producción directa y no únicamente sobre el nivel de circulación mercantil. La opinión que se estableció en tópicos explicativos de la crisis fue una suerte de juego de espejos, donde se elaboraba una circularidad que iba desde la caída de precios del sombrero, crisis que legitimaba al sector comercial y particularmente facción exportador-importadora, hasta enaltecer la libertad de comercio como solución. En esa medida, fue posible que la situación comercial en manufactura de sombreros haya sido factor equiparado a crisis general.

Tabla 5.1. Número de tejedores registrados

	Cañar		Azuay	Total
ca. 1907				3.000
ca. 1940				80.000
1950	20.645		26.635	47.645
1954	9.584		11.078	20.662

Fuente: Rivet [1907]; Instituto, *Exposición* (1954); Junta Nacional de Planificación (1956); González (1991).

#### Exportación de sombreros manufacturados en sierra sur

	1927	1931	1932	1940 (*)	1943	1944	1952	1953 (primer semestre)
unidades			1'292.351				2'617.103	1'637.402
docenas	111.857	168.000		110.000	183.567	262.152		
valor en sures	5'858.250	6'446.653			25'846.233	52'849.843	39'257.115	
valor en dólares					1'915.839	3'914.946		1'617.922

Fuente: *Revista Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil*. N° 295, 1933; Carlos Marchán, 1991; *Boletín del Instituto Nacional de Previsión*. N° 32, marzo 1946, p. 21. *El problema del toquilla*, 1953, pp. 11-29.

Nuestra investigación corrobora la gravedad en condiciones de vida del sector productor manufacturero, al tiempo que establece vértices explicativos y consecuencias en términos de explotación de trabajo. Empezamos señalando que la manufacturación de sombreros consistió en una actividad silenciada respecto a sus condiciones de trabajo y erigida como mera mercancía en sí (o *cosa* silenciada y que silencia su fundamento social). Ha sido sector económico que a la vez tiende a silenciar implicaciones sociales internas y la desigual organización (no solo distribución) de su producto y beneficios. Expresiones del Sr. Don Víctor Pulla (2009) y varias entrevistas nos condujeron a plantear interrogantes sobre aquello.

El frente colectivo manufacturero concomitante ha sido muy poco escuchado. No es “tema” para visibilizar, pues la evasión acerca de condiciones sociales de producción precisamente ha derivado en sobreexposición de imágenes eludiendo la palabra y razón del sujeto-productor directo.

Durante el trabajo de campo que efectuamos en varias zonas, se observa que la manufacturación de tejido es proclive a largas jornadas de silencio. Por ello, una dedicación grande de la etnografía se orientó a tal situación de diálogo y a suscitar la probabilidad de expresión verbal. Muy especialmente nuestra tesis sugiere que la manufacturación ha consistido en práctica de producción tendiente a realizarse con ausencia de voz y bajo una política de palabra evadida. Dominaba un interés en la esfera del sector de comercio y extracción silenciada de plusvalor en un sector manufacturero conformado por una sociedad posicionada en cabeceras cantonales y en un vasto sector rural. A veces la mención a “fabricación” de sombreros indica inversión de volumen de trabajo intenso, más que un plano de infraestructura en términos fordistas. Azuay y una parte de Cañar presentaban rasgos de una discontinua y gran factoría en pleno siglo XX como reserva de trabajo barato. Una reseña de 1938 indica componentes que han pasado al olvido.

Esta manufactura se la *realiza por cuenta propia del tejedor*, de manera que es erróneo el concepto emitido por quienes desconocen absolutamente esta cuestión, de que hay fábricas de tejido de sombreros por cuenta de empresarios. *La zona ocupada por los que trabajan en esta manufactura, es dilatadísima*; pues, va desde la parroquia de Biblián, en el cantón de Azogues, hasta Girón, en el cantón más meridional del Azuay, quedando comprendidos también los cantones de Cuenca, Gualaceo y Paute. Es una manufactura que se practica en casi todos los hogares azuayos y del cantón Azogues, así en los centros urbanos como en los rurales; de manera que determinados oficios desempeñados por hombres y mujeres, comparten también con el de tejer sombreros; así, por ejemplo, las cocineras, después de sus faenas principales en las casas en que sirven, dedican horas, que serían de descanso, a esta manufactura, y el campesino labriego, por lo general, comparte la faena agrícola con la manufactura de sombreros (Córdova 1938, 10 [énfasis en cursivas agregados]).

## **2.1 Posicionamiento de una “problemática” del sombrero de paja toquilla**

En tránsito del siglo XIX hasta mediados del siglo XX la presencia de ‘sombrederos’ e hilanderas indica un sector laboral con trabajo en varias formas de tejido y materia prima en más de un tipo de fibra vegetal y animal. Por entonces, el trabajo de manufactura se



encontraba en la encrucijada de paso desde actividad básica de subsistencia hacia una categoría como artesanía y folklor. Esa intersección es lo que definió rubros y fracciones dentro del sector amplio manufacturero de la economía, hasta llegar a delinear una posición de clase que Marx caracterizó como *propiedad de fuerza de trabajo* diferente a la clase sustentada en renta extraída por propietarios de tierra (Marx 1981, 1123). Como detallaremos *infra*, es probable que el más fuerte posicionamiento como frente de clase se haya generado en el sector propietario del producto manufacturero -aun cuando presentara gran complejidad y dinamismo. La situación observable actualmente es expresión cristalizada que había sufrido la antigua actividad básica de economía doméstica hasta llegar entonces a integrar un entramado rentable como artesanía y “patrimonio intangible”. Continuar empleando metáforas respecto al tejido como añoranza ratifica una perspectiva romántica y sobre todo conduce a un enfoque propicio en continuar reproduciendo condiciones de vida en la clase correspondiente a productor directo, aceptando como normal consecuencias en beneficio económico desigual de largo plazo. Ahí se disfraza buena parte de causas que cada año son “reactualizadas” como ciudad de tradiciones y cultura, provincia de magia y ensueño, ciudad de estilo arquitectónico francés, etc. En proceso de mutación, la manufactura de sombreros particularmente fue sector con mucha incidencia aunque también debe pensarse en un sector manufacturero de tejidos en conjunto y otros sectores silentes como trabajo en madera, piedra y orfebrería.

La política de desarrollo puso especial dedicación en manufactura de sombreros y contradictoriamente allí el programa económico encontró principal frente de oposición - aunque no únicamente allí. En el proceso de mutación, un itinerario consistió en que la manufactura de sombreros devino “problemática” social acentuada por un ambiente de crisis general que se había llegado a consensuar (material e ideológicamente). La problemática habría provenido de una caída en la demanda internacional *ca.* 1948-52 y habría derivado en crisis general de la economía regional, cuya solución se encontraría en organizar programas de desarrollo como el Instituto de Recuperación o el Centro de Reversión Económica para encontrar apoyo estatal y posicionar internacionalmente la elaboración y venta del sombrero.

La información estadística a nivel de producción directa es esquiva y con frecuencia errática. Hemos recurrido a fuentes documentales de diverso tipo. Algunos autores como González y Espinoza coinciden en que “las construcciones del canal y el ferrocarril de Panamá demandaron sombreros de paja toquilla”. Espinoza indica que el sombrero habría sido

“demandado principalmente por negociantes neoyorquinos, luego de la II guerra mundial” (2011). Espinoza complementa aspectos importantes sobre manufactura de sombreros. “La región se convirtió en un extendido espacio manufacturero-toquillero”. El sector de manufactura junto al de agricultura “fue lo predominante en la generación de excedentes económicos”, lo cual generaba “la actividad agro-artesanal”. Su excedente había propiciado “el lento pero sostenido progreso urbano”. Los tejedores eran “la gran masa de población económicamente activa” rural y urbana, donde “elaboran principalmente familias campesinas y artesanos de las provincias de Azuay y Cañar”; “en tanto que su realización beneficia a un reducido grupo de firmas exportadoras”. Tal producción “tuvo su mayor auge” en el período 1944-48. Luego, hasta 1952, “se inicia el ciclo recesivo con la caída de la demanda” aunque a nivel nacional la economía se recupera con exportación de banano. Entre las causas para el derrumbe precios se menciona la “contracción de las unidades enviadas y descenso de su precio unitario”. Los tejedores entraron en desocupación. Los ya bajos ingresos decayeron aún más. Entre los años 1956-60, “la crisis de la elaboración y exportación del sombrero de paja toquilla toca fondo en este período, dejando de ser un factor dominante en la acumulación y en la generación de empleo en la región, a pesar de los esfuerzos por rehabilitar esta actividad productiva por parte del Instituto de Recuperación Económica” (Espinoza 2011, 145, 159, 175, 188, 220). Achig y González señalan que “mientras la Revolución Liberal ensayaba algunos proyectos de contenido y alcance popular de carácter nacional, la región cañari se encontraba absorbida por el trabajo manufacturero”, en “confección del sombrero de paja toquilla”, y un “proceso productivo que se traduce en la explotación despiadada de una gran masa de tejedores del campo y la ciudad, por una minoría de comerciantes, dueños de las Casas Exportadoras del sombrero, asociados con las Casas Importadoras de Nueva York” (1985, 17).

La manufactura denominada “sombreros de toquilla” (retratada por Alfonso Cuesta 1983; y 1985) presenta una compleja implicación productiva, en el sentido que un proceso de trabajo moviliza dimensiones subjetivas (sujetos) y tiende a reproducir la base de interrelación social cruzando el espacio social durante décadas.<sup>184</sup> Insistimos que se trata del sector manufacturero de la economía que presentaba características sui generis a la vez que compartía homología en algunas condiciones generales de producción. La manufactura de sombreros dependía de una fuente de materia prima que debía ser movilizaba desde otras zonas a larga distancia. El

---

<sup>184</sup> Véase también el testimonio de don Víctor Pulla, “El sombrero silencioso” (2009). Igual relevancia sociológica tuvo la manufactura por ejemplo en la localidad de Tabacundo, provincia de Pichincha.

material de trabajo era una fibra obtenida de la *palmata ludovica*, especie arbórea de climas tropicales cálidos, al igual que la paja mocora (especie *astrocarium, standleyanum, arecaceae*). La producción se asentaba sobre una extensa y fuerte base local. La provisión de materia prima era posible en un circuito que enlazaba zonas desde la frontera costera de Guayas y Manabí, avanzando a un nodo de acopio en Guayaquil o Babahoyo, según el medio de transporte (aéreo o ferrocarril), hasta parroquias en Azuay y Cañar donde la distribución se efectuaba inicialmente por individuos y luego a cuenta de instancias como el Instituto de Recuperación desde 1952. Como se sabe, la paja toquilla actualmente ha continuado siendo cosechada particularmente en áreas boscosas tropicales de Paján (Guayas) y Calceta (Manabí).<sup>185</sup> Otra provisión importante fue la palma obtenida en la zona oriental de Gualaquiza luego comercializada en Síg. En todo caso la fibra vegetal empleada no corresponde a una imagen de “paja” (más precisamente adecuada para tallo de gramíneas). La elaboración de sombreros se basa en fibra de una palmata conocida como “toquilla”, a partir de lo cual se extendió la expresión “paja toquilla”. En estricto se trata de manufacturas en fibra de palma toquilla. Algunas referencias documentales del siglo XIX mencionan un genérico como “toquilla” o “sombrero toquilla”. Históricamente se confundió lo que fue rubro de comercio entendido como materia prima “paja toquilla” con lo referente al comercio de sombreros ya elaborados.<sup>186</sup>

Ese sector manufacturero se fundamentaba en una técnica de tejido de fibra vegetal y en un tejido casi totalmente de orden manual (a diferencia de fibras que desde el inicio recurren a utensilios y herramientas en grados de complejidad). Trabajar la fibra vegetal implicaba gran esfuerzo y conocimiento, por ejemplo en el grado de humedad y torción de tejido. La misma adecuación y tratamiento de la fibra en bruto era fuente de enfermedad a corto y largo plazo. Así la manufactura de sombreros de toquilla posiblemente sea una de las formas de

---

<sup>185</sup> Hasta el día de hoy familias comercializan materia prima desde Manabí.

<sup>186</sup> Véase: Prohibición de exportación de paja toquilla (AAN, Actas Convención Nacional, 24 julio y 7 agosto 1835. Congreso Ordinario, Actas Cámara Diputados, 17-18, 28 marzo; 10 abril 1837; Cámara Senadores, 10, 13-14 marzo 1837). Decreto que permite exportación de paja toquilla (AAN, Actas Convención Nacional, t. II, 22 diciembre 1845 y 24 enero 1846). Prohibición de exportación de mocora y paja toquilla (AAN, Actas Convención Nacional, t. I, 23 octubre 1845). Prohibición de exportación de paja toquilla (AAN, Congresos Ordinario y Extraordinario, Actas Cámara Diputados, 7 noviembre 1848). Prohibición de importación de paja toquilla y mocora (AAN, Congreso Ordinario, Actas Cámara Diputados, 2, 12 noviembre 1849). Prohibición de exportación de paja toquilla y mocora (AAN, Actas Congreso Ordinario Unicameral, 26 octubre 1831. Actas Convención Nacional, 15, 27, 28 septiembre 1852). Informe sobre producción de sombreros de paja toquilla (AAN, Congresos Ordinario y Extraordinario, Actas Cámara Diputados, 28 septiembre 1855). Proyecto de liberalización de las exportaciones de paja toquilla (AAN, Congreso Ordinario, Actas Cámara Diputados, 13, 21, 25 octubre 1858). Impuestos a la exportación de paja toquilla y mocora (AAN, Congreso Ordinario, Actas Cámara Senadores, 27 octubre, 4 noviembre 1858). A excepción de la exportación de café y paja toquilla, se incrementan en 50% los impuestos de las demás exportaciones (AAN, Cámara Diputados, 10, 14, 15, 25 septiembre; 4, 12, 13, 15 octubre 1900. Actas Cámara Senadores, 4, 16, 17, 18 octubre 1900).

producción más directas en la medida que se procede en una relación productiva casi sin mediación de herramientas. Esa manufactura consiste en un tejido manual directo. De ahí su carácter casi puro como explotación. Las etapas siguientes en manufactura emplean instrumentos que corresponden al “acabado” y ornamentación del sombrero. En ese orden directo, la intervención del Instituto de Recuperación desde 1952 fue transformadora debido al hecho que se dirigió a resolver condiciones sociales de producción e intervenir incluso en extracción de materia prima cualificándola (“la elaboración inicial” de la materia de trabajo).

Movilizar materia prima a distancia establecía y generaba ya un eslabón de circuito comercial. Esa manufacturación estuvo caracterizada por una cadena de “intermediarios”, mayoristas y minoristas locales, ‘pajeras’ y ‘revendonas’ de la fibra, tejedoras, ‘perros’, a más de comisionistas y los mismos exportadores. Si atendemos a la reflexión de C. Furtado (1978, 42-44), un cierto grado de especialización laboral era factor que posibilitaba la extracción de excedente en una vía no-coactiva de generación de renta. En la manufacturación de sombreros, una categoría laboral con cierto margen de movilidad, valor técnico incorporado y vinculación social, estuvo integrada por ‘azocadores’, ‘sahumadores’ y particularmente por ‘compositores’ (Pulla, 2009). Además, habría un relativo mayor estatus en el conjunto correspondiente al cultivador de palma, materia prima del sombrero, quien en ocasiones administraba a su vez buen número de otros oficios inferiores como cosechadores, secadores y procesadores de fibra vegetal. De tal manera que la esfera general de producción y el consumo final dependían ya de ese imbricado primer nivel de comercio y especialización laboral.

Por otra parte, recuérdese que ese sector manufacturero se sustentaba en fuerza de trabajo centrada alrededor de la unidad doméstica y organizada en condiciones de una extensa zona urbana y sobre todo rural. Testimonios actuales rememoran que ‘casi no había familia rica o pobre en el austro que no tejiera’. Ese retrato sin embargo no indica y evade (con intención consciente o no) implicaciones de una actividad económica realizada con base en numerosas localidades que bordeaban los mil habitantes en situación rural. En esa dirección, Iván González (1991) llega a presentar una ilustradora frase: “tiendas, conventos, casas de finqueros y burócratas, fueron asilo de tejedores”. Sin embargo, pocas localidades han sido erigidas como núcleos de la explicación y unas pocas como sedes de las principales dinámicas históricas entre las cuales se encuentra la imagen de focos manufactureros. Interpretaciones acerca del sector manufacturero frecuentemente se han apoyado en supuestos difusionistas

con polos impulsores en economía y tecnología. Se ha supuesto irradiación de ciertos “rasgos” culturales desde determinados polos de invención. Aquello encaminó la idea de centros de difusión del tejido. Es previsible que alguna información documentada pueda generar la imagen de centros, por ejemplo, cuando se focaliza en fechas de creación de escuelas de aprendizaje o las primeras personas que llevaron el tejido desde otras zonas. Lo cuestionable es derivar un sistema céntrico en la producción. Como observaba Marx con motivo de la manufactura algodonera, se constata una “multiplicidad de procesos dispares”; no una secuencia “evolutiva” (Marx 1975, Libro primero: 559-61).

Cuadro 5.1. Zonas principales de manufacturación a inicios de siglo

Azuay	Sígsig, Llacao, Paute, Gualaceo, Cuenca.
Cañar	Biblián, Azogues, Déleg, Chuquipata.

Fuente: Rivet [1907].

El sector manufacturero expresaba además la composición económica provincial, a la vez que contribuyó mismo a complejizarla. La investigación no permite circunscribir en la ciudad de Cuenca el origen, desarrollo y efectos de manufacturación de sombreros. Predomina un centramiento en la “ciudad” como sede de producción y comercialización. Nuestra indagación revela referencias antiguas a sectores manufactureros en Azogues y otras zonas de Cañar. La producción manufacturera llegó a establecer una política de jurisdicción, pues el trabajo se despliega en un rango micro de localidades adscritas como unidades menores pero fuertes socialmente, a más de la producción generada en el propio “pueblo” o cabecera de parroquia. Se evidencia trabajo generado en sectores aledaños o anejos, ‘secciones’ y caseríos (cuya enumeración sería larga en esas provincias) como espacios de intensa actividad de manufacturación y no únicamente las cabeceras o “pueblos”. Córdova señalaba que “esta industria tiene un campo geográfico muy extenso [...] se realiza en todas partes” (Córdova 1938, 11).

Celso Furtado (1978) destaca que una de las formas de apropiación del excedente consiste en operaciones de intercambio y emergencia de sectores especializados en intermediación que se ubican “en posición de fuerza” (1978, 52). Eso lleva a poner atención en el funcionamiento de la cadena de mercadeo y a sus efectos, lo cual en términos generales podemos denominar

como una gran administración de precios.<sup>187</sup> Establecemos además una situación de movimiento que dificulta la caracterización de un mercado como espacio estacionario de concentración de mercancías. El espacio de producción era discontinuo, a más que el lugar de realización de la mercancía era móvil. Tal situación actualizaba la antigua discusión provocada a mediados del siglo XIX cuando se quiso regular el comercio que se efectuaba en vías y caminos. Se buscaba pasar a una organización en lugares fijos de una plaza central en la cabecera cantonal. Historia económica muestra que la “libertad” promulgada por la “iniciativa” de empresa y el liberalismo económico, se sustentaba básicamente en una movilidad de mercado y en evitar su regulación. A eso se añade un rasgo observable como movimiento de la mercancía y transacción de la manufactura que avanzaba desde antiguas cabeceras parroquiales hacia los mismos espacios de producción directa, comprendidos por residencias de hogar y comunidades de productores. De esa forma, el mercadeo presentó prácticamente rasgos de una compra-venta a domicilio; una forma de asalaramiento a domicilio; lo cual, a la vez, ratificaba el alto carácter de privatización en la manufactura de tejido eludiendo la probabilidad de conformación de un nivel más general de organización productiva. La comercialización, en forma intencional o no, en los hechos reforzaba una privatización de la producción y evitaba cualquier resquicio de regulación por parte de instancias de gobierno local y posibilidad gremial. A menudo parecería que formas organizativas toquilleras episódicas, aunque reivindicadas como de trabajadores, en realidad corresponderían a fracciones bajas y medias de comercio en la manufactura.

En esta dirección, segmentos de hogar hacían las veces de “unidad de producción” así como “forma de organización social” básica. La manufactura de tejido era sector económico que “encuadraba” la mano de obra rural, a más de efectos más visibles en extracción de renta en el “gran dominio agrícola” o hacienda (Furtado 1976, 298-99). El comercio de sombreros habría abierto opciones de ascenso para un nuevo sector en Cuenca y en algunos cantones. Ese sector fue definido como “fuerte clase media no perteneciente a las familias que tradicionalmente habían controlado los poderes político y económico, ampliando de esta manera las posibilidades y los caminos de movilidad social vertical hacia arriba”.<sup>188</sup> Y en el retrato local ese sector fue identificado como *cañamazos*. Expresión que hacía referencia a “exportadores del panamá hat” y, en palabras de Rengel, a “metamorfosis repugnante de los chazos surgidos

---

<sup>187</sup> El señor Pietro León Tosi, rememora que su abuelo [ca. 1900] fue comerciante de sombreros y viajaba en mula hacia Naranjal. De allí, en lancha hacia Guayaquil. Luego a Panamá y La Habana (en *El Mercurio* 20 enero 2010, 4A).

<sup>188</sup> Expresiones de Claudio Malo, en CORDES, 1993, 46.

de las clases medias”.<sup>189</sup> El término cañamazo hizo las veces de categoría popular abarcadora que incluía otras categorías como “perros” y comisionistas y *chazos* en ascenso social. Córdova definió a ese sector como *comisionado*.

Esta industria tiene un campo geográfico muy extenso. Esta circunstancia motiva la necesidad de ese comisionado, o sea negociante que recorre los campos, y hace largas jornadas para comprar directamente del manufacturero y ofrecer en venta al exportador. Por lo general, el volumen de negocio de cada comisionado se desenvuelve con un capital promedial de hasta diez mil sucres, y comisionados hay que trabajan con capital mucho menor; pero es cierto que este elemento de la industria del sombrero, obtiene pequeñas ganancias, por unidad; ganancias que, en tratándose de los tejedores urbanos, queda eliminada, porque va al propio tejedor que vende directamente su sombrero a las casas exportadoras [...] Apenas hay negocio más delicado que el de exportación de sombreros de paja toquilla, y sólo con capitales relativamente fuertes y una vieja experiencia, puede tenerse probabilidades de éxito (Córdova 1938, 11).

La manufacturación en general y sombrerería en particular se realizaban en barrios del núcleo urbano así como también en ejes de parroquias colindantes que históricamente habían dado sustento a la capital de provincia. Especialmente, la información analizada destaca barrios como El Vecino, El Chorro, El Vado, lo cual sin embargo desconoce un trabajo poco manifiesto que se efectuaba en otros barrios.

Frente a esas condiciones es posible indicar que la producción de sombreros tuvo un patrón de organización asentada en recursos sociales y políticos provinciales y nacionales. La movilización y configuración de sujetos colectivos alrededor de la manufacturación de sombreros fue base política activa y convergía en experiencias de organización ya realmente existentes al interior provincial.

## **2.2 Política de autonomía en sector manufactura**

El sector económico manufactura presentó trayectoria económica y social de conformación donde es posible identificar condiciones y procesos de relativa continuidad en un nivel diacrónico. Ha sido posible establecer parámetros de cambio histórico que corresponden a la mutua implicación entre tendencias más amplias y condiciones concretas. Sin embargo, se ha

---

<sup>189</sup> El autor lojano Jorge H. Rengel, quien hizo la presentación al libro de G. Mata (1968 [1935]).

erigido una política que tiende a autonomizar y abstraer el sector manufacturera de condiciones sociales de producción hasta otorgarle un carácter de ley propia (*auto nomos*) y auto-explicación.

En perspectiva de largo plazo, hemos establecido dos momentos históricos discernibles en la producción manufacturera de sombreros en esa región de Ecuador. Un período comprendido por el anterior siglo XIX, cuando el tejido (en diverso material) se sostuvo básicamente como trabajo articulado al conjunto de condiciones económico-sociales. La manufactura de sombreros se inscribía dentro de un más amplio sector económico que corresponde a una extendida actividad de tejidos en un rango productivo más general. Desde el punto de vista del productor directo, persistió una vinculación de la manufactura de tejido con otros ejes de producción. Ni la manufactura en general, ni el tejido en concreto, se presentan como trabajo realizado en sectores aislados ni se explican en sí. Tampoco el desarrollo manufacturero y su incidencia radicaron en una presencia súbita ni en una cantidad mensurable estadísticamente, por ejemplo en serie de precios. La incidencia a fondo del sector manufactura es verificable en relaciones sociales de producción donde se crea valor social –según ha indicado Marx en *El capital*. Durante el siglo XIX y al iniciar las primeras décadas siglo XX (ca. 1920), la manufactura se desarrolló fuertemente sustentada en la fuerza de producción campesina. Testimonios y documentos escritos incluso indican que la manufactura dependía del sector agrario y se presentaba como complemento salarial. Durante ese período decimonónico se produjo una relativa extensa continuidad histórica de esa actividad económica manufacturera y fundamentalmente indican un modo articulado con otros frentes productivos. Tal continuidad y vinculación estructural es el rasgo que puede otorgar contenido y significado a la “tradicción” manufacturera azuaya. Otro momento es discernible desde inicios del siglo XX como tendencia de autonomía del sector manufactura (*auto nomos* bajo propia ley) hasta el punto que se había configurado una “economía toquillera” en sus propios términos. En condiciones de heterogeneidad económica, se visualizan dinámicas que sugieren que la manufactura fue adoptando lógica autónoma respecto al volumen de producción local. Ese proceso tendiente hacia una autonomía de la manufactura presentaba correlación con el interés ganado por el sector exportador provincial y nacional. La manufactura como sector aparte fue una eclosión acaecida en curso del siglo XX, especialmente luego de los años 1920.

Desde hacía décadas, el nivel de elaboración manufacturera (en general) continuaba indicando gran potencial de movilización productiva y transformación económica. No obstante, el grado



de desarrollo en las condiciones de producción se presentó invariante para el trabajador directo. Algunos niveles de dinamismo y ventaja provinieron de iniciativas en la esfera comercial y más precisamente en una lógica mercantil. La Cámara de Comercio de Cuenca fue establecida en 1919 con liderazgo de Federico Malo A. y, como “benefactor”, Emilio E. Estrada. Ese nivel mercantil fue uno de los principales frentes económicos y políticos que sostuvieron gran continuidad y poder de decisión.

La dinamización económica consistía más en acentuar intereses del sector comercio que en modificación de condiciones productivas en agricultura y manufactura, como pudo ocurrir en otros momentos a nivel nacional y mundial. Desde sectores de comercio se posicionó relativamente una lógica por fuera y sobre la producción local. La mirada circular elaboraba sobre la caída de precios del sombrero legitimaba el sector comercio, particularmente la facción exportador-importador, hasta enaltecer una libertad de comercio como solución. La autonomía precisamente consistía en desvinculación respecto al conjunto de demandas y regulaciones sociales. Uno de los hechos que sugiere autonomía de intereses sectoriales paradójicamente corresponde a prácticas de agremiación en algunos frentes manufactureros, lo cual resultaba en particularizar la causalidad y salidas. Incluso en lógica comercial se alentaba la asociatividad y se llegaba a esgrimir defensa para con “los productores” y el “pueblo tejedor”. Ese sector comercio amenazaba previendo por adelantado consecuencias catastróficas sobre el sector manufacturero directo. La fracción comercial se expresaba en instancias concretas de decisión gubernativa como la Jefatura Política desde donde se sabotearon regulaciones establecidas por la Municipalidad y luego por el Instituto de Recuperación. Al fundarse en 1952 el nuevo Instituto debió interactuar frente a un bloque empresarial exportador ya consolidado, que al mismo tiempo se legitimaba arguyéndose benefactor de al menos siete “sindicatos” de toquilleros locales y “como fieles intérpretes de su clase”.<sup>190</sup> La acción del Instituto afrontó ambivalencia por parte del bloque exportador y los “sindicatos”, inicialmente acordes a su objetivo fundacional y luego dirimientes en la política reguladora de la nueva institución llegando a convocar una “asamblea general” con más de mil tejedores.

---

<sup>190</sup> Sindicatos de Chordeleg, Sigsig, Ludo y Valle; Sindicato de Manufactureras de San Miguel; Sindicatos “Rafael Ramírez” y “Marianita de Jesús”; a más de un Sindicato de Azocadoras; y una presidencia “General de los Toquilleros” (El problema del toquilla 1953, 18-24).

En ese ambiente económico, tanto el antiguo Instituto como después el CREA contribuyeron a modificar relaciones de trabajo del sector manufactura y sobre todo a impulsar más allá de un solo ramo de manufactura. Durante los años 1950 se había tratado de impulsar la marca Ecuador Hats.<sup>191</sup> El balance efectuado por la Coordinadora CPOCA señala que con el Centro de Reconversión se creó un artesanado rural que contribuyó a desarrollar, intersecando (*intersecare*) en ciertos puntos con la actividad industrial de la provincia (Coordinadora 1992, 9). Algunos estudios revisados han situado el sector de manufactura únicamente como implicación final en efectos de la crisis o como arrastre de sus consecuencias, pero no indican el desprendimiento y autonomía que se había generado como sector económico aparte con propia ley. Incluso, los momentos de la llamada crisis del sombrero, mencionados insistentemente por la bibliografía más conocida, obedecen a la lógica propia y *auto nomos* del sector comercial respecto de la producción directa del tejido. En ese momento se adoptaba el concepto de folklor y artesanía. La imagen correspondiente a “el sombrero de paja toquilla” es del siglo XX y la definición de la manufactura bajo categoría de artesanías ha sido una sobre-caracterización contemporánea. En los últimos años eso ha derivado en un generalizado sentido de folklor y turismo. En 1991, la apreciación crítica de González iba en esa dirección:

la sociedad cuencana no enrumba su camino por la industrialización. El comercio y el turismo acompañan a la artesanía. En Cuenca se construyen comercios y hoteles, se desarrolla el folclor y se establecen tiendas para la venta de productos típicos [...] los turistas prefieren la variedad de diseños e imperfección de los artículos elaborados a mano, y ahorran con la adquisición de joyas de oro y plata [...] la artesanía en una sociedad que no se industrializó ni tiene posibilidades de hacerlo, donde el turismo es importante y los bancos y casas de cambio sustituyen a las fábricas (1991, 42).

Como hemos sugerido en este acápite, con frecuencia se ha llegado a enfatizar características en el funcionamiento del sistema de mercadeo de manufacturas con gran atención en la fluctuación de precios y volatilidad de demanda externa; lo cual es extensible a otras provincias serranas en ese momento histórico. Hubo implicaciones sociales de base en una actividad económica precaria en pleno siglo XX. La circulación de manufacturas (y durante años concretamente, elaboración de sombreros) trasluce cómo el capital mercantil abraza, hegemoniza ideológicamente y por tanto oculta condiciones de explotación. La clase

---

<sup>191</sup> En rivalidad con la imagen aludida a los “Panama hats”. Cfr. *El Ecuador Actual*. Diciembre 1956. Guayaquil, Imp. El Universo.

antagónica estaba conformada en torno al interés mercantil. Quizá el más claro posicionamiento como frente (si no bloque) de clase estuvo estructurado en el sector propietario del producto manufacturado. El antiguo Instituto y luego el CREA debieron confrontar (no sólo representar) esa fuerza antagónica ya en conformación. Una coyuntura significativa en ese sentido consistió en el alto grado de beligerancia manifiesto por un sector de comercio de sombreros frente a uno de los impulsores del antiguo Instituto, don Luis Monsalve Pozo. Un sector de al menos quince “casas” o firmas de comercio, al poco tiempo de establecido el Instituto de Recuperación, contendió directamente con Monsalve Pozo que había cuestionado el nivel de renta alcanzado en manufacturas. Ese sector se auto-calificó como “Exportadores de Sombreros Toquillas” y endilgó a Monsalve haber tergiversado la realidad de ese sector económico y a quien públicamente se lo motejó como “El problema del Toquilla inventado por Luis Monsalve”, definiendo sus cuestionamientos como “panfleto salido de los talleres de la Universidad de Cuenca” [...] “sin derecho alguno” pues [con] “dos viajes a la Capital de nuestro acusador de oficio y defensor del proyecto universitario para conferenciar y conseguir de sus amigos y excolegas del Consejo Nacional de Economía, el que triunfara su tesis”. Traslucían ahí frentes en *litis* así como se corrobora una estrategia de descalificación recurrente, hasta diatriba.<sup>192</sup> El sector exportador defendió su punto de vista en términos de cifras desorbitantes que Monsalve habría forjado, no pudiendo ocultar el fondo del problema que consistía en volumen constante de ganancia y a largo plazo.

Es probable también que la tendencia hacia autonomización en el sector de tejido haya sido efecto proveniente de un nivel más amplio en conducción general de política nacional, por ejemplo a raíz de marcos institucionales sectorizados como la Junta de Defensa del Artesano. Nuestro estudio sitúa los años 1950 y 1960 como momento fuerte de cambio cuando se acentuó una tendencia social y económica hacia una autonomía en el sector manufacturero, en medio de la anterior y antigua articulación productiva de base. La política de desarrollo quiso intervenir en esa tendencia autonómica y marcos institucionales del Instituto de Recuperación y CREA se dirigieron frontalmente a ese fin.

Bajo esta perspectiva, afirmaciones contemporáneas acerca de auges y crisis del sombrero pasan a formar parte de un marco explicativo más amplio y quizá más profundo respecto a la

---

<sup>192</sup> Véase el grado de beligerancia retratado en *El problema del toquilla inventado por Luis Monsalve Pozo. Réplica a Luis Monsalve Pozo* (1953) suscrito por quince exportadores.

condición estructural de trabajo manufacturero. Uno de los resultados en esa tendencia hacia autonomía del sector fue –como indicamos- el hecho de una creciente complejidad en esfera de la circulación, provocando cadena de comercialización con instancias de decisión oculta y acaparamiento de renta. Lo que Weber definió como rentista: “aquel que percibe una renta sin trabajar” (1967, 97) y que el autor cuencano Dután (1986) ha caracterizado como la clase no-productiva de la sociedad. La categoría de “señorío” o el carácter señorial frecuentemente atribuido a las elites “tradicionales” en realidad debe entenderse en aquél componente de no-trabajadores inmediatos (propietarios), antes que connotaciones racializadas o atributos naturales como casta. La presencia más influyente de un segmento de intermediarios corresponde a ese período histórico del siglo XX y la imagen de “dinamismo” o “prosperidad” así como “crisis” se debe al sector exclusivo de comercio y no a la totalidad resultante en condiciones productivas y reproductivas; igualmente que a la práctica y tipo de bienes de consumo y no únicamente a su monto comercial. El hambre, la pobreza, alude a tales componentes. No se trata de asuntos meramente biomédicos. Más que hábitos o costumbres, son condiciones económicas dominantes (Bonfil 2006 [1962]). Como toda red mercantil, efectos y consecuencias se expresan no únicamente en plano del comercio mismo sino que atrapa a casi todos los niveles de la interrelación social y opera (inter-fiere) en esquemas simbólicos, valoración socio-cultural y pensamiento colectivo.

Una lúcida memoria de Josefina Cordero señala:

Los exportadores del sombrero de paja toquilla habían levantado fortuna y casas, un lenguaje especial designaba las figuras del negocio que las iban moviendo como las fichas en un juego de ajedrez [...] El poder estaba en manos de unas pocas familias con apellidos tradicionales, hacendados con una gran vocación patriarcal que manejaban la vida de todo un pueblo (Cordero 1996, 80).

Respecto a la esfera de circulación, la opinión local coincide en señalar importancia de la manufactura en cuanto factor de conexión con circuitos externos de comercio lo cual, a la vez, habría proyectado a la región Sur hacia el mercado internacional. Un estudio señala que “la industria del sombrero Panamá fue importante al integrar Cuenca con la economía nacional de exportación” (Brownrigg 1972, 59). Había enclaustramiento que se habría superado con “paulatina construcción de carreteras y la incorporación de la producción local al comercio internacional, a través de la elaboración del sombrero de paja toquilla” y se destaca “la

producción del sombrero de paja toquilla para la exportación” (Espinoza 2011, 175). Incluso Espinoza indica que en el período 1944-48 habría habido demanda de sombreros por parte de “negociantes neoyorquinos” (Espinoza 2001, 145). La visión de Hurtado (2007, 230) también señala que “el negocio de la exportación permitió que tempranamente los cuencanos se relacionaran con el mundo exterior y ofreció la oportunidad de que se formaran en Europa”.

Es comprensible que la manufactura estuviera sujeta a gran fluctuación de precios. Faltaría contar con un estudio muy preciso sobre dinámica económica del sector manufactura, lo cual implica disponer de una medianamente completa serie de cifras y cantidades, efectuar cálculos estadísticos y equiparar valores correlativos a la situación económica en cada período sabiendo que internamente y externamente la circulación y conversión de divisas no fue constante ni uniforme. Se disponen cifras e interpretaciones parciales. Estudios como Espinoza y otros se apoyan en Boletines del Banco Central que únicamente indican cifras totales de exportación. El año 1950 habría sido “una época de altos precios” y el año 1954 señal de una “época de bajos precios”. El costo bajo de materia prima había sido una constante y en cambio se habría sufrido fluctuaciones en valor de ventas del sombrero lo cual llevó a abandono de la actividad, como también en Manabí. A ello se puede añadir una modificación singularmente advertida por directivos del Instituto de Recuperación acerca de un cambio en patrones de consumo y que fue descrito como “moda del sinsombrerismo que va extendiéndose con caracteres alarmantes y con verdadera mengua para la industria” (Instituto *Exposición* 1957, 18).

Otro nivel explicativo consiste en el hecho que la manufacturación de sombreros pasó a erigirse como actividad económica básica y mínima a nivel de unidad doméstica, lo cual es coincidente con otros factores antes indicados. Anteriormente, el tejido formaba parte en articulación con otras actividades manufactureras que dinamizaban la economía local y es probable que en ese momento no tuviera mucha más importancia que otras mercancías y bienes. En realidad ha habido un fuerte efecto retrospectivo originado desde los años 1950 y que otorga importancia decisiva a la cadena de comercialización, también proyectada interesadamente hacia el siglo anterior.

Un punto adicional es la relación entre manufactura de tejido y política pública. Si bien estuvo en juego el impulso manufacturero por varios medios, el principal mecanismo en política económica y organización del poder local conllevaba requerimientos insistentes para obtener

fondos fiscales. La presión fiscal se esgrimía como recurso para la obra pública sin una visión articulada. No se comprendía un nuevo empuje de política redistributiva vía impuestos. La necesidad de organización de ferias y mercados y regulación del expendio de bienes ocuparon buena parte del argumento en decretos y reglamentos con fin recaudatorio. Se crearon instancias con poder de decisión sumadas a un corpus legal orientado a promover un mercado de trabajo y regular el comercio de manufacturas. Otra parte importante en la conducción política consistió en organizar el empleo remunerado y disponer de fuerza de trabajo vía contratos particulares para obra pública. En 1934 se tomaron acciones para proteger externamente la “industria de la toquilla” y en 1937 para incrementar exportaciones.<sup>193</sup> En 1944 llegó a conocimiento de la Convención Nacional la situación de la manufactura toquillera al igual que hubo gran atención en la Segunda Conferencia Económica Nacional efectuada en Cuenca dos años después.<sup>194</sup>

Se promovió un plan de intervención institucional sobre la cadena de mercadeo del sombrero, especialmente luego de 1952 cuando fue establecido el Instituto de Recuperación y después el CREA, uno de cuyos objetivos principales consistía en intervenir en la comercialización y manejo técnico como medios para remediar situaciones precarias en el trabajo manufacturero.<sup>195</sup> El Instituto de Recuperación se dirigió a “atender preferentemente la situación de los tejedores de sombreros y de otros artículos de paja toquilla”; así como a “establecer el servicio de asistencia médico-social en beneficio de los obreros taquilleros, especialmente en las zonas rurales. El Consejo nombrará médicos de reconocida capacidad para que atiendan a los trabajadores y establecerá botiquines ambulantes gratuitos”. Adicionalmente, el Instituto “vigilará también que los azocadores y compositores de sombreros, sean afiliados por sus patronos” y aplicará un “plan de medidas para establecer la participación de los trabajadores taquilleros en los beneficios del Seguro Social”. Se dispuso además reparto de víveres por medio de Comisariatos, “para evitar graves crisis económicas en los trabajadores de este ramo”. Seis años después, continuó la designación de fondos hacia atención médica para “trabajadores de toquilla”. La Conferencia Económica en 1958 solicitó

---

<sup>193</sup> Se gravó con 20 sucres el kilo de exportación (AAN. Actas Cámara Senadores, t. I-II, 16 agosto; 26, 30 octubre; 1, 12, 30 noviembre 1934; Actas Cámara Diputados, t. II, III, 11, 22, 23, 24 octubre 1934; Actas Convención Nacional, t. II, 17 septiembre 1937).

<sup>194</sup> AAN. Actas Convención 1944-45, t. IV, 20 de octubre.

<sup>195</sup> Hubo control sobre la provisión de materia prima (“Prohibición para exportar paja toquilla no elaborada”. AAN. Actas Cámara Diputados, t. III, 25 octubre 1948). Véase también, “en el caso de exportación en consignación o con pago a plazo, queda facultado el Banco Central para cobrar el impuesto, mediante obligaciones a plazo improrrogable de noventa días” (art. 10, Decreto Legislativo, 21 noviembre 1952; Ley de Emergencia N° 6, 28 abril 1952). Características de producción manufacturera son veladas en el folclor alrededor del sombrero de paja toquilla, en la “memoria” virtuosa sobre abundantes casas comerciales y representaciones “culturales” como museos dedicados a su “artesanía”.

que el Instituto sostenga los servicios médicos para tejedores. Posteriormente, el centro CREA no fue fundado únicamente para “apoyar” al sector exportador de sombreros (Coordinadora, 1992: 10) sino que incidió en la cadena de comercialización y buscó modificar condiciones reales de producción. En 1967 el Centro de Reconversión efectuó un Curso de Paja Toquilla dirigido a decenas de personas en las localidades de Azogues, Charasol y Luis Cordero.<sup>196</sup>

El sector manufactura estuvo atrapado entre una política estatal bifronte y la condición específica que durante décadas habían mantenido centenas de hogares. La política estatal se debatió entre un plan general de exportaciones de manufacturas de paja toquilla y mocora (que implicó al Azuay y paulatinamente Manabí) y voluntad política y conciencia sobre la necesidad de detener el agravamiento económico en sectores de trabajo manufacturero.<sup>197</sup> En esas condiciones encontramos que la mención a una crisis proviene desde inicios de siglo y que no se limita a una caída de precios entre los años 1948 y 1953. Una de las primeras referencias se encuentra ya en el año 1914.<sup>198</sup> Tiempo después, una nueva “crisis” obligó a emitir solicitud por parte de un exportador hacia el Gobernador del Azuay en 1924 invitando a una reunión emergente de la Junta de Comerciantes Exportadores. De igual modo, un certero informe del Ministerio de Previsión Social en 1946. Se configuraba así una complejidad económica y social en el sector manufactura de sombreros que no estuvo determinada por factores numéricos de precios sino en correlación a la heterogeneidad productiva y eclosión de una facción económica con lógica propia y autonomía que silenciosamente se expresaba en un frente de clase exportador propietario del producto.

### **2.3 Extracción de plusvalor y tradición**

Algunos planteamientos advierten que la dinamización del sector industrial se apoyó precisamente en beneficios acumulados dentro del sector manufacturero. Achig y González (1985) encuentran que, en el curso de la década de los años 1960, el proceso de industrialización “se levanta sobre la base de una acumulación primitiva de capital regional obtenida del comercio” y del “excedente generado en la explotación a los millares de tejedores de la paja toquilla por parte de los dueños de las Casas exportadoras afincadas en

---

<sup>196</sup> Decreto Legislativo (Quito, 21 noviembre 1952), reformando la Ley de Emergencia N° 6 (R.O. 71, 24 noviembre 1952). Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958. Y, Martínez P, 1969, 12.

<sup>197</sup> Una de las primeras medidas emergentes consistió en atender aspectos de salud, especialmente infecciones pulmonares. Entre otros, don Víctor Pulla rememora que el vapor de la gasolina usada para planchar sombreros le provocó cáncer de garganta (2009 [1926]).

<sup>198</sup> AHCA/C-0017. “Exhortación Pastoral a todos los fieles de la ciudad y de la Diócesis de Cuenca”, Cuenca, 7 noviembre 1914, f. 1r.

Cuenca”. Con la crisis, comerciantes y exportadores de sombreros “fueron trasladando paulatinamente sus capitales acumulados a la pequeña y mediana industria”, e “incentivados por la posibilidad de utilizar mano de obra artesanal, relativamente calificada, que en forma abundante, desocupada y barata existía en el área”.

Esto presenta fuerza explicativa sobre todo en atención al hecho que el acumulado manufacturero –abundante y heterogéneo como hemos indicado- sirvió de base al programa industrial. Los autores mencionados plantean que, de esa forma, “las primeras actividades de la pequeña industria en Cuenca, se inician como una prolongación de determinadas actividades artesanales relacionadas con la confección, cestería, cerámica, calzado, joyería, metal-mecánica y afines” (Achig y González 1985, 23). No obstante, a esa observación puede añadirse que aquella “prolongación” del sector manufacturero hacia una vía industrial no se debió a dinámica espontánea por parte del capital sino que en buena parte fue resultado de la política de desarrollo que encauzó en nuevos términos la experiencia organizativa y valor del trabajo manufacturero.

Entre los años 1952 y 1968, la política económica nacional ya había insistido en una preferente atención a la pequeña industria artesanal y domiciliaria.<sup>199</sup> Esa prioridad gubernativa en curso de varios años indica el peso social de ese tipo de actividad económica al mismo tiempo que hubo constancia del bajo nivel remunerado. Para entonces, a escala nacional, el sector económico de manufactura representaba una actividad con muy bajo valor agregado. En 1954, a nivel nacional unas 225.000 personas se registraron trabajando en ese sector, de los cuales 60.000 (un 26,6%) correspondía a manufactura de sombreros (cfr. Albuja 1964). Según censos de los años 1960, 1974 y 1982, en Cañar y Azuay hubo dedicación en industria manufacturera del 48,5%; 50%; 26,3%, respectivamente. A más de la dedicación agropecuaria de las provincias de Cañar y Azuay en un 60%, Guillén también establece que durante los años 1940-1950 una cuarta parte de la PEA (23%) laboraba en el sector manufacturero.<sup>200</sup>

En cuanto a dinámica exportadora, los precios de sombreros corrían bastante a la par que exportación de arroz y era mayor al precio del banano. Fue notable el auge en precio de sombreros durante tres años, entre 1944 y 1946. Desde el año siguiente, hubo descenso grave.

---

<sup>199</sup> Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958; CREA, *Informe* 1959; Martínez P, 1968.

<sup>200</sup> Cálculos estadísticos de Guillén (1993, 85-111) y según lo registró el Censo Nacional efectuado en el año 1962.



Así, la crisis en precios correspondería al período ulterior a 1947. En ese momento se elevaban precios en exportación de banano. La caída en exportación de sombreros se produjo mientras a nivel nacional la exportación de manufacturas en general crecía. En el período 1950-1962, las exportaciones bajaron de 4'245.000 unidades a 804.000 unidades. De igual forma, la PEA manufacturera bajó desde 54.6000 personas hasta unas 20.300 personas.<sup>201</sup> Según Córdova, el alza en precios del sombrero establecía un índice de potencialidad económica “que recibe la comarca, comprendiendo a Azuay y Cañar”. No obstante una dimensión era la ganancia en dinero y otra “los efectos del oficio” (Córdova 1938, 11).

El tejedor hábil, ocupado exclusivamente en esta manufactura, obtiene dos sombreros por semana, con un trabajo entre de diez a doce horas diarias [...] tomando el promedio de tres sures por sombrero, precio más o menos estándar [...] y restando el precio de un suro por la libra de paja que se requiere para los dos sombreros, el jornal por semana del tejedor, es el de cinco sures, por jornadas tan grandes de trabajo durante cada día [...] menos de un suro en el día (Córdova 1938, 11-12).

En promedio, a mediados de siglo, por cada sombrero se percibía ingreso diario menor a un suro o unos seis por semana (V. Pulla 2009). Esa misma proporción también fue calculada por Córdova (1938). La producción manufacturera se realizaba en fábricas pequeñas y en talleres artesanales de carácter familiar desplegados sobre el espacio provincial. La mayor proporción se ubicaba en cantones de Sígsig, y en Cuenca “y sus alrededores”. A excepción de Cuenca, en las demás localidades hubo ligero predominio de mano de obra tejedora masculina. A inicios de siglo fueron registrados por lo menos 3.000 tejedores.<sup>202</sup> González indica que durante la década de los años 1940 un número de 80.000 personas “se dedicó a tejer sombreros” y correspondería a la zona de Cuenca y provincia del Azuay (González 1991). Una observación directa en 1946 señala que en cada unidad doméstica por lo menos unas cinco personas se dedicaban al tejido (*Boletín del Instituto Nacional de Previsión* N° 32, marzo 1946). En 1950 fue calculado un volumen de 26.635 tejedores en Azuay y 20.645 en Cañar, de los cuales sólo una cuarta parte se hallaba en contextos urbanos (Junta Nacional Planificación 1956, 15-16). El total en las dos provincias fue 47.280 tejedores: número que pudo ser mayor con motivo de deficiencias de registro en el censo de 1950 y debido al empleo

---

<sup>201</sup> La exportación de manufacturas en el año 1957 implicó 35,7 millones de sures (2,4% del total de exportaciones). En 1957, significó 231,8 millones de sures (8,1% del total) (Quintero y Silva, 1995, II).

<sup>202</sup> Según Informe comunicado por el Gobernador del Azuay (Rivet, [1907], 29).

de mano de obra con menores de edad. En 1954 fueron contabilizados un total de 27.393 tejedores en campo y centros poblados de las dos provincias.<sup>203</sup>

Tabla 5.2. Salario promedio de tejedores (1954)

	Ingreso anual promedio en tejedores per cápita (año 1954)	
sector urbano	410 sucres	
sector rural	337 sucres	
número total tejedores:		27.393

Fuente: JUNAPLA, *Informe* (1955).

Bajo esa situación numérica, se ha verificado poca atención acerca de las condiciones de producción, así como una mejor caracterización en los sectores de producción directa. Ahí ha anidado la idea de tradición como atributo de permanencia, sin explicación respecto a qué sectores sirve su ideología. Ha habido poca atención acerca de condiciones históricas de producción. Una cosa eran los precios y el registro numérico y otra lo referido a “los efectos del oficio” (Córdova 1938, 11).

En esa dirección, insistimos en la importancia del ámbito de la producción y reproducción en condiciones del trabajador directo. Sobre todo debido a una confusión explicativa entre la situación económica del sector manufactura en términos generales -lo cual impide precisar aquellos aspectos concernientes al sistema comercial exportador- frente a lo que implican las condiciones directas en nivel de producción del tejido. La sombrerería generó una condición proletaria en el espacio azuayo donde se efectivizó la apropiación de volumen de trabajo no pagado o plusvalor. Marx advertía que relaciones sociales de producción capitalista se sustentan en “el asalariado que produce y valoriza ‘capital’ y al que se le arroja a la calle no bien se vuelve superfluo para las necesidades de valorización del ‘Monsieur Capital’” (Marx 1975, 761). Un nivel de proletarización que en otras zonas, como en México y centroamérica, y últimamente Perú, ha dado lugar a la forma ‘maquila’ de trabajo. La manufactura contribuyó a una mayor extensión de la forma mercancía. En gran medida el modo de producción capitalista tuvo base en la represión de alternativas contra la proletarización (cfr. Rochabrún 2007).

<sup>203</sup> Representaba el 9,5% respecto al total de población rural (13,5% de la población rural de Azuay). Cfr. el frontal informe del departamento de investigaciones sociales del Instituto de Previsión (*Boletín del Instituto Nacional de Previsión*, N° 32, marzo 1946).

Adicionalmente, la aproximación al sector de manufactura de sombreros, y otros rubros económicos en ese período, debe afrontar efectos de una proyección desde el presente inmediato por sobre la comprensión del trayecto histórico en las relación social de producción. Esa óptica proyectiva incluso ha afectado criterios esgrimidos en materia de política pública en varios órdenes. Desde el presente y hoy en día se ha dado énfasis al ámbito de circulación y comercio. Esa imagen actual, y quizá elaborada en el curso de las últimas décadas, es la que se ha extrapolado al conjunto del proceso histórico de la manufactura. Y no referido a cualquier nivel mercantil sino sobre todo con dedicación especial en el sector del comercio internacional.

La circum inscripción mercantil ha dotado de particular sentido a la manufactura del sombrero y explicación sobre su condición y proceso. La importancia habría radicado, y radicaría hasta la actualidad, en el carácter de mercancía exportable. Visiones y criterios en política provincial y nacional fueron sobreimpuestos desde el sector comercial. Incluso el papel de la prensa, que no era ni implicaba el punto de vista ni el interés del productor directo -aunque lo haya llegado a interiorizar en su subjetividad dominada. Sobre todo, la crisis se midió como caída de precios. Fue crisis de comercio en un momento en el cual el sector exportador había sido erigido ya en categoría necesaria para el destino de la región.

La lógica comercial exportadora ha arrastrado al conjunto de sectores implicados en la manufactura del tejido. Se llegó a identificar intereses del sector exportador como si se tratasen de causas y aspiraciones para el conjunto de la sociedad y especialmente para el sector productor directo. La facción exportadora se erigía salvadora ante quienes quisiesen arrebatarse “el sustento de millares de tejedoras” (*El problema del toquilla* 1953). Quizá en muy pocas otras actividades económicas, y específicamente dentro del sector manufacturero de la economía, es posible advertir la imbricada simbiosis construida entre posición de propietarios de medios de producción y el sector masivo de asalariados. La propiedad de medios, en ese caso, consistía en apropiación del trabajo manufacturero en la cadena de comercio. Una imbricación que consiste en haberse generado, casi naturalmente, una dependencia económica entre dos extremos de la cadena comercial; y en haber conciliado una organización de larga data que en términos socio-culturales ha posibilitado naturalizar el lugar que ocupa en un extremo el tejedor directo y, en otro, el exportador a más de sus *ad later* políticos. Naturalización que precisamente ha otorgado orden de normalidad a lugares que

estructuralmente resultan desiguales y excluyentes. Simbiosis que ha impedido cuestionar relaciones sociales de producción y organización desigual en la inversión de trabajo y beneficio del producto.

Junto al ensayo “sociológico” de Monsalve (1953; 1957) que fue censurado y motivo de abundantes réplicas, se encuentra la obra de G. Humberto Mata quien en 1935 escribió *Chorro Cañamazo*, en estilo de “romances” con unas cien páginas de versos poéticos, retratando condiciones de trabajo manufacturero. Su libro inicialmente fue aceptado para publicarse por parte del rector de la Universidad, Remigio Crespo Toral, pero inmediatamente después Crespo dubitó y embargó la edición de 405 ejemplares llegando a ser quemados en la plaza de Santo Domingo, donde funcionaba la Universidad de Cuenca. Respecto al contenido del libro, en 1935 se manifestó que

Allí, en fin, como un sarcasmo, todo el oprobio que se filtra sobre el pueblo de la ciudad más católica del Ecuador [...] El poeta católico, el gamonal del Tomebamba [...] vio el macabro panorama que él sabía y del cual formaba parte [y] palpó que la ciudad más católica, donde la caridad cristiana se derrama de los labios como torrentes de babas, era en realidad una ciudad de mendigos.<sup>204</sup>

Córdova, en ese período, observó que “la posición encorvada en que realiza el trabajo, afecta directamente a las funciones de la respiración; y, por esta causa es alarmante, excesivamente alarmante, el porcentaje de tuberculosis entre los tejedores de sombreros” (Córdova 1938, 11).

En esa condición, la manufactura de sombreros se erigió contradictoriamente como factor monetizador en la economía. En algunos sectores casi era la única remuneración salarial.<sup>205</sup> La manufactura del tejido ha monetizado en cierta intensidad y efecto diferenciado la vida económica a nivel parroquial y unidad doméstica. Es destacable un lugar de jefatura de familia que en un modo más o menos explícito estuvo establecido según la función de provisión de recursos monetarios. De ahí consecuencias del tejido en organizar internamente la economía doméstica a amplia escala provincial y en profundidad. El tejido de sombrero era fuente de monetización relativa. De tal modo que el nivel productivo se restringió a

---

<sup>204</sup> Presentación de Jorge Rengel al libro de G. Mata (1968 [1935], 6). El estudio de Tello señala que los libros de Mata fueron censurados en el gobierno de F. Páez (2004, 270).

<sup>205</sup> Referencias en Saad y Guzmán [1958].

monetización. En algunos momentos, el ingreso monetario pasó a ser factor de cambio respecto a una situación relativamente inmóvil de la actividad principal por parte de quien ejercía jefatura de hogar (“lo único que sabía hacer”; o “no trabajaba en nada más”). La disposición monetaria, así como el no acceso a dinero, pasó a modificar o a ratificar el lugar material y simbólico de quien ejerciera lugar de cabeza de familia. Aquello produjo significación subjetiva (en cuanto sujetos) e imagen presente en una memoria verbalizada como estancamiento o carencia, ante lo cual la producción manufacturera pasó a presentarse como alternativa y “salida”.<sup>206</sup> La ilusión simbólica puesta sobre la mercancía (y quizá imaginaria, pudiera decirse siguiendo a Braunstein) estaba afincada en una condición real de constreñimientos en medios de vida. Ilusión soportada además en una posibilidad real de “protección” laboral (cfr. Castel 1997) por intermedio del salario como contrapartida a imprevisibilidad del día siguiente e inanición de la vida grupal. Esa ilusión en la salida salarial probablemente explica cómo fue posible que se acepte sufrimiento implicado en la manufacturación.

Aquello tuvo grados de incidencia tanto en sectores conurbanos cuanto en el universo social rural y economía campesina. Es probable que el sentido compartido sobre un sufrimiento personal y colectivo (“teníamos que sufrir”; “así sabíamos sufrir”; “ellos ya no sufrieron”; “mermar un día de sufrimiento”) estuviera también asociado a condiciones de vida generalizadas en ese momento histórico. De ese modo, se produjo asociación subjetiva (del sujeto) entre oficio y dolor. Aun personas jóvenes que bordean cuarenta años de edad recuerdan con sufrimiento hondo que “el sombrero es símbolo de pobreza”; y se rememora con padecer: “mi madre murió tejiendo sombreros”. Sin embargo, los testimonios orientan su cadena de significación también hacia la organización interna de la economía doméstica. En ese contexto es posible dimensionar el sentido de expresiones tales como “el sombrero ha sido la vida” manifestadas por personas que en 2014 bordean noventa años de edad.

Aún en su proyección monetizadora, la manufacturación de tejido no resolvía la baja productividad económica del sector agropecuario ni su transformación como mejora familiar efectiva en mediano plazo. Expresiones verbalizadas aun en forma discontinua (“sólo del sombrero”, “no teníamos otro trabajo”; “teníamos para pasar la vida”; “para educar a mis

---

<sup>206</sup> En ámbitos campesinos está presente la expresión, “ganar”, o “ganando”, en alusión a formas de trabajo asalariado (Apuntes de campo).

hijos”; “vivimos sólo tejiendo”; “a veces que el sombrero se dio de baja, rebajaba, ahí teníamos que sufrir bastante”; “poder sobrevivir sólo del sombrero”) presentan fuerza de sentido colectivo en referencia a tal condición estructural. Se anhelaba monetizar la economía doméstica como recurso de adelanto económico o como futuro promisorio. No contar con dinero (“no había la ésta”) fue el equivalente ideológico a penuria. De ese modo, el conjunto de testimonios posibilita establecer una relación entre manufactura de tejido y organización interna de la unidad doméstica nuclear y ampliada, a la vez que obliga prestar atención a implicaciones también en orden del sujeto personal y familiar.

Hay controversia respecto a qué sector social fue el principal productor de sombreros. De manera general se ha identificado actualmente a mujeres campesinas de Azuay y Cañar como el principal sector manufacturador. En períodos de mayor demanda incluso habrían participado integrantes aun en “clases altas” y sector de mujeres anónimas que ocultaban dedicación al tejido de sombreros (cfr. González 1991; Cordero J. 1996). Nuestro estudio sugiere que históricamente todos los segmentos sociales intervinieron en ese sector manufacturero y que variables edad y género han fluctuado. Únicamente en las últimas décadas las condiciones sociales han llevado a diferencia del trabajo adulto y por sexo (feminización). Testimonios revelan una general dedicación al tejido. De igual manera se presenta heterogeneidad en la organización por género y en relaciones inter-generacionales. Abuelos, padres y madres tejían. No hubo homogeneidad en dedicación al oficio. En un buen número de testimonios se enfatiza que ambos cónyuges tejían. Una persona rememora: “mis papacitos vivían sólo del sombrero. Ambos tejían papá y mamá”. “Aquí, todo Dios tejía”; “toda mi familia sabía tejer. El oficio era el tejido”. En pocos casos se indica que uno solo de los cónyuges tejía. Otros testimonios hacen memoria que “mamá no tejía”; “papacito sabía tejer”, “él nos enseñó a tejer a nosotros”. Y recuerdan que “mi papá me enseñó, ellos ya sabían tejer”; “mi papá me enseñó, tejían bastante aquí”. Varios testimonios biográficos indican dedicación en manufactura de sombreros desde el padre y abuelo. En perspectiva del sector femenino de la población, la monetización también fue elemento valorado socialmente y sancionado como trabajo o ‘empleo’. Un estudio sobre empleo femenino indica “feminización de las actividades económicas no-capitalistas” con una dedicación de 70% de trabajadoras en Cañar y Azuay y que se había feminizado la pobreza. Algunas afirmaciones señalan que en los años 1950 “la artesanía era una actividad eminentemente femenina”. En las décadas siguientes, el segmento femenino disminuyó su participación en el sector secundario

de servicios. La explicación se encontraría en el traspaso de población femenina hacia sectores agrícolas. (Guillén 1993, 93-94).

Al monetizar buena parte de la economía doméstica, se consolidó el sentido subjetivo de la mujer como quien “trabaja”. Ser trabajadora estaba sancionado por el gran número de horas de dedicación (incluidas horas en la noche o hasta el “amanecer”): dedicación valorada como sufrimiento, en medio de la posibilidad de obtener ingresos monetarios. En esta dirección, la dedicación laboral de sectores de mujeres no corresponde únicamente a una feminización de la pobreza sino a una participación de población femenina en nuevos sectores salariales. Una observación directa del momento, señalaba que

el número de inversionistas de dinero en esta provincia es elevado, a esto añádase los prestamistas de dinero en casas comerciales de la ciudad. Se debe subrayar que el mayor número de prestamistas lo constituyen Mujeres. Estos préstamos fluctúan desde \$500 a \$ 20.000.<sup>207</sup>

El flujo de salario en la economía es dimensionable en dinámicas de préstamo, especulación y ahorro. Una crónica indicaba que trabajadores “han ido a la quiebra” por haber caído en manos de prestamistas. En ese momento, la creación del Banco Popular –con apoyo del Instituto de Recuperación- iba “a llenar un enorme vacío” pues iba en “amparo de las clases humildes” y “acabar con la usura [...] esa terrible llaga”.<sup>208</sup>

Con lo que es posible contrarrestar, siquiera en parte, el negociado esquilador de la usura y de cierta plutocracia que en todo busca y anhela la sarcástica ‘ganancia moderada’ del ciento por ciento y aún más; y se pondrían coto en regular porcentaje a los abusos de la explotación inmisericorde de quienes aprovechan de las más graves necesidades para sus exorbitantes utilidades [...] al que poca competencia hacen los llamados Montes de Piedad [...].<sup>209</sup>

La dedicación como “prestamistas” en número elevado de individuos, particularmente mujeres, puede ser punto extremo en la cadena de salario como mercancía que se tendía a “esconder”; no obstante sugiere una economía valorada en términos de monetización. En esa

---

<sup>207</sup> Antonio Borrero Vintimilla, “La realidad tributaria de la provincia del Azuay. Tributación directa fiscal”, en *El Mercurio* 22 agosto 1958, p. 2.

<sup>208</sup> *El Mercurio* 5 enero 1954, p. 4. Es probable que en este punto se halle uno de los antecedentes del sistema cooperativo azuayo que en el presente (2004) ha alcanzado alto grado de eficiencia organizativa y financiera (entrevista Econ. Paciente Vázquez).

<sup>209</sup> Artículo con seudónimo Ruy Blas (*El Mercurio* 10 enero 1954, p. 6).

condición, probablemente es comprensible que Monsalve apreciara directamente que en ciertas situaciones cotidianas o extraordinarias de la vida del campo –como en litigios- la mujer tuviera voz y sea quien inclusive contratara la defensa legal y tomara la palabra en vez del marido (Monsalve [1944] 2006 t. 2, 53, 57, 138). La incorporación de un mayor número de mujeres en sectores salariales formaba parte de una organización económica interna que afrontaba nuevos requerimientos de índole general, pero también una implicación social cultural por salir del círculo que implícitamente obligaba a compartir totalmente el ingreso en la unidad doméstica. Con salario, se abría ocasión para manejo personal de ingresos en un complejo proceso subjetivo de mujer y hombre y condiciones económico-sociales en mutación.<sup>210</sup>

De tal forma que se configuraron consecuencias a mediano plazo que por un lado se refieren a inserción laboral de población joven y, por otro, a opciones de aprendizaje en oficio de manufactura y probabilidades de inclusión en el sistema escolar. Buena parte de testimonios verbales exponen sentido interiorizado sobre esos dos aspectos: inserción laboral y niveles de escolaridad. La memoria que las personas presentan sobre trayectos de vida, coincide en una inserción laboral en oficio de tejido en un arco de edad comprendido entre seis, ocho, nueve y doce años de edad, a veces en situación de maltrato y reprensión. Además, indican dedicación laboral que en los hechos establecía mayoría de edad a catorce años. Aprendizaje del oficio que se iniciaba inmediatamente pasada la primera infancia, luego de cinco-seis años de edad y que se mantenía hasta varias décadas después, como el día de hoy cuando dialogamos con personas que bordean noventa años y que desde entonces continúan vinculadas al trabajo de manufactura (lo único que heredé fue “la necesidad de trabajar desde niño”). En tal estreñimiento estructural, el trabajo de tejido presenta *valor* por la dedicación casi total en la vida de esta persona. A inicios del siglo, se observó que “muchos padres de familia especialmente montañeses e indígenas que explotan el trabajo de sus niños rehúsan mandarlos al catecismo dominical, alegando que han trabajado en la semana y tienen que hacerlos descansar para que continúen sus faenas”.<sup>211</sup> Entre referencias documentadas observamos una especial atención encaminada a enseñanza del tejido en población joven. El sector comercial se sustentó en esa fuerza de trabajo.

---

<sup>210</sup> He identificado un proceso análogo en zonas de México (cfr. Regalado, [2003] 2006).

<sup>211</sup> AHCA/C-0013. Informe de la condición moral y espiritual de las parroquias de la Diócesis, Cuenca, 1912, f. 3r.



En mi deseo de propender a que dicha manufactura, que constituye la vida de nuestro pueblo trabajador, vuelva a ocupar el primer puesto que tuvo entre los de su índole y que hoy se encuentra bastante menospreciada. Creo indispensable que en las escuelas de Instrucción Primaria de la provincia, se enseñe a los niños a corregir estos defectos, mediante preceptos que pudieran consignarse en una cartilla que se trabajaría al efecto.<sup>212</sup>

Niveles de escolaridad, en cambio, son rememorados y establecidos en testimonios bajo parámetros y escalas que miden la posibilidad de acceder al sistema escolar en días y meses (“un mes de escuela”; “dos meses de escuela”). Una persona de 96 años de edad expresa: “porque escuela no me han dado. Me he quedado heredando este oficio”. Otra persona de 75 años, manifiesta: “en mi tiempo no era obligado acabar la primaria. Yo tengo solo tres años de escuela”. Si bien conocemos pocos casos de ninguna escolaridad, mayoritariamente hubo condiciones generalizadas para una escolaridad parcial. La adscripción escolar era posibilidad fluctuante que año a año o en períodos de meses se insertaba en medio de una colaboración económica doméstica. En algunos testimonios la escolaridad fue suspendida definitivamente. En otros, la escolaridad fue abandonada luego de pocos años (entre dos y seis). Varios trayectos indican que personas y fracciones de clase entraron en un juego de sustituciones entre su dedicación laboral y una probabilidad de acceder a escolaridad.

En condiciones de inserción laboral temprana y niveles parciales de escolaridad, buena parte de aprendizajes y valores sociales se ejercían básicamente desde el espacio doméstico. El mismo hecho que la elaboración de sombreros tuviera carácter “casero”, y se desarrollara bajo una organización doméstica, puede orientarnos en dimensionar cómo aquello implicó un decisivo nivel de vinculación socio-económica y subjetiva en ese orden primario. La unidad doméstica constituía el espacio básico de socialización. Un buen número de jóvenes no contaba con forma alguna de adscripción grupal. Tampoco el nivel familiar significaba de por sí posibilidad de reconocimiento subjetivo ni acceso a un ámbito afectivo, con las implicaciones psíquicas que ello derivaba. Al igual que en educación para el agro (acápites 6.5), algunas dimensiones manifiestas fueron adscritas al plano de comportamiento individual o “costumbres” arraigadas en ciertos sectores. Se favoreció una salida educativa de orden individual. No se cuestionaron condiciones definidas en espacios de socialización -duraderos entre generación y generación- en donde la juventud contaba con sus principales bases de

---

<sup>212</sup> Expresiones del exportador de sombreros Sr. Miguel Heredia (AG-A. Tomo 013. “Copiador Cartas varias autoridades 1923-25”, Cuenca, 7 octubre 1924, f. 365) quien fue además directivo de la Sociedad de Agricultores entre 1927-1933.

referencia. La mayoría no obtenía “opción” o alternativa. Aquello constituía y constituye un contundente retrato sobre la condición estructural existente a nivel de unidad doméstica y que expresa condiciones en hogares que contaban como último recurso de sobrevivencia segmentos más jóvenes de sus integrantes. Insistimos que buena parte de la explicación sobre la corriente emigratoria se encuentra en ese orden de lo social. Fue momento en el cual se estaba generando una nueva condición histórica: la manufacturación fue trabajo incorporado como complemento laboral respecto a la actividad principal del núcleo doméstico.

La monetización también implicó insertar producción doméstica en dinámicas de mercado locales (cantonales, provinciales) y en varios casos, como hemos sugerido, pudo ser factor de cambio dentro de opciones reales de vida: según la situación manifiesta por una persona (n.1918) quien asocia necesidad de oficio en tejido frente al hecho que “viví de partidario en una casa”. Otros testimonios establecen ingresos monetarios esporádico como empleo en algunas haciendas sólo por “días” (véase más abajo: Tabla N° 22).

La implicación monetaria llevó a imágenes de crisis (“grave situación”; gran cantidad de “desocupados”) que pueden entenderse y dimensionarse en términos de ingresos monetarios, mientras se sostuvo una producción con base en trabajo agrícola y manufacturas. Una producción de orden familiar y preponderancia (en posición de poder diferenciado) de la dimensión comercial de la manufactura, posiblemente puedan explicar el hecho que se alcanzaran pocas experiencias organizativas con base en una mutua referencialidad como productores. Especialmente con el CREA se forzó a un segmento de productores a definirse y posicionarse como organización con representación y participar en la directiva del Centro de Reversión (acápito 4.2). Un sector de tejedores o “trabajadores del toquilla” logró crear una cooperativa y expuso un plan de demandas al Centro posiblemente por primera ocasión aparte de aquella asociatividad que se venía impulsando posicionada desde el bloque exportador.

Esta perspectiva conduce a dimensionar el gran volumen de trabajo colectivo producido e invertido en manufacturación de sombreros; a pesar que aspectos cuantificables en ese sector son esquivos y difíciles de reconstruir debido a fragmentación en cifras y cantidades irregulares que impiden obtener series de medición. Como señala la Tabla N° 5.1, es notable que en lapso de cuatro años se haya demandado tal carga de manufacturación. Nuestra indagación documental y testimonios orales coinciden en el gran contingente laboral que se

desplegó, tanto en términos numéricos relativos cuanto en la implicación productiva de casi todo el espacio austral comprendido por unas cuatrocientas mil personas a mediados de siglo. Segmentos poblacionales que dedicaron años de vida al tejido. Personas que sabemos han tejido alrededor de siete u ocho décadas. Sería posible incluso vincular cantidad de energía invertida por unidad de tiempo. La calidad del sombrero difería según cantidad de trabajo invertido. Horas de dedicación individual al “acabado” del sombrero. En 1946 una observación directa del Instituto de Previsión encontró hasta doce grados de calidad en tejido que incluía un rango entre 13 y 26 hebras anudadas por pulgada de tejido. Se rememora un estándar alto cuando se llegó a elaborar gorras y sombreros *cayos* de Manabí. Esa inversión de energía multiplicada por miles de personas y décadas da como resultado un extraordinario volumen de trabajo colectivo. Testimonios de personas nacidas alrededor del año 1920, y que continúan tejiendo o tejieron hasta hace poco, manifestaron entrega vital cuando día a día hacen balance sobre su trabajo. Algunos artesanos sostuvieron su taller durante décadas.

La dimensión subjetiva que se ejerce y se vive en el trabajo constituye una implicación no-paga. En esa medida, el monto salarial no corresponde a toda la subjetivación que se desarrolla en el trabajo de manufactura. Hay una dimensión que no se paga y que el salario no alcanza a equiparar ni a cuantificar. La implicación no-paga es el arte y es el valor social colectivo invertido. Un arte ejercido en la manufacturación. Un valor social colectivo de gran escala que no se pagó en su completa ni cercana magnitud e inversión de energía directa. El volumen de trabajo social presenta más importancia si se sitúan condiciones económicas y sociales rurales concretas. Una población rural encaminada como destino hacia actividades de manufactura asalariadas en un momento de irresolución política sobre la organización de recursos agrarios. Directivos del Instituto de Recuperación Económica observaron “que la agricultura no ha alcanzado hasta la fecha la importancia que debió tener a pesar de la bondad de los suelos” (Instituto *Exposición* 1957, 18); aseveración a contra corriente del sentido instaurado por otras voces que naturalizaban una “pobreza de suelos” –como señalaremos páginas adelante. El informe del departamento de investigaciones sociales del Instituto de Previsión con observación en el terreno señaló:

Ya podremos imaginarnos la vida del obrero manual que trabaja en el sombrero; para él todos los días revisten una horrible igualdad, convertidos más que en máquinas en animales [...] En el cantón Biblián, donde se tejen los sombreros finos, hay familias que no salen de su habitación y aun trabajan bajo toldo quince días consecutivos. Hay más: por las noches se

congregan grupos de doce, quince o más personas que alumbradas por un candil amanecen en su labor ¿Qué puede esperarse de un trabajo realizado en esta forma? [...] El 80% de la producción de sombreros procede del campo. El 80% de los tejedores son mujeres. Las familias son numerosas, la ganancia es mínima, la vivienda es pobre y deficiente higiénicamente, la alimentación es escasa y el alcoholismo está muy desarrollado. Nada de particular tiene pues que el tejedor de paja toquilla constituya el sector de población en Cañar y Azuay más propicio para el desarrollo de la tuberculosis, sin que ello signifique insulto para esa zona de la República.<sup>213</sup>

Una aguda observación directa de Barzallo en 1957 encontró varios hogares donde “el padre y los hijos trabajan como jornaleros en la ciudad y sólo la madre e hijas tejen el sombrero”. Familias que “con el fin de terminar un mayor número de sombreros a la semana, velan utilizando lamparillas de kerosene. Solo ocho familias utilizan lámparas petromax”. Y añadió:

la mayor parte de habitantes viven de la industria de la paja toquilla. Es curioso observar, en una casa, el padre, la madre y los hijos dedicados a tejer sombreros. Actualmente venden los artículos mejor confeccionados a S/. 6,00, alcanzando otros apenas el escaso valor de 2,50. Si tomamos en cuenta el valor de la paja y la cantidad que cada uno requiere, deducimos un promedio de 4,50 y 1,50 respectivamente. Las ocupaciones hogareñas, no le permiten elaborar más de dos sombreros a la semana, a cada persona. Como se ve, la situación económica es alarmante en esta clase de hogares” (Barzallo 1957, 11-14).

Según información de Brownrigg, la importancia de la industria del sombrero radicaba

en crear redes económicas de producción a través de las zonas rurales de las dos provincias, vinculando de este modo áreas del contorno hacia la ciudad; y en generar una clase media de intermediarios económicos. Fortunas hechas en la industria del sombrero panamá rivalizaron con la elite agraria. Porciones de esa elite todavía estaban adaptándose a los cambios en la estructura agraria creados por el paso de las haciendas desde la tenencia de la Iglesia a la propiedad de la Beneficencia y Junta de Asistencia Social. Hasta que esa porción de la elite agraria que había administrado las propiedades de la Iglesia se resignara al control adquirido por las nuevas agencias, hubo caos. La industria del sombrero panamá desafió a la elite agraria con una rivalidad desconocida en su historia. Los intermediarios de la industria del sombrero compitieron por el tiempo de los peones con el provecho de una porción de trabajo, perdiendo

---

<sup>213</sup> *Boletín del Instituto Nacional de Previsión*. N° 32, marzo 1946, pp. 3-25.

el exclusivo control de la elite agraria del trabajo rural. Antiguos peones, capitalizados por sus ganancias como tejedores, empezaron a comprar tierras afuera de las haciendas, satisfaciendo su aspiración de volverse campesinos propietarios y el deseo monetario de los hacendados (1972, 59-60).<sup>214</sup>

Es importante esa observación de Brownrigg sobre el cambio que habría suscitado la manufactura de sombreros entre antiguos sectores campesinos, que eran disputados como cuota de trabajo y que entonces se hallaban posibilitados en adquirir propiedades. No obstante, se debilita el estudio interno respecto al ámbito de producción, fundamentalmente desarrollada a nivel parroquial y cantonal, más allá de la ciudad. Además, la afirmación de Brownrigg cancela la posibilidad de enlaces entre propietarios agropecuarios, exportación de sombreros y antigua fracción comercial en su unidad general. Se presenta un panorama claramente diferenciado entre sector de elite agraria frente a una clase media basada en la manufactura. Faltaría profundizar en el peso económico y político de un nuevo sector claramente diferenciable como comercial confrontado a la elite agraria.

Estudios sobre el sombrero de paja toquilla hablan acerca de las “difíciles” situaciones económicas en los tejedores y tejedoras. Igualmente se indica que hubo beneficios, pues la “pauperización” habría surgido luego de 1950 cuando cayeron exportaciones; de tal manera que antes de 1950 no habría habido pauperización. Aunque algunos autores señalan que luego de 1950 hubo crisis en elaboración de sombreros, Espinoza indica que entre los años 1952-56 las exportaciones de sombrero de paja toquilla eran “fuente principal de acumulación y empleo” y que en el período período 1964-68 “la industrialización continúa su fase de auge, ampliándose y modernizándose tanto las tradicionales como las agroindustriales”. Añade que “el desarrollo fabril no se basa exclusivamente en la instalación de empresas sustitutivas de importaciones, sino también en la modernización de la agroindustria y manufactura tradicional, y en la reconversión artesanal”. El estudio inter-censal de Guillén (1993) sugiere que, debido a modernización capitalista, las actividades no-típicamente capitalistas estaban llamadas a desaparecer. Lo cual no fue del todo cierto. A pesar de debilidades en mercados de exportación, continuó presente “la producción del sombrero de paja toquilla” (Espinoza 2011, 175 y 220).

---

<sup>214</sup> [traducción libre nuestra]

La más duradera consecuencia ha sido la desigual distribución de la renta obtenida en la manufactura, cuya causa se encuentra en determinaciones provocadas desde la cadena de mercadeo. Pocos autores se dirigen directamente a cuestionar el volumen de ganancias por parte del sector exportador (G. Mata, 1968; Luis Monsalve, 1953). Se habla de manera más clara acerca de intermediarios, posiblemente porque ha sido el segmento más visible y cercano al sector productor. Varios comisionistas o los llamados ‘perros’ provinieron del mismo sector productor. No se establece igual énfasis en el final exportador. Salvo algunos autores, el grupo exportador ha sido situado como categoría necesaria e incluso ha sido incluido en la virtuosidad que derivaría del sector exportador de la economía.<sup>215</sup> A la imbricación productiva se suma una carga valorativa del comercio exportador asociado a estatus internacional. En la ideología local y nacional fue erigida como distinción positiva la posibilidad que la manufactura estuviera vendida y expuesta en el exterior.<sup>216</sup>

A partir del sector manufacturero fue posible que un plusvalor como trabajo no pagado se tornara renta colectiva provincial. Rochabrún (2007, 230-33) enfatizó en la *forma de apropiación* de la riqueza social y en su posibilidad de explotación, antes que en el volumen o magnitud. Además de explotación de fuerza de trabajo en el sector agrario –que en Azuay falta precisarla-, la comercialización de sombreros fue actividad que extrajo el mayor volumen de plusvalor o trabajo excedente impago en ese momento histórico –un margen grande de apropiación de valor adicional, quisiéramos decir. Tal rama de manufactura en cierta medida posibilitaba paso de fuerza de trabajo agrícola hacia una actividad asalariada. Sin embargo, la manufactura sostuvo a la población en puente de tránsito hacia vías más modernas como la industria. Tampoco el sector manufactura suscitó un éxodo rural hacia polos urbanos. Se mantuvo como potencial mano de obra localizada (“arraigada en la tradición”) en jurisdicciones cantonales y parroquiales.

Para la época, las frontales intervenciones de Luis Monsalve sobre el tejido de sombreros indicaron ya un retrato bastante objetivo acerca de condiciones de vida en el productor y causas de la crisis luego de 1947-48. Sobre el estudio de Monsalve y sobre el “Problema del sombrero de paja toquilla”, se dijo “que agitó un momento la opinión y preocupó a los Poderes Públicos, siendo luego relegado al olvido”.<sup>217</sup> La situación del tejedor de sombreros

---

<sup>215</sup> Expresiones del Director Ejecutivo del CIDAP (Cuenca, 2014) con motivo de la declaratoria del sombrero como Patrimonio Cultural Intangible [sic].

<sup>216</sup> Almacenes de sombreros también realizan la compra y preferencia “extranjera” por el producto local.

<sup>217</sup> Periódico *El Grito*, N° 110, jueves 4 febrero 1945, p. 2.

“haría llorar al mundo” indicaron los senadores Saad y Guzmán durante la Conferencia Económica Regional en un símil montalvino sobre el indio (Saad y Guzmán [1958]; cfr. Monsalve 2006, t. 2, 113). Un siglo atrás, en iguales términos se refirió Marx acerca de la manufactura algodonera y sombreros en Inglaterra (1975, especialmente Libro Primero).

Finalmente, la folklorización actual del sector manufacturero guarda homología a nivel ideológico con el éxito relativo de la industria azuaya en varios ramos y, parcialmente, en Cañar. De tal forma que se han impuesto dos criterios: acerca del rasgo típico, con las artesanías, y sobre el emprendimiento del pueblo azuayo y cañareño con las industrias. Tanto Hurtado (2007) como voces públicas coinciden en el “empuje” económico del cuencano.<sup>218</sup>

La principal contradicción corresponde a la condición estructural de desigualdad que sin embargo se ha tornado asociación virtuosa entre tradición y medios de vida. Buena parte en política institucional (pública y particular) contribuyó a estatuir el trabajo manufacturero como práctica operativa, instrumental, lo técnico, lo artesanal. Se nombra poco sobre su saber laboral y se discierne poco, o casi nada, sobre las condiciones de su hacer. El sentido común sobre artesanía proviene precisamente de la narrativa maestra ampliamente difundida por la historiografía, el folklor de imágenes y canciones, y por opinión pública desde varias instancias. Algunas organizaciones de tejedoras son aupadas en buena medida por el folklor y turismo. Observemos además el signo folclórico que en la actualidad le asigna el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio e Instituto de Patrimonio Cultural. Una atención desigual sobre el grado de beneficio y el nivel cognitivo implicado en el trabajo de manufactura, es verificable también en la mirada invasiva del investigador, agente exportador, funcionario, turista que, sin embargo, aspira ‘rescatar’ la artesanía, devolviendo de esa manera su valor a los “actores” bajo una impresión exótica. Monsalve destacó que el campesino “es también víctima propiciatoria de la literatura y de los literatos [...] los mercaderes de poemas sobre el indio” (2006 [1944], t. 2, 109) y sobre la manufactura –pudiérase añadir. La producción de manufactura ha sido eslabón en una tradición de sufrimiento colectivo.<sup>219</sup> Cuestionamiento similar encontramos en Bourdieu y Sayad, en un momento histórico paralelo cuando hablan de “tradicionalismo de la desesperación”. Tal “tradición” es opuesta a “la previsión de la vieja sociedad rural que, mediante los sistemas tradicionales, aseguraba la

---

<sup>218</sup> El cuencano es judío en el sentido que le gusta hacer dinero, indicó un periodista y cronista cuencano (entrevista en el Programa de la televisión pública *EcTv* con Rodolfo Muñoz, 14 IX 2011).

<sup>219</sup> Por el contrario, alguna vez escuchamos a un académico hablar de “resistencia al cambio” y del “rasgo del conformismo azuayo”.

máxima previsión posible”.<sup>220</sup> Similar observación elaboró ampliamente Castel (1997) respecto a parámetros de seguridad y certeza proveídos por espacios próximos de socialización.

Lo abordado hasta aquí podría aportar con elementos para comprender cómo la condición social de producción y proceso de trabajo en manufactura se explica por concurrencia de factores de índole interno y externo, a largo plazo, en lo cual fue determinante la imposibilidad política de organización productiva en recursos agrarios. La dedicación a manufactura de sombreros es consecuencia de ello.

---

<sup>220</sup> Si los sectores tradicionales “no realizan mejoras a largo plazo [... es] porque no tienen medios suficientes para esperar [porque] están obligados a ceñirse a las normas tradicionales de comportamiento, porque este tipo de explotación requiere abundantes medios técnicos y financieros, porque no han asegurado suficientemente su subsistencia como para poder lanzarse a la búsqueda del beneficio, porque la producción de mercado se les aparece como una apuesta demasiado arriesgada, en tanto las necesidades del grupo no estén totalmente satisfechas” (y no está asegurado el consumo) (Bourdieu y Sayad [1964] 1965, 22).



## **Capítulo 6**

### **Sector agrícola y condición propietaria**

Con frecuencia, se ha establecido una fuerte cadena argumentativa que enlaza aseveraciones sobre “crisis de la paja toquilla”, aislamiento de las provincias, a más de una situación natural de erosión de suelos (“el terreno es malo, erosionado, no apto para ciertos cultivos”), como los factores que explicarían la dinámica económica. Hubo condiciones históricas que encaminaron segmentos de población rural hacia otras vías económicas como la manufacturación de sombreros, en un momento definido como política irresoluta en la organización de recursos agrarios, débil disposición y falta de decisión colectiva en mediano plazo. Eso tuvo incidencia en la dinámica (a menudo errática) de la economía provincial y, de modo más decisivo, en la base perdurable de vínculo social. En fracciones compuestas de clase, una política institucional y participación hacia el desarrollo expresaba probabilidad de alternativa. En otros casos, viraje definitivo en trayecto de nuevas generaciones y cohortes en una sociedad profundamente vinculada al campo. Condiciones económicas en tal trayecto histórico pueden estar mejor definidas, a nuestro juicio, más en correlación con irresolución política sobre recursos agrarios que en el fenómeno más evidente de una crisis de precios en sector manufactura.

De ese modo, observamos probabilidad de combinatoria específica de factores; fundamentalmente, heterogeneidad en condiciones y relaciones de producción, algunas en cierre o clausura, y estructura de propiedad restringida en su realización económica.

#### **1. Población y producción territorial local**

Antes de continuar avanzando en condiciones agrarias y propiedad, se hace necesario abordar un eje que lo establecemos como producción territorial local. Este aspecto ha sido componente económico-social en la configuración política provincial y nacional y es parte en nuestro objetivo de profundizar más allá de parámetros del desarrollo afincados en contexto de la ciudad y polos de urbanización.

Como se indicó, el nivel territorial “local” es entendido aquí como unidad jurídico territorial discreta, dinámicamente delimitable, y que difiere de la entidad correspondiente al estado-nación. Hubo fuerte connotación política local posicionada desde algunas ciudades y cabeceras cantonales (especialmente, aunque no únicamente, Síg sig y Paute, en Azuay). Sin

embargo no se encuentra, en perspectiva y comparación nacional, un símil de práctica política y horizonte de identificación colectiva que incluya un espacio tan amplio como *Azuay*.<sup>221</sup> El más antiguo horizonte de adscripción social fue *el azuay* que conllevó topónimos como páramo o nudo del Azuay y “provincias azuayas”. Se evidencia un espacio económico social efectivo y trabajo intenso de representación colectiva sobre el espacio azuayo. La elaboración discursiva sobre el espacio colectivo azuayo fue constante. Hubo un gran poder de nombrar la geografía y el paisaje.<sup>222</sup>

Empecemos advirtiendo primero que en esa forma política territorial se entrecruza una categoría práctica y simbólica clave: “comarca”.

Cuadro 6.1. Constitución social de la categoría *comarca*

CONTRAPOSICIÓN	IDENTIFICACIÓN	AFIRMACIÓN
	comarcas la comarca lo comarcano	economía, riqueza, esfuerzo propio intereses (nacionales)
regionalistas chauvinistas dictadura		nación, lo nacional patria

Fuente: trabajo de campo y entrevistas.

Mientras el nivel político regional consistía en categoría externa relativamente posterior, la categoría comarca tuvo proceso de constitución básicamente interno como parte de una configuración histórica provincial más profunda. Connotaciones culturales a lo *comarcano* presentan tal fuente social.<sup>223</sup> “La comarca” y una “potencialidad económica de la comarca” (Córdova 1938, 6). “Puerto de agricultura” o “escenario pastoril” –lo llamó José de la Cuadra.<sup>224</sup> El liberal Antonio Borrero expuso la definición: “tipo comarcano o regional”.<sup>225</sup> Y el poeta G. Escudero elogió sobre Cuenca: “las vides de una comarca” (Escudero 1972, 39).

<sup>221</sup> El uso colectivo de provincia de Pichincha, Guayas o Tungurahua, como ámbitos articuladores, es relativamente reciente.

<sup>222</sup> Aquí se comprenden los “nombres regionales” que identificó N. Pons (1956). Además, los “Itinerarios de viaje” establecidos por el Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca y muchos de los estudios publicados allí. Se aúna el hecho que los *pensum* escolares reiteradamente obligan a un ejercicio de sentido espacial (cfr., *Geografía local del Azuay para tercer grado*, 1948 y 1954).

<sup>223</sup> La noción de *comarca* es una de las más persistentes en el repertorio de auto-identificación en Cuenca, aún hoy en día. Casi todas las referencias internas aluden a la comarca. “Intelecto comarcano”; “comarca cuencana” (CORDES 1992, 10, 13, 87). Fue también expresión y finalidad del Banco del Azuay, “engrandecimiento comarcano” (*El Libro de Oro* 1957, 103).

<sup>224</sup> De la Cuadra, “Sanagüin novela azuaya” [1937].

<sup>225</sup> “Cuenca Opina”, 1959. Cfr. Borrero 1963. Todavía en 1981 se sostuvo que la Municipalidad de Cuenca era una de “las entidades que rigen el desarrollo comarcano” (*Boletín Salesiano*, N° 44, enero-febrero 1982, 22).

Como en otros órdenes de la vida regional, el término comarca operaba como una nominación (con el poder de nombrar) así como se fundaba en una praxis de conocimiento interno (cuadro N° 20). Y como en toda práctica cultural, nombrar resultaba posibilidad de conocer. La noción de comarca se desplegó a manera de conocimiento interno, autorizado, con voz de legitimidad, conocimiento legítimo sobre su realidad, “conocedor de nuestras realidades comarcanas” como se decía en el Municipio de Sigsig,<sup>226</sup> frente al “que no ha vivido” en Cuenca. Esa dimensión tuvo implicaciones socio-económicas como también en la organización del poder. Con un inmenso repertorio –que no podemos incluir aquí- en torno a la categoría comarca (al igual que sucede –como se verá- con la noción “conservador”) se generaba un ordenamiento y una ‘puesta en estructura’ (Lévi-Strauss 1964, 23-31) que identificaba la comarca, en un eje, como contraposición (y no sólo oposición) a la práctica política regionalista aparejada a dictadura y, en otro eje, como afirmación de una doble cualidad: la economía de esfuerzos propios como base de la patria y el interés nacional.

En segundo lugar es necesario advertir cómo prácticas sociales produjeron espacios territoriales con relativa continuidad, aun en su dinámica. El territorio es producto estructural en la articulación social e interrelación histórica; resultado objetivo, materializado, en interacción de condiciones históricas y formas económicas que devienen espacio social efectivo. Ahí se valoran esfuerzos analíticos coetáneos como el Segundo Congreso de Sociología Ecuatoriana (efectuado en Cuenca en 1957) que creó la Primera Comisión sobre “*Estudio comparativo de los censos nacionales de 1950 y 1962. Tendencias demográficas y sociales*” (Pastor, 1968),<sup>227</sup> uno de cuyos aportes fue constatar la relevancia histórica en escalas de base con jurisdicciones inferiores a mil habitantes (Tabla N° 9). Eso obliga a ir más allá del foco de explicación en un nodo central como la ciudad y avanzar sobre la incidencia conflictiva generada en prácticas políticas proclives hacia unidad territorial y niveles de diferenciación social interna.

El estudio detallado de CONADE (1987) ratifica una extraordinaria continuidad a nivel nacional en unidades poblacionales con alrededor dos mil personas (1987, 246) lo cual sugiere una persistencia de la estructura jurisdiccional en nivel social de base, aunque en términos demográficos brutos se visualice proyección hacia agregados más numerosos.

---

<sup>226</sup> Crónica de *El Mercurio* 29 agosto 1958, p. 2 y 4 septiembre 1958, p. 2.

<sup>227</sup> En ese Congreso participó José Albuja P., quien tiempo después preparó su estudio sobre estructura agraria (cfr. Albuja 1964).

Integrando esa escala socio-espacial de base, se hallaban “en particular, las provincias de Azuay y Cañar” (Pastor 1968) las cuales al mismo tiempo presentaron una estabilidad territorial interna, salvo la forzada demarcación a nivel provincial que dividió Cañar y la zona oriental. Bajo gobierno de Veintimilla hubo recorte administrativo en 1880 y las localidades de Azogues, Cañar y la antigua Déleg fueron separadas de Azuay, dando lugar a la nueva provincia de Azogues. En 1883 su nombre pasó a provincia Cañar. En la tradición local se recuerdan individuos concretos quienes impulsaron la erección de la nueva provincia.

Tabla 6.1. Rango de distribución y concentración demográfica (1950-1962)

Rangos poblacionales (número habitantes)		Cantidad de localidades		Número de habitantes		Promedio hab./localidad	
1950	1962	1950	1962	1950	1962	1950	1962
más de 100.000	más de 100.000	2	2	468.898	865.550	234.449	432.775
entre 25.000 y 100.000	entre 50.000 y 100.000	3	2	101.125	113.774	33.708	56.887
entre 10.000 y 25.000	entre 20.000 y 50.000	8	8	102.705	250.682	12.838	31.335
entre 5.000 y 10.000	entre 10.000 y 20.000	17	9	114.045	134.700	6.708	14.967
entre 2.000 y 5.000	entre 5.000 y 10.000	74	22	216.448	151.694	2.925	6.895
entre 1.000 y 2.000	entre 2.000 y 5.000	237	66	318.859	191.098	1.345	2.895
entre 500 y 1.000	entre 1.000 y 2.000	741	170	497.796	230.988	672	1.359
menos de 500	entre 500 y 1.000	10.022	815	1'372.881	548.833	137	673
	entre 200 y 500		3.203		981.588		306
	menos de 200		16.515		1'007.100		61

Fuente: Censos de población, 1950 y 1962; e Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca (cfr. F. Pastor 1968; y CONADE 1987, 214 y 225).

Es posible notar cómo algunas políticas estatales corroboraron el sentido de identificación mutua entre espacios sociales de Azuay y Cañar<sup>228</sup> (cfr. gráfico 1.1). En otro momento fue

<sup>228</sup> Decreto de Emergencia N° 6, 28 abril 1952. También recuérdese que Luis Cordero, Benigno Malo, Pío Bravo y José Peralta nacieron en lo que hoy es la provincia de Cañar.

identificada una *región sureña*, provincias “azuayas”<sup>229</sup> y “región azuaya” de modo íntegro. Córdova observó que “de entre las economías regionales [...] como la azuaya, *que pese a la división política*, comprende geográfica y económicamente a la provincia de Cañar” (Córdova 1938, 4-5). Como lo indican los subcapítulos anteriores, hasta los años 1950 se sostuvo fuerte sentido de vinculación entre Azuay y Cañar, en un eje sur-norte. Durante cien años previos hubo conflicto inter-local que respondía más a un interés electoral. La mayor divergencia política entre ambas provincias en realidad correspondió a los últimos cincuenta años del siglo XX y fue un “fragmento escindido artificialmente del gran Cañar” (Monsalve 1957, 504). En dinámica demográfica, el período 1950-1962 indica que la mayoría de parroquias en Azuay presentaron tasas negativas en migración. A excepción de Pucará y Ponce Enríquez (estribaciones occidentales), el resto de parroquias presentó tasas importantes de emigración, especialmente Paute, Tarquí, Sígsig, Paccha, Molleturo, Chordeleg, con principal destino regiones de Guayas y El Oro (CONADE 1987; Censos de Población; CORDES 1992, 113-24). Es importante notar que esa emigración se efectuó desde áreas comunales y parroquiales que no encajan netamente en la dicotomía urbano/rural sino en una combinatoria discontinua. En total, entre los años 1950-62 desde Azuay emigraron 35.771 personas, especialmente población masculina (es decir, un volumen cercano al número de habitantes de la ciudad de Cuenca). En el período que sigue a 1962, esa tendencia emigratoria disminuyó levemente y se abrió un nuevo destino: las provincias de Pichincha y Morona Santiago. Existió adicionalmente un flujo migratorio permanente desde Cañar hacia Azuay. En 1962 esa dirección significó la mitad de inmigrantes en Azuay.

Un eje de poblamiento nuevo fue el valle del Collay (hacia el este de Cuenca) con base en un flujo anterior durante el siglo XIX que había desplazado hogares desde la parroquia Guachapala hacia esa zona. Allí conformaron la parroquia El Pan y posteriormente, en frente, al otro lado del río, las poblaciones de La Unión, Sevilla de Oro y Palmas. Hubo migración interna en pequeña escala que consistió en la intensa (espacio y tiempo) dinámica producida entre zonas rurales inter-cantonales e intra-provinciales, a más de movimientos poblacionales sobre ejes externos a la región.

El siglo XX moderno puede comprenderse como proceso en el cual se efectivizó la conducción social en jurisdicciones administrativas internas con una política para ocupar

---

<sup>229</sup> Así lo definió la Iglesia de Cuenca [1913-1916] cit. en Julio Tobar, 1992, 286; también, “Distrito de las provincias Azuayas” (Luis F. Mora, 1926, 105). Cfr. JUNAPLA, *Azuay y Cañar*, 1956.

efectivamente tal espacio territorial. La dinámica observable sobre ejes de población se inscribía en la asunción social y política de un derecho jurídico territorial. Así el efecto en extensiones poblacionales hacia Costa u Oriente puede medirse mejor. Hasta entonces la mayor densidad poblacional fue establecida sobre áreas inter-andinas. La atención dedicada al boom bananero (y antes el cacao) sobre-expone la región costa como principal punto de dirección. Se olvida la silenciosa ocupación amazónica que en parte favoreció la política de desarrollo y un “natural” interés sobre espacios orientales.

Desde provincias de la sierra sur fueron configurados ejes de producción económica en áreas orientales que consistía en explotación de recursos en la selva alta del piedemonte así como desbroce en forma de tempranos *entables* (expresión local) y producción de pequeñas y medianas fincas agropecuarias, algunos de cuyos propietarios fueron canalizando su interés político por medio del Partido Conservador. A mediados del siglo XX, sin embargo, esos ejes de producción económica antiguos fueron complejizando su manifestación política con facciones nuevas dando cabida al velasquismo y CFP. De todos modos, cabe señalar que un segmento económico con importante influencia provenía de una anterior producción en aguardiente de caña de azúcar, especialmente afincada en área de Gualaquiza. Varios testimonios de personas nacidas alrededor del año 1920 rememoran alto volumen de aguardiente que se movilizaba en recuas hasta la sierra azuaya y Cañar.<sup>230</sup>

A inicios de siglo se había organizado en la zona oriental una colonia con unas quince personas incluyendo propietarios y trabajadores como parte de la Sociedad Unión de Obreros Colonizadores del Oriente y “como una comisión exploradora con encargo de construir veinte casas y desmontar una considerable superficie de tierras baldías”. El eje territorial Síg sig–Gualaquiza fue creado en el curso del siglo XIX erigiendo un cantón adicional (Síg sig). En 1916 se conformó la Junta Colonizadora Méndez que impulsaba el camino desde Paute (cfr. Gráfico N° 1). Durante el año 1948 se hizo fuerte “campaña orientalista” por medio del Comité Provincial del Azuay Pro-Oriente que condujo una amplia movilización entre sectores locales de Cuenca y Azuay. En ese momento se volvió a invocar como necesidad prioritaria la carretera Paute-Méndez-Morona. Un año después, en marzo de 1949 dos exploradores cuencanos elaboraron informe sobre su viaje al oriente y definieron “planicies” como posible

---

<sup>230</sup> Apuntes de campo en zona de Sucúa, Méndez y Gualaquiza.

zona de colonización agrícola e instalación de una “granja madre” con capacidad para unas treinta familias donde luego se proveerían más servicios.<sup>231</sup>

La situación se intensificó con “ocupación de tierras” en el Oriente donde “colonos ya establecidos han acaparado la tierra constituyendo verdaderos latifundios”, lo cual presentaba gran dificultad para “acceso a los nuevos colonos”.<sup>232</sup> Particularmente hubo “núcleos de colonización sigseños”. Desde otra mirada, “una capa de campesinos ‘medios’ colonizaron el Oriente” (Coordinadora CPOCA 1992, 9). En 1948 el Congreso Nacional creó la Junta Nacional Pro Oriente (JUNO) en el marco de los efectos de la guerra fronteriza con Perú y particularmente en atención al “potencial” económico de la zona oriental con obras viales por medio de un mecanismo recaudatorio conflictivo como la Cédula Orientalista. A nivel local hubo críticas debido a los “gastos de administración en la forma excesiva como mantiene la JUNO”.<sup>233</sup> En el presupuesto del Consejo Provincial de Azuay, buena parte provenía del propio impuesto a la emisión (“venta”) de la Cédula Orientalista como mecanismo tributario y habilitante.<sup>234</sup> En 1963, se preveían ampliar la venta de esa “especie valorada” en todas las cabeceras cantonales de Azuay. La Conferencia Regional de 1956, había advertido que, antes de concluir los caminos, ya “se ha levantado en el Oriente poblaciones importantes, en especial en las planicies del Valle del Upano y en las del Ñamangoza y Bomboiza con los colonos provenientes de las Provincias del Azuay y Cañar, en su mayor parte”. Se exigió al gobierno que se prosiga con esa actividad, pues se cuenta con tramos de carreteras entre Huambi-Sucúa, Macas y General Proaño, a más de la terminación del aeropuerto Chupianza. Así, se “ha enunciado cada uno de los medios positivos para aliviar la crisis económica que aqueja de modo particular a las provincias de Azuay y Cañar”.<sup>235</sup>

Un poder local importante se expresó en el cantón Sígsig (centro-oriente de la provincia) donde se erigieron frentes principales de oposición a los planes e instituciones de desarrollo. Una asamblea popular de Sígsig el 14 de agosto 1958 analizó rutas orientales Gualaquiza-Cenepa y posibilidades de colonización al oriente. Se perfiló la antigua carretera -hasta hoy

---

<sup>231</sup> Diario *El Mercurio* Cuenca, 27 octubre 1926. Cfr. AG-A “Tomo 0041. Actas sesiones comité Azuay pro Oriente, 1948”, [16 ff. manuscritas]. Y, *El Mercurio* 26 mayo 1961, p. 8; 3 y 5 junio 1961, p. 8.

<sup>232</sup> Exposición del presidente del Concejo cantonal de Gualaceo, en sesión preparatoria a la Conferencia Económica (*El Mercurio* 20 agosto 1958, p. 2).

<sup>233</sup> Por ejemplo desde el municipio de Sígsig y con la exposición del Vicepresidente del Consejo Provincial de Cañar en la sesión preparatoria a la Conferencia Económica (*El Mercurio* 20 agosto 1958, p. 2). Acerca de la JUNO (*La Obra Legislativa del Congreso Ordinario de 1948*. Quito, Talleres Gráficos Nacionales, p. 9).

<sup>234</sup> Porque “las otras rentas, tales como la participación de los impuestos a los monopolios del Estado, cada día son menores” (véanse crónicas e informes publicados en *El Mercurio* 9 enero 1954, p. 8; 15 agosto 1958, p. 7; 9 abril 1963, p. 2).

<sup>235</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958].

inconclusa- Paute-Méndez. Esa asamblea sugirió “establecer el Segundo Plan Piloto de Colonización, esta vez en Morona-Santiago” –relativo al anterior de Santo Domingo de los Colorados (acápite 3.2). Ahí se señaló que hay “en ellas una reserva agrícola y ganadera invalorable, llamada a salvar la economía del Azuay”. Desde períodos anteriores, cuando se creó el cantón Gualaquiza (1884), se había señalado que “en la región de Gualaquiza están la esperanza y el porvenir no sólo de esta sección sino de toda la provincia del Azuay”. La Asamblea incluso avizó la carretera como punto de entrada en exploraciones petroleras y la defensa territorial. En Sígsig detallaron que “el segundo plan de colonización se desarrolle en el valle Cuchumblega-Bomboiza-Zamora, dadas sus condiciones de fertilidad”.<sup>236</sup>

El frente de poblamiento se delineó siguiendo el antiguo eje vial Sígsig-Gualaquiza. Obras esporádicas de apertura de esa carretera llevaron a disputa entre localidades que se habían creado a partir de frentes de colonización desde Sígsig: por Amazonas; o por Chigüinda, Bermejos y Rosario.<sup>237</sup> Hubo voces que señalaban ventajas de uno u otro trazo de carretera. “No se trate de influenciar a los Srs. Ingenieros por colonos interesados, dejar que el ingeniero estudie la ruta de principio a fin”.<sup>238</sup> El alcalde de Azogues llegó a plantear “construir una sola carretera al Oriente, uniendo las vías Azogues-Zhoray y Sucúa Paute-Méndez-Morona”.<sup>239</sup> Al concluir, se abrieron y se impulsaron alrededor de cinco rutas carrozables sobre antiguos trazos de senderos, todavía transitados hasta hace pocos años.<sup>240</sup> A mediados de siglo hubo acciones para que el Congreso dicte ley que agilizará la titulación de propiedad en tierras baldías, las “que se hallan poseídas por colonos radicados en esa región”.<sup>241</sup> Permanentemente se argüía que el Oriente era “promesa de todos los que padecen desocupación y miseria”.<sup>242</sup> Y necesidad de “colonización y aprovechamiento de tierras aledañas a las provincias del Azuay y Cañar [...] considerando principalmente el desplazamiento de la población desocupada”.<sup>243</sup> La colonización en los hechos designaba zonas orientales como reservorio territorial.

---

<sup>236</sup> Intervención de representantes cantonales, previa a la Primera Conferencia Económica (*El Mercurio* 19 agosto 1958, p. 2).

<sup>237</sup> *El Mercurio* 15 agosto 1958, p. 7.

<sup>238</sup> Carta “En torno a la carretera Sígsig-Gualaquiza”, publicada en *El Mercurio* 21 agosto 1958, p. 4.

<sup>239</sup> Intervención del alcalde de Azogues en sesión previa a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 19 agosto 1958, p. 2). Véase además Gráfico N° 9.

<sup>240</sup> Observación personal y apuntes de trabajo de campo.

<sup>241</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958].

<sup>242</sup> Expresión del presidente de la Unión Sindical de Choferes de Azuay (*El Mercurio* 5 agosto 1958, p. 8).

<sup>243</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958].



Un momento de impulso jurisdiccional oriental provino del nuevo directorio en el Centro Agrícola Cantonal de Limón Indanza auto-reconocido en 1953 como “Región del Austro Oriental”.<sup>244</sup> Desde entonces pasó a asociarse territorio con colonización migratoria espontánea, alejando la potencialidad productiva de fondo implicada en una política de colonización. De hecho, nuestra observación directa en la zona sugiere un muy bajo nivel productivo en zonas de colonización del oriente azuayo. Como se indica a continuación, los amplios “entables” y fincas abiertas paradójicamente derivaron en gran parte como zonas de pastoreo extensivo antes que en el objetivo inicial agrícola. También se generó una economía subterránea con base en frentes de colonización asociados a una minería aluvial cuyo producto según nuestras entrevistas se medía por “chispitas” y que sin embargo proveía de dinero a menudo mal gastado. Según censos, por ejemplo la población rural en Morona pasó de 18.000 habitantes en 1968 a 44.000 en el año 1974.

En esa dinámica íntegra, la infraestructura impulsada con recursos del Azuay hizo que se sostuviera una influencia territorial efectiva sobre la zona oriental. Algunos adelantos en infraestructura llevaron a que el municipio del cantón Santiago (provincia de Morona Santiago) declare al mismo prefecto del Azuay “Patriota Ciudadano Orientalista” y su “eficiencia de las obras”.<sup>245</sup> Simultáneamente, hubo producción discursiva respecto al fundamento territorial jurídico de la nación. Líderes del partido Conservador en Azuay (Rafael María Arízaga, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, Alberto Muñoz Vernaza) - a quienes se sumó el liberal José Peralta- habían trabajado ya en aspectos limítrofes a inicios de siglo,<sup>246</sup> en un conjunto total de cinco intelectuales dedicados a aspectos limítrofes nacionales. En ese contexto, Muñoz Vernaza elaboró su obra sobre *Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana* [¿1928?].<sup>247</sup> El autor de la Monografía del Azuay, capitán Luis Mora (1926, 190), definió rutas viales al oriente azuayo como obra “eminente nacional”. Esa tradición continuó entre integrantes del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca que desde 1915-16 había empezado a suscitar estudios sobre el sur de Ecuador y paulatinamente adoptó una alteridad respecto a Perú.<sup>248</sup>

---

<sup>244</sup> *El Mercurio* 9 enero 1954, p. 3.

<sup>245</sup> Acuerdo publicado en *El Mercurio* 15 agosto 1958, p. 2.

<sup>246</sup> En 1948 la familia de Honorato Vázquez fue reconocida “en consideración de servicios relevantes a la Patria, infatigable defensor de sus derechos territoriales” (R.O. N° 87, 16 diciembre 1948).

<sup>247</sup> Después reeditada en 1960 por el Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca.

<sup>248</sup> Uno de cuyos presidentes, Roberto Crespo Ordóñez, el 12 de febrero de 1961 en la Casa de la Cultura dictó conferencia sobre derechos territoriales amazónicos de Ecuador.

La noción *oriente azuayo* fue elaborada en transcurso del siglo XIX y paso al XX. Además se había organizado una institución de continuidad como la *Sociedad Obrera Oriente Azuayo* en el cantón Gualaceo. Colectividades del sur de Ecuador fueron en buena medida la presencia nacional certera en la redefinición fronteriza internacional. Un hecho poco advertido es la movilización social de las provincias del sur con motivo de la guerra fronteriza con Perú en 1941. En esas provincias fueron conformados importantes contingentes de población joven que se enroló en las tropas enfrentadas entre los años 1941 y 1942. Aquél es un capítulo aún poco explorado. ¿Cuánta población fue enrolada? ¿Qué efecto económico tuvo esa movilización respecto a cada una de las parroquias de origen de las tropas? ¿Cuánta importancia tuvieron los años o meses de acuartelamiento en ulteriores trayectorias de trabajo?

La estructuración del referente de frontera sur arrastró a nuevos segmentos de ecuatorianos con implicaciones socioculturales complejas de fondo.<sup>249</sup> El sentido y noción de frontera sur fue ámbito simbólico y concreto en el cual varias generaciones fueron socializadas. La conscripción y el enrolamiento militar en varias personas fue hito relativo en su subjetividad y proyección socioeconómica. En varios testimonios, el inicio de actividad económica laboral estuvo relacionado con una temporalidad posterior al enrolamiento.<sup>250</sup> En Azuay y Cañar hubo inversión de fuerza de trabajo en movilizar contingentes por trochas y caminos de herradura hacia los pequeños destacamentos que se sostuvieron en áreas del oriente ecuatoriano y de la costa sur. Se había movilizado la III Zona Militar. Hubo pequeños destacamentos en zona de Santa Isabel.<sup>251</sup> En 1941 en Cuenca se exigían voluntarios. Don Guillermo Vinuesa (n. 1922) rememora haberse enrolado (ca. 1939) en el cuerpo de carabineros de la Policía. En 1941 estuvo a cargo de un escuadrón y avanzó hasta el sector montañoso de Pucará donde se temía incursiones extranjeras. Durante varios meses “se escuchaba que los peruanos venían arrasando”. “Perdimos [la guerra] porque no teníamos burros ni municiones para llevar a la frontera” (Vinuesa 2009). En 1957 el artesano Sr. Vicente Rodas había esculpido el obelisco al Soldado Inmolado en la frontera, que se instaló en Machala.<sup>252</sup>

---

<sup>249</sup> Un buen avance en esa línea, es el trabajo de Ernesto Salazar (1989).

<sup>250</sup> Las entrevistas a varias personas a nivel de localidades presentan siempre mención al enrolamiento militar y guardan esa referencia. Don Víctor Pulla (2009 [1926]) recuerda que luego de haber ido a la conscripción [1944] abrió su propio negocio de sombreros. En otros testimonios, jóvenes que luego del cuartel fueron al oriente y crearon su entable (acápites 6.1, 6.3 y 7.1).

<sup>251</sup> Un testimonio de don Segundo Altamirano indica que se trataba de “evitar que los peruanos entraran; pero ni un tigre veíamos” (*El Telégrafo*, 6 abril 2010, 12).

<sup>252</sup> “Es cincelado en mármol de nuestras canteras” (*El Libro de Oro*, 1957, 126).

Tal referente de frontera debe buena parte al curso del siglo XX. Períodos anteriores indican, por el contrario, cercanía entre sectores populares allende la demarcación nacional. Hacia finales del XIX, una parte de ascendientes había sostenido dedicación en comercio de mediana escala con regiones de Loja, Sullana y Piura. Sobre la frontera, en su retrato histórico, es ilustrativa la novela de Eliécer Cárdenas *Polvo y ceniza*.<sup>253</sup> En ese sentido, la redefinición fronteriza internacional confrontó a antiguas generaciones del sur en una posición paradójica respecto a vínculos transfronterizos precedentes. Fue elaborada una alteridad que estableció la frontera sur y un referente *sur* respecto al conjunto nacional ecuatoriano, contrastando su pertenencia social frente al norte peruano. De manera que el usual énfasis en un pasado cañari, como ángulo de referencia primigenio, puede estar relacionado con dos facetas de alteridad: desde un vértice, lo quiteño, el norte, los montes de Quito,<sup>254</sup> y, por otro, lo peruano, el norte de Perú, un doble norte, símil a una de las facciones en la diferenciación al interior del pasado inca. La referencia a un sur de Ecuador en gran medida fue resultado de esa tarea de elaboración material e intelectual. Entre los años 1954 y 1956, un frente político fue auto-definido como Junta Patriótica del Azuay que incluía a su vez Juntas Patrióticas Parroquiales. Por estos componentes, resulta difícil apoyar la idea de Azuay y Cañar como márgenes del Estado nacional: muy difícilmente ese territorio estuvo fuera de la constitución de Ecuador. Ese espacio colectivo ha sido constituyente del Estado nacional. No se trata pues de una externalidad respecto a un centro nacional ya pre-delimitado.

En cuanto al siguiente **frente jurisdiccional occidental**, hacia la Costa, el estudio de Espinoza señalaba que en el período 1956-60 con la crisis de sombreros “se hace presente, nuevamente con intensidad, la migración de artesanos y campesinos de la región hacia las plantaciones bananeras de las provincias del Guayas y El Oro, o hacia las ciudades de Guayaquil”. Además que la habilitación de las carreteras Durán-Tambo y Girón-Pasaje facilitaron la migración (Espinoza 2001, 188). En perspectiva de la coordinadora CPOCA (1992), el CREA buscó “dejar liberada a la población campesina de la tierra” y de sus condiciones de producción “y facilitar su asalariamiento en la Costa”. Surgieron haciendas bananeras en la provincia de El Oro y de azúcar y arroz en Guayas, con lo cual se “selló el asalariamiento temporal en la Costa” y una semiproletarización “masiva” entre campesinos de

---

<sup>253</sup> El mismo intelectual Víctor M. Albornoz había nacido en Perú en 1892 por actividades comerciales de su padre ecuatoriano y fue cronista vitalicio de Cuenca hasta 1975.

<sup>254</sup> (el Chimborazo, el Cotopaxi) como lo rememoran personas en sus primeros viajes más allá del nudo del Azuay.

Azuay y Cañar. De esa manera, se “planificó” la migración. La erección de la parroquia Ponce Enríquez en 1959 estuvo ligada a la lucha de campesinos contra haciendas de la zona occidental de Azuay. Los nuevos colonos del piedemonte subtropical habían sido jornaleros en varias haciendas de la zona costera. Un proceso de organización “federativa” fue la UROCAL<sup>255</sup> al iniciar los años 1950 alrededor de la comuna Mollepongo y luego con la colonia Zhumiral en 1957. En 1960, alrededor de la lucha por parte de trabajadores de la hacienda Tenguel, habría surgido la primera Cooperativa campesina del país, la Juan Quilumbay (Coordinadora 1992, 8-10, 45).

Es decisiva la expresión vernácula “entrar a la Costa”, que en la aguda observación de Monsalve también tuvo implicaciones socio-culturales. En la Costa, la gente “siente apenas el peso de clases y de castas, de mitos y de traumas religiosos”. Los espacios de la Costa “han producido un hombre sin sombras” (Monsalve 1965, 6). Los nuevos espacios de migración abrían probabilidad de salir de relaciones de servidumbre hasta entonces casi como condición inter-generacional inevitable. La Cooperativa de Colonización Diez de Agosto demandó adjudicación de una superficie de 7.500 Ha de tierras en la zona occidental costera de Cañar.<sup>256</sup> Mientras que la JUNAPLA en 1963 emprendía un “reconocimiento de zonas nuevas de colonización” en Costa y Oriente. Una nueva parroquia “Ponce Enríquez” creada para entonces había alcanzado importante nivel de producción agropecuaria, como “zona que está llamada a ser la salvación económica del Austro”. El Teniente Político enfatizó: “en un tiempo tan corto que la agricultura puede constituir la salvación de toda la región”.

La dinámica migratoria a Costa y Oriente fue condición favorable a la proliferación de organizaciones bajo el estatuto “cooperativo”, especialmente en marco de la primera reforma agraria.<sup>257</sup> El IERAC así como después el CREA favorecieron fundación de cooperativas. Una memoria organizativa aunque parcial indica importantes dinámicas de cooperativización en números relativos como también en cuanto vehículo a una posterior individualización de la propiedad antes ganada colectivamente. Las dictaduras militares fueron marco propiciador para “meter” gente a cooperativas. Individuos vendieron, favoreciendo un doble proceso: concentración nueva de tierra por parte de sectores de mediano y alto capital que empezaron a

---

<sup>255</sup> Unión Regional de Organizaciones Campesinas de Azuay (que integró a sectores de la zona occidental y costera de Azuay).

<sup>256</sup> Jurisdicción de la parroquia Manuel J. Calle [establecida en 1932] (*El Mercurio* 19 abril 1963, p. 7; y 26 mayo 1963, p. 8).

<sup>257</sup> Entre otras, Cooperativa Agrícola de Tierras, Producción y Crédito Santa Rita. Amaluza, cantón Paute (*El Mercurio* 10 octubre 1961, p. 2).

comprar; y configuración de un nuevo proletario agrícola. Otras cooperativas se desmantelaron y se re-concentró la tierra. Se formaron centros poblados junto a haciendas y recintos en zonas de anteriores cooperativas (Coordinadora CPOCA 1992, 11 y 45). En ambas direcciones, hacia Oriente y Costa, resultaba contradictorio que excedentes de población rural migrante comprendiera a integrantes de sectores propietarios, pequeños y medianos; no así en otras áreas nacionales donde la categoría de población excedente correspondía a una condición de expropiación (no propiedad) en medios de producción (cfr. Albuja 1964).

Desde otro ángulo, un aspecto clave que es importante advertir corresponde a la dinámica de “urbanización” de la población, especialmente perceptible luego de mediados de siglo. Años antes, y a excepción de Guayaquil y Quito, capitales de provincia sostuvieron un rango moderado de urbanización. En esa dinámica es posible advertir que el *carácter urbano* en términos nacionales se debió a incremento de nuevos espacios considerados de índole urbana o localidades que fueron así registrados por la estadística sobre todo en cuanto a volumen poblacional neto, especialmente propiciados por un registro formal de nuevas parroquializaciones y cantonizaciones. Tal dinámica no se debió únicamente a aumento natural de población “en” ciudades ni volumen de habitantes urbanos en sí, sino a la clasificación de nuevas unidades definidas como urbanas. Al igual que en otras categorías sociales, la clasificación proyectaba más de lo que se constataba. Quizá el efecto de “urbanización” y tópico alrededor de lo urbano a nivel nacional se deba al alto índice de crecimiento de Guayaquil en el período de mediados de siglo (uno de los índices más altos de América Latina) y la provincia de Guayas que llegó a significar la mitad de población en la región costa y un quinto del total nacional (cfr. Tabla N° 10). Se aunó el efecto político y simbólico que produjo en la opinión el hecho de haber superado demográficamente a la capital nacional (Quito).

A esto es necesario añadir la diferenciación socio-económica al interior de los mismos espacios descritos como urbanos. La captación desigual en rentas municipales es indicadora de la diferenciación interna en esfera urbana (*infra* Tabla N° 12). Por ello es oportuna la observación de Saunders (1959) sobre espacios sub-urbanos que, en cambio, los censos mecánicamente introducían como realidad neta urbana. Usualmente a nivel mundial la línea demarcatoria urbana correspondía a la categoría de centros administrativos (función administrativa del centro poblado) y en atención al volumen poblacional neto que superara el rango de 1.000 - 2.500 habitantes. La observación de Saunders (1959 [1958], 30-32) introdujo

otros criterios (ocupación; fuentes de renta; “hábitos”) y encontró una complicada realidad sub-urbana que correspondía más a la imagen de *continuum* socioeconómico rural-urbano antes que líneas divisorias por factores únicamente numéricos demográficos. En una realidad de 18 provincias y 33 cantones (año 1950), Ecuador presentó cabeceras consideradas urbanas que no sobrepasaban las dos o cuatro centenas de habitantes y “actividades primariamente urbanas” constatables en zonas con 2.500 habitantes o más. Mientras tanto, únicamente unos pocos países centroamericanos (Haití y República Dominicana) superaban a Ecuador en proporción de población rural.

Buena parte en dinámicas socioeconómicas tuvo base en inmigraciones urbanas-urbanas (a nivel parroquial y cantonal). El fenómeno urbano “irregular” y configuración de barrios pobres “satélites”, o “dormitorios”, fue una forma predominante y derivada en la misma esfera de “lo urbano” que corresponde a ese momento histórico de mediados del siglo. Problemáticas de “la ciudad”, usualmente atribuidas con motivo de oleadas migratorias rurales, en verdad correspondían a la diferenciación en condiciones de vida *que proveían* los mismos contextos urbanos como modelo y escala de valor ideal. Respecto a algunas ciudades es destacable gran contraste entre el registro del Ministerio de Previsión en 1945 y el Censo de 1950 (tabla N° 10), cuya población clasificada “urbana” precisamente puede estar señalando tal complejidad y movilidad en el continuum rural-urbano. Una observación estadística obtenida en 1961, señalaba varias características internas importantes.

Cuadro 6.2. Población y servicios

Provincia Azuay	Provincia Cañar
81.467 habitantes [posiblemente se refiere sólo a los “centros poblados”]. 6 cabeceras cantonales. 53 parroquias. 33 con servicio de agua. 9 con servicio de alcantarillado. 29 con servicio de energía eléctrica. 117 centros escolares, con 21.748 alumnos (entre los cuales se hallaban 8 colegios: con 2.109 jóvenes).	23.927 habitantes [posiblemente se refiere sólo a los “centros poblados”]. 3 cabeceras cantonales. 27 parroquias. 21 con servicio de agua. 4 con servicio de alcantarillado. 19 con servicio de energía eléctrica.

Fuente: Servicio Cooperativo 1961.

Tabla 6.2. Demografía provincial comparada

	Cañar	Azuay	Loja	Morona Santiago	Chimborazo	Tungurahua	Pichincha	Guayas
1945	129.191	273.659	224.941		287.154	216.564	334.866	456.022
1950	97.681	250.975	216.802	16.285	218.130	187.942	386.520	582.144
1962	112.733	274.642	285.448	25.503	276.668	178.709	587.835	979.223
1974	146.570	367.324	342.339	53.325	304.316	279.920	988.306	1'512.333

Población en capitales de provincia

	Azogues	Cuenca	Loja	Quito	Riobamba	Ambato	Guayaquil
1945	15.733	54.837	21.748	182.985	28.974	22.928	191.603
1950	6.588	39.983	13.399	209.932	29.830	31.312	270.000
1962		60.402	26.785			53.372	

Fuente: Censos de Población, 1950, 1962 y 1974; y *Boletín Ministerio Previsión Social* N° 18, 1946, 132-144.

Tabla 6.3. Volumen de migración nacional interna (1950-1962)

provincias	población urbana	población rural	Total
Cañar	- 3.000	- 26.850	- 29.850
Azuay	+ 5.639	- 84.107	- 78.468
Loja	+ 7.223	- 45.267	- 38.044
“Oriente”	+ 1. 045	+ 10.798	+ 11.853
Chimborazo	- 3.200	- 23.245	- 26.445
Tungurahua	+ 9.297	- 49.337	- 40.040
Pichincha	+ 63.789	- 20.597	+ 43.192
Guayas	+ 200.176	+ 14.216	+ 214.392
El Oro	+ 38.147	- 5.656	+ 32.491

Fuente: Abad (1970), con base en: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (1963). *Plan General de Desarrollo Económico y Social del Ecuador 1964-1973*. Quito. Tomo I, Libro Primero.

La década de los años 1960 particularmente habría sido un período de demanda de servicios con la migración a la capital de provincia (Espinoza 2011, 204). El mayor incremento de población “urbana” en Azuay se produjo en el período 1962-1974, luego del cual hubo una leve detención. En cambio, en Cañar y Loja el despunte urbano fue ulterior al año 1974 (CONADE 1987, 240).

Frente a esa realidad, un punto importante de discusión consiste en la asociación entre urbanización e industrialización (Cárdenas, Ocampo y Thorp 2003) que en términos comparativos se realizó en América Latina en miras al desarrollo y en idea de suprimir o superar la etapa campesina. Se ha asociado una transición moderna con urbanización, especialmente tomando el caso de la ciudad capital. Desde el punto de vista de algunas

organizaciones, el modelo elaborado por el Estado consistió en que la clase terrateniente diera salto hacia su vinculación financiera e industrial; no sólo como rentistas afincados en la urbe. Sin embargo, en medio del aire modernista (arquitectura; literatura) el sector agrícola y el mundo campesino continuaron siendo decisivos en términos de composición social de la provincia y acumulación capitalista en la ciudad. Espinoza indica que: “sin embargo la sociedad regional era abrumadoramente rural” en una proporción de un 75% que residía en el campo en los años 1940 y un 84,1% en 1952. En esa dirección, el estudio de Saunders (1959) es pertinente porque como indicamos constata una realidad “suburbana” que caracterizó sobre todo al conjunto de provincias del sur y que atenuaba la idea de sectores rurales en aislamiento así como núcleos urbanos netos. El Censo de 1962 “demuestra un desplazamiento de la población de la provincia del Azuay hacia su capital”. La provincia contaba con 274.642 habitantes, donde la gran mayoría era población rural; sólo el 26,4% fue registrada como urbana. En el cantón Cuenca (total 143.031 habitantes), 82.629 personas habitaban sus parroquias rurales (57,8%) y en la ciudad se localizaban 60.402 personas (42,2%).<sup>258</sup>

Una mirada crítica señala que el CREA habría direccionado esos cambios en total acuerdo con los “viejos troncos de poder” bajo ideología conservadora. Se cuestiona no haberse avizorado una economía campesina como potencialidad económica. El CREA habría dejado “liberada a la población campesina” y diversificó las artesanías siempre en función del crecimiento urbano (Coordinadora CPOCA 1992, 8-9). Varios otros proyectos de industrialización se habían “concentrado en las ciudades, desdeñando las repercusiones sociales que tal proceso tendría sobre la economía rural” (Melville 2010, 18-19). En esa medida, comunidades campesinas cercanas a Cuenca (Sinincay; El Valle) se especializaron en ramas de artesanías como parte de un modelo de desarrollo “urbanizante” y sistema de valores prefijado con modelos urbanos donde incluso en algunas escuelas se prohibió continuar hablando quichua (Coordinadora 1992). Desde otro ángulo, la investigación adolece de no haber reconstruido elementos para demostrar la importancia de la red de mercados y ferias a nivel provincial.

La problemática urbanización-industrialización presentaba base adicional en relaciones de trabajo asalariadas que fueron extendiéndose en ese período. La organización erigida alrededor de la *Asociación de Empleados del Azuay* (1927), con gran continuidad y en

---

<sup>258</sup> Aun en la actualidad los “cantones” Cuenca y Azogues son rurales. La mayor parte de parroquias tienen carácter “rural” (21 y 8 parroquias rurales respectivamente).



bonanza en los años 1950, sugiere ya la fuerza del influjo salarial e indica eclosión entonces de un nuevo sector que difería del ascendente propietario “tradicional” (cfr. *Asociación* 1957). Más que atributo como “hábitos” urbanos, se trataba de estructura de trabajo y empleo, a más de población campesina que se incorporó en actividades económicas “urbanas” de la capital y alguna otra cabecera cantonal de importancia económica y demográfica. La vinculación campo-ciudad se efectuaba en condición de “servidumbre” y servicio a terceros cuyo sujeto laboral fundamentalmente correspondía a marcos jurisdiccionales parroquiales campesinos y comunidades. Se trataba de un sector social campesino en procesos de cambio interno desde hacía unos cuarenta años (como lo delinearon las movilizaciones beligerantes de los años 1920), con implicaciones en referentes de adscripción étnica, niveles de ocupación económica salarial y acceso a recursos de infraestructura y condiciones de vida (riego, vivienda, vialidad). El censo de 1950 estableció una situación donde un alto índice social de cabeza de hogar “andan descalzos”. En una o dos generaciones se hallaba relativamente cercana una ascendencia con filiación quichua. La observación de Saunders encontró dimensiones étnicas relevantes como la adscripción quichua en términos lingüísticos más que raciales. En 1942, la Dirección Nacional de Estadística había establecido a nivel nacional un 39% de población indígena en esos términos aunque el censo de 1950 llevó a registrar un número menor. En cualquier caso, hubo base en el criterio de “habilidad lingüística declarada”, a lo cual se añadía otra dimensión clave como simultaneidad en habla español-quichua (Saunders 1959, 38, 42). Aunque la adscripción étnica ha sido menos abordada en Azuay, es un orden socio-económico discernible en organización de hatos, aparcerías y comunas en áreas históricas de lengua quichua (cañari) perdurables y en mutación en el siglo XX (tabla N° 19, *infra*). Manifestaciones con viso de etnicidad se evidenciaron aun en 2014 en zonas antiguas comuneras de la provincia.

Una política de sujeción económica se dirigía a centenas de campesinos y campesinas que buscaban “acceder” e inscribirse en vida de ciudad. Se encauzaba con base en la misma definición de *conventillos* que, respecto al área del centro de la ciudad, connota hogares con residencia hacinada compartiendo espacios discontinuos de vivienda.<sup>259</sup> La estratificación y clasificación se tradujo en privación de acceso a bienes materiales culturales. Un sistema de restricciones sin probabilidad de elección. Aún en el presente, como peatón, se puede obtener observación acerca del trabajo cotidiano de demarcación respecto a contingentes campesinos

---

<sup>259</sup> Es probable que la categoría “conventillo” proviniera de otros estudios latinoamericanos y referidos a “problemáticas” urbanas como en Buenos Aires a inicios del s. XX.

y frente a una población que acude diariamente por horas a la ciudad. En la definición de “centro histórico” o casco urbano, así como en la profesionalización de universidades públicas, se juega futura proyección en cohorte de jóvenes con esa extracción de clase. Algunos casos indican estratos “altos” dentro de un sector campesino que logró mayor inserción y ascenso (Montes del Castillo 1989; Coordinadora CPOCA 1992, 13). La categoría *chazo* sanciona así aquella condición campesina que se trasladaría hacia la “ciudad”.

En ese ambiente contradictorio, se elaboró la referencia a una mutua adscripción colectiva que avanza por lo *Cañari* hasta la ciudad Atenas del Ecuador en un continuum ideológico que se pretende sin fisuras. Adscripción que ha persistido en conducir la dinámica colectiva hacia una no-contradicción social interna. Después, algunos centros cantonales optaron por la vía de “capital arqueológica” y con celebración a la tradición y a “la chola” como forma cultural cíclica y casi única de permitir temporalmente acceso campesino a la ciudad, así como antes hubo elogio a la “Chola Azogueña” desde los años 1950 aunque con una muy distinta connotación étnica y sexual (cfr. *Tierra Cañari* 1959, 53). Se celebra lo cañari, como se han celebrado algunos linajes y líneas de parentesco. Celebración como éstasis -expresión que se la debe a Sahlins (1997, 30)- frente al cambio social. Manifestación momentánea conducente a estabilidad. A veces se acude a un argumento milenario en alusión a una antigüedad remota como atributo inasible. La patrimonialización de la cultura ha llevado hacia allá, al abstraer valores culturales por sobre procesos sociales en un pasado y presente de servidumbre. Se celebra rebajando. Se reconoce una “diferencia” que no transforma causas de fondo. Hubo elaboración ideológica histórica que racializó la causalidad de factores y que fue interiorizada social y subjetivamente llegando a una profunda *racialización* del vínculo social. Práctica de racialización que implica categorías de pensamiento y esquemas de valoración; no únicamente actitudes individuales espontáneas o conductas cotidianas de discriminación. Lo que está activo es un racialismo como modo y categoría de pensamiento social que enlaza la biologización con la lógica de lo social y condiciones económicas de desigualdad como, por ejemplo, en el conocido apartheid que se desenvolvía en un país con una de las mayores tasas de concentración de la renta. El racialismo justifica la desigualdad económica (pobres y ricos) con (pre) juicios de fenotipo “natural” genético.

En esas condiciones se ratifica la idea de provincia “vinculada a actividades de servicios” y “la región distribuidora de servicios”. Los “históricos pueblos libres” en Cuenca, Paute, Gualaceo, Sígfig, fueron especializados como pueblos artesanales y mano de obra para

servicios públicos y domésticos bajo denominación de “indios” y su derivativo chazo (Coordinadora 1992). Así la “servidumbre” era el extremo de otra contraparte categorizada como sector de “empleados”, del mismo modo que la ambigua categoría “artesanías” debe ser comprendida en la condición económica precaria del sector manufacturero. La división del trabajo en comunidades y parroquias rurales como “artesanales” en realidad correspondía a explotación de contingentes manufactureros productores directos de bienes de consumo en madera, metal y cerámica, a más del amplio rango de tejidos y provisión de materiales de construcción y edificación.

La actividad comercial y financiera se sostuvo sobre exacción de trabajo campesino. Prácticas y valores como “ahorro” interiorizado en segmentos sociales nutrieron la actividad financiera de la ciudad. El desarrollo financiero sacó provecho del ahorro en sectores campesinos (Coordinadora CPOCA 1992, 10, 15). La misma configuración de “cabeceras” urbanas, en donde usualmente se ha identificado al contingente de campesinos y tejedores y tejedoras, se debe en gran parte a condiciones agrarias y determinaciones del mercado de trabajo. El grado de jurisdiccionalidad efectivo se había establecido en la urdimbre de localidades (“secciones”, “caseríos”) al interior de las propias parroquias y cantones, algunos de los cuales se configuraban al mismo tiempo con diez o veinte unidades jurídico territoriales en nivel interno. Según el sentido colectivo producido entre las expresiones de las personas entrevistadas, el espacio social provincial ha estado constituido al menos por cuarenta parroquias. Un ejemplo claro fue la jurisdicción de la parroquia Biblián (provincia de Cañar) que a principios de siglo llegaba a incluir 23 espacios internos y “secciones”.<sup>260</sup> A ello deben sumarse otras diez que han pasado al olvido en curso del siglo. Entidades como Peleusí de Azogues y alusiones actuales a Guapondelig (la antigua área cultural cañari) resultan fieles a la experiencia histórica de un espacio social más dinámico y determinante que la ilusión edificada sobre el nodo de un espacio urbano. Aún en década de los años 1960 la mayoría de espacios territoriales continuaron caracterizados por actividades plenamente agrarias y manufactureras. La actividad agraria presentó profundas implicaciones en generaciones de población ecuatoriana, no únicamente en el sur.

---

<sup>260</sup> AHMA. Documento 0047-2006. Catastro General de los habitantes de la parroquia Biblián. 1906. ff. 190-284.

Tabla 6.4. Proporciones provinciales en población urbana, suburbana y rural (1950)

%	Cañar	Azuay	Loja	Santiago Zamora	Chimborazo	Tungurahua	Pichincha	Guayas
rural	76.1	64.8	65.0	61,8	61.9	69.0	36.8	40.2
suburbano	10.5	15.6	21.0	25,4	16.9	10.2	4.8	10.2
urbana	13.4	19.6	14.0	12,8	21.2	20.8	58.4	49.6

Fuente: Saunders (1959). Ese volumen poblacional fue cuantificado por Saunders advirtiendo distorsiones en el Censo Nacional de 1950. Su estudio es relevante porque constata un nivel “suburbano” más real. Cfr. el estudio de CONADE que indica porcentajes rurales un poco mayores aunque la tendencia es la misma en cuanto a población “urbana” (1987, 218, 235 y 258).

Número de población “rural” comparada

	Cañar	Azuay	Loja	Morona Santiago	Chimborazo	Tungurahua	Pichincha	Guayas
1950	84.586	201.857	186.430	14.324	171.785	148.855	160.865	293.398
1962	97.932	204.920	236.697	21.061	216.790	116.296	213.527	405.026
1974	126.749	249.831	266.607	43.805	226.145	186.252	329.515	555.732

Fuente: CONADE, CONADE, UNFPA, 1987.

Población urbana y rural en Azuay (1950-1974)

cantones	1950			1962			1974		
	rural	urbano	total	rural	urbano	total	rural	urbano	total
Sígsig	19.164	1.662	20.826	19.410	1.228	20.638	21.380	2.021	23.401
Gualaceo	27.986	3.166	31.152	25.762	3.065	28.827	30.223	4.575	34.798
Paute	30.406	1.377	31.783	27.760	1.511	29.271	31.270	1.998	33.268
Sta. Isabel	15.313	1.237	16.550	21.198	1.602	22.800	26.188	2.068	28.256
Girón	26.537	1.693	28.230	28.161	1.914	30.075	32.213	2.361	34.574
Cuenca	82.451	39.983	122.434	82.629	60.402	143.031	108.557	104.470	213.027
total Azuay	201.857	49.118	250.975	204.920	69.722	274.642	249.831	117.493	442.019

Fuente: Censos de Población 1950; 1962; 1974.

Se cuenta con indicios que ratifican a Cuenca como principal sede de mercado, como un pueblo-mercado; a diferencia de Pichincha por ejemplo donde ha habido otros muy importantes centros cantonales de mercado. Cuenca, con dos ferias importantes (los mercados Nueve de Octubre y Diez de Agosto en el centro de la ciudad) era polo de consumo a la vez que eje intermediario hacia algunas zonas de Loja, el Oro y el oriente. Ciudad sede de intermediarios, a más de una categoría emergente como “empleados” con cierta estabilidad salarial. La capital provincial fue en efecto sede de antiguas y nuevas funciones políticas yuxtapuestas; así como residencia de sectores económicos altos, medios y bajos en ascenso como el sector manufactura –en su amplio espectro- y comercio minorista y mayoreo -como

valientemente lo señaló Monsalve. Además, ese lugar (“función”) como sede de ciertas ocupaciones y residencia correspondió también a otras cabeceras cantonales.

En los años sesenta, Monsalve observó: “nuestros ricos son los nuevos ricos que han amasado sus fortunas lejos del barbecho y del surco, acaso en el comercio, acaso en la Banca o tal vez, no lo sabemos, en tráficos ilícitos, pero nunca en la agricultura” (1965, 30). Se ha insistido en el nodo de la ciudad capital como principal marco explicativo en procesos sociales provinciales. Lo cual ha sido correlativo a una perspectiva intelectual que privilegia centros (“cascos”) de las urbes como espacios principales para la explicación histórica. Aquello proviene del hecho que pocos sectores de sus ciudades captaron los mayores beneficios socio-económicos del período e indica interés por generar representaciones sobre el pasado desde ese posicionamiento económico. En esa medida se generó un punto de vista elitista sobre la organización de la sociedad local. Un efecto de identidad como “un mundo de tradiciones” que corresponde doblemente a una estrategia de supervivencia de la unidad o grupo doméstico, frente a procesos de cambio más vertiginosos, y en homología a (pocos) espacios de poder alcanzados por ciertas fracciones y redes de linaje que han ganado posicionamiento en ventajas económicas. La adscripción ciudadana, la pertenencia cultural a la ciudad, “haber vivido en Cuenca”, es recurrir al principio clasificatorio de residencia que diluye el entramado de procedencias en la estructura social desigual y en la heterogeneidad de realidades locales que conforman el espacio político azuayo. Se ejerce activa censura respecto a quien es cuencano, o no, y una urgencia por demarcar entre quien ha vivido “aquí” incluso midiendo número de años de residencia. A veces el discurso “cultural” local logra legitimidad y perdurabilidad esgrimiendo tal demarcación. Es verdad que en varios de sus componentes las dinámicas al interior de la ciudad condensan en buena medida contradicciones vividas en la dinámica provincial en conjunto pero, de todas maneras, la realidad interna cantonal fue mucho más compleja que el exclusivo “centro histórico” o “área patrimonial”. Hay también exaltación cultural acerca de personajes y una entidad abstracta edulcorada. Exaltación como exceso pero también como imagen exterior a condiciones sociales históricas reales. De parte de sectores sociales excluidos del circuito de reconocimientos positivos, en compensación se ha asdcrito a un topos lugareño; se recurre al ser ciudadano como espacio de co-residencia compartido por múltiples sectores y fracciones de clase. La racionalidad excluyente y estigmatizadora en torno a reglas de parentesco es substraída -hacia una estrategia de pertenencia co-residente. Si alguna centralidad hubo, fue precisamente la erguida a partir del ámbito de la ciudad entendida como punto (polo) del desarrollo. Varias políticas estatales se

basaron precisamente en tal centralidad. Los ámbitos del Estado contribuyeron a generar la idea de región (*región de*) o de austro a partir de la capital provincial, excluyendo a buena parte del espacio social.

La capital provincial presentó carácter de jurisdicción (*sui iuris*), como unidad de derecho, y como lazo social por territorio o derecho por tierra en común (*jus solis*). Eso otorgaría legitimidad a la vez que generaba distancia a otras formas de identificación colectiva históricamente conformadas. En esos términos, la entidad jurídico territorial se sitúa en medio (no en el centro) de una red desigual de interrelación económica y política. La ciudad ha sido equiparada a punto de atracción poblacional, suscitando definiciones tales como la “sociedad regional” y su provincia; “la región azuayo-cañari”; “región de influencia”, ciudad que “sigue siendo una fuerza de atracción”, centro industrial, “en la región, con un proceso polarizado en la ciudad” (CORDES 1993; cfr. Espinoza 2001, 145 y 175, 220). El estudio de Brownrigg también señala la importancia de la ciudad como residencia de familias de elite. Esta autora señala que “en la última generación, la elite pudo residir principalmente en Cuenca. Esa fue una contribución al incremento poblacional de Cuenca: la presencia permanente de las familias de elite, cuyos miembros crecieron en las mejores condiciones de vida de la ciudad, reduciendo su tasa de mortalidad infantil” (Brownrigg 1972, 62 [traducción nuestra]). Su estudio indica un cambio en la preferencia de la elite por el lugar de residencia familiar pasando hacia la ciudad de Cuenca. La observación de Stuart corrobora esa adscripción por residencia de hacendados en Cuenca como un rasgo para conservar “su posición en la jerarquía social cuencana”, al igual que un segmento de profesionales quienes también “mandan” en la ciudad (Stuart 1974, 269). Además se puede advertir ahí un fuerte significado colectivo en la metáfora espacial-material de “cuenca” como oquedad o cuenco, como accidente geográfico referido a cavidad u hondonada. También se ha continuado haciendo mención a “cuencas” hidrográficas. Aquello pudo haber contribuido a forjar el sentido de aislamiento y bloqueo vial, a lo cual nos referimos anteriormente, por factores exclusivamente orográficos más que una condición de represamiento en la base de producción social.

Lo indicado hasta aquí posibilita dimensionar los alcances efectivos en una política de desarrollo, avanzando más allá de la imagen pétreo de puntos centrales y dar cabida explicativa a una realidad compuesta por un gran espacio real de vinculación territorial y alta movilidad; así como intentar situar en su justa causalidad componentes económicos y culturales del momento histórico. El cambio social no se redujo únicamente a lo concerniente

a un extraño y nítido mundo rural que es el que exclusivamente debía modernizarse o desarrollarse. Hubo interdependencia entre sectores y fracciones de clase manifestados territorialmente. El horizonte azuayo estuvo desafiado en su imagen de inmovilidad. Notamos que facciones en antiguas elites azuayas iban mutando de residencia a Guayaquil o Quito y la provincia de El Oro mientras sectores medios invirtieron capital en negocios de Guayaquil.<sup>261</sup> Es importante indicar que para entonces algunos liderazgos políticos se erigían y ejercían simultáneamente en lo que pudiera llamarse una red de varios centros nacionales –lo cual era una realidad que por ejemplo otorgaba eficacia al partido conservador (acápite 7.2). Incluso, en cuanto espacios “urbanos”, los municipios presentaron una importante dinámica. Por una parte, la municipalidad consistía en nivel de gobierno que posicionaba al alcalde y su concejo en un liderazgo provincial-regional frente al gobierno central. El municipio a la vez interactuaba directamente ante instancias del poder ejecutivo sin que mediaran otras instancias gubernativas. Múltiples peticiones, solicitudes y demandas se efectuaban directamente ante el gobierno central posiblemente desde las primeras décadas del siglo. Aun con la actividad intermitente de Consejos Provinciales, el nivel municipal cantonal presentó fuerza política en cuanto espacio efectivo de articulación política. Así se comprenden formas organizativas y acciones donde confluían parroquias y cantones de las provincias como por ejemplo un Junta General de Ayuntamientos, que sesionaba en Cuenca al empezar los años 1930 (“el Azuay es víctima de olvido, pretericiones e injusticias [...] ¿Qué nos falta? Unión”).<sup>262</sup>

Se había dinamizado una disposición consuetudinaria que producía derecho por medio de territorios de facto bajo categoría de cantones, “parcialidades” y “sectores”; o “las diferentes parcialidades que integran los referidos cantones”: una categorización de base aun perdurable en el período de los años 1960<sup>263</sup> igualmente que, en plano “urbano”, el “vecindario” como unidad múltiple. Esa disposición jurídica territorial aludía a una tradición antigua con base campesina comunal, como en Azogues y otros cantones de Azuay.<sup>264</sup> A más de la Junta General de Ayuntamientos de los años 1930 indicada, estuvo en movimiento una Junta Técnica de Progreso local que era la contraparte frente al Ministerio de Previsión Social (“los Municipios de las Provincias Australes se han reunido en Cuenca para formar un consorcio,

---

<sup>261</sup> Rosales indica que las actividades comerciales en Guayaquil durante la primera mitad del siglo XX provinieron en buen número de los cantones orientales de la provincia del Azuay (B. Rosales, 2007).

<sup>262</sup> Expresiones del presidente del Consejo Provincial (AG-A. “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, f. 159r.).

<sup>263</sup> Intervención de los alcaldes en la inauguración de un canal de riego en Gualaceo (*El Mercurio* 7 abril 1963, p. 1). Obsérvese Gráfico N° 9.

<sup>264</sup> La mayoría de actuales cantones en esas provincias se fundaron luego de los años 1980, particularmente (1984-1992) en los gobiernos de León Febres Cordero y Rodrigo Borja.

siguiendo la espléndida iniciativa que comenzó en Manabí”).<sup>265</sup> Posteriormente, en similar dirección, una “Conferencia Regional de Legisladores del Austro” tomó decisiones para organizar la zonificación en varios servicios estatales y llegó a auto identificarse como “las Instituciones azuayas”. Se buscaba crear un organismo como el Instituto de Fomento Municipal. Además, hubo pasos para crear “los Concejos asociados” y “el Consorcio de Concejos Cantonales”. Incluso alcaldes de Azogues y de Biblián demandaron “actualizar el Consorcio de Municipalidades del Austro”.<sup>266</sup> Hubo asambleas en Cuenca entre Consejeros Provinciales y representantes de Concejos Cantonales para una “reestructuración del Consorcio”, con

el proyecto de establecer un Organismo Técnico que tome a su cargo la realización de todas las obras de servicio público que interesen a la región, para lo cual las Municipalidades, a prorrata de sus rentas, asignarían los fondos suficientes destinados a su sostenimiento.<sup>267</sup>

En cuanto niveles administrativos, la “división territorial” formal estuvo traspasada por ámbitos de adscripción socio-cultural más profundos que a la vez proyectaban la organización territorial hacia un orden de referencia colectiva mayor. La política de desarrollo se apoyó en tales dimensiones; no únicamente hacia el manejo técnico de recursos naturales. Un efecto jurídico territorial (producir “localidad”) procedía de tal comunidad de intereses y marco ideológico –como se tratará en los siguientes capítulos.

## **2. Irresolución política en agricultura**

En términos nacionales Ecuador entre los años 1960 y 1970 presentó la mayor tasa de crecimiento (2,1) en población ocupada en agricultura respecto a América Latina, aunque el “crecimiento de la productividad” en agricultura haya presentado un nivel bajo. No así en los demás sectores económicos, especialmente en manufactura donde presentó un alto crecimiento de “productividad”, según cifras de ONU y CEPAL. De igual manera, Ecuador se

---

<sup>265</sup> El Consorcio de Municipios de Manabí se había creado en 1948 (*Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1949*. Quito, Editorial Fray Jodoco Ricke, 1949; cfr. *El Comercio*, 15 abril 1952, p. 6. Y, AG-A. “Tomo 002 Libro de Posiciones año de 1950-52”, f. 62r.).

<sup>266</sup> Reforma al Decreto [N° 665. 7 agosto 1944] (“dirá, Inspectoría Técnica de la Zona Austral con atención sobre las provincias del Azuay, Cañar y Santiago Zamora. El Inspector Técnico de la Zona radicará en la ciudad de Cuenca”. Decreto Legislativo s.n., 12 diciembre 1953. R.O. 404, 2 enero 1954). Intervenciones de los alcaldes en la sesión previa a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 19 y 20 agosto 1958, p. 2; 24 agosto 1958, p. 4). Telegrama del Consorcio de Municipalidades al Presidente de la República (*El Mercurio* 25 abril 1963, p. 1).

<sup>267</sup> Crónica de *El Mercurio* 28 agosto 1958, p. 2.



encontraba entre los países que más habían aumentado su PEA (CEPAL – ONU 1973, 46-47, 50-51).

Tabla 6.5 Promedio producción agropecuaria en Ecuador (año 1950)

	[promedio] área cultivada/ por habitante	Ingreso <i>per capita</i>
Costa	1 hectárea	1.433 sucres
Sierra	0,6	796

Fuente: Cárdenas, 1954.

Población nacional en actividades agrícolas, ca. 1965

	N° personas	N° familias
Azuay	188.000	38.000
Cañar	87.000	17.000
Loja	210.000	42.000
Chimborazo	156.000	31.000

Fuente: Comité Interamericano, 1965.

Las provincias de Cañar y Azuay en el curso de las décadas de los años 1940-1950 se hallaban caracterizadas por una actividad agropecuaria en un 60% de la población económicamente activa y un sector productivo de manufacturas en un 23% relativo al monto PEA.<sup>268</sup> Esas actividades orientaban una economía local fundamentalmente dirigida a garantizar medios de reproducción a nivel de hogar como grupo próximo a más de un valor incierto dirigido a un circuito de mercado. Esto es necesario señalarlo no únicamente en atención al volumen general de producción sino debido a las implicaciones para el conjunto poblacional y correlativo al número de unidades domésticas sujetas a tales constreñimientos sociales. Una condición de vida campesina que ha sido uno de los principales ejes de continuidad histórica.

Varios de estos aspectos, identificados y definidos durante la investigación en ámbitos micro-locales, son extensibles al nivel provincial y varias zonas del país, según lo corroboran otras fuentes documentales y algunos estudios (Buitrón y Salisbury 1947; Córdova Nieto 1938). En buena medida, fueron rasgos estructurales en ese momento histórico a nivel nacional y otras regiones del mundo. En el transcurso de la primera mitad del siglo XX hubo procesos de

<sup>268</sup> Cálculos estadísticos de Guillén (1993, 85-111) y según lo registró el Censo Nacional efectuado en el año 1962.

diferenciación productiva en la escala provincial e incluso cantonal. Varias informaciones y testimonios documentados complejizan la imagen unilateral de una predominante dedicación económica. Un caso concreto visualizado con el catastro de Biblián a inicios de siglo indica una tendencia en ese sentido.<sup>269</sup> El grado jurídico territorial estuvo definido no únicamente en términos administrativos sino establecido por la urdimbre de localidades (“secciones”) al interior de parroquias y cantones, y que expresa interacción de espacios con varias actividades económicas. Una realidad local como aquella integrada por 7.841 habitantes, dinamizada por alrededor de 37 diferentes ocupaciones u oficios, en donde el oficio de “sombretero” iba posicionándose como actividad principal junto al de “agricultor”. Aún dentro del sector manufacturero de tejido, usualmente cerrado, se expresaban categorías internas tales “sombretero”, “hilandera”, “costureras”, “tejedor de alfombras”, “tejedor de ponchos”, “tintorero”, “cestería”, “macanero”. El conjunto de manufacturas en total pudo incluir 5.846 personas y bordear el 87% de habitantes en edad productiva. Para el año 1906, en Biblián las cifras indican singularmente un número de 790 sombreteros y 782 agricultores. En ese caso, el sector productivo agrícola estuvo conformado por categorías tales como “agricultor”, “arriero”, “pastor”. Especialmente, destaco que las actividades de agricultor, sombretero e hilandera fueron las más extendidas en el micro-espacio jurisdiccional. El informe de un párroco en 1910, indicaba:

San Marcos tiene cosa de dos mil habitantes: su industria principal es la manufactura de sombreros. Allí se hacen también muchas cucharas de palo, bonitas y de varias clases. El cultivo de los campos es generalmente algo atendido y bastante descuidado. Se producen gracias a la exigua labor de las aradas y deshierbas, algunos cereales y patatas. Hay bastante ganado y abundantes pastos.<sup>270</sup>

Otra descripción relevante corresponde al año 1930, cuando el recientemente creado Consejo Provincial (1929) hizo balance positivo en una situación económica heterónoma. En Azuay, decía el informe, “sus gentes son robustas, sanas, trabajadoras, industriosas; de modo que fácilmente pueden llegar a ser emporios de vida, de producción y de riqueza; pueden exportar minerales, sombreros, macanas, manteca, mantequilla, quesos, grano, panela, frutas, cueros, aves de corral, ganado, etc”.<sup>271</sup>

---

<sup>269</sup> AHMA-INPC-2006-0047. Catastro General de los habitantes de la parroquia Biblián, 1906, ff. 190-284.

<sup>270</sup> AHCA/C-0011. Informe del estado material y espiritual en la que se encuentran los fieles del anejo de San Marcos, Azogues, 10 octubre 1910, f. 3r.

<sup>271</sup> AG-A, “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, f. 159 r.

La observación sobre el terreno por parte de Monsalve en los años 1940 indica en Azuay y Cañar una articulación productiva de “industrias manuales” y dedicación agrícola que se expresaba en múltiples formas de trabajo y relación laboral (Monsalve 2006 [1944]; y 1950). A mediados de la década de 1960, en la sierra sur Azuay presentaba un minoritario volumen de producción en fréjol, maíz y cebada.<sup>272</sup> La provincia de Loja generó un importante volumen de producción en fréjol y café. En cambio, la provincia de Pichincha presentaba una de las más altas tasas de producción agrícola en la sierra. Desde una significación vigente en los testimonios verbales, esa condición económica y forma de vida campesina es definida actualmente como *chacarería*, término y práctica que posiblemente se remonta a inicios de siglo y guarda asociación significativa con “chacaría” (como *chazo* o mestizo azuayo) (cfr. *Exposición* 1933; y Monsalve 2006, t. 2, 137).

Cuadro 6.3. Condición agropecuaria y formas de trabajo según la observación de Monsalve (ca. 1940)

provincia	[condición económica general]	[condiciones específicas]
Cañar	“agricultura: comunidad, industrias manuales y obrerismo”	“peones ‘propios’. Indios de ‘teneres’, comunitarios, indios libres. Manufactureros: alfareros, cuchareros, tejedores de sombreros de toquilla. Albañiles y jornaleros de la ciudad. El peonismo comienza a debilitarse en sus características coloniales”
Azuay	“agricultura: comunidad y minifundio: industrias manuales, jornal y salario”	“reducido número de peones ‘propios’. Indios de ‘teneres’: indios libres y comunitarios. Asalariado. Albañiles, jornaleros. Manufactureros: tejedores de ponchos, alfareros. Mineros: lavadores de oro trabajadores en Zaruma. El peonismo pierde también algunas de sus características esclavizantes”
Loja	“agricultura: ejidos y comunidades. Industrias”	“peones ‘propios’. Trabajadores de las obras públicas. Vuelve el peonismo a superarse a sí mismo”
Chimborazo	“agricultura y comercio”	“peones atados a la peor de las esclavitudes. Los indios de Guano y Guamote se dedican al comercio ambulante de baratijas. En esta zona, como en ninguna otra, la hacienda empicota al indio”
Pichincha	“agricultura, pequeñas industrias: salario y jornal”	“peonismo. Trabajadores de industrias propias. Jornaleros de la ciudad: ganadores en las obras públicas. Obreros: albañiles, carpinteros. Siempre predominio del peonismo”

Fuente: Monsalve (2006 [1944])

<sup>272</sup> Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central; cit. en Instituto Latinoamericano de Planificación ILPES (1972). *Ecuador, indicadores económicos* (Cuadros N° 5-7)

Tabla 6.6. Población en Azuay y Cañar que dependió de agricultura (1958)

	Nº habitantes/km <sup>2</sup>
Cantón Gualaceo.	61
Cantón Azogues.	70
Cantón Cuenca (parroquia Sinincay)	200

Fuente: Saad y Guzmán 1958.

Tabla 6.7. “Precios al por mayor de algunos productos agrícolas en diferentes ciudades” (sucres / quintal - años 1967 y 1968)

	Cuenca		Loja		Ambato		Quito	
	67	68	67	68	67	68	67	68
fréjoles	295,33	296	330	330	256,67	259,87	292,92	261,25
trigo	120,50	111,67	115,92	111,25	125,08	124,58	112,42	112,29
papa	75,42	77,88	85,58	87,92	52,50	53,33	53,75	46,59
arroz	171,25	215,21	209,17	251,11	155,17	155,25	169,94	215,23
maíz	96,29	95,92	113,75	105,99	90,58	90,33	101,82	96,39
cebada	80,75	85,67	82,89	76,78	75,17	75,08	65,42	65
haba	160	160	166,67	166,67	120	119,17	122,36	114,92

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central; cit. en: Instituto Latinoamericano de Planificación ILPES (1972). *Ecuador: indicadores económicos* (Cuadros N° 2-3).

“Precios medios al por mayor de la carne” (sucres / libra, años 1967-69)

	Cuenca		Loja		Ambato		Quito	
	1967	1969	1967	1969	1967	1969	1967	1969
res	7,3	7,4	8,1	8	5,8	5,8	6,6	7,8
cerdo	7,4	7,4	8,1	8	5,8	5,8	6,2	6,9
ovino	6,4	6,4	7,7	7,4	5,4	5,5	5,5	5,7

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central; cit. en: Instituto Latinoamericano de Planificación ILPES (1972). *Ecuador: indicadores económicos* (Cuadros N° 17-19).

Precisamente la importancia de Cuenca correspondía al principal centro de mercadeo e intermediación agropecuaria, donde productos agrícolas presentaban alto índice de precios a lo cual se sumaba carestía en otros bienes de consumo y una abierta especulación en varias otras mercancías. Uno de los impulsores de los planes de desarrollo, Gonzalo Cordero habló

de “nuestra incipiente producción agrícola que apenas llena las necesidades de consumo”.<sup>273</sup> Mientras que Monsalve calificó como “agricultura de tendencia consuntiva” y economía *pansembrar* [toda siembra] (1950, 106; 1965: 6; cfr. Buitrón 1966, 106-11).

## 2.1 Potencial hídrico

Entre los principales factores que impidieron transformación agraria es destacable la ausencia de políticas dirigidas a organizar el recurso hídrico de la zona; factor que tampoco es destacado en estudios previos sobre economía. Hubo bajo impulso agropecuario aun en condiciones productivas agrícolas potenciales: “la Agricultura produce, pero sus labores requieren conocimientos por parte del agricultor; exige una vida de privación y sacrificio, pero con dedicación y experiencia se obtendrán beneficios ampliamente satisfactorios”.<sup>274</sup>

A excepción de acciones emprendidas en el CREA, fue gran paradoja la evasión y casi nula proyección con base en un modelo de riego e inversión en un vasto sistema de canales, precisamente en contexto espacial establecido entre ríos (gráficos N° 1 y 9). La *S* fluvial que articula geográficamente al espacio azuayo, expresa muy bien el poder del recurso hídrico (cfr. Monsalve 1957, 505). Derivaciones de los sistemas de Jubones y Paute, que respectivamente enlazan costa y amazonía, se entrecruzan en el valle de Cuenca. Como en muy pocas áreas de los Andes, esta zona cuenta con el inmejorable recurso de cuatro ríos que cursan sobre un inmenso valle (el de Cuenca). La comúnmente mencionada pobreza del suelo y el bajo rendimiento agrícola tuvo vinculación con la esquiva inversión hídrica. Si bien hubo programas de riego parciales, la necesidad de su desarrollo siempre se sostuvo como vector económico clave. Aún en su debilidad, las acciones en materia hídrica son indicio de condiciones favorables para la creación de un sistema hidráulico local. Como se sabe, no hay “pobreza del suelo”<sup>275</sup> que no pueda ser superada con tecnología en riego. El balance realizado por el senador Saad señalaba que la “erosión de las tierras [...] deben ser solucionadas con un sistema de riego perfectamente tecnificado”.<sup>276</sup> La amplia ventaja del “recurso hídrico” fue sub-utilizada y eludida. Por varias voces se había insistido en la “construcción de grandes canales, diques y reservorios a fin de utilizar las aguas de los ríos, lagunas, vertientes o agua lluvia”.<sup>277</sup> Se demandaba que “es urgente que los proyectos

---

<sup>273</sup> (*El Mercurio* 1 enero 1954, p. 15).

<sup>274</sup> Exposición del Agrónomo Pedro Sacoto Sarmiento (*El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8). Cfr. Coordinadora CPOCA (1992, 7-8).

<sup>275</sup> Decreto de Emergencia N° 6, Quito, 28 de abril de 1952.

<sup>276</sup> Intervención de Pedro Saad en la Primera Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 26 agosto 1958, p. 3).

<sup>277</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958].

tomados a cargo por la Caja Nacional de Riego, sean realidad y que no se pasen en eternos estudios“. Una aguda apreciación fue expresada por el profesor Ariosto Muñoz, cuando asoció “la baja de la industria del sombrero” con “la falta de irrigación en los campos” y vías de comunicación “todo lo cual redundaba en la absoluta ausencia del circulante”. Se constataba que “extensas zonas permanecen incultas por falta de regadío” a pesar que, por ejemplo, en la zona nuclear Azogues-Paute (que enlazaba a ambas provincias, Gráfico N° 9) ya se había previsto la factibilidad en un sistema de riego con 180 kms de canales que elevaría la producción en unas 18.000 Ha, únicamente calculando el potencial de esa zona concreta correspondiente a ocho parroquias sumadas a otras parcialidades y anejos.<sup>278</sup>

Se conocen también otros elementos claves establecidos entre dinámicas poblacionales e iniciativas organizativas vinculadas a la dotación de riego. Señalo un caso correspondiente a un contexto parroquial concreto como Ricaurte, colindante a Cuenca, donde “hubo muchas personas que abandonaron Ricaurte a falta de agua y quienes permanecían viviendo aquí tenían que trasladarse con sus animales hasta el río Machángara”. “Las propiedades poco o nada producían de agua”. El párroco de Ricaurte enfatizaba: “nuestra parroquia es rica en agua pero pobre en medios financieros para construir la infraestructura necesaria”. Indica que “en la práctica y manejo del sistema de regadío, adquirieron confianza en el propio juicio para tomar decisiones y arriesgar hasta llegar a la autonomía en el funcionamiento, sin depender de las autoridades o de los expertos que generalmente no están disponibles”.<sup>279</sup> En ese contexto, la propietaria de la hacienda en esa zona empezó obras de apertura de un canal de riego desde Paluncay hacia Ricaurte. Aunque se enfatiza en la persona del mayordomo como conductor de las obras, es interesante notar que en la memoria organizativa de la Sociedad de Riego se señala que el desarrollo de obras y el trabajo colectivo del canal de agua fue el eje fundador de la organización. En Yunguilla, una Asamblea de agricultores había exigido a la Caja Nacional de Riego y al Banco de Fomento la construcción del canal en el río San Francisco”.<sup>280</sup> Consiguieron directamente la intervención de una comisión legislativa que inspeccionó esa zona y se volvió a efectuar una sesión ampliada del Concejo Cantonal. Sin embargo, no hubo apoyo de los diputados azuayos conservadores.<sup>281</sup>

---

<sup>278</sup> Respectivamente, exposición del Agrónomo Pedro Sacoto del Banco de Fomento de Cañar (*El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8). Exposiciones del Dr. Ariosto Muñoz Zamora, docente en el Colegio Nacional Juan Bautista Vázquez de Azogues y del presidente del Concejo cantonal de Gualaceo, en las sesiones preparatorias a la Conferencia Económica Regional Económica (*El Mercurio* 19 y 20 agosto 1958, pp. 2).

<sup>279</sup> *Sociedad de Riego de Ricaurte en su centenario 1906-2006*, p. 5.

<sup>280</sup> Crónica “De Santa Isabel” (*El Mercurio* 13 agosto 1958, p. 7).

<sup>281</sup> *El Mercurio* 13 y 14 septiembre 1958, p. 2; y, 17 septiembre 1958, p. 3.

Al contrario, buena parte de los esfuerzos se encaminaron a infraestructura energética con base hídrica en miras del plano urbano antes que en esfera del sector agrícola. Desde los años 1910 se había empezado a dar impulso a energía hidroeléctrica. Los Decretos de creación en instituciones de desarrollo en 1952 y 1958 estuvieron dirigidos también a establecimiento de nuevas industrias, montando una red de energía eléctrica con la instalación de plantas, particularmente a través de la Empresa Miraflores, y, en parte, contribuyendo a compra de acciones por parte de las municipalidades. La electrificación fue asumida como “base del desarrollo provincial”. Los impuestos por exportación de sombreros en buena parte tuvieron esa finalidad. Las Cajas de Previsión fueron autorizadas a tomar acciones de esa Empresa eléctrica.<sup>282</sup> Finalmente, con labores e iniciativas trazadas desde el CREA en los años 1960 se dio impulso al más importante proyecto de electrificación con la central hidroeléctrica Paute Molino y Mazar. En 1969 se delineó “un programa de desarrollo de las cuencas hidrográficas de los ríos Cañar, Paute y Jubones”.<sup>283</sup> Inclusive, en el último período, en el curso de los años 2000, aquél nivel espacial-social de Azuay y Cañar fue activado casi como entidades territoriales autónomas regidas por su fuente hídrica y el potencial del recurso ambiental.<sup>284</sup> Adicionalmente, en sectores de interés particular poco a poco se estableció un significado contemplativo acerca del recurso hídrico asociado al folklor.

Aquella condición agraria de fondo constituyó uno de los principales niveles de implicancia en la conformación tanto del antiguo Instituto de Recuperación cuanto del CREA (1958) y fue motivo previsor ante posibilidad de movilización social incontrolada. La Conferencia Económica del año 1958, sumada a los estudios de la JUNAPLA en 1956, estableció ya lineamientos principales en una vía de desarrollo y abrió ambiente propicio para organización del posterior Centro de Reconversión CREA. Así, una Junta y Comisión técnica asesora efectuó estudios en Cuenca sobre “aspectos más profundos dentro del campo agrícola”. También se avanzó en materia de riego. La experiencia de trabajo implicada en políticas del Centro de Reconversión señalaba que el recurso hídrico pudo potenciarse en un plan íntegro de impulso agrario y estaba en miras la posibilidad de crearse un verdadero sistema hidráulico original, al menos en todo el valle de Cuenca.

---

<sup>282</sup> Decreto Ley de Emergencia N° 6, 28 abril 1952; y Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958.

<sup>283</sup> Martínez P. 1969, 4.

<sup>284</sup> Así por ejemplo la Mancomunidad de la cuenca del Río Jubones que, entre los días 29 y 30 de octubre de 2009, organizó una conferencia internacional sobre gobiernos autónomos.





y por lo mismo tuvo desenlaces diferenciales. A ello nos referiremos adelante, apoyados en la observación directa de Monsalve (2006 [1944]; 1950; 1965). La reforma desató nuevos ejes en una ampliación de frontera agrícola, vía colonización, mientras que la movilización organizativa desde el Estado (funcionarios y agentes “extensionistas” de agricultura) se efectivó sobre todo en asesorías técnicas inducidas. En las primeras décadas del siglo XX se introdujo y se extendió la actividad de producción de ganado. En algunas parroquias la ganadería fue impuesta desbrozando bosque primario y llegó a establecerse incluso como actividad principal en la posición de jefatura de familia en contexto de comunidades, “barrios” y sectores parroquiales. De un modo más extensivo se construyeron “reservas piscícolas destinadas a la alimentación popular”. La piscicultura tuvo esa base como actividad económica en el campo actual.<sup>285</sup>

### **3. Aproximación a la estructura agraria**

La producción agraria, como toda condición estructural, presentó proceso de conformación histórica. Esa dinámica económica y política estuvo definida en una condición de simultaneidad (no sucesiva) en regímenes de propiedad con continuidades y cambios durante el tránsito del siglo XIX hacia el XX y una abigarrada estructura de coexistencia entre categorías de propiedad en medios de producción y relaciones de trabajo.<sup>286</sup> Aquí sugerimos, inicialmente, un esquema acerca de la estructura de propiedad y relaciones de trabajo agrario en momento de implementación de una política de desarrollo. Nos apoyamos diametralmente en cifras proveídas por un diagnóstico del Comité Interamericano (1965) así como en observaciones directas por parte de autores locales, entre los que se encuentra el informe técnico de 1933 (*Exposición 1933*) y la aguda tarea de Monsalve quien además de observador directo era propietario medio en el valle de Yunguilla. El estudio de Monsalve, en contexto del informe del Comité Interamericano (1965), advirtió deficiencias en las cifras censales de 1950, 1954 y 1962 especialmente referidas a las provincias del sur donde ni “los muestreos”, “ni sus datos están suficientemente elaborados, ni ofrecen seguridad y confianza, sobre todo por la forma extraña a la técnica con que fue realizado especialmente en el Azuay”. Monsalve señaló que la reforma agraria, aun en “cauce reformista” como lo efectuado en 1963, no pudo ser “unilateral” ni tomarse como “concepto de simple mecánica, ni mucho menos un concepto

---

<sup>285</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958]; CREA, *Informe 1959*, 8-9, 17.

<sup>286</sup> La noción “abigarramiento” la hemos encontrado planteada también en trabajos de Zavaleta contra el “culto mecánico a la uniformidad” (1983, 12-18, 220-25), aunque en referencia a situaciones históricas un poco distintas (“formación social abigarrada”). Junto a eso, se pudieran indicar otras relevantes propuestas logradas por Zavaleta y otros (1983).

estático u horizontal. Todo lo contrario. Es un concepto dinámico, vertical y profundo”. Es “un proceso sin límites y sin parálisis”. Los estudios de Monsalve (2006 [1944]; 1950; 1965) proveen elementos para precisar una diferenciación nacional respecto a la estructura de propiedad y Reforma Agraria, pero además llevan a dilucidar un efecto profundo de la Ley en cuanto prescriptora de antiguas y nuevas categorías sociales y “estatus asignados” (Castel 1997) sobre el vasto mundo rural –como se verá a continuación.

La política de desarrollo tuvo como objeto de trabajo y se desplegó en un universo campesino y estructura de propiedad desigual, no alcanzando necesariamente a revertir del todo sino formalizando, en parte, racionalizando -con arreglo a fines, medios y valores, pudiéramos decir en términos weberianos-, algunos canales ya abiertos en la *dinámica de coexistencia de regímenes* de trabajo, propiedad y producción. A más del programa industrial-manufacturero, la política de desarrollo incidió en factores de producción agraria (tecnologías, riego, organización cooperativa, comercialización directa) (*supra* 4.1).

Algunas zonas provinciales se configuraron principalmente en términos económicos y políticos y delinearon una diferenciación jurisdiccional y productiva. La zona centro-oriental de Azuay con jurisdicciones de los cantones Paute, Gualaceo y Sígsig. En nuestro punto de vista, incluso pudiera delinearse momentos de fuerte presión económico-social desde el área de Sígsig. Y la zona sur y sur-occidental con los cantones Girón y Santa Isabel. De esta forma, se establecieron al menos dos centros económicos y políticos al interior del Azuay. Centros que no obstante deben comprenderse en una doble dinámica de auto-referencia, contradicciones internas y apertura hacia conexiones orientales y costeras. A ello se suma la entidad “Cuenca”, que no calza muy precisamente con la delineación de su “cantón”, y que en nuestra perspectiva corresponde certeramente al conjunto de parroquias “rurales” dispuesto sobre el valle de los ríos de Cuenca más el nudo de barrios centrales de la ciudad. Ese conjunto rural cuencano se manifestó de modo inusitado en levantamientos de los años 1920 y obligó ideológicamente a demarcar lo “urbano” central como lo propiamente “cuencano”. Todo lo cual comprende aquello que Monsalve (1965) denominó “el cinturón de Cuenca”.

Se contaba con amplias zonas de potencial agrícola como en Cañar, Paute y Yunguilla. Así, el Centro Agrícola Cantonal de Azogues expuso en instancias del CREA un plan con base en potencialidad hortícola-frutícola y de riego. Se hacía parangón con la producción alcanzada en Tungurahua. Adicionalmente, el Centro Agrícola de Santa Isabel (valle semi-cálido de

Yunguilla) había calculado una superficie de 7.000 ha. para cultivos de café, maní, cítricos, algodón, pastizales.<sup>287</sup> Ya desde inicios de siglo se valoraba “el valle superior de Yunguilla, que comprende haciendas de caña muy importantes tales como Léntag, Pucallpa, Catagüiña y San Antonio, estos dos últimos pertenecientes al Sr. Gobernador de la Provincia” [José Peralta], y donde hay “fiebres malignas y palúdicas de que son víctimas centenares de trabajadores que bajan de los pueblos más fríos a este valle ameno y feraz como pocos en la República, pero desgraciadamente malsano” (Pólit 1909, 4). El estudio posterior de Stuart encontró que en los años 1930 las haciendas cañeras en esa microrregión presentaban alto grado de productividad y comercialización de aguardiente y “raspadura” (o dulce de panela) y una hacienda que integraba cultivos de uva y algodón (Stuart 1974, 266-67). Luego, el Director de Agricultura aseveró “que la caña de azúcar como en otras zonas de la sierra del Ecuador se considera como una de las cosechas de mayor beneficio”. En varias provincias orientales y costeras ya se había empezado el cultivo. En algunos casos, ese fue también el rubro de recaudación municipal: “esta situación prevalecerá hasta que otras cosechas de gran productividad se puedan cultivar y mejoren las condiciones de transporte”. Con esa finalidad, el Director de Agricultura sostuvo conferencias con el Sr. Héctor Pauta y Sociedad de Agricultores del Azuay. Por entonces, un sector económico fuerte se había estructurado ya alrededor de la producción y venta de aguardiente.<sup>288</sup> Sin embargo, se adelantaron planes para “conversión del cultivo de caña hacia la formación de la producción ganadera” y otros “cultivos hortícolas”. Con ese fin el Ministerio de Economía asignó presupuesto a Sociedades de Agricultores de Azuay y Cañar para fundar una Granja Agropecuaria Modelo (en “la sección Girón-Yunguilla”) y otras estaciones experimentales que incluían a Loja. En ese momento, presidía la Corporación de Fomento Agrícola nacional el cuencano Ricardo Crespo Ordóñez.<sup>289</sup> Igual potencial agrícola hubo en Paute y en el gran valle de Cuenca, además de zonas altas como Tarqui, al sur, y Cañar al norte. Unas pocas haciendas habían dinamizado su producción con rubros entonces rentables como caña de azúcar y cárnicos. Antes de la importante producción ganadera en Morona Santiago, esa actividad tuvo impulso en el cantón Girón y en Cuenca. Varias voces se oponían al monocultivo y la “gran explotación”, que presentaba esos rasgos.

---

<sup>287</sup> Crónica “De Santa Isabel” (*El Mercurio* 13 agosto 1958, p. 7). *Tierra Cañari*. Revista ilustrada al servicio de la Agricultura. Año II, N° 2, diciembre 1959. Azogues, Centro Agrícola Cantonal.

<sup>288</sup> *El Comercio*, 30 enero 1950, p. 5. Cifras parciales sobre recaudación por parte de la Gerencia de Estancos en Cañar y Azuay en esa década sugieren el importante influjo comercial y en aumento en ese ramo (Cfr. *Tierra Cañari*, N° 2, 1959, p. 38)

<sup>289</sup> Al igual se crearon estaciones en Machala (El Oro), Ibarra (Imbabura) y en Conocoto (Pichincha). AAN, “Informe del Ministerio de Economía sobre sus actividades en la ejecución de los planes de Fomento Agrícola”. Quito, marzo 1950.

Esas zonas de uso potencial agrícola correspondían además a espacios sociales con mayor presión político territorial –no sólo demográfico numérica. Sobre el curso del río Paute se erigieron tres cantones y sobre el Jubones cinco. La territorialización en esos términos correspondía a presiones económicas y políticas, además que indican nuevos ejes de poblamiento y más movilidad social que la zona del Jubones. En zona de Paute sin embargo persistió población rural a pesar de la emigración. Esa zona, junto al curso del río Collay (centro-oriente), también ha sido uno de los importantes centros históricos campesinos de Azuay y vector en dinámicas de emigración.

En el sector económico-social agrario, un nivel de estructuración es discernible desde un régimen de “haciendas” que en curso del siglo XX fue definido por la categoría latifundio y propiedad gamonal. Ese régimen en el austro presentaba algunos frentes de propiedad: Iglesia, en su composición múltiple; Estado, expresado en unidades productivas a cargo de la institución Asistencia Social (o Asistencia Pública) con especial dedicación ganadera; y unidades domésticas propietarias de tierra, a veces a nivel de individuos, residentes en la capital u otras cabeceras cantonales, cuya fuente de posesión, grados de renta y destino no fueron homogéneos.

Esos frentes de propiedad, al menos, atenúan énfasis de memoria local y aseveraciones coetáneas acerca de que en Azuay y Cañar el mayor terrateniente era “el Estado” y abren el panorama de explicación. La indagación documentada sugiere una complicada permuta y negociación entre propiedades particulares, individuos eclesiásticos, comunidades religiosas, y el Estado. Propiedades sostenidas desde inicios de siglo aun en contexto de reforma liberal alfarista, que no condujo necesariamente a su expropiación sino a difíciles dinámicas de regulación (cfr. acápite 7.1). Un ejemplo de trayecto histórico familiar propietario fue lo trazado por el líder regional azuayo Benigno Malo (1807-1870), entre otros, quien había sido propietario a distinta escala y buscó impulsar industrias de caña y algodón, haciendo aguda evaluación de condiciones de su tiempo y previendo factores tecnológicos desencadenantes para un progreso económico.

El “informe” técnico (1933) generado por el agrónomo italiano Luis Gattoni, contratado por el gobierno ecuatoriano, expresa posiblemente una acertada categorización económica del sistema de haciendas (unas cuarenta unidades productivas) así como las acciones tempranas

para la fecha (años 1930) por incrementar el potencial productivo, especialmente con impulso de cultivos en géneros frutícolas abundantes, viñedos, cañaverales y ganadería. No se indica la cantidad precisa en superficie pero nos posibilita establecer el número mínimo de “haciendas” y un panorama en rango de potencialidad agrícola (Tabla 6.8). El informe tampoco presenta el nombre de propietarios. No obstante, una imagen parcial de la estructura doméstica propietaria de haciendas es discernible si atendemos al rango manifiesto entre directivos de la Sociedad de Agricultores (establecida en 1927). Esa organización presenta homología dentro del espacio de una estructura de clase trazado por la condición propietaria (acápite 6.3), aunque no bajo la idea de sistema concluido ni completo.

Cuadro 6.4. Dirigencia en la “Sociedad de Agricultores” (Azuay y Cañar 1927-33)

1927	1933	
Dr. Gonzalo Cordero Dávila. Dr. Miguel Heredia Crespo. Dr. Andrés F. Córdova. Sr. Don Alfonso M. Peña. Sr. Don Federico Malo. Sr. Don Alcibíades Vega G. Dr. Remigio Crespo Toral. Sr. Don Arcesio Pozo. Dr. Luis A. Loyola. Sr. Don Celso F. de Córdova. Sr. Don Alfonso Ordóñez Mata		Presidente y Directorio de la Sociedad de Agricultores del Azuay y Cañar.
	Sr. Don Miguel Heredia Crespo	Presidente de la Sociedad de Agricultores del Azuay y Cañar. Subdirector de Agricultura de la Zona Austral
	Dr. Daniel Córdova Toral	Agente del Banco Hipotecario del Ecuador

Fuente: Exposición del Presidente de la Sociedad de Agricultores 1933.

Esta es una imagen parcial de la estructura propietaria que sin embargo mantuvo cierto grado claro de consolidación y continuidad hasta por lo menos la década de los años 1930. Con posterioridad, es discernible una ampliación en la estructura de propiedad en términos cuantitativos y cualitativos. Aunque no contamos con series estadísticas completas, si verificásemos la composición interna de los Centros Agrícolas a nivel de cantones emerge un panorama económico y social-político más amplio y numeroso que si pre-supusiéramos “truncos” familiares estables o “castas” de propietarios. Probablemente, el número y cantidad de propiedades se incrementó en el tránsito 1930-1940 debido a una incesante permuta con añadidos y escisiones (a veces como despojo) de la propiedad: una dinámica poco simple y no siempre constatable en el registro legal de compra-ventas sino observable, en parte, si se atiende la composición social y ejercicio de representación política en gremios agrarios

cantonales. Incluso la integración propietaria homóloga al orden doméstico se ramificó y se encuentran líneas y ejes de propiedad familiar que ya no corresponden al bloque consolidado de años anteriores. Véase por ejemplo la nueva composición en Centros Agrícolas Cantonales de Azogues, Cañar y Biblián y algunas Juntas Parroquiales con fuerte asidero propietario campesino.<sup>290</sup> Es oportuna aquí la interrogante acerca del clima de “crisis” regional, y precisamente, a ese nivel de permuta silenciosa en la estructura propietaria agrícola. El nivel interno cantonal ha sido poco visualizable. Precisamente uno de los efectos en política de desarrollo en los años 1950 consistió en haber revelado y haber obligado (de modo indirecto) a visualizar esa organización interna por medio del posicionamiento organizativo frente a nuevas instancias de articulación económica como el Instituto de Recuperación, la Conferencia Económica y el CREA.

El informe del italiano Gattoni se basaba en una observación efectuada directamente desde el año 1931 cuando estableció cuatro amplias zonas de potencial agrícola y ganadero, que el agrónomo definió como cuatro “Divisiones” o “secciones”. Su informe fue avalado por la misma Sociedad de Agricultores de Azuay y Cañar y por la “Subdirección de Agricultura Austral”.

La primera división fue definida como “de los valles”, destacándose áreas de Paute, Gualaceo, valle de Cuenca, a más de Chuquipata y Charasol en dirección a Cañar (cfr. Gráficos N° 1 y N° 9), con producción frutícola altamente variada. Cultivos con durazno y variedades; ciruelo; perales; chirimoyas; naranja mandarina; higueras; nogales; olivos; uva; frutilla; tomate; melón; babaco; cebolla; girasol; maní; soja; cáñamo; lino; higuera; morera; fréjol; tomate; espárrago; plantas ornamentales. Se destaca una actividad productiva compuesta no unilineal. La segunda, correspondiente a una sección montañosa “ganadera” y con algunos “cultivos chacareros”, comprendida en “los parajes de Tarqui, Cumbe, San Fernando, El Cristal, en Azuay, y Burgay, Suscal, Malán, en Cañar”, entre las que se cuentan haciendas de “gran importancia” como Narancay, aunque algunas con problemas de riego –como observó Gattoni. La tercera: “sección de los cereales y del manzano. Es la formada por mesetas y planos inclinados altos que tienen inmediaciones a los páramos”. Especialmente en zonas de Sígsig, Sayausí, El Pan, Sidcay, Sinincay, Nabón (en Azuay). Esta sección fue definida como haciendas de “altura” y de gran extensión que “son muy comunes desde Azogues, Biblián

---

<sup>290</sup> *Tierra Cañari*. Revista ilustrada al servicio de la Agricultura. Año II, N° 2, diciembre 1959.

hasta Cañar”. Se impulsó el cultivo de nuevas variedades (argentinas y norteamericanas) en trigo; a más de cebada y variedad de manzanos (emilia; balsosa; azotada). La cuarta: “son esas localidades que tienen un clima ardiente, tropical o subtropical; a ésta pertenecen el valle de Yunguilla, la parte sur de la provincia del Azuay; y los ‘calientes’ (San Miguel, Rircay, Montenegro, Guayeturo, El Rosario, San Vicente, Las Palmas) en la de Cañar”. Cultivos de yuca, camote, naranjilla, piñas, naranjas, bananas, aguacates, caña, maíz, fréjol; ramio, cáñamo, sauces mimbreros, lino, linaza, sorgos de escobas, tabaco; naranja, limón, banano, café. Estas cuatro zonas de haciendas (“Divisiones” y “secciones”), a más de la real heterogeneidad productiva, establecen una estructura de propiedad que fue corroborada y que coincide con el área de intervención y acción en los programas de desarrollo implementados años después.

Tabla 6.8. Registro mínimo de haciendas en Azuay y Cañar (1931-33)

Provincia	ubicación	nominación de la hacienda
Azuay	Valle de Paute	Zhumir
	“	Copchal
	“	La Higuera
	Valle Challuabamba	Guangarcucho
	Valle de Gualaceo	Naglli
	Cantón Cuenca	Milchichic
	Valle Machángara	Quinta Santa Rosa
	Cantón Cuenca	Paccha
	Tarqui	-
	Tarqui	-
	Tarqui	-
	Nabón	El Paso
	Girón	Cochapata
	Cantón Cuenca	Santa Ana
	Cantón Cuenca	Quingeo
	Girón	El Cristal
	Girón	Gigantones
	Cantón Cuenca	Santa Ana
	Girón	Tegapud
	Cantón Cuenca	Quingeo
	Cumbe	La Granja
	Cumbe	Santa Isabel
	Paute	-
	Cantón Cuenca	Challuabamba
Número mínimo de unidades productivas: 24		

Cañar	Cañar	El Puente (3.000 msnm)
	Cañar	San Pedro (3.000 msnm)
	Baquerizo Moreno	Chitaloma
	Baquerizo Moreno	Tambo
	Cañar	San Rafael
	Cañar	Iza Vieja
	Cantón Cañar	Pucarzol
	Burgay	La Carmela
	Pindilig	Pañín
	Cañar	La Posta

	Solano	La Esperanza
	Cañar	-
	Azogues	Chuquipata
	Cañar	Chuichún
	Tambo	La Condesa
	Cañar	Molino Huaico
Número mínimo de unidades productivas: 16		

Fuente: *Exposición del Presidente de la Sociedad de Agricultores del Azuay y Cañar y Subdirector de Agricultura Austral, relacionada con las actividades de su dependencia* (1933). Cuenca: s.e [52 pp.]. He seguido el argumento expuesto en el informe técnico, pues sugiere una jerarquía hacendaria y un rango entre las zonas con mayor potencial agrícola.

La forma hacienda persistió especialmente en la provincia de Cañar que posteriormente, alrededor de 1972, fueron base de lucha en la conformación del movimiento indígena campesino ECUARUNARI -como lo hemos indicado en otro trabajo. En Azuay, el régimen de hacienda persistía y se desplegaba en cantones Girón, Santa Isabel y en una parte de Paute, Gualaceo y Cuenca. Frecuentemente “mediante prácticas judiciales de despojo [...] transformándose en latifundio” (Coordinadora 1992, 8). El estudio de Monsalve (1965) enfatiza la inmovilidad productiva del latifundio y “una tremenda estática” a diferencia del gran dinamismo del minifundio y la “finca familiar”. El latifundio “es un peso muerto”. El latifundista “es extraño a su predio. Lo administra mediante mayordomos y mayores, mientras disfruta de sus rentas en el exterior, hace política o es un bigardo que se ocupa de tumbar mujeres” (1965, 20). Esa propiedad hacendaria fue en buena medida lo que integraba y organizaba la representación política aglutinada en Cámaras de Agricultura o Centros y Clubs de agricultores aun “ocupados de cualquier cosa menos de la agricultura”. Ahí la ideología se desliza por sobre la posición de clase. En esa dirección, desde el período de los años 1930 (*supra*), la filiación partidista era heterogénea dentro de la misma organización de propietarios agricultores (conservadores, liberales, socialistas, velasquistas) y, en algunos casos, evidencia enlaces como exportadores de sombreros e intermediarios en venta de oro y alcohol mientras, en otros, corresponde a posiciones en cargos públicos y representación legislativa.

Un frente de gran propiedad estaba integrado por fundos de la Iglesia Católica, institución que había mantenido propiedades agrarias hasta bien entrado el siglo XX a más de inmuebles insertos en cabeceras de parroquias. Una memoria sobre haciendas de la Iglesia señala la zona comprendida por localidades Chuquipata, Quingeo, Nabón, Gualaceo, Machángara, Racar, Girón, Azogues y San Bartolomé (Coordinadora 1992, 18). No obstante, esa base propietaria



se repartía con instancias del Estado que mantenían titularidad de fundos en Azuay y Cañar. La Iglesia, al igual que el Estado central, durante largos períodos acompañó dinámicas de compra venta, roturación de fundos y pasos en reforma agraria -aun de modo diferenciado.

Tabla 6.9. Registro parcial de propiedades agrarias eclesiásticas en Azuay y Cañar (ca. 1960)

<b>cantón</b>	<b>parroquia</b>	<b>superficie (hectáreas)</b>	<b>avalúos (sucres)</b>	<b>Nº predios</b>
Cuenca	Tarqui	-	55.000	1
	Victoria del Portete	-	315.000	1
	Llacao	-	1.000 10.640	2
	Nulti	-	12.750 4.000 1.500 96.000	4
	Octavio Cordero	-	10.000 29.000	2
	Paccha	-	6.000 15.000 20.000 10.000	4
	Quingeo	-	8.500	1
	Sayausí	-	10.000	1
	Vecino	-	37.000 56.000 72.000	3
	Turi	-	22.000	1
	El Valle	-	-	1
	Huaynacápac	-	27.000	1
	San Sebastián	-	-	1
	Ricaurte	-	10.500	1
	Baños	-	-	1
	Paute	Guachapala	-	125.000
Paute		-	60.000	1
Biblián	Biblián	3	-	1
Azogues	J. Loyola	130	310.000	1
	La Matriz	-	3.000 50.000	2
	Borrero	-	30.000	1

Cañar	Cañar	-	28.000	1
	Gualleturo	624 710	-	2
total				<b>39</b>

Fuente: Registro de Predios Rústicos, JUNAPLA [1960] (cit. en: *Tenencia de la Tierra*, Univ. De Guayaquil, 1981 [Unión Panamericana 1965]).

Tabla 6.10. Registro de propiedades agrarias a cargo de la Junta de Asistencia Social y Beneficencia (Azuay y Cañar, ca. 1960)

cantón	parroquia	superficie (hectáreas)	avalúos (sucres)	Nº predios
Cuenca	Huaynacápac	-	49.000	1
	Quingeo	-	310.000 334.000	2
Cañar	J. Loyola	130	510.000 30.000	3
		274	-	
Azogues	Borrero	-	-	1
total				7

Fuente: Registro de Predios Rústicos, JUNAPLA [1960] (cit. en: Comité Interamericano, *Tenencia de la Tierra*, Univ. de Guayaquil, 1981 [Unión Panamericana 1965]).

La categoría opuesta correspondía a propiedad comunal o lo que Monsalve definió como “indios de comunidades, casi siempre libres, que trabajan en sus parcelas colectivas o individuales y que además ‘jornalean’” (Monsalve 2006 [1944]; 1950). Importante territorio comunal fueron zonas de la provincia de Cañar (como en parroquias orientales de Azogues); y Zhiña y Chunazana (cantón Nabón, Azuay). Estas fueron áreas étnicas con propiedad antiguas de “hatos” y que hasta el día de hoy algunas son arista de litigio.

Tabla 6.11. Registro comparado de “comunidades” (año 1947)

provincia	Nº comunas	población comunal
Cañar	43	17.117
Azuay	12	3.276
Loja	78	27.635
Chimborazo	85	25.612
Tungurahua	74	33.850
Pichincha	62	14.208
Manabí	113	39.309
Guayas	61	17.020
Total nacional [quince provincias en sierra y costa registradas hasta 1947]	792	población mínima

		273.964
comunas adicionales sin información	58	
[totales provisionales]	[ 850 ]	[ 300.000 ]

Fuente: *Boletín del Ministerio de Previsión Social*, N° 20, septiembre-diciembre 1947. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, pp. 81-88.

Un aspecto clave de indicar es la propiedad de facto por medio de una práctica muy extendida de contratos de arrendamiento que se manejaba en una extracción de renta mediante “pensiones”. Esto fuerza a no aceptar la imagen de “elites agrarias cerradas”. Una forma predominante de usufructo de grandes propiedades estuvo definida por el conjunto de arrendatarios, a veces correspondientes a anteriores empleados o jornaleros en jerarquía compuesta. La observación entonces contemporánea de Monsalve indica que el latifundio se encontraba en franco proceso de “descomposición”, a más de una movilidad de mano de obra hacendaria que conllevaba rasgos de mutación étnica.

Estas dinámicas complejizan la comprensión de una estructura agraria a la vez que indican tendencia en acceso diferenciado a recursos agrícolas. Una categoría poco visible se configuró en torno a la amplia situación de arrendamiento de predios (“agricultores de arrendamiento”). El Programa de desarrollo en 1956, destacó especialmente una importante finalidad de “suministrar a los *agricultores de arrendamiento* los útiles y equipos agrícolas necesarios”.<sup>291</sup> A nivel parroquial, algunos de aquellos antiguos cargos y funciones al interior de la hacienda derivaron ulteriormente en niveles de liderazgo y un grado de representación organizativa. A inicios de siglo hogares que contaban como fuente de subsistencia el cargo de mayordomías pasaron a ser directivos en algunas organizaciones como gremios o cooperativas.

Otro de los elementos en “estatus asignados” (Castel 1997) consistió en la categoría *arrimado* que en Azuay habría correspondido mejor al estatus de “ayuda” o yanapero (Monsalve 1965, 15-55).

No existía el ‘arrimado’, que era una modalidad lojana. Ahora ya existe por creación de la Ley [...] Si un predio tiene uno, dos, tres o más arrimados que, dada nuestra incesante corriente de inmigración interna, podrían haber estado tan solo un mes o menos en el predio [...] Echemos un vistazo sólo por la fincas que constituyen el cinturón de Cuenca, nuestra ciudad, y se verá

<sup>291</sup> *Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar*” (en *El Mercurio* 2 junio 1956, pp. 4 y 6).

cómo los arrimados son dueños de casas y tierras y que se arriman sólo para disponer de combustibles y pastos (Monsalve 1965, 54).

Igualmente, un vértice de estructuración agraria fue definido por Monsalve (1965) como “nuevas formas de propiedad” que en Azuay correspondían a fundos comprendidos entre un amplio rango de 5-50 y 50-500 hectáreas, resultado de transacciones recientes a mediados de siglo de compra venta e intensificación de la herencia. Era un nivel nuevo de adquisición de tierra que cruzaba segmentos sociales, incluidos sectores en antiguas zonas indígenas. “En las provincias del sur, principalmente en Cañar y Azuay, ocurre que los indios y los mismos sirvientes propios, comienzan a despojarse del *complejo de pertenencia*, en medio del asombro de amos y gamonales [...] en estas provincias, los indios cada día acrecientan el radio de sus tierras” [énfasis de Monsalve]. Hasta entonces, trabajadores habían interiorizado de tal modo su condición como “peones propios” que identificaban su nombre personal con el del patrón. Una situación que estaba modificándose por “la posibilidad de comprar tierras e independizarse” llegando a una condición de campesinos de “teneres”. En Cañar, algunas parroquias como Taday y Pindilig presentaban una “gran mayoría que es rica y libre” (Monsalve [1944] 2006, t. 2, 39-72, 106; y Monsalve 1950). Monsalve delimitó ese rango como propiedades “intermedias” y “la finca familiar”, que había sido acompañado de una noción cultural y valor local que rezaba ‘al amigo en tierras y al enemigo en plata’. En ese nivel, es destacable la existencia de “pequeñas fincas del cinturón de Cuenca” así como en cantones del centro de la provincia. En tal condición económica Monsalve estableció una dicotomía entre tierras “casi siempre ‘malbaratada’” asociadas a la herencia y una adquisición de tierra “puesta en manos trabajadoras”. De tal modo que se identificó una “economía de la herencia” que difería de una propiedad de rango más “productivo”.

Casi siempre, los comerciantes azuayos, los profesionales, abogados, médicos, ingenieros, etc., como muchos de los artesanos, invertían sus ahorros en la adquisición de tierras, porque sabían –debemos hablar en tiempo pasado- que la mejor inversión de sus dineros era en tierras (Monsalve 1965, 11).

En cualquier caso, se había ampliado el acceso a propiedad.

Los *ayudas*, yanapas, meseros o ‘arrimados’, hoy día no trabajan personalmente pues ellos, en su gran mayoría, tienen ‘propiedades’ y casa propia y trabajan en la ciudad como carpinteros,

albañiles, estuqueros o de peones en las Obras Municipales o Fiscales. Por ellos trabajan sus mujeres o hijos pequeños en labores agrícolas fáciles y sencillas (1965, 25).

Monsalve observó que la práctica compra venta “ha sido la más generalizada” (1965).

En cambio, en el sur, en la provincia del Azuay y en varias regiones de la de Cañar [se ve] cómo el indio puede comprar tierras, todos los centavos de su trabajo los ahorra y esconde, con la ilusión, no pocas veces frustrada, de hacerse de tierras; y por esta ilusión, el indio se sacrifica y sacrifica a los suyos: la leche de sus vacas la vende: lo mejor de sus mieses, lo vende: y todo para comprar tierras (Monsalve 2006 [1944], t. 2, 24).

Entre las formas de propiedad se encuentra “la plantación” generada en torno a colonización y relaciones de trabajo en nuevas zona de la Costa. En cambio en el oriente azuayo se hallaba la forma “entable” y “la reservación” a cargo de misiones religiosas. Información adicional (Espinoza 1989; Espinoza y Achig 1981; Vega 1958) y nuestras entrevistas indican conformación de haciendas en el área oriental de Gualaquiza.

Un eje de gran continuidad se manifestó como persistencia en propiedad a pequeña escala (“minifundista”) que proviene de un acceso antiguo al recurso tierra y que ha sido poco explicado en su proceso del curso del siglo XIX (cfr. Palomeque, 1990). Es posible que parte de la explicación se encuentre en un proceso de diferenciación en la sociedad comunal rural como efecto complejo de cambios económicos lentos pero inexorables configurados en el período decimonónico. No obstante, jalones hacia la pequeña propiedad pueden hallarse en un número relativamente alto de jefes (jefas) de hogar en condición de asalariados “libres” por fuera del régimen de hacienda y huasipungo que pasaron a adquirir (herencia o compra) pequeñas propiedades. Monsalve en 1944 observó un sector de peones libres con labores a jornal asociado a zonas “donde la pequeña propiedad principia su auge”. Allí se delineaba una categoría como campesinos de “teneres” (2006 [1944], t. 2, 100; y Cuadro 6.13). A mediados del XX, Monsalve retrató directamente varios componentes:

El campesino-indio, ‘chazo’, ‘chagra’, ‘cholo’, o como quiera llamarse, el artesano, el profesional, el comerciante, como toda persona que invierte sus capitales, grandes o pequeños, en la compra y venta de tierras, está atento a su mercado, con el ánimo, casi siempre, de mejorar ‘su propiedad’. Pero además, especialmente para el pequeño campesino, ‘su retazo’ de tierras le sirve para todo. No solo vive con el fruto maduro de sus surcos, sino vendiéndola por

metros le sirve para sufragar sus egresos apremiantes en sus hambres, en sus enfermedades y aun sus funerales. Una dinámica, en todo sentido, es la característica fundamental de la pequeña propiedad [...] ¿será posible que nuestro indio propietario de pulgadas de mamallacta, a fuerza de cooperativas, que ni las quiere ni las entiende, deje una sola mañana de pisar su barbecho [...]? (1965, 20-21).

Hubo correlato en orden de relaciones de trabajo donde “el bracero irremplazable” había abierto la práctica contractual de empleo hacia un discontinuo sistema laboral, a veces con variaciones intra-cantonales como las ‘costumbres’ en áreas de Girón y Santa Isabel en zona de Léntag. Así, “un denominador común tiene variantes de grado”. Monsalve expone detalladamente por ejemplo prácticas laborales en áreas étnicas, que en Azuay y Cañar se identificaron como áreas de “aparcerías” y *hatos* –algunos cuna de litigio hasta los años 2012-2014 como Zhiña. O el valle de Yunguilla con entramado de *cañamelares*, que Monsalve también conocía bien, donde se generaron relaciones de trabajo múltiples entre el ‘patrón’ y el jornalero combinados con prácticas de ‘la vuelta de mano’, a manera de una “deuda sagrada” entre partes (cfr. Monsalve 1957, 510).

Cada aparcero vive con su familia en el lote asignado, que considera de ‘su’ propiedad. Seguramente, la dueña de Léntag no conoce a sus aparceros, ni sabe qué es lo que cultivan. Anualmente, el mayordomo recorre ‘los partidos’ vendiendo a los mismos aparceros ‘la parte’ de la patrona (Monsalve 1965, 29).

Su estudio presenta además una observación más generalizable en la provincia:

Hoy es *huasipunguero* de una finca y mañana de otra, pues, si lo quiere, pasa a ser de la hacienda vecina que le ofrece ‘mejores condiciones’ y ‘más ventajas’. Hoy tiene su huasipungo en una finca y mañana, sin que lo sepa siquiera su patrón, se ha pasado donde un tercero. Y si se antoja, y se antoja con frecuencia, se ausenta seis meses o más del lugar para ‘entrar a la Costa’. De esta manera, en el Azuay, el huasipunguero y el huasipunguismo, están en pleno proceso de descomposición (1965, 23).

Esa condición de movilidad laboral Monsalve la advirtió a inicios de los años 1940, cuando observó que la anterior generación de peones “propios” fue sustituida por cohortes de peones libres a jornal que en proceso de emigración intra-provincial pasaron al sector de empleo como “carabinero, chofer o normalista” u otras dedicaciones. La base de esa movilidad se

apoyaba en un doble hecho. Por un lado, propietarios en pequeña escala que dejaron de contratar jornaleros o peones, porque “la tierra cuesta mucho” y pasaron a explotarla medianamente por sus propios medios. Por otro lado, anteriores jornaleros que tuvieron posibilidad de adquirir pequeñas cantidades de tierra y que, mientras las conservaban, se empleaban suplementariamente como jornaleros (Monsalve [1944] 2006, t. 2: 15, 63, 101). Un panorama complicado similar fue advertido por Stuart (1974) quien hizo un acercamiento a la situación del agro en Azuay donde encontró se había generado “un movimiento considerable de partidarios migratorios”; además que lo “partidario” significaba una trama donde el “hacendado establece *afinidades* con peones” incluso en proceso de acentuación. Aun en proyectos de industrialización en el agro, el propietario basaba la producción en el sistema “partidario” antes que en relaciones de salario a jornal (Stuart 1974, 266-70 [énfasis añadido]).

De ese modo, ejes de variación estructural se deben a intensificación en la subdivisión de la propiedad, ampliaciones de frontera agrícola y flujos migratorios a diversa escala.<sup>292</sup> En esas condiciones, Monsalve reconoció que “se obscurece también nuestro claro panorama social, haciendo con ello que también nuestra provincia se enrede en las redes de la injusticia” (Monsalve 1965, 19). Esto es importante porque los cambios no corresponden únicamente a efectos subsiguientes a la Primera Ley de Reforma Agraria en 1964. En esta perspectiva, la reforma agraria en Azuay fue multiforme –un rasgo que también pudiera aplicarse al conjunto nacional- y ya presentaba rasgos de cambio previos en medio de la pervivencia de la pequeña propiedad. El Censo agropecuario indicaba que el 81,7% de unidades productivas de la región sierra no eran autosuficientes y que se encontraban bajo forma de minifundio. “Hay provincias especialmente miserables en este punto: en Azuay los minifundios alcanzan el 90,3% del total de las unidades agrícolas y en Cañar el 92,4%” (JUNAPLA 1956, 26; Cevallos 1961).

En ese marco, la primera reforma agraria se debatía entre remedio para “evitar desmanes de los terroristas extremistas” y frente al hecho que “muchas gente piensa que a todo ecuatoriano le va a tocar un pedazo de tierra y esto es un error” lo cual conducía a la expectativa como medio de “incrementar la productividad”.<sup>293</sup> El estudio de Abad indica que el Estado ya había previsto parcelar sus propias tierras y se inició “en algunas de sus propiedades programas de

---

<sup>292</sup> cfr. Hobsbawm, 1973 [1969] para una línea comparativa; además, Mintz, 1974; y para Ecuador, L. Martínez, 1984.

<sup>293</sup> Declaraciones del Ministro de Gobierno (*El Mercurio* 2 abril 1963, p. 2).

reasantamiento que tendrán un carácter experimental”, a más del “apoyo de una intensa actividad de colonización de tierras nuevas” (1970, 199). Por nuestra parte, encontramos acciones en ese sentido desde períodos anteriores.<sup>294</sup>

En 1963, se había creado una “Comisión Ecuatoriana de Alianza para el Progreso” la cual en tres meses elaboró un proyecto de Ley de Reforma Agraria. En esa Comisión habían participado siete “compatriotas de diversa ideología política y credo religioso” como el jesuita Salvador Cevallos quien años antes hizo un estudio sobre Reforma Agraria (Cevallos 1961). Monsalve señaló que

El 11 de julio de 1963,<sup>295</sup> Ecuador promulgó su Ley de reforma Agraria y Colonización, después de un largo y moroso proceso de anteproyectos y proyectos presentados por los distintos gobiernos que se habían sucedido en el país, por los Partidos Políticos, por organizaciones de tipo privado, por interesados en que se promulgue la Ley y por no interesados (1965, 46).

El proyecto de Ley iba más allá del “único criterio” de expropiación y distribución sobre “magnitud del área de una posesión”. Con la Ley se buscaba considerar la situación de “rendimiento”, cuando la tierra “está ociosa o no está bien explotada o cuando el patrono no cumpla con los deberes legales respecto de sus trabajadores”. “Tendrán acceso a la propiedad un gran número de trabajadores” agrícolas. Con esa Ley “se creará una nueva promoción humana que aprovechará mejor sus ingresos”.<sup>296</sup> “El hombre es el primer actor en este proyecto”. Otros de los elementos en el proyecto fue la superación del minifundio “a base de cooperativas” resultado de “la venta o permuta de las tierras en orden a constituir unidades mayores”. Se alentaba la venta de los minifundios, con posibilidad de “nuevas tierras y de una política de educación rural”. De igual forma, “prohibición de arrendamientos”. Los propietarios “vigilarán, dirigirán, atenderá, la explotación de tierra. Si no lo hacen tendrá que renunciar a ella”. Además, se insistía en

abolición de los viejos sistemas de trabajo [...] El trabajador agrícola quedará libre, convertido en jornalero tendrá derecho al trabajo con todas las condiciones que la Ley prevé [...] No hay

---

<sup>294</sup> Parcelación tierras del Estado (AAN. Actas Cámara Diputados, t. II, 5 octubre 1934).

<sup>295</sup> Abad (1970) aclara que fue el 11 de julio de 1964, con motivo del aniversario de la Junta Militar.

<sup>296</sup> Declaraciones del padre Salvador Cevallos, integrante de la Comisión (crónica de *El Mercurio* 14 mayo 1963, pp. 1-2).



un trasplante mayor. Dentro de la misma hacienda en mejores terrenos con ventajas de una vida en comunidad”.

Se proponía crear “la granja familiar”. La Conferencia Episcopal había abogado para que “como tendencia general, se ha de procurar que *se multiplique el número de propietarios*, por las grandes ventajas que trae la posesión de la tierra que se cultiva”. La discusión enfatizaba: “hay un hecho evidente en el país: la familia dedicada a faenas agrícolas”. También se consideraba la posibilidad de “expropiación por presión demográfica”. El proyecto planteaba el concepto de “justa distribución de la propiedad”.

En Azuay y Cañar, se había venido efectivizando una estrategia de capitalización de la producción agropecuaria con créditos. Se visualiza un intento de redistribución y capitalización en nuevos términos. Estaba en funcionamiento el sistema de Bancos Provinciales de Fomento (creados en 1943), en algunos momentos cuestionados porque “su errada política crediticia ha llevado al fracaso a muchos agricultores vencidos por la coactiva”. El senador Pedro Saad resaltó que “no se puede responsabilizar al Banco de Fomento por la falta de créditos”, pues el monto de ocho millones era insuficiente y “no se puede rehabilitar la economía regional”.<sup>297</sup> La comercialización agropecuaria había posibilitado conformar una clase media-alta agraria cuyo rasgo principal fue extender el sector de producción ganadera y generar núcleos de representación organizativa a niveles cantonales. A ese nivel también intervino el Banco de Fomento con créditos.<sup>298</sup> Ferias agropecuarias anuales que se efectuaban en Cuenca por parte de sectores particulares posibilitaron “transacciones agropecuarias y de maquinaria agrícola”, además que eje de representación social y política. Un momento de impulso inició con la creación de la Sociedad de Agricultores de Azuay y Cañar en 1927. Otro período de fortalecimiento en el Centro Agrícola Cantonal de Cuenca fue la década de los años 1950 cuando se había consolidado particularmente la producción de ganado, lo cual se expresaba en la cristalización organizativa de ese sector y formalización de Ferias anuales agropecuarias comerciales desde 1951. Especial ocasión fueron los “festejos novembrinos” con concurso agropecuario y actos públicos de organización. En perspectiva de CPOCA, había necesidad “de liberar mano de

---

<sup>297</sup> Expresiones del Vicepresidente del Consejo Provincial de Cañar, en la sesión preparatoria a la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 20 agosto 1958, p. 2). Intervención del senador Saad en la Primera Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 26 agosto 1958, p. 4). Cfr. *El Mercurio* 9 noviembre 1950; *El Mercurio* 15 noviembre 1951. Carta Pastoral sobre el problema agrario (*El Mercurio* 2 mayo 1963, p. 7). Declaraciones del padre Salvador Cevallos, integrante de la Comisión para el proyecto de Ley (*El Mercurio* 14 mayo 1963, p. 2).

<sup>298</sup> Entonces Galo Plaza dirigía el Sistema de Bancos Provinciales (*El Mercurio* 29 abril 1963, p. 1).

obra” campesina y desde sectores de poder “era lógico que prioricen un patrón de producción ganadero”. Ese sector fomentó algunas actividades agrícolas como trigo, de corta duración, pero sobre todo producción pecuaria que no necesitaba de mucha mano de obra. Además, la memoria organizativa señala predominancia de una producción parcelaria en los años 1960 y 1970 por sobre la forma comunal. La economía parcelaria se sustentaba en fuerza de trabajo directa lo cual acentuaba el carácter privado de la propiedad. Lo que aunaba la producción era una trama de relaciones familiares que no confluía en proyectos colectivos y que incluso había llevado a afectar antiguas posesiones comunales (Coordinadora 1992, 9, 61-62). Varios litigios últimos en áreas comunales tienen base en esa presión privada sobre propiedad comunal.<sup>299</sup>

#### **4. Condición campesina y parva propiedad**

En ese momento histórico, es posible advertir lo que sugerimos denominar una extendida condición propietaria. Condición verificable en términos de propiedad particular de inmuebles a nivel parroquial urbano y rural, posesión de medios de trabajo en manufacturas y fundamentalmente en acceso legal y de facto al recurso tierra en forma individual, familiar y comunal. Tal condición propietaria fundamentalmente correspondía a recurso mínimo de subsistencia en grupos domésticos, sin llegar a articularse la propiedad inmueble con adicionales medios de producción y únicamente como reserva supeditada al eventual ingreso por salario a nivel de hogar. En otros casos, fue recurso que fundó la configuración de una burguesía propietaria, a menudo en proceso de conformación, o ya en ascenso, y que permitía articular renta con nuevos empleos relativamente fijos. Lo contradictorio es que en gran número de unidades domésticas el acceso a tierra no impidió establecimiento de relaciones sociales de producción en condiciones de proletarización, aguda desigualdad y exclusión social.

Usualmente, la organización económica es representada en una clasificación por “ramas” de propiedad y en ocasiones “por cabezas” de grupo doméstico. Pero el volumen de información presenta registro numérico parcial y hasta oculto. Si estamos acertados, podremos avanzar más allá de constataciones numéricas en un rango estadístico definido como minifundio y rasgo *típico* y alcanzar una dimensión sociológica y antropológica del fenómeno numérico. Varios estudios insisten en esa situación minifundista. Así, la solución a la crisis se dirigía “al

---

<sup>299</sup> Cfr. *El Tiempo*, 27 noviembre 2012, 7A; *El Mercurio* 27 noviembre 2012, 1B.

pequeño agricultor que por nuestra típica distribución minifundista de la tierra, es el más numeroso y el que con mayor urgencia necesita mejoramiento de sus métodos de cultivo para la elevación de sus índices de producción”.<sup>300</sup>

Como se indicó, la mayor parte de población a nivel nacional ha tenido en el universo agrario su más fuerte referencia material y simbólica colectiva. La estructura agraria constituye, “propiamente dentro de las tesis dialécticas, la infraestructura de la que fluye, como fuente abundosa, *nuestra estructura social*” (Monsalve 1965, 30). Es relevante la constancia elaborada por técnicos que participaron en el informe de Tenencia de la Tierra en 1965: “En un sentido figurativo,<sup>301</sup> por lo menos seis de cada diez ecuatorianos llevan durante su vida una etiqueta o apelativo que al definirlos en su status básico dentro de la sociedad, lo hace utilizando un término derivado de la estructura agraria”. Eso presentó connotaciones más directas y otras implícitas hasta el día de hoy en cuanto al fundamento de socialización en personas y colectivos (acápites 6.4 y 7.1), a más de consecuencias en la base de organización del poder y sistema político.

Tal referencia estructural en términos agrarios estuvo aunada a una condición *propietaria*. Cañar y Azuay presentaron relativo alto porcentaje de población con acceso a tierra en estatuto de propiedad. Eso contrastó respecto a otras áreas nacionales sujetas mayoritariamente a relación de huasipungo, o plantaciones, bajo estatuto *partidario*<sup>302</sup> y “no-propietarios” que, a la vez, conllevaba formas de trabajo subordinadas en régimen de hacienda: partidarios, peonaje, ayudas, arrimados, arrendamiento y “formas mixtas”.<sup>303</sup> Estaba en interés la “mayor estabilidad” o “fijeza casi absoluta antes, parcial ahora, [de] el elemento rural indígena” (Tobar 1992, 391) donde el impedimento para transformar el sector agrario se hallaban precisamente en inaccesso a propiedad de tierra.

---

<sup>300</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958], [5].

<sup>301</sup> [que sirve de representación].

<sup>302</sup> 5,1% respecto al conjunto de la sierra (Cañar) y 4,5% (Azuay). Cfr. Comité Interamericano, 1965, vol. I, 69. Y, Quintero y Silva, II, 1995, 253.

<sup>303</sup> Uno de los pocos estudios se encuentra en el estudio de Buitrón y Salisbury (1947), quienes efectuaron una reconstrucción directa en cuatro áreas cercanas a Quito. En esos cuatro casos identificaron que el 26,7% de sus pobladores vivía en haciendas y que el 34% de la mano de obra trabajaba permanentemente en haciendas (cfr. especialmente sus 20 cuadros estadísticos). También el pionero estudio de Albuja Punina (1964) señala que a nivel del país la tercera parte obtuvo unidades de explotación agrícola bajo la categoría de no-propietarios [Censo, 1954].

En Azuay y Cañar ha habido una amplia base de condición propietaria sea bajo forma individual o posesión de tierras comunales.<sup>304</sup> La propiedad particular de bienes estuvo intermediada por sectores campesinos y quichua hablantes. La memoria colectiva establece una categoría adicional como “comunidades libres” que desde antiguo lucharon por exención fiscal en zonas al interno de los cantones Gualaceo, Paute y Sígsig; con especial peso beligerante en parroquias San Juan y Santa Ana –al oriente de Cuenca.<sup>305</sup> De tal manera que el estatuto comunal “libre” presenta grado de asociación fuerte con la categoría propietaria. El más alto índice de lo denominado “propietarios autónomos” en el sector agrícola se hallaba en Azuay (157.965 personas). El estudio de Monsalve marca diferencias entre provincias azuayas y provincias del norte. “Existe pues así una diferencia abismal entre el modo y el título de adquisición de la gran propiedad de las provincias del Norte y la pequeña propiedad, característica de las dos provincias azuayas” (1965: 14). Como indicamos anteriormente, también referencias culturales a *comarca* tienen esa fuente social. Respecto a Azuay, Escudero advertía: “las raíces de su individualismo, el instinto y sentimiento superlativos de la propiedad” (Escudero 1972, 34).

La cuestión sobre la propiedad había llevado a frecuentes alegatos y debates jurídicos como el protagonizado por Alfonso Mora<sup>306</sup> y Luis Monsalve (1965). Se había enfatizado que “Cuenca, a pesar de ser capital de una de las provincias en donde más dividida está la propiedad de la tierra, tiene en su seno muchos pobres”. Es notable que de antiguo en la práctica religiosa Octava de Corpus Christi el día miércoles estaba “señalado a los Agricultores o Propietarios como también se denomina a estos generosos diputados que labran la tierra” (Márquez, 1933: 193). En memoria del Centro Agrícola de Cuenca se recuerda el año 1937 como inicio de su categoría de priostazgo en tradición del Santísimo Sacramento en Fiesta de Corpus.<sup>307</sup> Durante celebraciones por inauguración del sistema de riego Paute-Gualaceo en 1963 participaron “cientos de propietarios”. Otra zona de gran potencial como el valle Yunguilla presentaba estructura agraria compartida entre “propietarios y aparceros” (acápite *supra*). En todos los casos se valoran “orígenes jurídicos” de la propiedad. “Aquí, entre nosotros, hemos consagrado jurídicamente la multiplicación de

---

<sup>304</sup> “Durante el siglo XIX se da un notable proceso de subdivisión de la tierra dentro de la región de Cuenca”; “gran parte de la población tiene acceso a ella” (Palomeque 1990, 124).

<sup>305</sup> Entrevistas nuestras; cfr. Coordinadora, 1992; Achig; Vázquez.

<sup>306</sup> “El Derecho de Propiedad y el Socialismo”, Conferencia del abogado Profesor en la Universidad de Cuenca el 28 de abril de 1927 (Mora 1928, 1-119). “Derecho de Propiedad y el Socialismo”, Conferencia en la Universidad del Azuay el 1º de Mayo de 1927 (1928, 121-265. Sobre “Terrenos de Reversión” [informe jurídico] (1928, 267-290). “Apéndice del problema Terrenos de Reversión” (1928, 291-318 [tomado de *El Comercio* y *El Mercurio* varios números año 1927]).

<sup>307</sup> Remito al excelente trabajo de E. Salazar (1992) sobre el Corpus Christi.

minifundios” (Monsalve 1965, 14 y 53). Un balance sobre el proceso agrario 1960-1980 advirtió: “no encontramos la categoría de campesinos sin tierra” (Coordinadora 1992, 70).

Estos elementos indicados hasta aquí también deslizan la categoría clase social dominante hacia un nivel de clase “propietaria” y que siempre es *resultado* sociológico y no realidad evidente cristalizada. Clase propietaria que resultaba laxa y heterogénea en su conformación, con implicaciones y efectos políticos divergentes, que no se circunscribía ni reflejaba una única base de determinación y modalidad económica ni partidista sino que presentaban explicación importante en una *formación social* -según la insistencia de Marx- y formación “cultural” en términos de Lévi Strauss (1987; 2000) y Godelier (2014). El mecanismo de desarrollo en el modo de producción capitalista “dejaba de pertenecer al campo de la ‘economía’ para pasar a formar parte de la dinámica de la sociedad toda”, donde “lo ‘no capitalista’ se presentaba con una profundidad histórica muy superior a la del capitalismo” (Rochabrún 2007, 26-33). Esto lleva a dimensionar la observación de Abad a mediados de siglo donde sugiere “introducir matices en la delimitación de cada grupo componente de la clase dominante” (Abad 1970, 190). El estudio de North también advierte que es “difícil dividir a la élite a lo largo de líneas económicas” pues varios de los “directorios” empresariales, por ejemplo, se configuraron entrecruzados (1985, 427). Tal la complejidad en estudio.

Las estadísticas muestran una estructura de producción y propiedad de tierra compuesta en gran medida por unidades productivas en rango “menor a cinco hectáreas”: el minifundio, “factor tan comentado pero no remediado”. A veces clasificado como parvifundio y “pequeños propietarios”.<sup>308</sup> O, como sugiere Monsalve, microfundios con menos de una hectárea en Azuay donde “la propiedad está, dijéramos, más diluida” (1965, 18). Se cuenta con referencias indirectas a una expandida condición propietaria en contexto campesino donde unidades domésticas contaban con lotes de terreno en una o dos hectáreas. Hubo propiedad formal, legalizada; en otros casos, acceso de facto. Manuel María Pólit, obispo de Cuenca, había efectuado la siguiente caracterización en “la situación de los indios”.

Su estado social en estas provincias Azuayas es por lo general más adelantado y ventajoso que en los del Norte: lo digo con gran contento de Pastor de esta grey, con no poca pena como

---

<sup>308</sup> Véase Saad y Guzmán [1958] y Pedro Sacoto, en contexto de la Primera Conferencia Económica (*El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8). Ver: Decreto de Emergencia N° 6, 28 abril 1952 y CREA *Informe* 1959, 17.

quiteño de origen y nacimiento ¿A qué atribuyo esta diferencia? A tres circunstancias: 1ª A que la tierra está aquí subdividida, y la mayor parte de nuestros indios poseen su pequeño pedujal<sup>309</sup>; 2ª A que no sienten aversión, antes bien muchos desean vivamente la instrucción escolar para sus hijos; 3ª A que están mezclados con la raza blanca, aun por su mismo traje, que es igual entre indios y mestizos. Con esta base, ya se comprende cuánto más fácil es educar y evangelizar a esta pobre gente.<sup>310</sup>

En promedio, unidades agrarias en Azuay, Cañar y Tungurahua contaban con superficie menor (3.5, 3.8, y 2.9 Ha, respectivamente).<sup>311</sup> Al finalizar los años 1950 se vivía paradoja en cuantificación: el mayor número de unidades productivas con superficie inferior a cinco hectáreas se hallaba precisamente en provincia del Azuay.<sup>312</sup> En contexto de la primera reforma agraria, Monsalve encontró una situación más profunda: *microfundio*, en tanto es “la forma de tenencia acaso la más difundida en las provincias azuayas”. En esa provincia se contabilizó un número de 12.859 propiedades menores a una hectárea y 21.743 en rango de una y cinco hectáreas de superficie.

Podríamos interrogar cuánto de formación histórica ha presentado tal estructura de producción y propiedad y cuánto de dato evidente, normal, en la contemporaneidad del siglo. Con frecuencia se asume como categoría interna y propia, natural al espacio azuayo (*esta modalidad* de minifundio, situación “típica”). La investigación no se dirige a establecer contrapunteo comparativo intra nacional en una situación dicotómica aceptada de haciendas vs. minifundio (sierra centro norte diferente a sierra sur), sino a explicar relaciones históricas de dominación en el sector rural campesino (sea de la zona que fuere). La formación económico-social de una estructura de propiedad en minifundio conllevó y no impidió la proletarización en relaciones sociales de producción y precariedad (más que arcaísmo) en el sector rural.

---

<sup>309</sup> En sentido de escaso peculio.

<sup>310</sup> [1913-1916] Cit. en Julio Tobar, 1992, 286.

<sup>311</sup> Provincia de Pichincha, promedio 19.4; y en Cotopaxi 11.3 ha.

<sup>312</sup> En Azuay 34.595 unidades. Pichincha 21.311 unidades inferiores a 5 ha. (Tobar 1992, 383 y 410).

Tabla 6.12. Concentración de la propiedad en Azuay (1954-1963)

“clase de propiedad”	Nº de propiedades	superficie ocupada en Ha.
“microfundios” (menos de 1 Ha)	12.859	5.900
minifundios (1-10 Ha)	24.875	71.500
“fincas familiares” (10-50 Ha)	1.939	35.200
“propiedades intermedias” (50-500 Ha)	312	40.700
“latifundios” (500-2.500 “o más” Ha)	62	96.600

Fuente: Monsalve 1965.

A nivel cantonal esas fueron condiciones económicas persistentes sobre la unidad doméstica campesina, en donde es difícil suscribir la preexistencia de algún modo de “economía campesina” ya establecida en rasgos definitorios, sin advertir proyecciones obstaculizadas social y políticamente y causalidad históricamente fundada. En otras zonas serranas la disolución de hacienda, o modificaciones parciales de régimen, habría significado factor de cambio para buena parte de población rural y campesina. Y si no hubo disolución de hacienda ¿qué habría sido factor de cambio en el sector rural?

La mencionada “excesiva” fragmentación de la tierra se explica en parte por una dinámica interna de unidades domésticas propietarias en lotes de limitada monta, sectores coartados en posibilidad de traspaso hacia la nueva generación social y en probabilidad de acumular algún excedente, en momento histórico con alta demanda de recursos y entre población que subsistía en situaciones de contraída producción agrícola.

Cada día que pasa sigue la subdivisión de la tierra que, heredada de padres a hijos, sigue su multiplicación; ¿qué clase de agricultura, qué género de ganadería puede desarrollarse, por preparado y trabajador que sea su dueño, si persiste tal problema? [...] Esas pequeñas parcelas, son terrenos que no benefician ni al dueño ni a la colectividad.<sup>313</sup>

<sup>313</sup> Exposición de Ing. Agrónomo Pedro Sacoto Sarmiento previa a Conferencia Económica Regional (en *El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8) quien además en 1959 fue presidente del Centro Agrícola Cantonal de Azogues. Véase además: Editorial *El Mercurio* 24 XII 1924; y, crónica “De Santa Isabel” (*El Mercurio* 13 agosto 1958, p. 7 y 7 abril 1963, p. 1).

El problema advertido por el técnico del Banco de Fomento desplegaba al menos dos dimensiones adicionales: condición y organización económica interna en hogares numerosos y subdivisión de tierra, es decir: imposibilidad de extender y acrecentar la propiedad. El Decreto de Emergencia con el cual se organizó el Instituto de Recuperación (28 de abril de 1952) había indicado que “la agricultura no produce lo suficiente para subvenir a las necesidades vitales de la población”.<sup>314</sup> La misma Conferencia Económica de 1958 estableció que la crisis en los años 1940-1950 tuvo origen estructural y que “no fue del momento”.

Un estudio elaborado por la JUNAPLA (1955), así como el informe de Saad y Guzmán, definieron la situación como “problema de la presión de la población sobre la tierra” y “algunos datos nos revelan la seriedad de este problema en las provincias del Azuay y Cañar”. En general, el aumento anual de población nacional era elevado y uno de los más altos de América Latina.<sup>315</sup> Incluso sobrepasó el promedio de crecimiento mundial. A nivel provincial, Loja tuvo el mayor crecimiento en promedio respecto a la región sierra mientras Azuay y Cañar tuvieron un incremento relativo poblacional moderado. Si se añade el factor superficie de tierra “utilizable” la situación se complejiza. En 1954-55 se calculó una densidad de 35.4 habitantes por km<sup>2</sup> en Azuay y 40.4 en Cañar “alcanzando una de las mayores densidades del país” (JUNAPLA 1955, 118). Saad advirtió que “el problema de la tierra es sumamente grave; es invertido; en otras partes existe el latifundio mientras en el Azuay y Cañar predomina el minifundio”. El senador propuso considerar uno de los factores importantes: “la gran densidad poblacional en las provincias, como uno de los índices más elevados en el país, que hace necesario descongestionar las tierras”. Añadió que “el principal problema es el de la población y su presión sobre las tierras laborales”. “La gran densidad de población que ha hecho una verdadera presión sobre la tierra rebajando de este modo su capacidad productiva” [...] “En Gualaceo, por ejemplo, viven 61 habitantes en km<sup>2</sup>, en Azogues 70; en Sinincay 200 habitantes y en la provincia, término medio, 20 habitantes por km<sup>2</sup>, todos dependiendo de la agricultura”.<sup>316</sup> Los años 1960 estuvieron aún definidos por “la presión demográfica [...] que trae como consecuencia el minifundio”. Las cifras indican una alta densidad de población (habitantes/superficie) frente a los recursos agrarios: presión comparable a áreas más densas en Europa occidental. Monsalve describió:

---

<sup>314</sup> Registro Oficial R.O. N° 1103, 30 abril 1952.

<sup>315</sup> J. Saunders concluyó que a inicios de la década de 1950 la población de Ecuador creció a “un ritmo casi tres veces mayor” que el promedio de América Latina (1959, 25).

<sup>316</sup> Intervención de Pedro Saad en la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 26 agosto 1958, pp. 3-4; y 3 septiembre 1958, p. 1). Ver: CREA, *Informe de Labores* 1965, 10.



Los indios y los chazos de nuestras campiñas azuayas, mediante asociaciones episódicas, formando ‘ramas’, contribución de todos, por cabezas y según sus posibilidades, compraron, generalmente a grandes precios, haciendas-latifundios, que luego se dividían entre sí, tocándoles a cada uno muchas veces una hectárea o menos. Es de ver las ‘propiedades’ en muchas zonas de Paute, Gualaceo y el Sígsig, en Tarqui, Cumbe y en los sectores aledaños a Girón: les falta espacio para que pueda dar ‘vuelta la yunta’” (1965, 11).

En memoria efectuada por la Coordinadora CPOCA se manifestó que “la situación del campo advierte densidades demográficas muy elevadas”. En todas las zonas al interior de Azuay, el número de miembros por hogar era superior al promedio nacional. Por ello, en 1954 la JUNAPLA había estimado “que hacía falta la emigración de 100.000” personas.

Similar perspectiva encontramos en el estudio efectuado por el dirigente fundador de ECUARUNARI quien estableció una significativa definición sobre condiciones agrarias.

Cuadro 6.5. Algunas categorías de trabajo en sector agrario

arrimados	Arrimados: “ <i>hijos</i> de los peones conciertos o huasipungueros quienes, por vivir con sus padres en la hacienda, debían dar uno, dos, tres días o lo que se necesitaba de trabajo”
peones conciertos	“gente que por haber contraído una deuda con el hacendado, en tiempo de hambruna u otras dificultades, tenía que trabajar en la hacienda de lunes a viernes, sin esperanza de <i>salir de su situación</i> ”
yanaperos	“ <i>gente libre de las comunidades</i> que por derecho del uso del agua, caminos, leña, etc., debía trabajar en la hacienda cuando debían realizarse las faenas importantes como siembra, cosecha y otras”

Fuente: Quinde B. y Enríquez 1996, 122 [énfasis agregado]

Esta definición proveída por Quinde y Enríquez señala categorías clasificatorias (yanaperos, peones) que convergían e intersecaban con otras posiciones del espacio campesino (a la vez conciertos, arrimados y gente libre de comunidades) en donde estaba en organización la cohorte productiva de hijos y el traspaso de recursos a la nueva generación.

De tal modo que, a más del factor numérico predial, establecemos un efecto social y político de larga data y profundidad generado por y en medio del estatuto propietario en buena parte de la sociedad provincial.

Posiblemente debido a esa condición relativamente general hubo sensibilidad política frente a marcos institucionales que restringieran relaciones de mercadeo o que grabaran la propiedad. Numerosas reacciones (algunas más conocidas y otras acalladas) hubo ante programas de censo e intervención de funcionarios gubernativos. Ausencia y, quizá pudiera decirse mejor, silencio en formalización legal de organizaciones campesinas y comunas es hecho significativo.<sup>317</sup> Especial memoria se ha elaborado sobre acontecimientos en parroquia San Cristóbal frente a la Misión Andina con el caso de agresión a un médico; contra profesores en parroquia Santa Ana por temor al comunismo a inicios de los años 1960; entre sectores campesinos en Molleturo alentados por el cura (Coordinadora 1992, 9-10). Un nivel de violencia en espacios campesinos poco perceptible se produjo en esos términos. Represión campesina cotidiana dejó fallecidos en el anonimato.<sup>318</sup> Con frecuencia el grado de confrontación se manifestaba a través del control sobre acciones de contrabando, el sistema de estancos y “campañas contra el cuatrero”. El Estanco de alcoholes “es la creación aladinesca para robar y para matar a la raza” (Monsalve [1944] 2006 t. 2, 109).

La condición propietaria desplegabá contradictoriamente “problemas de la subdivisión e improductividad”. El Plan Azuay de 1956 (acápite 3.3) directamente señaló que su objetivo se dirigía a “evitar el éxodo de sus dueños y una mayor subdivisión de la propiedad”. El programa se orientaba a “aumentar los ingresos provenientes de dichas propiedades”, pues

la agricultura no ha alcanzado hasta hoy la importancia que debió tener, a pesar de que el suelo laborable es bueno y de que una gran parte de sus pobladores son dueños de la tierra en que trabajan, aun cuando por lo general, en extensiones sumamente reducidas.<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> El Ministerio de Previsión empezó a emitir registros de comunas y estatutos a nivel provincial aproximadamente desde 1936 (cuando se publicó el primer Boletín hasta los años 1950). El registro es contrastable en número respecto a la mayoría de provincias. El registro de Azuay y Cañar únicamente fue posible años después en 1947 y fragmentario.

<sup>318</sup> En 2014, decenas de osamentas datadas como correspondientes a las primeras décadas de siglo XX se encontraron en una extensa área durante la restauración de la Escuela Central en la ciudad de Cuenca, cuya edificación anteriormente sirvió como hospital y cárcel.

<sup>319</sup> “*Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar*” (*El Mercurio* 2 junio 1956, pp. 4 y 6).

A nivel nacional, especialmente en la región sierra, la extensión de tierra utilizable en agricultura resultaba mayor que países limítrofes y en un rango similar a México. Sin embargo, el informe de Sacoto, del Banco Provincial de Fomento, alertó sobre el tipo de “explotación permanente”, el cultivo “ininterrumpido”, que acelera “los arrastres de tierra vegetal” y “agota el terreno”. La erosión en Cañar “es uno de los elementos que mayormente perjudican a la producción”. Propuso “el sistema de cultivos en estación”, “con las reglas de la naturaleza”. Puso como ejemplo contrario las plantaciones de banano. La Federación de trabajadores también identificó varios puntos clave y sugirió:

- revisión reparto tierras en atención a su extensión con el objeto de hacer frente a los problemas de la subdivisión e improductividad, procurando una reforma que evite el desarrollo del minifundio [...]
- fijación del trabajador agrario al suelo en orden a contrarrestar la despoblación de las zonas de producción y abandono del campo [...]
- fomento del policultivo, sustitución de los anticuados sistemas individualistas para conseguir organizaciones cooperativas de producción.<sup>320</sup>

De ese modo, la condición parvifundio hizo las veces de categoría opuesta a latifundio pero también análoga en consecuencias sociales y políticas. La expresión *parvifundio* remite al conjunto de implicaciones sociales profundas en el recurso agrario.<sup>321</sup> No se trata únicamente de asunto numérico como señala el término *mini-fundio*.<sup>322</sup> La propiedad en pequeña parcela conllevaba adicionalmente una saturación del errático mercado agropecuario. Aunque no contamos con estadísticas sobre flujos de mercados, advertimos indicios de fluctuación intensa en precios y un mercado especulativo de bienes especialmente en sectores urbanos.<sup>323</sup> La misma afirmación sobre “presión demográfica” debe entenderse en la correlación de recursos agrarios y no meramente como asunto numérico poblacional. Como se indicó, Azuay presentó relativo bajo crecimiento sin gran despegue demográfico.<sup>324</sup> No obstante, como en el

---

<sup>320</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e. [1958]. Saunders 1959. Y Exposición de Ing. Sacoto (en *El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8).

<sup>321</sup> Hemos encontrado que el término inicialmente fue empleado en el informe de la CEPAL (1954), después expuesto en Saad y Guzmán [1958] y que guarda un agudo significado social. *parvus; parvum*, parvedad; corto alimento; escasez. Incluso, podría pensarse que su extensión lingüística, párvulo, aplicado en programa educativo, debe entenderse *en esa implicación social* y no en una gradación cronológica de edad.

<sup>322</sup> José Albuja ya caracterizó al minifundio en sentido de unidades de explotación agrícolas que no llegaban a proporcionar una renta suficiente a sus familias y por la remuneración no-monetaria sino por intermedio del usufructo de una parcela (1964, 17 y 25). No se trataba de aspectos cuantitativos en superficie de tierra solamente.

<sup>323</sup> He seguido especialmente los periódicos cuencanos *El Mercurio* y *El Grito*., aunque también información sobre precios estuvo retratada por la prensa quiteña.

<sup>324</sup> Una tasa de 0,8 de crecimiento entre los años 1950 y 1962, inferior al promedio de la sierra y del total nacional (2,8) (INEC, Censos 1950 y 1962).

conjunto de la Sierra, una fuerte densidad demográfica refería a áreas de potencial agrícola. La Costa, en cambio, presentaba mayor extensión con potencial agrícola. En su observación de 1958, Saunders indicó

En aquellas regiones del Ecuador que efectivamente están colonizadas, la densidad de población es mucho mayor que el promedio de la nación [...] lo que se podría denominar la densidad de población ‘vigente’ de la Sierra, o el número de *personas por kilómetro cuadrado de tierra utilizable* es en realidad mucho más elevada (Saunders 1959, 19-20 [énfasis agregado]).

El informe presentado al senado en 1958 por Saad y Guzmán exponía una dimensión que a nuestro juicio tuvo enorme implicación como condición básica: “escasez de tierra en relación con la densidad de población”. Contrario al conjunto nacional, en esas provincias del sur se había estructurado condición de parvifundio (dentro del atraso, no obstante, se constata “enorme vinculación de los productores directos a la tierra”, Coordinadora CPOCA 1992, 7-8, 65-66). En tal condición, la categoría *parva* propiedad en realidad correspondió no tanto a superficie bruta (de por sí, limitante material en la reproducción vital del grupo) cuanto relación entre organización interna del grupo doméstico, especialmente en funciones de provisión material de recursos, y posición y disposición objetiva y subjetiva. La herencia del recurso no pudo realizarse de modo que posibilitara proyección de vida económica y social en nuevas cohortes sociales. De modo que la condición propietaria contenía contradicción pues al mismo tiempo refería a pobreza y constricción social. Propiedad que en términos individuales no garantizaba derechos a la nueva cohorte heredera así como el estatuto propietario se desligaba y se erigía por sobre la filiación comunal. Es probable que, como se manifestó en el Partido Conservador, una cierta aversión a lo comunal proviniera del sentido figurado en torno a la idea de pobreza comunal y como fuente de no-propiedad individual. Testimonios revelan dimensiones estructurales en la organización interna del grupo doméstico que es importante indicar. Análogo al sector manufactura, se sancionaba valorativamente que el hombre sea quien genere provisión económica al hogar. En ese sentido se explicaría la connotación coloquial de “vago” muy especialmente manifestada en voz de mujeres. La expectativa de provisión económica que se ejercía sobre el hombre estaba inscrita bajo condiciones de una generalizada ausencia de relaciones monetizadas y con imposibilidad, en

más de una generación, de contar con empleo relativamente estable y remunerado.<sup>325</sup> La organización interna del grupo doméstico se hallaba endeble, lo que en otras condiciones Castel definió como “protecciones cercanas”, emergiendo posibilidad de “desafiliación” primaria e *invalidación* social (Castel 1997, 34-37; 191). Según advertimos en otro contexto (Regalado 2003) la contracción monetaria de la unidad doméstica en buena medida delineaba proyección económica segmentada entre algunos sujetos así como establecía lugares objetivos que inhibían, anulaban o postergaban la filiación en matrimonio. Hubo también presión contraria respecto a sostener el vínculo familiar por encima de dinámicas de mercado e interés de maximizar la productividad. Un aspecto que presionaba entre segmentos domésticos era el referido a las bases de socialización primaria (acápites 6.4 y 7.1). Por ello, la insistencia sobre una “presión demográfica” en términos sociales y no en nítido cálculo económico.

A manera de llave abarcadora, la condición propietaria fue vehículo para generalizar colectivamente un sentido de autonomía. En esa autonomía el grupo doméstico ha sido básicamente la forma garante del acceso a la propiedad; no otro marco institucional ni instancia política. Por ello presenta más fuerte significado el sustantivo y calificativo “sitio” para referir la propiedad de un lote de terreno (“se vende un sitio”; “vamos al sitio”; etc). Monsalve (1965), sin embargo, enfatiza la compra venta como mecanismo virtuoso de propiedad; valor armonioso que otorga virtud a la condición propietaria. Mientras que, en zonas de la sierra centro-norte, la institución del huasipungo y su disolución fue el mecanismo efectivo de traspaso de propiedad a nuevas cohortes comunales y familiares. En la trayectoria de sujetos ha predominado de modo inmovilizador la pertenencia familiar sin que la socialización básica, generada a su momento en el hogar, proyecte otros niveles de adscripción colectiva: sin que se suscitaran nuevos ámbitos de filiación social. La fidelidad familiar ha sido uno de los más fuertes renglones en la sociedad.<sup>326</sup> En una extendida dedicación agraria-manufacturera, y fundamentalmente en condición propietaria en diverso nivel, se hallaba presente una fuerte referencia del lazo doméstico que ha estructurado a varias generaciones de sujetos entre casi todos los segmentos poblacionales. En la región costa, North (1985) también encontró el factor familiar que dinamizaba el interés económico a manera de “añadiduras” familiares. En Azuay, la observación de Monsalve encontró que el

---

<sup>325</sup> Considérese que en Azuay la población femenina tuvo una mayor participación como “empleado o asalariado” (32%), respecto a hombres (26%); y que en Cañar el 64% de población femenina tuvo ocupación por “cuenta propia”, frente al 60% en hombres (Censo, 1962; cfr. Guillén, 1993).

<sup>326</sup> La investigación de Cardoso de Oliveira (1972) encontró que “el grado de conocimiento que tiene una persona de sus parientes” conduce a una doble situación, como “parientes reconocidos y el de los parientes nominados” (1972, 167).

campesino azuayo básicamente estaba “acantonado en su economía tradicional de pequeños núcleos familiares” (2006 [1944]). En ese sentido, la naturaleza de lo privado se debe al predominio sobre el sujeto de interrelaciones familiares como ámbito básico de adscripción personal y colectiva sin más posibilidad de socialización. Se trata de un espacio de auto-adscripción sostenido por estructuras de interdependencia material y simbólica y que en ciertas condiciones posibilitan garantía y certeza de la propiedad. Con esa perspectiva, es comprensible cómo se tiende a privatizar acciones con alcance público.<sup>327</sup> Aun en la conformación de una “opinión” pública se tiende a privatizar la base explicativa.

Bajo tales condicionantes, se presentan interrogantes sobre la estructura doméstica familiar en ese momento. Ejes de indagación referidos, por un lado, al lugar de primogenitura (nacimiento en primer lugar). De otro lado, la situación de desplazamiento en algunos miembros de la unidad doméstica: movimiento subjetivo frente a condiciones de permanencia en la esfera próxima de interrelación y vínculo. Es posible que una persistencia en la dinámica de fragmentación del minifundio no se deba a falta de racionalización económica sino que, en otro orden de lo social, corresponda a una contra-fuerza por salir de la fidelidad al “núcleo” familiar (vender “su parte” –indica Monsalve).

Algunas de esas respuestas pueden aportar en explicar tendencias dentro de condiciones económicas básicas, al mismo tiempo que en razones para movilidad económico social. No podemos por ahora establecer inferencias directas en una línea causal de factores; sin embargo, es posible establecer cierto margen un poco móvil sobre mutuas implicaciones (Cardoso 1972; Castel 1997; Braunstein 2012; Tenorio 2002; Godelier 2014; Berger 1971; Williams [1965]). La organización doméstica presentaba contradicciones internas caracterizadas por posicionamientos subjetivos (en cuanto *sujeto*). Orden *subjetivo* en sentido de elaboración de una posición diferenciada en el grupo doméstico y siempre como parte de un espacio de posibilidades constreñido en condiciones básicas del grupo familiar.<sup>328</sup> Allí se configuran elementos inter-generacionales según lo cual la presencia o ausencia del padre es fundamental. En algunas unidades domésticas la primogenitura implicaba posición de proveedor(a) económico. En otras, un desplazamiento del primer hijo, hija, podría implicar, por parte del jefe (jefa) de hogar necesidad de guardar para sí el lugar principal de provisión

---

<sup>327</sup> Entiendo orden de *lo público* como poder establecido en la suspensión del interés particular.

<sup>328</sup> Aquella fue una de las hipótesis con las cuales trabajé entre condiciones sociales análogas, en el estudio sobre trabajadores fabriles (Regalado 2006 [2003]).

económica. En ese umbral de subjetividad (sujetos en posición social) es comprensible que algunos integrantes no adscribieran a parámetros de pertenencia familiar y, pudiéramos decir, fueron sacados de juego: cuya consecuencia únicamente fue dimensionable en curso del tiempo y posiblemente luego de transcurrida una generación. Fueron disidencias subjetivas respecto a condiciones primarias: resultado de posicionamientos distintos de cada sujeto frente al entorno familiar y resultado del propio trabajo de identificación que padres y madres fueron estableciendo en la conformación de la unidad. Es posible que algunos de esos movimientos hayan abierto la disposición hacia estrategias relativamente “exitosas” en plano de individuos aliviados entonces de fidelidad familiar. El estudio de Cardoso encontró profundos procesos de “reorganización del grupo familiar” donde “más que la familia extensa, el agregado –como categoría sociológica- es lo que marca el síndrome de la urbanización” (1972, 152-53).

En orden estructural interno hubo además una dimensión dolorosa, si no brutal, poco verbalizada, que tuvo que ver con niños “regalados”, quitados y vendidos especialmente desde zonas rurales<sup>329</sup> -aunque no solo allí- donde cohorte de menores fueron recurso laboral importante. A la generación de hijos en áreas campesinas suele denominarse “los renacientes”.<sup>330</sup> No todo el grupo pudo verse organizado en correspondencia únicamente a dos generaciones (padres e hijos) sino en referencia a más de dos segmentos generacionales. Segmentos de hijos más cercanos o lejanos respecto a la proyección conyugal de los padres. La trayectoria interna del grupo estuvo definida por la temporalidad de pro-creación de cohortes así como fueron segmentos de hijos los que en cierta medida configuraron la temporalidad interna del hogar. De ese modo la vida conyugal presentó un tiempo y proyección equidistante a factores productivos así como al trayecto subjetivo (sujetos) de la unidad doméstica. Desde el punto de vista de adultos, hubo distancia en juego entre hijos *que sí sufrieron* o a quiénes les tocó sufrir más que a otros. A más de ello, se dinamizaba la categoría de hijos ilegítimos que hacía referencia al orden jurídico -en un plano práctico, operativo y legal así como simbólico- de inserción del sujeto en la colectividad.<sup>331</sup> La presión económica sobre segmentos jóvenes de la unidad doméstica se debía a orfandad temprana o

---

<sup>329</sup> “No. Si no es solo a mí que pide [el amo]. *Quita* a casi todos los de la loma. Dizque es para regalar a unas familias de Azogues. A tatita José, quita la hija” (retrato en Alfonso Cuesta 1985, 122-27).

<sup>330</sup> Apuntes de campo en Sigsig y La Unión, agosto de 2010.

<sup>331</sup> Luis Monsalve Pozo, “¿La igualación de los hijos legítimos con los hijos ilegítimos constituye avance o retroceso ante la Sociología y el Derecho Civil?”. *Mañana*, Revista de Renovación. Cuenca, junio de 1929, 41-69. El primer número de la revista de la Universidad incluyó un estudio de Manuel Corral Jáuregui “Nueva situación legal de los hijos ilegítimos” (*Anales de la Universidad de Cuenca*, T. I, N° 1, octubre 1940).

debido a irrealización de matrimonio, obligando a la madre a generar lugar de jefatura de hogar o eventualmente al hijo o hija mayor. La novela *Los hijos* de Alfonso Cuesta es una de las obras que mejor retrata la situación vivida básicamente por sectores pobres en transcurso de la primera mitad del siglo XX. Su mismo autor formó parte de segmentos tempranamente emigrantes.<sup>332</sup>

La novela de A. Cuesta, contrariamente a lo que en algún momento con simpleza sostuvo Benjamín Carrión (“se acerca a la más secreta intimidad de los niños”), constituye un contundente retrato de la condición estructural entre grupos familiares –no únicamente de la ciudad. No sin razón, es una de las novelas que menos se ha leído en el país y que pasa casi in-nombrada en el propio contexto de la sierra sur. Con escritura magistral, toda la novela es compendio de condiciones y dinámicas en amplios sectores sociales. Precisamente estamos efectuando un ejercicio de lectura sociológica de la misma. Por ahora, únicamente quisiéramos manifestar que aquél retrato afronta condiciones estructuradas en hogares que han contado como su último recurso de sobrevivencia segmentos más jóvenes de sus integrantes: los cocolos (expresión de clase y racial para designar a niños pobres obligados al corte de cabello como signo de sanidad) y práctica de venta de niños. Si bien el corte de pelo en algún momento operaba como sistema clasificadorio antiguo –lo cual queda por clarificar respecto a relaciones interétnicas de la sierra sur- devino práctica de estigma (en palabras de Goffman) correlativo a un orden de desigualdad socio-económica.

Tenía rapada la cabeza [...]

¿Comprado sois? –le preguntó el indio

¿Comprado, dices? [...]

-Si yo no soy comprado, soy de Cuenca [...]

La mala suerte [...] hoy las huacas, ayer el río se nos llevó al mejor de los cocolos de mamá [...]

Ya le han cortado el cabello al niño [...]

-¿Quién es tu taita? ¿Por qué te ha vendido?

-Plata necito, dijo a mamá, llorando estaban. Vaca también vendieron para irse.

-¿A dónde?

-A mi no avisaron. El Villa también se va. Él vendió en Cuenca.

-¿Al hijo?

---

<sup>332</sup> Igual que César Dávila Andrade, Alfonso Cuesta emigró a Venezuela alrededor del año 1950. Únicamente allí fueron publicadas sus obras, como *Los hijos*, en 1962, elogiada por el propio Miguel A. Asturias.



-A ambos. Vos no tienes vacas, vende ambas guaguas, le dijeron (Alfonso Cuesta 1983 [1962]), 97, 112-13).<sup>333</sup>

Como se indicó *supra*, fue probable que en ese momento hubo mayor demanda de recursos entre sectores que tenían como base de subsistencia la agricultura. Se trataba de hogares numerosos.<sup>334</sup> La “carencia de terrenos para la agricultura” debe entenderse en esa situación. Al igual que la cruda expresión de Luis Monsalve sobre el microfundio en cuanto “incapaz para todo aliento” (1965, 10). No hubo tampoco condiciones de empleo remunerado en el agro y a menudo la estructura ocupacional se conformaba en más de una arista, sujetando al trabajador en una determinación histórica múltiple y multiplicada.

Una cuantificación adecuada del sector minifundio tendría que tomar en cuenta su multiplicidad de ocupaciones y las dificultades de clasificarlos unilateralmente como aparceros, arrendatarios o pequeños propietarios, ya que la tendencia normal es que varias de estas caracterizaciones de tenencia se presenten en un solo individuo (Comité Interamericano 1965, 79).

Efectos posteriores de una persistencia en la condición campesina son observables en el fenómeno de emigración interna e internacional y en la sustitución de agricultura con producción ganadera extensiva. Las localidades perdieron capacidad propia para provisión de alimentos y se debilitaron en su producción múltiple. En esa línea, las provincias presentaban “problema estructural sumamente serio”. La alternativa planteada al Senado en 1958 fue doble: encontrar ocupaciones remunerativas suficientemente grandes, “o encontrar la posibilidad de expansión de estas poblaciones hacia otras regiones del País”: “Allí estaba uno de los nudos de la crisis estructural de las dos provincias” (Saad y Guzmán 1987 [1958], 159). El senador Saad había propuesto “descongestionar las tierras [...] no hacia occidente sino hacia la región oriental”.<sup>335</sup> Tales condiciones de existencia social estructuradas en el tiempo, llevaron a complejos enlaces del Austro con espacios sociales costaneros y orientales, cuya explicación frecuente ha olvidado implicaciones para las propias localidades serranas a más de los efectos etnocéntricos y explotación sobre comunidades amazónicas (Galarza 1976;

---

<sup>333</sup> Otra observación retratada sobre niños motejados como cocolos y *mitayos*; en Alfonso Cuesta (1985, 107-115). Sobre el corte de pelo en niños como elemento de un sistema clasificatorio véase Lévi-Strauss (1964, especialmente 246-56).

<sup>334</sup> El promedio general a nivel nacional fue de cinco integrantes. En niveles parroquiales ese promedio fue más alto (Cfr. Cárdenas 1954; CREA Informe 1959).

<sup>335</sup> Intervención de Pedro Saad en la Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 26 agosto 1958, pp. 3-4).

Salazar 1989). Desde Azuay y Cañar se fue dando forma a la categoría política *Oriente Azuayo* –que más adelante también abordaremos desde el ángulo eclesial.

El hecho paradójico consistía en que excedentes de población económica rural serrana comprendían a integrantes de sectores propietarios, pequeños y medianos; no así en otras zonas donde la categoría de población supernumeraria correspondía a una condición de expropiación (no propiedad) en medios de producción. Segmentos de población emigrante precisamente tuvieron explicación y causa en esas condiciones sociales primarias establecidas en el seno productivo familiar. El pequeño propietario es “quien generalmente migra [...] aquí no hay prácticamente sujeto de crédito” (Cárdenas 1954). Investigaciones sociológicas e históricas (Furtado 1976; Ianni 1974) se han interrogado sobre el efecto de una masa marginal de población, que en el sur ecuatoriano correspondía a excedente de potencial mano de obra en condiciones de privación material (en “riesgo vital”; “el problema de los víveres”, “abaratamiento de las subsistencias”, “la salvación económica del Azuay”). Nuestra investigación establece que las primeras dinámicas migratorias corresponden a ejes de movilidad laboral a nivel de espacios cantonales y parroquiales, así como en zonas más bajas de Paute o Yunguilla.

Aquello se presentó de manera más complicada debido a que no necesariamente la emigración se resolvía con deslindes definitivos. Era frecuente una emigración con retornos y con vínculos domésticos sostenidos de modo flexible. La política ejercida para, y desde, el Austro, se movía en disyuntiva: o la inscripción en una ideología de excepcionalidad como causa o el hecho de desplazamiento de facto –que en algunas situaciones llegó a expulsión- social de vastos sectores. Testimonios verbales y entrevistas rememoran cuando “los hombres” iban a la costa o al oriente. Se equiparó reforma agraria con colonización. Se esperaba que inversión por parte de cooperación internacional serviría “en el tiempo de diez años para la Reforma Agraria y Colonización de los valles de Chuchumbeza y Bomboiza”.<sup>336</sup> Aquella historia de movilidad colectiva explica el lugar subjetivo y los modos de afrontar medios de provisión arraigados en curso de varias generaciones, por ejemplo bajo modalidad extendida de “entables” y colonos, o categorías de ocupación “por cuenta propia” y “trabajo familiar” no remunerado. Se ocuparon áreas en piedemonte de la cordillera oriental y occidental para ganadería, con ejes de movimiento en individuos y grupos especialmente desde finales del

---

<sup>336</sup> “Comité Pro Defensa de la Paz Social” (crónica de *El Mercurio* 12 mayo 1963, p. 8).

XIX y en curso de los primeros cuarenta o cincuenta años del siglo XX. La situación fue expuesta por un funcionario que había recorrido la zona:

Es urgente ampliar y buscar zonas de mayor capacidad en la Costa o en el Oriente; pedir la parcelación de las haciendas de la Asistencia Pública para darlo al pequeño agricultor. En el litoral del Cañar, virtualmente la zona está copada. Gente de toda condición se ha trasladado, en busca de la tierra. Sólo falta ir al Oriente, donde mejor clima, mejores suelos, serán la salvación urgente de esta modalidad del Cañar.<sup>337</sup>

La condición propietaria contradictoriamente presentaba obstáculos a una política social sobre el agro al tiempo que constituía arista ideológica y socio-cultural en objeto de lo político. Frecuentemente se cuidaba que no “enerva el interés de los propietarios”.<sup>338</sup> Se había elaborado gran abigarramiento ideológico en torno al carácter propietario. Indiquemos que a inicios de siglo, uno de los directivos de la Sociedad Alianza Obrera del Azuay enfatizó que el “socialismo [...] es nacionalización de la propiedad y nacionalización de la producción, es decir propiedad y producción común”; y “se reduce a dos palabras: derribar y destruir el actual régimen económico y social vigente”. Además que aboga por un estatismo, “o sea por el poder omnímodo del Estado”; el “despotismo del Estado”. El dirigente obrero señaló que “en el orden moral doméstico, pretende la disolución del vínculo conyugal, proclamando el amor libre y la educación de los hijos por el Estado”. Indicó que el socialismo es un monstruo. Niega cuatro “fundamentos sobre los cuales descansa todo orden social”: la propiedad, la familia, Dios, la Patria, que los niega. Esos resultan “cuatro pilares graníticos que sostienen el edificio de la civilización, es decir: Dios, Patria, Familia y Propiedad”. Continuó indicando que “en la negación de la propiedad privada, siendo como es esta de derecho natural”. Alegó: ¡qué sería “sin el derecho de propiedad [...] es necesario concluir que la propiedad individual está impuesta por la Naturaleza y reconocida por el Derecho Natural”! Respecto al hogar y los hijos, “creándoles un patrimonio que les ayude a defenderse en el penoso viaje de la vida”. Sin propiedad privada el pueblo no tendría cariño a su suelo sino resultando “hato de vagabundos”. El socialismo es “régimen de la poltronería universal”. En conclusión, exhortó que la única fuerza para derrotar al socialismo es la doctrina católica. Doctrina sapientísima a la que “se ha sometido el pueblo de La Democracia Cristiana, y es

---

<sup>337</sup> Exposición del Agrónomo Pedro Sacoto, previa a la Conferencia Económica Regional (reproducida en *El Mercurio* 12 agosto 1958, p. 8).

<sup>338</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, *1ª Conferencia Económica Regional*, Cuenca, s.e., [1958].

esta la hueste llamada al combate”.<sup>339</sup> Es destacable esa definición como democracia cristiana porque fue categoría política que acompañó a varias prácticas organizativas en el arco católico desde los años 1920 y 1930, igualmente bajo influencia del jurista Julio Tobar Donoso que en esos años contribuyó a posicionarla.

Allí se comprende que proyectos organizativos tuvieran piedra de choque en el cuidado de no afectación a la propiedad. Más aún cuando organizaciones definidas de izquierda despertaron violento anticomunismo. Recordemos que a mediados del siglo en Azuay hubo importante número de propiedades “parcelarias” que provenían de cambios generados en tierra colectiva y anteriores formas comunales “libres”. La economía de parcela no se orientaba en finalidad colectiva agraria sino hacia proyectos particulares que buscaban salir de la actividad agropecuaria (Monsalve [1944] 2006; Coordinadora CPOCA 1992, 62). Incluso, la elección de autoridades como Tenientes Políticos tuvo base de litigio precisamente en el posicionamiento frente a la propiedad particular (“el simple hecho de querer organizarse motivó la reacción de los poderosos de todos los pueblos”). “Poderosos” que, en la observación de Montes del Castillo (1989), correspondían a medianos propietarios y comerciantes en cabeceras de parroquia. En cambio, la cooperación internacional encontró grupos proclives a proyectos económicos individuales. La cantidad de “proyectos” externos “terminó por asfixiar a la organización y quemar procesos” organizativos (Coordinadora 1992, 30, 42, 54, 58).

La condición propietaria concurría en una tradición con valores normativos de fuerte significado respecto al aporte individual en riqueza colectiva. Larga valoración acerca del “esfuerzo” se había consolidado desde el siglo anterior frente a hechos e imágenes referidas cargas tributarias e impuestos, según lo cual “la fortuna individual [...] son los que más favorecen al Fisco”.<sup>340</sup> La carga tributaria establecía sentido de injusticia que caía sobre el individuo por parte de instancias de gobierno (“el gobierno”). Esa relación valorativa generaba dicotomía entre “esfuerzo propio” y sistema tributario que no se traducían como recurso fiscal para obras. Un acercamiento a la situación tributaria, permite abrir otros lineamientos explicativos en términos de una condición propietaria particular.

---

<sup>339</sup> Sesión Solemne de la Sociedad Alianza Obrera del Azuay, el 5 de diciembre de 1926 (*Discursos leídos* 1927).

<sup>340</sup> Antonio Borrero Vintimilla, “La realidad tributaria de la provincia del Azuay. Tributación directa fiscal”, en *El Mercurio* 22 agosto 1958, p. 2.

Tabla 6.13. “Impuestos pagados por ramas comerciales e industriales en el Azuay en 1953”

“ocupación o negocio”	“Número de declarantes”	“Renta total”	“impuesto a la Renta”
comercio	216	5'465.845,15	493.776,30
Comercio S.A.	8	1'259.781, 10	141.001,33
Comercio e Ind.	-	7.200	-
Comercio y Transporte	1	11.500	-
Transportes S.A.	46	320.940,00	253, 10
industrias	45	476.680, 31	19.681, 90
Industrias S.A.	3	1'200.332, 22	126.292, 86
Bancos S.A.	3	781.794, 01	102.598, 58
Prestamistas de dinero	7	27.077, 50	1.788, 63
comisionistas	3	37.691, 82	743, 25
Servicios personales	12	162.251, 74	4.013, 18
Arrendamiento de predios	5	471.819, 46	22.257, 94
publicidad	1	16.500	10,0
artesanos	4	33.658, 30	-
profesional	11	800, 0	-
Total	356		

Fuente: Antonio Borrero Vintimilla, “La realidad tributaria de la provincia del Azuay. Tributación directa fiscal” (*El Mercurio* 22 agosto 1958, p. 2).

Los números parciales tomados para el año 1953 indican un número bajo de contribuyentes directos, lo cual en cambio sugiere grados de personería jurídica (356 entidades o “personas” jurídicas y naturales) en una población total provincial cercana a los 244.000 habitantes. Es destacable el fuerte peso del sector “comercio” y servicios, especialmente transportes. No se encuentran contribuyentes entre el sector agrícola ni artesanal: su tributación “es ninguna”. Igualmente “exigua” era la “renta de profesionales” y “la clase ilustrada”. “Los números no engañan”. Con base en el número registrado de contribuyentes, se hizo conexión argumentativa desde sectores “comercio” y servicios hacia la importancia de una contribución económica en términos individuales. Incluso la carga tributaria sobre individuos (personas naturales) habría sido el volumen que más contribuía al presupuesto público. El Dr. Borrero en 1958, concluyó: “los impuestos indirectos [...] en los cuales se empeña la fortuna individual por razón de los servicios recibidos –en sentido amplio- son los que más favorecen al Fisco a sobrellevar la marcha económica del país”.<sup>341</sup>

En esa perspectiva, la categoría propietaria presentaba homología en el espacio social respecto a la categoría “empleado” que fue innovación al posibilitar cierto grado de posicionamiento

<sup>341</sup> Antonio Borrero Vintimilla, “La realidad tributaria de la provincia del Azuay”, en *El Mercurio* 22 agosto 1958, p. 2.

como sujetos, con posición propia, aunque el salario generara autonomía ilusoria. El estatuto social propietario alejaba o superaba la categoría de dependencia subordinada a otro (cfr. el amplio estudio de Castel 1997). Predominaba una situación precaria en términos económicos y jurídicos, donde convergían aspectos materiales y simbólicos estructurales tendientes a continuidad y permanencia. Entendemos la categoría precario como resultado de una condición en la cual la persona y el grupo no tiene acción sobre sí y cuya voluntad resulta “heterónoma”: sujeto a poder ajeno; bajo ley de otro. La precariedad establecía igualmente y definía un sector social como prescindible. Frente a esa condición, la categoría “empleado” instituía el salario y trabajo asalariado como posibilidad de proyección económica por sí y con cierta previsibilidad. Contar con trabajo –en su amplia acepción- anudaba, potencialmente, relaciones y una vinculación colectiva profunda (Castel 1997). En ese momento, la masa excedente implicaba un gran volumen de población en plena edad productiva y capacidad potencial de dedicación laboral. En ese contexto se entienden nociones tales como desempleo y sub-empleados. Nuevas relaciones de empleo, en cuanto forma de trabajo salariado, igualmente presentaron componente simbólico como dignidad (Mintz 1960; 1991; Viqueira 2001), seguridad y estabilidad. El empleo generaba expectativa de continuidad económica y posibilitaba, relativamente, sortear situaciones de trabajo antiguas asociadas al mundo sufriente del campo y sector artesanal. Un diagnóstico efectuado por organizaciones de base, rememoraba que una vinculación “masiva” de la población campesina hacia el mercado se produjo luego de 1978 aproximadamente (Coordinadora CPOCA 1992, 13).<sup>342</sup> Afloraron asociaciones y asambleas de empleados y profesionales en varias instituciones públicas y particulares. Desde entonces, “empleados” constituían sujetos a derecho y normatividad por fuera del constreñimiento que ejercía el orden de la unidad doméstica.

La propiedad particular se enlazaba además con el nivel de asalaramiento alcanzado en algunos sectores cuya máxima manifestación fue la práctica “escondida” (en observación de Monsalve [1944]) y poco registrada de “prestamistas” de dinero. De modo tal que el carácter propietario adquiriría forma monetizada casi oculta. En varios casos -especialmente y paradójicamente a nivel de pequeños propietarios aunque no sólo allí- el préstamo en dinero se transmutaba en relación de trabajo cuando el patrón propietario de un pequeño fundo comprometía a peones en jornadas semanales de labor debido al interés que generaba un préstamo efectuado en dinero. Monsalve observó que “veinte o cincuenta sucres prestados les

---

<sup>342</sup> Castel (1997, 354, 371) indica una periodización similar para el caso de la sociedad francesa y “la generalización de la mensualización” en los años 1970. Cfr. “Gran Bretaña en la década de 1960” (Williams, 2003).

dan derecho de exigir que el indio, por los intereses, mientras la ‘suma’ está prestada, trabajen dos o tres días mensuales [...] sin que les cueste nada y sin responsabilidad de ninguna especie”. De esa forma el propietario se favorecía de una serie de labores que se efectuaban para desquitar “el interés” (2006 [1944], t. 2, 98, 101).

Con lo indicado, se obtiene un acercamiento a la configuración concreta de relaciones sociales de producción capitalista en ese momento. Por un lado, propiedad particular de medios de producción en grado compuesto, con frecuencia en forma de lotes de tierra y predios; a lo cual se inserta la disposición particular de montos (a menudo ocultos) de circulante. Por otro lado, liberación de mano de obra posibilitada en una heterogénea estructura agraria que desataba contingentes de individuos a jornal y en forma de nuevos empleos. Ambos niveles sin embargo confluían en una condición más determinante como fuerza de trabajo sujeta a condición mercantil (creación de mercado de trabajo) en donde se extraía plusvalor como trabajo excedente no pagado; condición que en ese momento correspondía principalmente a trabajo manufacturero en tejido de sombreros. El capitalismo no fue forma social de producción definida en la evidencia de relaciones salariales, que preexistían de antaño, ni por circulación única de capital comercial, sino por extracción de volumen excedente de trabajo impago.

Finalmente, la propiedad advenía especialmente componente social y cultural que fundamentaba el horizonte moral colectivo así como también un sistema jurídico que atravesó la sociedad durante todo ese período. El principio de propiedad posibilitaba responsabilización en términos de persona lo cual resultaba dimensión ideológica y práctica apelada e invocada con gran frecuencia, a diferencia de la dependencia a un patrón.

La capacidad económica de las clases menos favorecidas [...] sin mayor respaldo *que su solvencia moral*, cuyo reconocimiento se considera como estímulo y *fundamento poderoso para asegurar* el bienestar [...] salvándole de esta manera de la producción rudimentaria.<sup>343</sup>

La responsabilización de persona implicada en el orden propietario alcanzaba una esfera mayor, pues la extendida condición de propietarios fue vehículo para generalizar colectivamente un sentido de autonomía frente a poderes del Estado. Responsabilización

---

<sup>343</sup> Crónica de *El Mercurio*, 1 enero 1954: p. 15 [énfasis agregados].

individual que entonces y ahora es entendida como libertad e independencia. La institución del Estado resultaba abstracta y únicamente fue comprendida como niveles de gobierno en diverso orden de cosas y administración de cargas fiscales, aunque en plano de conducción política se apelara frecuentemente al pacto jurídico constitucional del Estado (cfr. capítulo 7). Así con recurrencia se arguía no haber “recibido ningún apoyo económico del Gobierno ni de Instituciones” (palabras de directivos del Centro Agrícola Cantonal de Cuenca). Frente al objetivo de desarrollo económico: “el programa se llevará a cabo sobre la base de *esfuerzos propios* por parte de los agricultores”. Frente al objetivo de desarrollo económico, se enfatizaba que “el programa se llevará a cabo *sobre la base de esfuerzos propios* por parte de los agricultores”. Agricultores “que se interesan en el desarrollo y aumento de la producción de sus propiedades”.<sup>344</sup> Las instituciones pasaron a presentarse únicamente bajo imagen reguladora. En términos comparativos, Durkheim advirtió un hecho histórico complicado respecto a que “no ha existido sociedad que no haya subordinado los bienes privados a fines sociales, pues tal subordinación constituye la condición misma de toda vida común” (1982 [1895-96], 110).

En ese orden de propiedad, se aunaba la importancia de la herencia en términos jurídicos y prácticos así como base en nudo de lo social. Páginas arriba mencionamos esa suerte de “economía de la herencia” generalizada, que Monsalve la explicó como “malbaratada” a diferencia de propiedades realmente “productivas” (Monsalve 1965). Leyes sobre herencia en Ecuador y en otras partes del mundo fue talón de Aquiles para funcionamiento del Estado moderno donde estaba en juego una ley superior referida a redistribución de la ración suplementaria en la sociedad (Durkheim 1982 [1895-96]). Cardoso de Oliveira similarmente encontró que la “institución social” de la herencia “ha disminuido en importancia en la vida de una población radicalmente pobre, siendo unos pocos los individuos propietarios de bienes susceptibles de ser transmitidos a sus descendientes” (1972, 170).

## **5. Educación para el agro**

Acciones en materia agropecuaria, dinamizadas especialmente en la política de desarrollo, (acápites 2.1 y 4.1) derivaron en un extenso programa de educación dirigido al sector económico agrario. Tal política educativa, en parte, era resultado de condiciones locales preexistentes (como el inicio de un programa “técnico” y “docencia agrícola”; cfr. *Exposición*

---

<sup>344</sup> *Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región*” (en *El Mercurio* 2 junio 1956, p. 6; reportajes de *El Mercurio* 9 noviembre 1950; y 1 enero 1954, p. 15) [énfasis agregados].



1933) y labor de un frente eclesiástico —explicado en el capítulo subsiguiente— que impulsó un proyecto productivo-educativo apoyado en nociones técnicas y que buscó direccionar laboralmente un contingente de población joven. Frecuentemente se piensa que en momentos de modernidad se había tendido a prolongar la edad púber y pueril de población, suspendiendo el acceso a categoría de mayoría de edad e implementando conceptos tales como pubertad y “adolescencia”. Sin embargo varios hechos indican, al contrario, que aún bien entrado el siglo moderno fueron cohortes jóvenes menores a dieciocho años quienes asumieron cargos de responsabilidad económica. La población joven fue eje productivo en disputa. La atención sobreimpuesta en “niñez” y adolescencia (paulatinamente como campo autónomo) no indicaba únicamente medidas altruistas sino condiciones en las cuales un numeroso segmento de población joven (*circa* quince años de edad) pasaba a presentarse con más formalidad como potencial contingente de fuerza de trabajo. Repárese en el hecho que a nivel nacional en 1950 alrededor del 61,4% del total de población (dos tercios) tuvo menos de veinticinco años de edad (cfr. Saunders 1959). De modo tal que se entregó responsabilidad laboral a sectores en nivel de Educación Secundaria en cuanto “profesionales capacitados para organizar y dirigir la explotación agropecuaria”.<sup>345</sup> Instituciones laicas y eclesiásticas, particulares y públicas compartieron esa visión. Mencionamos dos hechos distantes en el tiempo pero en homología social. El decreto gubernativo viabilizado en 1928 estuvo dirigido a “hijos de agricultores pobres de Cañar, Loja y Santiago-Zamora” (*El Mercurio* 2 marzo 1928), en un momento de numerosos segmentos de población en edad escolar y, sobre todo, ascenso en el contingente demográfico que empezaba a ingresar en el mercado de trabajo (entre quince y veintinueve años de edad especialmente las décadas 1960-70) (CONADE 1987). De tal modo que si bien la población infantil había disminuido comparativamente, y hubo altos coeficientes de mortalidad, en cambio coincidió un período con estructura de población predominantemente joven. Esa puede haber sido la circunstancia que con más fuerza llevó a identificar población joven como sujeto especial de ciertas políticas sociales particulares y públicas, a más de condiciones que imposibilitaban a población adulta en su proyección económica.

El carácter técnico (“práctico”) en educación y nivel de “segunda enseñanza” o Secundaria implicó socialmente conducción y sujeción del segmento joven de población como integración (funcional) general; a la vez que dirigir, potencial o virtualmente, un contingente

---

<sup>345</sup> Decreto Ejecutivo, “Plan de organización y estudios para los Colegios Técnicos de Educación Agropecuaria”, 30 marzo 1957 (R.O., N° 381, 7 diciembre 1957).

en proceso de inserción laboral como cuadros técnicos. Proyectos educativos que en parte buscaron encaminar –si no profesionalizar- una inserción laboral pronta de jóvenes. Allí se inscribe el plan de “carreras cortas” en relación a “la urgencia de trabajar” así como la dicotomía categorial entre “bachilleres” y “prácticos”. La categoría como sujetos educandos y laborales *prácticos* posiblemente fue constituyéndose a nivel nacional en el período comprendido por los años 1946-49 con desarrollo de programas dirigidos hacia el sector económico agropecuario. Específicamente con el Plan de Organización y Trabajo y Reglamento General de las Escuelas Complementarias Agrícolas que definió planes de estudio para cuatro años y reglamentos internos, a más de un fondo estatal para becas. Rápidamente, la antigua Quinta Agrícola de Yanuncay regentada por salesianos en Cuenca se acogió a la nueva categoría “Escuela Complementaria Agrícola” –similar a la Escuela de Agricultura que funcionaba en Milagro (Guayas).<sup>346</sup> Esto es importante notar porque la proyección laboral pudo abrir la socialización como sujeto más allá de la familia; no obstante que, en abundantes casos, “el empleo” restituía con frecuencia a la persona hacia las mismas condiciones presentes en la unidad doméstica (se “ayudaba”, se trabajaba también para el papá, para la mamá o para los hermanos o allegados consanguíneos y filiales).

En testimonios verbales, la práctica laboral hace sentido tanto en referencia a la dinámica de subsistencia –sujeta en varias generaciones al límite- cuanto a una posibilidad de participación y adscripción colectiva en otras esferas de lo social (suprafamiliar). Esto vale para sectores de población masculina y femenina en ese momento histórico. Así, el Colegio Manuela Garaicoa de Calderón fundado como el primer colegio femenino en Cuenca en noviembre de 1945 empezó labores con unas cuarenta alumnas.<sup>347</sup> De igual modo, las nuevas carreras de contabilidad impulsadas en objetivo de la Asociación de Empleados de Azuay que, entre otras “especialidades”, se anteponian a la dinámica entonces centrípeta de carreras (o su afición) en jurisprudencia, leyes o letras. Nuevas carreras prácticas resultaban concreción en la aplicación científica así como se oponían a la profesión en Leyes y Letras estableciendo un nuevo juego de valoraciones hacia arriba o hacia abajo en la categoría social. Entre otros, el “instituto” agronómico en Cuenca contribuía “a la mejora del agro, a la divulgación de procedimientos encaminados al incremento de la producción, sacándola de los moldes rutinarios”.<sup>348</sup> El

---

<sup>346</sup> Acuerdo Ejecutivo 113 (15 mayo de 1946); Acuerdo 264-bis (27 diciembre de 1949); y R.O. 427 (30 enero de 1950).

<sup>347</sup> Bajo el rectorado de una joven normalista cuencana, Dolores J. Torres Andrade, en escarnio como “la laica” (Tello, 2004, 176).

<sup>348</sup> Crónica con motivo de jóvenes graduados en la escuela agronómica de Cuenca (*El Mercurio* 24 julio 1954) referido al proyecto educativo que había impulsado la congregación salesiana.

Ministerio de Fomento había dispuesto desde hacía varios años “obligatoriedad que tienen todas las escuelas rurales del país de dar instrucciones generales de carácter agrícola”. “A ese descuido se debe gran parte de la desubicación del campesino que acude a las ciudades creando problemas de carácter social por la desocupación y el total desconocimiento de nociones rudimentarias de agricultura”. En 1957, y explícitamente en miras a una reforma agraria, el Estado dispuso un “Plan de Organización y Estudios para los Colegios de Educación Agropecuaria de nivel Secundario”. Los considerandos afirmaban que: “es deber del Estado formar profesionales capacitados para organizar y dirigir la explotación agropecuaria” y “con la reforma agraria llevada a cabo por el Estado se obtendrá el desarrollo económico que el país requiere”. De tal modo que se perfilaba “la educación agropecuaria siendo parte de la Segunda Educación” mientras que se producía una posición social problemática donde pudo llegar a infantilizarse generaciones mayores motejadas entonces como causa del atraso, al tiempo que la generación joven ocupaba lugar de educadora en nuevo contexto “técnico”.

Bajo responsabilidad de Ministerios de Educación Pública y Economía, los objetivos generales del Plan en 1957 señalaban ya el peso económico-social designado al sector joven: “encausamiento de aptitudes e intereses individuales”; “formar profesionales”; “capacitar a los alumnos el libre ejercicio de su profesión”; “preparar a los jóvenes en las técnicas agropecuarias”; “cooperar en la labor de extensión educativa para mejorar las condiciones de vida del campesino y enseñar la mejor forma de resolver sus propios problemas”. Entre los medios se advertía “formación ético-profesional y estética”; “formación cívico social”; “cada estudiante es una individualidad que debe ser respetada en su originalidad superior”. Las asignaturas o ramos de educación consistían en: producción agrícola, defensa agropecuaria (plagas, enfermedades), mecánica rural (talleres). Se preveía una primera etapa educativa de cuatro años hasta conferir título como Práctico Agrícola. La segunda etapa dos años después prepararía Bachilleres Técnicos en Ciencias Agrícolas con doce grandes conjuntos de asignaturas. El programa incluyó prácticas vacacionales, exámenes prácticos y orales y apoyo financiero “a los estudiantes que comprobaren pobreza económica y hubieren observado buena conducta”. Se requirió que cada colegio cuente con equipo mínimo de laboratorios y gabinetes.

El Ministerio de Fomento de la Producción de reciente creación estima en razón de sus funciones que el estímulo a la producción no sólo debe venir de la utilización de mejores

métodos de siembra [...] sino que yendo a la raíz de las cosas debe empezarse por crear un nuevo concepto de lo que debe ser la educación campesina en el medio rural, a fin de que la técnica tenga un colaborador directo en el campo [...] alumnos que habiendo terminado la educación primaria quieren capacitarse en las ciencias agronómicas para adquirir el título de Prácticos Agrícolas.<sup>349</sup>

El Ministro de Fomento precisó detalles del plan: “llevar a la práctica el proyecto de creación de Escuelas de Capacitación Agrícola. Interesará al Ministro de Educación para armonizar las labores de éste con la enseñanza que imparte FAO y el apoyo técnico de varios organismos”.

El Ministerio de Educación tiene algunas escuelas y colegios vocacionales de agricultura [...] centros educacionales con tendencia a la enseñanza agrícola [...] pero que en realidad poco se hace en materia de práctica agrícola y ganadera [...] que el mejor capacitado está en este aspecto el colegio que dirigen en Cuenca los rpp Salesianos [...] quizá el único establecimiento en el tipo, adaptable para la enseñanza primaria de agricultura y manejo de ganado es el Núcleo de Capacitación Agrícola de Otavalo dirigido por la FAO en colaboración con el municipio de Otavalo y el Centro Agrícola de la misma población [...] El Ministerio de Fomento tiene un número de Granjas Experimentales o terrenos de experimentación (en la mayoría de los casos no pasan de eso) que están dirigidos por expertos agrónomos que muy bien podrían intervenir en este tipo de enseñanza práctica [...] Organismos extranjeros como el Servicio Cooperativo, FAO, Misión Rockefeller, están también interesados [...] A través del Ministerio de Fomento, el Plan Heifer ha ofrecido en principio también su colaboración. Esto significa, que podría dotarse a todas estas escuelas de animales importados seleccionados.

En similar dirección, el proyecto de Ley de Reforma Agraria en 1963 señalaba “un amplio plan de educación agrícola”. Se arguyó que la baja producción “en muchos casos no es por deficiencia de la tierra sino por falta de mejores técnicas y métodos [...] La escuela agraria tendrá programas especiales que prepare a las futuras generaciones en la vida que han de vivir”.<sup>350</sup>

Ese fuerte impulso tuvo antecedentes en la “Quinta” de la Sociedad de Agricultores de Azuay y Cañar situada al sureste de Cuenca y que en 1933 fue origen de un “Campo experimental” con “docencia agrícola” y acciones concretas como extensión variada de especies arbóreas

---

<sup>349</sup> Decreto Ejecutivo 565-e. “Plan de organización y estudios para los Colegios Técnicos de Educación Agropecuaria”. 30 marzo 1957 (R.O., N° 381, 7 diciembre 1957). Véase *El Comercio*, 14 y 18 abril 1958.

<sup>350</sup> Declaraciones de un integrante de la Comisión para el proyecto de Ley (*El Mercurio* 14 mayo 1963, p. 2).

entre las cuales se encuentra el “embellecimiento” con árboles en una avenida de Cuenca (*Exposición 1933*). Otro hito importante hubo en el Convenio de Entendimiento para creación de la Estación Experimental Agrícola del Ecuador, firmado entre los gobiernos de Ecuador y Estados Unidos el 12 agosto de 1942 y que dio lugar a la Corporación Ecuatoriana de Fomento.<sup>351</sup> Después, la corporación se suprimió y el convenio fue modificado el 18 mayo de 1948. En 1950 el Instituto de Fomento de Producción colaboró con la Estación Experimental. Dos años luego el Convenio paso a “ser incluido dentro del Punto IV del Programa de Ayuda técnica del presidente Truman”. Funcionó (y funciona hasta hoy) en la zona de Pichilingue [Quevedo] habiendo iniciado con experimentos en quina o chinchona. Entre 1951 y 1959 la estación fue dirigida por norteamericanos. En 1963 pasó a ser dirigida por el INIAP y “se formó una plantación en la Estación Experimental La Favorita de la región de Saloya”. Además, la Escuela Práctica de Agricultura Tropical de Daule y Escuela Práctica de Agricultura de la Sierra (Latacunga), creadas en 1949 con presupuesto estatal para formar “Prácticos agrícolas”.<sup>352</sup>

Entre los objetivos del Programa de Desarrollo en Azuay en 1956 (acápite 3.3) estaba organizar un programa de “educación agrícola”, entendido como manejo de tecnología (herramientas y materiales químicos) “para aumentar la producción mediante el empleo de mejores métodos agrícolas”. Además, un programa de “economía doméstica” con “designación de agentes” identificados como “mujeres jóvenes entrenadas en enseñanza de costura, cocina, preservación y almacenamiento de alimentos por envase como por deshidratación, y cuidado del hogar y la familia”.<sup>353</sup> Como se indicó (acápite 7.1), ahí calza el impulso dado a obra salesiana en materia técnica agrícola. Es importante notar que la educación salesiana se enlazó políticamente en varios niveles, especialmente con programas de desarrollo, el Instituto de Recuperación y CREA. La institución salesiana gestionó ante el Ministro de Economía en 1949 el paso de la Quinta Agrícola de Yanuncay a nivel de Escuela Complementaria Agrícola, según ya se había dispuesto en el Acuerdo Ejecutivo 113 de 15 mayo de 1946.<sup>354</sup> Mientras tanto, estaba en funcionamiento la “Escuela similar de Agricultura de Milagro”.

---

<sup>351</sup> Archivo Genaro Estrada, SER, México. L-E-283. *Agricultural Experiment Station in Ecuador*. Acuerdo con Estados Unidos (1939-1944), 12 agosto 1942; 20 octubre 1942.

<sup>352</sup> *El Comercio*, 16 abril 1952, p. 5. Cfr. AAN, “Informe del Ministerio de Economía sobre sus actividades en la ejecución de los planes de Fomento Agrícola”. Quito, marzo 1950.

<sup>353</sup> “Convenio para un Programa de Desarrollo de la Región de Azuay y Cañar, Número SCIA-AC-56, Localidad, Provincias de Azuay y Cañar. Cuenca, 1 de junio de 1956” (*El Mercurio* 2 junio 1956).

<sup>354</sup> R.O. 427, 30 enero 1950. Acuerdo 264-bis, 27 diciembre 1949.

Cuadro 6.6. “Escuelas primarias de capacitación agrícola” (1958)

A cargo del Ministerio de Fomento	Tumbaco (Granja Experimental) Ibarra (Granja Experimental) Machala (Granja Experimental) Isla San Cristóbal (Granja Experimental)
A cargo del Ministerio de Educación	Tulcán (centro Educativo La Rioja) Guanujo (Centro Educativo de la Provincia de Bolívar) El Ángel (Provincia del Carchi, Colegio Técnico Agrícola).
A cargo de los Centros Agrícolas de Quito y Santo Domingo de los Colorados	Riobamba (Quinta Macají) Manabí (donde mejores posibilidades haya, sea en Chone, Santa Ana o Sucre).
Escuelas Misionales	Cayambe (Escuela de Capacitación Agrícola PP. Salesianos). Balzar (Escuela de Capacitación Agrícola PP. Salesianos). Tena (PP. Salesianos Josefinos) Nuevo Rocafuerte (PP. Capuchinos) Zamora (PP. Franciscanos).
Apoyo de FAO, Municipios y Centros Agrícolas	Núcleo de Capacitación Agrícola Otavalo.

Fuente: exposición del Ministro de Fomento (*El Comercio*, 18 abril 1958).

El Acuerdo de 1946 había elaborado ya el Plan de Organización y Trabajo y Reglamento General de las Escuelas Complementarias Agrícolas. Se expusieron reglamentos internos y planes de estudio en cuatro cursos lectivos aprobados por el Ministerio de Economía. La Escuela de Yanuncay (hasta 1958 conocida como Escuela Agronómica Salesiana de Yanuncay) otorgó títulos como Prácticos Agrícolas y pasó a ser reconocido por el Estado. En la escuela “se reciben alumnos desde el 5 grado de primaria para iniciarse luego en los 4 cursos de Secundaria [...] conforme a las disposiciones del ministerio de economía y de la Dirección Técnica de Agricultura”.<sup>355</sup> Según presupuesto estatal en 1950, el Ministerio de Economía creó dos becas para el primer curso. Agrónomos del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura dictaron materias de especialización en arboricultura, construcciones, y patología vegetal y alumnos presentaron exámenes prácticos. El personal docente y alumnado de la Escuela Agronómica Salesiana de Yanuncay publicaron agradecimiento al Presidente de la República y Ministro de Economía

quienes por medio del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura ha otorgado eficazísimo apoyo con Técnicos de alto valor [...] y conferencias de Extensión Cultural

<sup>355</sup> *El Mercurio* 12 julio 1955.

[también] agradecimiento al por mil títulos Benemérito Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar por las 19 becas que sostuvo en el presente año, esta escuela Agronómica [...] Gratitud al Banco de Fomento e Instituciones amigas del Agro.

Poco después “nueve prácticos agrónomos para el Agro ecuatoriano” fueron graduados. La Escuela Complementaria Agrícola Salesiana Yanuncay se apoyó igualmente en financiamiento internacional. Alrededor de 1955 y 1956 estaban en funcionamiento localmente los denominados Clubes 4-F bajo auspicio del Servicio Cooperativo Interamericano. En actividades públicas se entonaba el himno de Clubes 4-F y Canto del Agricultor. Se realizó en Cuenca el segundo curso de capacitación y entrenamiento de líderes voluntarios para Clubes 4-F con apoyo del Servicio Cooperativo y participación de más de 40 alumnos de provincias de Azuay, Cañar y Loja. Los nueve titulados Prácticos Agrícolas rindieron pruebas orales y aplicadas en agricultura y otras labores, ante dos agrónomos del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura y representante del Ministerio de Economía. Los exámenes se rindieron en local del Servicio Interamericano. “Cobijaban la exposición las banderas del Ecuador y de Estados Unidos y los retratos de los presidentes de los dos países”.

El CREA había concedido becas para jóvenes de las tres Provincias en el Colegio Agrícola Salesiano. En 1958, adicionalmente estaba en funcionamiento la Quinta de Extensión Agrícola de la provincia de Cañar.<sup>356</sup> Es notable el nuevo sector organizado en la Agencia de Extensión Agrícola de Cuenca que estaba en pleno funcionamiento enfocada en “nuevas prácticas campesinas” así como una nueva agencia de extensión agrícola del CREA demandada por años en Sígsig donde se impulsó la reforestación, sembríos de manzana y se instruyó a favor de rotación de cultivos y selección de semillas, evitando el monocultivo.<sup>357</sup> La educación agraria se desarrolló incluso a nivel escolar primario, como el programa de Huerto Escolar en Escuelas Rurales y en Escuelas Fiscales. El programa empezó en 1958 en escuelas de Baños, Ricaurte y Sinincay, además de dos escuelas municipales en Cuenca.<sup>358</sup> Ese programa tuvo impulso por parte del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación Pública y Dirección Provincial de Educación. Fue concebido como “programa de extensión

---

<sup>356</sup> CREA, *Informe* 1959, 17. Véase diario *El Comercio*, 16 junio 1956; *El Mercurio* 16 mayo 1951; 11 diciembre 1951; 24 julio 1954; 6, 12 y 16 julio 1955; 20 julio 1957; 27 agosto 1958, p. 1; 23 septiembre 1958, p. 1.

<sup>357</sup> *El Mercurio* 7 mayo 1961, p. 6. Esa agencia agrícola funciona hasta la actualidad aunque el cultivo de manzana decreció (Apuntes de campo, 2010; 2014).

<sup>358</sup> Escuelas Yanuncay y Francisco Dávila.

agrícola para llevarlo a práctica en algunas escuelas del cantón con propósito de inculcar en la mente del niño campesino amor al agro e instruirle acerca de ciertos métodos y técnicas”.

Con base en la Escuela Agrícola, entre 1958 y 1961 se conformó el Colegio Agronómico Salesiano de Yanuncay.<sup>359</sup> Con seis años se obtuvo el título de Bachiller Técnico de Ciencias Agrícolas, conservándose el de Práctico Agrícola. Ese año el Ministerio de fomento declinó en continuar supervisando y controlando el Colegio y pasó a depender del Ministerio de Educación. Para fines legales fue adscrito al Colegio Nacional Benigno Malo. Por única vez, ese año se exoneró de derechos de matrícula a alumnos del Agronómico. En 1959 se graduaron los primeros bachilleres en Ciencias Agronómicas del país. Se intensificó la convocatoria a sectores jóvenes (“la Agronomía es una carrera sin perspectivas de fracaso”), mientras se había extendido servicio de venta de ganado mayor y menor. El Colegio contaba con tres salas de clases, un gallinero y conejeras. Un silo, guaneras, apiario, sala de mecánica y establos, veinte Ha de terreno plano y veinte Ha de cerros aptos para árboles. En 1966 tuvo 65-66 hectáreas. Hubo movimiento comercial inmobiliario con propietarios particulares del sector. Un excedente de producción del Colegio se vendía en Cuenca, lo mayoritario básicamente destinado a sustento de alumnos.<sup>360</sup> En el Colegio, el Ing. Agr. Juan Galecio G. experto en Extensión Agrícola de FAO, dirigió un curso de extensión agrícola. Por su lado, la Dra. Isabel Robalino representante de los Obispos Alemanes encargó que se elaborara Memorandum sobre el colegio en donde consta graduación de 28 estudiantes Prácticos Agrícolas y 30 Bachilleres en el período 1954-1964, quienes “directa e indirectamente están trabajando en la agricultura”. En ese momento autoridades nacionales propusieron que la Universidad de Cuenca funde un instituto o Facultad de Agronomía. Con motivo del Seminario de Educación Agropecuaria efectuado en Ambato, en la Escuela Nacional de Agricultura Luis A. Martínez, funcionarios de Dirección General de Agricultura y Bosques y de Educación Agropecuaria del Ministerio de Fomento indicaron que

aspecto de vital interés para la cultura agraria [...], para la tecnificación que necesita el país [...]. Necesitamos modernizar los métodos de enseñanza, adaptarlos a la moderna pedagogía y a

---

<sup>359</sup> Por Decreto Ejecutivo 565-e, año 1958, la Sección Agropecuaria del Ministerio de Fomento autorizó funcionamiento de los 5 y 6 cursos. Ese año se solicitó al Ministerio la elevación a la categoría de Colegio Agropecuario. El Ministerio de Educación aprobó los nuevos cursos en Resolución Ministerial 113 de 30 enero de 1959, pasando a llamarse Colegio Agronómico salesiano de Yanuncay. En otros documentos consta como Colegio Agropecuario Yanuncay y, después, como Colegio Técnico de Agronomía Yanuncay de Cuenca (cfr. *El Mercurio* 26 septiembre 1957; 27 septiembre 1958, p. 2; 19 julio 1959; 13 junio 1961, p. 7).

<sup>360</sup> Revista *Siembra*, órgano del Colegio Agronómico Salesiano de Yanuncay. Cuenca Ecuador. Año I, N° 3. 1961.



la idiosincrasia de nuestros pobladores del campo. La educación agrícola tiene que llegar a las clases rurales en forma objetiva y práctica. No sólo debemos formar técnicos agrícola para los servicios públicos y las empresas particulares, para que transformen los sistemas de nuestras explotaciones agropecuarias, sino que tenemos que formarles el concepto claro de su misión de servicio público y de formadores de la conciencia agrícola racionalizada y técnica que necesita el país para su mejoramiento económico.

De igual manera, en 1961 el CREA organizó en el Colegio Agronómico Salesiano un curso de capacitación para agentes de extensión agrícola, con dirección de expertos de la FAO.

Con visión certera de la realidad económica de las provincias australes que fomentan su economía sobre las bases de la producción agrícola, el mentado organismo creyó de necesidad impostergable establecer en cada cantón un agente avezado a los trabajos y a la técnica del agro de cuya dirección eficiente y responsable dependiera la sistematización y tecnificación de los cultivos [...] nos mueve el convencimiento de que un espíritu de cooperación y asistencia anima al ilustrado Organismo regional [...] Seis de siete muchachos elegidos para desempeñar el cargo de agentes extensionistas son exalumnos nuestros: tres Bachilleres en Ciencias Agropecuarias y tres Prácticos Agrícolas.<sup>361</sup>

La década de los años 1960 fue el período de consolidación del Colegio Agropecuario. Se incrementaron contactos institucionales que llevaron a obtención más permanente de recursos e insumos con instancias del Estado. El Colegio se expuso a controles en su funcionamiento. Velasco Ibarra en su anterior período había otorgado apoyos. En 1963, por decreto de la Junta Militar “se ha unificado la enseñanza agropecuaria en todo el país”. Desde 1950 hasta 1970 constaban erogaciones permanentes del fisco destinadas al Colegio en forma de subvenciones con diferentes montos y transferencias mensuales que se efectuaban con visto bueno del Gobernador y desde 1962 a través de la Pagaduría Provincial del Azuay. Si hubo irregularidad en la cantidad, la tendencia de subvención se sostuvo en todo el período. Atrasos en calendario de pagos obligaba a gestiones directas con diputados o con funcionarios del gobierno central que además eran “buenos cuencanos” y “con la confianza de un cuencano que acude a otro cuencano”. Igualmente se logró efectivizar exoneraciones de impuestos (como en el gobierno de Arosemena noviembre 1961 – julio 1963) así como emisión de

---

<sup>361</sup> En la clausura participó el senador Enrique Arízaga Toral, presidente del CREA; los Srs. Dr. Manuel Peña Ugalde, y Alberto Cordero, del Consejo de Administración; y el Administrador General, Lcdo. Emmanuel Martínez Palacios. Cfr. *Siembra*, año II, N° 4. 1961 y diario *El Tiempo*, 30 mayo 1963.

“partidas”, ayudas, becas, que se lograba hacer constar en los presupuestos. Un directivo del Colegio en 1966 manifestó al Ministro de Agricultura:

como lo supo hacer el Sr. Don Enrique Arízaga el poco tiempo que estuvo como Ministro de fomento, encontró en el presupuesto del Ministerio acá y acullá, pequeñas cantidades, reunidas, ordenó la transferencia al Colegio Agronómico Salesiano ‘por la adquisición de equipos técnicos’ una veces y otras ‘para la manutención de su edificio’ [...] estoy seguro que también usted [...] no se quedará atrás.

Llegado 1972, la comunidad salesiana de Cuenca “anunció que finalizado el presente año lectivo cerrará el Colegio Agronómico de Yanuncay [...] por cuanto la falta de recursos le impide seguir manteniéndolo”. Entonces se hizo frente común en favor del Colegio Salesiano.

algo que llama profundamente la atención del pueblo azuayo en particular que hoy como ayer se mantiene al margen de la atención oficial aunque no de las contestaciones telegráficas que son un verdadero insulto y una crasa ofensa al sentimiento ecuatoriano de este pueblo [...] Director General de Educación por añadidura sentencia la clausura de un plantel técnico porque este se encuentra y funciona en el Azuay.

Para entonces, el centro CREA aportaba con pensiones por valor de setenta sucres para cuarenta y cuatro alumnos. Pensiones de menor monto se otorgaba a cincuenta alumnos por valor de treinta sucres. Padres de familia pagaban pensiones en 197 alumnos. En grupo de Internados se pagaban 75 pensiones a un valor de 430 sucres. Por parte del CREA se entregaban veintisiete pensiones a 280 sucres y diecisiete semi-internos a 100 sucres. Pagaban media pensión otros diecinueve alumnos a 250 sucres.<sup>362</sup>

En ese marco, la modificación en condiciones campesinas se efectuó buscando generar cuadros profesionales que impulsaran la producción del agro. Fueron proyectos económicos y de “fomento” como una categoría abierta. Por ello, la regulación en las Escuelas de Agricultura estuvo a cargo de Ministerios de Economía y, luego, de Fomento hasta 1959. Eso dirigía la organización interna de condiciones productivas hacia un plano de contingentes de educandos quienes serían responsables de ese impulso. La educación pasó a constituir la esfera modificadora en condiciones internas del sector agrario. Desde un ámbito económico y

---

<sup>362</sup> Archivo Inspectorial. L9 2001 [copia de oficios recibidos] Oficio de 11 abril 1960. Quito. Cfr. *El Comercio*, 15 junio 1972. Y, “Autoridades del Azuay piden subvención anual de 500 mil para el Agronómico” (*El Mercurio* 24-29 junio 1972).

voluntad política se transfirió la causa al ángulo de falta de educación o carencia de profesionalización en individuos. Objetivos educativos dirigidos a “prácticos” agrícolas contemplaban “encausamiento de aptitudes e intereses individuales” a la vez que paradójicamente la educación agraria abría el horizonte laboral existente hasta entonces circunscrito por las Letras y Leyes o carrera de Jurisprudencia, a más de presentar alternativa cierta a una limitación productiva manufacturera en nivel doméstico.

## Capítulo 7

### Política, comunidad y cívica

En la base y realización del campo de desarrollo son observables dimensiones de orden económico-social así como político y cultural con grados de incidencia, convergencia y síntesis contradictoria. A ello se deben estas páginas. El capítulo está dedicado a abordar dimensiones en objeto de lo político que fueron tangentes en la conformación de una estructura social en ese momento histórico -materia del “desarrollo”. Se trata de un acercamiento a condiciones históricas desde vértices de práctica y contenido en campo político y cultural. La política de planificación y desarrollo económico fue producto de diferentes niveles de legitimidad y frentes de validación colectiva. Una legitimidad múltiple que se tornaba a momentos poder completo o que pretendía plenitud por provenir de varias fuentes de justificación interna (sea tradicionales o sean competencias racionales modernas) - parafraseando a Weber (1964; 1967, 85).

El programa político y técnico de desarrollo incidía en la organización colectiva generando obras y procedimientos concretos; a la vez que movilizaba y se apoyaba en prácticas normativas de regulación colectiva y valores simbólicos, ya estructurados o en producción y activación. Ante la muy mencionada “planificación [...] se olvida un plan ético” –señalaban varias voces.<sup>363</sup> Orden ético que en nuestra perspectiva comprendemos como subjetivación singular de lo social, externalización activa en un sujeto primariamente socializado. A más de ello es observable, en dinamización, un elemento de ascendente moral en la práctica y acción política. Orden de lo moral que, con base en la extensa discusión desarrollada por los estudios de Durkheim (acápite 1.2), entendemos como *orden social externo al individuo* que tiende a deslizar el recurso a la violencia y como *interiorización de la coerción de una ley general* que habilita hacia la vida social en común (cfr. Castel 1997; Rochabrún 2007, 57-59). A más del carácter imperativo de lo social, a Durkheim se debe la atención puesta en un nivel de inscripción moral en cuanto orden general que vincula, y que rebasa al individuo en sí. Aun si ateniéramos el mismo nivel como individuo, cualidades y atributos “individuales” siempre resultan constancias de lo social. Entre mayor sea un grado moral menor tendría que ser la intervención del Estado en orden del individuo y menor el recurso a violencia física –como lo explicó Weber. Así, el término moral en nuestra perspectiva es entendido como ascendente

---

<sup>363</sup> *El Mercurio* 2 enero 1954, p. 2.

social y horizonte simbólico de fuente social externa al individuo que apela al orden general de vinculación y a la vida en común. En esa dirección, nos referimos mejor a orden de *vínculos* y *lazo* moral. No es término reducido a mansedumbre o adoctrinamiento para un comportamiento “normal” u homogenización de “hábitos”. El ascendente de vínculo moral, sin embargo, presentaba *condiciones sociales de posibilidad* desiguales (cfr. capítulo actual y capítulos supra). En nuestro punto de vista, es probable que formas y prácticas de organización, parámetros de valoración como “lo cívico” y la lid política, se desplegaran en ese orden ético y moral concurrente.

De forma similar al capítulo anterior, aquí procedemos abordando algunos de los tópicos esgrimidos sobre la vida política y cultural de las provincias. Tal procedimiento posibilita una aproximación a la visión interna sobre el propio proceso político. Ambas dimensiones (lo político y campo cultural) están abordadas aquí en su profundo sentido. El ámbito de lo cultural, como nivel de “constitución simbólica de la realidad social”; como “orden simbólico” de la existencia social y construcción simbólica de la práctica (cfr. Sahlins 1997 [1976], 27, 28; a más de los extensos trabajos revisados de Lévi Strauss; y acápite 1.2-1.4 *supra*). Dimensión cultural de producción de significados colectivos y práctica simbólica sobre lo social, que excede acontecimientos adscritos a algunos bienes de “la cultura” y que contribuye a orientar la acción del sujeto y otorgar cierta continuidad a la existencia social. Claude Lévi-Strauss hablaba de una práctica de nominación (nombrar) que se dirigía a “agotar lo real” aunque en un *umbral* “que uno se sentiría tentado a asignar a toda clasificación” (1964, 244-51). En umbral simbólico se produce singularidad subjetiva (sujeto) como también desigualdades generales y se presenta lucha. El proceso de identificación (acápite 1.2) establece oposiciones, lugares y posiciones contrapuestos en el espacio social colectivo provincial y nacional.

En esta perspectiva, se restituyen dimensiones en el marco ideológico activo en toda práctica política de desarrollo y planificación económica. Noción de ideología que entendemos como campo simbólico donde se disputa la representación dominante, uno de cuyos resultados pudo ser el trabajo de argumentación (justificación -como decía Weber) en favor de persistir en lugares desiguales del espacio colectivo; así como en su dimensión clave como práctica de interpelación en la estructuración de sujetos sociales (Badiou y Althusser 1975; De Ipola 1989; 2007). En términos célebres Althusser advirtió que la ideología presenta efecto determinante en la lucha de clases al *apelar como sujetos* a quienes en Marx se entendía como

individuos portadores (personajes) de cierto puesto o lugar en el proceso de producción. De ese modo, el productor se establece en términos de sujeto y ya no solo como “agentes” (transportadores) de funciones económicas. La ideología no sólo refleja intereses preexistentes ni únicamente encubre directamente posiciones económicas; asimismo habilita, predispone lugares y puntos de vista sobre el orden de lo social dominante así como reproduce condiciones sociales de producción. De ese modo, elaboraciones ideológicas análogas pudieron deslizarse a veces de modo paradójico por sobre intereses contrapuestos o sin correspondencia “expresa” respecto a un punto fijo de clase (aunque -como se indicó- la condición propietaria fue un referente de homología en y para la acción y contenido de la política). De esa forma también elementos ideológicos, supuestos como “atrasados” o ya superados, alentaron y confluyeron en procesos de reproducción y cambio social.

En cuanto al objeto y campo de lo político se entiende aquí como praxis y conocimiento activo, correlativos al proceso heterónimo de conformación histórica en condiciones y posiciones desiguales de poder. Esa praxis excede la delimitación centrada en un sistema inmediato de política formal, acción legalizada, ejercicio electoral y litis de partidos. Esto básicamente en atención al criterio que una relación de poder deviene autoridad en un complejo proceso de legitimación en la posición social acumulada. No quisiéramos ingresar aquí en un minucioso debate para distinguir *lo político* respecto a “la política”; pero señalamos que nos concentramos en tal objeto y campo político y que entendemos aquí *política* como realización de lo político. Asumimos el debate respecto a la probabilidad de incrustación de lo político en otros órdenes o si es esfera aparte como instancia independiente. Tampoco pensamos que esas dos situaciones correspondan a etapas históricas sucesivas y realidades puras. Se desafía así la dualidad tradición/modernidad. Reservamos la noción “política” a niveles formales de la representación democrática y a grados de institucionalización del programa republicano donde un sistema electoral fue creación histórica. Estudios clásicos (Marx, Durkheim, Weber, Gramsci) indicaron abundantemente mecanismos complicados según los cuales poder, autoridad y legitimidad no designan la misma cosa ni siguen una línea nítida de causalidad. Una idea es suponer que un sector o clase social obtuvo ya poder y otra arista consiste en discernir cómo se estructuran y perpetúan lugares de autoridad y coerción (cfr. Zavaleta, 1983: 12-14, 225).

Definimos así lo político como resultante de condiciones y prácticas donde el poder y fuerza de coerción deviene autoridad y legitimación. En este campo de lo político advierto la

procedencia social múltiple de la práctica de poder. Y, en largo plazo, un proceso de legitimación donde es posible advertir fuentes normativas del antagonismo y desacuerdo, a la vez que es base (o *basa*) en estatuir sentido de justicia -esgrimido y blandido con insistencia en la política austral como principio que asegura una responsabilización social mutua en medio de un grado alto de beligerancia. En esa medida, el austro consistió en una sociedad altamente politizada. El orden de lo político resultaba como despliegue de una dimensión de luchas sociales y como ámbito de posibilidad cierta de acuerdos. Estas dimensiones presentaron histórica coexistencia. La noción de comuna y corporación (como se indica en acápite 7.2) se inscriben en esa condición heterónoma. En campo de lo político se advierte la formación histórica y movilización de una voluntad (disposición) colectiva, sea en dimensión de cambio o conservación. Especialmente, una de las interrogantes en esta tesis se refiere a la atenuación colectiva del conflicto. En las condiciones sociales provinciales estudiadas hubo cierta substracción (no anulación) del recurso de fuerza frente a acontecimientos inusitados de movilización popular. La dominación se sustentaba básicamente en un trabajo de legitimación de la autoridad y como resultante de una fuerza ideológica.

Tales vértices, delinear el grado de configuración normativo-político en la sociedad y presentan un carácter fuerte de historicidad. Es así como la política de desarrollo se presentaba en interdependencia respecto a una estructura social de identificación colectiva producida en condiciones desiguales de trabajo agrario y manufacturero. A más de lo cual, podremos ratificar el hecho que no hay proceso hegemónico sin producción de discurso ni voz y sin recurso de apelación a sujetos. El consentimiento y fuerza dominante en la estructura política se logró sobre los efectos de una prolongada producción discursiva que prometía o invocaba la vida provincial en común –si no consenso- y que atenuaba el conflicto social en una celebrada periodicidad.

En este acápite a continuación se empieza abordando una práctica de eclesiastés que, en su devenir, produjo y se sustentó en acciones de organización social y contención, en el sentido de *sujeción* colectiva. Luego se expone un efecto político territorial y el campo de educación técnica que presentó una cualidad íntegra (no “integral”) en una práctica de eclesiastés. Esos componentes indicados conducen la reflexión a definir parámetros de una formación social en la sierra sur y Estado nacional, lo cual al mismo tiempo orienta el estudio hacia condiciones de producción y reproducción social históricamente activas que en buena medida delimitaron

lo que provino en materia de planes de desarrollo económico provincial, nacional e internacional.

### **1. Eclesiastés como forma y práctica del campo político**

Relaciones de poder, condiciones sociales de dominación, organización de posiciones desiguales de autoridad, formación histórica de una legitimidad, son aristas del campo político que en cierta dimensión estuvieron mediadas por una institución católica heterogénea y práctica de religión. El ámbito católico y la religión proveían un horizonte colectivo de vida en común, adscripción y filiación de grupo; y especialmente han contribuido en definir lo que se entiende como comunidad política (azuaya, cuencana, austral, nacional, etc.), predisponiendo objetivamente y movilizándolo personas y colectivos para establecer términos ciertos y proyectados de práctica y debate político, en general, y en materia de desarrollo económico en específico. En esa dirección, el campo político provenía conflictivamente entre espacios estructurales de socialización básica así como desde una movilización social en torno a la creencia y la fe –según trataremos de aclarar en este acápite. La práctica de la religión es frecuentemente asumido como nivel menos político, más de índole privado y, en cierto grado, núcleo ideológico suplantado y de suplantación, cuando en nuestra perspectiva corresponde mejor a una práctica ideológica activa y materializada en conformación de sujetos y condiciones de institución social -según referimos páginas arriba.

La complejidad causal de la dimensión religiosa en el universo de lo social ha sido observada en importantes estudios y reflexiones como Gramsci en Italia y Europa en las primeras décadas del siglo (y cuyo aporte vigente fue profundizar en sus implicaciones políticas), la tarea de Weber<sup>364</sup> y, unos años antes, Durkheim.<sup>365</sup> Estas han sido asumidas como “teorías” clásicas o escuelas encasilladas y hasta estereotipadas, pero en nuestra visión pueden ser releídas como investigaciones coetáneas con rutas metódicas bastante creativas así como no evadían correr riesgo explicativo.

Una dimensión activa en la estructura social de la sierra sur ha consistido en la relación entre un carácter religioso de la práctica de adscripción colectiva y la movilización social. Espinoza

---

<sup>364</sup> Sus artículos de 1904-1905, revisados por él luego de 1913 y que en 1920 dieron lugar a *Recopilación de ensayos sobre sociología de la religión*; póstumamente, publicados como *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, traducción y recopilación de Talcott Parsons en 1930 (Cfr. Gil Villegas 2003).

<sup>365</sup> Su estudio “La definición de los fenómenos religiosos” [1899] en *El Año Sociológico*, revista fundada por él en 1895; y, *Las formas elementales de la vida religiosa* [1912]. Cfr. Pritchard Evans 1973 [1965] y la revisión actual de Hannerz (1986).



tenía razón cuando enfatiza que la sociedad azuaya y cuencana habría sido “tan tradicionalista en su apego al púlpito, las procesiones y la vida religiosa” (Espinoza, 2001: 145). Abundan otras referencias actuales<sup>366</sup> que sugieren relación de implicación entre el nivel eclesiástico, el orden colectivo mutuo y la conformación histórico-social. Estas no corresponden a variables intercambiables sino a la caracterización de una análoga condición histórica en donde la acción de la Iglesia se imbrica en condiciones y momento específicos. No hubo directriz única ni resultados previsibles en la actividad de la Iglesia. La Iglesia sustentó su efectividad en los principales niveles de institución social local; se apoyó en ello y buscó presidirlo siguiendo algunas de sus propias finalidades.<sup>367</sup>

Con un dimensionamiento tal es probable significar de mejor modo las abundantes referencias a una política “conservadora” y “su estado de saturación religiosa” –según lo advertía Escudero (1972, 38).

Como se indica en este acápite, la cualidad sobre el hecho religioso católico de la colectividad puede ser mejor dimensionada como forma y práctica de *eclesiastés*. Esto corresponde a una dimensión social y a un orden de lo cultural que puede ser explicado si atendemos simultáneamente a condiciones de producción material así como a un nivel colectivo de convergencia y contienda sobre la representación simbólica del universo social. Se sugiere así un punto de vista acerca del hecho religioso posicionado en condiciones históricas: como hecho social –en la reflexión de Mauss. Luego, Lévi-Strauss había reparado en el hecho que “la religión consiste en una humanización de las leyes naturales” (1964, 320-22).

Esta perspectiva rompe con la idea circular que se iniciaría en lo trascendente como fuente de la religión y cuya fenomenología consecuentemente argumentaría acerca de la misma trascendentalidad. De igual manera se ha seguido sustentando una arraigada imagen respecto a la Iglesia como fuente de suplantación ideológica, así como cuestionamos que el vértice jerárquico eclesiástico sea la principal dimensión explicativa y que la Iglesia no ha moldeado

---

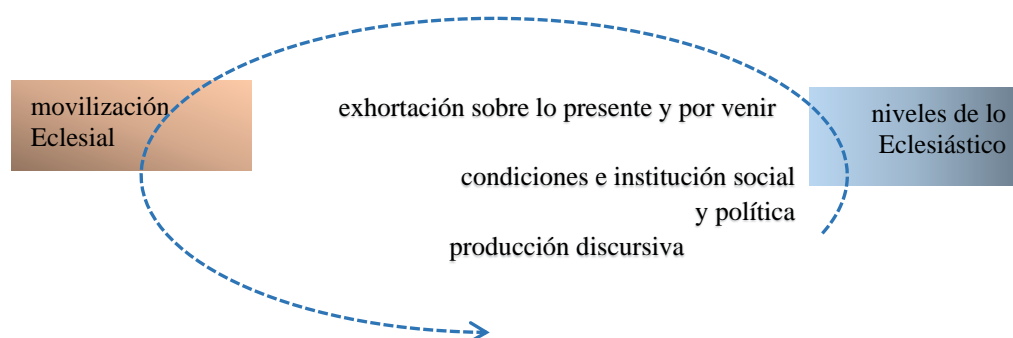
<sup>366</sup> v. gr., “Los empleados y funcionarios del Consejo de la Judicatura de Transición que actúa en esta provincia, instalaron un altar para expresar su devoción a la Virgen María”. De igual forma, “la devoción Mariana es una de las características del pueblo cuencano, lo cual incluso es reconocido por las autoridades de la Iglesia Católica dentro y fuera de esta ciudad” (*El Mercurio* 15 mayo 2012, 6A).

<sup>367</sup> Véase Gráfico 7.1. Es decidora la imagen sobre los directivos en la Alianza Obrera que se difundió en el año 1944 (Terán 1947). Más que una pirámide parecería representar un obelisco. La *basa* social aparece en toda su magnitud y corporeidad. En el fuste de columna adquiere cuerpo la Iglesia. Exhorta la base social y la incorpora. No la oculta ni la vela. Se apoya allí y busca presidirla.

una sociedad pasiva (“la Iglesia modeladora de la nacionalidad”).<sup>368</sup> Nuestra tesis posibilita avanzar más allá en la idea del pueblo en seguimiento ciego al sacerdote, como apego empático al clero y estado de neurosis. Pasamos a entender la política eclesiástica en una dinámica institucional organizativa en condiciones de producción y reproducción social.

Se confronta además una presión historiográfica elaborada en torno al siglo XIX y que genera efecto de centramiento en algunos niveles jerárquicos personificados. Esa óptica lleva a suponer por ejemplo la Iglesia en Ecuador aun como heredera directa del siglo decimonónico; y el siglo XIX a su vez como prolongación de la colonia; y que en consecuencia en albores del XX se habría llevado a encontrar una Iglesia amenazada por el gobierno alfarista (ca. 1895-1912) y por centralismos de gobierno. El planteamiento presentado en este acápite es que en la práctica y hecho social religioso se conformaron y se activaron niveles institucionales en su sentido preciso como ámbitos que tendían a posibilitar perduración del vínculo colectivo y, fundamentalmente, donde los sujetos son socializados (Berger 1971) en dimensiones subjetivas primarias y en proyecciones secundarias de adscripción tales como el futuro laboral e inserción organizativa-política. Asimismo, acojo la reflexión en la antropología social sobre la *institución social* (capítulo 1) relativa a la producción de vínculo social como regla primordial (más que primera, transformadora) que insta al ser humano en orden de la cultura –a veces en atención a “prohibiciones” sociales designadas históricamente. Buena parte del mote “clericalismo” debe entenderse como prácticas contradictorias de institucionalización social de ese tipo.

Cuadro 7.1. Práctica de *eclesiastés*



Fuente: documentos citados en este capítulo.

<sup>368</sup> Obra del intelectual conservador Julio Tobar (1953) y esquema continuado inconscientemente por varios estudios.

Con el término “eclesiastés” nombramos un componente de lo social que ha producido relación estructural de identificación colectiva, a la vez que podría operativizarse como categoría de abordaje respecto a un campo político. Este término plantea una perspectiva de investigación y un enfoque conceptual sobre una de las cualidades que presentó la práctica colectiva de un modo intensivo en el espacio social provincial de Azuay y Cañar (probablemente extensible a otras áreas nacionales o mundiales). Categoría explicativa que a más de ello establece cierta contemporaneidad respecto a ese momento histórico -y tal vez hacia lo presente.

Eclesiastés constituye práctica y cualidad resultante, a la vez que dimensión simbólica de lo social que articula movilización y parámetros de filiación mutua y general. Práctica que es referencial a formas institucionales sobre representación de la creencia y movilización desde la fe; y que expresa, y hasta produce, el universo del campo político desplazando el recurso coercitivo y posibilitando organizar medios sociales de producción. Ambas dimensiones (institución social y prácticas de sujetos sociales) conducen a co-instituir en la eclesiastés relaciones estructurales desiguales de producción y contradictoriamente un proceso de identificación colectiva. En esa medida se presenta como categoría histórica. Una eclesiastés que posibilita articular niveles de lo eclesial y lo eclesiástico en el ejercicio de la dominación y reproducción social.

La voz y término primigenio *ecclesia* abría ya una diferencia entre comunidad de fieles e instancias jerárquicas del clero. En nuestra perspectiva, el ámbito **eclesial** era lo determinante y frecuentemente resultaba vértice de oposición: pueblo de Dios, pueblo movilizad por la fe, Iglesia conformada por los fieles (*ecclesialis*), participación popular (*ecclesia*, lo eclesial), donde se recrearon espacios básicos de interrelación y entre fracciones mayoritarias de clase. Un pueblo autorizado colectivamente no solo a evocar sino a representar la fe. En esa dirección, las expresiones festivas comunales han sido signo de lo eclesial (“la fiesta del Septenario” –uno de cuyos impulsos encuentro en 1926, momento álgido político como lo indicaré). En ese orden, la eclesiastés no alude a estados de ánimo generados en momentos estasiados sino a espacios efectivos y duraderos de producción de sociedad –en palabras de Godelier. Se ha olvidado lo eclesial como una de las principales fuerzas predisuestas (voluntades) colectivas que cambiaron (no sólo conservaron) la esfera de intervención política y buscaron modificar la situación económica por vía del desarrollo.

Tal práctica de movilización y presencia en foros públicos<sup>369</sup> interaccionó conflictivamente con el nivel integrado desde un marco de jerarquía casi infinito, aunque siempre presidido por la autoridad formal eclesiástica o su ramificación y ad later (*ecclesia*, lo **eclesiástico**). No obstante, desde ese ángulo, reconstruyo una eclesiastés en cuanto praxis establecida en una labor clerical, por el clero, como *personas* eclesiásticas, no únicamente centrados en el ciclo litúrgico y sacramentos sino en acción del clero de a pie.

En este último sentido acotado se puede volver a leer la Iglesia “Modeladora de la Nacionalidad” (Tobar 1953), como frente de clérigos y sistema de oficios operando efectivamente en el territorio nacional aunque el Dr. Tobar Donoso, y subsiguientes, no aclara cómo y para qué sino que exalta su élite. Voces distintas expresan imágenes vívidas de eclesiastés: sectores que acudían y se movilizaban “con sus respectivos Señores Curas”. En esos casos es insuficiente seguir la idea de un “curuchupismo” que se ha endilgado desde la historiografía y es posible avanzar desde el mote “clericalismo” hacia explicar una forma de relación de fidelidad social clerical como expresión dinámica del referente eclesiástico y eclesial en cuanto institución y práctica modificadora. La categoría de pueblo, la imagen de “su pueblo”, el “pueblo y su cura”, proviene de ese contexto de eclesiastés y en una práctica política pastoral. Observación directa del mexicano Sáenz concluyó que: “*El clero ecuatoriano rural no es una clase absentista –como sucede en Guatemala y en México; está, por el contrario, muy cerca del indio*” (Sáenz 1933, 106). Asimismo ahí se entiende la expresión del conservador Julio Tobar: “la influencia religiosa [en otras provincias] nunca ha podido llegar a la intimidad de relaciones [como las] existentes en el Azuay” (Tobar 1992, 244). Se debe añadir un factor cuantitativo –algo esquivo en la información disponible. Alrededor del año 1900 en Cuenca pudieron haberse ordenado cerca de cien nuevos sacerdotes -en contexto liberal. Un número alto en relación al período precedente (Tello 2004, 249), aunque lo cuantitativo expresa grado de incidencia siempre en referencia a condiciones de posibilidad estructuradas históricamente.

El accionar de la Iglesia no se circunscribía a impartición sacramental ni al púlpito o días de misa. El clero argumentaba prédica y alentaba movilización pública y convocatoria que

---

<sup>369</sup> “culto público y social [...] Ostentemos nuestra Fe [...] junio es el presentimiento del corazón Azuayo; sí, porque en ese mes tendrán lugar las delicias del Banquete Público Eucarístico” [...] “Organícense peregrinaciones [...] los venerables señores Curas de las Vicarías y parroquias vecinas a la ciudad dispongan a los niños de la Primera Comunión [...] Los grupos infantiles y de jóvenes deberán nombrar un representante para las sesiones del Congreso. A su debido tiempo se darán las indicaciones al respecto” (*Memoria*, 1948, 11, 55-57, 65).

presentaba igual fuerza material que obras de infraestructura (a menudo monumental, como el Templo franciscano a la Virgen de la Nube, en la entonces pequeña ciudad de Azogues, y especialmente la edificación de la Catedral Nueva de Cuenca “símbolo de la espiritualidad azuaya”).

Las prédicas otorgaban explicación sobre sucesos presentes y establecían horizonte futuro posible y probable. Tampoco la doctrina cristiana anulaba al sujeto sino que lo proyectaba (*religare*) en nuevos términos hacia Dios. De allí la impronta de lo sacramental, como la confesión o el mea culpa, *confiteor*.

La institución tampoco era esfera total ni aludía principalmente a instancias gubernativas superiores de la Iglesia. Implicaba asimismo al elemento movilizado de la sociedad, donde fue intensa la práctica como “pasadores” o “mantenedores” de la fiesta durante un extenso calendario religioso. De tal modo que la eclesiastés obtuvo un fuerte sentido de adscripción colectiva y filiación de grupo, simultáneamente que sostenía (conservaba) las debidas jerarquías mientras deslizaba el recurso a litis.

La eclesiastés obtuvo temporalidad ritual, en estricto: ni corriente rutinaria ni cotidiana. Momentos de advocación y manifestación pública que abstraían precisamente a la mayoría de los sectores del estado de rutina. Otrora en quienes “seguían escondiendo en el culto mariano sus conflictos íntimos” (Tello 2004, 268). Y, como en todo período de rito, allí se condensaban buena parte de las determinaciones sociales, se reproducía en cierto grado las condiciones materiales y de poder, a menudo ocultas, así como era buena ocasión para discernir la organización interna de lo social.

En esas condiciones históricas eclesiastés constituía voz y término que devino categoría argumentativa cuando se evocaba al libro bíblico *Eclesiastés* (“el Eclesiastés”) como fuente de valores y orientación en la praxis colectiva. El libro bíblico presenta cuerpo en las condiciones sociales de ese momento histórico y adquiere notable pertinencia en cuanto a sus parámetros de definición: narrar y suscitar componentes de un trayecto colectivo compartido y cuyos significados ahora, como otrora, se tornan conexos: exhortar, proveyendo certezas; sugerir conocimiento aunado a una transformación personal y grupal; movilizar y alertar, llegando en ocasiones –como indica Tello (2004, 174)- a anuncios apocalípticos.

La eclesiastés evoca, convoca, exhorta, en la enunciación de “Cartas Pastorales” (desde inicios de siglo, llegando a la la 18ª Carta Pastoral de María Pólit en 1918; y a todo lo largo del período de estudio), con “Llamamientos (primero, segundo..., etc)”. En Manifiestos, Circulares, Cartas, Exhortaciones, sanciones a quienes se pronunciaron ‘Ex Cathedra’ (como dijera el obispo Manuel J. Serrano), Comunicados hacia padres de familia y exigencias a “Retractación”; advertencias sobre corrientes políticas, amonestaciones, hasta llamar a “cruzadas” –en pleno siglo.

Allí la sanción, y el regulamiento social, adquirirían ritmo atenuado como en una narración. Especialmente, la práctica de eclesiastés inscribía el lema “Primero Dios y Después Vos” como *dictum* que durante varias generaciones ha acompañado a la sociedad nacional. Ese lema presidía el escudo de fundación de la ciudad de Cuenca en 1557 y pasó a cumplir función de epígrafe mandatorio, *dictum*, sentencia; dictado y lectura escolar de entonces; dictamen mandatorio repetido durante años. Sanción simbólica en personas y colectivos. Estableciéndose desde aforismo coloquial, que resumía horizontes de valor, hasta frase lapidaria intergeneracional. *Dictum* con especial fuerza performativa, que entendemos como elaboración de lenguaje que suscita paso a acto (recurso similar a una práctica elocutiva, según De Ípola 1989; y que Bourdieu y Boltanski, 2009, llamaban: capacidad de “hacer advenir lo que anuncia”).

Ese lema correspondería a “el Pacto Eucarístico de Cuenca”. El joven obispo Pólit, a poco de su llegada a la provincia, manifestó: “levantando siempre en alto su divisa de Primero Dios y después Vos [...] su mejor timbre de gloria”. Así, “la hidalga ciudad azuaya [...] Venturoso el país que, fiel a sus orígenes, puede sintetizar su historia en su blasón legendario” [...] “Hemos llamado un Pacto por ser un compromiso estable, tradicional” (Matovelle, cit. en: Márquez 1933, 166). Tiempo después, el arzobispo Manuel de Jesús Serrano Abad, un 12 de abril, fundación de la ciudad, expresó: “lo que vale decir su título de nobleza en el rol de los pueblos cultos”. Seguidamente, el alcalde de Cuenca: “Vive Dios”, “Vive el Pueblo Cuencano”. Y, aún en 1970: “Cuenca, la ciudad ‘más católica’ del Ecuador”.<sup>370</sup>

---

<sup>370</sup> *Solemne Recepción* 1908, 52. El blasón con la sublime leyenda, “orla inmortal”, que “proféticamente enunció nuestro porvenir, expresando las cualidades de nuestra raza”. Lema relacionado a Dar es *señorío*, recibir es *servidumbre*. También, expresiones del conservador Julio Tobar D. (Márquez 1933, IX, X, 76, 82-109). “Cuencanos, santamente orgullosos de nuestra santa Fe y de nuestra noble estirpe, correspondamos a esta gracia singular que nos concede el Cielo”. “Rebose la noble fe de la católica Cuenca” (*Memoria* 1948, pp. 14 y 57; *Cuenca Ciudad Eucarística*, [1948]). *Revista Católica de la Arquidiócesis de Cuenca (Ecuador)*. Año XLI, mayo y junio de 1959, N° 5-6, p. 206. “Cuenca, la ciudad ‘más católica’ del Ecuador realizó su gran Procesión de Martes Santo con todas las imágenes de yeso y madera que representan al Cristo Doliente” (periódico *La Juventud Denuncia*, año I, Quito, 1 de mayo de 1970, p. 1).

Actualmente el lema se repite en voz alta. Un 21 de diciembre de 2009 hubo ocasión de asistir a la celebración eucarística organizada por y para numerosos trabajadores, especialmente mujeres, en el Mercado 9 de Octubre en Cuenca. El sacerdote celebrante nos hizo repetir a los feligreses, creciendo en voz alta varias veces: “Primero Dios, Después Vos” ... “Primero Dios, Después Vos”.

En esas condiciones de eclesiastés, se configuró la categoría de tradición y lo tradicional como sociedad que va ininterrumpida:

supuestos los profundos e incontrastables sentimientos religiosos de esta comarca ecuatoriana, que a ninguna otra cede en lo arraigado de sus creencias, lo fervoroso de su piedad y lo comúnmente intachable de la conducta moral y religiosa de sus habitantes [...] la fe de Cuenca se ha avivado, Señor. Tradicionalista como la creyente Bretaña, ha desplegado todo su fervor de pasados tiempos.<sup>371</sup>

Alrededor de otros acontecimientos, eclesiastés fue noción que evocaba ascetismo ante la banalidad y fugacidad de honores: “vanidad de vanidad que dijo el Eclesiastés”.<sup>372</sup> Valor de eclesiastés que pudo ser instrumento de ocultamiento intencionado de las trampas en el juego de la política, como igualmente posibilidad de llevar a cabo ejercicio político sin traicionar ni desmarcarse, sin desprenderse del mundo de adscripción y filiación de grupo. Ascetismo a veces llevado al límite.

Si bien hubo campo eclesiástico, consistente en todo el cuerpo clerical jerarquizado, se había conformado un espacio eclesial sobre la acción de *seglares* que lideraron amplia participación popular en abundantes convocatorias religiosas y quienes suscitaron narrativas y producción de discurso no como reducto privado. La práctica de eclesiastés se articulaba como contraparte en la búsqueda de reconocimiento colectivo y como contrapeso en el trabajo de posicionamiento político como notables. Sujetos (personas y colectivos) seglares y religiosos que suscitaron eclesiastés como exhortación general y voz que busca advenir verdad: “he dicho”; “Yo, pues, os hablo ahora y os digo”. Período después, y básicamente luego de la segunda guerra mundial, las prácticas de eclesiastés se erigieron frente al *fantasma* del

---

<sup>371</sup> Expresiones de Miguel Cordero Dávila presidente del Comité Pólit (*Solemne Recepción* 1908, 4, 22).

<sup>372</sup> Entre otros, un artículo con el seudónimo Renato publicado en *El Mercurio* 6 enero 1954, p. 4.

comunismo y acompañó planes de desarrollo. Exhortación que los partidos políticos emularon como “saludos”, “llamados” o convocatorias que se emitían regularmente y por varios medios.

Distintos niveles institucionales eclesiásticos recurrieron permanentemente a exhortación referida siempre a sucesos directos, verificables, conforme se avizoraba modificación institucional social y política y en ciertos capítulos de reforma, no sólo en cuanto a la reforma protestante europea sino ante cambios en seno de la propia catolicidad y en pleno curso del XX. Valores y discurso religioso nunca fueron extraños a procesos seculares.<sup>373</sup> La eclesiastés expresa y es ocasión para observar manifestaciones y cambio que se estaban suscitando en la sociedad nacional y mundial.<sup>374</sup>

Incluso religiosos desde antaño se habían inserto dinámicamente en un orden secular de la sociedad (estar en y con el siglo) como profesión en artes literarias, periodismo, e incidencia certera sobre la contienda política. Se conformó así una eclesiastés efectiva que leía muy bien cambios acaecidos en la colectividad. Hubo conceptos como *bien general*, defensa de la Patria y *patriotismo* que secularizaron representaciones que hasta entonces habían predominado entre esquemas de conocimiento. Tales conceptos pasaron a convivir entre la acción eclesial y eclesiástica. Entre otros, la tarea de fray Vicente Solano que desde el período independentista imprimió algunas de las principales pautas en la producción cultural local y una de cuyas obras llegó a ser censurada por la propia Santa Sede en 1857 ((Muñoz [1890] 1984, 261-273; cfr. Cordero 1984); o Julio María Matovelle, gran censor de la vida local hasta inicios del XX, así como el apoyo local que habría tenido la labor intelectual del obispo González Suárez.

De igual modo, hubo incidencia eclesiástica respecto a la “crisis” en el sector económico manufactura en 1914; de igual modo que en los años 1950 respecto a desvirtuar temor sobre

---

<sup>373</sup> Algunos tópicos en sanción, Moda, bailes inmodestos, cantos obscenos, cuadros inmorales, libros malos, el divorcio, fiestas religiosas en parroquias rurales, constituir el Centro ‘Madres de Familia’ (*Programa de Acción*, 1941). Ejes en discusión se difundían constantemente en la *Revista Católica* de la Diócesis de Cuenca, en aspectos tales como, “La conciencia cristiana ante la segregación racial. Declaración colectiva del episcopado de los estados Unidos”; “No se puede ser católico y rosacruz”; “La Iglesia no se identifica con ninguna cultura”; La Familia; “*Charitas* en Cuenca”; “El clero y uso de automóviles”; “El Indio y la religión”; “Los Rotarios”. Estos por ejemplo fueron abordados en transcurso de un solo año (*Revista Católica de la Arquidiócesis de Cuenca (Ecuador)*, año XLI, N° 5 y 6, mayo-junio 1959. Cuenca, Imprenta del Clero).

<sup>374</sup> Recuérdese la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII que en 1891 estableció las bases de la doctrina social de la Iglesia. Además, Pío X, “Sobre las doctrinas de los Modernistas”, Carta Encíclica del Papa Pío X (Roma, 8 diciembre 1907), en *Boletín Eclesiástico*, Revista de los intereses Católicos en el Ecuador, año XV, N° 1, Quito, 1 de enero de 1908, 17-28.



acciones del Banco Central o luego en 1960 alentando la candidatura de G. Cordero Crespo en contra de Galo Plaza a quien se identificó como “un liberal de la extrema izquierda”.<sup>375</sup> Un acumulado efectivo había llegado a configurar sentidos de redención, significados misionales, entrelazados entre política de desarrollo económico y paradigma técnico. Un símil a progreso y adelanto que rezaba: “ninguno que pone su mano en el arado, y mira atrás, es apto para el reino de Dios” (Lucas, 9-62 [referencia de Márquez 1933]). Si en términos religiosos se recurría a pobreza y padecimiento, teológicamente se buscaba a la vez revertir condiciones objetivas en base a desarrollo. En esa contradicción se desarrollaron sujetos impulsores del desarrollo y “reconversión económica”.

### **1.1 Movilización y contención social**

El nivel de práctica en eclesiastés presentó efecto organizativo en términos abiertos, amplios, asimismo con profundidad histórica respecto a un orden de vinculación cierta y certera entre sectores sociales desiguales, a veces manifiesto en asociaciones episódicas a manera de facciones organizativas y otras de gran continuidad. En esta perspectiva nos referimos a eclesiastés y contención social, tratando de aprehender la determinación concreta y dinámica histórica. Nociones tales como “control” social y “disciplinamiento” connota modelos prefijados que se aplican sobre conglomerados enteros y pasivos y alude a modos de acción en instituciones en donde la coerción podía tornarse más directa como en internados, sanatorios, correccionales y cárceles (según lo estudió detalladamente Goffman 1989).

Durante el momento histórico referido, se encuentra una importante activación colectiva y organizativa que conllevó niveles de represión y coacción así como encuadramiento y sujeción. Se contiene ante sectores, fracciones de clase, grupos, que amenazan evocación de eclesiastés, que contradicen un lugar de autoridad discursiva y capacidad de prescripción en eclesiastés: edicto sobre reglas para la vida. Política de contención implica represión y freno en movilizaciones inusitadas que de tiempo en tiempo se presentaron en zonas rurales y urbanas. La investigación establece abundantes referencias documentadas en ese plano. Hubo períodos intensivos de movilización que aunaron política y eclesiastés, aunque ciertos parámetros se desplegaron más bien en ritmo político atenuado. Igualmente sobre personas a quienes se hacen señalamientos y se emiten sanciones, varios de ellos identificados en la

---

<sup>375</sup> AHCA/C-0017. “Exhortación Pastoral a todos los fieles de la ciudad y de la Diócesis de Cuenca”, Cuenca, 7 noviembre 1914, f. 1r. Circular de 17 de enero de 1954. *Revista Católica* de la Diócesis de Cuenca (Ecuador), año XXXVI, enero y febrero de 1954, N° 1 y 2, pp. 24-26. Y, expresiones del azoobispo de Cuenca Manuel de Jesús Serrano Abad (*El Mercurio* 29 marzo 1960).

categoría de liberales –anterior a la noción descalificadora comunista-, a más del llamado a arrepentimientos públicos ante el obispo. Fue así que se contiene cuando se presenta conato de movimiento y agrupamiento y se sujeta en cuanto represión hacia un estado estructurado. Reprimir posibilidad de movilización de masas como lo anteriormente suscitado en el universo campesino<sup>376</sup> y que fueron “repelidos cuando el vecindario y la fuerza pública tiraron a matar” (Tello 2004, 242-43).

La Iglesia fue marco de incidencia en casi todas las circunscripciones comunales. Algunas organizaciones tomaron cuerpo desde albores del siglo XX con iniciativa parroquial católica. El obispo de Cuenca había tratado ya sobre la cuestión de “los indios” y sobre el “regionalismo”.<sup>377</sup> A más de levantamientos populares en los años 1920, hubo resistencia a censos agropecuarios y una encuesta sanitaria a mediados de siglo<sup>378</sup> que obligó a Exhortación Pastoral de calma e intervención por parte de autoridades eclesiásticas nacionales y diocesanas. A ello se añade violencia social interna sobre el mundo rural en escala micro que de modo intermitente fue registrada por la prensa local y en algunos informes de niveles de gobierno (véase también Montes del Castillo 1989).

Hubo aunamiento de política y eclesiastés frente a condiciones productivas en nuevos términos y relaciones de trabajo asalariado que se expresaban en categorías tales como obrero, artesano y empleado. Desplazando el conflicto, instancias eclesiásticas auparon constantemente formas de organización y participación desde inicios de siglo en un signo de sujeción de fuerza de trabajo. De todos modos, “las olas del averno no han sido bastante

---

<sup>376</sup> Según crónica de prensa, en 1921 se alertó sobre campesinos “sublevados” en las parroquias Sidcay, Checa y Siquintad [Chiquintad]. En 1922 se dispuso acciones para “restaurar el orden alterado por los indígenas en el cantón Gualaceo” que perduraron varios meses. El día 29 de marzo de 1926 hubo “sublevación indígena en Azogues”; una “insurrección de los indios de la parcialidad de Shindilig”; “se dice que unos miles”. Los enfrentó una tropa de treinta; “se han levantado en huelga para impedir la tasación de sus bienes raíces”. Un domingo, 31 de octubre de 1926 decenas de campesinos se tomaron la plaza ante la Gobernación. El 25 de noviembre, “el motín fue premeditado lo que prueba la organización en que bajó por San Sebastián hacia la ciudad un grupo fuerte de indios”. También, “ayer fue presa la ciudad de fuertes y dolorosas emociones”, con tres fallecidos, diez heridos, diez artesanos detenidos y tres campesinos detenidos. Desde hacía un mes se hizo sentir escasez de sal. El día 30 de noviembre “se amotinó el pueblo”; “la indiada amaga la ciudad”. “Como siempre, la gente campesina ocupó los andenes del parque Calderón en espera del reparto de sal” al pie de la Colecturía, pero era domingo. Estaba de por medio el ultraje a Cuenca por la Dictadura respecto al día Nacional del 3 de noviembre. Entonces Ayora era presidente interino. Se indicaba “que la raíz del regionalismo está en la Capital de la República”. Para entonces se estaba efectuando catastro de predios urbanos en Cuenca. En mayo de 1928, “se anunciaba para ayer un movimiento general de los indígenas en la sección norte de la ciudad”. Particularmente, en la jurisdicción de Jadán para cambiar al Teniente Político. El 11 de mayo se reunió “el obispo y su grey” y pidió se retire la fuerza pública luego que se levantaron los indios de Nulti y Paccha. Hubo incidentes en RetamaPungo, Santa Rosa, Sidcay, y en Sigsig (Diario *El Mercurio* 31 X, 1-26 XI de 1926; 4 y 12 V, 31 X de 1928).

<sup>377</sup> *Boletín eclesiástico*, año XXIII, N° 12, junio de 1916, 362. *Boletín*, año XLI, N° 1 y 2, enero de 1954, 95.

<sup>378</sup> No pudo efectuarse la encuesta por “las condiciones sociales y etnológicas de algunas zonas, constituidas esencialmente por población indígena que interpretó erróneamente el propósito de definir el actual estado sanitario del País, para futuras planificaciones” (Servicio Cooperativo, 1961, iv). Y: Exhortación Pastoral del arzobispo Serrano Abad, en *El Mercurio* 28 abril 1963, p. 8.

poderosas para causar daños” (Terán Zenteno 1947). El arzobispo de Cuenca llamaba a trabajadores que celebren su día “pero teniendo presente al Patrono de los Obreros San José y como hijos de la Iglesia Católica”. En ese contexto igualmente don Gonzalo Cordero Crespo (líder conservador, acápite adelante 1.2 y 1.3) fue condecorado por el sector de obreros. El mundo del trabajo evocaba expresión latina *Deus Libertas Labor* junto al lema “generación elegida, sacerdocio real, nación santa”. Esa dimensión de poder de movilización en eclesiastés posibilitaba además manifestar al unísono defensa de religión y catolicidad ante muestras de regionalismo guayaquileño o quiteño.

La amenaza continuó luego con el mote de comunista que especialmente en 1962 llevó al estallido de bombas panfletarias en iglesias de Cuenca y Loja (donde la memoria colectiva sabía bien que correspondía a auto-atentados). Suceso alto en contienda fue lo liderado desde el Consejo Provincial del Azuay en convocatoria a protesta ante el gobierno de Arosemena. En la Catedral de Cuenca se llegó a izar una gran bandera negra. El Gobernador de provincia advirtió que “todos estos hechos unidos al espíritu católico de la ciudad, pueden producir trastornos”. Desde instituciones de desarrollo se reconoció que hubo batalla “por el control provincial o local”. Principal lucha iba contra una política fiscal “absorbente”. Poco después, con motivo del Segundo Censo Agropecuario, tres censadores y dos policías fueron expulsados violentamente en octubre de 1974 desde la comunidad Chicán (cantón Paute) liderada por algunas mujeres. Fallecieron dos policías y un “enumerador”, ahogados en el río Paute. Fueron apresados veintiséis campesinos.<sup>379</sup> En esos términos, casi no hubo forma organizativa que no estuviera impregnada en eclesiastés (gremios, círculos, asociaciones, comités, sociedades, conferencias sociales, alianza obrera, sindicalismo católico).

Hubo condiciones que tendían a una reproducción social eclesiástica donde es discernible la capacidad organizativa que movilizaba lazos certeros y obligaciones predispuestas por y hacia vínculo al tiempo que proveía ámbito de posicionamiento y representación social con líneas tensas y onduladas, aun corriendo riesgo de discontinuidad en jerarquías. Contención (*continere*) que, en esa línea, refiere a ejercicio de encuadramiento político, delimitación y conducción hegemónico-cultural de la sociedad y, por otra parte, en referencia a sujetar,

---

<sup>379</sup> Último testimonio de doña Francisca Granda quien fue injustamente apresada (revista *Avance*, N° 229, Cuenca, 2010). cfr. R. Tello, 1975. Martínez P. III 1969, 1 y 6. *Periódico Mundo Nuevo*, año 1, N° 3, Cuenca, 30 marzo 1958. Diario *El Mercurio* 29 abril 1961, p. 8. Y el telegrama del Gobernador al Presidente de la República. “La bandera negra”, foto publicada en la edición dominical de *El Mercurio* (15, 21 y 22 de abril 1963, pp. 1-2). CREA, Informe 1969.

subjetivizar, producir y posicionar un sujeto, reconocer un sujeto, que puede y debe ser así encauzado, prefigurado, delimitado, encuadrado, “integrado”.



Gráfico 7.1. Directivos de Sociedad Alianza Obrera del Azuay. Fuente: Terán Zenteno 1947 [1944]. Hacemos notar que esta representación más que pirámide semeja un obelisco. La *basa* social aparece en toda su magnitud y corporeidad. En el fuste de columna adquiere cuerpo la Iglesia. Exhorta la organización social, que se incorpora. No se oculta ni vela. Se encarama y preside.

En eclesiastés se produjo posición de sujetos proclives a cambio, atentos a innovación y, dialécticamente, socializados sobre valores de fidelidad tradicional: sujetos en- y por el desarrollo. Sobre todo, sectores socializados en eclesiastés presentaron inusitada capacidad de deliberación –algo definitorio de la vida pública en Azuay del siglo XX y dimensión clave para generación y acogida de planes de desarrollo (acápites a continuación).

Prácticas religiosas tuvieron fuerte carácter popular en sentido que no se circunscribían a guardar interés reflejo de la clase dominante. La misma posición de “élite” era múltiple y en eclesiastés era sector que recurría a prácticas y ámbitos que, una y otra vez, permitieran ratificar tal posición. Algunos oficiantes seculares contaron allí con certero espacio de socialización y luego co-incidieron en liderazgos hacia la política de desarrollo. A este respecto, un momento inaugural en movilización popular fue el recibimiento del quiteño obispo Pólit a inicios de siglo, que podría decirse abrió el siglo XX en Azuay y Cañar en términos nuevos. Su nombramiento en 1907 fue clave porque se efectuaba después de unos

diecisiete años (entre 1890 y 1907) cuando la diócesis de Cuenca había estado a expensas de un administrador apostólico (Palacios Correa) y porque esa nominación obispal ahora coincidía con ambiente de reforma liberal. La intensa manifestación sectorial (“los pueblos del Azuay”) y su grado organizativo “con sus respectivos Señores Curas”<sup>380</sup> fue signo de ello.

En complemento, se debe añadir un elemento simbólico y práctico como la advocación salesiana a María Auxiliadora que desde 1893 fue imprimiendo un fuerte carácter *salesiano* a esas provincias. “La Capital azuaya [llegaría a ser] residencia de un obispo salesiano y centro de cuatro regiones misioneras”. Los sucesos en torno a esa advocación mariana guardan particular relevancia porque su celebración corresponde directamente al día calendario cívico ecuatoriano del 24 de mayo (Batalla de Pichincha). Cada año, la fiesta en homenaje a María Auxiliadora pasó a coincidir con la fiesta cívica de Independencia, en ocasiones presidiéndola, en ocasiones arropándola con varios días en torno al calendario de mayo.

Posiblemente a partir de 1933 en Azuay Hermida extendió la política eclesiástica con una nueva forma institucional: la Acción Social Católica. En esos mismos años y en otro contexto, Gramsci había advertido visioneramente que hubo países donde “el clericalismo fue siempre muy fuerte como partido y no tuvo necesidad de una vasta organización permanente como la de la Acción Católica, sino únicamente de rebaños electorales no orgánicos bajo el control tradicional de los párrocos” (1984, 229). Esa observación señala un momento de suma complicación social y política en Europa y presenta homología con América Latina.<sup>381</sup>

La Acción Católica tuvo inserción social relativamente rápida en comparación a otros países latinoamericanos.<sup>382</sup> Sin embargo que no tuvo carácter masivo ni implicó órgano para movilización de multitudes, abrió ocasión para la participación colectiva a manera de núcleos selectos de acción y, sobre todo, como eje nuevo y tangencial de representación que ratificaba un poder adquirido en fracciones de clase. La participación popular en Acción Católica estuvo

---

<sup>380</sup> “Allí estaban el Señor Doctor Don Víctor Pacheco con su gente del pueblo de Santa Rosa; el Señor doctor Don José Ochoa León, con la suya de Sidcay; el Señor Doctor Don Ignacio Ortega, con la de Llacao” (*Solemne recepción*, 1908, 23-24).

<sup>381</sup> También en Italia Gramsci identificó la particular conformación de la Acción Católica, en sus congresos, sus “retiros” espirituales, sus oradores, los temas abordados u omitidos, la elección de sus directivos, el establecimiento de la Prensa Católica [1930]. Lo más difícil es reconstruir la conformación de todos sus integrantes movilizados en conjunto. El propio movimiento fascista italiano atacó a la Acción Católica, especialmente en los sucesos de 1931, por su influencia en segmentos obreros. Al mismo tiempo, la Iglesia tomó acciones para enfrentar al movimiento pancristiano que, luego de la primera guerra, lo habían fortalecido los protestantes (*Notas sobre Maquiavelo* 1984, 208-12, 223-25).

<sup>382</sup> La Acción Católica implicó también nuevas relaciones internacionales y una referencia mundial más concreta de la Iglesia. Las referencias a la persecución “cristera” mexicana son abundantes en Ecuador así como respecto al catolicismo europeo.

delimitada entre el calendario religioso y eventos complementarios. No hubo movilización masiva ad hoc a favor de esa nueva forma institucional. Como buena parte en política externa internacional, la tendencia fue en dirección contraria. Acción Católica buscaba asistir, alumbrar la catolicidad pero sobre todo debió insertarse condicionadamente en ámbitos ya establecidos de participación popular. Se llegó a organizaciones ya existentes. Esa conformación de Acción Social resultó importante por el nivel parroquial de sus “centros”, a más de generar ámbitos con identidad de grupo (“apostolado seglar”; “sección masculina” de la Acción, etc.) (cfr. *Programa* 1941).

No es posible extenderse aquí en el poder de incidencia del campo educativo fiscomisional católico que no era nuevo y remite al menos a los Hermanos Cristianos de La Salle (1863) así como la comunidad Redentorista (en Cuenca desde 1870), Oblata, creada en Cuenca (1884 y 1892), y luego la congregación salesiana (“la Fundación del Beato Bosco”). Años intensos llevaron a misioneros Redentoristas a elaborar las primeras gramáticas quichua-castellano,<sup>383</sup> así como el mismo Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca destacó la influencia y grado de decisión de esas congregaciones.<sup>384</sup> El *campo fiscomisional* no menguó en el XX y presentó mayor fuerza institucional y poder con recursos adicionales y como fuente de asallamiento.

Tampoco podemos detenernos sobre posteriores sucesos de manifestación religiosa intensa acaecidos en ese período, sin precedencia en varias zonas, a más de recurrencia en actos celebrativos que enlazaban un abundante calendario festivo. Diremos sí que el desbordamiento popular se desplegaba produciendo efectivamente espacio público, generando un modo permanente, cotidiano y extraordinario de representación. Asuntos de religión e Iglesia se pusieron en dimensión pública. Constituían expresiones de materialidad de lo religioso según lo cual una práctica por la fe y creencia se objetiva, se hace, y adquiere permanentemente cuerpo y rostro colectivo. Hubo producción del universo eclesiástico a la vez que condiciones sociales de apropiación. En varias coyunturas, la movilización eclesial estuvo debilitada y no visualizaba completamente grupos masivos sino organizaciones de pequeña escala a menudo en barrios y parroquias. Sin embargo, expresaba avidez de

---

<sup>383</sup> Santísimo Redentor. “Trajeron un Instituto eminentemente popular” y se instalaron en Azuay y Chimborazo (1874- ca. 1950) “por elevar al indio, restituyéndole su linaje real, la conciencia de su ascendencia divina”. En las dos provincias crearon organizaciones que en 1933 contaban con alrededor “7.791 socios” (Tobar 1992, 244-46).

<sup>384</sup> Había ya una activa participación de misioneros italianos, con los cuales el Centro tuvo vinculación permanente. Algunos de ellos se involucraron vitalmente en construir un camino al Oriente (*Revista del Centro de Estudios*, Entrega 12, diciembre 1925).

participación colectiva; y convocaba -en condiciones casi ausentes de posibilidad de asociación y adscripción que no fuera el grupo doméstico tanto para hombres como mujeres. Algunos eventos cualificaban como “católicos” a fracciones de clase económica (“sectores”) que se manifestaban periódicamente en días de celebración.<sup>385</sup> Tal práctica establecía posibilidad de vinculación e interrelación directa en nuevos términos y con distancia ante el seno familiar, en contexto durante el cual la participación pública había guardado restricciones sociales en mayorías sociales bajo mecanismos de exclusión duradera. El espacio vinculante en manifestaciones religiosas desafió tal restricción aún si no se trastocó del todo una exclusión que se reproducía a momentos transgeneracionales sin modificación.

Era ocasión además para ratificar la disposición social interna y evidenciar aguda desigualdad con frecuencia en términos de racialización. El momento y espacio de rito recrea la composición interna en categoría de estatus con causa múltiple (“las diversas clases” azuayas). Se evidenciaba jerarquía de oficios y rango de asalariados desde jornaleros en precariedad hasta segmentos de “artesanos” propietarios de talleres, maquinaria e inmuebles; y una procedencia burguesa diferenciada sea por renta patrimonial (a veces añorada más que activa) o por antiguos y nuevos empleos y en ascenso como cooperativas de “consumo”. Organización que en parte intersecaba posiciones claras de clase y en parte correspondía a fracciones desprendidas y derivadas del productor directo manufacturero y agrícola. Liderazgos efectivos se produjeron en ese orden concreto de determinación y con una faceta doble como movilización social y representación colectiva.

Cuadro 7.2. Organización “obrera” y representación católica (1940)

Obreros de La Salle
Alianza Obrera
Cooperativa de Consumos
Confederación Obrera
Centro Jocista de Cuenca [JOC]
Democracia Cristiana

Fuente: AG-A “Tomo 0033. Actas Comité Bancario Ferrocarril año 1935” [y 1940] [57 ff. útiles]. Hemos seguido el orden textual de exposición.

<sup>385</sup> “...es un culto verdaderamente público y social [...] por el concurso unánime de las autoridades eclesiásticas y civiles y las clases todas de la sociedad cuencana”. “Es difícil un concierto más universal y espontáneo” (Márquez, 1933, 160).

Cuadro 7.3. Composición y representación en la Federación Provincial de Obreros Católicos filial CEDOC (1958)

Sindicato de Sastres
Alianza Obrera del Azuay
Sociedad Vicentina
Sindicato de Carpinteros Gaspar Sangurima
Sindicato de Confeccionadores de Ropa
Sindicato de Agricultores de San Joaquín
Sociedad de Obreros de Ricaurte
Sindicato de Zapateros
Federación de Toquilleros
Asociación de Empleados del SCIA
Sociedad Juventud Nueva de Nallig
Sociedad San Juan Bautista de Girón
Sindicato de Albañiles
Sociedad Interprofesional de San Blas
Democracia Cristiana
La Salle

Fuente: “Delegados de CEDOC del Azuay a Jornadas de Estudios Sindicales”, en: *El Mercurio*, 7 septiembre 1958: p. 1. Seguimos literalmente el orden de exposición.

Cuadro 7.4. Organizaciones adherentes al arzobispo de Cuenca (1963)

CEDOC del Azuay
Federación Artesanal del Azuay
Federación Obrera del Azuay
Sociedad Obreros de La Salle
Alianza Obrera del Azuay
Interprofesional de San Blas
Vicentina Cooperativa de Consumos
Sindicato de Zapateros Gregorio Flores
Sindicato de Carpinteros Gaspar Sangurima
Sociedad Interprofesional San Ignacio de Loyola
Sindicato de Albañiles Juan Esthiel
Sociedad Víctor J. Cuesta
Sindicato de Confeccionistas José Félix Bojorque Palacios
Sociedad Virgen del Río
Sociedad Juventud Obrera de Cuenca JOC
Sociedad Interprofesional Don Bosco
Sociedad Juventud Nueva
Sociedad San Carlos de Ricaurte
Cooperativa Mixta de San Roque
Sociedad Rafael María Arízaga de Sinincay
Sociedad de Panificadores Marianita de Jesús
Sindicato de Carretilleros San Vicente de Paúl
Asociación de Barrenderos Municipales San José
Total: 23 organizaciones

Fuente: “El Obrero Católico del Azuay”. Cuenca, 8 de junio 1963 (publicado en: *El Mercurio* 9 junio 1963: p. 7). Seguimos literalmente el orden de exposición.



Se contiene así contra posiciones de representación dominantes, abriendo posibilidad de concurrencia de nuevos liderazgos desde abajo, en ascenso, y otros hasta entonces anónimos. Sin preverlo, la eclesiastés establece, traza una genealogía alterna a los notables del Himno a Cuenca y frente al lugar ganado por “poetas y oradores marianos, los Corderos, los Vázquez, los Crespos, etc. [que] arrancaron entonces de sus lirás las más inspiradas armonías” (Márquez 1933: XII) o contra caballeros representantes de la localidad (acápites a continuación). Organizaciones tomaron el nombre de otros personajes antiguamente agremiados o con alguna referencialidad popular (no de elite).

En suma, al mismo tiempo que la práctica de eclesiastés ratificaba desigualdad interna, reproduciendo ámbitos de exclusión y jerarquía, provocaba momentos concretos de filiación directa (si no unicidad) y un valor sobre la sociedad en común. Produjo lazos ciertos de proximidad que proveían a la sociedad fuerza de filiación frente a condiciones reales de imprevisibilidad material. Esa práctica de filiación confluye en el imperativo “comunidad” y parámetro “cívico” (que trataremos adelante). Coexistió una forma de integración orgánica, por sectores sociales u ocupación por oficio, frente a un horizonte de referencia general como sociedad de semejantes. Ese era el estado ideal y potencial que se recreaba en cada manifestación religiosa. Esa era contradicción que la eclesiastés en acciones sacramentales ordinarias y en curso del calendario religioso buscaba resolver. Contención social que operaba en mediano y largo plazo encauzando el espacio de interrelación social y que supera la idea única acerca de medidas punitivas que frenarían sucesos inmediatos de confrontación sectorial y de clase. En condiciones de producción vigentes, contener el mayor número posible de trabajadores al mismo tiempo que (de-) limitarlos en proyección como sujetos. Una contención geométrica, en más de dos dimensiones, que constriñe, explota, y a la vez proyecta. Práctica de contención atenuada, moderada y atenuante, como efecto del propio poder performativo eclesiástico y ejercido en casi todo el espectro de interacción. Política de contención social que no fue única ni necesariamente represiva, premeditada, sino direccionada como vía económica. Allí intervino una variante eclesiástica para el “desarrollo”, que inició en tránsito de siglo con la encíclica *Rerum Novarum* (León XIII, 1891) y que finalmente presentó cauce en el *Populorum Progresso* a mediados de siglo (1967).

## 1.2 Jurisdicción territorial

Simultáneamente se produjo un espacio jurídico territorial católico que avanzaba desde acciones concretas sobre el terreno (como la intensa edificación de capillas y erección de cruces en el paisaje campesino azuayo, siguiendo por ejemplo el calendario de Semana Santa y el derrotero de misiones)<sup>386</sup> hasta medidas de alcance mundial. El territorio consiste en uno de los niveles de concreción política y su noción nos conduce a entender un trabajo de producir jurisdicción. El campo político conlleva práctica de territorialización; de tal modo que no es suficiente asumir situaciones políticas con atención en entidades ya territorializadas. Incluso es difícil abstraer la organización jurisdiccional como medio ya instrumentado de práctica política estatal y centralizada. En esta perspectiva, la Iglesia había conducido prácticas ciertas de orden estatal así como fue una de las principales instituciones que dio forma y contenido a planes de colonización internos en Costa y Oriente desde antiguo, cuyo efecto fue un grado de consolidación territorial. En mayor parte de esa jurisdicción, cada “centro poblado” (entendido como cabecera parroquial) estuvo edificado teniendo como nodo a una iglesia de variada magnificencia. Se visualizaba que “la Arquidiócesis será el *campo* del Evangelio”.<sup>387</sup> Sumada a esa organización concreta se perfila una acción clave por parte de la congregación Salesiana en Azuay que, como se sugiere en este acápite, fue encarnación eclesial efectiva al promediar el siglo y con lo cual se estableció una asociación estratégica en la base del siglo XX: la fe, educación, producción de territorio y desarrollo económico.

Es posible rastrear varios hitos de configuración territorial desde el nivel eclesial (al menos desde medidas tomadas por el obispo Pólit entre 1908-1919), que asimismo habían sido resultado de unos cien años anteriores de incidencia eclesial –y que quedaría por reconstruir en más detalles.

Frecuentemente se hace alusión bastante enfocada en algunas personalidades del siglo XIX y que probablemente indiquen la situación reinante en la Iglesia. A más de la sin duda admirable incidencia de personajes decimonónicos como Solano y Matovelle, entre otros, durante el XX se amplió la atribución histórica de la obra eclesial. Parecería que en curso de las primeras décadas del siglo veinte se consolidó el lugar de obispo, llegando a provocarse

---

<sup>386</sup> Observación personal y apuntes de campo (2010).

<sup>387</sup> Revista Católica de la Arquidiócesis de Cuenca (Ecuador), año XL, N° 7-9, julio-septiembre de 1958, Cuenca, Imprenta del Clero, p. 247.

un sentido de expectativa: “¿vendrá el Obispo?”. Tal era la presencia obispal que solía hablarse acerca de “el tiempo de” tal obispo, marcando de ese modo una periodicidad.

A inicios de siglo se constatan alrededor de setenta y siete niveles parroquiales eclesiásticos en Azuay y Cañar, que configuraron efectivamente una nueva esfera territorial y que intersecaba con haces administrativo-gubernativos de las provincias. Los niveles micro eclesiásticos se desplegaban básicamente en espacios económicos rurales aun incluso en atención a un territorio con potencial económico bien disputado como la cuenca del Jubones. Constan además tres niveles de jurisdicción eclesiástica expresamente calificados como “urbanos”.

Avanzado el siglo, en el austro en 1930 se hallaban en acción seis comunidades religiosas de hombres y ocho de mujeres. En 1940 en la capital cuencana estaban en servicio once iglesias y diez capillas, para una población cercana a los 50.000 habitantes. A nivel de Diócesis, se habían establecido nueve vicarías, con un total de cincuenta parroquias, más diecinueve de la vicaría central de Cuenca. Estaban conformadas cincuenta y tres parroquias en Azuay, más dieciséis en la provincia de Cañar.<sup>388</sup> Luego, conocemos que en 1958 se hizo un trabajo eclesiástico que contaba con cincuenta misioneros en la arquidiócesis de Cuenca. Vale insistir en el hecho del espacio provincial-nacional y no sólo en el centro de la ciudad capital. Desde la Iglesia se otorgó forma y sentido histórico a una entidad social y espacial: “los pueblos azuayos”; “esta nuestra amada Morlaquía”; “Párrocos y Clero todo del Azuay”; “El Pentecostés triunfante del Azuay”.<sup>389</sup>

Se expandieron segmentos eclesiásticos y la actividad del obispo Hermida (1919-1957) parece clave en ese sentido. Como indicamos al inicio, “Misiones” y comunidades religiosas se apostaron en frentes de colonización hacia occidente y oriente de los Andes. El mismo Instituto Nacional de Colonización se sustentó en misiones ya vigentes para organizar acciones con base en cooperativas, colonias y comunas agrícolas.

---

<sup>388</sup> Destaquemos que en Cañar en 1930 estaban activos dos cantones y dieciséis parroquias civiles. En Azuay, los cantones, Cuenca, Gualaceo, Paute, Girón, Gualaquiza. Actualmente catorce, casi triplicados; y setenta y tres parroquias, más quince urbanas de Cuenca, total ochenta y ocho –un poco menos que duplicadas. Cuenca en ese período incluía entre 25.000 y 40.000 habitantes. Azuay, en el año 1950, registró 250.975 y Cañar unos 100.000 habitantes.

<sup>389</sup> *Documentos... Propagación de la Fe*, 1940; *Revista Católica*, marzo 1940 y julio-septiembre de 1958. Cfr. *Memoria*, 1948, pp. 14-15, 45 y 70.

Tal jurisdicción producida se sustentaba en una noción previa de identidad inclusiva (“el azuay” o “provincias azuayas”), a la vez que contribuyó a otorgarle más materialidad. El mismo obispo Pólit y luego Hermida efectuaron subdivisiones parroquiales y nuevas erecciones territoriales.<sup>390</sup> En 1925 Hermida hizo larga Visita Pastoral recorriendo veinte parroquias eclesiásticas y varios otros anejos, en contexto del levantamiento indígena en comunas cercanas a Cuenca y Azogues –detallado en el acápite anterior.

Cuadro 7.5. Trabajo eclesiástico, colonización y misiones religiosas (1961)

	“ciudad” de citación
Instituto Campesino. Diócesis de Ibarra	Ibarra
Diócesis de Riobamba	Riobamba
Misión Comboniana	Quinindé
Misión Religiosa Carmelita	Sucumbíos
Misión Religiosa Capuchina	Aguarico
Misión Religiosa Josefina	Napo [Tena]
Misión Religiosa Salesiana	Morona [Macas]
Misión Religiosa Franciscana	Zamora

Fuente: “Citación del Instituto Nacional de Colonización a las cooperativas, colonias y comunas agrícolas del país” (*El Mercurio* 31 septiembre 1961, p. 2).

Es importante notar un hecho clave adicional de índole global. El mismo año de arribo de los primeros religiosos salesianos a Cuenca (1893) se había dispuesto un nuevo frente misionero a su cargo como el Vicariato de Méndez y Gualaquiza en zona del oriente<sup>391</sup> (véase gráfico N° 1) y que implicó un nivel político territorial amplio que se sumaba a otros de sus ejes delineados sobre sudamérica. Ese plan obtuvo concurso de sectores propietarios particulares e implicó conexión de nuevos misioneros entre instancias eclesiásticas nacionales y del gobierno civil. Con advocación salesiana a María Auxiliadora se generó un referente colectivo en buena parte de la provincia. A más de parroquias en el cantón Cuenca, se generó una política misionera oriental sobre una vasta jurisdicción comprendida por los ríos Santa Bárbara y Collay donde la obra salesiana acompañó un nuevo eje de poblamiento interior. Allí, la localidad El Pan es identificada aún hoy día como sede del antiguo camino por Sevilla de Oro hacia Méndez con impulso salesiano.<sup>392</sup> Con ese fin, fueron base salesiana tanto la Casa de las Misiones en Cuenca cuanto el cantón Sígsig (“Villa Mariana por antonomasia”)

<sup>390</sup> Recuérdese también que en Cuenca San Francisco llegó a conformarse como templo y macizo urbano con sus anexidades (expresiones de Luis Cordero; cit., Guerrero [1987] en *Un siglo de presencia salesiana en el Ecuador*, t. I, p. 556). Lo edificó “el gran cura Ignacio Peña” en tiempos del obispo Daniel Hermida.

<sup>391</sup> Con el Papa León XIII, el 8 de febrero de 1893 se estableció el Vicariato de Méndez y Gualaquiza. Otra referencia indica que la Primera Misión se estableció el 1 de marzo de 1894 (Guerrero, 1987).

<sup>392</sup> Entrevistas y observación personal.

llegando a ser una de las localidades con mayor participación de alumnas salesianas. Se edificaron casas de posada donde se planificó la estrategia misional que combinaba aspectos religiosos con un impulso en aprendizaje de artes y tecnologías. Asimismo, como se detallará más adelante, la primera quinta agrícola salesiana en Cuenca [1930-31] estuvo dirigida a formar futuros misioneros con conocimiento agrícola para acompañar actividades en el Oriente. Con tarea en medios de prensa y promoción en foros locales, se alcanzó a incorporar el significado salesiano asociado a la colonización oriental como necesidad y como cooperación patriótica.

La política misional hizo conexión relativamente pronta con sectores que presentaban poder de decisión tanto en plano civil como en universo eclesiástico, lo cual puede explicar dinámicas efectivas que alcanzó la actividad misionera. Fueron movilizadas alcaldías así como grupos domésticos en varios rangos y estatus y una población joven emergente, a más de la incidencia internacional. En tal dinámica intervinieron fracciones de propietarios situados a nivel de cabeceras cantonales que indican condiciones sociales de producción imbricadas. Monsalve (1965) rememora que en el oriente se había delineado una forma de propiedad como la “reservación” originalmente dispuesta para pueblos originarios pero administradas por misiones religiosas “mientras se produzca el aculturamiento de sus dueños” (“jíbaros”). La *reservación* iba paralela a la forma de propiedad *entable* correspondiente a población azuaya y cañareja (que hemos explicado en acápite *supra*). Las dos formas

[...] no se complementan. Todo lo contrario [...] existe pugna aguda y grave que se traduce, para el colono, en amenaza inclusive de su vida. El colono quiere tierras, pero casi todas, y siempre las mejores, pertenecen a la reservación. A su turno, ésta, que retiene para sí los dos factores esenciales de la producción –la tierra y la mano de obra-, cree defender la mano de obra nativa de una posible expoliación de los colonos blancos y mestizos (1965, 13).

Ese fue espacio y tiempo propicio en eclosión de iniciativas particulares: cofradías, grupos (“escuadrones”) cooperadores y *bienhechores* para sostener las misiones. En Gualaquiza, localidad oriental, los primeros misioneros estuvieron acompañados de artesanos cuencanos y habían sido recibidos por el Teniente Político, Juan Coronel, y por una de las primeras familias colonas propietarias: la del señor Guillermo Vega, “protector de la Misión”.<sup>393</sup>

---

<sup>393</sup> La familia Vega mantuvo su relación con la Misión por lo menos hasta los años 1960 (Tomás Vega Toral, *Algunas consideraciones sobre nuestro Oriente Amazónico y Monografía del cantón Gualaquiza*, Cuenca, Talleres de la Editorial Don Bosco, 1958).

También es discernible cómo concretamente hubo brechas para un accionar político múltiple desde inicios de siglo. Autoridades regionales como el conservador Rafael M. Arízaga, entre otros, expresaron tal complejidad política (cfr. acápite siguientes 1.2 y 1.3). Arízaga fue Jefe Civil y Militar de Cuenca en el gobierno liberal alfarista; y, “a pesar de ser un distinguidísimo personaje y católico” (Guerriero t. I [1987], 182), debió acoger la decisión de exilio de religiosos salesianos acusados de conspirar contra el gobierno. Él compartió principios políticos con el liberal Manuel J. Calle.<sup>394</sup>

En ese ambiente se llegó a convocar a una “Conferencia sobre las Misiones” desde 1917. Esto se enlaza con el frente de colonización interna indicado. “Los misioneros de Méndez y Gualaquiza se habían resignado heroicamente a la injusticia de ministros autócratas y de crueles escritores”. Quizá esa Conferencia fue uno de los primeros actos públicos que instauró la relevancia misionera, por entonces de bajo perfil. “Hasta ahora los Misioneros de Méndez y Gualaquiza no habían desatado sus labios para recomendarse a la admiración del público”. Se generó opinión respecto a que “el Centro Orientalista del Azuay con los Misioneros Salesianos deben convocar una reunión pública para estudiar el problema oriental y resolverlo de modo práctico”. Posteriormente, se efectuó “Congreso Cuencano” de adhesión a las misiones (1926) y se publicó el primer número de *Heraldo de las Misiones* (1928). Instituciones como el Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca apoyaron “juntas orientalistas” y obra de congregaciones religiosas como redentoristas y salesianos (“la verdadera y única defensa de nuestro territorio”); mientras que la misma Gobernación provincial impulsaba la Junta Orientalista del Azuay. Por su lado, diario *El Mercurio* creó columnas tituladas Colonización Oriental y Notas relativas al Oriente ecuatoriano que incluía noticias salesianas. Años después, en complemento, fue establecido un colegio Normal Orientalista.<sup>395</sup> También allí pueden inscribirse de mejor manera acciones personificadas en el sacerdote Carlo Crespi quien arribó en 1923 con finalidad de preparar una Exposición Misionera internacional y quien promovió el proyecto socio-económico oriental. Crespi sistematizó visualmente materiales culturales obtenidos en Gualaquiza y Méndez y expuso en abundantes eventos noticiosos nacionales (incluso con apoyo de la empresa de hidrocarburos Anglo) así como la exposición internacional en Roma y Turín (1926). En esos años, Crespi introdujo el primer significante *shuar* conocido por sobre el apelativo *jíbaro*.

---

<sup>394</sup> Cartas de M.J. Calle a R.M. Arízaga, desde Guayaquil, 1907 y 1918, en *Epistolario* 1983, 177, 192.

<sup>395</sup> En Ceslao Moreno (1917). *Conferencia sobre las Misiones Salesianas del Oriente Azuayo*. Cuenca, Imprenta de Vélez Hermanos. Cfr. periódico *El Tren* 7 de junio 1917. *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos* [varios números]; Moreno 1944, 30.

En un informe al Ministro de Previsión Social, Crespi expresó:

Compuesta la película en agosto, empecé una propaganda en toda Italia, especialmente en las regiones de Piamonte, Lombardía, Véneto y Emilia, regiones que pueden proporcionar más fácilmente así capitales como brazos colonizadores. Además he tenido contacto con la Gran Sociedad Algodonera, Sociedad Lombarda de caucho, Shiaparelli y Erba (sobre productos medicinales) y con diferentes grupos financieros, a quienes a su debido tiempo, demostrada la posibilidad de colonizar el Oriente, podrán intervenir con fuertes capitales [...] Su Excelencia el Premier Mussolini, una vez que leyó mi memorial y entusiasmado por mi labor cumplida en el campo científico con la participación del Congreso internacional Americanista, con las más amplias frases de encomio, apoyó mi proyecto [y...] A fin de ayudar nuestro plan de colonización, sugirió que antes de amenazarla con fuertes capitales, se procediera previamente al envío de un pequeño núcleo de personas solteras escogidas, prácticas en ganadería tropical, núcleo que preparará las casas, potreros, desmontes y asegurará una base fuerte para un pronto y eficaz desarrollo de la colonia [...] Considerando que Italia y Alemania son las dos naciones europeas que actualmente pueden proporcionar aún fuertes núcleos colonizadores y que éstos además de propender al común adelanto del comercio e industrias ayudan también a confirmar la soberanía del Ecuador en su oriente amenazado [...] la hora que atravesamos es histórica para el gran porvenir del Ecuador: El brazo que tiende la más poblada nación europea para los comunes intereses de engrandecimiento y para un provecho adelantado de las tierras orientales, se lo debe estrechar (Informe reproducido en: *El Mercurio* 4 marzo 1927).

En tal contexto Crespi también obtuvo autorización del gobierno juliano, a instancia del propio presidente Ayora (que se entrevistó con el salesiano monseñor Comín) y logró apoyo con el delegado de gobierno capitán Luis Mora, en contrato de obras y “colonizar el Oriente para salvarlo”. Ayora entonces todavía era presidente interino en contexto de la revolución juliana.<sup>396</sup>

Así es posible advertir ampliación en la incidencia de sectores eclesiásticos; inclusive respecto a un nuevo frente de internacionalización de obra católica y que obligaba a mover el punto referencial en el clero nacional. El tránsito de siglo XIX a XX había dado ocasión para

---

<sup>396</sup> Recordemos que en varias regiones de América Latina la migración italiana contribuyó a nuevos ejes de colonización y frontera agrícola. En México un “contrato de colonización” en 1907 había llevado a elevar el peso económico de una zona de “tierra caliente” por medio de dos haciendas y nuevas obras hídricas, Nueva Italia y Lombardía (cfr. Barkin y King 1970, 127). En 1926 también se conmemoraban Bodas de Oro de las primeras Misiones Salesianas en sudamérica. Lévi-Strauss hace alusión también a su acción en Brasil.

marcar una nueva distancia entre niveles clericales nacionales e internacionales. En memoria de generaciones de ecuatorianos y en Azuay se establece recuerdo de maestros sacerdotes extranjeros así como ocasiones de conflicto entre congregaciones con importante representación extranjera ante instancias de Iglesia local. A más de suscitar grado de referencia territorial interna y arista en la conformación de una estructura de identificación colectiva en Azuay, la eclesiastés trazó un haz externo controlado que recorría puntos de jerarquía eclesiástica desde la Santa Sede hasta Ecuador especialmente en el cargo de arzobispo de Quito. Generó conocimiento y valores ideológicos sobre un contexto internacional selectivo: el contexto mexicano (la persecución religiosa) y europeo como el catolicismo belga o polaco.

Hay que destacar un trabajo de organización territorial a partir de la práctica continua de ratificación política sobre la jurisdicción católica. Ya indicamos el hito que significó el obispado de Pólit. Visitas pastorales actualizaban la integración diocesana. Debe recordarse la movilización social en torno al conflicto fronterizo con Perú en coyunturas de 1910 y 1941. También es destacable el mandato de Hermida en 1944 para trazar un estado de la diócesis y que llevó a elaborar el *Índice Histórico*, cuyo efecto fue ratificar el espacio social de pertenencia diocesana. Eso era coincidente con el nuevo ambiente de activación colectiva que derivó en la coalición La Gloriosa (mayo del 44). Ese inusual diagnóstico de Hermida revela que entre los años 1920 y la década de 1940 hubo expansión de obra sacramental sobre parroquias campesinas; bautizos, matrimonios, confirmaciones, se cuentan por cientos. Momento culmen fue la Primera Peregrinación de Virgen María Santísima en noviembre de 1949 “a través de los pueblos Australes”, iniciando un recorrido ritual entre poblaciones del Girón y Santa Isabel, al sur-occidente de la provincia.<sup>397</sup> De tal modo que la Iglesia produjo dimensión social territorial a la vez que marcó una temporalidad con permanencia y ruptura. La organización territorial implica trayectorias. Niveles de ejercicio eclesiástico se apoyaron en minuciosa celebración litúrgica y rutina religiosa. El calendario religioso constituyó principal fuente de organización del *tempo* en nivel provincial y nacional. Todo el año estuvo definido en sus pausas y temporalidad con invocación y advocaciones religiosas, a la vez que

---

<sup>397</sup> Es significativo que se haya empezado por aquella micro-cuenca. Debe recordarse que esa zona del Jubones conecta el corazón de la sierra con áreas de la costa, además que fue escenario de defensa fronteriza nacional en conflicto con Perú, siete años atrás. Por otra parte, la imagen isabelina había expresado innovación hispanista sobre antiguas áreas cañari como Chahuarurcu (desde 1938, parroquia Santa Isabel) en donde se había conformado la Sociedad de Obreros 24 de Mayo. La Gira Misionera de la Virgen salesiana continuó por las zonas de Sígsig, Gualaceo, Chordeleg, Paute, El Pan, Guachapala, Sevilla de Oro, San Fernando, Solano, Azoguez, Biblián, Cañar, Alausí, Sibambe, Chunchi, Tixán, Guasuntos, Oña, Nabón (cfr. Guerriero [1987], t. I, pp. 553-58; y *El Mercurio* 15 mayo 1928).



conformaron campo jurídico-territorial en cuanto establecía límites del espacio social (“las poblaciones del tránsito” o de la visita pastoral) en el cual se produciría y ejercería autoridad. En esta dirección, el ámbito eclesial-eclesiástico, en algunos momentos hizo las veces de organización del poder público: atribución que idealmente se ha limitado a función de un Estado central y laico.

La jurisdicción producida desde eclesiastés consistió en un territorio de organización con instancias de poder y niveles de decisión (“el triple aspecto: religioso, patriótico y social”). Los frentes católicos adoptaron para sí el concepto de patria y delinearon algunos de los principales contenidos nacionales como el relativo a delimitación fronteriza. Hubo asunción como propias de varias tareas de alcance e interés general. En 1948, las acciones del Comité de Azuay Pro Oriente fueron acogidas por parte del Estado central para conformar una “entidad nacional”. De igual modo, la proyección beligerante como el Consorcio de Municipios a mediados de siglo (capítulos 6 y 8). Desde Azuay la consolidación territorial fue erigida materia y sujeto histórico de política estatal; no únicamente línea de frontera sino espacio social constitutivo de “patria” y nación. El mismo p. Crespi había compuesto dos obras musicales de orden patrio *24 de Mayo Marcha Triunfal* y *Marcha Épica al 10 de Agosto*. Además, la política misional coincidía con programas dirigidos a encontrar alivio económico por medio de una inmigración hacia el oriente. Estaba en conformación el frente oriental del espacio social azuayo. “El Austro, dentro de lo nacional, constituye, en lo geográfico, en lo sociológico *una masa única, uniforme, fuerte y representativa*”.<sup>398</sup>

Producto de movilización eclesial y eclesiástica, la práctica de eclesiastés constituyó también medio de valoración, discurso argumentativo y establecimiento de un punto de vista político respecto a condiciones de producción provincial, el estado nación y república, su ordenamiento y futuro. El horizonte fue “Austro nacional”, al tiempo que la expresión *el oriente azuayo* devino categoría histórica con implicaciones íntegras en un plano cultural y político. Una materialidad de interrelación que a la vez activó una significación simbólica y política. Se aspiraba a una nueva centralidad nacional desde el austro.

---

<sup>398</sup> [énfasis agregado] *El Tiempo*, 6 julio 1955. Y, el editorial “La economía del Austro”, *El Mercurio* 4 agosto 1958, p. 4. En contexto de realización de la Primera Conferencia Económica en Cuenca (*El Mercurio* 5 agosto 1958, p. 8) y resoluciones del Consorcio de Municipalidades de Azuay (*El Mercurio* 25 abril 1963, p. 1). Actualmente, en Gualaquiza, Limón y Méndez permanecen áreas sedes de las antiguas Misiones. La labor dio origen años después, a una jurisdicción cantonal Don Bosco en Morona Santiago (observación personal).

### 1.3 Hacia un programa de educación técnica

Otro eje de impulso hacia una política de desarrollo (cfr. capítulos 2 y 3) se encuentra en el campo de educación técnica y particularmente en una actividad educativa que venía desempeñando la “Sociedad Salesiana”. Estos aspectos como los expuestos anteriormente llevan a delinear el momento y horizonte políticos, donde la conformación del Estado implicó prácticas certeras desde marcos institucionales concretos sobre el espacio interior nacional. Y por ello la necesidad de este acápite.

El paradigma de educación técnica no era nuevo pues se remonta a acciones e ideario sobre progreso tecnológico (por lo menos unos cien años atrás) y adopción bastante rápida de parámetros pedagógicos como “educación activa”, respecto a lo cual en varias entidades fisco-misionales ecuatorianas ya se habían hecho esfuerzos por incorporar a la pedagogía enfoques de psicología social que entonces estaban en configuración a la par que el modelo conductivista (“comportamientos”, “adaptación”) y psiquiatría, proclives a la imagen y noción de etapas biológicas evolutivas y darwinismo. Ese es un punto de estudio bien interesante y que aquí se aborda en atención a un programa específico de desarrollo especialmente efectuado por un sector religioso, que en nuestra perspectiva es entidad clave para comprender el curso del siglo XX en Ecuador y posiblemente otras áreas del mundo.

Durante el momento analizado, la política eclesiástica encauzó en nuevos términos la movilidad social y en algunos períodos fue instancia más efectiva que cierto modelo liberal abstracto dirigido a una apertura económica y provocar mercado de trabajo. El mismo antiguo Instituto de Recuperación Económica se había apoyado en congregaciones religiosas<sup>399</sup> para llevar a cabo programas de capacitación en oficios (capítulo 2). Particularmente, la labor salesiana estuvo encaminada a integrar escolarmente y económicamente a sectores sociales distintos. Como en Europa campesina de Don Bosco, movilizar segmentos jóvenes de población conllevaba conducción de potencial contingente laboral. Algunos elementos innovaron la vida colectiva como actividades básicas de producción artística, materiales de difusión y recursos didácticos. La conocida editorial don Bosco en Cuenca inició labores desde 1921 y era signo de actividad cultural y científica que adoptaba magnitud en contexto mundial de conexiones económicas y políticas.

---

<sup>399</sup> Religiosas de La Providencia en Azogues y Buen Pastor y Lauritas en Cuenca (*El Mercurio* 10 enero 1954, p. 3).

Sobre todo la institución salesiana logró incluir segmentos de población que frecuentemente, y que de otro modo, se enfrentaban a restricciones ciertas en trayecto laboral. Debe considerarse la importante eclosión de un sector de población femenina. En 1936 se iniciaron actividades en la Escuela popular Cornelio Merchán, integrando alrededor de cuarenta niños y jóvenes que recibieron educación primaria. A mediados de siglo, la escuela Merchán atendía a un promedio anual de 800 y 900 niños pobres. En algunos sectores esa fue posibilidad de acceso a educación -en una casi única escuela gratuita de la época. Grupos de población joven contaron con alimento. Allí es dimensionable el proyecto educativo técnico con su derivación agrícola y en donde programas del Instituto de Recuperación Económica y CREA tuvieron especial confluencia. La dimensión técnica de educación religiosa contradecía la política de progreso únicamente asociada a lo laico. El proyecto de educación agraria -entendida básicamente como tecnificación- fue equiparado a solución de problemas económicos de raigambre histórica. La misma obra misionera desde el inicio redireccionó ese carácter *práctico* hacia desarrollo agrícola y no únicamente a artes manuales. Desde entonces, salesianos difundieron e implementaron un modelo basado en las decimonónicas Escuelas Profesionales y luego agricultura “moderna” con “colonias” y granjas “prácticas” (“pedagogía viva en la vida diaria”). Abundantes referencias documentales señalan implementación concreta de ese programa. Se produjo un repertorio con las principales categorías para organización del conocimiento científico y orientar acciones que se sostuvieron después en políticas de desarrollo.

A la escuela de artes y oficios en Síg sig se sumó una escuela y Colonia Agrícola Experimental en la población oriental de Méndez. En Cuenca se adquirieron terrenos para fundar desde 1928 un centro de capacitación y posteriormente Quinta Agronómica Salesiana (conocida como Escuela de Yanuncay) donde se impartía “instrucción popular sobre Agricultura Ecuatoriana” y “Nociones sobre el Arte agropecuario Ecuatoriano”. El fin era lograr

formación técnica para el personal destinado a las Misiones Orientales [su objeto] la formación de personal religioso agricultor, moral y técnicamente preparado para dirigir, en unión con los sacerdotes, las instalaciones en el Oriente como medio para alcanzar la pacífica conquista de los Jíbaros y para encauzar y proteger una buena colonización.

Esas escuelas proveían vestido y calzado y contó con becas de estudio por el gobierno nacional –especialmente con Ayora y Velasco Ibarra-; así como se había recibido donación en implementos agrícolas por parte del *Duce* en Italia, más un aporte de filántropos en Cuenca. Los salesianos lograron tramitar una difícil refrendación nacional por Ley de Títulos de Educación. Desde 1945 se erigió el Colegio Agronómico en zona de Paute que llegó a denominarse “obra orientalista salesiana” y que alrededor de 1960 albergaba posiblemente catorce estudiantes shuar. Aun en 1968 se delineó un “Comité Pro-desarrollo de las Obras Salesianas en la Provincias Australes y Orientales”. Para entonces, se calculó que en veinte años el Colegio agronómico había atendido a 2.500 estudiantes aunque con índice de graduación final bajo (150 en total como *bachilleres* o en modalidad de *prácticos*). Todos los estudiantes empero tuvieron incidencia laboral en instituciones variadas como el CREA e incluidas propiedades agrarias particulares. En otras zonas hubo proyectos de educación agropecuaria de esa índole pero con menor periodicidad como en Riobamba y Atocha (Tungurahua), así como Balzar (Guayas) donde se erigió una Escuela Agrícola Experimental Don Bosco.<sup>400</sup> Restaría evaluar si con la educación técnica hubo casos individuales exitosos mientras que el gran contingente laboral persistía en inserción temprana hacia una “opción” de trabajo con escasas posibilidades de transformación sobre condiciones de origen.

En aspectos señalados hasta aquí se advierte una práctica de eclesiastés que permite redimensionar la organización colectiva y movilizaciones sustentadas en la Fe, más allá de una “religiosidad” como expresión social devaluada o práctica popular incompleta. En tales formas de organización y movilización la colectividad interpone mucho más que una conciencia suplantada. Por ello, no es nuestro interés una historia de la Iglesia en sí o una “historia religiosa del Ecuador” -según Julio Tobar. Tales manifestaciones de Fe pueden indicar activación íntegra de sujetos y recursos en universo de lo social concreto; por ello su valor en términos explicativos sobre procesos políticos y programa de desarrollo. En este acápite hemos identificado movilizaciones con relativa magnitud en las primeras décadas del siglo, desde manifestaciones comunales hasta expresiones de resistencia sectorial correspondientes a una presión gubernativa central (centralismo). Aunque no hemos detallado todo, esos acontecimientos permiten traslucir componentes en relación estructural de la sociedad y organización política en profundo sentido. Su observación posibilita acercarse a

---

<sup>400</sup> *Prospecto de la Escuela Agrícola María Auxiliadora para la formación de misioneros Salesianos*. 1930. s.e. Lloret Bastidas (2006, tomo IV, 197-199). Guerriero [1987] t. I, 465. Diario *El Mercurio* 1 febrero y 4 y 18 marzo de 1927; 3 marzo 1927; y 2 marzo 1928; 6 febrero 1947; 21 agosto 1948; 15 julio y 5 agosto 1951. Aurelio Mapelli, “Crono historia de la casa salesiana de Yanuncay”, mecano [1978], 12 pp. (Archivo Inspectorial Salesiano). Lloret Bastidas, 2006, 200-202.

explicar niveles de interrelación social cierta y que otorgaron cierta continuidad a las principales fuentes de poder interno nacional; además de otorgar nuevos ejes explicativos sobre procesos de cambio social en ese momento histórico, centrados usualmente en apreciaciones sobre “crisis e inestabilidad” y que luego, desde 1948, por gracia de un gobierno habría sobrevenido una suerte de *pax* democrática (cfr. López 2009).

Hubo otro orden de condición social como la eclesiástes que anclaba el lazo colectivo; especialmente cuando el conflicto operaba de modo silencioso y donde el poder se ejerce en un tiempo atenuado y, por ello, efectivo (a más de la emergencia entonces asombrosa como movilización comunera en los años veinte y luego La Gloriosa). En atención a implicaciones políticas, una cosa era suponer que cierta clase social preestablecida a priori obtuvo autoridad gubernativa y otra cosa es intentar explicar cómo se estructuran lugares de poder de clase. El dominio deviene autoridad en un complejo proceso de legitimización del poder acumulado.

Elementos señalados presentan vigencia y actualidad en procesos políticos contemporáneos. Es por ello que hemos sugerido que prácticas como *eclesiástes* produjeron un principio mutuo de referencia colectiva sobre lo cual se establecía el sistema de derechos sociales y políticos como ciudadanos en prosperidad (de “cristianas creencias”, contra el “error”).<sup>401</sup> Noción de virtud cívica y acceso a derechos ciudadanos habían sido interiorizados por fracciones de clase en proceso arduo de formación de hegemonía. Desde ese vértice, el *régimen de ciudadanía* definido desde instancias del Estado central (si no obstaculizado) siempre fue confrontado ante el marco referencial que, entre otras fuentes, provenía del universo eclesial efectivo y que *instituí*a el parámetro de justicia sobre la consecución de derechos y respecto a una atenta observancia sobre el desenvolvimiento de niveles de gobierno. En esa medida, a la vez que se seguía un sistema democrático “nacional”, se ha vivido un régimen de ciudadanía en acto –practicada– y que como tipo ideal incluso el mismo Weber en sus trabajos confrontó siempre con experiencia histórica.

## **2. Categoría de lo conservador**

Frecuentemente la posición política conservadora es atribuída a un “carácter” conservador general de las provincias que guarda explicación en un horizonte católico como soporte ideológico y de práctica política. Esto es coextensivo a lo que en el acápite anterior se ha

---

<sup>401</sup> Palabras de Jorge Crespo Toral, en celebración en la hacienda Machángara (*Solemne Recepción* 1908, 27).

sugerido dimensionar como práctica y forma de eclesiastés y que en éste a continuación definimos como arco político católico. Ambos vértices implican niveles de objetivación y materialidad al tiempo que conllevan dimensiones de producción simbólica que articula la práctica. No obstante, la explicación se complica por el hecho que la injerencia del Partido Conservador en algunas zonas fue parcial y en momentos hasta débil.

Berger (1971) indicaba importancia de la religión en configuración del universo de lo social (no natural) y mediación de lo real debido a procesos de exteriorización, objetivación e interiorización, a la vez que en preservar lo erigido por intermedio de procesos de legitimación, institución, autorización. Como hemos señalado arriba, en ese momento histórico es posible dimensionar la producción del hecho social religioso (Lévi Strauss 1987) y la Iglesia en una legitimación del orden colectivo presente y por venir. Igualmente es posible observar cómo la dinámica social otorgó forma y contenido a esa institución. Hubo momentos en que se puso en duda la Iglesia como fuente legítima y verosímil aunque en otras coyunturas su autoridad perseveró. En ese orden, como se indicó al empezar este capítulo siete, el nivel ideológico conservador de la sociedad conlleva práctica que instituye ámbitos de producción discursiva así como estatuye marcos organizativos y horizontes de filiación. El elemento ideológico activo explica que determinados sujetos posicionados desigualmente sostuvieran homólogos (sino los mismos) puntos de vista sobre la organización del universo social.

Con esta orientación, sugerimos considerar que la posición política conservadora se refiere a una condición de relativa de estabilidad social que sanciona la movilidad y certeza de propiedad. Esta tesis sugiere que la categoría conservadurismo fundamentalmente hace referencia a contradicciones sociales en una condición propietaria extendida y no a simple apego emotivo al clero. Así se comprenden ciertos hechos manifiestos por medios católicos como el interés por discutir periódicamente el “Derecho de propiedad según las encíclicas papales”.<sup>402</sup> Aún se necesita desmitificar la influencia de esa institución y destacar por ejemplo que la Iglesia fue instancia gran propietaria así como cartera prestamista en condiciones de escasez de circulante. A diferencia de Weber, que veía al clero “separado” de los intereses políticos (1967, 110), es importante notar adicionalmente que la propiedad de la Iglesia no correspondía únicamente a una institución en general sino a comunidades religiosas

---

<sup>402</sup> Revista *Adelante*. *Por la organización católica y la defensa de la nacionalidad ecuatoriana*. Cuenca, 1950.

concretas. Más aún -en un plano frecuentemente evadido-, correspondía a individuos específicos dentro del clero que desde hacía décadas tranzaban con propiedades particulares y quienes fueron intocados por la reforma liberal. Nuestro estudio sobre lo conservador ha posibilitado, precisamente, establecer que esa categoría no hace alusión únicamente a la disposición política en sí del Partido Conservador sino a un orden sociocultural compuesto – no simple. Por ello hacemos mención a niveles familiares, escolares y ciertos marcos institucionales de producción cultural. Los mismos ideólogos conservadores tuvieron una visión política acerca de lo conservador que desbordaba la vida interna de esa organización y que afrontaba de lleno implicaciones de orden social cultural, y en perspectiva nacional. En esa dirección, la categoría de lo conservador hace referencia al Partido político al mismo tiempo que escapa a su formalización y expande el universo de la política inmediata.

## **2.1 Arco político católico**

La práctica de eclesiastés devino forma organizativa contendora (continente), delimitadora e impulsora: un arco. Arco que sujeta e impulsa. Arco de prácticas políticas respecto a lo cual es posible reconstruir componentes en organización del poder y relaciones de dominación, adicional a la necesaria atención sobre el modelo moderno de régimen de sufragio universal y en plano de una división en poderes del Estado. Para esta sección nos hemos apoyado en la amplia investigación de Corrigan y Sayer (1985) y especialmente en la tarea de Raymond Williams (2003 [1965]), ambos casos dirigidos a comprender la fundamentación social del Estado inglés en larga perspectiva.

En algunos pasajes de política nacional y provincial frecuentemente se rememora e inscribe la práctica eclesiástica y conservadora como continuidad del antiguo impulso gubernamental garciano (1861-1875). Se había fijado una oposición infranqueable y establecida entre una época favorable encarnada en el presidente García Moreno y el liberalismo en curso hacia inicios del XX -con sus variantes. La misma figura de García Moreno fue controversial, básicamente apoyada en Quito y ocasionalmente por sectores de Guayaquil. En otros contextos la figura de García Moreno acarreó controversia, asociando su gobierno a centralismo y confrontado por un sector azuayo de “liberales católicos” mientras un líder como Benigno Malo anteriormente lo apoyó en ciertas coyunturas. Aquello fue elemento importante en el trayecto histórico del Partido Conservador –como indicaremos adelante. En realidad, sectores económicos y líderes sociales se debatieron en un clima político fraccional. Igual situación puede advertirse entre instancias de gobierno nacional. Esto es bien interesante

porque nos remite a un acumulado activo proveniente en el siglo XIX: desde la acción política y eclesiástica de un “cura de montaña” como Solano<sup>403</sup> pasando por las tensiones que se generó frente a grupos de decisión local durante la permanencia de González Suárez en Cuenca (Crespo T. 1921). La práctica de organización y representación social y política desde inicios de siglo había tomado forma en gremios, asociaciones, sociedades, círculos, a más de “varias Asociaciones de piedad”. Algunas de esas formas organizativas presentaron carácter de *sinarquía* -como lo observamos también en México (Regalado [2003])- que consistía en colectivo de personajes influyentes y ocultos (cfr. Duverger, 1957).

Un vértice decisivo de impulso en el arco fue el denominado Círculo Católico Literario (1902), organizado por Nicanor Aguilar, cuyos integrantes se encaminaban desde hechos recientes de lucha anti liberal, identificados como procedentes de la “montonera de 1896” contra Alfaro, en Cuenca (Lloret 2006, 193-98). El Círculo Católico del Azuay fue establecido en 1902, con antecedente en otros núcleos literarios configurados en el siglo XIX, como el Liceo La Esperanza, e integrados inicialmente por una veintena de alumnos en el Colegio Seminario de Cuenca a mediados del siglo diecinueve y luego con suma de jóvenes.<sup>404</sup> Al empezar el siglo XX, el Círculo Católico iba a la par que otros grupos literarios como el Liceo de la Juventud Azuaya (1902), el Centro Fraternidad (1907), el Ateneo Solano (1912). Presentaban relevancia el Liceo de la Juventud, Círculo Católico y Ateneo Azuay. En ocasiones fueron conocidos con variaciones en su denominación, como en 1908 con el Círculo Católico y la Sociedad Juventud del Azuay (*Solemne Recepción* 1908, 53). Tiempo después, Nicanor Aguilar, con base en el Círculo, creó la Sección Preparatoria de la Academia Azuaya (1911) (cfr. Lloret 2006, 188, 194). En abril de 1926 se había dado lugar a la creación del Centro Católico de la Juventud Azuaya, que publicaba una revista quincenal *El Ideal Católico* y que entre los años 1926 y 1928 llegó a difundir sesenta y tres números. Para entonces, estuvo activa una Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana.

Tales círculos y asociaciones constituyeron fuente intelectual decisiva para varios católicos políticos en las provincias, llamados en ese tiempo “académicos liceístas”. La Revista literaria *Anales del Círculo Católico*, publicaba ya discursos de oradores “cristianos”. Ahí varios

---

<sup>403</sup> Según la evocadora expresión de Cristina Cárdenas (comunicación personal).

<sup>404</sup> Liderando al grupo fundador, Julio Matovelle habría dado origen al Liceo con un discurso en 1874 con el cual convocaba a los jóvenes (cfr. Lloret 2006, 191).



nombres ingresaron en la lucha por representación y se socializaron políticamente con herramientas intelectuales de buen nivel.

Otras formas de organización católica confluían en el sector “obrero”, lo cual correspondía a sectores de productores directos en varios ramos de manufactura básicamente realizada en espacios de producción familiar bajo forma de talleres a escala varia. En esos términos, a inicios de siglo estaban conformadas dos organizaciones obreras: Sociedad de San Juan Bautista de la Salle y Sociedad Alianza Obrera del Azuay. Con inspiración eclesiástica, la Sociedad Obreros de La Salle fue creada en 1902 por iniciativa del canónigo Víctor J. Cuesta Vintimilla. En lo posterior, varios religiosos fueron directivos. En 1925, contó con 300 socios activos, más una caja de ahorros, banda de música, una quinta agrícola, talleres, biblioteca, botica pública, mausoleo. En esos años, el clero habría asesinado opositores que depositó en la quebrada Los Gallinazos. En 1955, esa Sociedad de La Salle fue base del gobierno de Velasco Ibarra y un año luego, con Decreto Ejecutivo, el presidente de la Sociedad fue condecorado con la Orden Nacional al Mérito en el Grado de Caballero (L. Mora 1926; *El Libro de Oro* 1957, 120; González 1982, 132). Por su parte, la Sociedad Alianza Obrera del Azuay (fundada en 1904) estaba encabezada por un presidente y en 1925 incluía 120 socios y contaba con casa, biblioteca y una capilla con varias advocaciones y tantos servicios religiosos cuanto otros templos e iglesias. La Sociedad Obrera valoraba encaminar “los asociados hacia la superación moral, social y económica”. En algunos momentos la presidieron religiosos en calidad de Director y Subdirector. Uno de sus Directores, Isaac Ulloa, en varias ocasiones exhortó sobre “Moralidad en las Escuelas” y contra el “Rotarismo” y Socialismo. En otros períodos se incorporó a “socios benefactores” de la organización. Esta Sociedad había generado un influyente medio de difusión escrito que en ocasiones fue homenajeado por haber sido escuela de periodistas “decano de la prensa comarcana” y que “fue la antesala de nuestro periodismo, el primer hogar mental que frecuentamos hace ya muchos años”.<sup>405</sup> En esa línea, don Víctor Albornoz [n. ca. 1900] recordaba:

Aquí niño aun, por generosa indulgencia, ingresé en las milicias del Arte. La Alianza Obrera fue para mí –como para tantos otros- el primer nido, el primer refugio, la primera puerta que se abría de par en par, acogedora y franca, para quien no traía otro equipaje que el de unas pobres esperanzas y el de unas tristes aspiraciones.

---

<sup>405</sup> Cfr. “Información Religiosa” (*El Mercurio* 5, 10 y 11 enero 1954, pp. 1 y 3). Comunicado de Alianza Obrera (publicado en *El Mercurio* 6 junio 1963, p. 2). Y, Ulloa [1925] 1941; L. Mora 1926. Círculo de Periodistas del Azuay 1941, 14.

Por otro lado, en cuanto “falange” de trabajadores:

El sacerdote católico llama también compañeros, y con razón, a cuantos bajo la misma bandera y penalidades soportan la vida y combaten por un mismo ideal”. “Y somos compañeros pues, en el seno de la Iglesia de Dios, fundada por Cristo, el Verbo encarnado, - mientras peregrinemos- tenemos el nombre y calificación de militantes (Ulloa [1927] 1939).

Aun en esa imagen de unanimidad, el arco católico presentaba fracturas. Con motivo del Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Obreros Católicos CEDOC en Guayaquil se trató un ilustrativo temario (“organizaciones sindicales de trabajadores católicos; los problemas del artesanado; ‘formas del apostolado religioso en el ambiente social’; los sindicatos profesionales en el Ecuador; catolicismo integral”) y participó la Filial de Cuenca cuyos integrantes sin embargo “manifestaron su inconformidad por la forma como los personeros de la Organización en Quito, han elaborado el Temario prescindiendo de toda consulta a las filiales”.<sup>406</sup>

Fracturas políticas pueden observarse además en atención a posicionamientos electorales y movilidad en apoyos políticos nacionales. Gremios, sindicatos y sectores organizados combinaron elementos de liberalismo y socialismo, a más de profesionales “educados en la ilustre escuela del Liberalismo” y el horizonte católico. No nos detenemos en esto, pero es necesario señalar que desde las primeras décadas se hallaban facciones bastante dinámicas que se pronunciaron como apoyos fragmentados a candidaturas de alcance nacional. Hubo heterogeneidad de participación que abre la caracterización partidista en ese momento (v.g. la variante Partido Liberal-Democrático, en 1931 en Cuenca). Es difícil identificar bloques enteros de alineamiento político. Así ocurrió al menos desde las luchas liberales al iniciar el XX, pasando por la filiación política múltiple y divergente en torno a períodos como la revolución juliana o frente a acontecimientos de La Gloriosa (1944) que obligaron a tomar posición mientras proyectaron personajes en carrera política.

Otro aspecto destacable consistió en la organización como *notables* que definió la vida política y que se erigió como elemento básico en configuración del Partido Conservador. En varios períodos se había instituido un ejercicio de “consulta”, “con opinión de personas

---

<sup>406</sup> *La Verdad*. Publicación Católica. Año III, N° 110. Cuenca, 16 julio 1950, p. 3. *El Mercurio* 4 agosto 1958, p. 2.

representativas de esas provincias”: cuya nominación correspondía en unanimidad a integrantes conservadores, liberales y socialistas de Azuay. Así también políticos socialistas durante el paro provincial en 1961 o dos años antes cuando “notables” en diverso frente político fueron consultados sobre el federalismo. Designaciones procedían desde niveles de eclesiásticos como Vaticano u obispado, lo cual proveía un rango como “caballero” hasta categoría como “ejemplar matrona” en plena mitad del XX.<sup>407</sup> El carácter notable presentaba apoyo adicional en una genealogía y derrotero en hechos heroicos y figuras ejemplares -de tiempo en tiempo exaltados como asuntos de familia y puestos a necesidad de mirada. En ese contexto es comprensible la categoría de casta. Monsiváis (2005) propuso que “la noción de casta no radica en el apego sino en la amplitud de la visión del mundo. Hay que conocer, orientar, organizar la tradición”. De esa forma, habría un descastamiento que se genera frente a la contingencia social (2005, 47-48). Por el contrario, la imagen como casta de nobles en el estudio de Bronwrigg (1972) remite a grupo económico doméstico cerrado y cristalizado. El mismo Lévi-Strauss advirtió la inseguridad de asociar la palabra casta a reglas endogámicas y cuestionó como modelo natural “reflejo de la naturaleza” (1964, 167-68, 177-80; especialmente, 188-90). El carácter como notables daba forma al trabajo de auto-imagen que delineó la *excepcionalidad* azuaya o austral, tanto en plano físico geográfico de la sierra sur cuanto en un carácter social especial y el *ser* cuencano-azuayo. Excepcionalidad como auto-representación y con cierta resonancia en y desde lo nacional. Representación simbólica e imagen de un nosotros. Excepcionalidad producto de ideología dominante que sin embargo no fue ni ha sido elaboración estática. Hubo niveles móviles de elaboración. Excepcionalidad de individuos, de personalidades, algunos héroes como los conservadores u otras filiaciones políticas. Luego, excepcionalidad colectiva, biográfica grupal, en un juego de ‘tradiciones selectivas’ (como indicaba R. Williams) que contradictoriamente evita que la dominación sea total. La cultura dominante y la emergente no resultan necesariamente congruentes con una división de clases cristalizada.

Se puede notar que el carácter excepcional ha implicado una conciencia de larga duración (perpetuación) y un fuerte sentido de temporalidad. La excepcionalidad es expresión de ese sentido temporal, histórico, colectivo con efectos presentes de legitimación del orden vigente. Ciudad de tradiciones, como significado y sentido que nadie se atreve a desafiar. Larga

---

<sup>407</sup> Cfr. “Cuenca Opina” (1959). Consejo provincial del Partido Socialista (*El Mercurio* 9 octubre y 14 octubre 1961, pp. 5 y 8. *Revista Católica de la Arquidiócesis de Cuenca (Ecuador)*, año XLI, mayo y junio de 1959, N° 5-6, 185-264 [publicación en separata]. Cfr. *El Mercurio* 16 abril 1961, p. 8.

temporalidad que va en círculos, o con eventos de innovación y salida como la vía de folklorización, y que en algunos sectores se elaboró a medias situando siempre la excepcionalidad como unidad inmanente en vez de lo múltiple y lo plural real.

El trabajo producido e invertido en generar tal estructura de identificación ha sido uno de los principales mecanismos para impedir la resolución en condiciones de desigualdad social efectivamente vivida en la mayoría de población, a más de atenuar posibilidades de cambio y transformación. Excepcionalidad incluso fortalecida con las ideas esgrimidas y difundidas sobre la “nobleza” o la peculiaridad “cultural”. Una categoría de lo “noble” que se presentaba más como pretensión que como constatación de capitalización económica. Así se justifica la desigualdad interna nacional. Es curiosa la vigencia de tal excepcionalidad aún en los últimos años cuando autores y libros dedican capítulo aparte referido al empuje cuencano en términos casi inmanentes mientras, desde otro ángulo, se habla de un tal conformismo azuayo igualmente con carácter de inmanencia. En atención a esos componentes de práctica ideológica, el conservadurismo puede entenderse como práctica colectiva de catolicidad, más allá de filiación clerical, que en determinadas condiciones movilizó contenidos de eclesiastés y arco político. Lo católico hizo alusión a un contenido de adscripción cristiana o civilización alumbrada en el cristianismo pero que, en el fragor de las incidencias políticas, resultaba abstracto, lejano, poco operativo. Por ello la eclesiastés es forma y práctica efectiva de lo político.

Por otro lado es importante insistir en la *participación pública* de sectores religiosos a quienes se denominó “conductores religiosos” quienes, al mismo tiempo que se regían desde el ámbito de la eclesiastés, secularizaban su participación en cargos institucionales de índole cultural y científico. Incluso instituciones directamente de índole cultural tuvieron participación dinámica de religiosos, a más de impulsores de infraestructura. Se decía que el Seminario de Cuenca “ha enriquecido la tribuna, la cátedra, la magistratura, el foro”. Muñoz señaló que “casi todas las sociedades científicas y literarias establecidas en esta ciudad, tenían sus reuniones en el Seminario bajo la protección del Ilmo. Sr. Toral. La Sociedad de la Esperanza, el Liceo de la Juventud, La Academia de Derecho Público, La Academia de la Inmaculada Concepción, etc”.<sup>408</sup>

---

<sup>408</sup> Muñoz Vernaza [1903]; cit por Cordero, 1984, 37.

A la vez, es necesario observar actividad política desarrollada por parte de *seglares* católicos. En contexto europeo, Gramsci había llamado “intelectuales religiosos”. Allí reside la materialidad social de un hecho religioso; producción social en lo religioso. Lo que resulta interesante es que esa movilización seglar (no clerical) era brazo abierto sobre la dinámica política nacional. No obedeció necesariamente a medidas directas desde la Santa Sede y en Ecuador tuvo incidencia pionera como frente de cooperadores.<sup>409</sup> Conjunto de intelectuales religiosos constituido por seglares, no sólo por clérigos, laicos representantes de la fe y promotores de la Fe. Individuos y grupos portadores de religión y catolicidad. Algunos de ellos llegaron a ser calificados como “varón de recia contextura religiosa y civil”. Buena participación tuvieron cohortes de jóvenes como el líder conservador Alberto Muñoz Vernaza o la Sociedad (Comité) Juventud del Azuay; a la vez que continuaba acompañando el nuevo siglo el padre Matovelle y directivos sacerdotes de las dos organizaciones de “obreros”; a más de la figura de don Luis Cordero.<sup>410</sup> En contexto local se erigió un referente como seglar católico a don Antonio Vega Muñoz quien había sido asesinado en la batalla de Ayancay el 9 diciembre 1906 frente a tropas liberales alfaristas. Luego, la presencia pública se reflejaba en la persistencia de sectores artesanales (“obreros”) católicos como sus garantes. Otras manifestaciones colectivas de estatus como “mantenedor” de la fiesta, en una suerte de priostazgo, y “benefactores” también eran categorías que configuraban el arco conservador. A eso se suma un marco estable que, desde 1916, se creó en la institución del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, entre cuyos fundadores se hallaban dirigentes conservadores; al igual que la Revista Católica cuencana, desde el año 1918. Un acumulado de acontecimientos a lo largo del siglo tales como la inauguración solemne y pública del Centro Católico de La Juventud Azuaya;<sup>411</sup> o la Junta del Primer Congreso Diocesano en 1938. De igual forma, la conformación de Acción Social Católica resultaba importante por la vinculación de la Universidad y líderes del partido conservador, a más de la publicación de un Boletín desde 1933. La “acción social” equiparaba sociedad con catolicidad. Tal movimiento de acción católica en Europa dio lugar al Partido Popular. En Ecuador, el Social Cristiano en parte es su resultado. La pertenencia al nuevo sector de poder social cristiano no sólo fue signo de estatus sino igualmente una opción de participación política sin abandonar la

---

<sup>409</sup> Asociados a las órdenes terciarias. “La creación de los terciarios es un hecho muy interesante, de origen y tendencia democrático-popular, que ilumina mejor el carácter del franciscanismo como retorno tendencial a los modos de vida y de creencia del cristianismo primitivo, comunidad de los fieles y no únicamente del clero como ha venido sucediendo” (Gramsci 1984, 210); cfr. Carta del Nuncio Apostólico en Ecuador (*El Mercurio* 26 abril 1963, p. 1).

<sup>410</sup> Autor de la *Solemne Recepción* 1908, 30, 53.

<sup>411</sup> En 1926, Juventud Católica Cuencana; o “La Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana” y la “labor realizada por este cruzado a favor de los intereses católicos” (cfr. “Inauguración solemne y pública”, *El Mercurio* 21 abril 1926, 23 febrero y 23 marzo 1927; *El Libro de Oro* 1957, 180).

adscripción católica. Por ello, el universo de lo social fue erigido como *acción católica*, donde la acción superaba la dedicación “a cada alma en particular”. Otro punto de cambio fue eclosión de valores sobre lo recreativo y manifestaciones culturales abiertas en espacios públicos que correspondían a una innovación histórica y expresaban asimismo uno de los más fuertes contenidos en la secularización del vínculo social. Varias organizaciones incorporaron componentes seculares en ese sentido. Varias establecieron prácticas definidas como “secciones” al interior de la organización para impulsar la Instrucción, Beneficencia, Recreo, Caja de Ahorros, Biblioteca. Se empleaban “otros recursos” para ese fin: Conferencias, Propaganda antialcohólica, Exposiciones artísticas, Paseos.<sup>412</sup>

Tal cúmulo de organización resultaba anterior a la CEDOC (1938), entidad obrera que frecuentemente ha sido asumida como único brazo político. En la multiplicidad organizativa es observable que la participación colectiva no consistía en atributo natural sino un cambio social y organización de voluntad colectiva (como deseo de proyección y posicionamiento como sujetos). Esa innovación no siempre estuvo libre de conflicto y se expuso al ejercicio de constreñimientos por parte de grupos de interés, o a situaciones de desinterés, donde la seguridad de un patrimonio permitía adentrarse “para la política” y “como si respondiera a sus propias convicciones” (según lo observó Weber 1967, 95-97, 115).

En este sentido podemos advertir una vertiente secular de la Iglesia. La emergencia de seculares era ya signo de secularización; no vestigio arcaico de curuchupismo. Un seguimiento ciego al sacerdote correspondía a una imagen más ideal que real. Las condiciones presentes indican práctica de seculares en función de líderes religiosos, seculares, varones con lugar de sacerdocio, en posición de servicio y conducción de la colectividad, a más como cultores de la palabra oral y escrita.

Esa movilización implicaba una producción discursiva que otorgaba sentido de ordenamiento simbólico y continuidad en el lazo colectivo. Nivel discursivo entendido como sistema de representación simbólica que generaba referencia colectiva, producía ámbito de adscripción y filiación social a la vez que una suerte de categorización armoniosa con repertorio de símbolos y narrativas que auto-identificaran la sociedad local, o que por lo menos aspiraba a ello (acogiendo la orfandad). Como en pocas jurisdicciones, se producía intensa auto-

---

<sup>412</sup> *Estatutos de la Sociedad Azogueña de Socorros Mutuos*, 1917.

referencia interna mutua, reflexividad colectiva y ocasiones para la voz. Eso estuvo iluminado en y por la *eclesiastés* que entonces se desplegaba con carácter de religión letrada. Es comprensible allí una práctica bastante extendida de deliberación que se hallaba en el origen de la destreza parlamentaria azuaya y en la base de tradición de “servicio público nacional” en sectores y personajes conservadores o liberales que habían tenido incidencia aun desde el siglo XIX. Seglares contribuyeron en generar un horizonte discursivo con abundantes obras poéticas, ponencias, numerosísima serie de conferencias, veladas literarias, musicales, teatrales, y participación frecuente en comités, que resultaban momentos privilegiados de voz. Por entonces, buena parte de la población contaba básicamente con espacios de interrelación definitoria y socialización circunscritos al ámbito del hogar, en sus variadas formas y dinámicas. Estaba en movimiento y en proceso de cambio una generación de “poetas y oradores marianos”, “eximios vates cuya gaya frase y conceptuoso pensamiento estuvieron a la altura de su nombradía [...] cuyo valiente y cristiano discurso acarreó numerosos aplausos” (Márquez 1933, 65). Desde ese punto de vista -algo que también observamos en antiguas áreas culturales llamadas *cristeras* en México (Regalado 2006)- la práctica de *eclesiastés* implicó a un significativo grupo de laicos (siendo del “pueblo” sin filiación clerical) y seglares como generadores de discurso religioso.

Seglares y laicos dieron forma a la jerarquía que representaba la *eclesiastés*. Algunos partícipes y líderes eran afiliados formalmente al Partido Conservador y obtuvieron cargos públicos y representación en el Congreso Nacional como diputados. Otros eran sencillamente fieles devotos, integrantes de familias de notables. Tal representación ordenada era visible en actos colectivos frecuentes e involucró casi paritariamente a sectores de propietarios medios, altos y sectores gremiales de obreros y artesanos (*supra* cuadro N° 25). Después, las acciones en instituciones de desarrollo con frecuencia también contaban con representación presidida por civiles y eclesiásticos.

## **2.2 Horizonte cívico y comunitario**

Antes de pasar al nivel organizativo interno conservador es necesario destacar una práctica de valoración entorno a la categoría y horizonte cívico, que hace referencia a principios y valores republicanos que regulan y delimitan el ejercicio de ciudadanía, responsabilización social, reconocimiento mutuo y grado de convivencia jurídica en común. En buena parte, la categoría cívica estuvo definida en términos jurídicos y morales: lo justo, lo tolerable en el espacio provincial y lo general extensible. Parecería que conservadores se acercan a aquello que en

ese momento Durkheim advirtió como un hecho múltiple: “no ha existido sociedad que no haya subordinado los bienes privados a fines sociales, pues tal subordinación constituye la condición misma de toda vida común”. El ámbito moral devenía obligación social que se impone externa al individuo (1982 [1895-96], 110). El orden cívico implicaba así obligación (no solamente convicción –en términos de Weber). Las menciones a responsabilización individual, y como partido, fue atributo que evitaba el efecto de decisiones por grupo o iniciativas anónimas, emotivas, masivas. En categoría cívica se inscribe el estatus político como “civilistas” y que, en ocasiones, es equiparado a “humanistas”. Juan Cordero ha referido a “actitud cívica y constitucionalista” (Cordero 1984, 23) y confluye una vertiente asociada como “progresismo” azuayo. El progresismo, representado por el antiguo expresidente Luis Cordero, “pretende remozar al conservadorismo dándole tintes progresistas, pasando, en ciertos momentos, por un respeto a las ideas liberales, la sujeción a la ley y el fomento de la educación” (Espinoza y Achig 1981, 94). Además, virtudes cívicas llegaban a ser contrastadas ante un orden colonial y feudal de la “región norte” –como también argumentó Monsalve en su estudio (1965). Orden cívico que evitaba efectos de masa y configuraba capacidad y probabilidad de trazar trayectoria. Posibilidad de presentación como sujeto (sujetado a condiciones preexistentes y en posición de subjetividad, ocupando un lugar social) que precisamente producía probabilidad de discernir un horizonte más amplio en común. Ahí el horizonte cívico aunaba –o al menos pretendía aunar- la ciudadanía del semejante con el sostenimiento de derechos. La masificación en cambio anulaba la conciencia sobre un sistema general y anteponía un único punto de vista, el líder, dejando lo demás como resultante en un efecto de masa. En tal perspectiva, la categoría de lo cívico se erigía contra la vociferación y exaltación que precede al discurso; los vivas y los aplausos que se anteceden a la palabra. Por ello el recurso a la ceremonia, que se cuidaba en casi todos los actos públicos a más de la celebración de jerarquías.

Junto al “hispanismo” se activó un horizonte cívico nacional ecuatoriano que fue definido como *imperativo cívico*.<sup>413</sup> Todas las facciones de partidos apelaron al referente ciudadano nacional y patrio.<sup>414</sup> Eso fue línea infranqueable aún en la más álgida disputa electoral.<sup>415</sup> Desde Cuenca, más que en Quito, se enarbola la Independencia patria y la defensa nacional.<sup>416</sup>

---

<sup>413</sup> *Entrega del Mando Municipal*, 1947.

<sup>414</sup> Véase, “Cuenca Opina”, 1959.

<sup>415</sup> Como lo indicaré adelante, en nombre de la Patria, los social-cristianos en conformación acusaron a Arízaga Toral de afín al comunismo (*La Vanguardia*, Cuenca, 2 de agosto de 1962).

<sup>416</sup> “En el empeño común de la defensa nacional”, Manuel J. Calle, *Epistolario* 1989, 177 y 192.



Una fuente de referencia simbólica es el héroe cuencano Abdón Calderón.<sup>417</sup> Así como el antiguo momento político de la batalla de Tarqui constituye eslabón en la identificación colectiva.<sup>418</sup> Meses patrios, de Independencia (mayo, agosto, octubre, noviembre), resultan hito simbólico para acciones públicas. Fue destacable que haya sido un mes de “agosto” cuando se inauguró el servicio de “luz eléctrica” en Cuenca.<sup>419</sup> Un mercado grande en el centro de Cuenca lleva el nombre Diez de Agosto y otro Nueve de Octubre. Los meses de Noviembre (conmemorando la Independencia de Cuenca) fueron símbolo activo. A diferencia de Quito, donde especialmente desde 1950 se celebra la fundación española de la “carita de Dios”, en Cuenca con alegría se celebra el día de Independencia.<sup>420</sup> Se conmemora el día 3 de noviembre la independencia de Cuenca y el día 4 en Azogues. Un 3 de noviembre de 1880 fue erigida la nueva provincia nombrada inicialmente Azogues. Un 4 de noviembre fue fundada la Escuela de obreros.<sup>421</sup> En 1917, dos personajes (el ex presidente Luis Cordero y el poeta conservador Remigio Crespo) fueron homenajeados (“coronados”) en fiestas cívicas de mayo y noviembre, respectivamente. La Asociación de Empleados del Azuay fue establecida un 15 de noviembre.<sup>422</sup> La Junta de urbanización, ornato y embellecimiento de Cuenca fue establecida un 5 de noviembre de 1940.<sup>423</sup> El CREA fue establecido un 7 de noviembre. En Macas, la cooperativa de colonización 5 de Noviembre fue establecida con esa conmemoración del día cívico.<sup>424</sup> La revista del Concejo municipal de Cuenca se llamó “El Tres de Noviembre”. Una feria comercial y agro-pecuaria llevó también ese nombre. Varias obras públicas fueron inauguradas en esa fecha, como la planta de agua potable El Cebollar en Cuenca. A esto, corresponde también el lugar asignado al civismo en el repertorio escolar en Cuenca y sus pensum curriculares, en donde compartió entre los jóvenes educandos un significado también el *oriente azuayo*.<sup>425</sup>

Bases materiales y simbólicas para tal referencia cívica se encuentran muy probablemente en la lid política que encarnó el propio manifiesto conservador de 1911, así como en otros

---

<sup>417</sup> En su honor, el parque central de Cuenca lleva su nombre, lugar de casi todas las manifestaciones colectivas de la ciudad.

<sup>418</sup> Portete de Tarqui; hoy, Templete de Tarqui, en honor a las luchas del 27 de febrero de 1829 contra tropas peruanas. Una parroquia lleva el nombre de la Victoria de Tarqui.

<sup>419</sup> Luis Mora 1926, lámina 25.

<sup>420</sup> Los dos principales mercados de la ciudad llevan apelativos independentistas (“10 de Agosto” y “9 de Octubre”).

<sup>421</sup> 1955, la Escuela Miguel E. Ortiz de la Sociedad La Salle (*El Libro de Oro* 1957, 120).

<sup>422</sup> *La Asociación de Empleados del Azuay*, Cuenca, Tipografía Tren 1930. Otra fuente posterior diverge (¿corrige?) y señala que fue un “nueve de marzo” y que su Colegio de Comercio fue fundado el 15 de noviembre (*Asociación* 1957).

<sup>423</sup> Paradójicamente establecida para conmemorar el IV centenario de fundación española de Cuenca (R.O. N° 50, 30 X 1948).

<sup>424</sup> Entrevista a Sr. don José Quizhpi.

<sup>425</sup> V.g., el *Croquis* de Nelson Pons [1956] quien fue profesor de los Colegios Técnico “Cornelio Merchán”, el Normalista “Manuel J. Calle” y “Orientalista” de la ciudad de Cuenca.

intelectuales que abogaron “apreciar desde el campo de la ciudadanía” y que “estas fuerzas [vivas del país] deben ser consultadas” (Córdova 1938, 3). Más atrás, se rememora la acogida que obtuvo la asamblea para la Constitución en diciembre de 1845. “El papel que va a jugar Cuenca, como mediadora de conflictos políticos, queda evidente al ser escogida como sede de la convención Nacional de 1845” (Espinoza y Achig 1981, 92). Cabe indicar que con esa cuarta Constitución se restringieron atribuciones al poder Ejecutivo que se expresaba en arbitrariedades del gobierno de Flores y “autoritarismo” de Rocafuerte. Así también beligerancia ante episodios identificados localmente como “dictadura”: desde los gobiernos decimonónicos de García Moreno y Veintimilla;<sup>426</sup> después, en un período de gobierno de Ayora (1926-28), también calificado así,<sup>427</sup> o algunos velasquismos y las dictaduras militares luego de julio de 1963.

Por otro lado, el orden cívico se erige como aporte en la edificación del estado nacional desde el sur. Permanentemente se produjo una narrativa colectiva de horizonte nacional (la patria) y se habló en su nombre tanto cuanto se actuó y se ejerció cargos gubernativos con ese horizonte de valores y de pertenencia colectiva. El discurso versado sobre un sí mismo (que pudiera definir como referencia local inherente) estuvo desafiado, al mismo tiempo que contrarrestado, desde algunos sectores por el horizonte aludido acerca de lo nacional y sobre la idea de patria que tendía a ampliar el marco referencial político.

En cuanto a comunidad, es una categoría que hace referencia a un espacio amplio de adscripción colectiva, enlazado por *varios niveles de lazo* social entre los cuales se contemplan recursos materiales concretos a la vez que un horizonte cultural de referencia mutua. Aquí se encuentra cercanía con la definición que a inicios de siglo G. Mead (1973 [1932]) denominó como “persona social”. Especialmente hacemos énfasis en una comunidad política en cuanto resultante activa en la combinatoria de condiciones de existencia social y una voluntad política. No se alude a comunidad como ente, ser, preexistente ni anterior a la práctica política ni tampoco supeditada a la idea topológica como entidad circunscrita.

Niveles organizativos de gobierno local fueron definidos en términos comunitarios interrelacionando lo cívico y un ejercicio de ciudadanía, a veces siguiendo un nivel cognitivo

---

<sup>426</sup> “Jefe Supremo” entre 1876-78 y 1882-83.

<sup>427</sup> Quien luego fue presidente constitucional (1929-1931) cfr. las alusiones al “dictador” en periódico *El Mercurio* 1927.

entonces alcanzado sobre lo orgánico y corpóreo: cuerpo integrado de órganos, en símil a familia y hogar, homología con familia y filiación consanguínea en cuanto categoría sociocultural. La fundamentación con lazo en la tierra, derecho “por sangre”, en ese momento resultaba más amplio que la alusión racial de “la sangre” pues conduce al campo social de *con-sanguinidad* en cuanto estructura doméstica e institucionalidad parental que presenta múltiples niveles de integración (flexibles formas que adopta la unidad doméstica) en condiciones sociales de posibilidad. Es importante notar que la municipalidad fue transmutada como ‘corporación’ y ‘comuna’, al igual que desde su creación en 1929 el Consejo Provincial fue calificado como “corporación”.<sup>428</sup> En otro momento un municipio oriental se autodefinió como “Comuna de Santiago” [Méndez]. Durante una sesión en 1931 se llegó a manifestar la “acción comunal” de la “familia azuaya” con miras a “vitalizar el organismo comunal” y “crear una personalidad social”. Al igual que en el paro provincial, encabezado por el municipio, cuando se marcó contraste entre el gobierno central y “ejecutivo provincial” frente a la legitimidad de *la comuna cuencana*.

Sirviéndose de este modo los intereses personales del Ejecutivo Provincial quien veían a las festividades de Tres de Noviembre y en el respaldo que el Municipio tiene en el pueblo una ocasión de adular al Gobierno Central haciéndole creer que todo se efectúa en honor de él [...] El reclamo por el total olvido en que tiene a nuestra provincia el gobierno, naturalmente tenía que partir de la Comuna Cuencana que estando integrada por miembros valiosos de las diferentes corrientes políticas de la provincia no podía ser tachada de afanes partidistas.<sup>429</sup>

Un nivel de base material *común a* la sociedad azuaya se encuentra en aquello que hemos sugerido denominar como condición propietaria y que incluía a sectores afincados en la urbe así como, en parte, a hogares campesinos propietarios.

Categorías tales como cívica, lo cívico y comunitario politizaron espacios básicos de interrelación social. Aquí, factores políticos se enlazan con una dimensión cultural en universo de lo social, entendiendo lo cultural, según hemos indicado, como campo de contienda por representaciones simbólicas sobre condiciones de organización colectiva. Se produjo apelación a “pueblos azuayos” en cuanto comunidad cívica que en varios momentos

---

<sup>428</sup> La primera sesión inaugural del Consejo Provincial de Azuay se efectuó el 25 de noviembre de 1929. Véase AG-A. “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, f. 159r.

<sup>429</sup> Expresiones del sector social cristiano en Azuay (*El Mercurio* 13 octubre 1961, p. 1). Y, comunicado del municipio cantón Santiago, en *El Mercurio* 15 agosto 1958, p. 1.

había dado muestras de patriotismo. Eso tuvo efecto de equiparar clases y sectores sociales en una ciudadanía virtuosa sin necesidad de afectar condiciones materiales desiguales de existencia. Amortiguando posibilidad de “desgarre” –en términos de Marx- de “los lazos de los hombres”, evitando que se expusiera únicamente un vínculo “del interés desnudo” y el “pago al contado” (Marx y Engels 1998, 41-42). La redistribución se vivía en el plano de derechos políticos pero de tiempo en tiempo suspendía la modificación de condiciones en desigualdad económica. Muy especialmente se impidió una política de impulso agrario y se sostuvo el débil sector industrial, favoreciendo en cambio un sector importador que estableció fuertes redes de comercio en bienes de consumo y venta de insumos técnicos en distinto grado de elaboración.

No han existido, pues, fases consecutivas, sustituyentes de discurso ideológico. Valores conservador-románticos, hispanistas, el horizonte indígena y folklor, la “cuestión” social, etc., consisten en una única praxis de producción de significado simbólico que articuló permanentemente varios sistemas de referencia culturales e históricos: aborígen (*cañari*), el austro, lo hispano, lo nacional. La referencia aborígen fue urdimbre entre nación cañari y lo inca, con énfasis en lo *cañari* como marco de referencia primigenio.<sup>430</sup> Incluso respecto a lo inca, se recuperaba lo auténtico: “no se habla de Atahualpa sino de Huaynacápac” manifiestan algunos testimonios. En esa medida, un horizonte acerca de los orígenes era posible vivirlo, apreciarlo. No hubo una suerte de nostalgia por los orígenes pues había certezas que, si bien se habían edulcorado, aristocratizado como los mejores, estaban presentes en la comarca como rasgos que ratificaban autenticidad (la arqueología; los remanentes cañari; etc). Tiempo antiguo, que aún sería visible en varias facetas. Evidencias (no añoranza) de un origen que había que recuperar. Rasgos que ratificaban autenticidad. En esa perspectiva, la alusión a lo aborígen (no indígena) y al “indigenismo” presenta divergencias respecto a otras zonas de los Andes. Lo “hispano”, que hace una referencia doble hacia el topónimo homónimo (hispanista) y al poder de inscripción en el blasón Primero Dios Después Vos, repetido por generaciones hasta el día de hoy. Entre la referencia cañari y el hispanismo convivió un horizonte cívico nacional, mencionado más arriba. Hubo equidistancia con la práctica de eclesiastés y fue dimensión coetánea a la movilización eclesial a favor de la patria. Lo nacional, entendido

---

<sup>430</sup> Entre 1883-84, hubo interés en nominar a la provincia de Azogues como *Cañari*. En 1921 el presbítero J. Arriaga expresó que los cañaris “no formaban parte del reino de Quito, eran pueblo independiente”. “Quito no pasó de ser un proyecto de ciudad; como tal, Tumipamba le fue incomparablemente superior” (Arriaga, 1921, 183). Hoy día, uno de los testimonios orales enfatiza que “no se debe hablar de indios, y tal por cual, sino de Cañaris”. En vísperas de la pasada del Niño en la Catedral de la Inmaculada, un grupo de danza escenifica a “nuestros padres cañaris”, con sacrificio de la doncella, escenografía inca, y el quinde, ave sagrada (23 diciembre 2009. Apuntes de campo).

básicamente como aportes a luchas por la Independencia y como portadores de una responsabilidad en definición y dotación de contenido tanto al espacio nacional cuanto a su cultura.

Tales componentes explican alusiones comunes a una “cultura” citadina y “presencia cultural”.<sup>431</sup> Allí se encuentra el trabajo de elaboración simbólica -en términos indicados anteriormente- y un permanente ejercicio de alteridad. “Nos han mezclado” expresó una antigua funcionaria pública respecto a Quito cuya imagen es procilve a un sentido de “gobierno central” ante lo que se resiste o se “acomoda”.<sup>432</sup> Varias decisiones políticas históricas fueron atribuidas a órdenes fraguadas desde Quito.<sup>433</sup> Pero la idea de Quito no fue equidistante a la representación de Patria o Nación.

Todos aquellos horizontes fueron armonizados en la biografía colectiva. Los modos en que fueron articulados aquellos vértices de significado, es precisamente lo importante de clarificar y reevaluar en esta parte. Sus componentes no fueron armónicos, a pesar de la imagen conciliadora que se ha erigido en la historiografía. Los frentes políticos estuvieron aupados en un espacio de posiciones desiguales y antagónicas, sino ocultadas o reprimidas. En otros momentos, fueron vértices que se erigieron en oposición a los demás componentes. Por ejemplo, el austro establecido como fuente de legitimidad respecto a lo nacional; o lo hispano erigido como matriz de lo nacional y del austro. Remigio Crespo T. había expresado:

Desengáñense todos los poetas americanistas [...] no es posible ni lo será nunca crear personajes amables, hermosos y vivos entre los hijos del bosque y en los linajes degenerados: es necesario acudir a la caridad del misionero y al amor del español para levantar de su ínfima condición a esos seres (cit. Dávila V. 2008).

De igual manera puede hacerse lecturas respecto a factores externos de gran escala. La fuente de acciones y de nuevo sentido simbólico que implicó la “cooperación internacional para el desarrollo” fue una alternativa a esos vértices indicados. El plan de Desarrollo, que en conjunto se ejerció en esa zona del país, constituyó también una nueva vía entre la

---

<sup>431</sup> Categorizaciones adicionales mencionan la cultura artística; la cultura productiva-industrial; la cultura universitaria de Cuenca y su región; la “comprensión integral de la cultura regional” (CORDES 1992, 64, 91).

<sup>432</sup> Se alude a “incomunicación con Quito”. Entre varios otros testimonios, un funcionario público de una sección ministerial en Cuenca expresó, “la jorga que viene de Quito”, a centralizar.

<sup>433</sup> Desde las medidas gubernativas tomadas por García Moreno; pasando por el punto de vista liberal acerca de las responsabilidades en torno a la condena de Luis Vargas T.; hasta leyes impositivas del siglo XX y el abandono en materia económica para la región.

confluencia perpetuizada en tales vértices y horizontes mencionados. Como parte de la alta politización social en torno a las categorías de lo cívico y comunitario, es destacable la generación discursiva acerca *de sí* y respecto a una *otredad* por abundantes medios y recursos.

Tal vez, como en pocas provincias, se había producido un cúmulo de conocimiento interno sobre Cuenca, Azuay, Cañar, y el *Austro*. Incluso en momentos llegando a un abierto distanciamiento crítico. Ya, al concluir el siglo XIX, hubo alrededor de diecisiete autores “cuencanos” que desarrollaron temas de historia local y nacional;<sup>434</sup> a más de unos veinte periódicos con alto nivel literario (Tello 2004, 117). A inicios del XX se sumaron los nombres de Ezequiel Márquez, Ricardo Márquez Tapia, Víctor Manuel Albornoz, José María Vargas, Gabriel Cevallos García. Una de las instituciones más antiguas es el Centro Cultural Gualaceo establecido en 1928 y activo hasta el año 2008.<sup>435</sup> Buena parte de tal reflexividad interna paradójicamente fue impulsada por líderes “conservadores”.<sup>436</sup> Sólo Remigio Crespo T. habría escrito 587 obras en 128 revistas y periódicos (Romero 1989, 72). El Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca (1915) fue creado por líderes del Partido Conservador en Azuay.<sup>437</sup> Individuos lideraron y sostuvieron durante años espacios de estudio, escritura, y proyectos editoriales locales. Su liderazgo se basaba en introducir conocimientos sobre ciencia, una experiencia de argumentación letrada, al mismo tiempo que en la posibilidad de conexiones extra locales e internacionales.<sup>438</sup> Esto fundamentó una caracterización adicional de “Cuenca, *la ciudad de los estudios* en la República” (Arriaga 1921, 177).). El poeta Escudero advirtió: “mas el *lei motiv* de la vida azuaya es la literatura, como artes de expresión y secreto de su potencia creadora”. Y, “de esta manera, Cuenca ha seguido siendo una isla de sapiencia poética y una ciudad académica y docta” (Escudero 1972, 38-39).

Aun desde un balance actual, el museo municipal Remigio Crespo T. habría implicado “un rico conjunto que es tributo a la memoria de un patriarca de la vieja aristocracia local, que

---

<sup>434</sup> “La orientación poligráfica de algunos notables intelectuales cuencanos”, Alberto Muñoz Vernaza, Remigio y Cornelio Crespo Toral, Julio María Matovelle, Octavio Cordero Palacios, Antonio y Ramón Borrero, M. Borrero, Jesús Arriaga, Nicanor Aguilar, Tomás Alvarado, Rafael María Arízaga, Remigio Astudillo, Juan José Ramos, Remigio Romero y León, Francisco Tálbot y Tomás Vega Toral (Cordero, 1984, 17).

<sup>435</sup> *El Tiempo*, 14 diciembre 2009.

<sup>436</sup> Entre otros, Remigio Crespo Toral, Rafael María Arízaga, Honorato Vázquez, Alberto Muñoz Vernaza.

<sup>437</sup> Hasta 1925 tuvo diecisiete socios efectivos y cuatro honorarios (L. Mora, 1926). Véase la fotografía de los fundadores en *Revista del Centro*, tomo XIII, N° 44, enero 1959.

<sup>438</sup> El caso de don Tomás Vega (1958) quien además de Miembro del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, fue Socio Correspondiente de la Sociedad de Geografía de Río de Janeiro (Estados Unidos de Brasil), Socio Correspondiente del Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas, Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

impuso sus criterios estéticos en sus ensayos y en la decadente Fiesta de la Lira que hizo abundante y no muy buena poesía” (Dávila V. 2008, 57). José de la Cuadra antes llamó “la evasión lírica”. “Una fuga de la realidad. Este es, así mismo, el caso colectivo de la lírica cuencana; y se explica por ello su abundancia. En su mayoría, los poetas han pretendido escapar a la realidad social atosigante por el portillo franco y sendero fácil de la lírica”.<sup>439</sup> En esa crítica, manifiesta por De la Cuadra, y ahora por Dávila, debe añadirse el conflicto intergeneracional que estaba en juego y que se expresó en nuevos poetas que se abrían paso ante el largo predominio de una producción escrita decimonónica. Se trataba de segmentos poblacionales en umbral de veinte años de edad,<sup>440</sup> que se resistían a la “poda implacable” y al “dictado estético de la generación anterior” (Tello 2004, 191-93).

Además, se puede mencionar la decena de artículos escritos publicados en la primera revista de la Universidad, la *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, fundada en 1890 y que hasta 1893 incluyó artículos mensuales sobre aspectos sociales y culturales. Tuvo suspenso y re-apareció en 1909. En 1916 se la llamó Revista de la Universidad del Azuay. Luego, en 1924 se denominó revista de la Universidad de Cuenca y en 1940 dio paso a *Anales de la Universidad de Cuenca*, que empezó la nueva época con una gran continuidad hasta 1977 (Lloret 2006, 95, 129, 166). De igual manera la *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca* (fundada en 1921, dando una continuidad de cuarenta números). Esa revista circuló hasta inicios de los años 1990.<sup>441</sup> Un antecedente hubo en la Academia del Azuay fundada en 1911 con gran producción artística. La publicación *El Tres de Noviembre* (revista del Consejo cantonal de Cuenca, sostuvo gran continuidad).<sup>442</sup> Recordar la revista del IDIS; u otras publicaciones de menor periodicidad como: *Revista Cuencana* (1902);<sup>443</sup> *Páginas Literarias* (1918); *Mañana. Revista de Renovación. Ciencia, Historia, Filosofía, Crítica, Literatura* (1930); *La Unión Literaria* (1893-1917, 1936); y *Páginas de Historia* (1915). En el año 1922, surgieron tres revistas adicionales: *Philelia*, *Austral*,<sup>444</sup> *América Latina*.<sup>445</sup>

---

<sup>439</sup> [1937] J. de la Cuadra, “Sanagüin novela azuaya”, 1984.

<sup>440</sup> Los jóvenes fueron pifiados por los viejos (Lloret Bastidas 2006, 143).

<sup>441</sup> Hasta 1982-83 se contabilizaron principalmente 56 artículos sobre historia local y nacional, y 40 “discursos y conferencias”, a más de otros 18 temas de estudio (Lloret 2006, 160).

<sup>442</sup> No existe otra capital que cuente con una revista expresamente dedicada hacia difusión de labor de la municipalidad desde 1890 (como Gaceta Cuencana y, desde 1917, como Tres de Noviembre).

<sup>443</sup> Del Liceo de la Juventud del Azuay.

<sup>444</sup> “con aire aristocrático”, en opinión de Lloret (2006), que “fue la expresión más refinada de la bohemia literaria y artística de la juventud cuencana que salió a la calle vestida de luces” (2006, 146).

<sup>445</sup> Cuyo lema fue: “a luchar por el Arte y por la raza”, “desinteresadamente, arte por el arte”. Lloret (2006, 180) registró 32 Revistas que circularon en Cuenca entre 1902 y 1968.

La producción escrita hizo las veces de medio imperecedero en hacer conciencia sobre una biografía colectiva aun con contradicciones y a pesar del aire de unanimidad. Tal producción medió entre una tradición que establecía continuidad nítida entre el ayer y el hoy, entre lo que fue y lo que se es. La narrativa provincial interna tuvo efecto al reelaborar tal continuum, incorporando nuevos ejes de referencia y deslizando lo existente. Su narrativa no fue homogénea ni aceptada de modo unánime. No obstante, presentaba la posibilidad más certera al anteponer una voluntad (secular) sobre la realidad pasada. La tradición (ciudad de tradiciones; tierra de tradiciones, etc.) alude a una fidelidad conflictiva hacia el pasado y a categoría que encarna la posibilidad de sujetos portadores y partícipes de tal excepcionalidad colectiva –explicada en acápites anteriores–; asimismo respecto al peso de la adscripción familiar que también fielmente se reactiva. Tal tradición de fidelidad explica por qué buena parte de testimonios orales y escritos, muy frecuentemente establecen un inicio en el discurso narrado desde un “venir de atrás” y “hay que remontarse atrás”. Así la *tradición* se dinamiza como tendencia a repetición. Tendencia a repetir condiciones pasadas y continuidad de la historia. Tendencia en cuanto reproducción de posiciones sociales a menudo en contextos de desventaja, descalificación y fracaso. Bourdieu y Sayad (1965 [1964]) habían indicado que un pliegue hacia el *arcaísmo* era recurso defensivo frente al *otro* en condiciones de desigualdad económica y social. Con la práctica política de desarrollo y su institución, se suscitaba posibilidad de vías alternas a la fidelidad y repetición en sujetos y colectivos.

La producción intelectual, entendida como objeto y producto de lenguaje y generación de discurso, en su profundo sentido e historicidad, suscitó representaciones escritas y verbales (veladas artísticas; conferencias; participación en actos solemnes) que movilizaban y organizaban un significado acerca de la adscripción provincial-nacional y quizá una visión del mundo. La tradición implica movilizar comunicación inter-subjetiva: paso (“transmisión”) a las siguientes generaciones de un saber. Múltiple temporalidad en el discurso local amortiguó el antagonismo y contradicción de clase, mientras a momentos se activaron ejes inusitados de disputa sobre la representación entonces ejercida. Así deben leerse numerosos artículos y ensayos mordaces en abundantes publicaciones periódicas, las “silbatinas” a poetas y “profesantes de la nueva estética”.<sup>446</sup> Más detalladamente, réplicas y censuras en torno a lo escrito por G. H. Mata, Luis Monsalve o Alfonso Cuesta. *La Escoba*, alrededor de 1950, era

---

<sup>446</sup> Desde la prensa, violentas críticas como la de Manuel J. Calle (cfr. Lloret, 2006, 143).



publicación periódica que satirizaba acerca de quienes en verdad asumían aquello de atenienses. Sus editores expresaron: “practicaremos la elevada alquimia de convertir lo tonto en gracioso, lo nefando en risible, lo estirado en ridículo, lo ‘prestigioso’ en trivial, lo ‘afamado’ en vulgar, lo pedante en despreciable”. Fue una publicación irónica en la cual semanalmente entre 1949-1961 se cuestionaron aspectos de la sociedad y la política. Originalmente su nombre se tomó del periódico *La Escoba* publicado (1854-58) por el franciscano Vicente Solano, uno de los religiosos más influyentes del siglo XIX -como se indicó antes. Por su parte, G. Humberto Mata erigió su libro *Chorro cañamazo* en contestación al prestigio de R. Crespo Toral (cfr. Dávila V. 2008). Hubo representaciones, hoy olvidadas, sobre “el dolor cuencano” aplicable a diferentes segmentos de la estructura social compuesta. “En Cuenca viven hombres. Y, además, viven indios. No hago pirotecnia literaria”.<sup>447</sup>

El Partido Conservador se apoyó en esa tradición como también buscó conducirla. En este nivel es donde es posible advertir cómo la política resulta internalizada e inserta en la unidad de interrelaciones sociales y condición histórica conflictiva. Hubo espacio de filiación grupal y adscripción generado en torno a la categoría de lo conservador que era a la vez condición en un trabajo de auto-asignación y resultante en un hetero-reconocimiento externo. En esa medida, espacios locales integrados con unos pocos miles o cientos de habitantes no están exentos de un factor doméstico parental en la organización del poder, voluntad, fuerza y decisión colectiva. Un modo de accionar familiar no fue la causa de expresiones políticas a menudo desprestigiadas sino recurso activo de organización económica en condiciones persistentes al límite de subsistencia y muy reales impedimentos. Además, el orden doméstico estuvo en proceso de secularización lo cual no reñía con un sistema de valores sobre la norma de filiación y regla de propiedad. Se suele asociar parentesco como forma mafiosa de organización social. A esa forma de organización suele referirse la existencia de estamentos y una casta noble: “la gradación estamental de la sociedad regional” (Coordinadora CPOCA 1992, 9). También Brownrigg (1972) recurrió al esquema de castas de la India, para tratar de argumentar la solidez de relaciones familiares y su derivada captación de cargos directivos. Los “nobles” de Cuenca habrían funcionado bajo lógica de casta.

---

<sup>447</sup> J. de la Cuadra, “Sanagüin novela azuaya”, 1984 [1937].

Si bien “la familia” hace las veces de *universal*,<sup>448</sup> es espacio expuesto dialécticamente por condicionantes históricos que delimitan su causa y rango de posibilidad. La dinámica endogámica-exogámica, en quello que frecuentemente se atribuye a un esquema de castas, es un elemento social cultural encontrado por varios estudios comparativos (cfr. Lévi-Strauss, 1964; 1987). Aún lo aristocrático, atribuido a ciertos sectores, es menos aptitud intrínseca que horizonte de valor que incumbe también a estratos medio-bajos de la sociedad local y por lo tanto presenta componentes históricos que habría que explicar en su especificidad.

La vida en comunidad provincial (la referencia mutua austral) implicaba interacciones anexas y *corresponsabilidades* anejas de modo duradero. Ese modo de interrelación recíproca (e interpersonal) –recordemos que se trata de decenas de localidades a baja escala- ha sido interpretado como uno de los rasgos que delinearían la categoría de populismo.

Estrategias de parentesco estructuraron buena parte de la convivencia económica y política; más aún si nos atenemos a una perspectiva temporal. Estrategias que no obstante sugieren una complejización en relaciones de consaguinidad que siempre son socialmente constituidas.

Aun en tendencias a endogamia, acentuada en algunos cantones, hubo geometría en reglas de filiación y consecuencias. Relaciones y estrategias de filiación y alianza que intersecaban en reglas por residencia; aunque, hasta el día de hoy, se moviliza una “identidad” que más hace referencia al estatuto otorgado por residencia que a la filiación. Hubo movilidad social frente a la antigua y probable co-incidencia entre reglas filiales y residenciales. En ese contexto se comprenden posiciones disidentes en el sistema de parentesco con proyección política, a más de la sanción de reconocimiento o no reconocimiento parental que marcó brutalmente a algunas generaciones. Llegado el año 1970, Monsalve observó que dentro de “la total y abismal estratificación de nuestra sociedad en categorías de personas”:

nosotros, en Cuenca y en el Azuay, no tenemos esa vieja y podrida nobleza que pudiera arrancar desde la Colonia; las familias notables de nuestra ciudad, no forman clanes impermeables ni sus linajes son tampoco endogámicos [...] en varias oportunidades hemos observado que Cuenca es la ciudad más civil y democrática del Ecuador y en la que el *demos* se mueve con maravillosa fluidez [...] así los apellidos clásicos de nuestra llamada aristocracia, van unidos ya a auténticos apellidos sin mancha de ‘los de abajo’ [...] ‘que su niña se case con el cholo ese’ solo las blancas alas del amor, bien vale una gotita de sangre extraña, una gotita bien roja en la sangre azulada (1970, 27).

---

<sup>448</sup> Siguiendo los términos de debate en filosofía política.

Aunque también Monsalve había constatado una sociedad “fetichista” donde “sus miradas se estancan en blasones y apellidos” (1957, 506-7). La forma compuesta de la relación doméstica familiar indica precisamente una sociedad movilizadora, “compleja”, no cristalizada, así como establece el grado de incidencia en orden cultural-simbólico de condiciones de base en la sociedad que sobrevienen a nivel de lid política.

### **2.3 Partido Conservador**

Con probabilidad, el Partido Conservador fue la primera organización política moderna en Ecuador. Partido político que sostuvo forma organizativa interna bien estructurada con bastante continuidad, a la vez que suscitó liderazgo múltiple y se apoyó en movilización local. Aun cuando en ciertos períodos la figura de Jacinto Jijón haya predominado desde Quito, el partido se apoyó en liderazgos efectivos a niveles cantonales y provinciales. Algunos de esos niveles, como Azuay, fueron bastiones de práctica organizativa y producción ideológica. Fue un partido eficaz en sentido de haber logrado extender una organización minuciosa en el espacio nacional (hasta nivel de directorios cantonales) y enlaces internacionales (Chile, Colombia, sectores católicos europeos) como medio en logros electorales y efectivizar vigilancia a manera de gran censor sobre la democracia nacional. Con esos rasgos organizativos y alcance nacional, el partido conservador pudo ser vector propicio para encauzar finalidad y voluntad sobre una política de desarrollo a la vez que se tornaba así proyecto viable. Simultáneamente a la organización producida en el arco católico explicado anteriormente, iba constituyéndose un partido que trabajó insistentemente sobre la doctrina de representación social. Su ideario ampliaba a la vez que conducía, de modo sostenido, procesos de cambio nacionales por lo menos en transcurso de seis décadas. En este sentido moderno se comprende que programas concretos de desarrollo se apoyaron en una política conservadora y que conservadores contradictoriamente se hayan dispuesto como hombres de acción y desarrollo; no inamovibles ni retardatarios. El conservadurismo y el desarrollo devenía síntesis contradictoria y paradójica. El Manifiesto conservador cuencano de 1911 no fue únicamente una pieza política bien escrita sino que fue síntesis de problemáticas que acompañaron casi todo el siglo XX como el carácter “propietario” y la “rendición de cuentas” (1911, 10). Un observador agudo como Gramsci (1984) habría indicado que la historia de un partido es a la vez trama para visualizar condiciones nacionales, mientras otro coetáneo como Weber observó un “estadio” de desarrollo que alcanzaban los partidos como “organización inter-local” (1967, 125-27).

En Ecuador, puntos de quiebre en la marcha global del Partido Conservador emergieron en varios momentos como la irrupción del joven político Camilo Ponce en 1950 en el seno de la asamblea del Partido, indicando “desprestigio de las derechas” e invitando a una nueva organización política, la cual en Cuenca tuvo clímax en el paro contra Velasco en 1961 en la mano y voz de sectores jóvenes social cristianos. Después, con la renuncia en 1970 -luego de 37 años de militancia- de un insigne cuencano conservador Gonzalo Cordero Crespo para vincularse a la nueva organización Democracia Cristiana. Cordero fue definido como “hombre de buena voluntad” que había buscado impulsar una “revolución blanca” (Arízaga Vega 1985).

Frente a condiciones que presentó el desarrollo local regional, las afirmaciones acerca de un conservadurismo azuayo o cuencano pueden ser aclaradas en varios de sus parámetros. Aquí sugiero pensar en términos de una política conservadora desplegada frente a los programas de desarrollo, especialmente llevados a cabo entre los años 1952-1976. Si bien se constatan integrantes formalmente adscritos al Partido Conservador, abro varias interrogantes respecto al propio programa político conservador en la medida que se observa que su ejercicio y contenidos en los hechos devinieron progresismo económico e interés por instituciones basadas en lo cívico ciudadano y un impulso tecnológico (cfr. *Ecuador. Memoria política* 2003; *Manifiesto* 1911). A menudo, el sector conservador azuayo, y ecuatoriano en general, ha sido definido como segmento de ultramontanos e inmóviles, opuestos a procesos de innovación política y económica, y como expresión directa de un bloque de clase terrateniente. En el espacio del Austro la categoría de “lo conservador” fue configurada en términos socioculturales desde una heterogénea posición de clase a la vez que resultaba punto tangente en los condicionamientos que establecía una organización de tipo partidista. La categoría de lo conservador fue constantemente elaborada desde el ámbito social local-regional con atributos, prácticas, representaciones y conceptos, acerca de lo cívico y lo patriótico como validación de lo justo y de lo legítimo. En varias ocasiones el Partido Conservador se definió por la “Patria” y como “Frente de Ecuatorianidad”, desde los primeros escritos de Jacinto Jijón hasta la lucha electoral, en donde la eclesiastés azuaya señalada había sido vértice clave.<sup>449</sup> Además, ese partido expuso definiciones acerca del balance entre

---

<sup>449</sup> Llamado del Partido Conservador en Cuenca a favor de candidatura de Carlos Arízaga Vega (*El Tiempo*, Quito, 27 septiembre 1970).

gobernantes y gobernados, llegando a perfilar incluso un sistema referencial sobre el proyecto político en términos nacionales.

Evidencia empírica disponible y la “opinión” fuerte establecida por varios medios, pueden orientarnos hacia una implicación causal de lo conservador sobre el programa de desarrollo (los planes regionales habrían sido iniciativa y obra de los conservadores). Nuestro estudio sugiere que pudo establecerse un eje de correspondencia contradictoria entre el accionar del sector llamado conservador y marcos institucionales de desarrollo, con probabilidad que en determinadas coyunturas la causalidad se haya revertido hacia nueva síntesis. Como muestra el estudio clásico y detallado de Duverger (1957), en materia política resulta problemático suponer proposiciones de índole unicausal determinante.

En varios momentos, fue posible que un sector dominante conservador con *decisión* y *vitalidad* política adquiriera forma, trayecto y sentido precisamente en la activación de determinados marcos institucionales de desarrollo cuyo accionar asentaba legitimidad (Miller 1987; Bourdieu y Boltanski 2009).

En cuanto a su origen y composición, el Partido Conservador tuvo precedencia en el gran arco católico mencionado y se configuró en oposición al liberalismo y frente a variantes no-católicas de movilización social. Se observa ahí una sociedad civil como ámbito politizado. “Aspiramos a obrar más bien sobre la multitud ajena a la política que sobre los políticos de oficio” (Manifiesto 1911, 15). Lo civil no se contrapone a lo político en cuanto esfera superpuesta de organización del poder. Amplios niveles de sociedad civil política participaron en organizaciones y en la viabilidad del Partido Conservador. Estos hechos frecuentemente condujeron a intelectuales locales a pensar lo político más allá de ciclos gubernativos e incluso más allá del requisito formal electoral, fortaleciendo nociones tales como valores cívicos, virtud ciudadana y patria. Por ello hemos sugerido que en Azuay el campo de lo político incluye una abigarrada y múltiple correlación entre el horizonte cívico y comunidad.

### **2.3.1 Práctica, organización e ideología**

Debe advertirse, sin embargo, que en práctica y organización conservadora no existe coincidencia plena entre partido y arco político católico. La tradición del círculo católico convergió en una práctica política centrada en el estatuto de notables letrados-oradores en símil a lo que Duverger (1957) llamaba “cenáculo de intelectuales”. Un centramiento que no

era exclusivo de sectores conservadores sino que es extensible a otras organizaciones visibles especialmente en contexto de La Gloriosa (ca. 1944). Por otro lado, es probable que el trayecto histórico de los círculos y ‘sociedades’ flotara por fuera y sobre la organización partidaria conservadora. Algunos de estos elementos pudieron confluir incluso en la posición extrema de derecha de ARNE, algunos de cuyos promotores fueron de origen “cuencano” y recurrieron a una práctica como sinarquistas –a lo cual ya me referí páginas antes en este capítulo.

El Partido Conservador Ecuatoriano vivía contradicción en el hecho que prolongaba la aspiración a una centralización de la vida política nacional -que conducía también hacia la herencia estatal de García Moreno desde el siglo XIX. Y, simultáneamente, debido al flujo de demandas locales y a un trabajo sistemático sobre territorios locales incluso a nivel parroquial, con comités conservadores en escala micro y en varios períodos acogiendo iniciativas autonómicas (como en la sierra sur; o con la defensa de la Corporación de Fomento del Norte).<sup>450</sup> Una caracterización acerca de los años 1930, indica que en Quito “la base política del partido conservador, concentrada en la tierra, formada por campesinos recién inmigrados a Quito y por artesanos de esa ciudad”, que no obstante fue insuficiente contra la influencia del liberalismo (Abad 1970, 27). También Quintero (1983) encontró bases conservadoras que votaron por Velasco caracterizados como sectores “pueblerinos” de la sierra. En 1963, el Director General del Partido, Salazar Alvarado, expresó que “la única argolla [...] mi único círculo es el pueblo con el cual vivo en permanente contacto [...] De castas podrán hablar los gamonales de las ciudades o del campo”.<sup>451</sup>

En esta investigación encontramos un partido conservador conformado por la suma contradictoria del gran arco católico y la categoría propietaria de la sociedad en amplio rango, en donde debe entenderse también la condición parva de la propiedad (acápite 6.4). En el caso de Azuay, el partido fue integrado por un amplio rango de sectores económico-sociales y por más de una clase social. El partido contó con la intervención de individuos concretos y el liderazgo de sectores anclados en categoría de “notables”. La representación política y las delegaciones al interior del partido sin embargo ampliaban el arco más allá del centro de notables. Se observa representantes ahora movilizados y que correspondían al amplio sector manufacturero de la sierra sur (reducido a veces en la ambigua noción de lo “artesanal”) así

---

<sup>450</sup> Defensa a CORFONOR por parte del Partido (*El Comercio*, 18 octubre 1969).

<sup>451</sup> *El Mercurio* 2 mayo 1963, p. 1; 3 mayo 1963, p. 3.

como un nivel de representación en sector comercio a distinta escala de acumulación. El partido conservador se presentaba así como traductor de intereses populares a la vez que partido expresión de fracciones de clase de antigua renta y emergentes. Se apoyó en un trabajo político de unificación grupal aunque no en total *identificación* social ni adscripción en homólogos términos. La experiencia política colectiva previa había llevado a interiorizar principios rectores en práctica organizativa como “Católicos Votad” o “Salvemos a la Religión y a la Patria” (gráfico N° 11). Una identificación que oculta divisiones internas y desigualdad social. La forma de resolución fue a manera de integración de demandas a oídos de la Jefatura o Directorio General del Partido; nivel que a su vez corría frecuentemente a cargo de sectores económicos con poder en provincias del norte del país, y parcialmente representados en Guayaquil, mientras se operaba con una estructura organizativa electoral a nivel nacional.

Posiblemente, el manifiesto de 1911 fue expresión de la mayor proyección del partido en el siglo XX hasta 1960 cuando se puso toda la movilización en la candidatura del cuencano Gonzalo Cordero Crespo, el último candidato propio pues luego se apoyó a candidatos social cristianos. En curso del siglo, constaba una organización vertical con un Directorio Nacional y Directorios Provinciales Conservadores; y un nivel horizontal con Directorios Cantonales y Comités, algunos de los cuales se mantenían en movimiento a nivel parroquial y cantonal en costa (por ejemplo, Chone en Manabí) y sierra (Colta, en Chimborazo, etc). En Azuay llegaron a conformarse cinco Directorios Cantonales. En curso de los años 1910 un influyente dirigente fue el azuayo Rafael M. Arízaga, uno de los coautores del *Manifiesto* de Azuay (1911) y generador de una suerte de linaje conservador. En los años 1930, ese lugar correspondió al quiteño Jacinto Jijón y Caamaño. En Azuay la familia Arízaga fue ámbito influyente cuya trayectoria concluyó con los hermanos Arízaga Toral, entre quienes se encuentra don Enrique Arízaga uno de los directivos y fundadores del CREA.

El partido moderno fundamentalmente se configuró en torno a la arista del régimen de sufragio universal e importancia atribuida a instituciones democráticas. Eso se debía a sus principios republicanos rectores desde su origen pero también al propio clima político que se abría en el s. XX. Es posible advertir que Ecuador vivió una pormenorizada organización de abundantes procesos electorales a lo largo de todo el siglo, no únicamente para cargos presidenciales. El dirigente y legislador conservador, Remigio Crespo Toral, llegó a abogar por el voto universal incluso de analfabetos. Por el voto universal, se había pronunciado

además el antiguo dirigente conservador Rafael M. Arízaga. En la Asamblea de 1928-29 participaron como diputados los azuayos conservadores: Miguel Cordero Dávila y Remigio Romero y Cordero quienes propugnaron el valor de la democracia representativa.<sup>452</sup>

Los procesos electorales en varios períodos implicaban una minuciosa organización, donde las Juntas Parroquiales desplegaban una importante labor en el cumplimiento de los comicios (generar padrón de inscritos; organizar “mesas electorales”; acoger reclamos y dirimir detalladamente casos de fraude a nivel de parroquia). Ahí, el Partido Conservador tuvo eficacia. Como señalé en el acápite anterior, el período de los años 1930 hasta 1943 fue de intensa actividad organizativa y partidista anterior a La Gloriosa (mayo de 1944) -suceso que se ha tenido como hito principal de movilización. Fue instituyéndose una atenta vigilia acerca de los marcos institucionales de la democracia.

Encontramos una importante coyuntura electoral durante el año 1929 cuando se configuró la primera arena de lucha política partidista del nuevo siglo, y que coincidía con el centenario de la Batalla de Tarqui. Por entonces, la estructura municipal pasó a convivir con un nuevo nivel de gobierno como el Consejo Provincial –aunque luego suprimido por varios años entre 1935 y 1945. La erección de la instancia del Consejo Provincial había presentado “el objeto primordial” de “velar por la pureza del sufragio”. Desde entonces, el consejo provincial “viene siendo objeto de zaña de parte de los partidos políticos”.<sup>453</sup> Se produjo además una pormenorizada actividad política en la acción de las Juntas Electorales. Las Juntas organizaron laboriosamente la “instalación” de mesas con Vocales y Suplentes casi en igualdad de incidencia con un número que bordeaba los 53 personeros públicos nombrados en la provincia de Azuay. A más que se monitoreó minuciosamente y por separado cada uno de los resultados en las elecciones efectuadas durante jornadas de dos días. Se vigilaron los “paquetes electorales” y se advertía acerca “la ignorancia general de los Tenientes Políticos o de los encargados para llevar a efecto las elecciones”.<sup>454</sup> Se advertía dificultades en el “registro de campesinos” para las elecciones.

De cualquier manera, para amplios sectores, la iniciación en los avatares del sistema electoral condujo a colectividades y personas a un nuevo dispositivo –podríamos decir- en lo que tiene

---

<sup>452</sup> Diario de Debates de la Asamblea Nacional, 1928-29, vol. II, 208 y ss. (cit. en Quintero 1983, 243).

<sup>453</sup> Expresiones de Alberto Muñoz Vernaza y de Luis Monsalve Pozo, respectivamente. AG-A “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, f. 36 r. “Tomo 0032. Actas Consejo Provincial año 1932”, f. 85 r.

<sup>454</sup> AG-A “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, 193 ff.



de inscripción discursiva más que tecnología (Braunstein 2012); y obligó a las formas organizativas preexistentes a dinamizarse o socializarse internalizando una lógica de lo político en esos términos. Los Partidos Políticos debían “nombrar delegados” para conformar las juntas electorales en la provincia. En 1929 los partidos existentes en Azuay consistieron en el Liberal Radical, el Conservador y el Socialista. En ese ambiente, se organizó una instancia integradora como la Liga Electoral de las Provincias Azuayas.<sup>455</sup> Un efecto importante consiste en el hecho que se amplió el número de “candidatos”, como en el cantón Cuenca. También entre los mismos partícipes se advierte una nueva dinámica con aprendizajes y confusiones derivados del contraste entre los hechos y lo dictaminado en la Ley de Elecciones. Se produjo un nuevo eje de distancia y oposición en la cualidad democrática: “las solicitudes son la expresión no de los bien entendidos intereses comunales sino más bien de los intereses de círculo”.<sup>456</sup> Se categorizó como “torneo” electoral, a menudo en un símil colectivo lúdico, además que algunas formas incipientes de organización entre 1920 y 1930 se denominaron “Clubes Electorales”. La cuantificación eclosionaba como medida de la política, con el rango de “escrutadores” (“verificar el cómputo total”), el cumplimiento de horarios electorales, mientras las “Actas” de escrutinio se erigían en la categoría “como instrumento público”. Las actas de escrutinio se revisaban a detalle y por parroquia en asamblea pública en el salón del Consejo Provincial, cuando los delegados de los partidos tuvieron gran performance además de la “gran vocería de la barra que impide oír gran parte de los razonamientos que se presentan”.<sup>457</sup> En ese sentido pudo haberse generado un nuevo orden de politización, a más de entrar de lleno en la doctrina de la “representación” (Duverger 1957). El campo jurídico azuayo fue retroalimentado también en el fragor por la “legalidad” de los comicios y la “personería jurídica” de las organizaciones.

Con este punto de vista que proponemos, tal coyuntura revela cómo, por primera ocasión, posiblemente el procedimiento de elecciones se tornó el principal factor de legitimidad política más allá de un volumen de electorado. Por otra parte, las elecciones sectoriales pasaron a tener una mayor relevancia que el elector directo. La actividad de entidades como las “Sociedades” o Cámaras (agricultura, comercio) sugiere que su misma organización también tuvo como finalidad una representación política y movilización electoral. La

---

<sup>455</sup> AG-A “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”. Para una línea comparativa cfr. Weber (1967, 122-27, 134-36).

<sup>456</sup> Actas AG-A “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, 193 ff.

<sup>457</sup> AG-A “Tomo 0032. Actas Consejo Provincial año 1932”, 96 ff.

organización de “Directorios” en el partido resultaba directamente proporcional a la lid electoral. La coyuntura 1929-1933 fue el ambiente propicio para la primera confrontación política y jurídica que ponía a prueba a los partidos políticos en la provincia. En ese ambiente político en movimiento, una arena privilegiada en el Partido Conservador fue la electoral, especialmente en el culto al procedimiento lo cual incluía un trabajo para esclarecer quiénes son sujetos de participación electoral y un cuidado en la cualidad de la participación. Esto implicaba red de relaciones, estrategias de comunicación directa e indirecta; además de recursos para viabilizar la delegación o la representatividad social y política, bajo condiciones –hay que ratificar- extendidamente en contextos campesinos algunos de los cuales correspondían a espacios jurídico parroquiales y comunales que habían sido asiento de las sublevaciones en los años veinte. Desde entonces, el Partido Conservador promovió y afrontó un doble movimiento de restricción o vigilia en la participación así como alentó una movilización electoral controlada. Obtuvo varios triunfos que alimentaron la argumentación a favor de las “mayorías” y contra los “reducidos grupos” alrededor de personalismos. Durante varias décadas, posiblemente los comités electorales conservadores hayan sido los mejor organizados del país. En algunos períodos daba la apariencia de una verdadera “central electoral” únicamente.

Hubo contradicción interna en su organización. No era un partido monolítico. En algunos momentos la contradicción devino fractura. Especialmente desde los años 1950 se estableció una dualidad irreconciliable entre “conservadores clásicos” y “el partido conservador auténtico”. Nos parecería que se debatía entre lo auténtico y lo legítimo, una de cuyas fuentes se encuentra en la *posición* económica así como en las condiciones y disposiciones socio-culturales (Bourdieu 1969; Lévi-Strauss 1964).

Luego eclosionó otro frente: el Movimiento Social Cristiano, que apostó por el Lema: “servicio a la verdad y al pueblo, tesis sociales de la Democracia Cristiana, culto a los valores integrales de la Patria, rechazo del totalitarismo y personalismo, Acción-Patriotismo-Sacrificio”.<sup>458</sup> El nuevo Movimiento trazaba un deslizamiento político desde el eje del Partido Conservador y expresaba muy posiblemente tanto la conformación de nuevos sectores económicos -con vinculaciones más capitalistas (que rentistas)- cuanto la incorporación generacional. Un traslado sobre ese eje vale también para sectores liberales y socialistas. Otro

---

<sup>458</sup> *Acción*, Órgano del partido Social Cristiano, N° 1. Quito, Editorial Fray Jodoco Ricke, 10 de agosto de 1960.

sector se movió hacia el modelo técnico con el gobierno de Plaza (1948) y hacia las posibilidades de movilización popular que sugería el velasquismo (1944; 1952 y siguientes). La nueva derivación tuvo incidencia en la conducción política de la sierra sur. El Movimiento Social Cristiano implicaba más movilidad social de sus bases e integrantes que el Conservador, a pesar que el arco católico había dado muestras como eficaz precisamente en su flexibilidad. Camilo Ponce (el futuro líder social cristiano) en 1944 había sido temporalmente directivo nacional de ADE, la alianza que impulsó La Gloriosa, y era integrante del velasquismo. Después, en 1948 Ponce fue directivo del Partido Demócrata Nacional. En 1950 Ponce asestó su más importante jugada con una propuesta para impulsar una “Organización Pro Unificación de las Derechas Ecuatorianas”. Ponce hizo esa propuesta en el seno mismo de la asamblea del Partido Conservador con lo cual se proyectaba y marcaba, me parece, el fin del conservadurismo como fuerza líder de la derecha.

La irrupción de Ponce frente a dirigentes conservadores, resultaba constancia del carácter compuesto del momento político. Para los años 1950 el extremo de la corriente de derecha, ARNE, se encontraba en la clandestinidad. En 1963, Ruperto Alarcón, diplomático, integrante conservador, se opuso a la candidatura de Camilo Ponce y señaló que apoyarlo sería “suicidio” para el Partido como “agrupación organizada”. Mientras tanto, continuaban conversaciones sobre la candidatura de Camilo Ponce para la presidencia en el período 64-68. Se contaba con apoyo del Movimiento Revolucionario Independiente.<sup>459</sup> Ese mismo año, el Directorio conservador de Guayas renunció en pleno según disposiciones del partido para reestructurar las Juntas Provinciales, Cantonales y Parroquiales. Así, el partido “tiende a dar oportunidad a elementos nuevos y capaces que pueden ser elegidos por asambleas populares de los grupos conservadores de militancia efectiva”. Se insistió que no es acefalía. El Director General del Partido, Salazar Alvarado, dijo que “no existe tal sisma”. Se habían hecho inculpaciones por parte del afiliado Cevallos Guayasamín en el directorio de Pichincha. La Directiva provincial de Pichincha llegó a desconocer al directorio general del Conservatismo Ecuatoriano por incapaz e inoperante.<sup>460</sup>

En otras situaciones, como en Azuay y Cañar (y posiblemente Carchi, otro bastión), un antagonismo interior se sostuvo en estado latente. En 1961 conservadores azuayos pidieron

---

<sup>459</sup> *El Mercurio* 22 abril 1963, p. 1 y 28 mayo 1963, p. 1.

<sup>460</sup> *Últimas Noticias*, 30 abril 1963. *El Mercurio* 2 mayo 1963, p. 1; 3 mayo 1963, p. 3.

cuentas a sus diputados en Quito acerca de sus cercanías con el gobierno central.<sup>461</sup> El Partido Conservador condensaba las contradicciones provenientes del arco político católico. No todo de derecha era conservador. No todo católico era conservador. En algunas coyunturas electorales ese fue el rango de la explicación para reveses a nivel cantonal. Otro eje de clasificación establecía sin embargo un continuum entre: afiliados al partido, elementos “extraños”, pertenecientes al Movimiento Social Cristiano, “ciudadanos valiosos no afiliados a ningún grupo”, ciudadanos amistos o militantes de ARNE y “ciudadanos independientes”. De ese modo, en ciertas coyunturas se obligó a acentuar una doble cualidad como “conservadores católicos”. Lo dialéctico del asunto era que, en ese orden, el partido establecía un nuevo eje de principios de clasificación interna que se cruzaba con la clasificación externa, de ordinario más visible.

Algunos sectores persistieron en un punto de vista ortodoxo desde inicios de siglo. Otros sectores abrieron el panorama hacia corrientes políticas como Velasco Ibarra, Galo Plaza, Movimiento Social Cristiano y luego la Democracia Cristiana. Es destacable además que un religioso haya pasado a liderar el movimiento de Concentración de Fuerzas Populares CFP en Azuay y que la revista católica Adelante haya sido reorientada en 1952 como “órgano de CFP del Azuay”. Uno de sus editoriales argumentó: “a donde no llegó Herodes, llegó Comunista amparado en Nepotismo Conservador”.<sup>462</sup> El CFP pasó a terciar además en las siguientes contiendas electorales. La conflictividad política correspondía al nuevo horizonte que se encarnaba en algunas personalidades que abrían otras probabilidades de trayectoria. Un caso ejemplar fue don Enrique Arízaga –a veces motejado de comunista solapado (revista *La vanguardia*, 1962). Con motivo de disputa por candidaturas presidenciales conservadoras en 1951, el peso político fue retratado de la siguiente manera trazando una estela y perfilando un umbral de poder nuevo:

Enrique Arízaga tiene gran popularidad, no solo entre los conservadores sino aun entre los elementos de otras ideologías. Aquí muchos liberales, cívico demócratas y socialistas están resueltos a votar por él. Además es preciso reconocer que el Partido Conservador triunfa en las elecciones, *no tanto por sus afiliados sino por una gran mayoría de elementos de derecha*, o católicos, no inscritos en sus registros. Todos estos elementos, especialmente en el Azuay y

---

<sup>461</sup> Información de *El Mercurio* 15 y 16 octubre 1961, pp. 8 y 12.

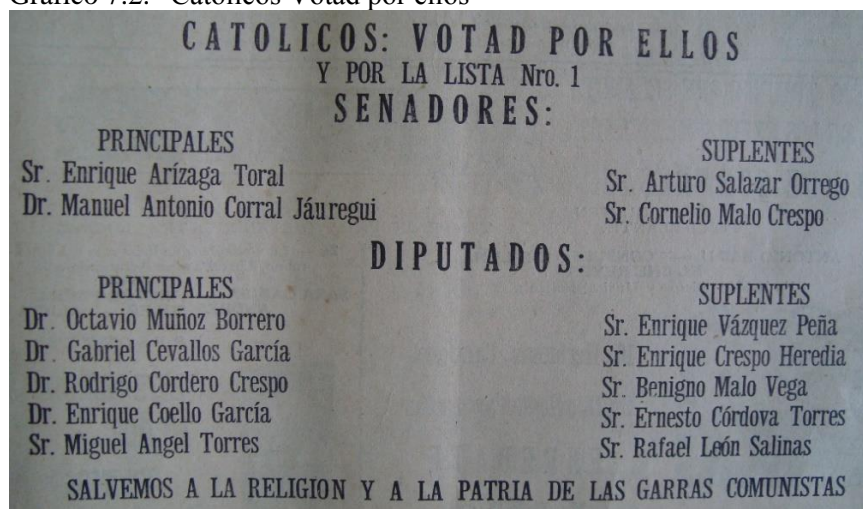
<sup>462</sup> *Adelante*, Órgano de CFP del Azuay. Año 2, N° 60. Cuenca, 6 enero 1952.

Cañar, no hallándose ligados por promesa alguna a respetar las resoluciones de las Directivas Conservadoras, votarán por Arízaga aunque el Partido no lo auspicie.<sup>463</sup>

En tal margen político móvil calzaba el impulso de instituciones económicas así como la base real de obstáculo a políticas de desarrollo.

El Partido se presentaba como gran arco político, a veces generando y suscitando nuevos frentes electorales o a veces como intrusión de una cuña en organizaciones multisectoriales. En el primer caso, en esta tesis se sugiere que el Conservador se presentaba como un partido a la sombra. En el segundo caso, organizaciones como la CEDOC en Azuay se fundían con la representación del Partido Conservador,<sup>464</sup> hasta volver a expandirse como arco que delimita. Durante los comicios electorales del día tres de junio de 1956, se produjo el triunfo a Alianza Popular con Camilo Ponce e Illingworth y los diputados de la Lista 1. Por su lado, el partido CFP creó un “comando provincial”. En primera página completa el mismo día de elecciones fue publicado en *El Mercurio* el cartel de los candidatos de Alianza Popular y Partido Conservador. El cartel con las listas de candidatos llevaba los siguientes lemas: “Católicos Votad por ellos y por la lista N° 1”; “Salvemos a la Religión y a la Patria de las garras comunistas”.<sup>465</sup> En ese contexto, en Azuay la presidencia fue cedida a Alianza Popular y la senaduría y diputación se reservó al Partido Conservador con la Lista 1.

Gráfico 7.2. “Católicos Votad por ellos”



Fuente: *El Mercurio* 3 de junio 1956, p. 1.

<sup>463</sup> Archivo Ministerio de Cultura. ADQ 46. Caja 4. Carpeta 30, B [énfasis añadido]

<sup>464</sup> Imagen del desfile por el día del trabajo (*El Mercurio* 2 mayo 1963, p. 8).

<sup>465</sup> *El Mercurio* 3 de junio 1956, p. 1.

Cuadro 7.6. Senadores y Diputados por la provincia de Azuay (1956)

<b>Senadores principales</b>	<b>suplentes</b>
Sr. Enrique Arízaga Toral Dr. Manuel Antonio Corral Jáuregui	Sr. Arturo Salazar Orrego Sr. Cornelio Malo Crespo
<b>Diputados principales</b>	<b>suplentes</b>
Dr. Octavio Muñoz Borrero Dr. Gabriel Cevallos García Dr. Rodrigo Cordero Crespo Dr. Enrique Coello García Sr. Miguel Ángel Torres	Sr. Enrique Vázquez Peña Sr. Enrique Crespo Heredia Sr. Benigno Malo Vega Sr. Ernesto Córdova Torres Sr. Rafael León Salinas

Senadores y Diputados por Azuay (1963)

Diputados	Senadores
Ricardo Muñoz Chávez Carlos Arízaga Vega (vicepresidente Cámara Diputados) Alejandro Serrano Aguilar Ing. Miguel Merchán Ochoa	Luis Cordero Crespo Antonio Malo Moscoso

Fuente: *El Mercurio* 3 de junio 1956, p. 1; *El Mercurio* 19 junio 1963, p. 1.

Cuadro 7.7. Directorio Provincial del Azuay en el Partido Conservador Ecuatoriano (1963)

Ricardo Muñoz Chávez	Presidente
Gerardo Martínez Espinoza	Vocales
Carlos Arízaga Vega	
Daniel Toral Vélez	
Ernesto Córdova Torres	
Rómulo Neira Carrión	
Gonzalo Cordero Crespo (tesorero)	
Enrique Vázquez Peña	
Alejandro Corral Borrero	Secretario
René Zea O.	Prosecretario

Fuente: *El Mercurio* 19 junio 1963, p. 1.

Otro momento alto de intervención política se produjo cuando el Partido “exigió” al gobierno de Arosemena (1961-1963) que dictara la Ley de Reforma Agraria y cuando emandó que se creara el IERAC para planificar la política agraria. El Partido apoyaba, de ese modo, el proyecto de ley preparado por la Comisión Técnica especial de Alianza para el Progreso.

‘Sólo con una Ley equilibrada y justa se devolverá la confianza al agricultor sano y progresista [...] Muy satisfactorio ha sido para el partido, y para todos los hombres que forman el bloque centro-derechista en la vida política del país, el encontrar incorporado al proyecto de Alianza para el Progreso un elevadísimo porcentaje de sus ideas. Lo que prueba que actuamos acordes con la realidad socio-económica del mundo. [Esta ley] al mismo tiempo que garantiza la propiedad privada en cuanto cumple con la función social, exige el cumplimiento de dicha función a los propietarios y tenedores de la tierra [...] y favorece para beneficio general un mayor acceso a la propiedad rústica [...] Muy bien se insiste en la necesidad de expropiar las tierras ociosas o deficientemente cultivadas y aquellas cuyos propietarios no den a sus trabajadores el trato legal a que estuviesen obligados’.<sup>466</sup>

De igual manera se había pronunciado el Movimiento Social Cristiano. Ese proyecto de reforma es “el que más satisface y en el caso particular de nuestro partido político, el que mejor se adapta a los principios sociales en lo que se fundamenta nuestra doctrina”. Otro momento álgido se produjo cuando en 1961 el partido conservador expresó alarma “en el católico pueblo ecuatoriano” con motivo del “ultraje” al retirar al cardenal de La Torre de la Junta de Defensa que hasta entonces la había venido integrando.<sup>467</sup> Por su parte, el Movimiento Social Cristiano de Azuay tuvo uno de sus momentos inaugurales como nueva fuerza política cuando ese año se sumó al paro provincial e hizo apoyo público al municipio en sus reclamos de tinte regional frente al olvido del gobierno central. El día Tres de Noviembre los social cristianos consiguieron titulares en el principal periódico señalando “La Independencia de Cuenca” y con enormes anuncios agradeciendo las obras en el gobierno de Camilo Ponce. Fue coyuntura donde se generó una suerte de competencia por obras para las provincias, y en donde contendió también el nuevo CREA como organismo de obras. A manera de conclusión simbólica de las protestas de octubre, un sector de jóvenes universitarios hizo manifestación por varias calles a favor social cristiano y llegó a hacer un acto de bautizo del puente Todos Santos con el nombre Dr. Camilo Ponce, así como en su

---

<sup>466</sup> Declaraciones de Lcdo. Salazar, Director del Partido, cit. *El Mercurio* 11 mayo 1963, p. 8.

<sup>467</sup> *El Mercurio* 11 mayo 1961, p. 12; 28 mayo 1963, p. 1.

representación dar por inaugurada la nueva casa de Correos nominándola Arq. Sixto Durán – otro colaborador social cristiano.<sup>468</sup>

En cuanto a su marco ideológico, el Partido Conservador se configuraba en oposición fundamental al liberalismo. A más de la noción nominal de “el conservadurismo”, encuentro la primera auto-definición en 1938 como Partido de las Derechas Ecuatorianas.<sup>469</sup> No obstante, en la práctica, la oposición consistía en erigir un nivel de orden general confrontando a toda forma de movilización social no-católica. En esa medida, sectores conservadores toleraron incluir ciertos parámetros seculares pero dentro de su arco. Galo plaza fue identificado en el liberalismo y se lo atacó en Cuenca por varios medios, con argumentos acerca de un “régimen de concesiones” y con aseveraciones tales como “Plaza lustra botas militares”.<sup>470</sup> No obstante, Plaza obtuvo adeptos cuencanos. En similar forma, se acusó al “liberalismo colaboracionista” de Andrés F. Córdova y su hijo, “en el gobierno velasquista del doctor Arosemena”.<sup>471</sup> Mientras tanto, en Quito, habían atentado contra el domicilio del subdirector del partido Lcdo. Francisco Salazar Alvarado.<sup>472</sup>

Pero el debate iba más allá. Lo conservador llegó a presentarse como alternativa. Como un partido alterno al capitalismo y al marxismo. Desde antes de la revolución cubana, y como efecto hemisférico y global de la posguerra, en el espacio local se ejerció censura dentro de las propias filas conservadoras. “¿Será verdad que algunos conservadores resultan discípulos de Marx?”, se interrogaba ante las intervenciones en el Congreso del diputado Corral con motivo del proyecto de ley de plus valía.<sup>473</sup> El llamado a ortodoxia adquiriría el siguiente talante:

¿Nos boicotean? Los conservadores van a dividir a los católicos ¡qué va! Los católicos saben que no todos los conservadores son católicos y los conservadores saben que *la mayoría de los católicos no pertenecen a sus filas* [...] y hemos de buscar a quienes respondan de la *eficacia de nuestra doctrina*.<sup>474</sup>

---

<sup>468</sup> Manifiestos publicados en *El Mercurio* 13 octubre 1961, p. 1. Crónicas de *El Mercurio* 31 octubre 1961 y 1 noviembre 1961; 3 y 7 noviembre 1961, p. 1.

<sup>469</sup> Archivo Ministerio de Cultura. ADQ 46. Caja 1. Carpeta 4, D.

<sup>470</sup> *Adelante*. Por la organización católica y la defensa de la nacionalidad ecuatoriana. N° 10, 12 de octubre 1950, p. 1; N° 8, 28 de septiembre 1950. Cuenca (también *Diario del Sur* fue una fuente de apoyo al arco político católico en Cuenca).

<sup>471</sup> Editorial anónimo, *El Mercurio* 24 junio 1963, p. 5.

<sup>472</sup> *El Mercurio* 8 abril 1961, p. 1.

<sup>473</sup> Revista *Adelante*, N° 7, 21 septiembre 1950, p. 6.

<sup>474</sup> Revista *Adelante*, N° 12, 29 octubre 1950, p. 1 (a su vez tomado de *Diario del Sur*) [énfasis añadidos de mi parte].



El Directorio Provincial del Azuay, en un saludo a “los trabajadores de la Patria”, manifestó:

Que se comprenda y se tenga cabal conciencia que ha llegado la hora de hacer prácticas las inmortales doctrinas de amor, caridad y Fundamentalmente Justicia que demanda el cristianismo [...] Nuestra solidaridad con los trabajadores víctimas de la injusticia material; del despótico materialismo capitalista y de la brutal opresión marxista.<sup>475</sup>

Se debe recordar que en la sierra sur el ambiente político había venido definiéndose por varios factores desde al menos inicio de siglo, en la trama compleja del alfarismo. La Encíclica de Pío XI *Divini Redemptoris* en 1937 había declarado que “el comunismo es por virtud de su misma naturaleza perverso”. También un Decreto de Pio XII acerca de que no “es lícito inscribirse en los partidos comunistas o favorecerlos” (Roma, 1 julio 1949). La Doctrina de Juan XXIII y la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio señalaba que “a ningún católico le es lícito votar, no ya por los comunistas declarados, pero ni aun por simpatizantes o favorecedores del comunismo” (Roma, 25 marzo de 1959).<sup>476</sup> El gobierno de Arosemena también fue la coyuntura para alertar contra ese comunismo y “los comunistas criollos” quienes “han tenido la más amplia garantía oficial para su labor criminal y antipatriótica [que] en las barbas del ministro, han viajado a Cuba y a los países comunistas de Europa, retornando al Ecuador con propaganda y dineros para la revolución marxista en el Ecuador”.<sup>477</sup> En esa dirección, el partido se manifestaba contra la “tolerancia del gobierno para con los dirigentes comunistas”. “El comunismo es experto organizador en actos de terror y, como no puede dominar con razones, esclaviza a los pueblos”.<sup>478</sup> En 1963, el partido apoyaba a la Asociación de Investigaciones Anticomunistas del Ecuador Pro Naciones Unidas.

Como se indicó al iniciar este subcapítulo, a más de la importancia en la composición interna del partido y su derivación, es necesario reparar en el contenido de la política que integraba cuanto delimitaba. El Partido trabajó en una atribución como organización de notables y como partido de estatus, ratificando una excepcionalidad local. En varias manifestaciones, desde el Directorio del partido se insistió en la noción del Azuay leal, fiel; y en un significado como provincia aparte; no influenciada. Un rango de valores estaba conformado por la “prudencia”

---

<sup>475</sup> Comunicado del Directorio Provincia en *El Mercurio* 1 mayo 1963, p. 1.

<sup>476</sup> *Revista Católica*. Cuenca, año XLI, mayo y junio de 1959, Nº 5-6, pp. 237-239.

<sup>477</sup> Editorial anónimo, *El Mercurio* 24 junio 1963, p. 5.

<sup>478</sup> Expresiones de Francisco Salazar Alvarado, Director General Partido Conservador (*El Mercurio* 6 abril 1963, p. 1).

y medida en los actos. En confrontación al gobierno de Arosemena, se expresó que el Partido Conservador “censura razonadamente sus actos”.<sup>479</sup>

El Partido Conservador acompañó y fue sujeto político fundamental en los procesos de cambio a mediados de siglo. En ese sentido, el Partido compartía la atenta lectura del signo de los tiempos que había caracterizado al arco católico en general y a toda la práctica de eclesiásticos en el espacio azuayo. Se trabajaba permanentemente sobre el orden de lo secular. Hasta 1961, el propio cardenal de Quito integraba activamente la Junta de Defensa Nacional donde se decidían aspectos financieros reservados del Estado. En esa medida, se alejaba de la idea sobre un partido de “ultramontanos”. La adscripción y filiación social generada en torno a la categoría de lo conservador era, desde este punto de vista, indicador de cambios en la sociedad o por lo menos en algunos de sus sectores con más capacidad de representación y poder de decisión; aunque, como he sugerido, tampoco fue posible la política conservadora sin apelación a los sectores populares y sin su contingente y reconocimiento. No hace falta limitarse a los resultados de las crisis (como la de exportación en los años 1950) para explicar recién nuevas “transiciones” o aparecimientos de nuevos rasgos en la sociedad.

Un eje básico de referencia partidista fue la vigilancia por la democracia (contra la dictadura) y en favor de la República. Las referencias a Simón Bolívar se entienden en ese contexto asimismo que símbolos de la Independencia. La figura del prócer Abdón Calderón empezó a erigirse simbólicamente en 1927 con un Comité y un medio escrito homónimo entre los años 1928 y 1931<sup>480</sup> hasta concluir su monumento ese año. El conservador Remigio Crespo “obtuvo el bautismo de la publicidad en 1883, como vencedor pindárico en un concurso literario celebrado con motivo de las solemnidades centenarias del nacimiento de Bolívar” (Escudero, 1972: 41). Además, aquella serie significativa elaborada en torno a Bolívar y la República, atenuaba el “terror” que algunos sectores locales guardaban en la memoria sobre el viejo García Moreno. Valores, prácticas y argumentos se desprendían de conceptos tales como “libertades públicas”, “virtudes cívicas”, la importancia legal de la institución electoral, hasta el valor de la “honradez de actos”. El conservador Muñoz Vernaza señaló que “hay que reconocer que las elecciones se han efectuado en forma legal pero no honrada”.<sup>481</sup> Incluso, en las opciones tomadas en contienda electoral, operaba un principio manifiesto que abstraía la

---

<sup>479</sup> *El Mercurio* 11 mayo 1963, p. 8.

<sup>480</sup> Cuyos Redactores fueron los Srs. Roberto Crespo O. y Antonio Borrero Vega.

<sup>481</sup> AG-A “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, f. 44r.

figura individual para colocarla como candidato en favor de *los principios*. Acojo en este punto la observación de Weber relativa a que una “ética de la responsabilidad” (con arreglo a una máxima que ordena tener en cuenta las consecuencias previsibles) no es del todo sustituible por una falta de “ética de la convicción”. Weber insertó como una “diferencia abismal” la *convicción* en un plano cuasi-religioso (deja el “resultado en manos de Dios”) (1967, 163-65, 223). Pero, en este caso del partido conservador, las “convicciones” se fundaban sobre responsabilidades y consecuencias cívicas. De tal modo que la convicción no operaba por fuera de la responsabilización política. Se producía una “acción” orientada en lo cívico. Inclusive la práctica de eclesiastés inserta en la sociedad azuaya —como argumenté páginas arriba- se fundaba en una permanente acción secular sobre el mundo. El orden de lo cívico deslizaba la política en el plano de la responsabilidad como atributo que evitaba el efecto de decisiones masivas. Lo cívico evitaba el efecto de masa. La distancia se estableció frente a la “inmoralidad política [...] solo merced al valor de influencias de índole particular”.<sup>482</sup>

Como partido político alternativo y censor ante la organización de la democracia nacional, su organización exponía un esquema de valores que enlazaban el orden moral de la colectividad con el ejercicio moderno de la política. En 1963, el Director del partido censuró “la falta de austeridad en el manejo de fondos públicos”. Una comisión de legisladores había viajado a Washington, lo que en valoración del Partido iba duplicando lo que deben hacer los diplomáticos. “Es en verdad delito y una clamorosa injusticia enviar a determinados caballeros que tienen una corona especial”. De igual manera, el diputado Salvador Lara hizo varias observaciones a los propios legisladores azuayos y contra Arosemena por gastos en viajes de ministros al exterior en “turismo oficial”.<sup>483</sup> El partido conservador en Azuay y Cuenca tuvo esa base de componentes históricos. No es atribuible un origen único en un partido garciano y anti-liberal o anti-alfarista. Frente a la tendencia garciana incluso se había manifestado que “hicieron del conservadurismo garciano y papal la autoridad de sus hechos públicos”.<sup>484</sup>

Al concluir este acápite, se puede destacar la dificultad en definir bloques de alineamiento político unánime; tampoco, más, adscribir la tesis de una hegemonía acabada ni completa

---

<sup>482</sup> Actas del Consejo Provincial (*Ibidem*), 1931.

<sup>483</sup> *El Mercurio* 23 abril 1963, p. 2.

<sup>484</sup> Nicanor Aguilar, *El Mercurio* 17 marzo 1935.

“conservadora”. Así ocurrió al menos desde las luchas liberales al iniciar el XX. Las fracturas al interior de la política local pueden visualizarse en algunas tomas de opción y en la movilidad de los apoyos políticos nacionales. Hubo dilemas en cuanto a la participación “cuencana” en la condena al liberal Luis Vargas Torres (cfr. Cordero 1984, 25). Fue más clara la oposición a Alfaro, luego de 1895; aunque luego se lo apoyara en asuntos de política limítrofe nacional.<sup>485</sup>

Cuadro 7.8. Categorías de convergencia y derivación en la representación y participación política a mediados de siglo

La Gloriosa	velasquismo azuayo CFP
Partido Conservador Ecuatoriano	conservadores azuayos
Movimiento Social Cristiano	Movimiento Social Cristiano en Azuay y Cañar
Democracia Cristiana	Democracia Cristiana en Azuay

#### Categorías de oposición en la representación y participación política en tránsito del siglo XX

ciudadanía civilismo	dictadura
liberalismo católico regional	movimiento liberal alfarista - Revolución Juliana
progresismo	centralismo
federalismo	centralismo
economía regional recuperación - reconversión económica	abandono presión fiscal

Fuente: entrevistas y documentos citados en este acápite

<sup>485</sup> Durante el Consejo de Guerra que en 1887 asesinó a Vargas Torres, era Comandante General de la Plaza el coronel Muñoz Vernaza, quien en 1895 se unió a Antonio Vega Muñoz. Años después apoyó al gobierno alfarista en asuntos limítrofes (Cordero, 1984, 26). Por otra parte, el azuayo Manuel Serrano en 1895 había ofrecido apoyo al gobierno de Alfaro. Mientras que, entre 1896 y 1906, el *rebelde* coronel Antonio Vega enfrentó a Eloy Alfaro en Cuenca y la provincia. Hubo confrontación armada en Girón, Tanquis, Guangupud, Balsay (Cullca) y Ayancay. A su vez, el liberal José Peralta en 1925 fue destituido de la Universidad de Cuenca (cfr. Luis Mora 1926, 190; Alexei Páez 1986, 41; M. Donoso et. al. *El 15 de noviembre de 1922*, 1982, 152 y 155. Véase a más de eso la reconstrucción sobre el ambiente alfarista en Cuenca (Tello 2004, 174).

Bajo esas condiciones es posible sugerir que el conservadurismo debe entenderse en la confluencia de una política de identidad local-regional y del referente activo de la participación en la Iglesia como niveles de organización con incidencia cierta. Curas y religiosos en diferente jerarquía emitiendo permanentemente criterios respecto al mundo secular de la provincia, del país y el mundo, a la vez que laicos encarnando valores y generando contenidos morales (acápites 7.1, 7.2 y 8.4). En ese orden concurría la política de contención social indicada anteriormente con el carácter de censores de la opinión.

El conservadurismo se había configurado en medio de un primer nivel organizativo como evocación de unicidad y, en segundo nivel, como convivencia social diferencial y silenciada sobre la desigualdad. Apelaba a principios rectores de mesura, austeridad, incluso desinterés; prudencia, discreción, a más de contener, encauzar. En eso consistía la conservación, lo conservativo, que no se hallaba exento de cálculo y eficacia en lid política. Varias veces el partido funcionaba como mecanismo para empleos. Weber llegó a observar que “toda lucha entre partidos persigue no sólo un fin objetivo sino también y ante todo el control sobre la distribución de cargos” (1967, 100-101). En cuanto al Partido Conservador ecuatoriano, se observa un vaivén de recomendaciones y a veces injerencias para designación de “puestos” logradas en varios ciclos de gobierno y que se desplegaba entre niveles centrales de la administración hasta jurisdicciones provinciales. Es destacable por ejemplo la incidencia de funcionarios, integrantes del partido, respecto a agilizar casos particulares de afiliación o jubilación en el sistema de seguridad social.<sup>486</sup> Las alusiones a “nepotismo” pueden ser entendidas en realidad como injerencia para alcanzar puestos.

Excepto por la entrega confrontativa de Jacinto Jijón en varias coyunturas, el Conservador fue un partido a la sombra; con prudencia; en momentos no se pudo; en otros se aceptó apoyar a Velasco u otros candidatos sin ser del partido. En las elecciones de 1952 no se quiso ganar la presidencia sino hacerse fuertes localmente como en Azuay -no en funciones nacionales. El Azuay fue sociedad que a veces hizo de trinchera o reserva moral del partido.

Así el conservadurismo frecuentemente apelaba a un ascendente moral en donde apoyaba su fuerza y eficacia –en términos del estudio de Durkheim (1982). En ese sentido, convergía con la fidelidad (acápites 6.4 y 7.1) que en el campo político se tornaba mecanismo de entrega a

---

<sup>486</sup> Archivo Ministerio de Cultura. ADQ 46.

las generaciones siguientes de responsabilidades y expectativas anteriores, propias del orden doméstico y grupo de ascendentes. El partido trabajó en constituir una organización moderna de notables. Podría decir: un partido político nobiliario que otorgaba prestigio -aunque algunas otras tradiciones partidistas en varias provincias también hayan asumido un carácter nobiliario o su pretensión. El Partido Conservador añadía y en otros casos sumaba prestigio a sus integrantes; prestigio, en mi perspectiva, como categoría histórica coetánea así como también concepto que definía un principio de clasificación social. Así, v.g. los notables reconocidos entre socialistas, comunistas y liberales. Por ello la importancia que pudieron presentar las candidaturas de Velasco o Guevara Moreno como “opción” u alternativa política al sector notable.

Si el Conservador fue un partido moderno, la condición propietaria en gran parte de sus componentes y allegados conformaba a esa organización quizá como el único partido de clase (clase poseedora). Procesos reales de avance económico y acumulación al igual que expectativas cercanas de prosperidad y “mejoría” alentaban conservación de posiciones sociales.

Lo contradictorio fue que una comunidad de interés y marco ideológico articulado en la práctica de eclesiastés abría el afinamiento, tendiente a lo unánime, hacia una referencia colectiva general, en medio de ‘lo propio’, en horizonte de lo anejo, así como delimitaba lo ajeno. De ese modo, la referencia a un horizonte general desafiaba el efecto de “localidad” como inmanencia. Marx a su momento expresaba que la clase burguesa precisaría de una generalización ideológica; de una “conformación cosmopolita” acorde a la producción y al consumo.

Y lo mismo que ocurre en la producción material ocurre asimismo en la producción intelectual. Los productos intelectuales de las diversas naciones se convierten en patrimonio común. La parcialidad y limitación nacionales se tornan cada vez imposibles, y a partir de las numerosas literaturas nacionales y locales se forma una literatura universal (Marx 1998, 44).

Marx mismo argumentaba respecto a una situación paradójica según lo cual la existencia y persistencia de clase burguesa precisa de un continuo trastocamiento en relaciones sociales de

producción.<sup>487</sup> De ahí, su papel “extremadamente revolucionario” (no reaccionario). Marx sitúa así su estudio sobre la dominación en un plano de gran movilidad, cuando la imagen usual de dominación lleva más bien a una idea de estabilidad o sedimentación del poder (cfr. Giddens 1994, 256-57).

En condiciones sujetas a determinación histórica, la tradición alumbraba cambios e innovaciones económicas al tiempo que sectores ya posicionados políticamente u otros recientemente movilizados obligaban al partido a modificaciones internas. Se presentó una doble dinámica entre el umbral que generaba la práctica de tradición y valores que imponía la innovación y el cambio. Esas dinámicas, como hemos indicado, llevaron a rupturas temporales o definitivas. Lo curioso es que, desde punto de vista interno del partido, las disidencias advenidas siempre quedaron asumidas como si continuaran en filiación política conservadora.

De tal modo que una atención sobre el arco político católico, la religión como hecho social y eclesiástico, conlleva desplazar la explicación respecto a una fundamentación de lo político y la política desde una coincidencia directa (necesaria) respecto a factores económicos fijos (como estímulos físicos) hacia el ámbito de reproducción de condiciones sociales y niveles de socialización básica y vínculo en el sentido de producir sociedad, en donde personas y colectivos aseguran buena parte de sus fundamentos duraderos (decisivos) de existencia. Por ello, quizá, la contienda por una hegemonía en sociedades contemporáneas también ha consistido en lucha de posiciones respecto a ámbitos sociales definitorios de base como la unidad doméstica, escolarización y recreación (en su doble sentido). La práctica hegemónica no se halla en una omnisciente conquista de márgenes por parte del Estado –que no es lo mismo que marginalidad económico social- en el espacio nacional.

### **3. Trayectorias y lazo intergeneracional en política de desarrollo**

Con lo expuesto hasta aquí en capítulos precedentes, este acápite se acerca a restablecer algunos trayectos sociales en cierto orden del sujeto que se movilizan en dimensión política del desarrollo. Empleamos el concepto “sujeto” según como se planteó en el acápite 1.2 y 1.3 respecto al proceso de constitución singular y contradictoria de posiciones sociales estructurales. En esa orientación resulta oportuno dimensionar algunos trayectos según

---

<sup>487</sup> El “continuo trastocamiento de la producción, la conmoción ininterrumpida de todas las situaciones sociales, la eterna inseguridad y movilidad” (Marx, 1998, 42).

tendencia a continuidad en una estructura de poder de clase y probabilidad abierta o atenuada de cambio, confrontación y relevo generacional. Se trata de restablecer cuál es la trayectoria que la vida del sujeto traza a través del campo social y político a la vez conformándolo. Indicamos anteriormente que la trayectoria trasluce condiciones estructurales que resultan habilitadores de ciertos marcos de “acción” (Giddens 1995; Aceves 1996) y prácticas políticas. Condiciones sociales expuestas páginas arriba posibilitan identificar la conformación real de algunos liderazgos como posición singular y estructurada. En esa perspectiva el espacio social estructural es coactivo a la vez que habilitador.

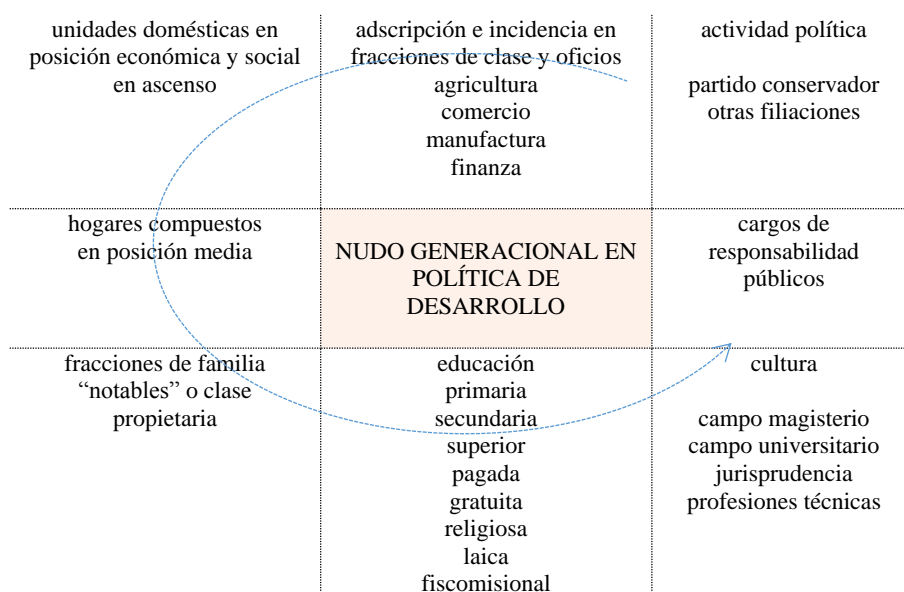
En campo de práctica política de desarrollo es posible observar confluencia de trayectos históricos inicialmente divergentes y contrapuestos así como nudo generacional producido en cohortes de sujetos. Usualmente se estila hablar de “transición” (paso desde lo tradicional a lo moderno; continuación en intereses de la burguesía por otros medios), lo cual presenta verdad histórica si se adentra en la urdimbre contradictoria del proceso completo. Es ocasión para hacer referencia a nudo o imbricación de trayectos sociales en la posibilidad de eclosión conflictiva de condiciones nuevas dentro de lo existente. Aquello fue posibilitado en un impulso de desarrollo. Es nudo y entramado de trayectorias vinculadas, pero no idénticas. No es unidad generacional cristalizada que actúe concertadamente (“actor”). Se trata de observar la causa social que delinear los trayectos así como efectos en orden estructural del sujeto. Lo que hilvana, ata el nudo y encauza trayectorias es la disposición de sujetos ya socializados en condiciones sociales básicas (acápites 5.2, 6.3, 7.1), entre parámetros tales como el imperativo cívico y protección de la propiedad. Algunos impulsores en política de desarrollo fueron integrantes del frente y partido conservador -en términos expuestos anteriormente. Directivos altos, procedentes en una burguesía de antigua data o nueva, así como dirigentes de organizaciones sociales y funcionarios de rango bajo y medio presentaron tal filiación partidista. No obstante, el partido conservador no cubrió totalmente el origen y dirección en las trayectorias de sujetos. Por ello hemos recurrido a diferenciar una trayectoria principal respecto a trayectorias derivadas y alternas donde la filiación política ocupó hito clave pero no omnisciente.

La trayectoria principal es definida correlativa a condiciones primarias de socialización del sujeto, en términos de medios materiales de vida (económicos y socioculturales), estructurados en la unidad doméstica, y en términos de producción de lazo social (“producir sociedad” en argumento de Godelier). Como indicamos en el acápite sobre “parva propiedad”



y producción manufacturera, la organización interna del grupo doméstico fue básica y decisiva en la trayectoria social. Sin embargo, la misma complejidad en el proceso de socialización primaria establecía umbral de posibilidad divergente a condiciones de constreñimiento que la unidad doméstica predisponía sobre el sujeto. Desde otro ángulo, la trayectoria principal es observable en el rango de continuidad que se trace sobre el campo de vida del sujeto. La adscripción partidista fue punto de llegada -y continuidad en algunos casos- como también en otras situaciones fue ámbito de socialización secundaria que bien fortalecía una trayectoria principal o bien la deslizaba abriendo otro campo de probabilidad futura.

Cuadro 7.9. Campo de posibilidad en trayectorias sociales y políticas (primera mitad del siglo XX)



Fuente: trabajo de campo y entrevistas

Acerca del ámbito primario de socialización del sujeto, se hace alusión frecuente a una regla de patriarcado y a veces hasta se habla de forma simple como dominación patriarcal. No obstante, ese debate puede ser mejor explicado en referencia a niveles complejos del vínculo social como el lugar de padre, la estructura establecida en rutinas diarias y decisiones tomadas en nivel doméstico nuclear o composición ampliada; además respecto a niveles estructurales básicos y a veces definitorios como el acceso a escuela y más aún acerca de la práctica decisiva en el trayecto como fue enseñanza de "las primeras letras". Lugar que en varias biografías correspondió a la posición de madre ("no tuvo otra escuela que su madre"). Incluso según entrevista escuchada a Jorge Dávila V., mencionar una cualidad un poco velada acerca

de la sociedad matriarcal<sup>488</sup> y que hace alusión a aquellos factores reales decisivos en trayecto del sujeto. En otros casos, se observa trayectorias donde sujetos estuvieron “favorecidos” por tío maternos, a veces religiosos de rango, donde se habría reconocido en la institución religiosa “su segundo padre y protector” (cfr. Romero 1989, 53).

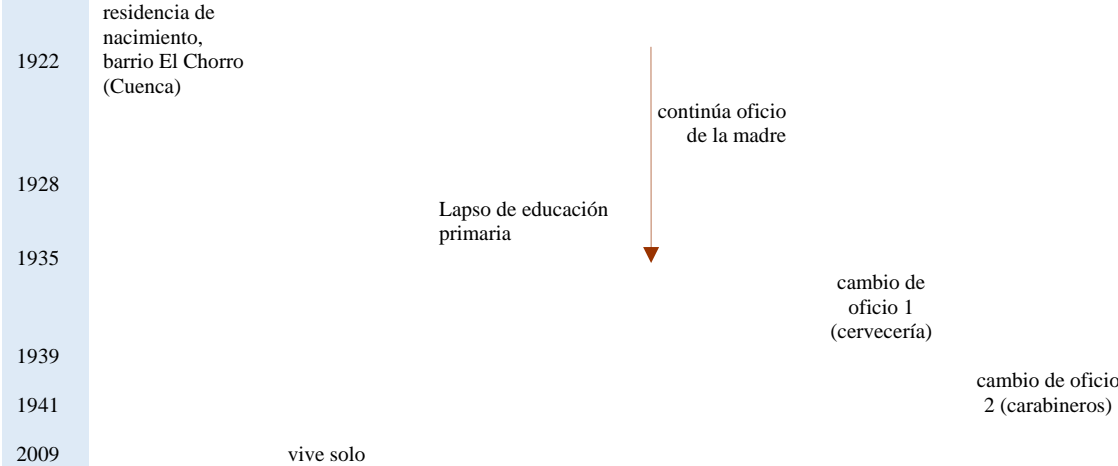
Desde otro ángulo, el recurso a apellidos -algunos mencionados y en ocasiones omitidos- indica parámetros de violencia simbólica asociados a “legitimidad” del nacimiento y matrimonio, que en plano cotidiano obliga a acciones desesperadas como cuando junto al apellido se impone la articulación del título profesional. Esto vale para el trayecto general en empleados así como en instancia institucional del desarrollo (cuadro 7.9). A menudo se identifica únicamente directivos e impulsores en nivel alto de organización política, generando equivalencia entre la fundación de instituciones de desarrollo y partido conservador, hablándose netamente de un “proyecto conservador”. En campo del desarrollo, se encuentra confluencia de trayectorias en sujetos con procedencia de fracciones de clase dominante y dominada, algunos en ascenso y en posición de empleados, jornaleros o cargo público múltiple. Ese orden de trayectorias correspondía a sujetos que fueron en algún momento empleados o jornaleros directos en instituciones de desarrollo. En otros momentos, implica trayectoria indirecta: sea como padres o madres de nuevos empleados o funcionarios; sea como líderes e integrantes de niveles organizativos en los cuales interactuaron instituciones de desarrollo. Así también la acción de “personalidades” identificadas como impulsores puede ser explicada como condensación de trayectorias múltiples (principales y derivadas) en sujetos que emergían en rango de lo notable pero con eficacia y acción, por oposición a una tradición de nobles generadores de discurso. Benigno Malo probablemente fue uno de los personajes que en pleno siglo XIX encarnó simultáneamente producción discursiva cultural (escritor; fundador de la Universidad de Cuenca 1867-68) al mismo tiempo que impulsor de acciones económicas concretas. También el conservador Remigio Crespo Toral (1860-1939), quien llegó a abogar por el voto y sufragio universal y participó tanto de la configuración del Centro de Estudios Históricos y Geográficos cuanto presidiendo el Primer Congreso Eucarístico Diocesano, a más de dirigir la Universidad. Simultáneamente, Crespo llegó a formular con detalle acciones concretas en materia vial y producción agraria (Crespo 1926; 1931). Con esa base, la política económica de desarrollo requirió y trazó un

---

<sup>488</sup> “Distinguidas matronas”, en calificativo establecido por los directivos de la Asociación de Empleados del Azuay en los años 1940.

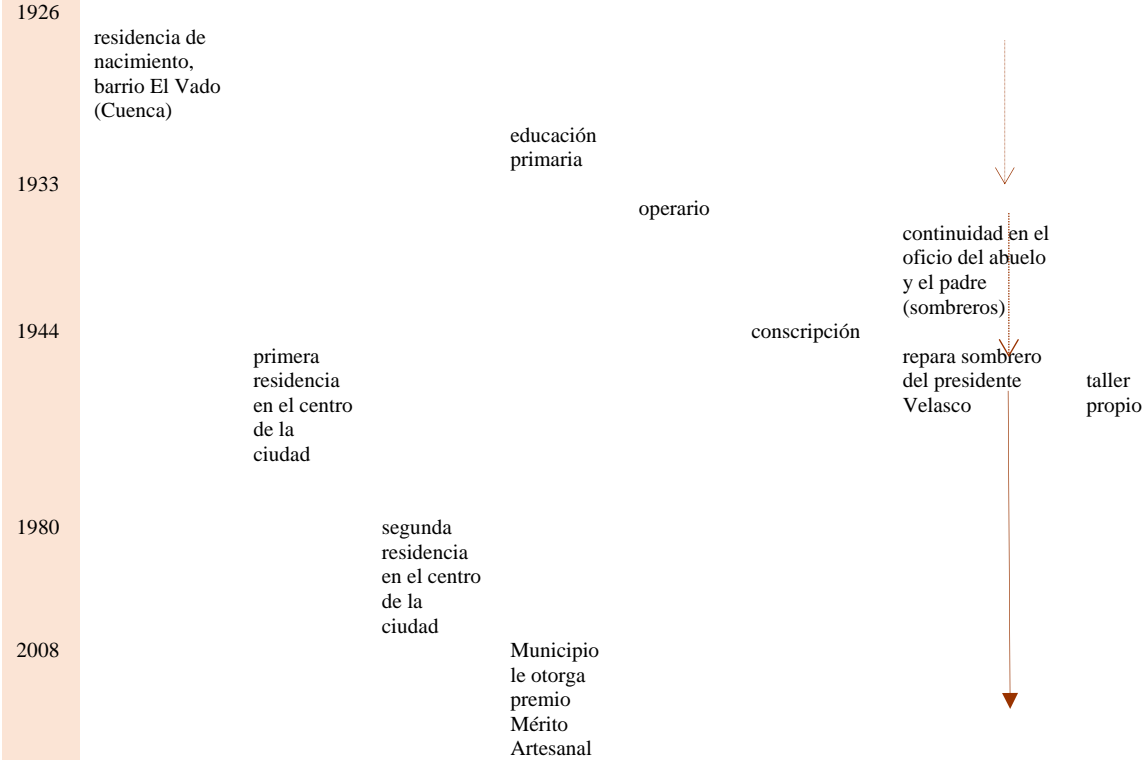
vértice técnico (con titulados universitarios o no) mientras la producción discursiva se derivaba hacia sujetos en campo cultural y eclesiásticos.

Cuadro 7.10. Trayectoria biográfica A (oficio a jornal y empleado)



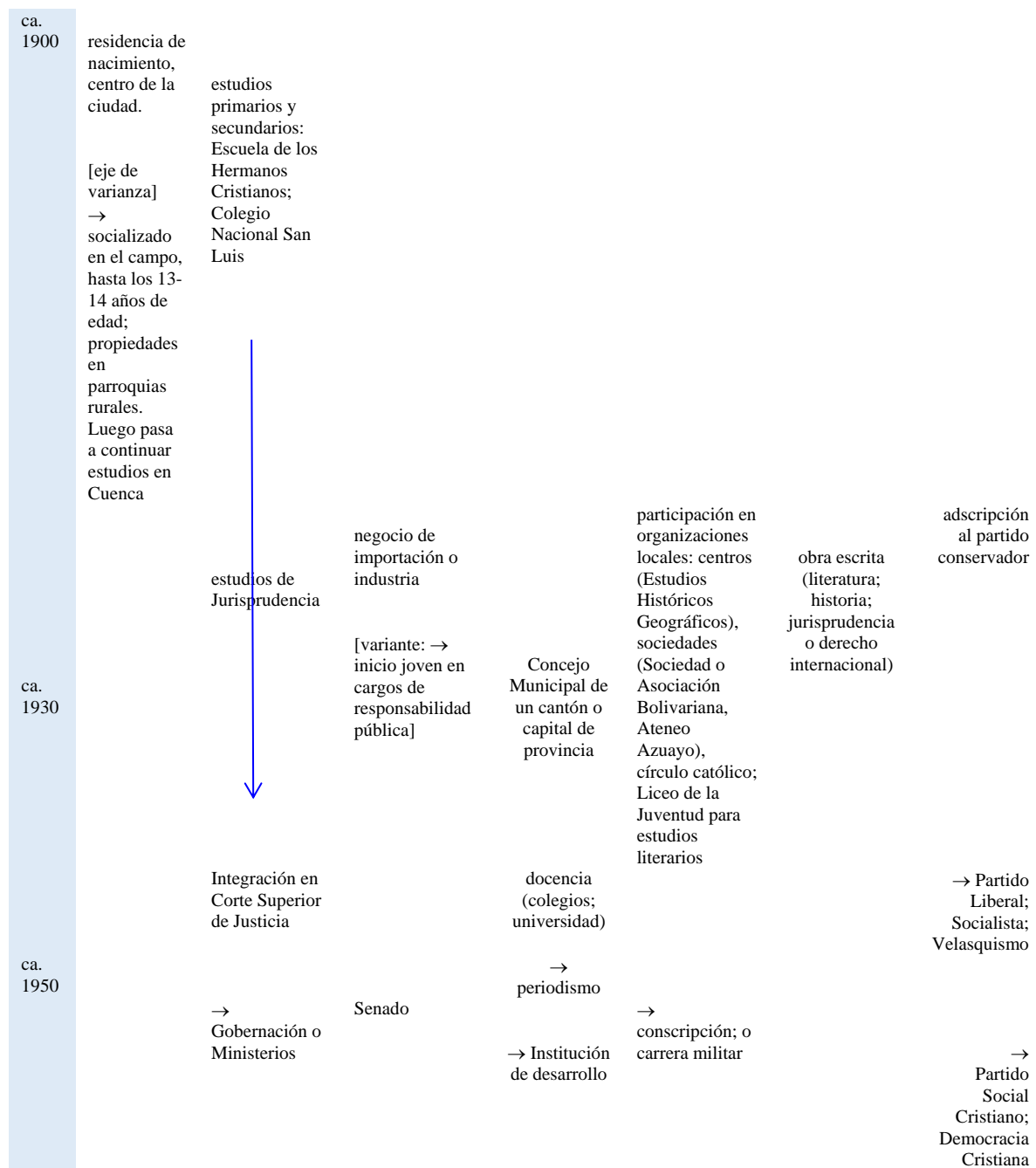
Fuente: trabajo de campo y testimonios verbales.

Trayectoria biográfica B (oficios sector manufactura)



Fuente: trabajo de campo y testimonios verbales.

## Trayectoria biográfica C (cargo público directivo)



Fuente: entrevistas, testimonios y fuentes documentales.

En cuanto a capacidades de decisión en política de desarrollo, es necesario insistir en la participación pública de sectores que presentaron inspiración política múltiple: conservadores, liberales, socialistas, o afines en corrientes de gobierno contingentes como el velasquismo o el placismo. Otros derivaron tiempo después en el movimiento Social Cristiano y en la Democracia Cristiana en los años 1970. También importante notar la participación de sectores religiosos en el fragor electoral, al mismo tiempo que en la actividad política por parte de seculares católicos. Algunos “conservadores” en realidad eran seculares generando contenidos y argumentos de inspiración religiosa acerca de múltiples facetas de la vida económica y social. De ese modo, se ha llegado a definir la política provincial como una suerte de “liberalismo católico” a más del conservadurismo. Esa ha sido una compleja articulación establecida entre una dimensión política de raigambre eclesiástica católica y la práctica y reflexividad seculares sobre lo social, como la vida cívica.

para nosotros los azuayos, el timbre de nuestra valía se ha vinculado a la fe de nuestros mayores. Como *ciudadanos*, anhelamos porque las cristianas creencias continúen siendo el baluarte contra el cual se estrellen las maquinaciones de error y de la impiedad, y porque la religión y la moral [sean] –base inmovible de la prosperidad de un pueblo.<sup>489</sup>

A inicios del siglo se había identificado la posición de los líderes políticos de modo integrativo bajo la metáfora de *catón azuayo*,<sup>490</sup> a partir de lo cual advenía la clasificación de liberalismo católico<sup>491</sup> distinto del clericalismo (asociado usualmente a García Moreno). La categoría católico liberal fue definida como combinación de republicanism (por las libertades políticas) y un sentido político anti-dictadura a más de un nacionalismo patrio emergente asociado a Oriente azuayo. Se señaló en esa categoría a individuos quienes fueron “tan prestigiosos católicos liberales”. “Alguien niega que ha existido en Cuenca el Liberalismo Católico”. Lo abigarrado en trayectos sociales y políticos, se manifiesta también en un personaje como Manuel J. Calle, quien manifestó que: “mi premio consistirá en que cuando me vaya a Cuenca, los exaltados cuencanos no me den una paliza a cuento de liberal” [...] “y perteneciendo a diverso partido político, si es que hay divisiones y banderías en el empeño común de la defensa nacional”.<sup>492</sup> Tal abigarramiento es extensible a otras

---

<sup>489</sup> Expresión del conservador Jorge Crespo Toral (*Solemne Recepción*, 1908, 27). Énfasis en el original.

<sup>490</sup> Catón, el escritor romano relacionado a austeridad de costumbres.

<sup>491</sup> En otro pasaje fue definido como programa político “híbrido” (términos de José Rafael Arízaga, cit. por el agudo observador de la época, el lojano Pío Jaramillo, *Estudios Históricos*, Quito, Editorial Artes Gráficas de Cándido Briz Sánchez, 1934, pp. 212-13).

<sup>492</sup> Cartas de M.J. Calle a R.M. Arízaga, desde Guayaquil, 1907 y 1918 (en Calle, *Epistolario*, 1983, 177, 192).

trayectorias de sujetos a mediados de siglo. En ese nivel debe inscribirse también el concepto categoría liberal como *munificencia* (“munificente caballero y grande amigo nuestro”) atribuida a varios personajes (*La Asociación* 1942). “La munífica Srta. Doña Florencia Astudillo Valdivieso, cuyas generosas dádivas sostienen en Cuenca la mayor parte de las obras de beneficencia y de piedad” (Márquez 1933, 251). La categoría *munífico* procedía de una definición como “generoso” y práctica de provisión de lo necesario; una raíz de sentido que también componía la categoría de lo municipal, asociado a su vez a lo cívico.

Entre los primeros impulsores en programas de desarrollo se encuentra el Dr. Luis Monsalve Pozo (1904-1976) nacido en Azogues (provincia de Cañar). Abogado, quien impulsó estudios de índole social en un plan global para lograr una “sociología de las Provincias Azuayas” (1957, 504). Lloret lo retrata como “sociólogo”, “apasionado por la redención del indio, ideólogo de Indoamérica” (Lloret 2006, 90). Monsalve fue vicerrector de la Universidad de Cuenca (1956-1964) siendo rector Carlos Cueva, con quien además compartió filiación socialista. En ese contexto, la Universidad de Cuenca llegó a organizar el Primer Congreso de Sociología en mayo de 1957 a la vez que una Conferencia Universitaria Nacional; y en 1960 hizo balance sobre educación superior a nivel nacional. Monsalve escribió acerca de Velasco Ibarra (*La Patria y un Hombre*, Cuenca, CCE, 1961). Fue además miembro del Consejo de Economía y comisionado para dar Informe sobre reformas a la Ley orgánica de Hacienda (30 marzo 1949) (*Informe del Consejo Nacional* 1949, 103). Tuvo una propiedad cañera en la zona de Yunguilla y llegó a abogar por una transición en la reforma agraria de 1964. Fue integrante del directorio en el Instituto de Recuperación Económica (1952-58), compartiendo ese cargo con miembros del partido conservador. Son destacables sus agudas observaciones sociológicas que despertaron oposición y que han sido poco valoradas (cfr. Monsalve 1961; 1970).

Quizá el personaje más mencionado como promotor de instituciones de desarrollo sea don Enrique Arízaga Toral (1903-1985). Contemporáneo de Monsalve, sin embargo no compartieron la misma afiliación política y en algunas coyunturas se posicionaron en beligerancia (cfr. *El problema del toquilla* 1953). El trayecto de Arízaga inició en una tradición social y familiar de lid conservadora. Hijo menor del abogado Rafael María Arízaga (1858-1933), uno de los antiguos dirigentes conservadores, que residió en Guayaquil entre 1890-1917 y fue influyente durante varias lides así como en el gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río. Rafael M. Arízaga “había dado tanto vigor” al partido, indican actuales

dirigentes conservadores. “Los tres hermanos: Rafael Florencio, Carlos y Enrique Arízaga Toral, actuaron siempre con la misma orientación de su padre”.<sup>493</sup> El hijo mayor, Rafael Florencio Arízaga ejerció profesión en Guayaquil desde 1925 y desde allí activó durante varias décadas al Partido Conservador marcando también distancias ante la conducción desde Quito. En 1963 en Guayaquil una clínica fue llamada “Arízaga Toral”. Sin trayectoria universitaria, don Enrique se sostuvo en el partido conservador, afrontó cargos de responsabilidad desde muy joven y expresó gran capacidad de interrelación en niveles de gobierno y función pública. En condiciones análogas a otros personajes, como Senador, Arízaga logró articular espacios políticos con iniciativas en campo económico y proyectos sociales. Siendo uno de los líderes más jóvenes, Enrique Arízaga en 1928 fue presidente del Concejo cantonal en Cuenca hasta 1931. En varias ocasiones fue electo legislador. Entre 1932 y 1953 integró la empresa exportadora de sombreros Casa Heredia Crespo. En 1940 fue representante en la Junta Central de Ferrocarriles siguiendo, a la vez que superando, una tradición de debate abierta por el conservador Crespo Toral respecto al ferrocarril (Crespo, 1931). Entre 1941 y 1943 Arízaga presidió la Junta Administrativa del Ferrocarril Sibambe-Cuenca. Entre 1945 y 1947 fue ministro de Estado en la cartera del Tesoro, en la segunda presidencia de Velasco. Fue alcalde de Cuenca electo entre 1947 y 1951. En 1948 creó la Empresa de Luz, Agua y Teléfonos EMLAT, con finalidad técnica. Concluyó la planta de agua potable de El Cebollar en 1951. Más tarde en 1954 fue integrante del primer directorio en la recién creada Junta de Planificación JUNAPLA. Colaboró con el nuevo gobierno de Velasco Ibarra apoyando la marcha del Instituto de Recuperación Económica. Fue presidente de la Junta Monetaria entre 1953 y 1960. Con el gobierno de Arosemena fue ministro de Fomento de la Producción hasta marzo de 1962 cuando el Partido retiró apoyo al gobierno.

Con análogo peso en la eclesiastés que otros personajes, el señor Enrique Arízaga había formado parte del primer Consejo Gubernativo en la reciente Universidad Católica del Ecuador, junto a Jacinto Jijón y Caamaño y Julio Tobar Donoso.<sup>494</sup> Como Gobernador de Azuay en 1945, Enrique Arízaga intervino en la CEDOC ofreciendo apoyo y donó su sueldo para el almacén de subsistencias de la organización. Luego, como Alcalde, fue designado por el gobierno Delegado especial del Ecuador ante la Santa Sede con motivo de canonización de la Beata Mariana de Jesús en Roma el 9 de julio de 1950 y colaboró en la primera Coronación

---

<sup>493</sup> Ecuador. *Memoria Política*, 2003, 325. Cfr. Brownrigg, 1972, 450-76.

<sup>494</sup> Acuerdo Ministerial N° 1174, 6 agosto 1946 (cit. en *Revista de la Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica*, N° 23, 2004, 239). Jijón y Caamaño impulsó la investigación histórica y arqueológica. Julio Tobar Donoso fue autor de una de los primeros estudios sobre políticas encaminadas a la sociedad indígena (1992).

Pontificia de María Auxiliadora en Cuenca en ese mismo año. A más de ello, en 1949 había sido vocal del Comité de Auxilios de Cuenca pro damnificados del terremoto de Ambato, apoyando a los Salesianos.

Paradójicamente, en 1962 fue cuestionado en su filiación desde dentro del partido conservador. Hay quienes en la memoria local lo identificaron como “Papa Negro”.<sup>495</sup> Don Enrique Arízaga se apoyó en una amplia movilidad política trans-sectorial y promoción de prestigio. De modo complementario, recurrió a la práctica arraigada de reconocimientos, con manifiestos, adhesiones, actos de homenaje. Ya en 1953 el cuerpo de exportadores de sombreros lo reconoció una vez más “por sus altos merecimientos, su pulcritud y patriotismo, nadie, ni sus enemigos políticos han dejado de reconocer la corrección de sus procedimientos como hombre público al servicio del país” (*El problema del toquilla* 1953, 33). En 1958, se le hizo gran homenaje donde intervinieron de modo manifiesto alrededor de treinta organizaciones, desde instancias de gobierno local, pasando por sectores económicos organizados, hasta gremios y asociaciones de base.<sup>496</sup> Arízaga habría sido el principal promotor del antiguo Instituto de Recuperación, en una disputa por “paternidad” de esa iniciativa económica con Monsalve. Luego fue presidente del CREA alrededor de diez años y el tiempo restante fue promotor y aliado. En perspectiva del Partido Conservador, el CREA “surgió por la acción de parlamentarios”, “velando por los intereses de su provincia”, en donde varios personajes “estuvieron unidos, aunque de diferentes edades”.

Una persona coetánea en impulso a instituciones de desarrollo fue el Dr. Gonzalo Cordero Crespo (1910– 1996). En 1934-35 había sido presidente del Concejo Cantonal de Cuenca. Entre 1944 y 1956, gerente de la Sucursal del Banco Central en Azuay. En 1960 expresó y condujo uno de los momentos más altos en la historia del partido Conservador, cuando terció

---

<sup>495</sup> Entrevistas nuestras. Un artículo divulgado en la revista cuencana *La Vanguardia* (2 de agosto de 1962, p. 7) reza lo siguiente, “Podemos combatir a Saad, Aguirre, Zúñiga, Gil, y tantos más, por comunistas. Lo son, pero de frente [...] Ninguna queja contra Lovato o Naranjo. Socialistas al fin, simpatizantes del marxismo, los salva su indiscutible sinceridad. Pero los otros, Enrique Arízaga Toral, Francisco Tamariz Palacios, etc. Rezaban el rosario y votaron para no romper relaciones con Cuba. Estaban leyendo la Biblia y al propio tiempo pactaron con Castro. Interrumpieron el Padre Nuestro para autorizar al canciller Acosta que acuerde con Roa proclamar la nulidad del Protocolo de Punta del Este. Oían misa por las mañanas y al medio día aprobaban que los comunistas apaleen a los ciudadanos y, destruyan sus propiedades. Hacían genuflexiones ante el Tabernáculo y también hincaban sus rodillas a los pies de Fidel. Católicos y acataban las consignas de un excomulgado. Por un mendrugo, por un miserable sueldo ministerial, por el “gran honor”, confesado por ellos mismos en sus renunciaciones extemporáneas [...] Camilo Ponce, haciéndose eco del cognomento que ya les dimos a los “compañeros de conspiración”, los ha castigado para siempre. Sabedor de su pequeñez, dedicados como estaban al socorrido negocio de alquilar la dignidad a tanto al mes, los dio, en nombre de la república y por voluntad del Pueblo, el calificativo que jamás se les borrará, Alcahuetes del Comunismo”. (Este no fue el único manifiesto publicado. Entre las personas descalificadas se encontraba el impulsor del CREA, Enrique Arízaga, y “etcétera” [sic], integrantes del partido conservador).

<sup>496</sup> Homenaje a Don Enrique Arízaga Toral. Textos del Álbum de Autógrafos ofrecido por las Instituciones del Azuay. Cuenca, s.e., 1958, 38 pp.



en las presidenciales contra el Partido liberal y su candidato Galo Plaza. La candidatura de Cordero a la presidencia de la República fue calificada como “revolución blanca” encabezada por un hombre de buena voluntad. Además fue vocal en la Empresa Eléctrica Miraflores y llegó a promover ahí un reglamento que mejorara el nivel de salario en hogares de empleados en esa empresa pública. También fue Gerente de la Empresa Cementos Guapán. En 1954 promovió la creación del Banco Popular, llegándose a conformar un “Comité Obrero Pro Homenaje al Dr. Gonzalo Cordero Crespo” debido a “gestiones realizadas para la fundación del Banco Popular y la instalación de la sucursal en Cuenca”. Cordero fue primer presidente del Instituto de Recuperación Económica (1952) y luego principal organizador de la Primera Conferencia Económica (1958) y del CREA.

Esa cohorte de impulsores en política de desarrollo diverge en parte del trayecto producido por otros conservadores influyentes, más vinculados a Jurisprudencia y al campo de *notables* en la eclesiastés. Generación como notables (n. ca. 1860) que hasta los años 1930 tuvo gran influencia política y en donde se inscribieron Remigio Crespo T. (1860-1939) y Honorato Vázquez (1855-1933) así como el Hermano Miguel y el padre Matovelle. Con igual peso conservador, el Dr. Luis Cordero Crespo (1900-1987) -nieto del expresidente homónimo- fue varias veces representante en el Congreso Nacional. En 1959 recibió el “Diploma que acredita la institución de Caballero Comendador de Placa, de la Orden de San Silvestre, concedida por el Santo Padre Juan XXIII, al Sr. Dr. Luis Cordero Crespo, Alcalde de Cuenca”. El reconocimiento del Vaticano identificó a Cordero como: “del arzobispado de Cuenca del Ecuador” y “concediéndote el derecho de usar todos los privilegios que pertenecen a esta dignidad”.<sup>497</sup>

Esto posibilita dimensionar cómo políticas de desarrollo se apoyaron y tuvieron posibilidad de realización en enlace y experiencia de varias cohortes de liderazgo, abriendo probabilidad de relevo generacional y, en otros casos, con tendencia a una continuidad en sectores detentadores de poder. Así, se dimensiona la composición de directivos en el primer Instituto de Recuperación y el CREA (cuadro N° 16). Lo contradictorio es que aun la ruptura en términos generacionales por parte de jóvenes que no adscribían a la tradición de letrados

---

<sup>497</sup> Roma, 13 febrero 1959. *Al Exmo. Y Rvmo. Monseñor José Félix Pintado Blasco S.D.B. Obispo Tit. de Foba y Vicario Coadjutor de Méndez consagrado en Cuenca, abril 5 de 1959, Ad Multos Annos*, Revista Católica de la Arquidiócesis de Cuenca (Ecuador), año XLI, mayo y junio de 1959, N° 5-6, 185-264 [publicación en separata]. Cfr. *El Mercurio* 11 enero 1954, p. 2. Y, *Ecuador. Memoria Política* 2003, 328.

jurisconsultos<sup>498</sup> conllevaba grados de fidelidad local (acápites 6.4 y 7.1). El ascendente moral del conservadurismo, y el carácter *notable* de líderes (liberales, socialistas), había logrado incorporar un valor sobre la excepcionalidad en el proyecto colectivo provincial y nacional; igualmente que si se trataría de una obligación que se anteponía externa al individuo –en términos de Durkheim- lo cual en campo político se tornaba mecanismo de entrega a las generaciones siguientes de responsabilidades y expectativas precedentes. *Verbi gratia*: la fastuosa ceremonia de entrega de *llaves simbólicas* y paso del mando al alcalde electo Enrique Arízaga<sup>499</sup> puede ser comprendida en esa connotación sociológica.

En campo de acciones económicas, se pueden notar además trayectos exitosos que consistían en la relación alcanzada con instancias del gobierno central donde individuos conseguían viabilizar recursos hacia las provincias. Básicamente, algunos ministros o senadores presentaban ese carácter de “buenos cuencanos” que obligaba, en cierto modo, o quizá comprometía a otros sectores ya posicionados a mediar en peticiones locales sobre presupuestos y “partidas” en el presupuesto nacional. Activas participaciones en la Legislatura por parte de representantes azuayos lograron canalizar directamente intereses locales a manera de “derechos” conquistados o efectivizados. En algunos períodos se indicó que “gracias a la decidida cooperación de los señores legisladores se obtuvo que constarán las siguientes partidas en el Presupuesto Nacional”.<sup>500</sup> En otro momento se reconoció que el senador del Azuay, Enrique Arízaga Toral, “tiene la clave del Presupuesto Nacional”.<sup>501</sup> En esa dirección, el trayecto de conformación de liderazgos en campo de política económica resultó incidente y eficaz en la medida que conllevaba la asunción de ciertas funciones en los poderes del Estado, como juriconsultos primero y después como versados en técnica y administración honrada.

Por otra parte, es destacable que varios segmentos de profesionales noveles hayan emigrado, algunos de forma definitiva en el tránsito del siglo XIX al XX. Frente de profesionales integrado por médicos y abogados, que en los primeros años del XX se afincaron en

---

<sup>498</sup> “los rancios, los viejos sostenedores del tradicionalismo” (cfr. Tello 2004, 186).

<sup>499</sup> *Entrega del Mandato Municipal y de las llaves simbólicas de la ciudad al Alcalde de Cuenca, don Enrique Arízaga Toral*, Cuenca, 1 de diciembre de 1947.

<sup>500</sup> Informe del Administrador General (Martínez P. 1969, 7). Cfr. Revista *Avance*, Cuenca, noviembre 2001, 16.

<sup>501</sup> *Oriente*, Revista Nacional, año V, N° 16, 10 agosto 1957, Quito, Consorcio de Municipios del Oriente, p. 29.

Guayaquil<sup>502</sup> y en Quito. Otro segmento de población joven estuvo conformado por religiosos y religiosas azuayos y cañarenses que se distribuyeron en varias provincias.

Un elemento de cambio en condiciones preexistentes consistió en campo de docencia y magisterio que se abría paso en medio de una tradición exclusivamente letrada escrita. Desde inicios de siglo, se amplió la actividad docente y varios líderes culturales y políticos tuvieron importante trayecto de varias décadas como docentes (desde niveles primarios, básicamente en escuelas públicas o fiscomisionales, hasta colegios y Universidad pública); algunos, al mismo tiempo, abogados, organizadores y fundadores de nuevos centros educativos. Personas como Daniel Córdova Toral (1886-1958), quien enlazó el tránsito compuesto entre siglos; o Carlos Cueva Tamariz, quien empezó su carrera como docente en una escuela en 1917, hasta rector de la Universidad por veinte y tres años (cfr. Lloret 2006). Pero es posible mencionar otros casos numerosos donde constan mujeres maestras en Azuay y Cañar (cuadro N° 31). Frecuentemente la producción cultural estuvo intersecada entre ejes de acción económica. “Intelectuales” también establecieron el Banco del Azuay<sup>503</sup> y dinamizaron el comercio y primeras industrias. Líderes del desarrollo compartieron trayectoria en funciones de campo cultural (Casa de la Cultura; otras instituciones culturales provinciales; vida universitaria).

La política de desarrollo se apoyó en marcos institucionales indicados así como en confluencia de varias generaciones y trayecto. Hubo reemplazos con base en aprendizajes que antiguas generaciones de notables cedían a nuevos impulsores. Eclosión de una cohorte con liderazgo que pudo vivirse como amenaza y hasta desvarío. Hubo lugar para fracción política específica con poder de modificación -con *vitalidad* política (parafraseando a Gramsci)- lo cual podría pensarse como grupo “intermedio”, entre lo más viejo y lo más nuevo. Hemos preferido emplear el término lazo para acentuar el proceso paradójico y contradictorio que, sin proponerse derrotar o anular lo antiguo ni acoger lo nuevo ocasional, instituían una realidad política como posición de umbral de cambio cualitativo entre hombres eficaces y de acción junto a trayectorias de continuidad como notables, sean de filiación conservadora o no. Frente a estos elementos indicados, ha sido relevante considerar un lazo intergeneracional en la práctica política de desarrollo.

---

<sup>502</sup> Cfr. Benjamín Rosales, “Relaciones interregionales entre el Austro y el Guayas”, 2007, 295-305 y el testimonio de la Dra. Flor M. Salazar (n. 1932) recopilado en revista *Avance*, Cuenca, mayo 2011, 18-20.

<sup>503</sup> Alberto Muñoz Vernaza, Rafael María Arízaga, Roberto Crespo Toral, Remigio Crespo Toral.

## **Capítulo 8**

### **Hacia un Estado de orden regional (política nacional, Estado y condiciones provinciales)**

En capítulos precedentes y hasta aquí hemos tratado de restablecer un orden compuesto y conflictivo entre condicionamientos económicos amplios incluso en escala mundial del desarrollo, procesos sociales singulares, sujetos colectivos y dinámica política. No hemos querido adelantar juicios atribuyendo con antelación alguna coincidencia prefijada entre política nacional y consumación de intereses económicos particulares ni cristalizados sino motivar un orden de razonamiento y explicación histórico estructural.

Adicionalmente se indicó allí que se cuenta con conocimiento acumulativo que es importante rememorar y valorar, al mismo tiempo que en esta tesis se pudieran encontrar puntos de ruptura y anudaciones en una nueva proyección.

En este último capítulo se busca volver sobre ese trayecto pero situados en otro orden de realización donde se eslabonan condiciones sociales de una práctica política provincial de orden regional con una política nacional de desarrollo. Es probable que condiciones sociales y delineamientos políticos regionales hayan conducido a configurar niveles específicos del espacio estatal y en materia de política nacional; especialmente en el despliegue de iniciativas organizadas y una voluntad política de alcance (general) nacional, a la vez que se instituía un nivel de práctica colectiva de deliberación que caracterizaron al espacio austral y que fundamentaron una política de desarrollo.

#### **1. Algunos componentes en materia de política nacional**

Así como una política de desarrollo posibilita configurar los elementos dinamizados a nivel de Estado, así mismo entre acciones específicas y parámetros sociales internos del desarrollo es posible advertir configuración y despliegue de condiciones políticas nacionales que dan luz sobre la materia y objeto de desarrollo.

A más del conjunto de estudios revisados, es interesante incorporar aquí una mirada más compleja sobre un nivel de realidad política del momento como lo efectuado en un trabajo poco mencionado que Gonzalo Abad elaboró en el año 1970 con una base empírica directa y

novedosa.<sup>504</sup> Entre sus agudas observaciones se destaca el hecho que, a mediados de siglo y en un país de dos millones de habitantes, se contaba con un nivel limitado en lo concerniente a un marco formal del sistema político. Podría interpretarse como un campo político institucional efectivamente reducido, donde “altos funcionarios constantemente se repiten” y donde facciones múltiples condujeron a una vida política nacional discontinua. Los hechos (tan estigmatizados hoy día) de una sucesión de diecisiete gobiernos en el período 1931-1940 en realidad indican tal reducción del campo político formal y una situación de aliados multipartitos y frentes que iban entre sí y contra sí, viendo en el gobierno “turnarse todos los matices políticos”. Se agudizaron alianzas y contralianzas entre poder Ejecutivo y Legislativo. El desenlace fue que el enfrentamiento liberal-conservador se tornara “discusión vacía” y que “la militancia ideológica” se desvirtuara (Abad 1970). Ahí es comprensible la afirmación desde Azuay sobre gobiernos “de partido” o “de mayordomías, [que] han pasado a la tumba”.<sup>505</sup>

Por otra parte, nuestra investigación establece que una importante coyuntura se manifestó alrededor del año 1929 cuando se configuró probablemente la primera arena de lucha política del nuevo siglo en nuevos términos (*modernos* -según lo expuse en capítulo siete). Ese momento fue intenso con la erección del Consejo Provincial de Azuay y base de responsabilización gubernativa sobre niveles parroquiales con cargos de Teniente Político. Alrededor de 1929-1930 además se desarrolló una pormenorizada actividad política en la conformación de Juntas Electorales para elección de concejales cantonales, senadores y presidencia de la República. En cierto sentido la violencia política se deslizó en ese plano y allí es comprensible que ciertas candidaturas, y aun la incidencia política en gobiernos como los de Velasco Ibarra, puedan ser releídas más allá de la noción de populismo hacia lo que sociológicamente constituye todo un proceso político y sobrepasando interpretaciones que tienden a individualizar las condiciones de poder. En este contexto resulta más reveladora la intervención de Andrés F. Córdova (1938) y sus pioneros planteamientos sobre economía regional (lo cual detallo en el acápite siguiente). Con los gobiernos de Velasco se configuró un nuevo parámetro de intervención política: campañas electorales, y en un nivel extenso y directo, a más de los avatares en organizar juntas y listas de electores a nivel microlocal. Eso es visible ya en la contienda de 1933 y en la campaña electoral reñida de 1939-40. Hasta entonces las convocatorias básicamente mantenían carácter restringido entre algunos sectores

---

<sup>504</sup> Lamentablemente no puedo abordar aquí el período liberal de tránsito del siglo XX así como la década de los años veinte, aunque hicimos aproximación a ese período en el capítulo anterior desde el punto de vista del Azuay a propósito del arco católico y frente conservador.

<sup>505</sup> Crónica del periódico *El Grito*, año VI, N° 340, Cuenca, 5 junio 1947, pp. 3-4.

de capitales provinciales. Cuenca, Azogues y otras cabeceras cantonales habían presentado activa participación, donde calles, plazas y convites fueron espacio de escrutinio en la lid política. Durante el primer gobierno de Velasco (1934-35) hubo participación conservadora como el caso del cuencano Carlos Arízaga Toral quien fue Ministro de Hacienda, con lo cual se canalizaron presupuestos para algunas obras. La campaña presidencial en 1933 a favor de Velasco Ibarra articuló al Comité de Lucha de Cuenca, liderado por el conservador Remigio Crespo Toral. El segundo gobierno de Velasco, presentó variaciones desde presidente interino a constitucional (1 junio 1944 – 23 agosto 1947) y se estimuló la organización de gremios en Azuay con lo cual Velasco ganó en apoyos sociales.<sup>506</sup>

Lo imbricado de la situación político-organizativa también se expresa en el hecho que en la coyuntura de mayo de 1944 (período conocido como La Gloriosa) en todas o casi todas las provincias se integró el frente Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) conformado para enfrentar al liberal Arroyo y apoyar a Velasco. En Azuay ADE tuvo liderazgo del socialista Carlos Cueva y del partido conservador. Ese hecho fue un cambio significativo y conflictivo, si se recuerda antes a sectores conservadores azuayos aliados durante el gobierno de Arroyo y sus beneficios “generosos” al austro. En ese momento, el frente organizado alrededor de ADE fue quizá la primera organización nacional por fuera de los partidos políticos vigentes. Inicialmente, como “organismo electoral” se volvió “fuerza opositora incontenible” (Abad, 1970: 32). En mayo de 1944, en Cuenca se habían asaltado viviendas pertenecientes a familias con rango económico. El Congreso calificó de turbas y “exasperación popular, cosa que la civilización condena de un pueblo culto”. No hubo hurto sino que se incendiaron enseres.<sup>507</sup> Un punto de vista interior, como el de Rafael Arízaga Vega, señala “autenticidad” en los gobiernos de Velasco y movimiento velasquista, lo cual le alejó de corrientes liberales expresadas en Arroyo del Río y del conservadurismo que mutó hacia la figura “campechana” de Plaza y gobierno “inoperante” de Camilo Ponce. Ese retrato (Arízaga V., 1985) busca demostrar que no fue un caudillo de la oligarquía, excepto por un grupo que con posterioridad fue copando su gobierno alrededor del año 1962. Mientras tanto, Camilo Ponce (a la sazón senador funcional por la Agricultura de la Sierra) formaba parte de la oposición y había advertido expresamente a Velasco respecto al sentimiento católico que en el país se había “reavivado” con el recién electo cardenal (arzobispo de Quito). Otras facciones pronto se

---

<sup>506</sup> *El Universo*, 29 X 1933; *El Comercio*, 1 XI 1933; *El Mercurio* X 1933; cit., Quintero, 1983, 260. Y, periódico *El Grito*, año IV, N° 345, Cuenca, 22 junio de 1947, p. 3. Cfr. Arízaga Vega, 1985 y 1988; Monsalve, 1961.

<sup>507</sup> Dos de sus propietarios ejercieron influencia en el gobierno para que “se fije el monto de los perjuicios que deban ser resarcidos” (Registro Oficial, N° 44, 23 octubre 1948).

manifestaron contra La Gloriosa, aunado intereses particularísimos como la venta de gasolina y ciertos cargos de gobierno. Episodio de conflicto fue el paro de choferes en Cuenca (agosto 1944) a causa de “escasez y carestía de la gasolina” y que llevó al apresamiento del Dr. Carlos Arízaga Toral, quien antes había sido colaborador en gobierno de Velasco en 1934 y luego presidente de la Junta Monetaria en 1947. El Partido Conservador intercedió pidiendo “comisión imparcial” que “ponga en claro la doblez y falsía de las autoridades indicadas, que no deben permanecer en sus cargos por falta de lealtad con el Gobierno”, además de “salvar a una Provincia de autoridades intrigantes y calumniadoras, que tampoco guardan en esta forma la lealtad que deben a sus jefes”.

La Gloriosa, y la movilización en torno al año 1944, generó consecuencias irreversibles en buena parte de la vida política interna.

El símbolo genuino de la democracia, es, sin discusión, el sufragio. Falta únicamente reglamentarlo. Hacerlo signo de cultura y de independencia espiritual. No instrumento subordinado a especulaciones metafísicas. No arma política en manos religiosas. No índice de escarnio para las multitudes estafadas en todo orden de cosas.

En una movilización de gran envergadura para ese momento, organizaciones ya existentes a nivel de cabeceras cantonales y parroquias se pronunciaron en una u otra dirección de las candidaturas al mismo tiempo que realizaron convocatorias numerosas. En otros casos se crearon y activaron organizaciones nuevas de índole político-electoral bajo estatuto de comités, comité central, comité cantonal, frentes, asociaciones, movilización de juntas parroquiales, así como recolección de cuotas como un “bono de la Democracia” y un nivel muy significativo como el de “asambleas cantonales”.<sup>508</sup> Esa tendencia continuó en períodos consiguientes. Un ambiente de movilización y organización como el que se perfilaba, guarda relevancia en sus implicaciones en la base de interrelación social y porque fue ocasión para encauzar poder de decisión, un impulso hacia la manifestación pública, la presencia como grupo, una voluntad colectiva en algunos sectores, si no totalmente, y cuando se dinamizaron políticamente espacios sociales básicos a escala cantonal-parroquial. Allí un punto tangente fue la práctica de eclesiastés (según se explicó en el capítulo anterior). El muy importante *Índice Histórico* [Terán, 1947], que se efectuó en la Diócesis católica, fue un trabajo que

---

<sup>508</sup> Ver las crónicas del excelente periódico *El Grito*, N° 6, domingo 19 dic 1943, p. 2; N° 27, 9 marzo 1944, pp. 2-3; N° 335, 18 mayo 1947, p. 4; N° 533, Cuenca, 5 mayo 1949, p. 2. Y, *Periódico Mundo Nuevo*, año 1, N° 3, Cuenca, 23 marzo 1958.

precisamente se inscribía en el ambiente de movilización de 1944. Esto coincidía con una práctica extendida de deliberación en niveles interiores que articulaban: interés sectorial, prácticas organizativas y un campo jurídico en consolidación. Las resoluciones pasaban a ser formalizadas en instancias del gobierno central lo cual básicamente consistía en inscribir la vitalidad organizativa en el marco jurídico nacional. Por ejemplo, entre otros casos, la activación de la Sociedad Industrial de Panificadores y su dinámica de deliberación interna (*Estatutos de la Sociedad Industrial* 1946, 12).

La Gloriosa fue proceso de cambio político en ese sentido, cuyo grado de impacto puede ser dimensionado en condiciones locales de la sierra sur en ese momento. Esto nos lleva a plantear que el velasquismo, en Cuenca y las provincias de Azuay y Cañar, fue el de La Gloriosa en la medida que se generó uno de los mayores efectos políticos del momento como práctica de organización irreversible.

Cuadro 8.1. Dinámica del “velasquismo” en Azuay

coyunturas	1933 (1934-35)	1944	1952-54	1961
práctica a nivel de gobierno	Velasco gana la Presidencia, sobre una candidatura conservadora	La opción Gloriosa desplazó el intento de un movimiento federalista desde Azuay	Apoyos de Velasco al desarrollo regional	Velasco derrocado (“se cae en Cuenca”) varias manifestaciones
incidencia social	Extensión de práctica electoral (organización de juntas electorales; “campañas”)	Eclosión de organizaciones y comités	Apoyo a gremios	

Fuente: entrevistas y documentos citados en este acápite

Los años subsiguientes presentaron cierta continuidad en grado de movilización desde algunos sectores productivos directos tales como trabajadores en manufactura de sombreros. Velasco Ibarra particularmente acogió esas demandas y las tradujo rápidamente en un nuevo marco legal para afrontar la situación económica con medidas concretas. A más de ello, su



gobierno encarnaba la posibilidad de cercanía de la presidencia entre la población local.<sup>509</sup> Las “fuerzas velasquistas” contaba además con una importante Central de Universitarios velasquistas. En enero de 1952 Velasco aceptó la candidatura a la presidencia, mientras el partido conservador optó por apoyar a Ruperto Alarcón. Todos expusieron distancia contra el arroyismo. Desde Cuenca, don Enrique Arízaga no aceptó la candidatura por el partido Conservador. Los dirigentes velasquistas se movilizaron intensamente (en Cuenca: Alfonso Peña Jaramillo, Gabriel Peña Jaramillo, José Miguel León, Alfonso Vásquez Garcés). Velasco Ibarra había querido que su vicepresidente fuera Enrique Arízaga Toral, quien después, por disposición del mismo Velasco, llegó a conformar el directorio de la JUNAPLA en 1954. Ese año, la legislatura concedió “exoneración de impuestos fiscales, municipales, provinciales y especiales, por un período de diez años, a toda industria nueva que se instale en las provincias del Azuay y Cañar”. De igual modo, el poder legislativo ratificó el monto que desde el año 1948 se venía erogando para la nueva Catedral de Cuenca.<sup>510</sup>

Todavía en 1961 las fuerzas políticas mostraban contradicción en sus apoyos a Velasco. Con motivo del paro provincial en octubre-noviembre de ese año, fracciones de clase representadas en torno a las municipalidades de Cuenca, Cañar, y otros cantones, manifestaron posiciones divergentes. En esa coyuntura, Arízaga Vega (1985) calificó como un “viaje imprudente” de Velasco Ibarra a la ciudad de Cuenca en octubre-noviembre de 1961. El municipio de Cuenca llegó a excluir al presidente Velasco de las celebraciones patrias del Tres de Noviembre; mientras otras municipalidades junto a sectores de docentes normalistas insistieron en la presencia de Velasco. Las principales instancias provinciales de gobierno, legisladores y gremios en la provincia de Cañar apoyaron a Velasco agradeciéndole por asignaciones presupuestarias. Un sector estudiantil cuencano en cambio hizo manifestación pública a favor de Ponce Enríquez. Algunos de los futuros líderes candidatizables, como Camilo Ponce, habían sido velasquistas primero. Tal situación política imbricada des-centra la atención sobre un solo “líder” y desafía la idea de un conservadurismo ecuatoriano y azuayo como imagen total.

---

<sup>509</sup> Decreto Legislativo, 21 noviembre 1952 (acentuando medidas enunciadas en la Ley de Emergencia N° 6, de 28 abril con Galo Plaza). Algunos sectores de artesanos en Cuenca reconocieron en Velasco una posibilidad organizativa (queda la memoria en imágenes de organizaciones obreras con Velasco; fotografías en inventario, INPC, Regional 6). Uno de los más antiguos artesanos de Cuenca recuerda que el presidente Velasco mandó “un sombrero para que lo ornara y lo dejé como nuevo” (Víctor Pulla, 2009).

<sup>510</sup> Acuerdo Presidencial N° 30, 29 junio 1954 (R.O. 569, 17 julio 1954). Decreto Legislativo s.n., 30 octubre 1954. Ejecútese, 5 noviembre 1954 (R.O. 666, 15 noviembre 1954). Decreto Legislativo s.n., 21 octubre 1954. Ejecútese, 27 octubre 1954 (R.O. 674, 24 noviembre 1954).

En cuanto al frente político de izquierda, su accionar indica también un ejercicio político de *notables* donde la organización partidista se sustentaba tanto en niveles de filiación y adscripción social cuanto en una proyección de grupos y sujetos. El recurso a largas listas de “adherentes”, así como los nombres suscritos en manifiestos, proclamas y comunicados de prensa, programas en eventos culturales, menciones honoríficas, ceremonias y recitaciones, como en el himno a Cuenca, expresa cierta visión centrada en el individuo y en ciertos notables -quizá en camino de búsqueda de reconocerse como los mejores (*aristos*). Paradójicamente, ese recurso al individuo también evitaba el anonimato; una medida presente ante la posibilidad de masificación en grupo (según lo expliqué en capítulo anterior). Cada individuo, públicamente mencionado, expresaba posibilidad de erigirse por sobre el anonimato. La filiación de grupo no obscurecía sino que abría probabilidad de trayectoria como sujeto.

En contexto político de mediados de siglo, se insistía sobre “el fracaso de la izquierda” y especialmente en “la izquierda azuaya” que, no obstante la “excelente lista de coalición socialista-vanguardista”, había obtenido una “minúscula votación urbana” con sólo 900 votos. Eran políticos asumidos como “providenciales” y los burós como “Estados mayores sin tropa”. De Ípola hablaba de una “izquierda abstracta” como intelectuales desligados de experiencias reales en las masas (1989, 34). Un retrato directo sobre el frente de izquierda indica su “estado inmaduro”, en “mendicación de sufragantes” a la vez que entregada a un “sitial de exhibición”.<sup>511</sup>

Organizaciones de índole clasista (como Federación de Trabajadores del Azuay en 1944, subdividida en 1957) expresaban en los hechos un carácter fuerte de representación y adscripción social más que una disputa real por la propiedad de medios de producción, además que presentaban vinculación política compartida entre segmentos de extracción de clase y estatus. Así es relevante poner atención en los contenidos políticos, finalidades y prácticas en una suerte de solidaridad orgánica, o cohesión social (Castel 1997), tejida entre aspectos de secularización y una referencia interna mutua y en común para tratar asuntos directos.<sup>512</sup> Estos aspectos concurren y en cierto punto delinearon propiedades estructurales

---

<sup>511</sup> Cfr. *Ecuador. Memoria Política*, 2003, 314. Y, *El Grito*, Año VI, N° 342. Cuenca, 12 junio 1947, p. 3. Informaciones de *El Mercurio* 31 octubre 1961, p. 7; 3 noviembre 1961, p. 27.

<sup>512</sup> Véase la práctica significativa de una organización como el Comité de Empresa de Obreros de la Textil Azuaya, establecido en 1949 (*Estatutos del Comité de Empresa*, 1949).

de continuidad que atenuaron y mediaron los momentos de conflagración como en la lucha por la tierra.

En ese ambiente político imbricado, un importante jalón *técnico* del desarrollo provino del Banco Central en 1946 cuando se alertó que al país le hacía falta “más trabajo y orientación técnica”. Al igual que cierta razón técnica mediaba entre los impulsos políticos, tal como el “Movimiento Cívico Ecuatoriano” que llevó al gobierno de Plaza en 1948-1952 (período en el que se formuló la creación del Instituto de Recuperación Económica de Azuay y Cañar). Galo Plaza, como agricultor, no “despertaba oposiciones violentas del partido conservador”. Había sido Ministro de Defensa en el álgido momento de 1938 cuando disolvió la Asamblea. Tampoco Plaza generaba oposición entre liberales. Como embajador en varios años, tenía contacto con el gobierno de EE.UU y la United Fruit. Se presentó como ‘demócrata’ obteniendo apoyo en sectores medios y populares. “Plaza no se enfrentó a ningún grupo económico”. Los sectores económicos “respetaron su gobierno” [...] “El ‘desarrollismo’ de Plaza no tocó ningún aspecto de la estructura interna” del país aunque hubo “aumento de la producción exportable” (Abad 1970).

Posteriormente, el gobierno de Velasco (1952-56) efectuó “un programa que se interesó por la realización de obras concretas e inmediatas”. Velasco “enemigo acérrimo del liberalismo” fue quien promocionó a su ministro de gobierno: Camilo Ponce. Otros personajes regionales también tomaron nuevo impulso en ese velasquismo. En 1956, Ponce fue el “primer Presidente conservador desde la revolución liberal”. En su gobierno fue establecido el Centro de Reconversión de Azuay y Cañar (1958) y se efectuó ahí la Primera Conferencia Económica del austro. Con el siguiente gobierno de Velasco (1960) se convocó a “conferencias económicas nacionales”, destinadas a “escuchar a los grupos organizados de la clase dominante”. En ese contexto hubo fiebre anticomunista que derivó en acciones desde el Frente Anticomunista de Defensa Nacional FADE (liderado por Jorge Crespo Toral) y manifiestos anti-soviéticos desde la Iglesia. Fue el momento en que el Ejército quitó apoyo a una probable dictadura de Velasco y exigieron su salida, posesionando primero al Presidente de la Corte Suprema de Justicia (Camilo Gallegos T.) y después al entonces vicepresidente Arosemena.

Arosemena hizo exposición ante el gobierno de Kennedy de un “Memorándum” donde se clarificaban las “tendencias recientes en el Desarrollo del Ecuador”. No obstante, desde

septiembre de 1962 hubo manifestaciones en varias ciudades, empezando con un paro de empleados municipales impagos y transportistas en Guayaquil hasta litigio por delimitación jurisdiccional en Esmeraldas y paro en Manabí. Los hechos tornáronse asunto “regionalista”. Por su lado, el gobierno de EE.UU suspendió los préstamos acordados con Ecuador. En 1963 ya había recrudescido el fantasma anticomunista que “había alcanzado todos los niveles de la vida pública”. Hubo atentados con explosivos en iglesias de Cuenca, Guayaquil y Loja. Hubo campaña “pública” abierta para derrocar a Arosemena. Hasta entonces, y durante dieciséis años, había habido “sucesiones legales” en el gobierno ecuatoriano (se erigieron los gobiernos con dictaduras militares entre los años 1963-1966, 1972-76 y 1976-79 con un Consejo Supremo de Gobierno Militar).

La dictadura militar en 1963 elaboró un plan decenal de desarrollo dirigido a una mayor “distribución” de ingreso e inversión por sectores económicos. Además se efectuó un programa de nutrición, vestido, calzado, alfabetización, y una serie de medidas estatales de fomento y centralización que pronto alentaron reacción “regionalista”. La Asamblea Nacional en 1966 aprobó una nueva constitución que entró en vigencia un año después. Se estableció la planificación como instrumento de desarrollo fortaleciendo el papel de la JUNAPLA y se impulsó el proceso de reforma agraria que venía desde 1963. Era también inicio de la era petrolera. Un elemento central en el período 1961-66 consistió en el hecho que sectores que apoyaron la política de desarrollo siguiendo la Alianza para el Progreso también pasaron a defender una reforma agraria. En mayo de 1962 se recurrió al instrumento estatal de los censos. Trece censadores fueron quemados vivos, entre los que se encontraban maestros laicos, y cincuenta heridos por parte de algunos sectores indígenas. En la comunidad de Guachún (Paute) el párroco instigó a la población y extranjeros miembros de Misión Andina fueron quemados. El arzobispo de Cuenca castigó al párroco cambiándolo de parroquia y debió hacer exhortaciones a la calma. A nivel nacional se reanudó el censo en noviembre y fueron asesinados tres censores y hubo diecinueve heridos (Abad 1970, 123-24, 143-50).

De tal manera que los programas de desarrollo se beneficiaron de la relativa estabilidad de gobierno en unos quince años (entre 1948 y 1963) antes de la primera dictadura militar. No obstante, una mitad del accionar de los programas de desarrollo se había efectuado en contextos de gobiernos dictatoriales. Abad indica con agudeza que con la “caída” de la Junta Militar se “marca el fin de los intentos desarrollistas; también el control político ejercido por el placismo”. Entre 1960 y 1966 sólo el grupo placista pudo cumplir el papel de “grupo

desarrollista” con conexiones internacionales (lo que se entendía como “nexo de la dependencia”) (Abad 1970, 164, 186). Sin embargo, como observaremos en páginas siguientes, los gobiernos militares en la década de 1970 sostuvieron el paradigma del desarrollo dejando margen de acción a políticas económicas regionales controladas (gráfico N° 12), como las del austro, aun en medio de un viraje centralizador del Estado (capítulo cuatro). Algunos funcionarios del gobierno militar sobre el terreno apoyaron el impulso institucional de la política de desarrollo.

Ese cúmulo de elementos políticos estatales y de gobierno dinamizó, dio lugar y condicionó de manera muy compleja la política en materia de desarrollo (a más de las aristas explicadas en el capítulo anterior) con facciones con poder de decisión adherentes y eclosión de nuevos sectores politizados en una vinculación política intersecante. Según indicamos, ahí se sitúa el trayecto del partido conservador así como allí se dimensionan programas nacionales pioneros de desarrollo (capítulos dos y tres). Algunas coyunturas electorales (durante los años 1920 y 1930) no sólo fueron hitos en consolidación de un sistema político (democrático) moderno sino que fueron momentos ciertos de movilización colectiva a nivel de fracciones de clase y organización social a nivel jurisdiccional cantonal parroquial. También hemos sugerido por ejemplo una nueva lectura sobre los cinco gobiernos velasquistas en donde es muy posible que la atención centrada en el personaje pueda ser deslizada hacia los demás componentes históricos en una política de gobierno con representación directa múltiple y algunos pasos firmes en política económica redistributiva (como el paradigma de “planificación” desde los años 1940 y 1950) en un marco de extensión si no profundización de relaciones sociales de producción capitalista. Las prácticas institucionalizadas de desarrollo se sustentaron en ese ambiente de movilización política precedente y co-existente, al mismo tiempo que la práctica del “desarrollo” fue trazando parámetros donde se configuró la cuestión sobre el Estado nacional.

## **2. La cuestión sobre el Estado**

Antes de avanzar hacia el enfoque sobre lo que denominamos “política estatal regional”, los subsiguientes acápite efectúan un cuestionamiento posicionado acerca de la conformación del Estado nacional y, en ese proceso de formación estatal, la incidencia de un programa económico regional configurado internamente.

A nuestro criterio, la formación del Estado nacional ha implicado un proceso económico y político así como condiciones sociales de orden compuesto. Tampoco la correlación constitutiva entre sociedad y Estado ha sido siempre la misma ni la entidad “el estado” ha presentado plena autonomía. Por ello es pertinente interrogarse por ejemplo respecto a qué proceso de conformación histórica ha presentado el Estado nacional en ciertos parámetros políticos y dinámicas sociales. ¿Es quizá allí inútil interrogarse dónde empieza y si hay un culmen delimitable en la entidad Estado? ¿El orden estatal es expresión conflictiva de la dinámica social, al mismo tiempo que el Estado contribuye a configurar ciertos niveles en universo de lo social? Incluso –como parte de nuestro argumento– ¿el Estado nacional se ha conformado contradictoriamente con fuertes anclajes sociales internos a partir de una práctica de referencia social mutua que interpelaban lo estatal desde un orden regional? Algunos trabajos (Zemelman 1979; De Ípola 1989; Corrigan y Sayer 1985) sugieren insuficiencia teórica para definir el Estado como término genérico, sustanciado (el Estado), sustantivo nominal como ente independiente del sujeto de la acción. Frente a esa insuficiencia, es posible abrir la conceptualización e investigación hacia un campo de práctica estatal y hacia relaciones de producción social en una política estatal. La urdimbre de práctica estatal, hacer Estado, posibilita dimensionar el mecanismo de configuración del poder nacional y cómo se funda su eficacia política. Configuración que guarda sin embargo contradicciones internas en lo que se entiende como el poder del Estado. En ese sentido, se encuentra una larga argumentación de tradición durkheimiana sobre el universo de lo social donde se sitúa la atención sobre un espacio público general que debe ser organizado, gobernado (cfr. Giddens 1993; Castel 1997). Con esa orientación, en el período de estudio la política estatal constreñía a la vez que generaba un espacio habilitador para la sociedad. Con este enfoque consideramos que no es tanto un asunto de Nación cuanto de Estado y es posible avanzar en términos de resultante de una práctica política múltiple.

En atención al objeto teórico delineado, hemos abordado la cuestión general sobre el Estado y lo estatal desde un espacio social específico como el comprendido por la sierra sur ecuatoriana con una experiencia histórica compleja; y según la especificidad históricamente determinada de una praxis colectiva en condiciones de posibilidad indicadas. Así es posible definir un ámbito de conformación de práctica política estatal, más que el Estado como ente predefinido, cosa aprehensible directamente (*res rei*, entidad con lógica interior, o autonomía, que se basta a sí misma), donde se traslada el constructo conceptual y modelo cognitivo por sobre fuerzas e interrelaciones en lo social. Resulta difícil asumir la imagen de Estado modelado *a priori* y

ajeno a condiciones y dinámica históricas donde la política de dominación tuvo más de una arista.

Un nivel en abordaje de la problemática proviene de Marx (1976) quien identificó Estado con un poder de clase “burgués” (entendido como categoría histórica antagónica al proletariado) a lo cual no obstante en su argumento fue sumando otros elementos que se debían a constataciones de lucha real (a veces personificada como Napoleón o Bolívar), hasta analizar confluencia de fuerzas que configura una organización burocrática y militar en apariencia erigida por sobre la sociedad y estructura de clase, pero que sustancialmente servía al mantenimiento del orden dominante. El estudio de Marx insistió en esa naturaleza histórica básica del Estado como política burguesa de dominación contra el productor directo.

Otro nivel de abordaje deriva del amplio estudio de Weber, quien de forma más expresa caracterizó la emergencia del Estado moderno en los siguientes términos:

asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas (Weber 1967, 92).

De esa manera, y en primer lugar, el Estado se erige frente al orden estamental fundado en un “derecho propio”; en segundo lugar, aún “todos los medios materiales”; en tercer lugar, su finalidad es monopolizar el recurso a la fuerza para una dominación legítima; y, en cuarto lugar, hasta presentarse con sus jerarquías “propias” como “funcionarios” profesionales en posición antagónica a “los estamentos”. Weber añade otra arista interesante referida al hecho que, en el Estado moderno, “se realiza, al máximo” la separación de los “medios materiales de la administración” respecto al “cuadro administrativo” de empleados. En esa medida, el Estado resulta “expropiador de los medios políticos” (Weber 1967, 91, 103, 109).

Estos dos puntos de vista clásicos (Marx 1976; Weber 1964, 1967) son dinamizables frente al objeto y problemática de estudio de esta tesis. Adicionalmente, contrastamos una perspectiva que conmueve el material de estudio y que proviene de la investigación de Durkheim quien, a propósito de algunos casos europeos, definía el nivel estatal directamente (aunque en sentido “un

poco figurado”) como “los órganos conscientes y directivos de la sociedad” (1982, 117). En su estudio advertía principalmente una dimensión jurídica del Estado “que tiene por finalidad proteger los intereses colectivos de ciertas influencias particulares”, pues “lo constitutivo de la organización del cuerpo vivo radica en la institución de un órgano central y en la vinculación de los órganos secundarios” (1982, 114).

El Estado propiamente dicho es el conjunto de cuerpos sociales que tienen el atributo exclusivo de hablar y actuar en nombre de la sociedad [...] La utilidad de un organismo de este tipo consiste en introducir la reflexión en la vida social, y la reflexión tiene un papel tanto más considerable cuanto más desarrollado está el Estado [...] Esto es así porque en esas masas no existe un centro en el que confluyan todas esas tendencias *ciegas a la acción* y que esté en condiciones de detenerlas, de *oponerse a que pasen al acto* antes de haber sido examinadas y que una adhesión inteligente haya sido dada a la realización [...] El Estado es pues, antes que nada, un órgano de reflexión. Es la inteligencia puesta *en lugar del instinto* oscuro. De allí proviene la naturaleza de las constituciones que lo forman. Todas tienen por objeto detener la acción demasiado apresurada, demasiado errónea, de la manera de permitir la deliberación.<sup>513</sup>

Ese énfasis social profundo y normativo provenía de constataciones sobre el accionar de fuerzas históricas. En contexto europeo se había llegado a *constituir y centralizar* para lograr “administrar una multitud de gentes y servicios a la vez”.

Dada la complejidad de la vida económica, para que se pudiera pedir que el Estado se convirtiera en su pivote era preciso que se hubiera mostrado capaz de realizar una acción *a la vez unitaria y variada, ágil y amplia*; y lo que necesitaba para esto no era un poder coercitivo enorme, sino una organización *vasta y sabia* (1982, 137 [énfasis agregado]).

Respecto a factores económicos activos en el Estado, Durkheim señalaba que “en efecto, las funciones económicas tienen *la particularidad de carecer de relaciones definidas* y reglamentadas con el órgano encargado de representar al cuerpo social en su conjunto y de dirigirlo, es decir, con eso que se llama comúnmente Estado” [énfasis agregado]. En su criterio, “este vínculo entre la vida económica y el Estado no implica, según nosotros, que toda la acción provenga de éste último. Resulta, por el contrario, natural que éste sea a la vez receptor e impulsor”. Argumentaba que desde una perspectiva marxista, no existe la idea de Estado como

---

<sup>513</sup> [énfasis míos] “El Estado”, en Durkheim [1900-1905] 2011, 61-67.



“dotado de un papel específico, en tanto que representante de intereses *sui generis* superiores a los del comercio y la industria” (1982, 114-117). Durkheim hizo una lectura diferenciadora del comunismo según lo cual “la tarea del Estado es específica, esencialmente moral, y tan sólo se puede dedicar a ella *cuando se sustrae* de las influencias económicas”. Por otra parte, desde una lectura socialista, el Estado “debe servir *ante todo de lazo de unión* entre las diferentes relaciones industriales y comerciales, de las que sería algo así como el *sensorium commune*”. Aunque Durkheim no lo detalla más a profundidad, es posible advertir que estaba en cuestión la organización de un nivel censor sobre lo común y la imposición de la relación en común. Con esa lectura, lo estatal “es ante todo una aspiración a una reorganización del cuerpo social cuyo efecto es *situar de manera distinta* al aparato industrial en el conjunto del organismo, sacarlo de las sombras donde funcionaba automáticamente, llamarlo a la luz y al control de la conciencia” (Durkheim 1982, 130, 121[énfasis nuestros]; cfr. Castel 1997).

A partir de esta revisión sobre Durkheim podemos advertir aspectos adicionales respecto al Estado, sin centrarnos por ahora en su enfoque “orgánico” que –como en Gramsci– alude a relación de permanencia (no ocasional). En Durkheim se encuentra una definición de Estado en la concurrencia de al menos los siguientes niveles:

- órgano civil de la justicia, donde se integran derechos del individuo. “Cuanto más fuerte y activo se vuelve el Estado, más libre se hace el individuo. Es el Estado quien lo libera”. Una relación inversamente proporcional entre interiorización moral de la persona e intervención del Estado.
- órgano colectivo central para “necesidades generales de la vida en común”. El Estado no sólo expresa sino crea.
- órgano de deliberación y moral. “Órgano de reflexión”; “su función esencial es pensar”. El Estado se presenta en “lejanía de las cosas materiales”.

Perspectivas posteriores coinciden en definir el Estado como instancia desde la cual se organiza y direcciona un proceso de hegemonía social y política; no únicamente ni solamente como aparato coercitivo a manera de instrumento directo e interés reflejo de una clase económica. Ello podría resultar perspectiva parcial en la conformación estatal y suele llevar a identificar política estatal con maquinaria burocrática “funcional” al interés de grupos. En política estatal se presentan prácticas coercitivas, asunción legitimada de la fuerza, como también trabajo ideológico de consentimiento sobre la dominación. En varios pasajes Gramsci (1984) había advertido una dimensión hegemónica que implica dominación así como

conducción y esfuerzos incesantes y perseverantes por imponer un punto de vista general. En esa mirada, De Ípola indicó que “el Estado como ‘orden’ que estructura a la vez la racionalidad y la ciudadanía, actúa para las masas como espacio en el que los conflictos particulares pueden resolverse en nombre de una totalidad”. Con esa dirección, el Estado se presenta “como forma ‘universal’ de una dominación particular”; una de cuyas funciones importantes es generar “procesos de producción de hegemonía” (De Ípola 1989, 25, 27). No se elude la incidencia de una estructura de clases en la política estatal ni en el Estado como nivel de poder en una relación de explotación de clase; ni se obvia como organización y representación de intereses de clases dominantes.

El estudio se complica respecto a la sociedad nacional en ese momento histórico en razón a imbricación de una clase burguesa amparada en exacción de renta patrimonial y una fracción debida a remuneración y salario. Nuestro planteamiento es que la existencia de una *clase social* es producto histórico de lucha de clases y no al revés –siguiendo al viejo maestro Thompson- lo cual conduce la explicación hacia el campo de formas históricas de desigualdad y dominación social cuya causa y consecuencia son más que una única función reactiva lineal. En ese sentido la clase deviene relación de posición respecto a bases de dominación histórica, al tiempo que es condición y efecto en la expropiación particular de medios de producción. No se elude la existencia de clases sino que se aborda en su resultante de condiciones históricas de explotación. Así se pone en interrogante la articulación política de clases y se cuestiona una toma súbita del Estado por una clase ya fijada; observando, de ese modo, una geometría del poder en el Estado; no una línea Estado-clase-Estado como “serialidad pura” – según expresión de Lévi-Strauss.<sup>514</sup> En condiciones sociales concretas (síntesis y múltiple determinación) la noción de clase pudo desplegarse entremezclada si no sustituida con el concepto de estratificación social. Voces locales hicieron referencia al término clase (“la última clase social”) como segmento, casta o estrato, en miras de integración –no beligerancia- con implicaciones raciales; a más que la noción de clase frecuentemente correspondería a fracciones salariables en ascenso (en “adelanto”) así como respecto al sector campesino indígena previsto entonces como “clase” homogéneamente. Se hizo alusión a *clase* como categoría de clasificación y exclusión socio-cultural más que en términos de propiedad de medios de producción, aunque se sostenía la realidad de posición social opuesta y dominada.

---

<sup>514</sup> Nos apoyamos aquí además en el trabajo difícil y sin embargo decidor que elaboró Bourdieu (1969).

En contexto de modernidad histórica, el Estado se presenta como instancia de dominación, confrontación y organización en una correlación de fuerzas (como en el muy mencionado estudio de Marx sobre *El 18 Brumario*) y no únicamente como órgano pasivo servicial o reflejo directo en un interés nítido de bloque de clase. En cierto modo la correlación política imprimía un carácter social provisional a la formación del Estado como eje de dominación. Zemelman, en aguda reflexión, definió Estado como “instancia de relación entre fuerzas sociales” en “una situación abierta”, resultado de un proceso de lucha y vitalidad política y no “como una fórmula cristalizada” (1979, 1045). Viqueira encontró casos donde “un Estado no es como un territorio, la expresión natural y casi espontánea de las relaciones con el suelo; es una obra de la concentración artificial y sostenida que resulta de acciones y reacciones recíprocas” (2001, 29). En su largo estudio, Castel señaló que “el Estado no es una instancia independiente de las otras fuerzas sociales sino la que debe introducir y sancionar el cambio para que se convierta en reforma”; en “una traducción operatoria del lugar del Estado como responsable político”. Un viraje histórico consistió en el modelo de *Estado social* “entendido como imposición de sistemas de garantías legales gracias a los cuales la seguridad dejaba de depender exclusivamente de la propiedad”. En condiciones de desventaja, una protección por vía del derecho social que desplazaba aparte la caridad y beneficencia (Castel 1997, 269, 277-79, 322). Se puede advertir además en términos concretos que en buena medida el nivel estatal consistía y tomaba cuerpo en un dinámico sistema de contratación particular con sectores empresariales de mediana escala que al menos desde los años 1920 “concuraban” en “licitaciones” para realización de distinto tipo de obras públicas.<sup>515</sup>

Hay otro punto que se debe anotar. Al igual que en el antiguo estudio de Weber (1964 [1922]), Gramsci había advertido que la concreción de una política gubernativa en buena parte se establece en el conjunto de funcionarios gubernamentales. Gramsci observaba:

cuál es la fuente de la debilidad del liberalismo: es la burocracia, es decir, la cristalización del personal dirigente, que ejerce el poder coercitivo y que hasta cierto punto se transforma en casta. De ahí la reivindicación popular de la elegibilidad de todos los cargos, reivindicación que constituye el punto extremo del liberalismo (*Notas sobre Maquiavelo* 1984, 105).

---

<sup>515</sup> Se cuenta con abundantes referencias a licitaciones publicadas en prensa escrita así como en actas institucionales. Mencionamos, entre otros casos, cuatro ofertas que concursan para construir alcantarillado en sectores de Cuenca (AG-A. “Tomo 007 Actas Juntas Mejoras OO.PP año 1922-1923”, ff. 59-60r).

A nuestro criterio, el concepto de burocracia en ese momento de paradigma de “desarrollo” se complica en su condición y efecto. Por un lado, alude a segmento de gobierno más heterogéneo que el personal administrativo especializado e instancias ministeriales centrales. Acervos revisados sobre los años 1930-1950 indican intensidad en un ejercicio de nombramientos para cargos de responsabilidad casi a diario y a distinta escala y rango. Un cálculo nuestro sobre el período enero 1935-marzo 1940 indica un total de 772 nombramientos en distinto rango de empleados estatales en Azuay. Entre los años 1955 y 1957, un número aproximado de 393 nombramientos.<sup>516</sup> Se observa sumatoria de rangos entre lo realmente existente como mandato indirecto delegado y niveles inmediatos de decisión. Con diferenciación interna, se encontraban empleados que cumplían labores directas sobre “el terreno” y un nivel aun más bajo de jornaleros. El nivel jornalero indica precariedad en doble componente de imprevisibilidad futura de empleo en niveles cantonales y parroquiales así como trabajadores frecuentemente impagos o demoras en “quincenas” o “roles quincenales” para sueldos. Empleados que vivían un “día a día”. En ocasiones se olvida esa precariedad que definía a “lo cotidiano”. Por otro lado es importante notar que el ámbito burocracia tendió a presentar cierto carácter de autonomía respecto a correlación de fuerzas políticas dominantes, de modo que ese segmento de gobierno no obedecía únicamente ni reflejaba necesariamente cierto interés de clase. La burocracia devino sector general de empleo gubernamental y fuente de interés particular propio en torno al ordenamiento y conducción del sector público con “convicción” e imperativo cívico (según argumentamos en capítulo anterior).

Especifiquemos. El nivel de base en la “burocracia” alternaba el pago de jornales con un “sistema de mingas” y “trabajadores voluntarios” a quienes se adelantaban “propinas”. A falta de circulante y deficiencias para aplicar pago en monetario, actividades laborales se desenvolvían a cambio de “licor, comidas o refrescos”. Monsalve observó que “se vive dentro de un régimen de cambio en especie” (1965, 6). De tal modo que estaba en actividad y configuración un campo burocrático discontinuo, caracterizado también por urgencia en captar fuerza de trabajo frecuentemente a manera de “cuadrillas”, definido por prácticas de “enrolamiento”, así como por ausencias, faltas e “incumplimientos” que en Azuay se llegó a sancionar como “defraudación de jornales”. Una lógica discontinua también fue rememorada

---

<sup>516</sup> Con base en Tomo 1 “Libro de Posesiones año de 1935-1940”, 188 ff. Y, “Tomo 003 Libro de Posesiones año de 1955-57”, 95 ff. Tomo 007 Actas Juntas Mejoras OO.PP año 1922-1923”, ff. 41r, 68v (Actas del Archivo de la Gobernación del Azuay).

por antiguos trabajadores y jornaleros del CREA. En esta perspectiva, la clasificación pormenorizada ejercida sobre empleados en trabajo de obras públicas posibilita configurar un nivel base en campo de la burocracia a la vez que lo realmente efectivo. En condiciones históricas indicadas, la burocracia fue universo multilateral de empleo que a pesar de su relativa heterogeneidad se presentaba orientado a conducir el ordenamiento público, donde un frente profesional y administración técnica fue ganando nivel jerárquico: una de cuyas categorías principales fue planificador (nacional e internacional). El paradigma técnico había engendrado la idea de expertos cuya principal herramienta era (es) clasificación (cuantificación) de conductas y anomalías. El administrador planificador pasó a ser voz autorizada y llegó a recurrir al instrumento de clasificación más *asocial* que se había conocido: la numeración (primero Zona o Región N° 5 y luego N° 6) como técnica para el desarrollo. El ordenamiento con base en una referencia superior de lo público general –si seguimos el argumento durkheimiano revisado– estuvo sin embargo mediado por un repertorio de práctica y valores que se había interiorizado y movilizado en procesos sociales pausados de orden subjetivo y colectivo (capítulo 7). Así la política estatal se hacía en medio de ese campo de práctica burocrática caracterizado hasta aquí, que no se explica como instancia de auto-regulación en sí.

Por su lado, Prebisch había tocado puntos acerca de la configuración del Estado en condiciones de un capitalismo “periférico” y en contexto del corazón político del siglo XX. El Estado “como órgano político del sistema y sujeto, por tanto, a los cambios en la composición del poder político”. En el Estado “operan fenómenos conflictivos” y combinatorias o “fases” de relaciones de poder. “Las relaciones de poder determinan en gran parte la índole de los servicios del Estado”. Prebisch encontraba que hay una órbita de lo estatal referida a

la distribución del fruto de la mayor productividad mediante los servicios que presta, la ocupación correspondiente y la extracción de ingresos fiscales que costean esos servicios. Desde el punto de vista de la distribución, el Estado es una expresión de las relaciones de poder vigentes (1978, 223).

Otra órbita corresponde a “la del mercado” donde “la demanda de bienes y servicios se ejerce mediante el gasto del ingreso personal, comoquiera que éste haya sido distribuido”. Su posición era ni liberalismo económico ni tampoco “concentrar el poder económico en manos del Estado”. Las concepciones liberales abogaban por el “Estado prescindente”. Prebisch

señalaba que “en la órbita del Estado operan dos corrientes opuestas en el juego de relaciones de poder [...] los dirigentes dinámicos que responden al poder económico y social de los estratos superiores” en “la órbita del mercado” y que “tratan de contener u ordenar la acción redistributiva del poder sindical y político”. Por otra parte, “las mutaciones estructurales permiten el afloramiento de otro tipo de individuos dinámicos que responden al poder sindical y político de los estratos intermedios y, eventualmente, de los inferiores, en su afán de compartimiento” (1978, 191, 194).

En esa perspectiva podemos identificar –a más de una imagen proveniente de la metáfora estelar, centros y satélites- una visión operativa sobre el Estado, en términos de política fiscal y organización de servicios generales. Perspectiva operativa, no obstante, sujeta a fuerzas políticas. Según sugirió Furtado, “la acción del Estado ha sido esencial para la promoción del desarrollo” (recuérdese que a inicios de los años 1960 Furtado asumió la tarea de organizar un programa económico que buscaba resolver problemas estructurales de pobreza en la inmensa región del noreste de Brasil). Desde esa mirada, los planes de desarrollo han implicado movilizar voluntades políticas y la intervención del Estado: “los mercados desempeñaron siempre un papel auxiliar” (Furtado 2003, 14). Con ese enfoque, y a luz de una experiencia de organización institucional como la planificación, es posible delinear el campo institucional y político en aquello que se entiende como Estado. Un campo de fuerzas históricas y ámbito históricamente delineado y configurado. En un interesante trabajo, Cárdenas, Campo y Thorp (2003, 16) indican que en el paso hacia el siglo XX América Latina vivió avances *institucionales* o un desarrollo institucional en sentido amplio de organizaciones y “también las reglas del juego tácitas o manifiestas, como convenciones y tradiciones (por ejemplo, el conservadurismo monetario o fiscal)”. En esa línea se ha pasado a una comprensión endógena del Estado, “abandonando el enfoque tradicional del Estado como exógeno y neutral”.

Sugerimos así situar el estudio en una co-formación histórica de política estatal y organización del poder público general antes que “el Estado” como entidad monológica, en auto-suficiencia. Algunas perspectivas económico liberales han logrado proyectar la imagen del ámbito de lo estatal como si cumpliera rasgos de institución total (aclarada en los estudios de Goffman), en donde se reduciría la esfera privada en favor de la institución central, hermética a condicionamientos externos y que logra abstraer a sus miembros de toda referencia externa. Otras investigaciones otorgan un papel más dinámico a las periferias sociales y territoriales del Estado, donde el poder central es reconfigurado y resistido y donde

el Estado deviene poder bastante menos articulado de lo que se supone como forma administrativa racionalizada e instrumento para regulación y encuadramiento. Los mismos Corrigan y Sayer (1985) llegaron a sugerir que el Estado “habla a partir de sus rutinas” y se desarrolla en los avatares de su implementación, aunque eso no libera las instancias estatales de proyectos contradictorios a su interior. Ha sido frecuente la representación del Estado como fuerza política unificada, predeterminada, sancionada por adelantado, incluso en su legitimidad. De ahí podría provenir la idea nomológica de Estado como entidad auto-reproducida a sí misma.

En lo concerniente al Estado nacional ecuatoriano, en condiciones estudiadas, nuestra investigación delinea un agregado –si no un precipitado- de formas institucionales múltiples que desplegaban facultades en orden público general y que en seguida pasamos a explicar.

La práctica política del Estado ecuatoriano no consistía en cadena de mando soldada, desde donde se irradiarían –territorializarían- decisiones. Tampoco se constata nodo central hacia donde se canalizaría directamente un interés de clase claro. En palabras de Gledhill (1998, 121-23) “las posiciones de clase no se prestan a una definición muy sencilla”. El balance realizado por JUNAPLA, con apoyo de CEPAL y una Misión del Punto Cuarto en 1963 permite aclarar elementos coyunturales así como composición estructural:

A la actual estructura administrativa del sector público ecuatoriano no se le podría definir como centralizada, descentralizada, regional o de otro tipo, ya que no se encuentra una definición clara de cuál es su verdadera organización. La difícil y complicada estructura actual ha ido a través del tiempo ampliándose en forma desordenada, fruto de la agregación incontenible de nuevas entidades que se crean sin un previo estudio (JUNAPLA 1963, capítulo IV, p. 252).

El mismo estudio señala que la organización del Estado, a más del gobierno central, incluía a un conjunto de “entes descentralizados y autónomos” en un número mínimo de 341 en total. Ese estudio reconocía que “resultaría difícil tratar de determinar el número exacto de entidades de este género” (JUNAPLA 1963, 252). Esto era previsible además desde períodos anteriores en cuanto a la organización del presupuesto nacional. Aun cuando una parte en el estudio de la Junta de Planificación se efectuó por medio de un muestreo (no pudieron ser consideradas todas las instituciones debido a dificultades en obtener información), el universo

analizado indica un gran fraccionamiento y sobreposición de funciones. Adicionalmente, ese estudio indica un mínimo de 206 mismas “actividades o funciones” realizadas simultáneamente por entidades autónomas y descentralizadas (JUNAPLA 1963, cuadro II-1, p. 260).

Tabla 8.1. “Entes descentralizados y autónomos” (Ecuador, 1963)

Municipios	98
Consejos Provinciales	15
Ligas Deportivas Barriales	98
Juntas Provinciales de Asistencia Social	10
Juntas Centrales	5
Centros Agrícolas	98
Cámaras de Agricultura	2
Bancos Provinciales de Fomento	15
<b>Total mínimo de entidades</b>	<b>341</b>

Fuente: JUNAPLA 1963.

Esa naturaleza de política estatal era contrastable respecto a otras realidades latinoamericanas. Así, “con frecuencia ha demostrado ser muy difícil para el gobierno mexicano lograr alguna planificación coordinada de la inversión pública y existe un gran número de organismos descentralizados con poder de gasto” (Barkin y King 1970, 243). Frente a lo cual se llegó a caracterizar como un resultado de “decisiones políticas sinópticas incompletas” o como un “análisis sinóptico incompleto a diferentes niveles de la decisión política” (1970, 243). Enfatizo la expresión: *decisiones sinópticas incompletas*. En Ecuador, el orden compuesto en la realidad autonómica “descentralizada” se visualiza adicionalmente en la organización interna a nivel municipal.

Cuadro 8.2. Organización básica del Municipio ecuatoriano (1963)

<b>Niveles</b>	<b>Unidades</b>
Legislativo	Concejo Cantonal
Resolutivo	Comisiones Permanentes
Ejecutivo	Alcalde (en capitales de provincia, por elección popular) o Presidente del Concejo
Auxiliares	Secretaría y Sindicatura
De operación	Departamento Financiero (en municipios de alto presupuesto) u Oficina de Comprobación Municipal. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Higiene y Sanidad. Dirección de Educación y Cultura. Comisaría Municipal. Empresas Municipales.

Fuente: JUNAPLA, 1963.



Aun en pleno momento de planificación y desarrollo económico, y aunque el gobierno militar de 1963 apoyara un Estado central fuerte, “los organismos descentralizados y autónomos y sus administradores, no comprenden la orientación de esta delegación, creyendo en forma errónea, que su independencia es absoluta” (JUNAPLA 1963, capítulo IV, p. 252).

El estudio mencionado revela que “en 1954, del total de ingresos del sector público, el Gobierno Central percibió apenas el 44%, quedando un 56% para los entes descentralizados y autónomos”. En el año 1963 los ingresos de entidades autónomas subió al 65% (JUNAPLA 1963, capítulo IV, p. 252). Se vivía en los hechos una “descentralización administrativa” en varios niveles. “Sin embargo, como se la practica en el Ecuador, no se podría llamar descentralización sino dispersión desorganizada de entidades que se llaman públicas, o privadas con finalidad social o pública”. Destaco aquí la doble acentuación: dispersión desorganizada. En balance de la Junta de Planificación se llegó a afirmar que “resultaría difícil tratar de determinar el número exacto de entidades de este género ya que algunas se crean y tienen un funcionamiento irregular o no se conoce el trabajo o la función específica que están desempeñando”.

Si observamos que el 65% de los ingresos del sector público son administrados por estos entes autónomos, es evidente que el Gobierno Central fija la política sólo en un reducido volumen de la economía nacional. Muchas entidades al fijar su propia política económica, elaboran también sus planes que no guardan relación con el Plan General de Desarrollo (JUNAPLA 1963, capítulo IV, p. 253).

Tabla 8.2. “Clasificación funcional del Sector Público (no incluye todas las entidades)” (Ecuador, año 1963)

Actividad o función	Número de organismos que fijan políticas de diversa clase	Elaboración de Planes	Elaboración de programas y proyectos		Ejecución		Supervisión, Coordinación y Evaluación	
			tomando en cuenta planes	sin tomar en cuenta planes	tomando en cuenta planes, programas y proyectos	sin tomar en cuenta planes, programas y proyectos	tomando en cuenta planes, programas y proyectos	sin tomar en cuenta planes, programas y proyectos
Fijación de Política Económica, Monetaria, de Comercio	19							
Fomento agropecuario y pesca		4	2	10	-	16	1	8
Transportes y comunicaciones		3	-	10	-	8	-	3
Electrificación y regadío		4	2	1	1	2	1	1
Industria		4	1	6	-	6	1	1
Colonización y reforma agraria		3	2	1	-	-	-	-
educación		4	1	1	1	9	-	1
Vivienda y servicios asistenciales		2	-	6	-	12	1	4
Salubridad, agua potable y canalización		3	-	1	-	1	-	1
otros		4	3	7	-	12	2	9
Total: 206	19	31	11	43	2	66	6	28

Fuente: JUNAPLA, 1963.

En cuanto al manejo del presupuesto fiscal, el diagnóstico logrado por los técnicos de la Junta de Planificación, señalaba:

Hasta el año de 1951 el Presupuesto del Gobierno Central se dividía en Ordinario y Extraordinario. A partir de 1952 se diferencian los gastos corrientes de las inversiones a través de los Presupuestos de Operación y Capital, sin llegarse a precisar con certeza la división económica del gasto. Efectivamente, las inversiones financieras, como en el caso de la amortización de la Deuda Pública, se mantuvo –aún en la actualidad así se clasifica– dentro de los gastos corrientes. Los ingresos presentan un cuadro también confuso: ciertas rentas que típicamente deberían financiar inversiones, están consideradas dentro de las fuentes que nutren el Presupuesto de Operación en tanto que, ingresos claramente ordinarios, respaldan gastos de capital. Para el año de 1963 se transforma la presentación del Presupuesto hacia aquella que recomienda la técnica del Presupuesto por Programas y Actividades (JUNAPLA 1963, 271).

Esa situación obstaculizaba que alguna única instancia del gobierno central acaparara o concentrara los recursos económicos y la renta nacional. Incluso la descapitalización provincial de Azuay y Cañar,<sup>517</sup> advertida en 1958, no implicaba la concentración dirigida hacia un único nivel central o en el control total por parte del poder ejecutivo. Resultaba en un traspaso de riqueza que se desvanecía entre varios niveles de gobierno. Abad indicó que hubo “deterioro de las condiciones financieras y administrativas de los gobiernos locales y provinciales, así como de ciertas entidades autónomas” (1970, 197). El manejo presupuestario básicamente se efectuaba en un imbricado marco institucional: H. Comisión Técnica del Presupuesto (hasta 1963), H. Congreso Nacional (Comisión Interna del Presupuesto), Ministerio del Tesoro (Dirección General de Presupuesto), Contraloría General de la Nación, Oficinas Ministeriales y Oficinas Departamentales de Presupuesto (JUNAPLA 1963, 275). Desde 1950, el conjunto de técnicos y profesionales existentes a nivel nacional estaba integrado por Auditores y Contadores Comerciales (18,4%), abogados (5,1%), ingenieros (3,3%), agrónomos (0,7%), técnicos industriales (0,5%) y economistas y expertos en estadística (0,2%) (JUNAPLA 1963, 269). La Junta demandaba más tecnificación.

Un manejo disperso se acentuaba con una práctica generalizada para crear “cuentas con destino especial para la financiación de un enorme número de entidades descentralizadas y autónomas [que] ha hecho declinar el presupuesto del Estado a niveles realmente alarmantes”

---

<sup>517</sup> Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, “Informe a los H. Legisladores”, 1958, p. 5.

(JUNAPLA 1963, 281). A esto se sumaba el carácter “autónomo” de la empresa de ferrocarriles, las Juntas de Aguas, las Juntas de Fomento en varias provincias (El Oro, Loja, Carchi, Esmeraldas) como la Corporación de Fomento del Norte COFONOR.<sup>518</sup> Poco tiempo después, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES hizo mención al caso ecuatoriano, enfatizado que

una reforma administrativa no puede desconocer los hechos anteriores y debe atacar de lleno sus causas. Algunos países latinoamericanos han resuelto emprender reformas administrativas globales. Para implantarlas se han seguido dos estrategias principales. Una consiste en reorganizar a fondo toda la estructura ministerial y de los organismos autónomos, y la otra en modificar por partes el aparato institucional. Un caso interesante en el que se aplicó la primera estrategia es el del Ecuador, país que ha venido introduciendo desde 1963 importantes cambios tendientes a racionalizar la estructura de la administración pública. Se comenzó reorganizando las oficinas de la Presidencia, reestructurando el organismo de planificación, creando la Secretaría Técnica de Administración y varias comisiones de asesoría legal. Se creó un Ministerio de Finanzas, en reemplazo del de Tesoro; se organizó un Ministerio de Agricultura y Ganadería, otro de Industria y Comercio y se robusteció el de Obras Públicas, a la vez que se modificaba la estructura de los restantes ministerios. En el sector descentralizado se formó el Instituto de Reforma Agraria y Colonización y se fusionaron algunas instituciones autónomas (Instituto ILPES 1966, 131).

Ese Instituto destacaba que “un aspecto muy importante por dilucidar es la vinculación entre la planificación y el presupuesto”, como en el caso de Ecuador, con “un organismo central de administración colocado al mismo nivel de la oficina de planificación”. Y país donde fue creada

la Secretaría Técnica de Administración, que incluye la Oficina Nacional de Presupuesto a nivel presidencial. Esta oficina coordina su labor con planificación a través del Comité de Financiamiento, y el presupuesto es estructurado por ambos sectores en igualdad de condiciones (1966, 128).

El diagnóstico de ILPES se inscribe en la complejidad política que presentaban los regímenes democráticos y la junta militar de los años 1960. Probablemente coincide además con un cambio en la orientación de la Junta de Planificación cuando en 1961 un nuevo marco legal

---

<sup>518</sup> Censurada en 1969 por malversación de fondos (*El Comercio*, 13 y 18 octubre 1969).

entrelazó directamente la JUNAPLA con la presidencia de la República. En 1969, la Junta de Planificación (creada en 1954) habría empezado a perder atribuciones (Abad 1970).

En esas condiciones, es importante destacar un hecho adicional que consiste en el horizonte jurídico referencial, y realmente existente en Ecuador, con base en una teoría sobre el derecho que provenía del principio político liberal desde la fundación de la República. Esto tuvo implicaciones en la base de las principales instituciones de la sociedad (familia, escolaridad, ámbitos laborales) y en formas de organización jurisdiccionales (provincias, juntas parroquiales, planificación regional) que en parte fueron efecto de tales nuevas definiciones a la vez que carruajes configuradores en los parámetros de política nacional.

Es destacable el movimiento alrededor de lo que implicaron convocatorias y organización de Asambleas Constituyentes y como prácticas de concreción de políticas. En especial el marco institucional establecido en la Constitución de 1946, que sostuvo una vigencia por diecisiete años (con la modificación efectuada en el gobierno de Velasco Ibarra a la constitución de 1945) cuando se vivía los efectos políticos de la derrota en la guerra fronteriza del sur (años 1941-42). Al menos dos parámetros jurídicos constituyentes (1945 y 1967) me parece definieron tanto los alcances de participación política cuanto los términos en materia de política económica. Esas Constituciones fueron ocasión de apertura en la representación política y en la definición de instancias participativas. Por otro lado, fueron instrumentos legales que incorporaron casi de modo permanente modelos de desarrollo y planificación como proyecto posible. Las constituciones de 1946 y 1967 establecían representación por intermedio de Senados funcionales representando a sectores (corporativos) y colectivos económicos o laborales. Se elegían representantes provinciales quienes a su vez nombraban al senador funcional por cuatro años. Recordemos que en 1972 el gobierno de Rodríguez Lara retomó el marco constitucional de 1945.

Esta condición estatal y acción de gobierno en buena medida conformaba y era fuente que otorgaba contenido a una política de “administración técnica” y planificación. De tal modo que es posible sugerir que la práctica política del Estado en ese momento histórico consistía en un agregado de formas institucionales múltiples que movilizaban recursos fiscales y efectivizaban acciones de orden público general unificadas por un sistema judicial y por un campo jurídico en consolidación. Incluso si se tratara del Estado como un “centro” político prefigurado verticalmente, como parte de coyunturas de gobierno, la condición nacional en

Ecuador ha sido multi-referenciada y establecida en una estructura abierta de determinación social y política.

Si hubo función del Estado como monopolio de la violencia legítima, fue en alto grado producto de la movilización del campo jurídico como principal fuente reguladora dominante y hasta coercitiva en niveles de la esfera social. No se trataba de una mera integración a distritos fiscales preexistentes. Quizá en la conformación estatal haya afinidad con aquello que Durkheim había advertido como organización política que expresa “la constitución moral del país” (2011, 71). Formas institucionales múltiples y acantonadas producían un horizonte cierto en prácticas políticas y marco adscriptivo para “necesidades generales de la vida en común”. Se comprende aquí que, en campo de política, resultara deseable la asunción de cargos en los entonces poderes constitucionales del Estado; especialmente en función judicial y en el campo jurídico. Como lo había señalado la atenta observación de Gramsci, “el aparato hegemónico es más sensible” en el sector judicial. Estaba en juego el poder arbitrario (Gramsci 1984, 105; cfr. Weber 1967, 114). En la zona de la sierra sur se recurría con regularidad a un fundamento jurídico de las prácticas y así frecuentemente se argüía el “origen jurídico” de la propiedad. En general, y aun en sectores campesinos, había una afección hacia la “vida judicial” (Monsalve [1944] 2006, t. 2, 53).

La organización de la política estatal ecuatoriana en cierta parte corresponde al modelo de Estado, en lectura de Weber, como mundo en administración totalizante y “burocratización” – que no obstante parecería modelo mejor aplicable con precisión a procedimientos en situaciones geopolíticas coetáneas de conflagración militar. Aun con cambios debidos a la serie de Constituciones ecuatorianas, perduraba y se sostenían con continuidad niveles intermedios y bajos de regulación jurídica. Una cadena de litigios atravesaba la vida nacional y provincial. Especialmente en organización colectiva y cuando el frente profesional de abogacía fue imponiéndose, al mismo tiempo que se abría paso el sector técnico en varios otros ramos laborales. En ese contexto es posible observar la permuta de sentido entre fundamento jurídico y el sector “judicial” ahora como categoría circunscrita frecuentemente a “función” judicial y emisión del “juicio” como centro de la regulación jurídica.

La dominación social fue posible también en el éxito de un campo jurídico provincial y nacional que presentaba ya cierta tradición. La Universidad de Cuenca (1887) jugó un papel importante en ese campo. La participación rutinaria en campo jurídico por parte de sectores

populares tuvo como efecto una pretensión de igualdad jurídica. Segmentos todos, o casi todos, con frecuente acceso a servicios legales. Imágenes actuales expresan la configuración vigorosa de tal campo profesional y trabajo normativo en escala provincial: v.g. la “fama” del sistema judicial provincial y muestras de apego a lo legal (jugar legal). Asimismo, la actual (2013) edificación de la Corte Provincial como una de las edificaciones con dimensiones exorbitantes (si no ostentosa) en la ciudad. En el centro antiguo de la ciudad, varias calles repletas de estudios jurídicos agolpados, a veces, en una misma casona antigua. Iguales imágenes son observables en otras capitales provinciales.

Elementos de un campo jurídico en lo cual políticas de desarrollo se apoyaron así como alentaron y precisamente contribuyeron a instituir. Los efectos en campo jurídico otorgaron *cualidad* a la política provincial y nacional. Conferían marco general aunando categoría de lo cívico y semejante con lo justo y legal. En ese sentido, el orden jurídico presentaba visos de *contrato*; no su substracción sino sosteniendo un imperativo jurídico en regulación de la vida colectiva (cfr. Castel 1997). Virtudes cívicas fue umbral de socialización hacia sujetos de ley y en contienda política. En el valor cívico confluían paradójicamente una generación liberal de jóvenes como Andrés F. Córdova, y su *Tratado de Cívica*, o Luis Monsalve (1965, 5) - cuando habló de “compenetración de contrastes y el ethos de la Patria”- y un frente conservador representado en Crespo Toral u Honorato Vázquez. Además, el campo jurídico desplazaba el fundamento de la política desde un nivel exclusivamente reivindicativo hacia el eje constitucional. La política pasaba a tener fundamento también en campo del derecho constitucional, eje sobre el cual varios conservadores y liberales mostraron maestría como “educados en la ilustre escuela del Liberalismo” (que detallamos en el capítulo anterior).

El campo jurídico otorgaba parámetros de legitimidad legal, a la vez que empezó a atribuirse validez técnica jurídica, en donde puede entenderse el hecho que gente común y corriente sea versada en lenguaje contencioso. Organización jurídica que generaba espacio de filiación y adscripción generalizable, interdependencia inclusiva y efecto territorial como espacio producido por ejercicio de autoridad. La misma condición propietaria del pueblo austral, en plano individual –seglares, religiosos- y fracciones de clase, fue sancionada virtuosamente sobre fundamento jurídico. El abogado Mora en los años 1920, junto a un programa de “sociedades obreras”, el partido conservador azuayo, liberales y socialistas, todos alegaron fundamento jurídico del propietario así como la propiedad resultaba práctica que asentaba derecho, en homología a un derecho fundado sobre la base de trabajo asalariado y no

servidumbre ni patronato: uno de los indicadores en la metamorfosis de la cuestión social y base de la organización moderna (según lo estudió Castel 1997).

El abogado y propulsor del antiguo Instituto de Recuperación, Luis Monsalve, señalaba que distintas formas de propiedad “constituyen modos y títulos basados totalmente en el Derecho Civil” a diferencia de otras regiones donde se sostenía la forma feudal. En Azuay, sus títulos propietarios no arrancan “ni de la Colonia, ni de supuestas expoliaciones, sino de instituciones jurídicas basadas en nuestro propio Derecho Común” (Monsalve 1965, 14, 53-55). Enfatizaba que “especialmente en las provincias azuayas, su origen se basa en el trabajo, en el ahorro e inclusive en el sacrificio constante de sus dueños”. En ese contexto puede inscribirse la imagen general acerca del “trabajo honorable de sus propietarios”. Un programa de reforma agraria como el de 1963 debía “tener presente los orígenes jurídicos de la propiedad, para sus conclusiones también jurídicas”. Desde otro punto, el campo jurídico tácitamente aceptaba, ratificaba, la organización interna desigual con jerarquías y lugares de privilegio, de acceso a la representación, al mismo tiempo que posiciones de no-reconocimiento y atenuación del antagonismo. En esa dirección (como lo han sugerido Gluckman 1978; Lévi-Strauss 1987; Godelier 1989; De la Peña 1981) el campo jurídico y político funda su eficacia en el resultado general de condiciones materiales y producción de representaciones simbólicas sobre lo social. Por ello, la importancia en acápite anteriores respecto a condiciones económicas y producción discursiva.

Las funciones de gobierno estaban expuestas a canales sociales atentos de escrutinio casi diario. Cumplían una función importante la prensa, el valor cívico por lo ‘letrado’ e informes escritos, a más de la cercanía colectiva en los principales acontecimientos políticos y conexión cara a cara en resolución de conflictos. A esa exposición y escrutinio había contribuido un aspecto estructural en la base de vínculo social tal como linajes amplios y dinámicos que ampliaban la parentela hacia posiciones de reconocidos o no reconocidos y que en los hechos tendían a acercar extracción de clase y lugar de estatus entre generaciones y coetáneos. Una sociedad desigual, demográficamente pequeña, relativamente bastante aunada en la promesa de una referencia general y en común (cfr. acápite siete).

Hubo “aprendizajes” colectivos con una práctica acerca de la vida cívica y noción de poder público que se desplegaba en orden jurídico, como sumatoria de manifestaciones públicas que presentaron características de rituales orientados a definir una organización de poder público



y donde se funda, impone y legitima un modo de movilización política. Ordenan, clasifican, implican, socialmente, y al hacerlo se genera un orden cívico generalizable. Convocan, incluyen temporalmente en la manifestación a buena parte de frentes de clase y sectores. Rituales cívicos, manifestaciones colectivas que tienden a una continuidad en las condiciones sociales de existencia, si no a modificarlas. En algunos enfoques, ese nivel de reproducción social ha sido aceptado como generalizada invocación a una tradición con lo cual se asume un vector como repetición, cuando –en este planteamiento- pueden advertirse condiciones estructurales en movimiento, en dimensión compuesta; no únicamente estado de repetición, como sempiterno estado.

Como indicamos en el primer capítulo (cuadro N° 1) es oportuno dimensionar la importancia no solo de estados sino prácticas que movilizan trayectos divergentes dentro de aquella tradición invocada a reproducir condiciones de existencia. Se presenta así una modificación controlada, cambios prudentes –como suele llamarse coloquialmente-, además de una práctica de afirmación en tradiciones cuya reactualización no necesariamente conlleva efectos idénticos. En esas condiciones, las fuerzas estatales consistían en parte en el contingente social caracterizado como *notables* y *prácticos* (acápites 7.2 y 7.3) a más de una cohorte emergente de profesionales técnicos y personajes orientados a la política y servicio público general mientras fuerzas de coacción y represión política provenían de niveles corporativos de la sociedad. La “fuerza pública” se expresaba en destacamentos de policía rural que había impulsado el gobierno de Galo Plaza y en la dotación fragmentada pero extendida en el espacio nacional que se había organizado alrededor del sistema de Estancos y jurisdicciones de Monopolios del Estado y Distrito de Aduanas, a más del control por contrabando y “campañas contra el cuatrero”. La Gerencia de Estancos en los años 1950 fue calificada como una de las más “grandes”, eficientes y “sacrificadas” del país, en esos términos.

Testimonios coinciden en el ambiente represivo que básicamente se movilizaba en el espacio rural con individuos o escuadras en pequeña escala de funcionarios armados que se disponían en un día a día de los eventos locales. Entre otros sucesos, una “huelga” en Yunguilla enfrentó a individuos productores de aguardiente contra funcionarios de Estancos armados.<sup>519</sup> Aun en 1971 se señalaba el carácter arbitrario de la fuerza pública representada en la memoria por

---

<sup>519</sup> AG-A Tomo 0045 “expediente elecciones diputados mayo de 1932”, f. 189r. Adicional, el reporte en Revista *Tierra Cañari*, N° 2, 1959, p. 38.

“paracaidistas y guardas de Estancos”.<sup>520</sup> Se sumó coacción por medio de multas ante irrespeto a la autoridad y “desobedecimientos”. Apresamientos que se ejercían en niveles cantonales parroquiales mientras se organizaba contingentes armados para recaudación de “contribuciones pendientes” y “el giro que se da al producto de la contribución voluntaria de los comerciantes de las provincias de Azuay y Cañar por cada bulto de mercaderías”.<sup>521</sup> En ese transcurso se visualiza política coercitiva frente a una tendencia de autonomía en la facción de comercio, integrada especialmente por un comercio “bajo” donde se dinamizaba una extendida red de “abastos” a más de la cadena de comercio de manufacturas –como se señaló en capítulo cinco.

Una variante adicional se presentó entre sectores sociales amplios que habían incorporado un sentido social de identificación colectiva que se apoyaba tanto en una imagen del ‘esfuerzo propio’ particular como en la categoría de responsabilización por el ‘servicio público’ y ‘servicio a la colectividad’. Se recurría al sistema jurídico nacional vigente (como en la designación de cargos y representación legislativa) al mismo tiempo que se cuestionaba el orden fiscal nacional (proyectado desde puntos de interés de clase), esgrimiendo argumentos en favor del “propio esfuerzo” [...] “e inclusive en el sacrificio constante de sus dueños” [...] “para mantener el esfuerzo de la provincia, que se levanta por cuenta propia a pesar de que se le niega la ayuda y el estímulo que merece en la vida nacional”.<sup>522</sup>

Frentes económicos y políticos “autónomos” y “descentralizados” a mediados de siglo daba forma y movimiento al marco referencial estatal, en donde ámbitos institucionales provinciales hacían las veces de *inter pares* sociales decisivos en una organización del poder general público. Un sector cívico público no cumplía función únicamente como recurso ideológico de ocultamiento de posiciones de interés particular. Se observa un horizonte cívico como mandato referencial y promoción jurídica del ordenamiento republicano (la República del Ecuador) que todos los niveles de gobierno habían interiorizado, aun cuando amplios sectores de la sociedad nacional no lo hubieran asumido como constatación inmediata ni como proyecto propio.

---

<sup>520</sup> A propósito del apresamiento del conservador Carlos Arízaga por su llamado a un gobierno provisional (*El Comercio*, 8 julio 1971).

<sup>521</sup> A inicios del siglo se encuentran listas con decenas de personas “multadas” por “desobedecer” a la autoridad (AG-A “Tomo 010. Copiador cartas tesorería municipal, 1923-24”, f. 300. “Tomo 011. Copiador oficios varias autoridades-24”, f. 135. “Tomo 029. Posesiones autoridades del Azuay 1927-1938”, [99 ff.]. “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, f. 83r).

<sup>522</sup> Monsalve 1965, 14. Cfr. inauguración del sistema de riego Paute-Gualaceo (*El Mercurio* 7 abril 1963, p. 1).

### 3. La cuestión sobre economía regional

La primera formulación posiblemente a nivel nacional acerca de la “cuestión sobre la economía regional” provino de un joven abogado liberal, Andrés F. Córdova Nieto [Cañar, 1892-1983], “el cañarejo más cuencano de todos los tiempos” –como le llamó Antonio Lloret.<sup>523</sup> Su formulación casi resultaba contemporánea a la aguda reflexión de Mariátegui (1976 [1928]). En condiciones de estreñimiento económico, Córdova inició trayectoria laboral muy temprano y fue en varias ocasiones representante en el Congreso Nacional y presidente de la República por algunos meses entre 1939 y 1940. Con filiación liberal, durante varios períodos sostuvo importantes debates con la facción conservadora.<sup>524</sup>

Andrés F. Córdova y el joven abogado Alejandro Peralta sustentaron en 1938 un trabajo sobre Economía Regional del Azuay, cuyas observaciones preveían buena parte de las condiciones que se presentarían y se mantendrían décadas después. Córdova y Peralta en 1938 fueron los primeros en articular una perspectiva sobre economía regional, considerando que “lo que principalmente caracteriza a algunas medidas gubernamentales es el desconocimiento de la economía regional”. Así, mientras para algunas provincias hay “aspectos de ventaja parcial, a través de espejismos” para otras ha “significado la paralización”. En cierto punto, sus planteamientos fueron respuesta a lo expuesto por el conservador Crespo Toral, quien explicaba la situación en términos de “una crisis fiscal” y debido a la acción de “los técnicos del interés regionalista” (Crespo 1931, 31-32).

Pronto en el siglo, Córdova y Peralta llegaron a sugerir enlaces locales en una suerte de proyecto de mercado interno, con ventajas comparativas locales, por ejemplo respecto a producción de carbón de Cañar en lugar del oneroso petróleo en Santa Elena. “Todavía no podemos hablar de economía nacional; que falta establecer la verdad sobre la economía de cada región, conociendo sus características distintivas, para eslabonar este conocimiento”, y “mediante el eslabonamiento de factores”. En su alocución en la Universidad Central en Quito, Córdova expuso una propuesta para “eslabonar” factores de cada economía regional, que pesaban por su desconocimiento. Allí se exponía un enfoque acerca de la conformación de una “economía ecuatoriana”, “partiendo de todas las regiones del país” con información

---

<sup>523</sup> Quien se auto-llamó a sí mismo Andrés F. Córdova debido a motivos familiares. Fue además autor en 1937 de un Tratado de Instrucción Cívica en Cuenca.

<sup>524</sup> Entre otros, un debate memorable registrado en *Ecuador. Memoria política del siglo XX* (2003).

detallada y catalogada. Por otro lado, hubo cuestionamiento al asumir las variables económicas desde el exclusivo enfoque del sistema financiero. Córdova resaltó el concepto *producción*:

el banquero no es el elemento único [...] el banquero contabiliza la riqueza ya hecha [no] es el único factor económico, sobre todo en el imprescindible concepto de la producción; y si los gobiernos olvidan al productor, elemento básico, producen el caos (Córdova 1938, 3-4).

Se alertó sobre el desconocimiento que había en la República acerca de las condiciones en la sierra sur,

olvidando que pocos problemas tienen mayor complejidad que el económico; y el descuido en la apreciación de los diversos factores que contribuyen a la producción de un fenómeno económico dado, ha producido la adopción violenta e inmediata de medidas [...] Siempre se está tratando sólo de suspender efectos, de aliviar síntomas”.

Córdova también apeló al carácter técnico de la política,

dentro de un plan armónico y bien meditado, que partiendo de la observación de conjunto de problemas, asigne a cada factor un papel, de modo que esta colaboración de todos, pueda producir el efecto de antemano previsto y aconsejado por la técnica [...] partiendo de realidades (1938, 4-5).

Ese horizonte de referencia regional-nacional definió las políticas económicas hasta la creación del primer Instituto de Recuperación y del Centro de Reconversión CREA en su contenido previsor, y que fue definido por Córdova en términos de “plan armónico de resurgimiento” (Córdova 1938, 3 y 7). Estos planteamientos son indicativos de la conformación de condiciones locales proclives a un nuevo orden de política nacional. A más de ese ambiente que el trabajo revisado de Córdova deja traslucir, varias coyunturas políticas contribuyeron a acentuar el carácter regional del proyecto económico nacional entonces afincado en las provincias australes. Un Estado proyectado desde las regiones.

Fue probable que un ambiente similar de planteamientos se haya generado alrededor del estudio “El problema económico del Ecuador” elaborado por Víctor Estrada en 1934 y que pasó a conocerse como Plan Estrada. Aunque el plan fuera obstaculizado en el Congreso

Nacional, dejó sentados importantes horizontes en materia de organización económica interna y nacional. Asimismo cuando el gobierno de Velasco Ibarra (1944-47) impulsó las Juntas Económicas de Quito y Guayaquil como instancias de discusión y diseño de políticas. No conozco si las Juntas Económicas en Quito y Guayaquil llevaron una movilización local similar a la de Cuenca (acápite 2.3). Instancias adicionales de discusión y diseño de políticas habían sido creadas formal y directamente por el poder Ejecutivo y Legislativo, tales como el denominado Consejo Técnico (1938 y 1943), el Consejo Nacional de Economía (1946) y, en varios períodos, a través de los estudios e investigaciones del Banco Central, como instrumentos de regulación económica. Luego, en 1954 el mismo Velasco estableció la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA). Gonzalo Abad señala que entonces “la palabra *plan* parecía tener una connotación política extremista”. En esto coincide con la observación de Celso Furtado acerca de la oposición que generó la política de planificación a nivel continental. Abad indica que, con la JUNAPLA, Ecuador fue “uno de los primeros países de América en establecer una oficina de planeación económica” y con “trabajos sistemáticos de programación”. Después, la Junta “ha ido desarrollándose como un organismo técnico serio y eficaz”.

El antiguo Instituto de Recuperación Económica en 1952 se inscribió en el diseño de aquella política con alcance nacional. El mismo Velasco Ibarra dio impulso a esta institución; así como es posible que el objetivo de la Junta de Planificación tomara un mayor sentido ante la crisis de la sierra sur. Su presidente expresaba que “se preocupó por estudiar las diversas causas” que han llevado a tal situación. Se trataba de “una oportunidad brillante para iniciar estudios de carácter regional de la realidad ecuatoriana y poder ayudar en forma efectiva a la zona afectada por una paralización de su desarrollo”.<sup>525</sup> A ello se añadió el hecho que en 1954 el gobierno central dispuso una Ley de Incentivos Tributarios para Azuay y Cañar.

En esa década, instancias del gobierno prepararon el Plan Inmediato de Desarrollo con el que se “propone iniciar gradualmente una política planeada de desarrollo”; y “concentrando el esfuerzo en programas fáciles de administrar y de impacto económico más o menos inmediato. De esa manera, el Ecuador llegó oportunamente a la clase de acción que luego recibirá consagración interamericana en la Carta de Punta del Este”. Ese Plan Inmediato de Desarrollo fue concluido en 1960. Uno de sus directivos en 1963 fue Clemente Yerovi

---

<sup>525</sup> Leopoldo N. Chávez, JUNAPLA, 1956.

Indaburu, quien había sido ministro de Economía del gobierno de Plaza que apoyó la exportación de banano (y quien en 1966 presidiría el nuevo gobierno civil). Por su lado, sectores afines a Galo Plaza en 1963 apoyaban un “Plan General de Desarrollo” con colaboración de EEUU (Abad, 1970: 106, 198). Faltaban avances en una reforma agraria a más de reformas tributaria y administrativa.

A nivel de otras regiones, en septiembre de 1958 se conformó el llamado Bloque Regional con representantes provinciales de Carchi, Esmeraldas, Manabí, Imbabura y Pichincha y se llegó a elaborar estatutos.<sup>526</sup> En enero de 1961 fue establecida la Junta de Reconstrucción y Desarrollo de las Provincias de Loja y Morona Santiago; en un símil de las Juntas de Reconstrucción y Planeamiento de las Provincias de la sierra central y de El Oro, fundadas una década antes. Dos importantes proyectos fueron el Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM) creado en 1962 por el Congreso y la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE) establecida en el año 1965. Otras instituciones de desarrollo como PREDESUR e INGALA son ulteriores.<sup>527</sup> Estos organismos fueron extensiones de esa política previa de desarrollo nacional y contaron con apoyo de la JUNAPLA. Las implicaciones sociales del programa de desarrollo en Manabí quedan por evaluar, más allá de las opiniones en términos de un “paro” provincial que habría explicado su creación.<sup>528</sup> Igualmente evaluación respecto a la CEDEGE, las Juntas de Reconstrucción en algunas provincias, o la sui generis creación del Consorcio de Municipios de Manabí en 1948. Quedan preguntas acerca de si conllevaron una movilización de recursos sociales como en Azuay-Cañar.

En 1959, un nuevo efecto de bloque regional se estableció durante el debate sobre el federalismo –en coincidencia con el centenario de la crisis nacional que en 1859 había afrontado García Moreno. Desde la influyente revista *Vistazo* se promovió una encuesta “entre distinguidas personalidades” sobre “el candente problema del Federalismo”. Los dirigentes escogidos en 1959 para solicitarles su opinión autorizada, provinieron tanto del

---

<sup>526</sup> Crónica de *El Mercurio* 26 septiembre 1958, p. 1.

<sup>527</sup> Programa de Desarrollo del Sur, Loja y Zamora Chinchipe (PREDESUR) establecido en 1974 y el Instituto de la Provincia de Galápagos (INGALA) en 1980; o ECORAE para la región de la Amazonía, en 1992.

<sup>528</sup> Quintero y Silva, 1995, II, 264. Cfr. *El Mercurio* 12 abril 1963, p. 8.

partido Conservador y Liberal, cuanto del Socialismo y del movimiento estudiantil de Cuenca.<sup>529</sup>

Un hecho significativo fue la movilización de varios días en octubre de 1961 por sectores económicos organizados y que llevaron a suspender las celebraciones cívicas del Tres de Noviembre (independencia de Cuenca). Esa manifestación estuvo apoyado por el CREA y varios gremios. Para la celebración de noviembre se excluyó de la invitación al presidente de la República, “por el total olvido en que tiene a nuestra provincia [los poderes públicos...] haciendo comprender al gobierno que el Azuay es también parte integrante del Ecuador”. La Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE) hizo un “desfile del silencio” con apoyo de la federación de trabajadores FPTA y el sindicato de choferes; mientras empleados del Resguardo del V Distrito de Aduanas defendieron al gobierno y llegaron a blandir armas e hicieron varios disparos. Hubo militarización de algunas cuadras en la ciudad y se apresaron a líderes de organizaciones. Barrios como Todos los Santos y La Salle se manifestaron en las calles. La prensa indicó que la policía uniformada de azul (los “rompe huesos”) estaba integrada por miembros “venidos de la capital” (“los azulejos venidos de Quito”). Se informó que hubo agresión a campesinos en la feria de San Francisco y en el parque Central donde hubo veinte heridos. Inmediatamente se creó una Comisión Mediadora por los presos políticos. En ese momento, la manifestación regional fue capitalizada por sectores Social Cristianos.<sup>530</sup> Después hubo también manifestación que incluyó símbolos como el izamiento de bandera negra en la Catedral de Cuenca en 1963 (acápite 7.1).

Otro delineamiento de política económica regional adquirió más fuerza en torno al campo de acción del CREA. Uno de sus directores más recordados durante las entrevistas, Paco Moncayo, entre 1976-77 generó e impulsó varios planteamientos en materia de desarrollo regional a más que sus argumentos son sugerentes respecto al mismo momento institucional en la política de desarrollo y concretamente del CREA. A mediados de la década de los años 1970, en visión de Moncayo, el Centro de Reconversión había dado muestras de vigor institucional y su acción podía ser reencauzada. De hecho, en ese período el Centro fue incorporado por primera vez como una de las instancias en el poder Ejecutivo. El Centro fue

---

<sup>529</sup> La opinión fue emitida, respectivamente, por Luis Cordero Crespo, Antonio Borrero Vega, Carlos Cueva Tamariz y el estudiante Rodolfo Vintimilla Flores (“Cuenca Opina. Descentralización Sí, Federalismo No”. Revista *Vistazo*, N° 22, Guayaquil, marzo de 1959, 53).

<sup>530</sup> Incluso el principal medio escrito *El Mercurio* suspendió su edición del día 4 de octubre en apoyo al paro. Cfr. Varios manifiestos (*El Mercurio* 13 octubre 1961, p. 1; 18-19 octubre 1961; 22 octubre 1961, p. 15; 29 octubre 1961, p. 12; 31 octubre 1961, p. 7; 2 noviembre 1961, p. 12; 3 noviembre 1961, pp. 17, 27).

adscrito (1976) al Ministerio de Agricultura; mientras que otra institución como la JUNAPLA empezaba a dar lugar a una nueva entidad como el CONADE (en 1979).

Entonces con rango de Mayor, el Director Ejecutivo Moncayo dio impulso a los ejes institucionales delineados y suscitó frecuentes talleres y sesiones de reflexión entre los empleados del CREA, a más que acogió abiertamente iniciativas de organizaciones sociales de izquierda con presencia en la ciudad y el campo.<sup>531</sup> Entre otros, efectuó un “Seminario de Promoción Social para el personal de campo” en julio de 1976 y en mayo 1977. El director Moncayo, en un discurso crítico señaló que

la planificación económica fue adoptada en el Ecuador apenas en la década de los años 1960 como un resultado del compromiso adquirido en la Reunión de Punta del Este. Como era usual en ese entonces, se optó por una planificación macroeconómica y sectorial, la cual no consideraba adecuadamente el componente espacial de los planes de desarrollo. En esos planes, sin embargo, se detectó ya la necesidad de una administración pública que se convierta en motor del desarrollo y no en factor de estrangulamiento.<sup>532</sup>

En ese contexto “aparece la necesidad de la regionalización del país, tanto en la planificación cuanto en la administración”. Añadió que “la regionalización constituye el mejor instrumento contra el regionalismo” y para reforzar la unidad del país “mediante la solución de los antagonismos interregionales”. Aclaró que “no se puede creer en autonomías a ultranza puesto que, siendo los problemas del desarrollo globales, se requerirá de la participación” de varias instituciones. Indicó que “es indispensable un programa de desarrollo administrativo regional que permita la solución progresiva y sin fricciones” (1977, 91). Moncayo hizo un retrato de la organización pública.

Podemos asegurar que cada institución ha regionalizado sus servicios sobre la base de apreciaciones particulares. De los organismos regionales que tienen la sede en Cuenca, existe uno cuya jurisdicción alcanza a 6 provincias; 12 a cinco; 2 a cuatro; 14 a tres; y 2 a dos.

---

<sup>531</sup> Entrevista a Lcdo. Pepe Washima.

<sup>532</sup> Paco Moncayo, “La capacidad administrativa para el desarrollo regional del Azuay, Cañar y Morona Santiago”, Conferencia sustentada en la Sesión Especial de Desarrollo Administrativo en el Austro, junio de 1977 (Moncayo Gallegos, 1977, 70-95).



Organismos como CREA, PREDESUR, CRM, CEDEGE, “tienen estatutos jurídicos, objetivos y funciones significativamente diferentes”. En vez de una “regionalización de la administración del desarrollo” se ha dado una regionalización del centralismo. Hay centralización en las relaciones interregionales e interurbanas. Cuenca puede volverse un “centro absorbedor de los recursos humanos, materiales y financieros de su área periférica”, en vez de “un polo difusor de los impulsos del desarrollo”. A ello Monsalve añadió una distinción, pues “no le concede el concepto y el sentido que le otorgan las ciencias administrativas, sino su tieso, su estricto sentido gramatical: todo para y por el centro, llámese ese ‘centro’ Quito o Guayaquil” (1965, 7). Elementos de centralismo podían ser visualizados en sus reales implicaciones y efectos. Sin embargo, es importante la observación de Moncayo acerca de una “regionalización del centralismo” y especialmente notar cómo la misma ciudad de Cuenca pudo devenir nuevo centro absorbente de recursos.

Tabla 8.3. Renta interna e inversiones del fisco (Azuay y Cañar 1950-1954)

valor en sucres	
Recaudaciones provinciales por parte del “Gobierno Central”	383’200.000
Inversión estatal	239’000.000
Diferencia a favor Gobierno Central	144’200.000

Fuente: JUNAPLA, *Informe* (1955).

Inversión estatal en Azuay y Cañar (período 1952-1957)

valor en sucres	
Recaudaciones provinciales por parte del “Fisco”	222’900.000
Inversión estatal	95’700.000
Diferencia a favor del Fisco	127’200.000

Fuente: JUNAPLA, cit. en: Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, “Informe a los H. Legisladores”, 1958: p. 5.

En ese sentido, la Junta de Planificación (JUNAPLA) había dado pasos “regionalizando al territorio nacional en zonas homogéneas, bajo una normatividad general para todo el país” (Moncayo 1977, 79-82). Moncayo advirtió que “los intentos han sido antes que previsivos, correctivos; se ha despreciado todo intento planificador; se ha esgrimido la improvisación como norma de gobierno”. En términos políticos, señaló que “por los intereses de los mismos poderosos grupos cuya influencia también se ha sentido en las relaciones interregionales”. Hay “elementos ávidos de notoriedad o grupos económicos que se valgan de este fácil

argumento para satisfacer sus ambiciones particulares” y que “se preocupan por exaltar los ánimos de la población” (1977, 84). Expresó que “como resultado de esta situación sufre el país un exacerbado regionalismo y localismo”.

para solucionar esta situación de caos, se creó un organismo planificador: la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, institución que en 1964 y en 1972 estructuró sendos planes de desarrollo, los cuales, lamentablemente, parten de una concepción macroeconómica, global y sectorial, dejando de lado el importante enfoque regional de la planificación económica.<sup>533</sup>

Moncayo destacó que a principios de los años 1970 la JUNAPLA “ha iniciado esfuerzos para establecer el nivel regional dentro del sistema de planificación nacional”. La atención en ese nivel

permitirá identificar los problemas particulares y ciertas disparidades regionales imposibles de detectar desde la perspectiva general. Una vez introducida la dimensión espacial en la planificación, ésta obtendrá la profundidad y localización que le era imposible alcanzar desde el punto de vista globalizante (Moncayo Gallegos 1977, 30-32).

Se requieren “estudios y propuestas que nazcan de la misma región para modernizar su sistema administrativo”. Esta región

tiene una gran ventaja al haber sido considerada como ‘piloto’ en cuanto a la planificación regional; asimismo, su situación se presenta favorable al disponer por ley del primer organismo regional, con las debidas atribuciones y competencia para constituirse en el promotor del desarrollo integral del área (1977, 84 y 90).

Con esa mirada Moncayo enfatizó: “es por esta razón indispensable dotar a una institución como el CREA de las atribuciones suficientes, a nivel regional, para coordinar los esfuerzos de todos los sectores en la búsqueda mancomunada del bien social y de la grandeza regional”. Evaluó que el CREA “ha realizado varios esfuerzos de planificación, los más de ellos fruto de la buena voluntad de sus personeros pero ninguno con el rigor científico y técnico”, como el

---

<sup>533</sup> “Discurso pronunciado por el mayor Paco Moncayo Gallegos Director Ejecutivo del CREA en el acto de presentación del diagnóstico del Plan de Desarrollo Regional, realizado en el Salón de la Ciudad, el día 20 de agosto de 1976” (Moncayo 1977, 24-41).

que se inició en 1975 por el Mayor José Gallardo Román. Se ha establecido un Plan de Desarrollo Integral en convenio con la JUNAPLA y la Oficina de Naciones Unidas [desarrollo Administrativo de la ONU], “descentralizando el poder no en términos de regionalizar el centralismo sino de entregar efectivamente a nuestra región la responsabilidad de la planificación, coordinación y ejecución de buena parte de las acciones tendientes a su desarrollo”.

Como resultado de la “acción mancomunada”, Moncayo presentaba en 1977 el Diagnóstico Regional de las tres provincias, como primera fase del Plan de Desarrollo. “Hemos cumplido una primera etapa dentro de la planificación regional”. Como parte de ese Plan, el CREA empezó “dos proyectos inscritos territorialmente en las áreas básicas de Santa Isabel y Suscal” (Moncayo 1977, 34-38, 42).<sup>534</sup>

Con tal delineamiento en política regional se puede advertir cómo la “planificación” se asentaba básicamente en una predisposición organizativa; había que “organizar” la planificación movilizand o sujetos y recursos. Los políticos de la planificación mostraban cómo la realidad existente debía ser cambiada deliberadamente; no por generación espontánea. A ello se sumaba un ejercicio de definición de espacios sociales como unidades discretas (discernibles) donde se efectuarían los planes y programas. El “desarrollo” establecía espacios sociales y delineaba una acción de territorialización. En el espacio de la sierra sur, tal definición como “unidades” de planificación pasó a coexistir y en otras condiciones se confrontaba a la categoría de región (de mayor data). De todas formas, la delimitación planificadora se insertaba en la dimensión política sobre lo regional que ya había entrado en curso y debido a factores tanto políticos como socio-económicos y culturales (según se ha tratado de delinear en capítulos precedentes).

Pero, sobre todo, es discernible una dirección inversa a la delimitación central. Especialmente los planes de desarrollo son ocasión para advertir la continua configuración de *esferas discretas de estatización* desde espacios internos del Estado nación. Voluntad política, iniciativas colectivas y formas de organización institucional, como en la sierra sur, daban contenido y viabilidad a lo que se entiende como política del Estado nacional ecuatoriano. Un

---

<sup>534</sup> El Director concluyó manifestando, “debo pedirles disculpas por haber cansado su atención con estas frases mal trazadas, pero llenas de las más sincera intención y de un cariño inmenso a la región y al país. He procurado ser concreto en las conclusiones de mi análisis” (1977, 95).

único canal centralizador derivado de la sede de la capital política nacional frecuentemente era débil y a menudo se agotaba en unas pocas obras y leyes realmente de incidencia nacional (campañas de salud, programas educativos, ejes viales). Es probable que una parte de la capacidad estatal central únicamente alcanzara hasta los niveles de algunas municipalidades y nada más. Es notable cómo la municipalidad quiteña a mediados de siglo en realidad se apoyaba de políticas y recursos del estado central.

A nivel nacional, el curso del siglo XX había vivido y mostraba de facto una regionalidad en la política estatal. La representación espacial elaborada por el Centro de Reversión en 1971 (gráfico N° 12) resultaba tanto proyección cuanto constancia sobre la organización interna presente en el Estado nacional: espacios sociales regionales organizados en torno a elementos económicos claves. En la Costa, un espacio definido por el oleoducto de Esmeraldas; Manta, pesca; un “desarrollo de la cuenca del río Guayas; y el espacio de Guayaquil, con un nivel de concentración de actividades económicas y administrativas. En la Sierra, el espacio definido por Quito como otro nivel de concentración en actividades económicas y administrativas. En el Oriente, la zona petrolera y los espacios representados por las ciudades Puyo y Macas. Y el espacio del CREA que, a manera de cuarta región, se desplegaba sobre las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago.

Anteriormente, distintos frentes en materia económica y social se llevaban a efecto por medio de zonificaciones o distritos integrados por una o conjuntos de provincias (entre los cuales un distrito o zona estaba aglutinado en Quito como sede de la representación del conjunto de provincias serranas desde Chimborazo hacia el norte). En algunos períodos anteriores, Cuenca y Azuay habían sido adscritos a la sede de Guayas. Durante otras coyunturas, en esa zona sur se identificaba un centro en Cuenca como sede de una representación que incluía a Loja y El Oro y provincias sur-orientales -según el período y según el objeto de zonificación. En el seno del poder legislativo, se llegó a identificar “la Comisión Regional de Cuenca” (a más de Guayaquil y Quito) para tratar asuntos como “economía regional” y “leyes sociales”.<sup>535</sup> Pero poco a poco entre los años 1930-1940, y especialmente después de 1950, políticamente la zona sur fue definida como “Austro” (aun diferente de la “Sierra” y Costa). Labores organizadas por Ministerios como el de Previsión Social, el de Obras Públicas o el de Educación, seguían esa lógica (“zonas”, “distritos”, “juntas” de distinto tipo). Otras instancias

---

<sup>535</sup> *La Obra Legislativa del Congreso Ordinario de 1948*. Quito, Talleres Gráficos Nacionales.

estatales “centrales” como el Consejo Nacional de Economía fueron conformadas en una práctica de representación sectorial en donde el Estado cedía iniciativa y espacio a niveles particulares que habían tenido presencia previa (Cámaras, Centros Cantonales) a más de gremios de empleados y obreros.<sup>536</sup> Desde este ángulo, la política estatal se apoyaba en organizar trama de intereses particulares que se había conformado desde inicios de siglo con Cámaras (por provincias o zonas) y Centros Cantonales sectorizados por “actividades económicas” (comercio, industria, agricultura) que encabezaban la representación.

En consecuencia, la cuestión sobre “economía y planificación regional” continuó siendo vigente a lo largo de todo el período. La JUNAPLA y organismos como el CREA “regionalizaron” numéricamente la administración pública. En los años 1950, un asesor gubernativo Hanz Linnerman delimitó la Región N° 5 integrada por la parte sur de Cañar, todo el Azuay y la parte adyacente al Azuay que correspondía a Morona Santiago. Además, la Región 5 fue caracterizada como una región deprimida.<sup>537</sup> En ese contexto es destacable cómo (aunque hubo un plano político nacional compartido en algunas directrices) la Junta Nacional de Planificación empezó acciones en referencia al marco de la sierra sur, aunque después corrió por andariveles paralelos al Instituto de Recuperación y al CREA. Excepto por el diagnóstico efectuado por Salgado (1982), y el estudio puntual para electrificación en los años 1955 y 1956 en Gualaceo y Azogues, hubo pocas actividades intersecantes. Por el contrario, como se sugirió anteriormente, la Junta Nacional de Planificación pudo encontrar en la crisis austral un punto de impulso para su inicio institucional. Hasta el período 1974-78, el “patrón de desarrollo” aplicado en Azuay tuvo “enorme velocidad” (Coordinadora CPOCA 1992, 9). Con ulterioridad, el CREA llegó a organizar el Primer Encuentro Nacional de Planificación Regional y Desarrollo en 1981. Ahí participaron, entre otros, el economista Olmedo Washima Chávez y el Dr. José Bolívar Castillo Vivanco,<sup>538</sup> quien ahora desde Loja continúa planteando cuestionamientos acerca de la organización interna del espacio nacional.

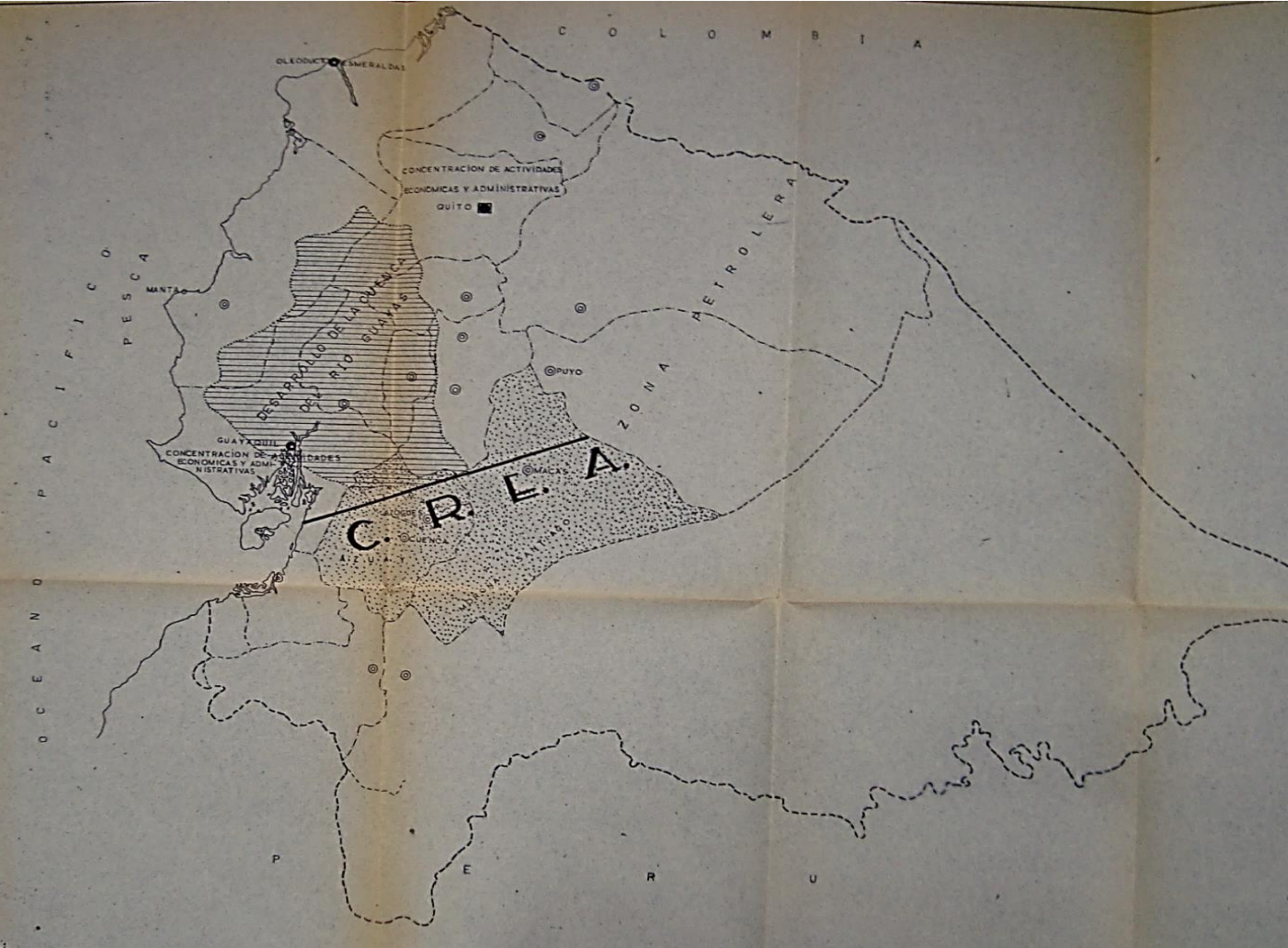
---

<sup>536</sup> R.O. N° 20, 23 septiembre 1948. Cfr. *Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1950*. Quito, Imp. Fernández.

<sup>537</sup> “Proceso de desarrollo de la provincia del Azuay 1950-1990”; “Evolución de la dinámica económica del Azuay” (Coordinadora, 1992, 7).

<sup>538</sup> Entrevista con Econ. Washima. Al mismo tiempo, en Santiago de Chile la ONU elaboró un trabajo sobre “Experiencias de Planificación Regional en América Latina, una teoría en busca de una práctica” (1981). Santiago de Chile, ONU [390 pp.].

Gráfico 8.1. Región del CREA” y espacio nacional



Fuente: CREA (1971). *Planteamiento para un Plan cuatrienal de Desarrollo.*



Fuente: CREA (1971).

#### **4. Política estatal regional**

Desde un punto referencial sobre prácticas específicas de desarrollo es posible advertir indicios de un Estado ecuatoriano constituido básicamente por estructuras políticas regionales; no su óbice ni cerrojo. Con especial atención en la práctica de instituciones como el antiguo Instituto de Recuperación o el Centro de Reconversión Económica es posible pensar cómo ciertos rubros económicos particulares de exportación regionalizada no son equiparables a una estructura social y política de orden regional.

En este acápite se abordan el acumulado organizativo precedente y un marco discursivo en profundo sentido que fueron factores en un poder social movilizador y voluntad de decisión en materia de política estatal y desarrollo económico. Luego se hace un acercamiento a niveles de acción estatal y poder ejecutivo derivado en las prácticas nacionales internas de desarrollo, enfatizando en condiciones de posibilidad de una práctica de deliberación social también en movimiento y activación en la política de desarrollo.

##### **4.1 Dimensiones histórico culturales y estructura regional**

Empezamos advirtiendo una praxis de adscripción colectiva y filiación social provincial (en un trabajo de auto y hetero reconocimiento) como continuidad (tradicición) relativamente extensa de experiencias concretas de participación y representación colectiva y formas de socialización de base (capítulo siete). Se suma la frecuente actividad en gremios, asociaciones, espacios socio-culturales permanentes como el Centro de Estudios Históricos y Geográficos que había venido en funcionamiento desde 1916 por iniciativa de líderes conservadores, y el incesante foro que implicó la vida institucional de la Universidad de Cuenca, donde se abordaron y confrontó aspectos económicos en diferente grado. Esa producción cultural (profundizada en acápite precedentes) desplegó reflexión y fuerza de sentido simbólico sobre la práctica de organización gubernativa y lazo colectivo en términos del presente y futuro económico. Una generación de discurso que, como hemos indicado, tuvo implicación como movimiento, dictum y voluntad práctica.

Un punto de referencia político colectivo se produjo en una valoración social sobre Azuay (*el Azuay*; "provincias azuayas", o como "sociedad regional", "comarca") como espacio social histórico interno que al mismo tiempo enlazaba territorialmente jurisdicciones de costa y amazonía. Prácticas políticas y frentes institucionales contribuyeron en definir tal proceso de identificación social y delimitación territorial, que presentó simultáneamente niveles de



correspondencia así como distancia social variable y exclusiones continuas. Monsalve dedicó varias páginas al asunto (1957), circunscribiendo las provincias azuayas a una vinculación con el “gran Cañar” y delimitando más ampliamente el Austro (hacia Loja y El Oro) en su diferencia interna.

En esa perspectiva, las "provincias azuayas" pueden comprenderse de modo íntegro, profundamente vinculante, entre al menos una centena de localidades presentes con poder jurisdiccional diferenciado. Si bien la delimitación territorial tiene parte de fundamento en la conexión interna histórica de esas poblaciones, en cambio tal delimitación impide clarificar interrelaciones colectivas también históricamente conformadas y ratifica ciertas fronteras y distancias políticamente generadas en correlato a coyunturas en historia política nacional. La separación provincial entre Azuay y Cañar es elemento olvidado en ese sentido mientras litigios por límites de frontera interna llegaron al extremo.<sup>539</sup> La provincia Morona Santiago había sido erigida en 1953, separada de Zamora, cuando se creó una nueva provincia: Zamora Chinchipe en enero de 1954. Un Decreto Legislativo dividió la antigua provincia oriental en Morona Santiago y Zamora Chinchipe.<sup>540</sup>

De cualquier modo se observa un horizonte de referencia social con relativa estabilidad y constitución mutua entre espacios locales, algunos de cuyos términos están signados entre los siguientes parámetros: el Azuay, el austro, Ecuador austral, sierra sur, provincias azuayas, Cuenca; cuyo grado de posicionamiento político y correlación cultural es posible rastrearlo desde varios vértices, v.g.: la acción eclesiástica (con el primer obispo en 1908) e instituciones de desarrollo que contribuyeron en auto- y hetero-delimitación social y reconocimiento colectivo. También ahí se comprende el accionar en el antiguo Centro de Estudios Históricos y Geográficos (desde 1916 hasta la actualidad) donde es interesante notar que el estatuto de fundación del Centro definió un Centro... *del Azuay*; luego, el apelativo “de Cuenca”. Delimitaciones en torno a Cuenca o “el Azuay” son relativas a puntos de interés (a veces personificados) tanto como corresponde a posiciones objetivas en el desigual espacio social y al alcance generado en esa esa producción intelectual generada en ámbitos como Centro de Estudios Históricos y Geográficos y Universidad de Cuenca. Obras públicas

---

<sup>539</sup> Ministerio de Gobierno informó sobre “comisiones demarcadoras de límites provinciales”, en donde se tratan los límites entre Cañar y Guayas. Llegó a delimitarse la zona jurisdiccional con una “cadena” (crónica de *El Mercurio* 28 mayo 1963, p. 1).

<sup>540</sup> Hasta entonces, la provincia había sido Santiago Zamora. El Decreto mantuvo la provincia Napo Pastaza (D.L. 28 octubre 1953; R.O. 360, 10 noviembre 1953). Cfr. *El Mercurio* 2 enero 1954, p. 1.

estuvieron acompañadas de un significado simbólico objetivado sobre el Azuay, “hijos de Cuenca” e “intereses de las Provincias Azuayas”. Dinámicas económico sociales desde tránsito de siglo habían empezado a establecer una asociación provincial regional que variaba entre Cañar, Azuay y territorios orientales. Cargos públicos a nivel cantonal y provincial también fueron decisivos generadores de política territorial como la función importante en Inspectoría de Trabajo en el “distrito Cañar, Azuay y Santiago Zamora”. Especial continuidad hubo en la función de Inspector Cantonal de Estancos en Paute y Gualaquiza. Igualmente importante fue la Gerencia de Estancos de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Estaba en actividad la “Junta Central de Asistencia Pública del Azuay, Cañar y Santiago Zamora” hasta 1954 cuando varió con la división provincial en el sur-oriente ecuatoriano, pasando Zamora a una jurisdicción aparte. Servicios en política social también generaron jurisdicción como la delegación de Sanidad Zona Austral en 1926 e Inspectoría Técnica de la Zona Austral, en servicios públicos de salud, y una Inspectoría Regional de Correos y Administrador de Cuenca.<sup>541</sup> Incluso en la institución recién fundada Casa de la Cultura donde se configuró una “representación por la Región del Austro”. Hasta llegar a implementar en 1958 un “Plan Regulador” en niveles cantonales y una regionalización territorial “para los fines de Reforma Agraria y Colonización”.

El término “provincias azuayas” estatúa un plural y entidad abarcativa. La categoría austro en cambio tendía a un efecto de unidad; si no homogeneidad, en medio de una única asociación Cañar-Azuay o como un espacio más amplio que incluiría al austro limítrofe nacional. Referencias posicionadas en Loja y El Oro así como algunas voces desde Azuay, aun en su singularidad, aluden por igual a austro. La condición social heterogénea provincial tuvo sin embargo elementos tangenciales de contacto, como ámbito de semejantes, no necesariamente de iguales, que en momentos de elaboración ideológica atenuaba relaciones de dominación realmente existentes. A ello aportaron las formas institucionales de desarrollo mencionadas en este estudio.

Azuay, austro, región, fueron términos coetáneos que circularon en sentido de espacio social de filiación más singular pero con alcance de inter-referencia colectiva general. Tales términos se erigieron en contraste al nivel de lo nacional y mundial; e inicialmente permitían dar cabida a múltiples manifestaciones colectivas diferenciadas respecto al espacio nacional y

---

<sup>541</sup> AG-A. “Tomo 001 Libro de Posesiones año de 1935-1940”, [f. 35 r]. Véanse crónicas de *El Mercurio* 1 enero 1925; 18 y 28 agosto 1958, p. 2.

coincidían en plano de una unidad política discreta. El nivel regional azuayo y austral, como hemos indicado, fue elaboración práctica e ideológica en numerosos marcos institucionales. Empezó como alegoría cultural que acompañó momentos de manifestación política colectiva frente al estado central. El escritor quiteño, afincado en Cuenca, Humberto Mata en los años 1930 habló de *Sumag allpa* y “Voces regionales del Azuay” (Mata 1967 [1931-33]). Por su parte, el cuencano Monsalve, en su estudio sobre “los campesinos del Sur”, propuso la categoría “Ecuador Austral” que incluía Loja, Cañar y Azuay (Monsalve 1950).

No obstante, bajo condiciones sociales de dominación, la categorización regional ha derivado predominantemente en un término aglutinador (si no integrador) que opaca tal multiplicidad de relación interna. La categoría “región” ha sido funcional a una organización desigual del espacio nacional, naturalizando diferencias en el desarrollo territorial debido a la asunción de dinámicas nacionales como inmanentes. El término “región” fue sustituyendo el delineamiento gubernamental como “zonificación” (“zona” austral, etc.), “distritos” y “subdirecciones” provinciales que se habían definido desde inicios de siglo.<sup>542</sup>

La categoría región hacía alusión a una entidad de índole administrativa, así como también a unidad social y espacial en términos de política de planificación económica que se derivaba de una unidad más amplia. Como se ha mostrado en capítulos precedentes, en transcurso de todo el siglo fue conformándose el sentido colectivo sobre una entidad de nivel regional, una “región” austral. Con ese horizonte, se produjo fuerte adscripción colectiva en múltiples niveles de organización. Posteriormente, la cuestión regional alcanzó máxima abstracción hasta llegarse a definir entidades “regionales” numéricas (región N° 5 o 6) estimulada adicionalmente por una política internacional para el desarrollo (cfr. acápite 3.1 y 3.2).

En esa dinámica, sectores sociales, fracciones de clase y frentes políticos del austro persistieron en mantener una doble referencia compleja (auto-adscrición y hetero-referencia), lo cual políticamente ha derivado en frecuentes equívocos -tales como el “papel” de terceristas frente a poderes regionales dobles o bicéfalos (Quito y Guayaquil). En realidad, en el austro y Azuay se sostuvo siempre una doble dinámica interna y externa, como espacio colectivo de inter-referencia y unidad político-económica discreta, a la vez que se persistía en una posición como base colectiva referencial en la vida nacional y fuente del proyecto estatal nacional. Posiblemente, en medio del Manifiesto conservador azuayo (1911) y coyuntura

---

<sup>542</sup> Así, las Zonas I y II de las Cámaras de Industrias o de Agricultura y Comercio. Véase: AG-A. “Tomo 025. Copiador varios ministerios 1925”, f. 99.

política de los años 1929 y 1931 -con una tendencia verificable de ampliación electoral- se produjeron condiciones que posibilitaron una referencia política de orden nacional cuando se arguyó a favor de “los vínculos de unidad nacional” en disputa y contra el “regionalismo” que entonces se esgrimía con opinión pública y por parte de sectores organizados en Quito. “Los pueblos del Sur viven unidos a los demás de la República para propender armónicamente a su progreso y bienestar”.<sup>543</sup> Para entonces, se había conformado la Liga Electoral de las Provincias Azuayas que hizo un llamado “al pueblo soberano”.

Si se enlazan aspectos jurídico políticos y dimensiones sociales culturales, la organización política regional puede entenderse en doble dimensión jurídico territorial y práctica de adscripción colectiva. A ello nos referimos con el término estructura social de identificación colectiva (acápite 1.2). Esa categoría territorial dejaba abierto un nivel de interdependencia colectiva más allá de la circunscripción administrativa provincial.

Cuadro 8.3. Formas organizativas con inter-referencia territorial

1911	Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación
1926 y 1931	Geografía Agrícola y vialidad en las provincias del Azuay y Cañar (planteamiento de Remigio Crespo T.)
1931	Junta General de Ayuntamientos de Azuay
1935	Comité Bancario de la Zona Austral para el ferrocarril
1938	Economía Regional (planteamiento de Andrés F. Córdova)
1940	Sub-comisión Económica de Cuenca en Conferencia Hacendaria
1940	Junta de Vialidad de las Provincias Australes
1948	Comité Provincial del Azuay Pro-Oriente “campaña orientalista”
1951	Junta Técnica de Progreso Local
1952	reunión de “los Municipios de las Provincias Australes”
1953	“Conferencia Regional de Legisladores del Austro” y “las Instituciones Azuayas”
1958	Primera Conferencia Económica Regional
1958	“los Concejos Asociados” y “el Consorcio de Concejos Cantonales” o “Consorcio de Municipalidades del Austro”
1959	“Plan Democrático”. “Planificación de Industrias en la Provincia del Cañar”
[...] años 2000	Proyectos de Mancomunidad y Consorcios del Sur

Fuente: documentos citados en este capítulo.

<sup>543</sup> Manifiesto del Consejo Provincial de Azuay. AG-A “Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930”, 193 ff.

La conformación de una base territorial como producto socio-cultural se intersecaba, y en otros períodos se contrapuso, a niveles jurisdiccionales más amplios y en ocasiones identificados como extraños. Zonificaciones aplicadas por parte del Estado estuvieron obligadas a reconocer tal espacio producido culturalmente. De ese modo, las “provincias azuayas”, o el austro más global, son entendidos como unidad de análisis pero también como categoría de orden histórico en cuanto presenta dimensión específica y trayectorias generales de conformación. Explicamos ya que el espacio social austral se entiende como urdimbre contradictoria de fuerzas cantonales, “parcialidades” y “sectores” internos. Estudios efectuados por Mintz y Wolf pusieron atención en “áreas culturales” precisamente para abordar tal profundidad histórica. La cuestión “regional” fue una constante en materia de política pública, a la par que el esquema de zonificación (“zonas”) del espacio nacional. Prácticamente todos los ámbitos institucionales en Azuay y Cañar refieren a la cuestión regional<sup>544</sup> que en una dimensión identitaria contradictoria fue elevada a categoría de práctica política.

Al dimensionar el espacio social regional como urdimbre de decisión múltiple, se cuestiona el criterio difusionista que establece ciertos centros como únicos motores de cambio social. Es discernible además en Ecuador el peso generado en el nivel político municipal. Según cálculo del Primer Seminario Internacional sobre Planificación efectuado en 1972, comparativamente Ecuador presentaba el mayor volumen de gasto público a nivel de municipio (únicamente seguido por Costa Rica) y a diferencia de Chile que expresó el mayor gasto en el Gobierno Central.<sup>545</sup> Por lo menos hasta mediados de siglo, en Azuay y Cañar los ámbitos de los Concejos Municipales o cantonales continuaron vigorosos como espacios de representación y legitimidad colectiva. Niveles decisivos en materia de política económica constituyeron los Concejos cantonales en las dos provincias desde el tránsito de siglo. Hay que advertir, sin embargo, que tales instancias no estuvieron exentas de la reforma liberal republicana en conjunto que logró incrustar el horizonte de lo público en materia de conducción social y organización política, lo cual desafiaba la imagen corporativa en ese nivel en favor de una institucionalización del derecho público general. Algunos de los contenidos liberales habían sido ya implementados a la luz de los llamados gobiernos “progresistas” y “civilistas”, encarnados desde el siglo anterior en las personas de los expresidentes de la república, oriundos de esas provincias, Antonio Borrero y Luis Cordero, entre otros. Desde inicios del

---

<sup>544</sup> Hospital regional, secretarías regionales, centro de documentación regional, planes y proyectos regionales; etcétera.

<sup>545</sup> *Planificación Regional y Urbana*, 1974, “Gasto público por nivel de gobierno”.

siglo XX, los concejos municipales generaron un cúmulo de iniciativas de índole económico, entre las cuales se pueden indicar las políticas sobre productividad local y vialidad enlazando lo que entonces ya se definía como la “zona austral”, en términos de administración gubernativa. La instancia municipal presentaba tales alcances, como lo expresó por ejemplo la presidencia del concejo por parte de Enrique Arízaga en 1931 –después presidente del CREA. Las demandas y exigencias locales pudieron tener su fuente en “el cúmulo de exigencias que les impone la Ley de Régimen Municipal”. En igual sentido, “a los servicios públicos que desde hace mucho tiempo atrás pertenecían al Gobierno local [...] se han sumado muchos nuevos como renovación urbana, control de tránsito, vivienda urbana y rural, facilidades para el esparcimiento y recreo, etc.”.<sup>546</sup>

Es probable que con instituciones de desarrollo la antigua política municipal se desvaneciera o dejara de ser relevante en algunos aspectos. Como se ha sugerido en capítulos anteriores, el antiguo Instituto de Recuperación Económica y el Centro de Reconversión trabajaron explícitamente sobre un horizonte de referencia social más íntegro y profundo. Si no puede hablarse de transformación completa, totalizable, tampoco venta entera del proyecto de desarrollo ni entrega de iniciativa única a sectores “conservadores” del Austro y el país. Estaba en juego una política de orden económico regional distinto al proyecto subsidiario gubernativo, que superaba una política municipal, y posicionaba la causalidad social y proyección económica en nuevos términos.

Con el acumulado de experiencia histórica provincial que vincula lo precedente y contemporáneo, debe considerarse adicionalmente el grado de reflexividad colectiva interna sobre situaciones coetáneas tales como la cuestión sobre economía regional, política territorial de ampliación del espacio jurídico social hacia la Amazonía (definición del *oriente azuayo*) y un programa educativo especialmente orientado a sujeción y conducción de cohortes laborales (educación para la agricultura) (cfr acápites, 8.3, 7.1 y 6.5 respectivamente).

En forma tangencial a un extendido campo de acción en infraestructura, el programa de desarrollo con el Instituto (1952) y el CREA (1958) pudo ser ocasión para extender un ejercicio político en campo de poder público, lo cual consistió en la suspensión del exclusivo interés particular a favor de un horizonte político general de filiación y sentido colectivo sobre

---

<sup>546</sup> Intervenciones de alcaldes de Azogues y Cuenca en sesión previa Conferencia Económica Regional (*El Mercurio* 19 agosto 1958, p. 2).

un *otro* en común, un “otro generalizado”, elementos que estatúan uno de los componentes en materia de poder público estatal en ese período.

La acción en esos marcos institucionales clarificó posiciones económicas y sociales dentro de un campo político dinámico. La fundación del Instituto de Recuperación y del CREA en buena parte correspondió a iniciativas sobre sectores económicos movilizadas y personajes con capacidad de influencia en instancias nacionales como también posicionados en condiciones de producción cultural. El frente conservador, aparentemente homogéneo, mostró integrantes en apoyo al programa de desarrollo mientras otras fracciones buscaron la supresión institucional. En marco de la Primera Conferencia Regional, sectores conservadores (como el alcalde de Cuenca) coincidieron con Senadores de izquierda Saad y Guzmán en mantener el Instituto de Recuperación, al igual que el presidente de la CTE, mientras poderes conservadores a nivel cantonal se mostraron opuestos a la obra del Instituto. Como se indicó capítulos arriba, hubo oposición al Instituto y al CREA desde instancias de gobierno local, como el municipio del cantón Sigsig y el Consejo Provincial de Cañar donde se argumentaron exceso de burocracia e ineficacia de acción. En buena medida la Conferencia Regional de 1958 se sustentó en ejes de actividad que había venido ejerciendo el Instituto y, sin embargo, en realización de la Conferencia hubo ocasión para la supresión y salto hacia el Centro de Reconversión en una ampliación en cuanto capacidades y niveles sociales de incidencia. La realización de una Primera Conferencia Económica movilizó a sectores sociales, activó mecanismos de representación, obligó a algunos sectores a identificarse en un ejercicio de filiación interna, y produjo una orientación a demandas y requerimientos por canales institucionales en la legislatura, senaduría y poder ejecutivo.

Tampoco se puede desconocer la política hemisférica y mundial, entonces dinamizada alrededor de los efectos de la segunda guerra, y que diera paso especialmente al llamado Servicio Cooperativo Interamericano -a su vez en el marco de cooperación del denominado Punto Cuarto (1949). En varias ocasiones se hicieron gestiones locales para apoyo internacional con embajadas europeas. El Servicio Cooperativo Interamericano mantuvo vinculación directa y contratos a escala municipal cantonal. Zonas del país habían ya vivido influencia del Servicio Cooperativo Interamericano especialmente en materia de salud, educación y agricultura. En ese contexto, fue delineado y ejercido un plan de desarrollo para Azuay y Cañar. De tal forma, que posiblemente la sierra sur de Ecuador expresó en términos

comparativos uno de los primeros frentes en la cooperación internacional a poco tiempo del Punto IV y años antes de Alianza para el Progreso.

Instituciones como el antiguo Instituto de Recuperación Económica y el CREA en cierta parte incidieron de modo paralelo a las acciones del Servicio Cooperativo Interamericano y en el Plan Azuay-Cañar, a mediados de la década de 1950. Luego, el Plan Azuay-Cañar fue sustituido por las instituciones locales “en vista de que no realizó ningún plan de actividades en beneficio de la economía de esta región”.<sup>547</sup> El Instituto y el Centro de Reconversión fueron el marco realmente estable de las acciones económicas en ese momento. En algunos rubros y recursos hubo una compartimentación entre el Instituto y el Servicio Cooperativo, lo que indica la importancia establecida frente a los probables efectos de la crisis económica en la zona. Por primera vez ingresaba capital extranjero a Cuenca -indicaba Espinoza (2001, 189). Un efecto importante resultaba de la existencia de contrapartes nacionales-regionales con elementos de institucionalidad que eran requeridos por la ayuda internacional y que, en algunos casos, fue garantía base (“confianza”) para los acuerdos financieros externos. Es importante dimensionar también aquél nivel de conexiones multinacional. En el anterior Instituto de Recuperación Económica y en el Centro de Reconversión (1958), la fundación y experiencia colectiva forman parte de las primeras políticas de desarrollo económico en el país y respecto a otras zonas del mundo.<sup>548</sup> Sin embargo –como se indicó en subcapítulos anteriores-, esa política económica guarda aspectos singulares en la sierra sur y dificulta aceptar la asociación directa entre desarrollo, vía industrial y ordenamiento urbano que corresponde a otros modelos económicos en el mundo y América Latina.<sup>549</sup> Si bien hubo creación de industrias en la ciudad de Cuenca, con una parcial implicación urbana de su “parque industrial”,<sup>550</sup> mi planteamiento es que la política de desarrollo presentó más implicaciones productivas en la base de la interrelación social. En esa zona, la extracción de riqueza colectiva se produjo en varios niveles, especialmente en la agricultura y manufactura, de los cuales la industria y la exportación de sombreros obtuvieron uno de sus principales focos de renta.

---

<sup>547</sup> Federación Provincial de Trabajadores del Azuay F.P.T.A., *1ª Conferencia Económica Regional (agosto 25-27 de 1958) Conclusiones*, Cuenca, s.e., [1958]. El Mercurio 8 mayo 1961, p. 8; 12 junio 1961, p. 7.

<sup>548</sup> En 1921 José L. Tamayo promulgó una Ley de Fomento de Industrias. En Colombia, Uruguay y México se había previsto un marco normativo industrial entre los años 1930 y 1940 (ILDIS, CENDES, 1979, 53 y 141).

<sup>549</sup> Con motivo de otro caso de estudio (Regalado [2003]) pudimos constatar que tampoco en el occidente de México es posible sustentar una asociación directa en esos términos. Por ello se hace necesario restablecer las condiciones históricas en los proyectos de desarrollo.

<sup>550</sup> Básicamente la industrialización estuvo presidida por la Ecuadorian Rubber Company (“la llantera” como se la conoce) establecida entre 1955-56.



Una experiencia de investigación anterior (Regalado 2003) permite identificar vías de desarrollo afincadas en modelos que se aplicaban sobre espacios relativamente despoblados o como cuñas en medio de formas de producción de larga o mediana continuidad y frecuentemente en condiciones de producción campesina. Con aquella investigación, se observó que varios planes y programas de desarrollo presentaron concreción (determinación múltiple) en planes y acciones como el establecimiento de “colonias fabriles”, “polos de desarrollo”, ciudades nuevas que insertaban programas industriales, “corredores” y “parques industriales”, que se pretendían como espacios ad hoc para promover e irradiar desarrollo. Con frecuencia, tales políticas de desarrollo suponían espacios *a*-sociales o territorios promisorios en donde se realizaría la planificación industrial. La política de desarrollo en la sierra sur se realizaba en un espacio colectivo ya conformado, con amplia tradición de movilización y en condiciones históricas estructuradas por lo menos desde tránsito de siglo. En buena parte, los planes de desarrollo encontraron que dinámicas socio-económicas y políticas del anterior siglo XIX no se habían suturado o cerrado del todo. Una perspectiva, como las de los senadores Saad y Guzmán, perfilaba la acción del Instituto y del CREA como alternativas endógenas frente al Plan internacional Azuay-Cañar y ante la política internacional del Servicio Cooperativo Interamericano.

Ese ámbito institucional de desarrollo tuvo base en recursos sociales ya movilizados en torno a una política económica y de gobierno cantonal provincial. No fue institución externa que se instaló espontáneamente ni sobre un espacio social hueco. A ello se sumó un período histórico de cambios internos en Ecuador (acápite 8.1) e intervención internacional. Si bien el Decreto Legislativo fundador supuso que Azuay y Cañar requerían recursos de índole externa, únicamente fue posible sostener al CREA durante cincuenta años (1958-2009) con bases locales de movilización social y representación política. Fueron notables los esfuerzos por recabar fondos entre las mismas municipalidades y “Juntas Promejoras”.<sup>551</sup> Legisladores azuayos formaron un bloque (“bloque regional” en 1958) para gestionar rubros en el presupuesto nacional. Un período de mayores dificultades en la acción del CREA fue 1967-69 debido al estancamiento en las asignaciones presupuestarias del gobierno central. Hasta los años a mitad de la década de 1970, el CREA mantuvo margen de autonomía en sentido de capacidad de ejercer un marco de leyes posicionado localmente activando todas las

---

<sup>551</sup> El informe de su Administrador General indica los esfuerzos financieros de las localidades (Martínez P. 1969).

condiciones históricas de posibilidad. Por ello hemos insistido en un proceso de constitución (*co institución*). El recurso social del Centro de Reconversión y el marco normativo fue definido sobre un proceso de largo plazo. El período de seis años de labor del anterior Instituto de Recuperación tuvo ese resultado. La ideología local elaborada sobre “el centralismo” tuvo una de sus principales fuentes precisamente en el modo con el que se financiaron instituciones de desarrollo económico. Los principales fondos para ejercicio de planes económicos provinieron de una compleja trama tributaria que se aplicaba así mismo sobre los principales sectores económicos de la provincia. En 1952 el establecimiento del Instituto de Recuperación, se basó en el impuesto *ad valorem* sobre los exportadores de sombreros y propietarios de cultivos de caña.

En nivel del sistema internacional de desarrollo, esa creación institucional fue anterior a los impulsos derivados de Punta del Este en 1961 que consolidaron aquello que pasaría a denominarse ayuda para el desarrollo. Aun en un contexto creciente de fuertes conexiones internacionales económicas y políticas, el Instituto de Recuperación y el Centro de Reconversión presentaban un muy importante componente provincial de inter-referencia interna. La política de desarrollo se realizaba con una vertiente internacional parcial que se afincaba en condiciones locales y que aun hasta el final se apoyó en ventajas institucionales generadas en sostenida trayectoria, por ejemplo con uno de los últimos proyectos internacionales con la Cooperación de Japón en 2005.<sup>552</sup> En buena medida, el establecimiento de esas instituciones fue creación de fuerzas locales y acumulado en condiciones políticas precedentes. La política de “recuperación” y “reconversión” económica presentaba una lineamiento interno ante programas internacionales de “asistencia” y desarrollo. Inicialmente (1952) no se encuentra influencia directa ni uni-causal frente al marco internacional, aunque posiblemente se conocían sucesos acaecidos en Bolivia ese año con gran movilización popular. Sin embargo, los programas implementados en el Austro ecuatoriano consistieron en una política coetánea respecto a tales políticas de planificación mundial y se desplegaron de modo paralelo, pudiendo ser punto tangente en algunos niveles. De cualquier modo, es importante notar que la década de los años 1950 y 1960 fue especialmente importante en programas de desarrollo económico a nivel global. En buena parte, se vivían efectos sobre un ambiente de fuerzas de decisión de amplio e incontrolado alcance.

---

<sup>552</sup> Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Ecuador. *El Estudio de desarrollo para la reactivación productiva y mitigación de pobreza en la región centro-sur del Ecuador. Informe Intermedio 2*. Pacific Consultants International Naigai Engineering Co. Ltd., junio 2004.

Es posible advertir que la política de desarrollo compartió efectos de la posguerra mundial, lo cual de modo insospechado se anudaba con el sentido colectivo nacional elaborado luego de la guerra limítrofe de 1941. Especialmente para la sierra sur, la conflagración limítrofe hizo cuerpo y valor en la probabilidad de creación de una zona de guerra que amenazaba tornar espacio de conflagración hasta zonas bajas de Azuay, como el Jubones; pero, sobre todo, debido a implicaciones directas en contingentes movilizados desde niveles locales en la sierra sur.<sup>553</sup>

Ese doble frente mundial y nacional-regional, conllevó elaboración de categorías explicativas y conceptos proyectivos que se movilizaron incluso en lo que podría llamarse un lenguaje de posguerra, tal como la imagen de una “rehabilitación económica de Inglaterra”; o la “reconstrucción y fomento”.<sup>554</sup> Especialmente -como se indicó acápite arriba- la política en torno al sistema internacional diseñado en Bretton Woods giró alrededor de la “reconstrucción” económica de las naciones que contradictoriamente se había llegado a derrotar sin reparar en medios. A eso se sumaba una muy influyente categoría: “el cooperativismo” y creación de organizaciones cooperativas, que desde tránsito del siglo anterior se anteponían como salidas democráticas en probabilidad de vías revolucionarias ante la crisis.

A nivel nacional, se recurrió a categorías tales como “emergencia”, “reconstrucción” y “rehabilitación” que acompañaron los planes y programas económicos: términos aplicados a zonas específicas como en la sierra central<sup>555</sup> -después del terremoto de 1949-, la Junta de Reconstrucción de El Oro luego de la guerra en la frontera sur y el Centro de Rehabilitación de Manabí (1962). Gran parte del marco jurídico que avalaba la política económica se había apoyado en ese esquema de emergencia y reconstrucción; donde además confluía un enorme incremento de “Leyes y Decreto de Emergencia” entre la década de los años 1950 y 1960 como instrumentos que afianzaban el Poder Ejecutivo por encima de los avatares del poder Legislativo del Congreso Nacional.

---

<sup>553</sup> Entrevistas y testimonios trabajados en Cuenca y Sígsg.

<sup>554</sup> *El Comercio*, 6 febrero 1950, p. 3; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1945).

<sup>555</sup> Juntas de Reconstrucción y Planeamiento de las Provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo (especialmente la de Tungurahua que perduró varios años, por lo menos hasta 1954). Luego, en 1961 la Junta de Reconstrucción y Desarrollo de las Provincias de Loja y Morona Santiago (cfr. *El Mercurio* 9 enero 1954, p. 1; cfr. *Informe del Consejo Nacional de Economía al Honorable Congreso Nacional de 1951*. Quito, Imp. Fernández; *Informe del Consejo Nacional de Economía... 1952*. Quito, Editorial Rumiñahui, p. vi).b

En plano local, convergían acontecimientos puntuales que no obstante fueron ocasión de agitación imprevista y motivaron rápida organización como el Comité de Auxilios por impacto invernal (3 de abril 1950) y un “Programa de Inversión y Plan de Obras de Reconstrucción de las Zonas Afectadas por la creciente del río Tomebamba”. En contexto de reconstrucción también se definieron categorías tales como “zonas deprimidas” entre las que se encontraba el austro y que dio origen a nuevas instituciones como la “Caja de Reconstrucción y Zonas Deprimidas”, establecida en 1958 mediante Decreto Ejecutivo. En ese nivel regional, se generaron categorías tales como “recuperación”, “reconversión”. La categoría “planificación” corría paralela. La planificación empezó a ser un término del que “se habla continuamente dentro y fuera del país, de planes trienales, bienales, quinquenales y demás”. Se señaló que “la política de hoy, en toda latitud, es planificación, visión del porvenir, intuición clara de los medios necesarios para alcanzar un determinado fin”.<sup>556</sup> Como lo explicaron algunos enfoques antropológicos (Mauss, 1972; y otros), el repertorio de significados traza un mapa categorial que proyecta, así como clasifica, grupos y sujetos en el universo de posiciones y recursos sociales posibles.

Finalmente, puntos de vista coincidieron en que el Centro de Reconversión Económica CREA fue establecido como organización multisectorial que articulaba niveles de poder ejecutivo. La institución continuaba camino trazado por el Instituto de Recuperación en su “misión múltiple”. La organización del CREA se inscribió en la solución que había que dar al “desequilibrio en su crecimiento espacial” y hacia “un desarrollo integral de la sección del territorio del país encomendada al Centro de Reconversión Económica”. Estaba en juego incluso la derivación de recursos hacia otro proyecto como Pisayambo, en la región central, “Eliminando toda posibilidad de financiación del Proyecto hidroeléctrico de la Cola de San Pablo”. Por primera ocasión se había identificado a “regiones económicas determinadas por coincidencia de factores estructurales”.<sup>557</sup>

El Centro de Reconversión promovió y amplió el grado y alcance organizativo social a la vez que las acciones se encaminaron hacia capitalizar el agro y sector manufactura con redes de producción-consumo planificadas y tecnificando provisión de insumos. Se logró integrar

---

<sup>556</sup> Manuel Carrasco (2008). Y, artículo “Ya tenemos Gobernador” (*El Mercurio* 2 y 6 enero 1954, pp. 2 y 4); exposición del legislador por Azuay, Carlos Arízaga (*El Mercurio* 30 septiembre 1958, p. 7).

<sup>557</sup> “Que equilibren el gran crecimiento que tendrá el norte de la sierra” (Martínez P. 1971, 2-3).

niveles de organización en cadenas de mercadeo a escala y una cooperativización de base. En las finalidades se puede advertir un proyecto que intermediaba entre fincas empresariales autárquicas y el sistema de predios de subsistencia familiar campesina. Se buscaba una vía alterna a esa disyuntiva, proyectando una producción agro-manufacturera de base y redistribución fiscal. A eso se suma la probabilidad cierta de un frente de cuadros profesionales mencionado que asalarió con regularidad el empleo y generó niveles de socialización laboral que intersecó con ámbitos primarios en sujetos colectivos (acápites 6.4 y 7.1). El Centro cumplió función en orden de un ámbito estatal al generar principios de orientación en poder público, proyectando hacia una ley social general iniciativas económicas entonces sólo circunscritas o *circum* inscritas en renta y sancionando en términos cívicos acciones organizativas que anteriormente mantenían carácter eclesial. Una parte del poder organizativo y productivo a nivel cantonal-parroquial tuvo ese origen en el programa de desarrollo de los años 1950-1960. Tiempo después, algunas de esas organizaciones colectivas en política pública forcejearon con segmentos de poder local.<sup>558</sup>

#### **4.2 Coordinación regional**

Niveles institucionales de desarrollo fueron además ámbito político obligado en articular parámetros de institución social en un programa económico en común para superar la crisis real que amenazaba bases de existencia. La interacción posibilitada durante años por parte de la institución de reconversión económica consiguió una rutina sostenida en la visita plural diaria de agricultores y sectores de manufactura que accedían a instancias de atención al público, mientras reforzó valores como la idea de honradez entre sectores populares servidos por sus funcionarios. Adicionalmente, se generó un nuevo frente profesional de cuadros junto a la categoría de *empleado* y un estatuto de “funcionario” que, en cierta medida, condensó más de una (a) filiación colectiva e identidad laboral, mientras se abría la adscripción precedente sujeta a categorías sociales que se atenían entonces como inamovibles.

La institución del desarrollo generó encadenamientos económicos al interior de la región como también en una escala nacional. En cuanto a la esfera internacional no hemos encontrado por ahora más conexiones directas sino en el período de su fundación (1952) con programas externos para el desarrollo y a mitad de funciones (1956) con un Convenio de desarrollo regional (cfr. acápite 3.3).

---

<sup>558</sup> La “oligarquías pueblerinas” según definición de Montes del Castillo (1989).

Tanto en materia de inversión cuanto en una conformación territorial jurisdiccional, la práctica política de desarrollo en cierto grado desafiaba el mismo “modelo” de planificación y simultáneamente trasluce los alcances de transformación real. La política de desarrollo establecía espacios colectivos nuevos que convergían o, que en otros momentos, pudieron yuxtaponerse en condiciones existentes. Así se estableció un espacio social que se objetiva política y culturalmente. De todos modos, el programa de desarrollo conllevó una acción de territorialización cuando pasó a definir “unidades” de planificación. Esta acción y definición se apoyaba en un trayecto jurisdiccional precedente (acápites 6.1 y 7.1). El Plan de Desarrollo nacional elaborado en 1963 planteó ya una estructura “básicamente en tres niveles generales de gobierno”.

- “El Gobierno Central. Con la Presidencia de la República, sus entidades asesoras y los Ministerios del Estado”.
- “El Gobierno Regional. Con Entidades administrativas, coordinadoras del Desarrollo Económico, se encargarían de funciones predominantemente económicas de programación, ejecución y coordinación a nivel regional”.
- “El Gobierno Local. Estaría integrado por las Municipalidades del país y tendría jurisdicción en las áreas geográficas donde actualmente tiene actividades esta clase de entidades” (JUNAPLA 1963, 293).

El nivel regional de gobierno tenía función intermedia y se dirigía a una “organización regional” íntegra. Para ello se preveía organizar Juntas Regionales de Desarrollo. Varios de esos elementos ya estuvieron en ejercicio con el viejo Instituto y el CREA, como las acciones en materia de sectores económicos o la práctica de “vigilancia” y realización de estudios e investigaciones tecnológicas (JUNAPLA 1963, 366, 368).

En ese contexto es entendible que el Centro de Reconversión fuera definido como “nuevo modelo de desarrollo regional”, el cual se “concreta institucionalmente con la transformación del Instituto” en el CREA. El Centro jugó “un papel importante en la formulación, promoción y hasta ejecución de ciertos proyectos constantes en el Primer Plan de Desarrollo Regional” (Espinoza 2001, 189). Tampoco es posible entender el alcance del CREA sin dilucidar las “actividades en diverso orden” que “las tomó del Instituto de Recuperación Económica”. Las acciones del antiguo Instituto de Recuperación y del CREA estuvieron desplegadas en un área

que comprendía un número aproximado de 400 mil habitantes (el 9-11% del país) entre los años 1940-1970 profundamente vinculados a espacios campesinos.

El peso *político* del CREA (en el sentido de nivel de organización de relaciones de poder y legitimidad) perduró casi hasta su supresión en 2009. Sin embargo, relativamente tuvo un mayor efecto en sus primeras décadas de formación (1958-1976). Ese período no puede equiparse simplemente como elefante blanco –según opiniones últimas sobre ese Centro- en alusión a grandes instalaciones en la avenida México en Cuenca. Desde entonces, y con la experiencia del anterior Instituto, el nuevo Centro por lo menos hasta 1976 cumplió funciones de “coordinación regional” además del campo de actividades concretas -señalado en capítulo 4. Entonces en defensa del nuevo Centro de Reconversión, un diputado afirmó que “no es conveniente acometer una sola obra, como electrificación, regadío, incremento de la producción, sino que es necesario pensar en una recuperación integral”.<sup>559</sup>

Todos los componentes del marco institucional indican el inicio de un fuerte ámbito de poder público que canalizó recursos económicos de un modo bastante directo y organizado (incluso, super-vigilado como se indicó en acápite 4.2); y direccionó, en cierto grado, contingentes de población económicamente activa que “flotaban” sobre condiciones irresueltas del agro (acápites 6.3 y 6.4).

Esa coordinación regional presentaba un carácter de innovación endógena, desarrollo desde dentro, en una combinatoria singular de factores, y no como sumatoria de estímulos exteriores. En términos comparativos, para el caso mexicano un estudio concluía señalando que “las comisiones de las cuencas hidrológicas representan un intento de coordinar el gasto del gobierno bajo un organismo semiindependiente sobre la base regional”. La finalidad era “lograr la coordinación de la inversión pública dentro de una región” (Barkin y King 1970, 243). A diferencia de algunas otras experiencias internacionales, en el austro no se tomó un único recurso natural como foco de coordinación para el conjunto de política económica regional. Los éxitos obtenidos en los impulsos del CREA en la planta hidroeléctrica de Paute-Cola de San Pablo pudieron motivar tal idea que, sin embargo, no opacó la fuerza de movilización económica en otros campos de la vida azuaya. Enfocarse en un recurso geográfico podía facilitar la explicación sobre viabilización y legitimidad de un proyecto de

---

<sup>559</sup> Exposición del legislador Genaro Cuesta Heredia en la Gobernación del Azuay (crónica de *El Mercurio* 30 septiembre 1958, p. 7).

desarrollo al presentárselo como una cierta necesidad natural que traspasaba jurisdicciones: como un recurso conveniente para todos. Es importante indicar que la coordinación regional era resultado del conjunto de acciones generadas en numerosos contextos cantonales y parroquiales. Decenas de niveles locales en contextos campesinos y semi-urbanos que incluían espacios en una escala no mayor a 500 y 2.000 habitantes.

Análogo al antiguo Instituto, el nuevo Centro CREA acarrió casi inmediatamente una interpelación colectiva por parte de varias organizaciones e instancias locales como institución rectora y eje directo de obras. Varias de las manifestaciones se orientaron en esa dirección. “Los vecinos del cantón Paute y los representantes de numerosas Instituciones de aquella jurisdicción, se dirigieron al Centro de Reconversión [...] por cuanto no logró la ayuda que solicitó al Consejo Provincial, al Punto Cuarto, etc”. El CREA obtuvo del marco legal -y generó- un nivel de acción básico de rectoría, incluso sobre entidades provenientes directamente del gobierno central como el aparato ministerial. Cumplió la función de “supervigilancia de las obras encargadas a entidades Nacionales, Provinciales o Cantonales”, “coordinando los servicios de los Organismos nacionales e internacionales que operen en la zona”, y “evitando duplicidad”. El Centro cumplió un “papel de coordinador”. Esta atribución continuó ratificada hasta el período 1972-1976, cuando pasó a ser instancia del Ministerio de Agricultura. Varias obras del Centro de Reconversión convocaron a diputados, Centros Agrícolas, municipalidades, así como autoridades de la Iglesia y del sistema escolar. Por entonces, el Centro encomendó a los Consejos Provinciales, Concejos Cantonales, u otros organismos regionales, la realización de obras. Tuvo atribuciones para contratar préstamos y emitir bonos.<sup>560</sup> Simultáneamente, las obras obligaban a conformar y administrar contingentes laborales (cuadrillas) en las provincias. El largo estudio de Espinoza indica:

En el proceso de reconversión económica, la acción del CREA es importante como un centro de promoción incansable, cuya obra directa sirvió para apoyar y orientar, en alguna medida, esa búsqueda de nuevas actividades [...] sobre todo, ejerció una presión sobre el gobierno y los organismos públicos para inducirles a atender las necesidades de la región (Espinoza 2001, 203).

En un primer balance crítico de los años 1960, se evaluó que el CREA

---

<sup>560</sup> Véanse: Artículos 3, 5 y 17, Decreto Legislativo, 7 noviembre 1958; crónica de *El Mercurio* 6 abril 1961, p. 8. Así como solicitudes por parte de otras organizaciones y asociaciones que sería largo enumerar aquí. Ver: CREA, *Informe de Labores* 1965, 5, 17; Martínez P. 1969; 1971, 2; Decreto 992, 16 diciembre 1976.



no puso mucho empeño en su papel de coordinador. Estas deficiencias deben ser superadas empleando la sagacidad necesaria para no despertar celos infundados de acaparamiento de funciones [...] Toca precisamente a vosotros, Honorables miembros de la Junta de Vigilancia, el poner en práctica esta delicada y a la vez la más importante de las funciones de desarrollo como es la coordinación entre la actitud del Gobierno Central, la de los planes nacionales, la de las entidades provinciales y de los sectores privados.<sup>561</sup>

Sin embargo, los dos ámbitos (coordinación y ejecución) luego fueron asumidos simultáneamente. No únicamente se coordinó desde el CREA sino que fue el ámbito más viable y con más poder en realización de obras. Aún al concluir la década de los años 1960, en varios ámbitos del gobierno se asumió que el CREA “debía afrontar todos los problemas del desarrollo de esta zona”. El Centro de Reconversión ejecutó obras directamente, al mismo tiempo que viabilizó acciones, asumiendo inicialmente funciones y luego traspasándolas o delegándolas a otras entidades. La indagación documentada, señala algunos elementos en esa dirección. Fue un ámbito local que enlazó a su vez otros marcos institucionales. Espinoza coincide en que se produjo un plan para las bases de índole productivo e infraestructura, por períodos de varios años en programas priorizados: “agropecuario, industrial, artesanal, electricidad y riego, transporte, desarrollo social, crédito y servicios bancarios” (Espinoza 2001, 204).

En materia de extensión agrícola hubo un importante logro de “Convenio de Unificación de Agencias de Extensión” con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En riego, se conformaron Juntas de Usuarios y se promovió su Asociación. Se logró convocar a Centros Agrícolas cantonales y a Agentes de Extensión Agrícola. En cuanto al fomento ganadero hubo acuerdos con el Ministerio de Agricultura y con una Cooperativa en Machachi (provincia de Pichincha). Afrontó los aspectos irresueltos en producción agraria. El CREA presentaba por primera ocasión el marco institucional para ampliar la producción agrícola. Un caso clarificador se refiere a la zona del río Jubones, en años de sequía cuando la movilización de la propia población en Santa Isabel solicitó al Centro la gestión de un presupuesto para adquirir la hacienda San Pedro, el cual consecuentemente por decisión del CREA fue

---

<sup>561</sup> CREA, *Informe de Labores* 1965, 13 y 17. Fue dimensionada la “magnitud de los problemas”. “En cuanto a éstos, precisa reconocer una escala, hay algunos deberes más imperativos”, por lo cual se debió determinar una “primacía en las ejecuciones ya que no será posible emprender en la ejecución de todas ellas” y “determinar las primacías en las obras” (CREA, *Informe* 1959, 8-10; Martínez P. 1969, 2 y 6).

reassignado a su municipalidad.<sup>562</sup> Un camal frigorífico en Cuenca fue financiado por el Centro CREA y después las acciones fueron transferidas a la municipalidad. Fue importante la acción en materia de diversificación agraria y créditos en pequeños montos y de modo bastante directo. También incidencia en cadenas de mercadeo. Hasta los últimos meses de 2009 era frecuente una feria de productores directos que se efectuaba cada fin de semana en las propias instalaciones del CREA con enfoque agro-ecológico.

En materia vial hubo inicialmente acciones conjuntas con el Consejo Provincial de Azuay y IERAC. Hubo un delicado manejo en el Convenio de Unificación con esas instancias. Desde el Instituto de Colonización se solicitó trabajo conjunto con el CREA “para integración del campesinado a la vida nacional”.<sup>563</sup> Luego se optó por “independencia en su funcionamiento, pero procurando que no haya interferencias ni personales ni institucionales”.<sup>564</sup> El mismo escenario generado se expresa en la apertura de vías en el cual participaron numerosas cuadrillas de mano de obra local, lo cual es un capítulo todavía poco caracterizado en el Azuay.<sup>565</sup>

Otra forma de intermediación consistió en la asesoría de especialistas extranjeros cuya iniciativa correspondía, por ejemplo, a la Misión Andina pero con recursos del Centro de Reconversión. El Servicio Cooperativo Interamericano también participó en obras de riego.<sup>566</sup> Espinoza también indica que “en 1962, se elabora un Plan de Inversiones para la región, por una Misión del BID por solicitud expresa de la Junta de Vigilancia del CREA y el respaldo de la Junta Nacional de Planificación” (2001, 203).

En obras de vialidad, sanidad y crédito, el Centro cumplió una función para-ejecutiva organizando varias instituciones sobre el terreno.<sup>567</sup> En la prioritaria carretera oriental a Méndez, se enfatizó en evitar la “creación de una burocracia que teniendo ya otro organismo

---

<sup>562</sup> Estaban en juego tres millones de sucres (Martínez P. 1969, 29).

<sup>563</sup> *El Mercurio* 12, 13 y 27 mayo 1961, pp. 8 y 5.

<sup>564</sup> CREA, *Informe de Labores* 1965, 5 y 11; Suárez 1966, 21, 26-27.

<sup>565</sup> Estoy participando en un estudio de los ejes viales con el INPC de Azuay.

<sup>566</sup> *El Mercurio* 27 mayo 1961, p. 8. CREA, *Informe* 1959, 16-17.

<sup>567</sup> Las carreteras al Oriente tuvieron múltiples contrapartes nacionales (Asignación del Fisco nacional; Consejo Provincial; Banco de Fomento; IERAC; Junta de Asistencia Social de Azuay; Municipios de Macas y Sucia; Ministerio de Obras públicas, INECEL) y el BID. Pero el CREA asumió su realización y gestión del presupuesto. El dispensario Médico en Macas tuvo participación de la Junta Central de Asistencia Pública y de la Junta Promejoras de Macas. En el crédito agrícola y legalización de predios participaron el IERAC y Banco Nacional de Fomento (Martínez P. 1969, 41, 48; 1971, 6, 28, 34).

cuya finalidad es la misma”. Con ese argumento, el CREA cedió los fondos necesarios “sin que importe el organismo que lo ejecute”.<sup>568</sup>

En electrificación el Centro organizó planes junto a las municipalidades y Junta de Asistencia Pública. Con la Empresa Miraflores en Cuenca se apoyó montaje de generadores en el reservorio del río Chalco. Después, hubo una alianza parcial con el INECCEL.<sup>569</sup> La Ley de protección industrial para Azuay y Cañar fue defendida por el Centro junto a la Cámara de Industrias.<sup>570</sup> Entre los años 1969-71, el Centro efectuó una encuesta por encargo de CENDES y un Censo Regional en colaboración con la Dirección Nacional de Cooperativas.

Un eje de callada incidencia es el hecho que el Centro de Reconversión organizó además la participación comunitaria en obras de infraestructura. Los informes administrativos y las entrevistas a funcionarios rememoran una importante práctica de trabajo comunal bajo iniciativa del CREA.<sup>571</sup> Algunas organizaciones campesinas rememoran el apoyo organizativo brindado a mediados de los años 1970 por el Centro de Reconversión Económica además de la consecución efectiva de obras en varios niveles del sector servicios. A ello se sumó un segmento de la Iglesia “progresista” que también se vinculó con el Centro. En algunos casos el CREA “ayudó a resolver el conflicto” en situaciones donde se temía al “comunismo”. Varios “funcionarios progresistas” del Centro promovieron talleres y seminarios y en 1976 se llegó a un acuerdo de trabajo entre el CREA y la Asociación de Cooperativas del Austro. El Centro condicionó las obras según el nivel organizativo de las comunidades (Coordinadora CPOCA 1992, 26, 28, 43, 45, 49; Montes del Castillo 1989). De ese modo, entre las acciones semanales el ámbito institucional enlazó espacios sociales que superaron el centramiento “urbano” de la provincia. “No se atendió a la ciudad de Cuenca”. “Uno no se imagina la cantidad de gente que vive por ejemplo en una comunidad de Pucará. Parece que son zonas abandonadas. Allá llegaba el CREA”.<sup>572</sup>

---

<sup>568</sup> Fue cedida la realización al Consejo Provincial, con un financiamiento del CREA (*Informe* 1959, 22). Fue administración del Consejo un tramo en el sector de Palmas (Suárez 1966, 13-14).

<sup>569</sup> “Instituto Nacional de Electrificación” (cfr. CREA, *Informe de Labores* 1965, 11); *El Mercurio* 7 mayo 1961, p. 11.

<sup>570</sup> Hubo aportes del Ministerio de Industrias y Comercio (CREA, *Informe de Labores* 1965, 12; Suárez 1966, 9).

<sup>571</sup> Está documentada la participación comunal en obras del CREA en Cochapata, Santa Isabel, Nulti, Chaullabamba (entrevista en la Asociación de Juntas Parroquiales de Cuenca, 18 enero 2010). En los canales en Casadel y Ricaurte hubo “participación en el trabajo de los numerosos minifundistas de estos sectores”. Igualmente participó la comunidad en la carretera Gima-Amazonas (CREA, *Informe de Labores* 1965, 9, 16). Igualmente la carretera en Zhiña se construyó “en unión de la comunidad” (Martínez P. 1971, 22).

<sup>572</sup> Entrevistas a antiguos funcionarios del centro.

El Centro CREA instituyó un espacio de interrelaciones colectivas más general y mejor definido, que la exclusiva auto-referencia local. Anteriormente, la noción *provincias Azuayas* tuvo una connotación geográfica e ideológica sin que por ello se haya efectivizado ya materialmente ni políticamente. A eso se añadió, la apertura de un espacio colectivo enlazando las vertientes occidentales y orientales de los Andes. Con el Centro, las provincias de Azuay y Cañar adquirieron una jurisdicción efectiva en áreas costeras mientras iba definiéndose el amplio espacio de Morona Santiago al oriente. Un espacio de derecho y *de facto* como resultado de la interacción en prácticas de servicios institucionales que creaban territorio desde la práctica establecida por servicios médicos con el antiguo Instituto, y que al mismo tiempo enlazaba numerosas áreas de manufactura toquillera, hasta “la región CREA” (gráfico N° 12).

Iniciativas de organización colectiva y discurso local acerca de la cuestión nacional desde inicios de siglo (“intereses de las provincias azuayas”, la región austral, el oriente azuayo) posibilitaban identificar una misma plataforma de lucha política y un proyecto político socialmente en común. Posibles proyectos políticos divergentes (conservadores, católicos liberales, socialistas, velasquistas, en Azuay y Cañar) tenían tope en un proyecto de relación social en común que daba sentido a la conflagración política y que se asumió incluso como un horizonte virtuoso del proyecto estatal nacional.

En marco de la práctica de desarrollo, se intensificó el carácter azuayo en la jurisdicción sobre Morona Santiago pues, antes, ese territorio estuvo abierto igualmente hacia Zamora como distrito “Azuay, Cañar y Santiago Zamora”. Esa entidad se movilizó entre el vasto espacio de comunas y parroquias y llegó a zonas donde ni los ministerios ni los consejos provinciales tuvieron “llegada”. En algunos momentos, los alcances sociales y espaciales en la acción de desarrollo generaron “recelo” y hasta conflicto. En 1963, por ejemplo, el Centro llegó a solicitar resguardo militar frente a las amenazas y ataques que sufrió el “equipo técnico” que hacía estudios para la construcción de un canal de riego.<sup>573</sup>

La política de desarrollo y planificación contribuía a articular el espacio estatal nacional pues instaló –si cabe la metáfora técnica- y configuró un nuevo frente de atención gubernativa y demostrarse como espacio social promisorio de inversión económica. Un eje de tensión se

---

<sup>573</sup> Se pidió un contingente de seis policías durante dos semanas. En la parcialidad San Vicente, Santa Teresa y Monterillas, zona de El Pan-Sevilla de Oro, vertientes del Collay (*El Mercurio* 30 abril 1963, p. 8; 14 mayo 1963, p. 8).

vivía entre un ensimismamiento provincial y el interés por prescribir la suerte nacional. La resultante en infraestructura significó gran obra pública, comprendido así tanto por el enorme contingente de trabajo y *valor* social como debido a una voluntad de sostenimiento de tales obras de infraestructura que devino acumulado colectivo de bienes públicos y que en la mediana duración del marco jurídico vigente significaba bienes sociales no enajenables. Hoy advertimos, por ejemplo, la relativa gran continuidad en la propiedad pública de esos bienes hasta el año 2014 cuando aun continúa la organización del traspaso de propiedad desde la antigua institución de desarrollo hacia instancias estatales a nivel provincial y municipal.

Destacamos finalmente que la política de desarrollo en marco capitalista estuvo dirigida a transformar condiciones sociales de producción, con lo cual se activaron ejes latentes de conflicto y se generaron puntos de escrutinio y antagonismo. Al tiempo que se incidía en tales niveles económicos se suscitó organización como factor de cambio colectivo, buscando asimismo ir por fuera de lógicas libradas del mercado hacia formas alternas de relación productiva. Así, un programa de desarrollo posibilitó enlazar el horizonte social interno con una política estatal nacional. En cierta medida rasgos del Estado moderno se efectivizaron en transcurso de acciones institucionalizadas de desarrollo, a la vez que la práctica política de desarrollo indica que niveles jurídico territoriales internos no se comprenden como margen político sino constitutivos en la conformación del ámbito de política estatal y del Estado nacional en ese período, al igual que posiblemente en otras condiciones sociales con análogo peso político.

#### **4.3 Práctica de deliberación y referencia colectiva en común**

Entre las condiciones sociales que posibilitaron la conducción en una práctica política de desarrollo, es discernible la elaboración social de un horizonte simbólico-político de referencia general y disposición colectiva hacia un poder de deliberación que exponía causas en común y consecuencias por intermedio de la fuerza del ejercicio de la palabra, a la vez que en los hechos atenuaba el conflicto y desigualdad. En buena medida, la práctica social institucional rebasó un programa delineado y predefinido como planes instalados, de una vez, súbitamente sobre espacios *asociales* y por fuera de la acción de la historia. Por ello hemos sugerido dimensionar el trayecto histórico en una política de desarrollo que siempre implicó praxis y *vitalidad* política precedente y consecuente.

A más de parámetros sugeridos en esta segunda parte, el campo de acción en instituciones de desarrollo pudo movilizar y abrir ocasión hacia una práctica deliberativa, interpelación a personas y colectivos como sujetos de desarrollo, y un trabajo por reconocimiento social y político, que no resultaba totalmente novedoso pero que se efectuaba entonces en otras condiciones de cambio. Las atribuciones “administrativas” del desarrollo conllevaban condiciones e implicaciones socioculturales más allá de la aplicación tecnológica y seguimiento de instrumentos de gobierno que tendían a unanimidad y efecto de homogeneidad. La circulación y consumo tecnológicos proveía imagen falsa de uniformidad. Hay aspectos que no se pueden medir a la vez que se instauraba único estándar de valores.

Frecuentemente la política de desarrollo ha sido modelo cuestionado bien por su carácter de programas inducidos desde el exterior o bien interpretados como planes resistidos (“contestados”) localmente. Desde ambos ángulos, la imagen obtenida de la política se sustenta en una idea reactiva y en noción de nodos a manera de cápsulas brotantes desde donde evoluciona un plan de desarrollo armonioso. Modificando el enfoque es posible advertir una fuerza colectiva acumulada así como constitución de sujetos sociales (en toda la dialéctica de conformación histórica interna y externa) que interaccionan en la formulación y consecución de políticas de desarrollo, a la vez que el desarrollo movilizó y logró interrelacionar componentes sociales estructurados y en estructuración. El alcance modificador relativo del plan de desarrollo consistió en esa articulación de elementos que estaban en modificación y que fueron activados en la práctica política e institucional. Quizá su efecto, a más de una movilización articuladora, radicaba en condiciones estructuradas en la propia sociedad local capaz de sostener y aunar cualquier iniciativa de desarrollo en atención a sus principales principios de afiliación de grupo y organización. En otras condiciones, ausencia de suficientes lazos y tal vez nudos que articularan la vida colectiva podría explicar el relativo corto plazo o la efímera continuidad de programas tales como CEDEGE, el Consorcio del Norte, o la Corporación de Fomento del Norte CORFONOR (acápite 8.3).

En el estudio de políticas de desarrollo es importante la dimensión material de existencia así como el componente discursivo, como horizonte simbólico general en donde se inscribe la conformación de sujetos (personas, colectivos). La misma imagen de “crisis” requería de una elaboración discursiva que restaurara cierto orden simbólico (Braunstein 2012; Tenorio 2002; Sánchez Parga 2008), que generara referencias para el sujeto y cierto margen de continuidad en la vida en común. En esa orientación, se observa una política económica aparejada a una

producción discursiva y apegada a valores simbólicos, a ciertos valores, que en ocasiones se contraponían a la rentabilidad y eficacia económica pura. La racionalidad en la política económica no era ajena al orden de valoración simbólica. Hay bienes sociales que simplemente no se pueden poner en lógica de circulación –enfatisa Godelier (2015). A más de eso, el discurso trasluce una operación social clasificatoria por parte de la política de desarrollo: la gente sujeta a clasificación práctica y simbólica (“sujetos de crédito”, “empleados”, “técnicos”), en una elaboración que podía ratificar la desigualdad y que en ciertas condiciones podía estatuir sujetos otrora sin lugar ni proyección.

Otro aspecto poco dimensionable pero con incidencia fue la implicación eclesial en categorías como reconversión y recuperación económica (Centro de Reconversión; Instituto de Recuperación) en referencia directa e indirecta al significado deontológico de economía y trabajo. Trabajo que redimía. Redención por el trabajo y por la propiedad. Salida moral que ofrecía el proyecto económico. En términos de vinculación social en valores, proyecto moral como ordenamiento superior, incluso, aunque la rentabilidad económica, en estricto, resultara baja.

La política de desarrollo como en el CREA contribuyó a articular un nuevo repertorio de referencias simbólicas colectivas que superaba la focalización usual en una sola escala temporal de infraestructura y que desafiaba –sin proponérselo conscientemente- el acumulado de producción ideológica entendido como labor de consolidar un punto de vista sobre el sostenimiento del vínculo social. Nociones, conceptos, valores laborales, profesiones, estuvieron desplegados sobre un nuevo horizonte que tocaba a la “ruralidad” azuaya así como reactualizaba el pasado de pertenencia en común sin necesariamente derivar en repetición, en los mismos términos. El ámbito de lo político, y formas institucionales que lo sustentan, implicó modos de organización del poder pero fundamentalmente procesos de hegemonía que, en determinadas condiciones históricas, implicaba trabajo de incorporar lugares de autoridad socialmente.

Estaba en formación un frente (“grupos profesionales”) como “fuerza moral” –en términos de Durkheim (1982 [1895-96])- que “normalmente no se imponían utilizando la violencia material, sino su *ascendiente moral*. Es esto lo que les proporcionaba su eficacia”. Durkheim sugería varios aspectos interesantes. El “grupo profesional” puede superar su “estatuto actual de sociedad privada” y se le puede transferir “ciertos derechos y deberes que el Estado es cada

vez menos capaz de ejercer y asegurar”. Ese grupo puede ser “administrador de las cosas, de las industrias, de las artes, que el Estado no puede administrar por su lejanía de las cosas materiales”. El grupo profesional puede estar dotado “del poder necesario para resolver ciertos conflictos, para aplicar, tomando en consideración la variedad de trabajos existentes, las *leyes generales* de la sociedad”. Entonces, ese grupo “por influencia, por su aproximación a la actividad laboral de todos, irá adquiriendo esa autoridad moral que le permita cumplir ese papel de *contención sin el que sería imposible la estabilidad económica*” (1982, 287 [énfasis añadidos]). Resalto aquí expresiones tales como *fuerza* de un “ascendiente moral”, fuente de eficacia [“es esto lo que les proporcionaba su eficacia”] y autoridad con abse en contención o encuadramiento de lo social (cfr. acápite 7.1).

En referencia a esas condiciones sociales, la práctica política del desarrollo evidenció un orden social y simbólico acumulado (al menos en el lapso reconstruido de cien años) al igual que un ejercicio de deliberación social y política que confluían en una *fuerza* general con “ascendiente moral” principio activo también de la política.

Por un lado, nivel de comunicación cara a cara e interlocución. Es destacable en gran parte de sectores el poder de argumentación verbal fruto de niveles de escolarización primaria y valor letrado que incluso se inculcaba a nivel de hogar. En materia económica y política, la práctica gubernativa provincial conllevaba decenas de sesiones y diálogos. El ejercicio de lecto-escritura fue igualmente base en deliberación oral y escrita y era correspondiente a una práctica usual de “publicar” detalladamente informes de actividades de algunos líderes y representantes, como Enrique Arízaga, en sus funciones de alcalde y frente a la Junta del Ferrocarril.<sup>574</sup> Aún la lucha por hegemonía en el sector manufacturero trasladó la contienda al orden discursivo y la comunicación escrita. El bloque exportador, a más de la movilización política, trasladó el nivel de beligerancia contra sus críticos a un plano extenso e intenso de debate escrito (cfr. entre otros: *El problema del toquilla* 1953).

Otro plano estuvo delineado en interacción con la colectividad por “los hombres del CREA”, “en el terreno” y con intermediación de prensa local y nacional. Se difundieron numerosos programas de radio. Fueron publicados abundantes manifiestos, informes y frecuentes “concurso de precios”. Con el anterior Instituto de desarrollo y el CREA la política

---

<sup>574</sup> Entre otros, *Informe del Presidente del Consejo Cantonal*. Cuenca, Tipografía Municipal, 1931, 39 pp. Enrique Arízaga, *Informe al H. Congreso Nacional*. Cuenca, Tipografía Municipal, 1941 (cfr. Arízaga, 1943).



institucional llegó a formar parte en la dinámica propia de medios de comunicación. Fue un momento alto de activación en técnicas de difusión masiva. Así, repárese en la verdadera tecnología que implicaba las usuales “conferencias de prensa”. El primer presidente de CREA, Enrique Arízaga, hizo de sus objetivos uno principal que atañía a la prensa.

A la prensa local y a los corresponsales de la prensa nacional quiero pedir su cooperación, solicitándoles expongan las ideas que en su concepto deben ser puestas en práctica, no usando la crítica demoledora, porque con eso no se consigue nada; necesitamos una fiscalización sí de todo el pueblo de Cuenca, del de las tres Provincias para que no ocurra una malversación de fondos.<sup>575</sup>

En ejercicio de comunicación escrita y verbal fue creada una opinión pública en torno a la labor del Centro CREA. La visión técnica autorizada no podía “desechar la opinión de la prensa y de la ciudadanía sensata”. Hubo opinión escrita sobre el Centro de Reconversión en secuencias casi semanales y quincenales. En cúmulo de varios años, editorialistas de prensa expresaron puntos de vista no siempre favorables. La acción no estuvo libre de conflictividad, pero suscitó un nuevo horizonte político exponiendo la institución a escrutinio público como en caso de un “celo” por los recursos financieros manejados anualmente o semestralmente. En otros momentos, con “aplauso por parte de los periódicos” y “satisfaciendo el unánime criterio del público y la prensa”.<sup>576</sup> A diez años de su fundación, el centro CREA había presentado

Un verdadero período crítico en lo referente a los ataques que ha tenido que soportar de parte de sus enemigos, quienes se manifestaron como tales desde los primeros días de fundación de la Entidad, con el propósito de captar situaciones que les procuren ventajas de orden personal.<sup>577</sup>

Desde varios frentes, las obras del CREA reforzaron valoraciones negativas acerca de la disposición de fondos públicos y presupuesto gubernativo fiscal. Desataron sospecha

---

<sup>575</sup> CREA, *Informe* 1959, 6, 9, 15. Y campañas de forestación. El primer *Informe* del CREA estuvo precisamente encauzado a los denominados “órganos de publicidad” y expresamente dirigido al director de un periódico local, “La oportunidad que Ud., señor Director, ha dado al Centro de Reconversión Económica para que dé a conocer al público las labores que realiza, la creemos brillante y no nos queda más que agradecerle y aprovecharla” (CREA, Oficio N° 787-A, Cuenca 29 de agosto de 1959). Véase, “Cámara de comercio de Cuenca por una verdadera Rehabilitación Económica” (*El Mercurio* 17 abril 1961, p. 8).

<sup>576</sup> Hemos reconstruido número de “noticias” publicadas en periódicos entre los años 1950-60, especialmente *El Mercurio*.

<sup>577</sup> Años 1967-69, período de evaluación en el Informe de Martínez P. (1969, 6).

mediatizada. Se requería “una serie de autorizaciones”. Buena parte de sospecha tuvo origen en condiciones de casi total imposibilidad de acceso a una economía monetarizada. El dinero fue mercancía codiciada a tal punto que sobre el circulante se interiorizó cadena de valoraciones y fantasmas. La práctica de sospecha se estableció en condiciones de escasez de circulante (acápito 5.1). La institución frecuentemente debió aclarar el “carácter netamente gratuito”, no lucrativo, en las acciones. El Centro se hallaba en permanente escrutinio. La misma prensa local había censurado el afán de propagandizar su labor, aunque después en largos años se beneficiara de sus anuncios pagados. Las proyecciones del Centro de Reconversión se hallaron interpeladas en búsqueda de legitimidad colectiva para la disposición de un fondo económico de carácter público. Hubo suspicacias respecto a su consecución y su empleo. Los directivos del Centro con periódica frecuencia publicaron en prensa “exposiciones” y comunicaciones, aclaraciones sobre la gestión, planes y obras, a menudo en ambiente de franca confrontación provincial interna o a nivel nacional. Las menciones periodísticas al CREA y los anuncios en prensa local y nacional fueron sumamente frecuentes.<sup>578</sup>

Si bien una base de reconocimiento se efectuaba en la presencia institucional en la “ruralidad” provincial, hubo necesidad de recurrir al poder afincado entre medios de comunicación de la ciudad. La oposición y críticas al CREA provenían de voces “cuencanas” que tomaron cuerpo político entre los medios y la prensa escrita y radial.<sup>579</sup> Sectores con más poder organizativo demandaron frecuentemente acceder directamente a cuentas y finanzas de la institución.<sup>580</sup>

En ese contexto se impuso un carácter de vigía sobre el marco institucional, que concurría en lo que Duverger llamó una división horizontal del poder, una limitación al poder de los jefes

---

<sup>578</sup> Los “corresponsales y cronistas han concurrido a la fuentes de información del Centro abiertas”. “Estos detractores han sido aquellas mismas personas enemigas de la Institución que en el afán de criticar a esta con sus propósitos ya identificados de obtener beneficios personales, a través de la captación de determinadas posiciones” (Martínez P. 1969, 2 y 54). No obstante, un solo ejemplo son los varios días de anuncios, algunos consecutivos, sobre concurso de precios o “Licitación de maquinarias, para el CREA”, algunos rubricados por su Junta de Vigilancia, así como las adjudicaciones a “firmas comerciales” publicados en medios de prensa escrita y radial. Entre los años 1967 y 1969 se emitió un total 504 programas llamados ‘Avanzada hacia el progreso’, transmitidos diariamente por las emisoras, Ondas Azuayas, Visión, Mercurio y Radio Splendid (cfr. CREA, *Informe* 1959, 24; entrevista en *El Comercio*, 30 agosto 1968, p. 3; Martínez P. 1969, 26; 1971, 15). Hasta hace pocos años antes de su cierre, la prensa local contó con la información pagada por el CREA.

<sup>579</sup> En 1961, el Ministro de Fomento, visitó las obras en Cuenca y manifestó que el Centro de Reconversión “va entrando en la conciencia cívica del Austro” e indicó que “conoce con detalle las labores del Centro” (crónica de la visita de Jaime Nebot Velasco a Cuenca y Paute, en *El Mercurio* 18 mayo 1961, p. 7).

<sup>580</sup> Entre otros casos, los Centros Agrícolas Cantonales, en asamblea, designaron un grupo de comisionados para que “examine el movimiento contable de los almacenes agropecuarios que mantiene el Centro”, y de los otros programas y acciones “con el fin de examinar el alcance y el rendimiento de los correspondientes departamentos [...] a fin de disponer de los suficientes elementos de juicio”. El CREA llegó a enviar al Centro Agrícola de Cuenca el detalle en la organización del presupuesto (crónica de *El Mercurio* 14 mayo 1963, p. 2; 24 junio 1963, p. 8).

(Duverger 1957). Así, el Centro CREA se rigió por una Junta de Vigilancia. El antiguo Instituto, por un Consejo de Administración. Todas, instancias de escrutinio y revisión de cuentas –como indica la memoria escrita de las sesiones. Durante varios años se contrataron firmas de contadores para fiscalización y una “supervigilancia periódica” del presupuesto.<sup>581</sup>

Adicionalmente, se pueden destacar acontecimientos que marcan un alto grado de deliberación en la vida política. En primer lugar, manifestaciones organizativas gremiales y obreras que, aunque bajo tutela de clérigos muchas veces, presentaron amplia participación colectiva y actos públicos de representación y delegación. Manifestarse como organización entre las calles. La función de las calles en el centro de la ciudad de Cuenca ha tenido precisamente el sentido de espacio para congregaciones y exposición pública. Colectivos gremiales regularmente en varios momentos al año se toman el centro de la ciudad. Se transita especialmente por uno de los ejes más largos de la ciudad que enlaza las parroquias de San Blas y San Sebastián (sede de antiguos sectores populares), siguiendo la calle Bolívar. Manifestación movilizadora como coextensión de una política de difusión pública generadas desde antaño en varias otras instituciones gubernativas y particulares. Los colectivos y organizaciones (acápites 7.1 y 7.2) presentaron especial interés y “acordaron” por varios mecanismos “poner en conocimiento” de la ciudadanía sus finalidades, demandas y acciones. La misma Universidad, a más de sus publicaciones, con decenas de convocatorias como el Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana (1957). Igualmente, la experiencia asociativa como la de los Empleados del Azuay entre 1927-1950 e iniciativas movilizadoras como la Conferencia Económica de las Provincias de Azuay y Cañar, efectuada en 1958.<sup>582</sup> La Comisión Asesora de la JUNAPLA encontró en 1959 que su trabajo estuvo favorecido en la visita lograda a “no menos de veinte poblaciones (con sus respectivas comarcas aledañas, casi todas de alguna importancia de la zona), un espíritu abierto, lleno de animosa preocupación por parte de instituciones, autoridades y simples ciudadanos, por todo lo que está vinculado a la vida económica lugareña o de la zona misma, hecha expresión en las explicaciones, criterios y datos que le fueron presentados con singular claridad” (CREA 1959b, p. VI).

---

<sup>581</sup> Participaron la Compañía de Consultores Asociados Ecuatorianos y la Price Waterhouse (Suárez 1966, 14; Martínez P. 1969, 49; 1971. 8).

<sup>582</sup> Véase hoy la conformación de la Mancomunidad del Sur en abril de 2010, integrada por las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Zamora Chinchipe y Morona Santiago (Loja en suspenso). Periódicos locales y nacionales cubrieron parcialmente ese hecho.

En segundo lugar, es necesario tener presente el tránsito entre aquellas antiguas versiones de conducción política (el progresismo o liberalismo católico antiguo de Azuay) y presencia de nuevas cohortes con liderazgo un poco más liberado de condiciones arraigadas de socialización básica. La política de desarrollo fue ocasión de tránsito –si no en sectores enteros de clase- al menos en importante número de sujetos que en sus acciones obtuvieron nuevos enlaces económicos y políticos. Los ámbitos institucionales movilizaron y conformaron representantes de nuevas generaciones en fracciones de clase. La eclosión de nuevos liderazgos fue censurada y se apeló al referente con mayor poder de descalificación social: comunistas o burócratas asalariados. La descalificación –y más aún la desautorización- fue estrategia política arraigada entre círculos de representación social: aquellos a quienes Manuel J. Calle se refirió como “exaltados cuencanos” (*Epistolario* 1989); mientras Monsalve (1959) identificó como “ciudad de espíritu complejo”. Incluso varios integrantes del partido conservador como Enrique Arízaga fueron objeto de auto-vigía y censura.

En tercer lugar, promotores en política de desarrollo se apoyaron un fuerte trabajo de auto-identificación colectiva, acogieron y movilizaron significados simbólicos colectivos y referencias sobre una interdependencia social mutua cuyo sentido se actualizaba permanentemente hasta a producirse un efecto de fidelidad local. Prácticas y contenidos políticos en buena parte se estructuraron en torno a conceptos tales como austeridad y servicio cívico, en una suerte de asepsia respecto a algún interés económico. Sus combinaciones establecieron ejes perdurables en conducción de una política de poder público y valoración acerca de su causa y finalidad.<sup>583</sup> A eso se sumaron valores prácticos tales como: “afán patriótico y de servicio público”, “progreso colectivo”, apoderamiento y “conducta cívica a la que estamos obligados”.

---

<sup>583</sup> “Conviene pensar en que se debe tener técnicos arraigados a nuestra tierra, del lugar nativo, que permanezcan en las regiones del Azuay y Cañar, que conozcan el medio y que trabajen con amor y cariño la tierra que cultivan, por ser propia, por ser tierra de sus antepasados” (CREA, *Informe* 1959, 17 y 24).

## Conclusiones

Este trabajo se ha dirigido a plantear desde una perspectiva teórica histórico-estructural un estudio acerca de lo que suele enunciarse como paradigma de desarrollo. A más de relaciones de producción continuas y profundas, sugerimos que el desarrollo consiste en práctica política de co-institución social y que su discernimiento permite pensar en términos de condición estructural de posibilidad sobre una fundamentación social-histórica. La práctica política de desarrollo es entendida desde el punto de vista de un acumulado de fuerza política y resultante en una combinatoria singular de los siguientes elementos: praxis colectiva; causalidad externa e interna de la dominación y desigualdad social en condiciones inter-determinadas de producción capitalista; ejercicio de representación y deliberación social; dialéctica de identidades colectivas; constitución de sujetos sociales en y hacia el desarrollo; y ámbitos institucionales entendidos como producción de vínculo social y campo de fuerza que en determinadas condiciones tienden a transformar o reproducir condiciones objetivas de existencia social.

Estos aspectos configuran lo que pudiérase denominar una antropología acerca del desarrollo y que debate imágenes correspondientes a una función de tipo evolutivo, sucedánea en pautas de conducta reactivas al estímulo o respuesta adaptativa a la necesidad, y como etapas económicas por fuera de condiciones históricas.

Iniciamos elaborando un objeto teórico de conocimiento referente a prácticas, formas institucionales y parámetros de organización endógena que desde inicios de los años 1950 expresaron niveles sociales de movilización y que aportan luces sobre ese momento económico y político. Hemos situado niveles organizativos tales como el Instituto de Recuperación Económica de las Provincias Azuayas, en donde se desplegó un marco de acción pionero (1952-58); a más del Plan Azuay-Cañar (llevado a efecto en el año 1956); una Conferencia Económica Regional (efectuada en 1958); el Centro de Reversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago CREA, con continuidad de cinco décadas (1958-2009). Y otras prácticas internas que llegaron a delinear un consorcio de municipios, intentos federalistas y descentralización, así como una Junta Económica provincial.

Ese horizonte organizativo lo entendemos como campo social, producto histórico de condiciones sociales objetivas, frente a lo cual se instituyen prácticas, sujetos colectivos y un

nivel simbólico de lazo social siempre en términos dialécticos. El proceso institucional de desarrollo en esos términos llevó a activar fracciones de clase y movilizar sujetos que afrontaban políticamente condiciones de producción (en al menos un arco temporal de inicios de siglo) y que situaban en esfera distinta lo que se había edificado como desafío cívico para resolver problemas de índole estructural. La organización de una Conferencia Económica (1958) no había tenido parangón a nivel nacional e implicó movilización múltiple, a más de la primera argumentación sobre economía regional (efectuada por A. F. Córdova en 1938) y enlaces con acciones trazadas por el Instituto de Recuperación Económica (1952-58) en proyección hacia organizar el Centro CREA. El acumulado de praxis en esos niveles de institución social dejó planteados elementos importantes en materia de desarrollo nacional y se condujeron a organizar la modificación estructural de una “problemática” económica, abigarrada social y políticamente. Con una práctica política instituida, el orden de realización se desplegó hacia todo el vasto y desigual espacio social de las antiguas *provincias azuayas*, contribuyendo a configurar una unidad política y categoría territorial histórica en términos del “austro”, “oriente azuayo”, y el territorio nacional. El grado de institucionalización posibilitaba pensar e incidir sobre lo imbricado entre sistema de exportación regionalizado y una estructura social y política de orden regional -que no son asuntos equiparables ni lo mismo.

Con probabilidad, el primer ámbito nacional en el cual se establecieron políticas de desarrollo y programas de planificación económica haya sido la zona del austro ecuatoriano. La relevancia de esos proyectos sin embargo no radicaba en un antecedente, “visión retrospectiva” de lo que vendría en un período ulterior en materia de desarrollo ni en reacción mecánica a una crisis económica naturalizada, sino en la atención que se dedique a un orden de correlación entre fundamento político y consecuencias sociales. Un punto clave han sido énfasis y conexiones que establecemos entre esos elementos. La práctica política de desarrollo económico no se situaba en el eje de un antes (“el pasado”) y un después, sino en la probabilidad de cambio histórico o no.

El estudio sobre niveles de institucionalización específicos posibilita confrontar analíticamente el modelo y la experiencia. La investigación afronta efectos derivados de un modelo cristalizado, sea que se asuma exitoso o fallido, y que entonces como hoy proviene del concepto de “planificación” en cuanto técnica que se aplica sobre fenómenos manifiestos de economía en corto plazo. Eso lleva la explicación a un efecto de actualidad, como presente

en sí que abstrae el trabajo de organización respecto a condiciones históricas de posibilidad, generando un sistema *atemporal*, estabilizador ante realidades de exclusión y desigualdad. Categorías y representaciones coetáneas exponen la economía en planificación como naturaleza cuasi pura; como poder de destino: fuerza externa a lo social, por sobre la base de producción y por fuera de contradicciones sociales. De esa manera se ha adoptado un énfasis predominantemente administrativo procedimental (siervo del mecanismo, servomecanismo, en palabras de Braunstein) sin contenido social, sin prácticas políticas, modos de organizar la producción, delimitación de sujetos colectivos, asimismo sin finalidades ni dinamización de esquemas de pensamiento activo, sin proposiciones verbalizadas y escritas de larga data y profundidad. El “planeamiento” económico –según se conoció originalmente- fue comprendido como acción implementada súbitamente, desde instancias ejecutivas de gobierno, de una vez y en respuesta a una función orgánica predeterminada como cápsula coherente y brotes evolutivos espontáneos y armónicos. Eso da por hecho, como fenómeno natural reactivo y en terreno de lo obvio, aquello que incumbe a todo un proceso político de conformación. Paradójicamente, abstraído de dimensión política, el desarrollo presenta talante tecnócrata (poder y autoridad técnico) como esfera autónoma respecto a fundamentos de orden social estructural. El desarrollo al igual que la economía siempre implica campo político de conformación y creación histórica. La política de desarrollo no se realizó en una única y misma causalidad ni sus efectos son unilaterales ni preconocidos. El campo de estudio es compuesto; es campo de relaciones sociales de fuerza y presenta transformación y continuidades conforme se despliegan trazos de realización. La política de desarrollo presentó dimensiones correlacionadas: conllevó procesos de dominación y relaciones sociales de explotación, donde tampoco condiciones sociales y subjetivas (en cuanto posicionamientos) de producción se sostienen en idéntico estado. La fundamentación social en política precisamente establecía causas y soluciones no espontáneas, más allá de una fuerza de destino, y superaba el punto inicial que se supone persistía como único origen motivado del desarrollo. Por esto ha sido importante un estudio aproximado respecto a momentos sociales históricos, en definición de una contemporaneidad. Y por ello en la tesis referimos a trayectorias, relaciones estructurales y razonamiento histórico.

El desarrollo económico no presenta completo sentido sin dimensión temporal, lo cual lleva a restablecer parámetros y condiciones sociales existentes y en estructuración especialmente en momento de nuevas formas del modo de producción social capitalista. Incluso la denominada “crisis” económica condensa más de una misma temporalidad social. Cuando sugerimos

dimensionar la trayectoria (tiempo-posición) en materia de desarrollo, nos aproximamos a sus componentes como movimiento histórico y fundamento social. Movimiento y tensión, que urde espacios de producción. Espacio urdido, en interrelación de fuerzas. Interrelación que se traza en el tiempo. Tiempo en la interrelación y reproducción social que precisamente define una propiedad de orden estructural, más allá de “lo que es pura inmediatez” –en palabras del comunista Gramsci. La “planificación” ha ocultado el tiempo de trabajo, como trabajo social y creación de valor, tiempo en una producción de medios materiales de existencia implicados en la política de desarrollo. Tal técnica frecuentemente tradujo a infraestructura el tiempo desplegado, extraído y gastado. Así no se impedía extracción de plusvalor sino que se racionalizaba en apego a “fines”. El “plan” desconocía un tiempo que no se instrumentaliza ni se paga, aunque se fundamentara en sus condiciones de posibilidad.

La noción sobre desarrollo devino categoría rectora, concepto y práctica en un proceso político de constitución en mediano plazo y en mutua implicación de condicionantes externos y determinantes internos. El seguimiento analítico en tales trayectos contribuye a explicar la dinámica de conformación e incidencia, que no es totalmente pre-establecida ni por fuera de experiencia histórica. Buena parte de la implementación provino de iniciativas externas e internacionales y en ese sentido en los primeros capítulos hemos tratado de delinear trayectos enlazando lo universal, conexiones más generales, y lo singular en condiciones sociales específicas. Estaba en disputa la aplicación de técnicas para organizar mundialmente recursos y espacios económicos, controlar y encauzar excedentes de fuerza de trabajo desde el interés de estados y regímenes monárquicos vencedores en las guerras mundiales. De tal manera que se elaboró una categoría de amplia circulación traslapada desde entonces a imagen de ayuda a “economías en reconstrucción” y trasladada a alimentar la idea colateral de subdesarrollo. Tales lineamientos externos sin embargo no derivaron del todo en un programa de sustitución de importaciones ni como *desarrollo imitativo* que logarara modificar aspectos estructurales de la producción ni superar el amplio sector real de economía en condiciones de subsistencia –según lo analizado por Furtado, Wolf y Rochabrún.

A más de una fuerza externa internacional que se acrecentaba a modo de inversiones para el desarrollo, varios programas y acciones mundiales obtuvieron viabilidad por condiciones que en cierto punto se presentaban ya movilizadas en espacios básicos de interrelación y reproducción social (segunda parte de la tesis). Existe una parte interna de la dominación y un



sustrato en condiciones antagónicas que proviene de espacios internos al espacio nacional. Es discernible, así, un cierto grado de lógica interna en la política de desarrollo.

Con cierto logro, y modestamente, los términos planteados en la tesis establecen relación aclaratoria, aunque inacabada, entre políticas de desarrollo y prácticas generadas en una estructura social y proceso de identificación colectiva donde no constan únicamente iniciativas de élite urbana provincial como categoría política cristalizada. El cúmulo movilizado de praxis organizativa también desafía la imagen acerca de una completa y sucesiva “fase” económica. Por ello ha sido necesario un análisis múltiple sobre el campo de fenómenos delineado, buscando explicar en qué proceso una política de desarrollo se inscribe contradictoriamente en orden de *producción de lo social*. La atención sobre experiencias de institucionalización sugiere que hubo un efecto vario del desarrollo económico, delineando rasgos específicos –si no originales- y potenciales de ese desarrollo, frente a una formación social económica diferenciada en términos de clase, grupo de filiación y por estratificación. Asimismo la tesis indica que hubo resultados generalizables de cambio de trayectoria, superando condiciones de desigualdad realmente vigentes y algunos claros esfuerzos redistributivos del producto social en un espacio nacional que hasta entonces se desenvolvía en círculo. Una política que transformaba conservando en un nivel superior lo efectivamente transformado. Esto lo contradictorio y dialéctico de ese desarrollo.

La política de desarrollo reconstituyó condiciones sociales que ya se hallaban en estructuración, modificando en parte o bien promoviendo, auspiciando, formas de organización hacia nuevos órdenes de lo social -lo cual en algunos momentos desafiaba fuerzas liberales de mercado. Aunque no se denominara “planificación” en sus inicios, hubo experiencias y prácticas de economía zonal, provincial, e iniciativas locales que devinieron acumulado político activo. Por ello la importancia de reconstruir algunos niveles institucionales anteriores a la Junta Nacional de Planificación (1954-1979) y que luego generaron políticas a la par. La visualización en trayectoria posibilita identificar momentos de constitución y re-actualización de fundamentos políticos, en donde la categoría de lo conservador paradójicamente tuvo lugar. Se rompe la dualidad tradición versus modernidad. Una de las conclusiones consiste precisamente en que política conservadora y desarrollo devinieron síntesis contradictoria y paradójica.

Hemos cuestionado formulaciones coetáneas acerca de una “crisis” económica en la encrucijada de dimensiones políticas y culturales. La crisis fue recurso ideológico que obtura un conjunto de aspectos irresueltos. La práctica política de desarrollo posibilitó destapar esa obturación y condujo a afrontar sobre el terreno la urdimbre de condiciones irresueltas o silenciadas.

Ha sido posible obtener un delineamiento aproximativo sobre relaciones sociales de producción capitalista en ese momento y que no consistía en una sola fuerza ni homogénea sino en determinantes heterogéneos de producción y reproducción social en más de un nivel territorial y fracción de clase. La investigación indica que dominaba el poder generado en interés del sector comercio y que se había extraído ingente volumen de plusvalor en el sector manufactura. Esto sugiere elementos en una formación económico-social de índole burgués en profundidad antes que una “etapa” de política oligárquica en espera de sustitución. Quizá el más claro posicionamiento como frente de clase estuvo estructurado en el sector propietario del producto manufacturero y sucedáneos exportadores-importadores. Desde esos frentes hubo oposición a una política de desarrollo regional. La folklorización de actividades económicas bajo categoría de artesanía –y, actualmente, patrimonialización cultural- han legitimado tal extracción de plusvalor a la vez que celebra lo ancestral ratificando desigualdad.

Otro componente establecido consiste en un extendido acceso a propiedad particular de medios de producción, especialmente posesión del recurso tierra como parte de una abigarrada estructura de coexistencia entre regímenes de propiedad y relaciones de trabajo con proceso heterogéneo. Lo contradictorio resultaba del hecho que un gran número de hogares, aun en situación propietaria, fueron sujetos a condiciones de proletarización. Se constatan elementos de una discontinua estructura agraria que posibilitaba niveles de liberalización de mano de obra y el desate de contingentes en trabajo a jornal, o en forma de nuevos empleos, y la mayoría de veces en estatus de servidumbre. Un rasgo adicional fue la disposición particular de ciertos montos de moneda en físico que dinamizaban transacciones económicas a menudo en esferas no registradas, con una parte importante expresada sea en compra venta de tierra, sea en préstamos de dinero a interés, y especulación en precios de bienes de consumo especialmente en sectores urbanos. Esos componentes (estructura agraria y trabajo) sin embargo confluían en una misma condición y más determinante que consistía en fuerza laboral sujeta a condición mercantil (venta de trabajo) en todo el vasto espacio social

especialmente campesino. Condición en donde se extraía plusvalor como trabajo excedente no pagado y que en ese momento correspondía principalmente a trabajo manufacturero en tejido de sombreros, lo que configuró parámetros de una gran, extensa y discontinua factoría en pleno siglo XX que no es explicable desde la imagen inmóvil de un modelo de explotación fordista. En esta perspectiva, el capitalismo no consistía en sistema social de producción definido exclusivamente por ampliación de relaciones salariales, ni la sola circulación de capital comercial, sino fundamentalmente por extracción de un excedente de volumen de trabajo manufacturero impago o transmutado en la ilusión de un salario.

Con base en una producción agrícola-manufacturera y fundamentalmente en la extendida condición propietaria en pequeña escala, se hallaba presente una forma de determinación familiar que había estructurado primariamente a varias generaciones de sujetos entre casi todas las fracciones de clase y segmentos poblacionales. Una mencionada “excesiva” fragmentación de predios (“microfundismo”) en realidad se explica por condiciones de producción en unidades domésticas propietarias en lotes con limitada monta, coartadas en posibilidades de traspaso económico hacia la nueva generación social y probabilidad de redistribuir o “heredar” algún excedente. Sectores de población emigrante (nacional e internacional) básicamente tuvieron explicación y causa en esas condiciones sociales primarias establecidas en el seno productivo del grupo doméstico. Tal implicación estructural, establecida en el efecto del tiempo, llevó hacia complejos enlaces del austro con la zona costera y espacios sociales orientales, en donde se ha olvidado implicaciones para las propias comunidades campesinas serranas a más de los efectos capitalistas sobre las centenarias sociedades amazónicas. Lo contradictorio fue que potenciales sectores migratorios comprendían fracciones de clase en tal condición de propiedad, no así en otras zonas donde la categoría de población supernumeraria correspondía a una condición de expropiación y no propiedad en medios de producción.

Ese influjo diferencial de relación capitalista otorgaba complejidad a la organización política del momento y fundaba con más efecto al ejercicio de dominación que no corresponde plenamente a una “fase” oligárquica sino a una sociedad en categoría social de aburguesamiento. Es así que también hemos debido dedicar atención a prácticas que instituyen representaciones simbólicas sobre la adscripción colectiva; y que producen y suscitan un tipo de biografía social que conecta heredad cultural y posibilidad de filiación vital, en donde tuvo incidencia intensiva una práctica de eclesiastés. Estos aspectos

configuraron un frente ideológico que sustentaba su eficacia paradójicamente al haber internalizado socialmente un horizonte general como *principio común*. Ese frente político y cultural múltiple así unificado, al mismo tiempo que atenuaba el conflicto por extracción de plusvalor desafiaba la idea doble como grupo descentralizado y circunscrito localmente como excepcionalidad. En esas condiciones, los niveles de institucionalización en una política de desarrollo apelaron a casi todos los componentes en un horizonte de praxis, trabajo social, movilización, organización, y valores contradictoriamente internalizados sin una sola línea pasiva de efecto. Como hemos sugerido, Azuay consistió en una sociedad altamente politizada.

Bajo estas consideraciones, hemos sugerido dimensionar cómo la formación económico-política no son asunto de primacía de infraestructura cuanto relación de estructura. Frecuentemente se buscar explicar condiciones sociales estructurales a partir de fenómenos de infraestructura. La tesis sugiere una vuelta de mirada sobre la co-formación estructural del universo social.

Conocidos modelos de desarrollo coetáneos se basaron en programas de crecimiento por sectores económicos en donde uno de los mismos, la industrialización, formaba hito clave hasta que una etapa industrial habría de sustituir la acumulación “primario-exportadora”. Frente a acciones institucionales indicadas en el austro, la política de desarrollo consistió más en un horizonte económico íntegro de proyección general que afrontaba la extracción de plusvalor. La práctica instituida dio forma y movimiento a una política endógena de dirección económica, como parte de un programa más amplio de inversión multipartita estatal e internacional para el desarrollo. El contenido y forma de institucionalización indicados posibilitaron una política viable de desarrollo económico en términos redistributivos. En buena medida, las políticas de desarrollo se adentraban hacia el productor manufacturero directo y trabajo campesino posicionado como solución. En la política de desarrollo se encauzó demandas en sectores productivos múltiples y su realización devino dimensión política con alcances de orden gubernativo general por ejemplo a veces como instancias articuladoras y efectivas en redistribución de recursos ante una dispar inversión estatal central.

Desde ese vértice, sugerimos que la organización de un proyecto económico de desarrollo fue dimensión constitutiva en orden político y conformación del Estado nacional. Algunos componentes en política nacional fueron materializados y presentaron significado

precisamente en el despliegue de ese proyecto. Una política *co-instituida* de desarrollo entre fuerzas internas del espacio social nacional contribuyó a delinear la práctica estatal, en cuya realización es posible advertir fundamentación social activa en su causa y consecuencias. En Ecuador, y probablemente en otras regiones del mundo, el Estado no fue únicamente instrumento e instancia de clase promotora de desarrollo, como acertadamente señalan estudios y enfoques revisados, sino en gran parte su propio resultado. Lo que se asume como nivel estatal ya prefigurado con anterioridad puede ser mejor pensado como eje de llegada. Por ello es relevante prestar atención a la acción organizada y movilización desde instituciones de desarrollo que han sido constituyentes en la práctica estatal.

En cuanto a la formación del Estado nacional ecuatoriano en ese momento histórico, nuestra investigación ha conducido a tratar de entender “las determinaciones capitalistas que se extendían de manera irregular” –en palabras de Rochabrún-, encontrando indicios sobre una extensa condición propietaria en múltiple grado, presión política constante del sector comercio y plusvalor silente extraído del sector manufactura básicamente campesino. La tesis plantea que lo concerniente al Estado puede entenderse en términos de “práctica política” que en su realización iba delineando un estado nación y que probablemente lleva a comprender el ámbito de lo estatal en términos de *sensorium commune*, antes que maquinaria central instrumental ya determinada como si cumpliera rasgos de institución total.

Con referencia a condiciones sociales indicadas, el estado nacional presentaba una realidad autonómica “descentralizada” muy compleja. Un amplio, y frecuentemente errático, conjunto de niveles “autónomos” y “descentralizados” a mediados de siglo daba forma y movimiento al marco referencial estatal, en donde prácticas de institucionalización política regional hacían las veces de niveles *inter pares* decisivos en una organización del poder de lo público frente a la contingencia del interés particular. Es posible sugerir que el Estado ecuatoriano en ese momento histórico consistía en un agregado (coexistente) de formas sociales institucionales múltiples con fracciones de clase que organizaban recursos fiscales e imponían acciones en orden de un interés público (a lo cual se orientaba el horizonte de continuidad en la constitución “republicana” aun en versiones cambiantes y coyunturas), que se unificaba por un sistema judicial fuerte y campo jurídico en consolidación. En este sentido, nos referimos a organización conflictiva del poder de lo público y conformación histórica en una política de Estado más en categoría sociológica burguesa que oligárquica -aunque no se excluye tal forma política.

La experiencia concreta del desarrollo abre aristas sobre la práctica política estatal bajo determinaciones de clase en lucha, ejercicio de dominación y a la vez contradictoriamente como probabilidad de redistribución cierta del producto social interno. La idea de espacio provincial como sociedad interna nacional, depositaria, marginal, receptora de políticas de desarrollo, es confrontada en la conformación de un campo de fuerzas que dialécticamente condicionó e impregnó de contenidos y sentido en buena medida a proyectos y políticas nacionales, deviniendo Estado ecuatoriano estructuralmente de orden regional.

A más de relaciones prácticas entre fuerzas económicas y estructuración de instancias de dominación de clase, estaba en cuestión la organización estatal en manera distinta como nivel censor sobre lo común e imposición de un código general y *principios comunes*. La importancia constitutiva de condiciones históricas específicas como las indicadas consiste en el hecho que el Estado ecuatoriano apeló asimismo a un *ascendente moral* en donde apoyaba la fuerza y eficacia práctica y simbólica. La institución del desarrollo se erigía en ese sentido como nivel más estructurado (“orgánico”, si se prefiere, en términos durkheimianos) de práctica política y social en común frente a un Estado de nivel agregado.

Con este conjunto de aspectos en la tesis hemos buscado proceder con la mayor fundamentación investigativa posible. En nuestra perspectiva, aquello es materialidad social en tensión con lo cual se han producido estas ideas y argumentos. Sin embargo, la sumatoria de planteamientos en cierta medida es provisoria e inacabada, no definitivo pues hay componentes explicativos irresueltos o irresolubles. Probablemente algunos de los proyectos futuros y nuevas formas institucionales, que últimamente se crearon en estas provincias del sur, presenten buena parte de conformación en condiciones sociales y dinámicas políticas que hemos tratado de explicar. Los capítulos precedentes pueden orientar la explicación y comprensión sobre condiciones que han posibilitado sostener, en cierto modo, la continuidad y el grado de referencia colectiva general en ese espacio social; así como potenciales factores en su transformación.

## **Trabajo de campo, entrevistas y testimonios**

El trabajo de campo y elaboración de entrevistas y testimonios se realizó en Azuay, Cañar y Morona Santiago en períodos intensivos: diciembre de 2008-febrero de 2009; diciembre 2009-febrero de 2010; febrero-mayo de 2014. Con anterioridad y simultáneamente sostuvimos un trabajo de orden teórico-documental. Debemos enfatizar que el trabajo de campo se ha dirigido hacia componentes en el objeto teórico de investigación y guarda atención sobre prácticas, acontecimientos y significaciones que las personas entrevistadas manifestaron respecto a trazos y segmentos en trayectorias de vida, condiciones sociales de producción y una política de desarrollo. Las entrevistas pudieron ser registradas en grabaciones magnetofónicas o con apuntes de campo. Las transcripciones de entrevistas fueron efectuadas al detalle por nuestra parte. Se elaboró un guión de entrevista con un nivel flexible en su aplicación, produciendo la enorme posibilidad de expresión verbal. En transcurso de los diálogos se abordaron aspectos tales como:

...Las principales finalidades en la conformación del Centro de Reversión Económica CREA. Cuáles fueron los motivos para el establecimiento de una entidad como el CREA. Cuál fue su campo de acción. Fue una importante fuente de empleo. Participó en la comercialización cantonal y parroquial. Quiénes accedieron a las actividades del CREA. Qué vínculos inter-institucionales estableció.

Anteriormente, se había establecido durante varios años el Instituto de Recuperación Económica. Quiénes crearon el Instituto. Quién elaboró el reglamento del Instituto. Cómo se financió el Instituto. El monto es relativamente grande ¿Alcanzó a cubrir los planteamientos?

Entre 1952-53 estaba resolviéndose un recurso pendiente ante el Consejo de Estado. Qué significó ese recurso.

Quiénes conformaron el Instituto. Qué sectores. Desde dónde provino la iniciativa. Qué grupos locales de Cuenca y Cañar.

Cómo se elegían los representantes. Quiénes integraban las vocalías. Qué implicó ser escrutador de la Dirección del Instituto. Qué, escrutador de la Asamblea.

Había qué sindicatos de manufactura. En el Azuay, en Cañar. Estos sindicatos formaban parte de los sindicatos artesanales. Estos sindicatos estaban confrontados a la Federación de Trabajadores.

Tuvo iniciativa el gobierno central. G. Plaza, Velasco, Ponce, la Dictadura militar. Qué niveles del gobierno estaban activos. Qué niveles del Estado. Quiénes los integraban.

Qué actividades económicas fueron activadas. Qué tipo de empleo. Qué ocupaciones. Qué localidades se hallaban más interrelacionadas. Por qué Azuay, Cañar; no, Loja. Luego, Morona Santiago.

Qué otros marcos institucionales, políticos, sociales (política social), culturales, estuvieron presentes en Azuay durante ese momento [...]

Este trabajo de esta tesis expone abiertamente las entrevistas efectuadas. No se emplea seudónimos. En muy pocos pasajes, en cambio, hemos mantenido el anonimato debido a petición expresa de la persona entrevistada. En algunas situaciones de diálogo esto resultó casi única ocasión y posibilidad de manifestar verbalmente implicaciones sociales y subjetivas en su trayecto laboral -generalmente, a temprana edad. Insistimos que nuestro principio profesional se rige por el hecho que, como se indicó en capítulo N° 1, las personas no son “el objeto” ni “caso” de estudio. Las entrevistas presentan sentido en la medida que se constituye un *objeto* teórico de conocimiento interrelacionando, en términos explicativos, ciertas condiciones históricas objetivas, prácticas de instituciones de desarrollo, significados verbalizados y trayectorias de vida. Es así que en casi todo trabajo se encuentra presente una co-autoría; lo cual aquí reconocemos y valoramos.

### **Personas entrevistadas en orden alfabético**

Entrevista a ingeniero Patricio Barsallo gerente Cooperativa de Empleados del CREA, Cuenca febrero de 2009.

Entrevista a Dr. Mario Bejarano técnico del CREA desde 1966, uno de sus más antiguos funcionarios y primer director del laboratorio, Cuenca diciembre 2009.

Entrevista a economista Enma Cáceres técnica en el área de Planificación del CREA, Cuenca febrero de 2009.

Entrevista a señor Alfonso Caivingual primer poblador en área de colonización del CREA, Cooperativa Sinaí diciembre de 2009.

Entrevista a Dr. Claudio Cordero Espinosa ex militante comunista, autor v.g.: “Testimonio de la transición de una sociedad patriarcal a la sociedad burguesa en Cuenca: *La Escoba*” (1989), Cuenca enero de 2010 y noviembre 2014.

Entrevista a Dr. Juan Cordero Iñiguez historiador, cronista de Cuenca, ex Director de la Academia Nacional de Historia, Cuenca marzo de 2009.

Entrevista a señores René Dumas y Hernán Cabrera dirigentes de Asociación de la parroquia Chobshi, Cantón Sigsig febrero de 2009.

Entrevista a Dr. Pablo Estrella Vintimilla ex director del IDIS, autor de *Entre el pillaje del oro y el espejismo del petróleo* (1977), Cuenca enero de 2010.

Entrevista a ingeniero Luis Feijoo técnico del CREA y uno de sus más antiguos funcionarios, Cuenca diciembre de 2009.



Entrevista a Dr. Eloy Gutama anterior dirigente en parroquia Molleturo y presidente de la Asociación de Parroquias Rurales de Cuenca, enero de 2010.

Entrevista a economista Guillermo González T. auditor del CREA y quien promovió la continuación del programa forestal en esa institución, Cuenca enero de 2010.

Entrevista a Ing. Víctor Hernández Siavichay exfuncionario del CREA y promotor de las cooperativas de colonización oriental, Cuenca febrero de 2009.

Entrevista a Dr. Efraín Jara Hidrovo escritor y anterior director de Casa de la Cultura sede Cuenca, febrero de 2009.

Entrevista a Lcda. Cumandá León secretaria de Dirección Ejecutiva y funcionaria del CREA durante treinta y tres años, Cuenca enero de 2009.

Entrevista a Dr. Claudio Malo González director del Centro Interamericano de Artesanías y Artes populares CIDAP, Cuenca enero de 2009.

Entrevista a ingeniero Luis Monsalve gerente de Embotelladora del Azuay, Cuenca enero de 2009.

Entrevista a señor Manuel Montero co-fundador y dirigente de Unión Campesina del Azuay UNASAY, Cuenca, enero de 2010.

Entrevista a Dr. Ricardo Muñoz Chávez abogado e historiador fallecido en diciembre de 2010, autor de “Centralismo y regionalismo en 1830-1980” (1980) y director Provincial del Partido Conservador en Azuay en 1963. Desempeñó varias funciones gubernativas, Cuenca marzo de 2009.

Entrevista a señor José Quizhpi P. fundador en una las primeras áreas de colonización azuaya en el oriente, Cooperativa 5 de Noviembre (Morona Santiago) diciembre de 2009.

Entrevista a Dr. Florencio Regalado Polo vocal fundador del Instituto de Recuperación Económica y notario tercero hasta 2009, Cuenca enero de 2009.

Entrevista a economista Enrique Serrano actual integrante del grupo Eco Morona que impulsa la navegabilidad comercial binacional por el río Morona y ex director del CREA, Cuenca junio de 2013.

Entrevista a economista Paciente Vázquez exfuncionario del CREA y actual director de la Cooperativa Jardín Azuayo, Cuenca diciembre de 2009.

Entrevista a Dr. Jorge Vivar director ejecutivo del CREA entre 2008- 2009, Cuenca diciembre de 2008.

Entrevista a Lcdo. José Washima, educador, fundador de UNASAY, Cuenca enero de 2010.

Entrevista a economista Olmedo Washima ex funcionario del CREA, Cuenca enero de 2010.

## **Acervos, fuentes primarias, siglas**

Archivo institucional del CREA. Libros de Actas del Instituto de Recuperación Económica de las provincias del Azuay y Cañar.

Archivo institucional del CREA. Libros de Actas del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Centro Documental del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Gobierno de la República de Ecuador, *Registro Oficial*, varios años.

Archivo de la Asamblea Nacional.

Archivo Ministerio de Cultura (ex Archivo Histórico del Banco Central) Quito y Cuenca.

Archivo Histórico Municipal de Azogues.

Archivo Histórico Curia Arquidiocesana de Cuenca.

Archivo de la Casa Inspectorial Salesiano. Quito.

Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez - Biblioteca de la Universidad de Cuenca.

## **Siglas**

AAN. Archivo de la Asamblea Nacional.

AHMA. Archivo Histórico Municipal de Azogues.

AHCA. Archivo Histórico Curia Arquidiocesana de Cuenca.

BCE. Banco Central del Ecuador.

CECCA. Centro de educación y capacitación del campesinado del Azuay.

CENDES. Centro de Desarrollo.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

CPOCA. Coordinadora provincial de las organizaciones campesinas del Azuay.

CREA. Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

FAO. Fondo para la Agricultura.

FPTA. Federación Provincial de Trabajadores del Azuay.

IDIS. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Cuenca.

ILPES. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

JUNAPLA. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

MAG. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

OIT. Organización Internacional del Trabajo.

R.O. Registro Oficial, Órgano del Gobierno del Ecuador.

### **Fuentes hemerográficas**

*Boletín Eclesiástico*, Número extraordinario dedicado al Ilmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Cuenca, año XV (1). Quito, 1 de enero de 1908.

*Boletín Eclesiástico*, (3). Quito, 15 de febrero de 1908.

*Boletín Eclesiástico*, año XXIII (12). Quito, junio de 1916.

*Boletín Eclesiástico*, año XLI (1-2). Quito, enero de 1954.

*Tierra Cañari*. Revista Ilustrada al servicio de la Agricultura II (2), diciembre 1959. Azogues: Centro Agrícola Cantonal de Azogues.

## Lista de referencias

Abad, Gonzalo. 1970. *El proceso de lucha por el poder en el Ecuador*. Tesis del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México.

Aceves, Jorge. 1996. “La historia oral contemporánea: una mirada plural”. En *Historial oral: ensayos y aportes de investigación. Seminario de Historia oral y enfoque biográfico*. México: CIESAS.

Achig, Lucas e Iván González. 1985. “Estructura social y luchas populares en el Azuay contemporáneo”. *Revista IDIS* (15): 13-86.

Agoglia, Rodolfo Mario. 1980. *Conciencia histórica y tiempo histórico*. Quito: Ediciones de la Universidad Católica.

Aguirre, Gonzalo. 1967. *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América*, México: Instituto Indigenista Interamericano Ediciones Especiales, 46.

ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). 1972. “Las exportaciones de excedentes agrícolas de los Estados Unidos a los países de la ALALC”. *Revista de la integración* (11): 203-255. Buenos Aires: BID - Instituto para la Integración de América Latina.

Albuja, José I. 1964. *Estructura agraria y estructura social. Enfoque sociológico de algunos aspectos de la realidad rural en relación con la estructura agraria del Ecuador*. Quito: Instituto de Investigaciones Sociales, PUCE.

Althusser, Louis y Étienne Balibar. 1969. *Para leer el capital*. México: Siglo XXI Editores.

Arízaga, Rafael María. 1963. *Escritos políticos y literarios*. Cuenca: Editorial Don Bosco.

Arízaga, Rafael María y Remigio Crespo Toral. 1919. “Colonización oriental”. Conferencia. Cuenca [sin editorial].

Arízaga, Enrique. 1943. *Informe al H. Congreso Nacional, Ferrocarril Sibambe-Cuenca*. Cuenca: Talleres de Editorial Austral.

Arízaga, Rafael. 1985. *Velasco Ibarra: el rostro del caudillo*. Quito: Ediciones Culturales UNP.

Arízaga, Rafael. 1988. *Recuerdos de un tiempo perdido*. Quito: Editorial El Conejo.

Arriaga, Jesús. 1921. “¡Prefiero ser tu Cañari! Ollantay”. *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca* (Entrega Segunda, abril de 1921): 177-84.

*Asociación de Empleados del Azuay, A los treinta años, 1927-1957*. 1958. Cuenca: Editorial El Tiempo [9 marzo de 1958, 122 pp.].

- Badiou, Alain y Louis Althusser. 1975. *Materialismo histórico y materialismo dialéctico*. México: Ediciones Pasado y Presente. 5ª edición.
- Balandier, Georges. 1973 [1971]. *Teoría de la descolonización. Las dinámicas sociales*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Barkin, David y Timothy King. 1970. *Desarrollo económico regional enfoque por cuencas hidrológicas de México*. México: Siglo XXI Editores.
- Barkin, David, et.al. 1972. *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: SepSetentas, Secretaría de Educación Pública [verso. Middle American Research Institute, Tulane University, 17, N° 3, 1955].
- Barzallo B., Lucía. 1957. *Una experiencia del Trabajo de Comunidad en las Provincias del Azuay y Cañar*, Tesis previa a la obtención del título de Visitadora Social de la Escuela de Servicio Social, Pontificia Universidad Católica del Ecuador [55 pp.].
- Bassols, Angel. 1967. *La división económico regional de México*. México: UNAM.
- Berger, Peter L. 1971. *El docel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. 1968. *La construcción social de la realidad*: Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Boisier, Sergio. 1992. *El difícil arte de hacer región: las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional conceptos, problemas y métodos*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Bonfil Batalla, Guillermo. 2006 [1962]. *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán. Un ensayo de antropología aplicada*. México: CIESAS.
- Bonilla, Heraclio. 1992. “El pasado en el presente de los Andes”. Conferencia en la Universidad de Cuenca, 9 de diciembre de 1992 [reproducido en *Históricas*, N° 10, Asociación de Estudiantes de Historia, Universidad Católica. Quito, mayo de 1993].
- Borrero Vintimilla, Antonio. 1963. “El fenómeno del subdesarrollo en el Ecuador. Efectos sociales”. *Anales de la Universidad de Cuenca*, tomo XIX (2): 281-306.
- Bourdieu, Pierre. 1969. “Condición de clase y posición de clase”. En *Estructuralismo y sociología*, 73-100. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bourdieu, Pierre y Abdelmalek Sayad. 1965 [1964]. *Argelia entra en la historia*. Barcelona: Editorial Nova Terra.
- Bourdieu, Pierre y Luc Boltanski. 2009 [1976]. *La producción de la ideología dominante*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Braunstein, Néstor A. 2012. *El inconsciente, la técnica y el discurso capitalista*. México: Siglo XXI Editores.

- Bromley, R. 1975. *Periodic and Daily Markets in Highland Ecuador*. Michigan: Ann Arbor [Luego publicado también en el Boletín del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil].
- Brownrigg, Leslie. 1972. *The Nobles of Cuenca: the Agrarian elite of Southern Ecuador*. Tesis, Columbia University [inédito].
- Buitrón, Aníbal. 1966. *Cómo llegó el progreso a Huagrapamba*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Buitrón Aníbal y Bárbara Salisbury Buitrón. 1947. *El campesino de la provincia de Pichincha. Condiciones de vida y trabajo del campesino de la provincia de Pichincha*. Quito: Instituto Nacional de Previsión, Imprenta de la Caja del Seguro.
- Burbano de Lara, Felipe. 2010. “Guayaquil en los años 50: irrupción populista, auge económico y poder oligárquico”. En *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, 247-289. Quito: FLACSO - Ministerio de Cultura.
- Burbano de Lara, Felipe. 2012. *Movimientos regionales y autonomías políticas en Bolivia y Ecuador*. Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca.
- Burns, E. Bradford. 1990. *La pobreza del progreso*. México: Siglo XXI Editores.
- Cáceres, Milton. 2000. *El gran poder de la palabra ‘desarrollo’: construcción, continuidad y efectos de un imaginario insistido*. Documento de Grado presentado en la Universidad Pablo de Olavide [inédito, 122 pp.].
- Calle, Manuel J. 1989 [1907, 1918]. *Epistolario*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.
- Caravedo M., Baltasar. 1976. *Burguesía e industria en el Perú 1933-1945*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP.
- Caravedo M., Baltasar. 1978. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú, 1948-1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP.
- Cárdenas, José C. 1954. *Reforma Agraria y Desarrollo Económico en el Ecuador. Sobretiro de El Trimestre Económico, vol. XXI (3), julio-septiembre de 1954*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas, Enrique, José A. Ocampo y Rosemary Thorp, comp. 2003. *La era de las exportaciones latinoamericanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso de Oliveira, Roberto. 1972. *Urbanización y tribalismo. La integración de los indios terëna a una sociedad de clase*. México: Instituto Indigenista Interamericano. Colección Ediciones Especiales.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. 1969 [1966-67]. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI Editores.

Carrasco, Adrián. 1974. *Evolución y estructura de las organizaciones de trabajadores en el Azuay. Serie Separatas N° 2*. Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca.

Carrasco, Adrián; Cecilia Suárez y María Augusta Vintimilla. 1988. “La crisis de la sociedad y la cultura: la búsqueda de una nueva ecuatorianidad, 1922-1945”. Quito: Banco Central del Ecuador [Documento presentado en el Segundo Encuentro de Historia económica, 60 pp. inédito].

Carrasco V., Adrián, y Claudio Cordero E. 1989. “Testimonio de la transición de una sociedad patriarcal a la sociedad burguesa en Cuenca: ‘La Escoba’”. En *Las ciudades en la historia*, coordinado por Eduardo Kingman G., 423-456. Quito: Instituto CIUDAD.

Carrasco Vintimilla, Manuel. 2008. *Crónicas para la Historia de Cuenca*. Cuenca: Facultad de Filosofía, Universidad de Cuenca [inédito].

Castel, Robert. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del salariado*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

CEDEGE (Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas). 1977. “La experiencia del Ecuador en Planificación regional: la cuenca del río Guayas”. *Revista Interamericana de Planificación* XI (42): 98-114. Bogotá.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 1954 [1953]. *El desarrollo económico del Ecuador. Estudio realizado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina*. México: Naciones Unidas, enero de 1954.

CEPAL – ONU. 1973. *Boletín Económico de América Latina XVIII* (1-2). Nueva York: Naciones Unidas.

Cevallos, Salvador 1961. *Una contribución a la Reforma Agraria*. Quito: Editorial Don Bosco.

Círculo de Periodistas del Azuay 1941. *Homenaje al Semanario Decano de la Prensa Azuaya “La Alianza Obrera”*. Cuenca: s.e. [18 pp.].

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, Secretaría General de la OEA [4 volúmenes, reedición Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, 1981].

CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y Corporación Editora Nacional. 1987. *Población y cambios sociales*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Coordinadora CPOCA, CICDA, CECCA. 1992. *Campesinos y organización en el Azuay, 1970-90. Informe del proyecto de Auto-diagnóstico y Planificación participativa*. Cuenca: CECCA.

Cordero de Crespo, Josefina. 1996. "Memorias: la década de los treinta". En *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra* compilado por Rosa María Crespo. Cuenca: Universidad de Cuenca, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay [1° edición: *El Mercurio* 1994].

Cordero C., Silvia. 2010. *El perfil intelectual de Carlos Cueva Tamariz*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos con Mención en Historia de Universidad de Cuenca.

Cordero Dávila, Miguel. 1928. *Manifiesto que la Junta Promotora de Colonización Oriental del Azuay dirige a la nación, Presidente de la Junta*. Cuenca: Tipográfica Sarmiento hermanos.

Cordero Iñiguez, Juan. 1984. "Estudio introductorio". En *Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana* (Alberto Muñoz Vernaza), 11-53. Quito: Corporación Editora Nacional.

Cordero Ordóñez, Patricio. 1978. "El CREA. Una nueva opción de desarrollo". *TRAMA* (9): 75-78. Quito: Ediciones Trama.

Cordero, Claudio, Lucas Achig y Adrián Carrasco. 1989. "La región centro-sur". En *La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente* compilado por Leonardo Espinoza, 11-35. Quito: Editorial El Conejo.

CORDES-Universidad del Azuay. 1992. *Cuenca y su futuro*. Cuenca: Universidad del Azuay.

Córdova Nieto, Andrés [Andrés F. Córdova]. 1938. *Algunos aspectos de la Economía Regional del Azuay. Conferencia sustentada en la Universidad Central del Ecuador el 6 de agosto de 1938 por el Profesor de la Universidad de Cuenca Dr. Andrés F. Córdova*. Quito: Publicaciones del Departamento de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Banco Central del Ecuador [16 pp.].

Corrigan, Philip, y Derek Sayer. 1985. *The Great Arch. English state Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.

Costa Pinto, L. A. 1964. *Estructura de clases y cambio social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

CREA (Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago). 1959a. *Informe*. Cuenca: Editorial El Tiempo.

CREA. 1959b. *Informe. Sugestiones para una Política de Desarrollo Económico*. Quito: JUNAPLA.

CREA. 1960. *Informe presentado por el Administrador General con ocasión de la Conferencia Económica Regional*. Cuenca: Talleres de Diario *El Mercurio*, julio de 1960 [44 pp.].

CREA. 1961. *Informe*. Cuenca: Talleres Gráficos Salesianos [29 pp.].

CREA. 1963a. *Plan de emergencia para ampliar de inmediato la ocupación y mejorar la capacidad de producción de los grupos económicamente menos favorecidos*. Centro de Documentación. Cuenca: junio de 1963, s.e. [77 pp.].



CREA. 1963b. *Desarrollo Regional*. Cuenca: Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, s.e.

CREA y Comisión Asesora del Centro de Reconversión Económica de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. 1964 [1959]. *Informe. Sugestiones para una política de desarrollo económico. Edición reservada y preliminar, Publicado por la Secretaría de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica*. Quito, 27 de octubre 1959 [versión mecanografiada, reimpresión marzo de 1962 y reimpresión 30 de abril de 1964, 150 pp.].

CREA. 1965. *Informe de labores del Señor Administrador del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca-Ecuador, 15 marzo de 1965 [mimeografiado].

CREA. 1969. *Exposición a la Comisión Legislativa Permanente y a la opinión pública*. Cuenca, marzo de 1969, s.e. [45 pp.].

CREA. 1971. *Planteamiento para un Plan cuatrienal de Desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, labor realizada por el CREA desde su fundación en 1959*. Cuenca, enero de 1971, s.e.

CREA. 1972a. *Labor realizada por el CREA desde su fundación en 1959 a marzo de 1972*. Cuenca, junio 9 de 1972, s.e. [26 pp.].

CREA. 1972b. *El C.R.E.A. en la Historia del Oriente*. Cuenca, s.e. [1972], [43 pp.].

CREA. 1976a. *Plan de desarrollo regional: diagnóstico de los recursos humanos*. Cuenca, julio de 1976.

CREA. 1976b. *Plan de desarrollo regional: diagnóstico de los aspectos económicos*, 2 tomos. Cuenca, julio de 1976.

CREA. 1976c. *Plan de desarrollo regional: Guía institucional del sector público*. Cuenca, julio de 1976.

CREA. 1977. *Plan de desarrollo regional: características económicas*. Cuenca, versión mecanografiada provisional.

CREA. 1980. *El C.R.E.A. como organismo de desarrollo regional*. Dirección de Planificación. Cuenca, julio 1980, s.e. [43 pp.].

Crespo Toral, Remigio. 1921. "Cartas de García Moreno al Dr. Manuel Vega". *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca* (Entrega Segunda, abril de 1921): 126-146. Cuenca.

Crespo Toral, Remigio. 1926. *Geografía agrícola de la antigua provincia del Azuay. Conferencia del rector de la Universidad de Cuenca, Dr. Remigio Crespo*. Cuenca, 2 de abril de 1926.

Crespo Toral, Remigio. 1931. *La vialidad en las provincias del Azuay y Cañar*. Cuenca: Tipografía de la Universidad.

*Cuenca Ciudad Eucarística. Recuerdo del día de adoración a las plantas de Jesús Sacramentado en representación de la Mujer Cuencana. Setenario de 1948*. Cuenca: Editorial Don Bosco, [1948].

“Cuenca Opina. Descentralización Sí, Federalismo No”. 1959. *Revista Vistazo* (22). Guayaquil.

Cuesta y Cuesta, Alfonso. 1983 [1962]. *Los hijos*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Cuesta y Cuesta, Alfonso. 1985. *Llegada de todos los trenes del mundo*. Quito: Editorial El Conejo.

Chiriboga Vega, Manuel. 1985. “La crisis agraria en el Ecuador: tendencias y contradicciones del reciente proceso”. En: *La economía política del Ecuador. Campo, región, nación* editado por Louis Lefebvre, 91-132. Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO-CERLAC.

Dávila Vázquez, Jorge 2008. “Claroscuro del museo Remigio Crespo Toral”. *Revista Diners* (319). Quito, diciembre 2008.

De Ípola, Emilio. 1989. *Investigaciones políticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

De Ípola, Emilio. 2007. *Althusser, el infinito adiós*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

De la Cuadra, José. 1984 [1937-38]. “Sanagüin novela azuaya”. En: *Sanagüin* (G. Humberto Mata). Guayaquil: Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

De la Peña, Guillermo. 1981. *A Legacy of Promises: Agriculture, Politics and Ritual in the Morelos Highlands*. Austin: University Texas Press. [*Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*, México: Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, 1980].

De la Torre E., Carlos. 1997. *La seducción velasquista*. Quito: Libri Mundi, [1993] 2ª ed.

Devés V., Eduardo. 2000. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX*, 2 Tomos. Buenos Aires: Ed. Biblos.

*Discursos leídos en una Sesión Solemne de la Sociedad Alianza Obrera del Azuay 5 de diciembre de 1926*. 1927. Cuenca: Imprenta del Clero.

Domínguez, Leonor Paulina. 1986. “Breve historia de un programa de desarrollo regional”, en: CIESAS, *Anales 1984*. México, 281-284.

Donoso, M., et al. 1982. *El 15 de noviembre de 1922*. Quito: INFOC.

Durkheim, Emilio. 1982 [1895-96]. *El socialismo*. Madrid: Editora Nacional.

- Durkheim, Émile. 2011. *Escritos políticos*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Dután Narváez, Jorge. 1986. “La apropiación del excedente por los sectores improductivos y la actual crisis”. En: *V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador* 17-21 noviembre 1986 editado por IDIS-Universidad de Cuenca [separata mimeografiada, 20 pp.].
- Duverger, Maurice. 1957 [1954]. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ecuador. Memoria política del siglo XX. Apogeo, pasión y muerte del Partido Conservador Ecuatoriano*. 2003. Quito: Ediciones Abya Yala.
- El Libro de Oro*. 1957. Edición conmemorativa del IV Centenario de la fundación española de Cuenca del Ecuador. Cuenca, abril 12 de 1957.
- El problema del toquilla inventado por Luis Monsalve Pozo. Réplica a Luis Monsalve Pozo*. 1953. Cuenca: Imprenta Austral [37 pp.].
- Ensayos sobre historia regional. La región centro sur*. 1982. Cuenca: IDIS, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.
- Entrega del Mandato Municipal y de las llaves simbólicas de la ciudad al Alcalde de Cuenca, don Enrique Arízaga Toral*. Cuenca, 1 de diciembre de 1947, s.e.
- Escudero, Gonzalo. 1972. *Variaciones. Ensayo*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Espinoza, Leonardo. 1977. “¿Qué es lo andino?”. *Revista del IDIS* (4): 143-181. Universidad de Cuenca.
- Espinoza, Leonardo. 2001. “Diversificación Profesional y Edificación Universitaria 1944-1970”. En: *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997* (Cristina Cárdenas, et al), 143-258. Universidad de Cuenca: Instituto de Investigaciones.
- Espinoza, Leonardo comp. 1989. *La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente*. Quito: Editorial El Conejo.
- Espinoza, Leonardo y Efrén Contreras Vega. [1970]. *Condiciones de vida en la ciudad de Cuenca. Un ensayo de análisis estadístico*. Cuenca: Universidad de Cuenca [tesis de la Facultad de Economía, inédita].
- Espinoza, Leonardo y Lucas Achig. 1981. *Proceso de Desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca: CREA-Ed. Don Bosco [primer premio del concurso nacional promovido por el CREA en el año de 1979].
- Estatutos de la Sociedad Industrial de Panificadores del Azuay*. 1946. Cuenca: s.e. [13 pp.].
- Estatutos del Comité de Empresa de Obreros de la Textil Azuaya fundada en 1944*. 1949. Cuenca: s.e.

*Exposición del Presidente de la Sociedad de Agricultores del Azuay y Cañar y Subdirector de Agricultura Austral, relacionada con las actividades de su dependencia.* 1933. Cuenca: s.e [52 pp.].

Federación Provincial de Trabajadores del Azuay F.P.T.A. 1958. *1ª Conferencia Económica Regional agosto 25-27 de 1958 Conclusiones.* Cuenca: s.e. [34 pp.].

Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Azuay. 2010. *Bodas de Oro 50 Años de vida Institucional, Por la grandeza de la Patria y la Unidad Artesanal.* Cuenca: Periódico el Amigo Conductor.

Fei, Xiaotong. 2010 [1939]. *La vida campesina en China. Una investigación de campo sobre la vida rural en el valle del Yangtsé.* México: CIESAS, UAM, Universidad Iberoamericana.

Fein, Seth. 1998. "Everyday Forms of Transnational Collaboration: U.S. Film Propaganda in Cold War Mexico". En: *Close Encounters of Empire. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations* editado por Joseph, G., Catherine Legrand, and Ricardo Salvatore, 400-450. Duke University Press, Durham and London.

Ferrer, Aldo. 2003. "Prólogo a la edición en español". En: *En busca de un nuevo modelo. Reflexiones sobre la crisis contemporánea* (Celso Furtado), 7-11. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Furtado, Celso. 1974 [1967]. *Teoría y política del desarrollo económico.* México: Siglo XXI Editores.

Furtado, Celso. 1976. *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos.* México: Siglo XXI Editores.

Furtado, Celso. 1978. *Prefacio a una nueva economía política.* México: Siglo XXI Editores, 2ª edición.

Furtado, Celso. 1989. *La fantasía organizada.* Bogotá: EUDEBA-Tercer Mundo Editores.

Furtado, Celso. 2003. *En busca de un nuevo modelo. Reflexiones sobre la crisis contemporánea.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Galarza Z., Jaime. 1976. *Los campesinos de Loja y Zamora.* Quito: Soltierra.

Giddens, Anthony. 1993. "Introducción. Los escritos de sociología y de filosofía social de Durkheim", en: Emile Durkheim. *Escritos selectos.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 11-57.

Giddens, Anthony. 1995. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Gil Villegas, Francisco. 2003. "Introducción del Editor" y "Contexto de la polémica". En: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Max Weber), 9-50 y 523-61. México: Fondo de Cultura Económica.

- Glantz, Susana comp. 1987. *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gledhill, John. 1998. “¿Se puede pensar en otra ‘modernidad’ rural? El caso mexicano visto es una perspectiva global”. En: *Las disputas por el México rural* editado por Sergio Zendejas y Pieter de Vries, 101-131. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Gluckman, Max. 1978. *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal Editor.
- Godelier, Maurice. 1989. *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Madrid: Ed. Taurus.
- Godelier, Maurice. 2014. *En el fundamento de las sociedades humanas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Godelier, Maurice y Lucien Séve. 1973 [1966]. *Lógica dialéctica y análisis de las estructuras*. Buenos Aires: Ediciones Caldeón.
- Goffman, Erving. 1989. “On Fieldwork”. *Journal of Contemporary Ethnography* (18): 123-132.
- González, Iván. 1991. *Cuenca: los barrios de tierra y fuego*. Cuenca: Fundación Paul Rivet, 49 pp.
- González, Guillermo. 1996. “Protagonismo del CREA hacia el siglo XXI”. Diario *El Tiempo*. Cuenca, 28 marzo 1996.
- Gramsci, Antonio. 2008. *El Risorgimento*. Buenos Aires: Editorial las Cuarenta.
- Gramsci, Antonio. 1984. *Notas sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guerrero, Andrés. 2000. “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura”. En: *Etnicidades* compilado por Andrés Guerrero, 9-60. Quito: FLACSO.
- Guerriero, Antonio. 1987. *Un siglo de presencia salesiana en el Ecuador*, Tomos I y II. Quito: Archivo Inspectorial Salesiano [inédito].
- Guillén García, Alejandro. 1993. “Población y desarrollo en la región Centro Sur Andina”. En: *Los retos del Austro*, 85-111. Cuenca: IDIS, ILDIS, CREA.
- Hannerz, Ulf. 1986 [1980]. *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric. 1973 [1969]. “Los campesinos, las migraciones y la política”. En: *América Latina: dependencia y subdesarrollo*, 559-591. San José: Ed. Universitaria Centroamericana, EDUCA.
- Hurtado, Osvaldo. 2007. *Las costumbres de los ecuatorianos*. Quito: Editorial Planeta.
- Ianni, Octavio. 1974 [1968]. *El colapso del populismo en Brasil*. México: UNAM.

Ibarra, Hernán. 2010. "Movilización campesina en la Costa 1950-1963". *Ecuador Debate* (80): 137-148. Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP.

IERAC. 1971. *Estadísticas de las adjudicaciones legalizadas en Reforma Agraria y Colonización, 1964-1971*. Quito: IERAC Departamento de Programación, Sección Evaluación y Estadística [79 pp.].

ILDIS y CENDES. 1979. *Parques industriales en América Latina*. Bogotá: Grupo Editorial Dobry.

*Informe del Consejo Nacional de Economía*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke, 1949.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES. 1966. *Discusiones sobre planificación*. México: Siglo XXI Editores.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES. 1972. *Ecuador: indicadores económicos*. [documento interno de trabajo] "Limitado. INST/77. Octubre, 1972" [99 pp.].

Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar. 1954. *Exposición*. Cuenca: Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, junio de 1954.

Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar. 1957. *Exposición*. Cuenca: s.e., abril de 1957.

Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, Cuenca-Ecuador. 1958. "Informe a los H. Legisladores", 20 de agosto de 1958, mecanoscrito, 7 páginas.

Joseph, Gilbert y Daniel Nugent edit. 1994. *Everidday forms of State formation*. Duke University Press, Durham and London.

Joseph, G., Catherine Legrand, and Ricardo Salvatore edit. 1998. *Close Encounters of Empire. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations*. Duke University Press, Durham and London.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1955. *Informe Anual 1954-1955*. Quito: s.e, 20 julio de 1955, 136 pp.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1956. *Azuay y Cañar; desarrollo económico, situación agraria y forestal*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1958. *Bases y directivas para programar el desarrollo del Ecuador*, tomo I. Quito.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1959. *Comisión asesora del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, Sugestiones para una política de desarrollo*. Quito: s.e, noviembre de 1959.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1963. *Plan General de Desarrollo Económico y Social*, Tomo I, Libro Primero y Segundo “La transformación: sus objetivos y medios”. Quito.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1964. *Informe que presenta la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica sobre el proyecto de colonización del valle del Upano*. Quito, octubre 1964 [versión mecanografiada, 18 pp.].

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, JUNAPLA. 1965. *Regiones económicas del Ecuador: su integración y desarrollo. Estudio preliminar*. Quito.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA. 1978. *Lineamientos de estrategia espacial del desarrollo ecuatoriano*. Quito: JUNAPLA.

Kalab, Milos. [1969] 1972. “La especificidad de la concepción marxista de la sociología”. En: *Marxismo y Sociología* compilado por Peter Berger, 68-84. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Kingman, Eduardo. 2004. “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura”. *Íconos* (20): 26-34. Quito: FLACSO.

*La Asociación de Empleados del Azuay. En el XV aniversario de su fundación, marzo 9 de 1927-marzo 9 de 1942*. 1942. Cuenca: Talleres El Mercurio.

Larrea Maldonado, Carlos. 1985. “El sector agroexportador y su articulación con la economía ecuatoriana durante la etapa bananera 1948-1972: subdesarrollo y crecimiento desigual”. En: *La economía política del Ecuador* editado por L. Lefebvre, 35-90. Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO-CERLAC.

Leach, E. R. 1976. *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social kachin*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Lévi-Strauss, Claude. 2000 [1952]. “Raza e Historia”. En: *Raza y Cultura* (C. Lévi-Strauss). Madrid: Ediciones Cátedra.

Lévi-Strauss, Claude. 1964 [1962]. *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lévi-Strauss, Claude. 1987 [1958]. *Antropología Estructural*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Linke, Lilo. 1961. “Mejoramiento Económico Integral N° 1. Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago”. En: diario *El Comercio*, Quito, 14 abril 1961.

Lomnitz-Adler, Claudio. 1995. *Exits from the Labyrinth: Culture and Ideology in the Mexican National Space*, Berkeley, University of California Press, 1993 [*Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Editorial Planeta-Joaquín Mortiz]

Long, Norman and Magdalena Villarreal. 1993. "Exploring development interfaces: from the transfer of knowledge to the transformation of meaning". En: *Beyond the impasse: new directions in development theory* editado por F. Schuurman, 140-168. London: Zed Press, 140-68.

López B., Patricio. 2009. "La normalidad excepcional. Una panorámica de la política económica del gobierno de Galo Plaza 1948-1952. En: *Galo Plaza y su época*. Editor por Carlos de la Torre y Mireya Salgado, 61-106. Quito: FLACSO.

Luchaire, François. 1971. *La ayuda a los países subdesarrollados*. Barcelona: Oikos Taus Ediciones.

Lloret Bastidas, Antonio. 1978. *Cuencanerías*. Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

Lloret Bastidas, Antonio. 2006. *Crónicas de Cuenca*, tomos IV y V. Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

Maigusahca, Juan y Liisa North. 1991. "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972". En: *La cuestión regional y el poder* editado por Rafael Quintero, 89-159. Quito: Corporación Editora Nacional.

Maldonado, Carlos. 1978. *Contribución al estudio del artesanado: zapatería, ebanistería*. Cuenca: Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Malinowski, Bronislaw. 2010 [1938]. "Prefacio", en: Xiaotong Fei, *La vida campesina en China. Una investigación de campo sobre la vida rural en el valle del Yangtsé*. México: CIESAS, UAM, Universidad Iberoamericana, 47-54.

Malo González, Claudio .1980. "Apuntes para un programa de satelización de las parroquias rurales que se encuentran bajo la influencia inmediata de la ciudad de Cuenca". *Anales de la Universidad de Cuenca XXXV* (abril 1980): 201-24.

Mallon, Florencia. 1995. *Peasant and Nation. The making of postcolonial Mexico and Perú*. Univ. of California Press.

*Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación*. 1911. Cuenca: Tipografía La República.

*Manifiesto que el Presidente del Consejo de la Administración del Instituto de Recuperación Económica de las Provincias del Azuay y Cañar, somete a la consideración de la ciudadanía*. Cuenca: s.e., 31 diciembre 1952, 15 pp.

Mariátegui, José Carlos. 1976 [1928]. "Regionalismo y centralización". En: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (J. Carlos Mariátegui), 159-186. Barcelona: Editorial Crítica.

Marchán Romero, Carlos. 1991. "La crisis de los años treinta: diferenciación social de sus efectos económicos 1920-1932". En: *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta* (Thorp, R., et al), 31-60. Quito: Corporación Editora Nacional.



- Márquez Tapia, Ricardo. 1933. *Cuenca la Ciudad Eucarística*. Quito: La Prensa Católica.
- Martínez, Luciano. 1984. “Pobreza rural y migración”. En: *Ecuador Agrario. Ensayos de interpretación* (M. Chiriboga, et al), 72-93. Quito: Editorial El Conejo.
- Martínez Novo, Carmen. 1999. “La vigencia del marxismo en la Antropología: una entrevista a William Roseberry”. *Ecuador Debate* (47): 165-178. Quito: CAAP.
- Martínez Palacios, Emmanuel. 1969a. *Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago*, Informe, marzo 1969. Centro de Documentación, F236, [versión mecanografiada].
- Martínez Palacios, Emmanuel. 1969b. *Informe de labores. Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca, 4 marzo 1969 [55 pp., versión mecanografiada dirigido a Junta de Vigilancia del CREA].
- Martínez Palacios, Emmanuel. 1970. *Informe de labores. Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago CREA, marzo 1969 – marzo 1970* [1971]. Cuenca: Ediciones Departamento de Divulgación Audiovisual, Centro de Documentación, F252, [35 pp., versión mecanografiada dirigido a los miembros de la Junta de Vigilancia].
- Martínez Palacios, Emmanuel. 1972. “Colonización del valle del Upano”, revista *HOY*, N° 4. Cuenca, febrero de 1972, s.e [9 pp.].
- Marx, Karl. 1975-76 y 1981. *El capital. Crítica de la economía política*. Tres Tomos. México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels. 1998 [1848]. *Manifiesto Comunista*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Mata, G. Humberto. 1967. “Voces regionales del Azuay”. En: *Sumag allpa* (Humberto Mata), 166-172. Cuenca: Editorial Biblioteca Cenit, 2ª edición [1931-33].
- Mata, G. Humberto. 1968 [1935]. *Chorro cañamazo*. Quito: Editora Quito. 2ª Edición.
- Matovelle, Julio. 1922. “Apéndices”, *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca*, Entrega Sexta, mayo de 1922.
- Mauss, Marcel. 1971. *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.
- Mead, George H. 1973 [1932]. *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Melville, Roberto. 1997. “El concepto de cuencas hidrográficas y la planificación del desarrollo regional”, En: *Nueve estudios sobre el espacio. Representaciones y formas de apropiación* coordinado por Odile Hoffman y Fernando I. Salmerón, 77-90. México: CIESAS – ORSTOM.
- Melville, Roberto. 2010. “Antropología e industria rural en China”. En: *La vida campesina en China. Una investigación de campo sobre la vida rural en el valle del Yangtsé* (Xiaotong Fei), 15-44. México: CIESAS.

*Memoria del Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Cuenca, junio de 1938.* 1948. [Cuenca] Editorial Don Bosco.

*Memoria Histórica de los Tratados bilaterales y regionales suscritos por la República del Ecuador de 1830 al 2009.* 2009. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 14 Tomos.

Miller, Peter. 1987. "From Disciplinary Power to Governmentality", en: *Domination and Power*. London, N.Y.: Routledge and Kroger.

Ministerio de Economía. 1950. *Primer Censo de Población del Ecuador. 1950.* Quito: Talleres gráficos de la Dirección.

Ministerio de Fomento de la Producción. 1961. *Anteproyecto de Ley Agraria.* Quito: Talleres Gráficos Minerva.

Mintz, Sidney. 1960. *Worker in the Cane. A Puerto Rican Life History.* New Haven: Yale University Press.

Mintz, Sydney. 1974. "Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social". En: *Los campesinos y el mercado* (Enrique Mayer, Sydney Mintz y G. William Skinner), 51-68. Lima: Universidad Católica.

Mintz, Sidney. 1991. "De la clase hacia la identidad: una perspectiva caribeña". *El Caribe contemporáneo* (23): 43-53. México: UNAM, julio-diciembre 1991.

Moncayo Gallegos, Paco. 1977. *Criterios sobre el desarrollo regional. Colección Análisis.* Cuenca: Talleres Gráficos del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago [97 pp.].

Monsalve Pozo, Luis. 1950. "Campesinos del sur". *Revista del Núcleo del Azuay* II (3): 105-115. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, diciembre 1950.

Monsalve Pozo, Luis. 1953. *El sombrero de paja toquilla.* Cuenca: Publicaciones de la Universidad de Cuenca.

Monsalve Pozo, Luis. 1957. "El Azuay. Apunte para una interpretación de su realidad social". *Anales de la Universidad de Cuenca* XIII (2-3, abril-septiembre 1957): 503-540.

Monsalve Pozo, Luis. 1961. *La Patria y un Hombre.* Cuenca: Casa de la Cultura.

Monsalve Pozo, Luis. 1965. *La Reforma Agraria en el Ecuador y en el Azuay: su panorama Social y Legal. Publicaciones de la Universidad de Cuenca N° 3.* Cuenca: Universidad de Cuenca.

Monsalve Pozo, Luis. 1970. *Cuenca y su estratificación social. Colección Documentos 2.* Cuenca: Departamento de Extensión Cultural Municipalidad de Cuenca.

- Monsalve Pozo, Luis. 2006 [1944]. *El Indio, cuestiones de su vida y su pasión*. 2 tomos. Quito: Ediciones La Tierra [edición original Cuenca: Editorial Austral, 1944].
- Monsiváis, Carlos. 2005. "Prólogo". En: *México* (Alfonso Reyes), 7-65. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montes del Castillo, Ángel. 1989. *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Mora, Luis F. 1926. "Azuay a la vista!". En: *Monografía del Azuay. Obra iniciada por Luis F. Mora y Arquímedes Landázuri y llevada a cabo por el primero, con la colaboración de las mejores plumas azuayas: Crespo Toral, Peralta, Cordero Palacios, Díaz, etc.*, 7-12. Cuenca: Tipografía de Burbano Hermanos, Empresa Tipográfica de Sarmiento Hermanos.
- Mora, Alfonso María. 1928. *Derecho de Propiedad y Socialismo*. Cuenca: Tipografía de la Universidad [319 pp.].
- Moreano, Alejandro. 1976. "Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX". En: *Ecuador. Pasado y presente*, 137-224. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Universitaria.
- Moreno Mora, Luis. 1944. *Ojeada sobre la Misión Salesiana del Vicariato de Méndez y Gualaquiza en el cincuentenario de su fundación*. Cuenca: Escuela Tipográfica Salesiana.
- Morin, Edgar. [1960] 1971. "Fragmentos para una Antropología". En: *La nueva imagen del hombre* (Herbert Marcuse, Edgar Morin y otros), 131-136. Buenos Aires: Rodolfo Alonso Editor.
- Muñoz Vernaza, Alberto. 1984 [1890]. "Fray Vicente Solano". En: *Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana*, 259-274. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Murmis, Miguel edit. 1986. *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporación Editora Nacional-FLACSO.
- Naciones Unidas. 1964. *El financiamiento externo de América Latina*. Nueva York: NNUU.
- North, Liisa. 1985. "Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador". En: *La economía política del Ecuador. Campo, región, nación*, 425-457. Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO-CERLAC.
- Páez, Alexei. 1986. *El anarquismo en el Ecuador*. Quito: INFOC-Corporación Editora Nacional.
- Palerm, Ángel. 1964. *Observaciones sobre el desarrollo agrario en Israel, Estudios y Monografías XIII*. Washington: Unión Panamericana, Departamento de Asuntos Sociales.
- Palerm, Ángel. 1998. *Antropología y Marxismo*. México: CIESAS, 2ª Ed. con una introducción de Eric R. Wolf [1ª ed. CIS-INAH, Ed. Nueva Imagen, 1980].
- Palomeque, Silvia. 1990. *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*. Quito: FLACSO - Abya Yala.

Pastor A., Fermín. 1968. "Apuntes de estructura demográfica del Ecuador". *IURIS* Revista de la Facultad de Jurisprudencia (diciembre 1968): 140-165. Universidad de Cuenca.

Pike, Fredrick B. 1992. *The United States and Latin America. Myths and Stereotypes of Civilization and Nature*. Austin: University of Texas Press.

*Plan piloto del Ecuador*. 1960. México: IPGH, Sección de Antropología.

*Planificación regional y urbana en América Latina*. 1972. Primer Seminario Internacional. México: Siglo XXI editores, 1974 [1972].

Pólit, Manuel María. 1909. *Calumnia y Vindicación*. Cuenca: Imprenta La Alianza Obrera, junio 1909, 19 pp.

Pons G., Nelson A. [1956]. *Provincia del Azuay. Croquis Hidrográfico-Político-Vial*. Cuenca: Editorial Don Bosco.

Pouillon, Jean. 1967 [1966]. "Presentación: un ensayo de definición". En: *Problemas del estructuralismo* (Pouillon, Jean, et al). México: Siglo XXI Editores.

Prebisch, Raúl. 1978. "Estructura socioeconómica y crisis del sistema. Reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años". *Revista de la CEPAL* (6 segundo semestre de 1978): 167-264. Santiago de Chile.

Pritchard-Evans, E.E. 1973 [1965]. *Las teorías de la religión primitiva*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

*Programa de Acción Católica de la Diócesis de Cuenca*. 1941. Cuenca: Imprenta del Clero.

Pujadas, Joseph. 1994. "Algunas aproximaciones teóricas al tema de la identidad". *Revista Memoria* (4): 139-161. Quito: Instituto Marka.

Pulla, Víctor A. 2009. "El sombrero silencioso". *Diario El Telégrafo*. Guayaquil, 23 octubre 2009.

Quinde Buscán, Antonio y Freddy Pachakutik Enríquez. 1996. "La educación indígena en el pueblo Cañari: un sueño, una historia, una realidad, Ecuador". *América Indígena* LVI (Número Especial julio 1996): 111-122. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Quintero, Rafael. 1983. *El mito del populismo en el Ecuador*. Quito: Universidad Central del Ecuador, 2ª edición.

Quintero, Rafael y Erika Silva. 1995. *Ecuador: una nación en ciernes*. 3 Tomos. Quito: FLACSO - Abya Yala, Editorial Universitaria, 2ª edición.

Radcliffe-Brown, A.R. 1972 [1952]. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Ed. Península.

Regalado, Juan Fernando. 2006 [2003]. *Un acercamiento etnográfico al proceso de constitución del trabajo fabril en la localidad San Antonio Juanacaxtle, Jalisco*. Tesis de Maestría en Programa de Antropología Social CIESAS Occidente-Sureste [inédito].

*Relato del Censo de las Américas de 1950*. 1953. Washington: Instituto Interamericano de Estadística, Unión Panamericana.

Rivet, Paul. 1991 [1907]. “La industria del sombrero en Ecuador y Perú”. *Revista de Antropología* (11): 21-47. Cuenca: Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Rivet, Paul 1996. “Cuadros sobre la industria del sombrero en Ecuador y Perú”. *Revista de Antropología* (13): 227-235. Cuenca: Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Riz, Lilian de. 1986. “El proceso de urbanización en el Ecuador, 1950-1962”. En: *El proceso de urbanización en el Ecuador del siglo XVIII al siglo XX. Antología* compilado por Fernando Carrión, 25-63. Quito: Ed. El Conejo-CIUDAD.

Rochabrún, Guillermo. 2007. *Batallas por la teoría: en torno a Marx y el Perú*. Lima: IEP.

Romero Arteta, Oswaldo. 1989 [1959]. “Introducción a su vida y a su inspiración”. En: *Remigio Crespo Toral* (Biblioteca Ecuatoriana Clásica BEC 27), 17-74. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Rondinelli, Dennis. 1988. *Método aplicado de análisis regional. La dimensión espacial de la política de desarrollo*. Medellín: BCH - Gobernación de Antioquia, 1988 [The spatial dimensions of development policy, Public Administration and Development, Volume 8, Issue 1, Bowker Publishing Co., 1985]

Rosales V., Benjamín. 2007. “Relaciones interregionales entre el Austro y el Guayas”. En: *Encuentro Nacional de Historia del Azuay*, 295-305. Cuenca: Prefectura del Azuay.

Roseberry, William. 1994 [1989]. *Anthropologies and Histories. Essays in culture, history, and political economy*. New Brunswick London, Rutgers University Press, 3ª edición.

Roseberry, William. 1997. “Marx and Anthropology”. *Annual Review of Anthropology* (26): 25-46.

Roseberry, William. 1998. “Cuestiones agrarias y campos sociales”. En: *Las disputas por el México rural* volumen I, Actores y campos sociales, editado por S. Zendejas y Pieter de Vries, 73-97. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Rubin, Lyle Jeremy. 2013. “Por una radicalidad realista”. *Nueva Sociedad* (247): 96-106. Caracas.

Saad, Pedro y Miguel Ángel Guzmán. 1987 [1958]. “Informe a la H. Cámara del Senado de la comisión de delegados a la Conferencia Económica de las provincias de Azuay y Cañar”. En: *La Planificación en el Ecuador* (Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano 27), 157-175. Quito: Corporación Editora Nacional, Banco Central.

- Sáenz, Moisés. 1933. *Sobre el Indio Ecuatoriano*. México: Secretaría de Educación Pública SEP.
- Sahlins, Marshall. 1997 [1976]. *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2ª edición.
- Salazar, Ernesto. 1989. *Pioneros de la selva. Los colonos del proyecto Upano-Palora*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2ª ed.
- Salazar, Ernesto. 1992. "Rito religioso y rito secular en la Octava de Corques de Cuenca". *Procesos* (2): 51-71. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Salgado, Germánico. 1982. *Crisis y activación en una economía regional. La experiencia de Cuenca y su zona de influencia 1950-1970*. Cuenca: CREA, 2ª edición. [ILDIS, 1978]
- Salvatore, Ricardo D. 1998. "The Enterprise of Knowledge: Representational Machines of Informal Empire". En: *Close Encounters of Empire. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations* editado por Joseph, G., Catherine Legrand, and Ricardo Salvatore, 69-104. Duke University Press, Durham and London.
- Sánchez Parga, José. 2008. *Valores y contravalores en la sociedad de la plusvalía*. Quito: Ediciones Abya Yala, UPS.
- Santos Alvite, Eduardo. 2013. "El proceso de planificación en Ecuador". En: *Planificación ecuatoriana. Visión retrospectiva* (Lautaro Ojeda Segovia), 15-26. Quito: UNAP.
- Saunders, J.V.D. 1959. *La población del Ecuador. Un análisis del censo de 1950*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Schwarz, Egon. 2012. *Años de vagabundeo forzado. Huyendo de Hitler a través de tres continentes*. México: Ediciones Eón.
- Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. 1961. *República del Ecuador. Encuesta sanitaria nacional*. Quito.
- Servicio de Cultura e Información de los Estados Unidos. 1956. *Catálogo de Películas informativas, panorámicas, educación general*. Quito: Embajada Americana.
- Sociedad de Riego de Ricaurte en su centenario 1906-2006*. 2006. Cuenca: Imp. Lcdo. Polivio Lojano, Periódico Ahora.
- Solemne Recepción del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Manuel María Pólit en su culta, religiosa y entusiasta Diócesis Cuencana*. 1908. Cuenca: Imp. de la Unión Literaria, enero de 1908.
- Stocking, George W. 1993 [1983]. "La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Tylor a Malinowski". En: *Lecturas de antropología para educadores* editado por H. Velasco, F.J. García C., A. Díaz de Rada, 43-93. Madrid: Editorial Trotta.

- Stuart, David E. 1974. "Apuntes e implicaciones. Rasgos estructurales en el sistema ecuatoriano de haciendas". *Revista de Antropología*, (5): 265-271. Cuenca: Sección de Antropología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Suárez Benítez, Fabián. 1966. *Informe de labores del Señor Administrador del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca-Ecuador [mimeografiado].
- Tello Espinosa, Rolando. 1975. *¿Qué pasó en Chicán a raíz del Censo?* Cuenca: Editorial El Tiempo. Publicación auspiciada por la Unión de Periodistas del Azuay.
- Tello, Marco. 2004. *El patrimonio lírico de Cuenca. Un acercamiento generacional*. Cuenca: Universidad de Cuenca – Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.
- Tenorio Ambrossi, Rodrigo. 2002. "Psicoanálisis, Filosofía y Ciencias Sociales". *Íconos*, N° 14. Quito: FLACSO, 100-106.
- Terán Zenteno, Carlos. 1947 [1944]. *Índice histórico de la Diócesis de Cuenca 1919-1944*. Cuenca: Editorial Católica de J.M. Astudillo Regalado.
- Thompson, Edward Palmer. 2000 [1994]. *Agenda para una historia radical*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Thorp, Rosemary, et al. 1991. *Las crisis en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Tobar Donoso, Julio. 1953. *La Iglesia modeladora de la nacionalidad*. Quito: La Prensa Católica.
- Tobar Donoso, Julio. 1992. *El Indio en el Ecuador Independiente*. Quito: Ediciones de la Universidad Católica del Ecuador.
- Ulloa, Isaac A. 1939 [1927]. *Del socialismo. Conferencia sustentada en la Sociedad Alianza Obrera del Azuay, 1927*. Cuenca: Imprenta del Clero.
- Ulloa, Isaac A. 1941 [1925]. "Del socialismo", en: *Conferencias y otros escritos*. Cuenca: Imprenta del Clero.
- Unión Panamericana. 1965. "Aspectos sociales de la población en América Latina". *Revista Interamericana de Ciencias Sociales*, vol. 3, N° 3, Washington.
- Varios autores. 1972. *La historia económica en América Latina. Situación y métodos*. México: SepSetentas.
- Varios autores. 1973. *Regiones y ciudades en América Latina*. México: SepSetentas.
- Varios autores. 1987. *Coloquio estado y región en los Andes*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- Varios autores. 1993. *Los retos del Austro*. Cuenca: IDIS, ILDIS, CREA.

- Vaughan, Mario A. 1982. *Informe diagnóstico sobre la mosca de la fruta en el Azuay*. Cuenca: CREA, 42 pp., mecanografiado.
- Vázquez León, Luis. 1992. “El sistema social regional de la meseta tarasca” y “Estado, etnia y región”. En: *Ser indio otra vez* (Luis Vázquez L.), 39-191. México: CONACULTA.
- Vega Toral, Tomás. 1958. *Algunas consideraciones sobre nuestro Oriente Amazónico y Monografía del cantón Gualaquiza*. Cuenca: Talleres de la Editorial Don Bosco.
- Vilar, Pierre. 1972 [1967]. “El método histórico”: En: *Althusser, método histórico e historicismo*, 7-24. Barcelona: Cuadernos Anagrama.
- Vinueza, Guillermo. 2009. “Al límite de la trinchera”. Diario *El Telégrafo*. Guayaquil, 29 octubre 2009.
- Viqueira, Carmen. 2001. *El enfoque regional en antropología*. México: Universidad Iberoamericana.
- Warman, Arturo. 1985 [1980]. *Ensayos sobre el campesinado en México*. México: Editorial Nueva Imagen, 4º edición.
- Weber, Max. 1964 [1922]. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.
- Weber, Max. 1967. “La política como vocación”. “La ciencia como vocación”. En: *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Williams, Raymond. 2003 [1965]. *La larga revolución*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Wolf, Eric. 1972 [1969]. *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI editores.
- Wolf, Eric. 2000. *Envisioning Power. Ideologies of Dominance and Crises*. Berkley: University of California Press.
- Wolf, Eric y Joseph G. Jorgensen. 1971. “Antropología en pos de guerra”. *América Indígena*, XXXI (2): 429-449. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Zavaleta Mercado, René. comp. 1983. *Bolivia hoy*. México: Siglo XXI editores.
- Zemelman M., Hugo 1979. “Acerca del estudio del Estado: Notas metodológicas”. *Revista Mexicana de Sociología* 41 (3): 1041-1048.